



Cuenta Pública 2023

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



La Florida
SOMOS MÁS

ÍNDICE

- 5 Misión y Visión
- 6 Palabras del Alcalde
- 8 Administración Municipal

GESTIÓN COMUNITARIA

- 11 Dirección de Desarrollo Comunitario y Social
- 57 Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal

GESTIÓN TERRITORIAL

- 90 Secretaría Comunal de Planificación
- 136 Dirección de Sostenibilidad
- 141 Dirección de Obras Municipales
- 148 Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 152 Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones

GESTIÓN FINANCIERA

- 163 Dirección de Administración y Finanzas

GESTIÓN INTERNA

- 175 Secretaría Municipal
- 216 Dirección de Control
- 220 Dirección de Comunicaciones
- 224 Dirección Jurídica
- 234 Dirección de Servicios Generales
- 239 Dirección de Tecnologías de la Información

CORPORACIONES MUNICIPALES

- 245 Corporación Municipal de La Florida
- 264 Corporación Cultural de La Florida
- 272 Corporación de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de La Florida
- 287 Corporación del Deporte de La Florida
- 306 Anexos



Misión

Nuestra misión como administración local, y apuntando a nuestro entorno como Capital Sur Oriente del Gran Santiago, es brindar a nuestros vecinas y vecinos de La Florida, un ambiente propicio para satisfacer sus necesidades, a través de los distintos servicios que se encuentran bajo el alero de nuestra municipalidad, desarrollando una comuna equitativa, con alto compromiso social, económico, cultural y participativo.

Visión

La Florida, aspira a ser una comuna que brinda bienestar físico, social y económico sus habitantes, siendo un referente en educación pública, donde nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieran las herramientas para cambiar el mundo que los rodea.

Orientamos la mirada municipal hacia una comuna con estandarización de procesos internos para avanzar en el marco de la gestión de calidad, en conjunto a un sistema informático moderno, permitiendo la comunicación, seguridad y entrega de información y servicios a la comunidad eficiente, eficaz y oportuna.

Nos vemos a futuro como una comuna desarrollada en su comercio y en sus servicios, que paralelamente potencie la consolidación de barrios residenciales, de protección a zonas de valor urbano-cultural, paisajístico, histórico y ambiental, con una mirada consciente a los nuevos desafíos propios de las ciudades sostenibles.

Fuente: PLADECO 2024-2029



Palabras del Alcalde

El año 2023 fue un período de intenso trabajo y dedicación, durante el cual reafirmamos nuestro compromiso con cada uno de ustedes en la construcción de una comuna que refleje fielmente nuestros valores y aspiraciones. En cada paso que damos, nos guía la visión de convertir a La Florida en un lugar donde el bienestar físico, social y económico de todos y todas se haga realidad.

Durante este período, coordinamos y gestionamos una serie de iniciativas y proyectos que beneficiaron a toda nuestra comunidad. Lo más gratificante es que logramos estos avances trabajando juntos, con el compromiso y esfuerzo de cada uno de ustedes y de nuestro equipo municipal.

Nos esforzamos por construir una comuna desarrollada en su comercio y servicios, al mismo tiempo que nos comprometemos con la protección de nuestros barrios residenciales y zonas de valor urbano-cultural, paisajístico, histórico y ambiental. Reconocemos que el desarrollo debe ir de la mano con la preservación de nuestro entorno y la construcción de una ciudad sostenible.

En este camino, la seguridad es una prioridad irrenunciable. Nos hacemos cargo de esta urgencia, creyendo en acciones concretas en lugar de palabras vacías. Trabajamos incansablemente para defender a cada uno de nuestros vecinos y vecinas de la delincuencia, llevando a cabo operativos de demolición de "Narco-Casas", intensificando las fiscalizaciones y trabajando en la recuperación de espacios públicos para garantizar un entorno seguro para todos y todas.

Aspiramos a implementar políticas públicas eficaces, con un firme compromiso con la comunidad y evitando promesas vacías. Queremos ser un ejemplo de crecimiento y equidad, aspirando a ser una comuna referente y un fiel reflejo del país que todos deseamos construir.



Durante este período, implementamos programas para el desarrollo comunitario y social, como la entrega de vales para cilindros de gas gratuitos y la subvención municipal para la prevención comunitaria. Además, iniciamos importantes obras de mejoras y remodelación en la población Los Quillayes, así como operativos de invierno para proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Desde que asumí esta responsabilidad, mi compromiso ha sido resolver las problemáticas que afectan a nuestra comunidad. Con una mirada de flordiano que conoce y ama esta comuna desde hace décadas, trabajamos para potenciar su crecimiento dinámico y generar oportunidades para todos y todas.

Cada acción que emprendemos está pensada en ustedes, nuestros vecinos y vecinas, porque ustedes son el motor de todo lo que hacemos. Y lo hemos hecho siempre pensando en ustedes, combinando dos principios: Hacer las cosas bien, y hacerlas con cariño. No basta ser eficientes, también tener un corazón grande, buscando en todos, especialmente, el rostro de los que sufren, el sentido más profundo de nuestra vocación.

Permítame compartir un sentimiento personal: Para los que tenemos formación cristiana, no es otra cosa que buscar el rostro del Señor en cada hombre y mujer que necesita de nosotros. ¿Dónde está Cristo? Me pregunto cada día... En el niño abandonado, en cada mujer golpeada, en cada abuelo olvidado... Ahí está él, para recordarnos por qué servimos, y por qué nunca podemos bajar los brazos.

Sigamos construyendo juntos el futuro que merecemos. ¡Por una La Florida más segura, equitativa y próspera para todos y todas!

Rodolfo Carter Fernández
Alcalde de La Florida



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Las diferentes iniciativas, políticas públicas y proyectos que hemos realizado durante este periodo, han sido coordinadas y gestionadas por la Administración Municipal. Esto, permite hacer posible el trabajo mancomunado de todas las unidades.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde.

La gestión de la Administración Municipal, ha estado puesta en distintos ejes de la gestión. El trabajo se dio en un contexto particular del país, donde las emergencias y la seguridad ciudadana han pasado a ser un tema central en la preocupación de nuestros vecinos y vecinas; y el desarrollo comunitario y social adquirieron un nuevo significado, cuando nos vemos enfrentados a una situación económica compleja.

De este modo, durante el año 2023, nuestra municipalidad decidió traspasar los límites comunales para ir en ayuda de dos comunas del sur de nuestro país: Coelemu y Coltauco.

Así, y tal como lo había realizado la municipalidad a fines de diciembre de 2022 en la comuna de Viña del Mar, nuestros equipos técnicos viajaron a la zona afectada por los incendios forestales y apoyaron la reconstrucción de Coelemu, Región de Ñuble.

Coltauco, por su parte, recibió el apoyo de más de 50 funcionarios de nuestro municipio para colaborar en la remoción de escombros, despeje de calles y rutas, y apoyo en la conectividad vial seriamente afectada producto de las fuertes lluvias, así como para brindar atención veterinaria a animales domésticos damnificados.

La crisis de seguridad que vive nuestro país, también estuvo entre los ejes principales de la gestión 2023. Operativos de demolición de "Narco-Casas", miles de fiscalizaciones a vehículos motorizados, la recuperación de espacios públicos, y la erradicación de comercio ambulante, fueron algunas de las principales acciones comunales para contribuir a la seguridad de todos nuestros vecinos y vecinas.

Por su parte, grandes proyectos y programas en materia de desarrollo comunitario y social, comenzando por la entrega de 200 mil vales para cilindros de gas gratuitos, continuando con una medida que comenzó en pandemia y que llega al 80% de los hogares más vulnerables de nuestra comuna.

En el ámbito de seguridad comunitaria, la Administración materializó sus esfuerzos en la entrega de la Subvención Municipal Línea de Prevención Comunitaria y Situacional a representantes de 95 organizaciones vecinales y comunitarias, por un monto de \$388 millones, que permitirá invertir en cámaras de seguridad, cierres de pasajes y alarmas comunitarias.

Asimismo, se dio inicio a las obras de mejoras y remodelación de la población Los Quillayes, como parte de la política de Recuperación de Barrios de la Municipalidad de La Florida, oportunidad en que la Administración Municipal, junto a cerca de 70 funcionarios municipales, consideró una inversión de 600 millones de pesos para áreas verdes, iluminación, mobiliario público, arreglo de calles y veredas, pintura en 10 muros de blocks, programas de atención social, actividades culturales y deportivas.

Por su parte, y con el objeto de proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas, se llevaron a cabo los "operativos de invierno", en cuales se desplegó el Plan de Rescate Cardíaco, vacuna contra el Covid-19 e influenza, evaluación oftalmológica y obtención de la Tarjeta Vive La Florida.

En el ámbito comunitario y del desarrollo económico municipal, en el Estadio Bicentenario de La Florida, se llevó a cabo la Feria de Empleo y Capacitación 2023 a la que asistieron más de 7.000 personas, contando con la participación de más de 50 instituciones con 2.000 ofertas laborales.

En un evento sin precedentes, el Estadio Bicentenario de La Florida se convirtió en la sede de la ceremonia de clausura de los Juegos Panamericanos, del Fútbol con Parálisis Cerebral de los Parapanamericanos y espectáculos de nivel mundial.

Para terminar el año, nuestra comuna se llenó de alegría durante la Navidad. Miles de vecinos de todos los sectores salieron a disfrutar de las Caravanas Navideñas y repletaron el Estadio Bicentenario dos jornadas que combinaron magia, dulzura y la casa del Viejito Pascuero.

Por último, pero no menos importante, se marcó un hito en la historia municipal, con la inauguración de la Plaza Cívica de la comuna. Con una inversión de 500 millones de pesos y casi un año y medio de arduo trabajo, el nuevo espacio construido íntegramente por funcionarios municipales, tiene 6.500 metros cuadrados, cuenta con luminarias peatonales y ornamentales de alta eficiencia energética y un sistema de riego tecnificado que permite un uso eficiente de este recurso. Además, se develó una estatua de nuestro héroe patrio, Capitán Arturo Prat Chacón.

Cada una de las acciones que en este documento se exponen, fueron desarrolladas pensando en que es nuestro deber y responsabilidad construir una mejor comuna, donde el centro sean nuestros vecinos. Todo este trabajo, basadas en la gestión eficiente de los recursos públicos, con un apego irrestricto a la probidad y la transparencia, coordinado y gestionado por la Administración Municipal, no podría haber sido posible sin el trabajo comprometido y mancomunado de todos los servidores públicos que conforman nuestra Municipalidad, quienes demuestran el alto nivel de compromiso y experiencia con que -día a día- nuestros funcionarios hacen su trabajo.

Los invitamos a revisar el trabajo de todas nuestras unidades municipales, que dan lo mejor de sí, en pos de nuestra querida comuna.



GESTIÓN COMUNITARIA

La Florida
SOMOS MÁS



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO Y SOCIAL**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario y Social tiene por objetivo, asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en el desarrollo comunitario, económico y cultural, impulsando y apoyando variadas formas de participación ciudadana. En lo relacionado con el desarrollo social tiene como objeto, proponer la formulación, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social para los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

En virtud de lo anterior, es importante mencionar que el año 2023, las metas de mayor alcance para esta Dirección fueron:

Apoyar a los vecinos y vecinas de la comuna con la entrega de 290.000 beneficios sociales tales como:

211.300	Vales de gas
3.500	Becas Escolares
12.000	Cenas de Fin de Año
64.000	Libros en Navidad

- Entregar 383 Subvenciones Municipales, dirigidas a organizaciones comunitarias, por un monto total de \$838.806.233.
- Apoyar con el sueño de la casa propia a 220 familias de la comuna, que postularon al Subsidio de adquisición de vivienda.
- Promover un espacio de encuentro en los territorios, donde 13.000 niños/as y adultos disfrutaron de un espacio de sana convivencia, esparcimiento y entretenimiento, en la que la Municipalidad, a través de la Sección Infancia, dispuso en cada territorio de una variedad de juegos mecánicos, juegos de destreza, granja de animales, granja alfarera, pinta caritas, actividades deportivas, actividades lúdicas para niños, además de Obras de Teatro, entre otros.



A mayor abundamiento y considerando el actual escenario que presenta la comuna de La Florida, especialmente en lo referido a contextos de vulnerabilidad social, temáticas emergentes como migrantes y situación de calle de algunas personas, en contraste con vecinos en condición de clase media y clase media empobrecida, como también vecinos con ingresos económicos altos, interpelan a la Municipalidad a generar servicios que busquen aportar especialmente a aquellos vecinos que presentan situaciones de alta complejidad y que no pueden resolver por sí solos. En este sentido, la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social además, de maximizar el uso de los recursos propios, ha generado alianzas estratégicas con entidades del Gobierno Central, a través del establecimiento de Convenios, con la finalidad de atraer recursos que le permitan al Municipio aportar en materias que por sí solo no podría realizar. Se expresa así el vínculo con entidades como: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Mejor Niñez, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Sernameg, Junaeb, Fosis, entre otros.

PROPÓSITO

Ser una Dirección reconocida por la relación directa y estrecha con la comunidad, con personal idóneo, comprometido y orientado hacia la resolución rápida, eficiente y eficaz de los requerimientos de los vecinos y vecinas.

OBJETIVO

Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en el desarrollo comunitario, económico y cultural, impulsar y apoyar variadas formas de participación ciudadana de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de la misma, con una efectiva integración de todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos fortaleciendo a la sociedad civil para hacer efectivo el respeto a los principios y garantías constitucionales y una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna, y sus condiciones de habitabilidad, gestionando la obtención de vivienda por quienes carecen de ésta. En lo relacionado con el desarrollo social, tiene como objetivo proponer la formulación ejecución y evaluación de políticas de desarrollo social para los sectores más pobres de la comuna en los ámbitos de la acción social. Al mismo tiempo le corresponde la promoción del desarrollo social de los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad de la comuna.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y BECAS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Feria de Servicios Red de Infancia	13 mayo 2023	Bahía Catalina N°11095 (U.V. 33-A)	30	\$94.168 (Valor RR. HH funcionarios x 4 por día)	N/A	Subsecretaría de La Niñez	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Evaluación pre quirúrgica con especialista de cirugía de Reconstrucción Mamaria.	20 septiembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	8	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Evaluación especialista.
Acompañamiento exámenes pre - operatorios	25 septiembre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	8	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Acompañamiento a posibles beneficiarias en toma de muestras (exámenes laboratorio – electrocardiograma)
Acompañamiento con médico anestesista	28 septiembre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	8	\$27.911 (Valor RR. HH funcionarios x 1 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Acompañamientos posibles beneficiarias.
Acompañamiento Cirugía de Reconstrucción Mamaria.	07 octubre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	2	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Cirugía de Reconstrucción Mamaria.
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	07 noviembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	2	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	08 noviembre 2023	General Arriagada N° 1475	18	\$23.542 (Valor RR. HH funcionarios x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Operativo Social PGU	11 noviembre 2023	Santa Julia N° 1111	11	\$27.911 (Valor RR. HH funcionarios x día)	N/A	Instituto de Previsión Social	Orientación y Postulación en terreno de Pensión Garantizada Universal.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	16 noviembre 2023	General Arriagada N° 1475	18	\$23.542 (Valor RR. HH funcionarios x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	21 noviembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	2	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y BECAS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Operativo Social Espacio Los Quillayes	23 noviembre 2023	General Arriagada N° 1475	23	\$23.542 (Valor RR. HH funcionarios x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Acompañamiento Cirugía de Reconstrucción Mamaria.	24 noviembre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	2	\$55.822 (Valor RR. HH funcionarios x 2 por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Cirugía de Reconstrucción Mamaria.
Operativo Social PGU	27 noviembre 2023	Diagonal Santa Irene N° 2935	15	\$23.542 (Valor RR. HH funcionarios x día)	N/A	Instituto de Previsión Social	Orientación y Postulación en terreno de Pensión Garantizada Universal.
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	28 noviembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	2	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	30 noviembre 2023	General Arriagada N° 1475	24	\$23.542 (Valor RR. HH 1 funcionario x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Acompañamiento Cirugía de Reconstrucción Mamaria.	01 diciembre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	1	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Cirugía de Reconstrucción Mamaria.
Acompañamiento Cirugía de Reconstrucción Mamaria.	05 diciembre 2023	Serafín Zamora N°190 Clínica Dávila Vespucio	1	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x por día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Cirugía de Reconstrucción Mamaria.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	07 diciembre 2023	General Arriagada N° 1475	20	\$23.542 (Valor RR. HH 1 funcionario x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	14 diciembre 2023	General Arriagada N° 1475	22	\$23.542 (Valor RR. HH 1 funcionario x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	12 diciembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	6	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y BECAS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	19 diciembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	3	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.
Operativo Social Espacio Los Quillayes	21 diciembre 2023	General Arriagada N° 1475	20	\$23.542 (Valor RR. HH 1 funcionario x día)	N/A	IPS - MINDES	Operativo Social, Postulación en terreno de Beneficio de Sociales.
Control Post Quirúrgico de Programa de Reconstrucción Mamaria.	26 diciembre 2023	Serafín Zamora N° 190 Clínica Dávila Vespucio	4	\$55.822 (Valor RR. HH 2 funcionarios x día)	N/A	Clínica Dávila Vespucio	Seguimiento y control médico post operatorio de Reconstrucción Mamaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Entrega de Alimentos	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777 Visitas a terreno por casos y/o denuncias vecinales.	7.800	\$184.596.828	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.
Entrega de recursos de habitabilidad (camas, camarotes, frazadas, ecoplac, zinc, pañales niños, pañales adultos, etc.)	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777 Visitas a terreno por casos y/o denuncias vecinales.	1.597	\$83.665.330	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.
Apoyo con servicio de buses funerarios	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777	197	\$30.000.000	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Entrega de apoyo para la realización de exámenes médicos	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777	340	\$24.081.042	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.
Entrega de insumos ortopédicos	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777	24	\$1.000.000	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.
Apoyo para adquisición de medicamentos y complementos nutricionales	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777	80	\$6.388.819	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.
Entrega de Cenas de Fin de año	12 al 23 de Diciembre de 2023	Entrega en domicilios de Beneficiarios	12.000	\$276.592.056	N/A	N/A	Contribuir a la solución de las dificultades y problemáticas personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos destinados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA CALLE

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Atención Social	Enero a Diciembre	Atención por demanda espontánea – Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777	50 personas en situación de calle	\$10.048.044 RR.HH	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos (financiamiento de exámenes médicos) por medio del departamento de Asistencia Social. Entrega de información y derivación sobre la red municipal tales como: OMIL, Estratificación Social. Derivación y gestión de cupos con dispositivos activos, tales como: albergues y centros de salud primarios y terciarios

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Operativo Comité Villa María Elena UV 26	14 de enero	Unidad Vecinal UV 26	20	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Comunidad Minga ONL UV 1	18 de enero	UV 1 Las Perdices	10	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, UV 22 Los Quilos	21 de enero	UV 22	34	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, Comuna de La Florida.	11 de marzo	Operativo Territorial UV 13	10	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH CESFAM	27 de enero	"Verano Naranja" CESFAM UV 20	89	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH ONG Volver a Vivir	30 de enero	UV 10	8	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Liceo Indira Ghandi	24 de marzo	Atención 4° medios	48	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH, en Comuna de La Florida.	25 de marzo	UV 3 Santa Teresa territorial	62	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH; Municipio en Tu Barrio	22 de abril	UV 32 José Miguel Carrera	35	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, DIDECOSO territorial	27 de abril	Avenida México, UV 15	20	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, Territorial Villa Perú	04 de mayo	UV 6 Villa Perú	35	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, Sede Social UV 33	04 de mayo	Operativo territorial UV 33	14	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Operativo RSH, territorial.	11 de mayo	UV 24 Real Pontevedra con Rolando Froden	52	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial.	13 de mayo	UV 13 , Territorial	27	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Liceo Alto Cordillera	17 de mayo	Atención 4° medio, UV 19	49	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial.	13 de mayo	Los Navíos UV 34 Junta de Vecinos	8	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	07 de junio	UV 5 DIDECOSO Territorial	18	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial.	25 de mayo	Villa Renacimiento UV 23	49	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Fundación Las Rosas	26 de mayo	UV 12 Fundación Las Rosas	27	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH, DIDECOSO.	27 de mayo	UV 33	35	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Territorial	01 de junio	UV 10 Plaza Villarrica con Temuco	33	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Emergencia Coltauco Digitación Ficha de Emergencia FIBE.	28 al 30 de Junio	VI Región Provincia de Cachapoal	140	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, DIDECOSO	21 de julio	UV 11 Villa O'Higgins	24	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Liceo Cardenal Antonio Zamoré	9 de agosto	Atención 4° medios, UV 24	24	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Liceo Anexo Bellavista	16 de agosto	Atención 4° medios, UV 08	32	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH Hospital Eloísa Correa	21 de agosto	UV 6 Hospital	27	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Liceo Técnico Profesional	28 de agosto	Atención 4° medios, UV 24	78	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Emergencia Curicó Digitación Ficha De Emergencia FIBE.	28 al 31 de Agosto	VII Región del Maule Curicó	Digitación 50 Aplicación 192	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Apoyo emergencia Climática, Digitación y Aplicación en terreno de Ficha de Emergencia FIBE.
Liceo Francisco Vergara Bobadilla Vespertino	30 de agosto	Atención 4° medio	29	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH CESFAM Los Castaños	01 de septiembre	UV 35 CESFAM Los Castaños	8	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Liceo Técnico Profesional	04 de septiembre	Atención 4° medio	8	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH Feria de Servicios DuocUC	06 de septiembre	UV 06 DuocUC	42	\$ 168.000 4 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Congregación Religiosa Sagrado Corazón	20 de septiembre	UV 20 Congregación ubicada en Josefa Portales 11.572	17	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación e ingresos al RSH de Monjitas de la congregación.
Liceo Andrés Bello	25 de septiembre	Atención 4° medio	20	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Liceo Sol de Illimani	29 de septiembre	Atención 4º medio	23	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Liceo Los Almendros	02 de octubre	Atención 4º medio	18	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación, revisión Registro Social de Hogares para postulación a Beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH CESFAM Villa O'Higgins	06 de octubre	UV 21 Santa Julia 870	16	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, "Bienvenida Primavera"	07 de octubre	UV 32	21	\$ 126.000 3 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Territorial	17 de octubre	UV 25 Las Higueras con Volcán Huesqui	44	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH territorial	19 de octubre	UV 5 Plaza Jardín del Este	17	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo Territorial Plaza Cleopatra	24 de octubre	UV 34 Plaza Cleopatra	34	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH territorial	31 de octubre	UV 15 Las Guitarras con Las Pirámides	37	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH territorial	02 de noviembre	UV 20 Los Molinos	30	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH Fundación Volver a Vivir	03 de noviembre	UV 14 Fundación Volver a Vivir	9	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Aplicación de Cuestionarios Calle
Operativo RSH territorial	07 de noviembre	UV 13 Plaza Parinacota con Calle Niza	18	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Operativo RSH, territorial	09 de noviembre	UV 24 Rolando Froden	28	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares. Orientación FUAS; beneficios de Educación Superior.
Operativo RSH, Vínculos	10 de noviembre	UV 21 Junta de Vecinos	8	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial.	14 de noviembre	UV 3 Los Sauces con Sanchez Fontecilla	51	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	16 de noviembre	UV 19	29	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Espacio Los Quillayes	17 de noviembre	UV 34 General Arriagada N° 1475	21	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	21 de noviembre	UV 34 Sector 3 Los Quillayes	13	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	23 de noviembre	UV 36 Junta de Vecinos ; Jardín Alto con Gerónimo de Alderete	37	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, CESFAM Los Castaños	24 de noviembre	UV 35 Villa el Fontanar	7	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Espacio Los Quillayes	24 de noviembre	UV 34 General Arriagada N° 1475	11	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	27 de noviembre	UV 4 Sede Vecinal	8	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	28 de noviembre	UV 10	35	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	30 de noviembre	UV 23	26	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Operativo RSH, Programa Discapacidad	01 de diciembre	Programa Discapacidad	16	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Espacio Los Quillayes	01 de diciembre	UV 34 General Arriagada N° 1475	9	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	05 de diciembre	UV 6 Las Ñipas	24	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, Condominio Parque Constanza I	07 de diciembre	UV 31 Sede de Condominio	21	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH territorial	12 de diciembre	UV 16 Los Rosales	30	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	14 de diciembre	UV 3	25	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Espacio Los Quillayes	15 de diciembre	UV 34 General Arriagada N° 1475	7	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH, territorial	19 de diciembre	UV 11 Plaza Lircay	4	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH , territorial	21 de diciembre	UV 5	14	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Operativo RSH territorial	26 de diciembre	UV 20	11	\$ 42.000 1 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.
Espacio Los Quillayes	29 de diciembre	UV 34 General Arriagada N° 1475	3	\$ 84.000 2 funcionarios	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Orientación, tramitación ingresos, actualizaciones y complementos al Registro Social de Hogares.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Informe social de redes de apoyo para COMPIN	Enero a Diciembre	Sección Discapacidad Rehabilitación	291	RRHH (funcionario planta)	N/A	N/A	Ejecución de 291 informes sociales de redes de apoyo para elevar la solicitud de certificación de la Credencial de Discapacidad en la COMPIN.
Sala de Rehabilitación	Enero a Junio	Sección Discapacidad Rehabilitación	3.689 atenciones a niñas, niños, adolescentes y adultos	\$56.281.020	N/A	N/A	Sala de Rehabilitación con base comunitaria área infantil y adulto para personas con discapacidad leve, moderada y severa. Estas personas son intervenidas por los profesionales a corto, mediano o largo plazo.
Conjunto encuentro de la Sección de Discapacidad y Rehabilitación	Enero a diciembre	Sección Discapacidad Rehabilitación	16 personas	\$3.180.012	N/A	N/A	18 presentaciones del Conjunto instrumental "Encuentro".
Capacitaciones a instituciones externas	Enero a diciembre	Sección Discapacidad Rehabilitación Zoom y presencial	187 beneficiarios	\$1.300.000	N/A	N/A	Transmitir, educar y fortalecer a actores claves de la comunidad, respecto a las temáticas relacionadas con las personas en situación de discapacidad (Educación, recurso humano, ONG, salud primaria y hospital la Florida).
Ayudas Técnicas	Enero a diciembre	Sección Discapacidad Rehabilitación	56 beneficiarios	\$25.000.000	N/A	N/A	118 ayudas técnicas entregadas a vecinos con discapacidad de la Comuna (silla de ruedas, colchones, andador con ruedas, bastones, silla de ducha, coche neurológico).
Cuidadora de Respiro	Enero a diciembre	Territorio de La Florida	89 beneficiarios	\$8.021.304	N/A	N/A	Servicio de acompañamiento y cuidado de personas con Discapacidad, con el objetivo de disminuir la sobre cargas de cuidadores informales de personas con discapacidad y/o dependencia.
Modificación de vivienda (Accesibilidad)	Enero a diciembre	Territorio de La Florida	12 beneficiarios	\$11.256.204	\$1.000.000	SENADIS	Intervención de viviendas de personas con discapacidad en el área de accesibilidad en el hogar, sin modificaciones estructurales (23 evaluaciones técnicas y 12 ejecutadas – Intervención tales como 1 rampa, cintas antideslizantes y barras de sujeción).
Postulación Fondo Organización Regional de Acción Social	Enero a diciembre	Territorio de La Florida	3 beneficiarios	\$3.160.000	\$11.256.204	Ministerio Del Interior	Ejecución de informe social para postulación del Fondo ORASMI, a fin de materializar apoyos sociales, tanto del área de salud, ayudas técnicas del alto costo, pagos de bienes o servicios.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Ejecución de Índice de Valoración de desempeño en comunidad (IVADEC)	Mayo a Diciembre	Sección de Discapacidad y Rehabilitación	99 beneficiarios	\$7.504.136	N/A	Servicio de Salud Metropolitana Sur Oriente	Servicio abierto durante el año 2023, debido a la alta demanda de acreditación de Discapacidad a través de COMPIN, el cual se ve en la premura de solicitar la colaboración de la gestión de la realización del IVADEC a otras instituciones públicas que se acrediten en la ejecución del instrumento, por lo cual, el Municipio actualmente cuenta con 2 funcionarios capacitados y acreditados para dicha tarea, agilizando de esta manera el trámite de la credencial de Discapacidad a los vecinos de la Comuna de la Florida.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN ADULTO MAYOR

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Dulce Velada San Valentín	17 de Febrero	Av. Vicuña Mackenna #10.208	200	\$11.645.500	N/A	N/A	Actividad de esparcimiento para aquellas parejas de la tercera edad, en la cual su amor ha pasado la barrera del tiempo. Esta actividad se realizó para matrimonios de más de 50 años.
Subvención Municipal: Línea Temática Adulto mayor y envejecimiento activo 2023	Marzo - Diciembre	Av. Vicuña Mackenna #10.208	102 Agrupaciones	\$41.310.000	N/A	N/A	Fomentar la participación de organizaciones comunitarias vigentes, mejorando habilidades sociales y obteniendo herramientas de aprendizaje para el Adulto Mayor.
Talleres 2023	Marzo-Junio Agosto-Noviembre	Av. Vicuña Mackenna #10.208	180	\$17.503.648	N/A	N/A	Los talleres que ofrece la sección del adulto mayor son un conjunto de actividades planificadas principalmente para evitar el sedentarismo, crear una atmósfera de sociabilidad y fomentar la interacción entre pares. Nuestros talleres buscan generar espacio donde se sientan acompañados, contenidos y escuchados.
Escuela Integral para Adultos Mayores UDLA	Mayo-Agosto	Av. Walker Martínez #1360	40	N/A	N/A	Universidad de las Américas	Esta actividad tiene la finalidad de incentivar la participación activa de los adultos mayores en los espacios socioeducativos dispuestos en la Universidad de las Américas. En esta actividad pudieron capacitarse 40 adultos mayores de la comuna, en diferentes áreas como; Kinesiología, Nutrición, Ingeniería y negocios, Trabajo social, Derecho, Psicología, Enfermería, Inglés y Veterinaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN ADULTO MAYOR

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Asamblea Informativa UCAM	23 y 24 Mayo	Mónaco #173	220	N/A	N/A	N/A	Orientación e información a los distintos clubes de adulto mayor, donde se les da a conocer actividades que se están realizando y se realizarán a través de la sección durante el año. Esta información se trabaja directamente con los presidentes de los clubes para su conocimiento y así puedan avisar a sus socios correspondientes
Caminata Saludable	Septiembre - Diciembre	Frontis de la Clínica Bupa	100	N/A	N/A	Clínica BUPA	Actividad física recreativa de bajo impacto, adaptada para Adultos Mayores. Su realización permite la interacción con sus pares, a la vez de fortalecer su autoestima y acondicionamiento físico.
Pasamos Agosto	29 Agosto	Av. Vicuña Mackenna #10.208	300	N/A	N/A	N/A	Esta actividad recrea una frase típica de la cultura popular chilena, dando una temática de entretenimiento y humorada a este evento, creando un momento divertido, entretenido, recreativo y cultural. La invitación es abierta a todos los adultos mayores organizados o no de la comuna.
Campeonato Comunal de Cueca	01 Septiembre	Anfiteatro de la Casa de la Cultura	200	N/A	N/A	N/A	El objetivo de esta actividad es promover la cultura, convocando a compartir una tarde recreativa y cultural fomentando la participación e interacción con sus pares
Ciclo de Cine UDLA	Octubre - Noviembre	Av. Walker Martínez #1360	120	N/A	N/A	Universidad de las Américas	Actividad cultural y recreativa dirigida por la Universidad de Las Américas, a fin de presentar exitosas películas basadas en libros, abriendo un espacio de conversación e interacción, esta actividad cuenta con un moderador, una vez terminada la película se realiza un conversatorio y se regala el libro de la película. Su finalidad es promover el desarrollo cultural, a través del debate.
Actividad Recreativa y Cultural para Adultos Mayores	23 Noviembre	San Jorge #1975	5.000	\$135.911.090	N/A	N/A	Actividad dirigida a 5000 personas mayores de la comuna de La Florida, a fin de compartir un día recreativo, fomentar los lazos afectivos entre los participantes, entre ellos grupos de adultos mayores organizados o personas de la tercera edad que busquen un momento de esparcimiento, potenciando el vínculo entre los participantes, el envejecimiento activo, la promoción del desarrollo comunitario, entre otros.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN ADULTO MAYOR

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Reconocimiento a Matrimonios	30 Noviembre	Av. Vicuña Mackenna #10.208	246	\$16.561.940	N/A	N/A	Actividad desarrollada en el marco de la celebración del aniversario comunal, invitando a 123 parejas de adultos mayores que tengan a la fecha 50 o más años de matrimonio Promover la integración y recreación, dando a esta instancia un hermoso momento para reforzar y premiar la larga trayectoria de amor y respeto, creando una analogía entre los años de vida de nuestra comuna y los años de matrimonios de los adultos mayores.
Finalización de Talleres 2023	06 Diciembre	Av. Vicuña Mackenna #10.208	120	\$200.000	N/A	N/A	Actividad en el marco de cierre de los talleres en donde se contempla un reconocimiento y momento de esparcimiento para los usuarios de los diferentes talleres. Promover el reconocimiento y la recreación con motivo de exponer las habilidades aprendidas por los participantes.
Ejecución de 54 Encuentros Grupales de Acompañamiento Psicosocial y socio-ocupacionales Programa Vínculos Versión 16, segundo año	22 de agosto y el 15 de diciembre 2023	Sedes Comunitarias: La Casita: Volcán Tupungatito N° 2909; Sede Las Calas: Las Calas N° 2301; Sede Los Copihues: Los Ararios N° 1898; Sede La Búsqueda: pje. El Cercado 7035; Sede Villa Los Cerros: Av La Higuera N° 3572; Sede UV 14: General Arriagada N° 1067	110 personas mayores	N/A	\$ 3.903.474	Seremi Región Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Ejecución de 54 Encuentros Grupales, para trabajar 10 sesiones temáticas. Instancias grupales en que las personas mayores abordan temáticas de interés para el fortalecimiento de las condiciones de bienestar, de modo de fortalecer sus recursos, capacidades y su vinculación con el entorno, reconociendo acciones que realizan o puedan realizar y que contribuyan a promover una perspectiva positiva de la vejez.
Ejecución de 36 Encuentros Grupales, Programa Vínculos Versión 17°, primer año de intervención.	11 de septiembre y el 19 de diciembre 2022	Sedes Comunitarias: Sede Venus Sótero del Río N° 564; Sede Cautín: Cautín 8424; Bomberos: Colombia N° 10.547; Sede UCAM: Pje. Mónaco N° 173; Sede nuevo Amanecer: Av. La Higuera 3061; Sede Santa Julia: Santa Julia 1111 Sede Villa Los Cerros: Av La Higuera N° 3572	132 personas mayores	N/A	\$ 4.620.000	Seremi Región Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ejecución de 40 Encuentros Grupales, para trabajar 5 sesiones temáticas grupales. Instancias de trabajo grupal con personas mayores que tratan temáticas de interés que apuntan a fortalecer sus condiciones de bienestar, potenciando su vinculación con su entorno. Acciones de Información, Formación, socialización de experiencias y de participación en actividades recreativas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN ADULTO MAYOR

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Feria de Emprendimiento, Usuarios/as Programa Vínculos Acompañamiento Socio-Ocupacional	30 de noviembre 2023	Jardines entrada principal Edificio San Pablo, Vicuña Mackenna 10.777	22	N/A	N/A	Seremi Región Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ejecución de 40 Encuentros Grupales, para trabajar 5 sesiones temáticas grupales. Instancias de trabajo grupal con personas mayores que tratan temáticas de interés que apuntan a fortalecer sus condiciones de bienestar, potenciando su vinculación con su entorno. Acciones de Información, Formación, socialización de experiencias y de participación en actividades recreativas.
Reuniones de Comité de Coordinación Intersectorial: Programa Vínculos	09 junio, 13 octubre, 1° diciembre	Sede Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	33 personas, 48 personas y, 20 personas	N/A	N/A	Seremi Región Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Reuniones de coordinación entre las diferentes Instituciones y Servicios Municipales que integran la oferta local. El propósito de incorporar esta instancia de coordinación intersectorial local es generar alianzas de cooperación y construcción de redes colaborativas, que permitan profundizar y/o generar políticas públicas locales, en beneficio de las personas mayores, generándose estrategias propias a partir de la realidad local, identidad cultural y pertinencia territorial.
Intervención en Causas Judiciales.	Enero - Diciembre	Sección Adulto Mayor	425	N/A	N/A		Durante el año 2023, se notificaron a la OPDAM 256 causas judiciales, provenientes del Centro de Medidas Cautelares de los Juzgados de Familia de Santiago, en causas sobre violencia intrafamiliar con una persona mayor como víctima, lo que implica la realización de una visita domiciliar por parte de una dupla legal-social, la evacuación de un informe al mismo Tribunal, así como también cualquier otra intervención que sea necesaria, tanto en la persona mayor, como en su grupo familiar. En este contexto, se trabaja directamente con la red intersectorial, gestionando, de ser necesario, la intervención de los Centros de Salud, Hospital, y otras instituciones.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE INFANCIA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Ejecución FIADI – Chile Crece Contigo Modalidad de Discapacidad.	Enero a Diciembre 2023	Edificio San Pablo Municipalidad de La Florida Av. Vicuña Mackenna 10.777	120	\$44.331.444	\$25.999.996	Ministerio de Desarrollo Social y Familia - SEREMI	<ul style="list-style-type: none"> Atención a niños y niñas de 0 a 9 años que presenten discapacidad leve a moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad Atención especializada de equipo multidisciplinario compuesto por Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo. Evaluación integral por dupla en cuanto al desarrollo, bienestar y funcionamiento de los niños y niñas. Diseño y ejecución del plan de intervención co-construidos con la familia y el niño(a) Recepción de casos derivados desde la Red Comunal de Niñez, CESFAM y por demanda espontánea. Presentación de la modalidad de salas inclusivas a CESFAM.
Ejecución Programa Habilidades Para la Vida I y II	Enero a Diciembre 2023	17 colegios Particulares Subvencionados de La Florida	HPV I: 3496 usuarios HPV II: 2672 usuarios	HPV I: valorizado en \$21.356.000- HPV II: \$ valorizado en \$26.656.000-	HPV I: \$64.175.000 HPV II: \$76.283.000	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	<ul style="list-style-type: none"> Por medio del Acompañamiento a la convivencia en aula, niños y niñas cuentan con una adaptación exitosa al medio escolar; mejorando su convivencia y relaciones inter e intra personales durante las dos primeras etapas de la vida estudiantil, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas. Por medio del Autocuidado al profesor, docentes logran incorporar herramientas de autocuidado que ayudaron a mejorar su grado de bienestar en el contexto de aula y salud mental. En cuanto al Autocuidado Directivo, integrantes de los equipos de gestión participan de 3 sesiones que promueven el trabajo en equipo, desarrollo de herramientas para promover el bienestar de la comunidad y el mutuo cuidado, siendo la sesión de cierre, una jornada territorial de autocuidado participando equipos directivos de los 17 establecimientos en convenio, en una actividad que incorpora momentos de reflexión, distensión y recreación. Se realizan Talleres preventivos en primer y segundo ciclo (2° y 7° básico) en los cuales participan niños y niñas detectadas con perfil de riesgo medio, interviniéndose por medio de actividades lúdicas que promueven el desarrollo de competencias personales de integración, adaptación y desarrollo emocional. Por medio de los Talleres para padres de NT1 y NT2, los padres, madres y cuidadores logran reflexionar y adquirir conocimientos respecto a temáticas relevantes para la etapa del desarrollo de estudiantes en edad inicial, potenciando la crianza respetuosa y habilidades parentales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE INFANCIA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Entrega de Libros niños y niñas de la comuna de La Florida 2023	04 al 31 de Diciembre 2023	Balneario Municipal La Florida, Alonso de Ercilla 6698	32.000 niños y niñas	\$319.936.000 Libros	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas de la comuna son beneficiados con un pack de libros educativos según rango etario, a objeto de entregar un beneficio de calidad, además de promover el desarrollo intelectual y promover la lectura en niños/niñas de la comuna. La entrega de los libros se realizó directamente en el domicilio de los niños/niñas, además de otras entregas directamente a Organizaciones Sociales como JJVV, JJII y Condominios.
Actividades de Esparcimiento Comunitario	Agosto a Diciembre 2023	5 Sectores de la Comuna	13.000 personas	\$211.741.120	N/A	N/A	Promover un espacio de encuentro en los territorios, donde adultos y niños puedan disfrutar de un espacio de buena convivencia, esparcimiento y entretenimiento, en el cual la Municipalidad, a través de la Sección Infancia, dispone en el territorio una variedad de juegos mecánicos, juegos de destreza, granja de animales, granja alfarera, pintura caritas, actividades deportivas, actividades lúdicas para niños, además de Obras de Teatro. En diciembre se desarrollaron 2 actividades especiales por Navidad en el Estadio Bicentenario.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE INFANCIA / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Fondo de iniciativas infantiles (FII)	Enero a Diciembre 2023	N/A	40 grupos de niños, niñas y jóvenes.	\$23.000.000	N/A	N/A	Niños y niñas de 4 a 17 años 11 meses, de la comuna son beneficiados con proyectos auténticos y creados por ellos, orientados a incentivar y apoyar el desarrollo de ideas y el fomento a la participación infantil protagónica.
Ceremonia Premiación – Fondos de Iniciativas Infantiles año 2023	29 de septiembre 2023	Balneario Municipal de La Florida, Alonso de Ercilla 1270	400 niños, niñas, jóvenes y adultos/as responsables	\$8.472.800	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia – SEREMI	40 grupos de niños, niñas y jóvenes son beneficiados con la entrega de los materiales solicitados para el desarrollo de sus proyectos en sus diferentes categorías. Vinculación y coordinación con Organizaciones Sociales y equipos de convivencia escolar de centros educacionales de la comuna en los distintos territorios.
Hito de Inicio Oficina Local de la Niñez	16 de noviembre 2023	Teatro Municipal de la Florida, Real Pontevedra 6665	400 niños, niñas, jóvenes, adultos/as responsables, profesionales de diferentes instituciones y actores comunales.	\$2.522.800	N/A	Ministerio de Desarrollo Social y Familia – SEREMI	Presentación de la OLN a la comunidad participante del evento. Firma de acuerdo de compromiso con actores y actrices claves para el desarrollo integral oportuno de NNJ y sus familias.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE INFANCIA / OFICINA LAZOS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
<p>Componente: detección temprana (EDT)</p> <p>Evaluaciones para detectar perfiles de riesgo socio delictual</p>	Enero a diciembre 2023	Municipalidad de La Florida y evaluaciones de las familias en el domicilio.	292	N/A	\$199.354.015 (Presupuesto considera a todos los componentes del Programa Lazos)	Subsecretaría de Prevención del Delito	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura: Durante el periodo Enero-diciembre 2023, la dupla psicosocial del dispositivo EDT logra realizar 292 evaluaciones a jóvenes susceptibles de ser prioritarios para evaluación lo que se traduce en un 93% de logro de la meta anual. Calidad: Durante el periodo enero a diciembre se evalúan 292 casos de los cuales el total mantiene Rut y consentimientos informados firmados por el/la adulto responsable y profesional a cargo del caso. Es decir, se da cumplimiento al 100% de la meta. Cierre: Durante el año (enero a diciembre) son egresados jóvenes de TMS, de los cuales casos son evaluados dentro de los 15 días post egreso MST. Lo que se expresa en una meta del 96%. Catastro: Se entrega registro de la oferta local a SPD en plazo que corresponde cumpliendo con la indicación entregada.
<p>Componente: Programa de Parentalidad Positiva (triple p).</p> <p>Seminarios de parentalidad positiva para madres, padres y/o cuidadores de adolescentes.</p>	Enero a diciembre 2023	Modalidad Híbrida	693	N/A	\$199.343.015 (Presupuesto considera a todos los componentes del Programa Lazos)	Subsecretaría de Prevención del Delito	Promoción de las relaciones afectuosas y positivas entre padres, madres o cuidadores y sus hijos. Apoyo en el desarrollo de estrategias efectivas para el manejo de diversos problemas conductuales y de temáticas comunes de desarrollo.
<p>Componente: Terapia Multisistémica (MST).</p> <p>Atenciones clínicas a familias de NNA que presentan alto nivel de riesgo Socio delictual.</p>	Enero a diciembre 2023	Intervenciones (sesiones) en el domicilio de las familias.	75 familias atendidas en el periodo	N/A	\$199.343.015 (Presupuesto considera a todos los componentes del Programa Lazos)	Subsecretaría de Prevención del Delito	<p>Se logra intervención clínica con 75 familias. de las familias que finalizan tratamiento durante año 2023 se logra:</p> <ul style="list-style-type: none"> 98.15 % de los jóvenes, al momento del egreso, viviendo en el hogar. 85.19% de los jóvenes escolarizados o trabajando al momento del egreso. 87.04% de los jóvenes, al momento del egreso, sin nuevas detenciones.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN JÓVENES

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Conformación RED OMJ RM.	07 de noviembre	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	9	N/A	N/A	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	Generación de red de oficinas municipales de juventud, con el objeto de generar sinergia en las iniciativas juveniles.
Convenio de colaboración con Fundación Gastronomía Social.	16 de noviembre	Oficina Sección Jóvenes	80	N/A	N/A	Fundación Gastronomía Social	Generación de convenio de colaboración que permitirá que jóvenes de la comuna, puedan optar a becas del 100% para estudiar diversos cursos certificados en materias gastronómicas.
Operativo INJUV Colegio Andrés Bello	24 de noviembre	Colegio Andrés Bello	30	N/A	N/A	Instituto Nacional de la Juventud	Operativo en conjunto con INJUV que permite identificar factores de riesgo en jóvenes y posibles conductas violentas en establecimientos educacionales.
Campeonato PKMGO	25 de noviembre	Municipalidad de La Florida, Av. Vicuña Mackenna 10.777	40	N/A	N/A	Fundación Gastronomía Social	Campeonato de PKMGO, que convocó a más de 40 niños y jóvenes de la comuna, en una jornada de distensión y entretenimiento.
Convenio de colaboración Fundación Soy Más	28 de diciembre	Fundación Soy Más	30	N/A	N/A	Fundación Soy Más	Generación de convenio de colaboración que permitirá que mujeres, madres jóvenes de la comuna, puedan optar a becas que les permitan terminar su ciclo escolar, con apoyo psicosocial y cuidando de sus hijos en jornadas preescolares y escolares.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Charla de Ley de Donaciones con Fines Culturales	25 de mayo 2023	Teatro Municipal (Real Poncevedra 6665)	199 asistentes	N/A	N/A	N/A	Que los participantes comprendan la normativa legal referente a la ley de donaciones con fines culturales, quienes pueden postular, pasos a seguir, entre otros.
Charla de Ley de Donaciones con Fines Sociales	10 de agosto 2023	Departamento Adulto Mayor (Vicuña Mackenna 10.208)	9 asistentes	N/A	N/A	N/A	Que los participantes comprendan la normativa legal referente a ley de donaciones con fines sociales, quienes pueden postular, fechas importantes, pasos a seguir para una correcta postulación, documentos necesarios y otros.
El rol del dirigente en la organización	7 de septiembre de 2023	Departamento Adulto Mayor (Vicuña Mackenna 10.208)	38 asistentes	N/A	N/A	N/A	Contribuir al fortalecimiento y empoderamiento de dirigentes sociales.
Roles de directorio en el marco de una organización territorial o funcional	28 de septiembre de 2023	Departamento Adulto Mayor (Vicuña Mackenna 10.208)	73 asistentes	N/A	N/A	N/A	Que los participantes conozcan y comprendan la normativa legal especial contenida en la ley 19.418, respecto de las juntas de vecinos, de las organizaciones comunitarias funcionales y de las uniones comunales. Así como también proporcionar a los participantes criterios prácticos de solución ante eventuales conflictos referidos a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
Charla la organización y rol del dirigente	12 de octubre de 2023	Departamento Adulto Mayor (Vicuña Mackenna 10.208)	26 asistentes	N/A	N/A	N/A	Contribuir al fortalecimiento y empoderamiento de dirigentes sociales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Charla de Liderazgo	02 de noviembre de 2023	Centro Comunitario Los Quillayes	13 asistentes	N/A	N/A	N/A	Dotar a los participantes de nuevas herramientas y competencias para abordar desafíos comunitarios, mejorar la comunicación efectiva y resolver conflictos.
Charla de Ley del Consumidor	09 de noviembre de 2023	Centro Comunitario Los Quillayes	25 asistentes	N/A	N/A	N/A	Capacitar a los participantes sobre cuáles son sus derechos y obligaciones en temáticas financieras, junto con consejos para tomar decisiones de consumo adecuadas para evitar las consecuencias del sobre endeudamiento.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA SERNAC

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Atención a consumidores	Mayo a diciembre 2023	Vía telefónica y correo electrónico	220 consumidores atendidos en la Plataforma Comunal	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Mantener vías de comunicación expeditas entre Sernac y municipalidad. Otorgar lineamientos de educación, orientación, atención personalizada, otorgando un estado activo en ingresos de reclamos, alertas ciudadanas y derivaciones, manteniendo el reconocimiento de la comunidad flordana y otras comunas.
Capacitación	06 de Julio 2023	San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	30	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Capacitación dirigida a mujeres jefas de hogar, se entrega herramientas de la Ley N°19.496 (impuesto Rosa).
Capacitación	07 de Julio 2023	Sede Cautín 8424 Villa O'Higgins	15	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Capacitación dirigida a Adultos Mayores del programa Vínculos en materia de Educación Financiera.
Capacitación	10 de Julio 2023	Sede Sta. Julia N°1111	18	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Capacitación dirigida a Adultos Mayores del Programa Vínculos en materia de la Ley N° 19.496
Capacitación	09 de noviembre	Espacio Los Quillayes	30	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Capacitación para dirigentes de la comuna en materia de la Ley N° 19.496 del consumidor.
Capacitación	15 de diciembre 2023	Vicuña Mackenna N°7210	34	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Capacitación Dirigida alumnos de la Facultad de Derecho, cursando 5 año en materias de la Ley N° 19.496 en relación a gestiones y vías de reclamo. Universidad San Sebastián
Derivaciones	Junio - diciembre	USS	22	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Casos en materia de vulneración del consumidor para patrocinio, en caso de robo de vehículos, estafas, cuentas abusivas entre otros.
Difusión	Mayo a diciembre 2023	CESFAM José Albo	25	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Se Orienta a funcionarios en materia de la Ley N° 19.496 y entrega de folletería a pacientes.
Difusión	Mayo a diciembre 2023	CESFAM Marfioletti	33	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Se Orienta a funcionarios en materia de la Ley N° 19.496 y entrega de folletería a pacientes.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA SERNAC

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Difusión	Mayo a diciembre 2023	Año nuevo Mapuche	20	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Entrega de orientación y folletería.
Difusión	Mayo a diciembre 2023	CESFAM Los Quillayes	15	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Se orienta a director en materia de la Ley N°19.496 y se entrega folletería a pacientes.
Difusión	Mayo a diciembre 2023	3° Juzgado de Policía Local	5	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Reunión informativa sobre la oficina comunal y trabajo en conjunto.
Difusión	Mayo a diciembre 2023	Metro	80	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Entrega de material informativo de Sernac a usuarios del metro y vía pública
Difusión	Mayo a diciembre 2023	Universidad de las Américas	2	N/A	N/A	Servicio Nacional del Consumidor SERNAC	Reunión Informativa a director de la carrera de Derecho.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA ASUNTOS RELIGIOSOS 2023

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Cuasimodo 2023	16 de abril 2023	Gimnasio Municipal (afuera)	750	\$1.642.200 (cóctel) \$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Se realiza recorrido por la comuna llevando la fe de las comunidades Católicas a Hogares de Ancianos, enfermos y postrados
Encuentro mesa Interreligiosa	22 de agosto 2023	Teatro Municipal	15	\$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Participación y encuentro de líderes Religiosos de los diferentes credos existentes en la Comuna.
Tedeum Interreligioso	10 de septiembre de 2023	Teatro Municipal	600	\$1.606.500 (cóctel) \$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Se realiza Tedeum Interreligioso comunal donde se invita a participar a todos los credos religiosos existentes de la comuna para tener participación de las distintas oraciones realizadas por nuestros gobernantes y comuna.
Tedeum Comunal Evangélico	30 de septiembre 2023	Iglesia Evangélica Internacional de Guerreros de Oración	400	\$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Oración por las autoridades Nacionales y Comunales.
Celebración día nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes	25 de octubre 2023	Parque Eduardo Frei Montalva	420	\$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Se realiza ceremonia religiosa con las Iglesias Evangélicas y Protestantes de la comuna para llevar a cabo un acto de izamiento de bandera cristiana en Parque Eduardo Frei Montalva.
Concierto Navideño Cristiano 2023	9 de diciembre 2023	Iglesia del Señor (Villa O'Higgins)	600	\$70.667 (valor RRHH 1 funcionario x día)	N/A	N/A	Se realiza concierto navideño con los distintos credos religiosos existentes de la comuna en la afuera de la Parroquia San Vicente de Paul.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Conmemoración del día de las Lenguas Maternas	23 de Febrero 2023	Edificio San Pablo, Vicuña Mackenna N°10.777, La Florida	50 personas	N/A	N/A	N/A	Se realizó la actividad en conmemoración del día internacional de las lenguas maternas, actividad donde se contó con expresiones artístico-culturales, canto Mapuche, recitación de poemas en Quechua, Chachi y Mapudungun con la participación de la Mesa Comunal Autónoma Mapuche, e invitados especiales, vía ZOOM, desde Perú y Ecuador.
Mesa de Trabajo Oficinas Comunales de Pueblos Originarios SEREMI	Marzo, julio y diciembre 2023	Sala de conferencias dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Catedral 1575, Santiago Centro.	50 personas	N/A	N/A	N/A	Se logra participar en reuniones para avanzar en el Plan de Políticas Públicas. Se promueve y coordina el trabajo en conjunto con las comunidades de la Región Metropolitana, se da a conocer y difundir prácticas de las Oficinas Comunales de Pueblos Originarios, implementando acciones de colaboración y conocimiento entre Oficinas.
We Tripantu (Año Nuevo Mapuche)	Junio 2023	Edificio San Pablo, Vicuña Mackenna N°10.777, La Florida.	50 personas	N/A	N/A	N/A	Se realizó la ceremonia de Año Nuevo Mapuche We Tripantu desde la oficina de Asuntos indígenas convocando a las organizaciones, asociaciones y usuarios vinculados a la oficina, logrando sensibilizar a funcionarios y vecinos a través de esta costumbre ancestral, en las dependencias de la Municipalidad.
2da Corrida Familiar LEFUNKE TUAIÑ KUME MOGEN, Corramos por el Buen vivir, en el Día Internacional de la Mujer Indígena	09 de Septiembre 2023	Rojas Magallanes esquina Av. El Hualle	500 personas	N/A	N/A	N/A	Se conmemora el día de la Mujer Indígena con una corrida familiar es organizada por la Mesa Comunal Autónoma Mapuche de La Florida, apoyada por el Instituto del Deporte IND, la Dirección Regional Metropolitana de Santiago, la dirección del Colegio Lo Cañas, Corporación del Deporte, COMUDEF, DIDECO, Oficina de Asuntos Indígenas. La Mesa Comunal Autónoma Mapuche de La Florida compuesta por Asociaciones LEFUNCHE; RAYEN MAPU; LLUG KYM HUE HUARRIA.
Postulaciones a beca indígena (Vinculación con JUNAEB)	Noviembre 2022 a enero 2023	Edificio San Pablo, Oficina de Asuntos Indígenas (Container 1), Vicuña Mackenna N°10.777, La Florida.	240 personas	N/A	N/A	N/A	Gracias a la vinculación gestionada por la Oficina de Asuntos Indígenas con JUNAEB, se logró tener capacitación y acceso a la plataforma del Sistema Nacional de Becas SINAB, de JUNAEB. Con esto, se logró postular a la Beca Indígena, a 240 estudiantes de enseñanza básica, media y superior. Promoviendo así el desarrollo integral de personas indígenas de la comuna.
Capacitación Oficinas Asuntos Indígenas-SEA RM	21 de Noviembre 2023	Centro del adulto mayor	50 personas	N/A	N/A	N/A	Actividad "Acuerdo de Escazú y la evaluación ambiental en etapas tempranas. La integración de los GHPI en la evaluación ambiental", organizada por la Dirección Regional Metropolitana del Servicio de Evaluación Ambiental. Dicha actividad está dirigida a funcionarios y funcionarias públicos/as que integren las oficinas o programas de asuntos indígenas de las municipalidades de la Región Metropolitana.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA MIGRANTES

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Empadronamiento Biométrico – La Florida	27 de julio	Edificio San Pablo	150 asistentes/ 50 beneficiados con el empadronamiento 25 atenciones espontáneas y 75 personas registradas en base de dato	N/A	N/A	Servicio Nacional de Migraciones/ PDI	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al Servicio Nacional de Migraciones en el proceso de empadronamiento, de vecinos migrantes que se encuentran en situación irregular en el país. • Generar acciones que promuevan la regularidad migratoria en la comuna, como parte del mandato del Sello Migrante. • Dar a conocer a nuestros usuarios parte de la oferta municipal.
Migraciones en tu Barrio	07 de diciembre	Edificio San Pablo	182 asistentes/ 97 personas que fueron atendidas por SERNAMIG, 20 personas atendidas por el Registro Civil, 30 personas por demanda espontánea para la Oficina y 35 personas por demanda espontánea que buscaban información sobre empadronamiento	N/A	N/A	Servicio Nacional de Migraciones/ Registro civil	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer lazos con el SERNAMIG, Registro Civil y en especial con el Sello Migrante. • Abrir espacios de Orientación e información en los procesos de regularidad migratoria a nuestros vecinos. • Acercar los servicios migratorios a nuestros vecinos, facilitando el poder consultar sobre problemas en sus trámites, consiguiendo respuestas directas de las autoridades competentes. • Facilitar la obtención de documentos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA DE EXENCIÓN DE DERECHOS DE ASEO

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Exención de Tipo Individual en proceso de postulación sin pago de contribuciones	01 de enero del al 30 de junio 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	268 Postulantes (242 beneficiados)	\$14.697.144	N/A	N/A	242 exenciones de tipo individuales, que han sido otorgadas bajo evaluación, según lo que estipula la Ordenanza N°84 del año 2013.
Exención de Tipo Individual indefinidas sin pago de contribuciones	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	9.455 beneficiarios	\$574.221.060	N/A	N/A	9.455 beneficiarios, los cuales deben ser eximidos cada año, ya que se les otorgó una exención de tipo indefinida según lo que estipula la Ordenanza N°84 del año 2013.
Exenciones de tipo territorial	01 de enero al 31 de diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	56.461 beneficiarios	\$3.428.989.452	N/A	N/A	56.461 beneficiados durante el año 2023 Según ordenanza N° 78/2011, N° 86/2013 y N°129/2020.
Exención de Tipo Individual en proceso de postulación con pago de contribuciones mayo 2023 (cuotas 3 y 4 de contribuciones)	Mayo 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	27 beneficiarios	\$1.639.764	N/A	N/A	27 exenciones de tipo individuales, que han sido otorgadas bajo evaluación socioeconómica, según lo que estipula la Ordenanza N°84 del año 2013.
Exención total de Tipo Individual contribuciones 2023	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	2.249 beneficiarios	\$136.586.268	N/A	N/A	2.249 beneficiarios, los cuales deben ser eximidos cada año, ya que se les otorgó una exención de tipo indefinida según lo que estipula la Ordenanza N°84 del año 2013.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Implementación Plan de Educación 2023 (188 charlas)	Marzo a diciembre	Diversos establecimientos educacionales de la comuna	5.640 personas aproximadamente	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Talleres dirigidos a equipos docentes, estudiantes y familias de 19 colegios de la comuna, en temáticas de género, diversidad, estereotipos, consentimiento y Derechos Humanos.
Asistencia a Ferias Escolares en diversas temáticas relativas a inclusión y no discriminación	Marzo a diciembre	Diversos establecimientos educacionales de la comuna	1.000 personas aproximadamente	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Vinculación territorial, acciones informativas y conmemorativas para concientizar en materias relativas a inclusión y no discriminación.
Día Internacional de la Inclusión Social y No Discriminación	01 de marzo	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	300 personas	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Feria de servicios conmemorativa para concientizar en materias de inclusión, diversidad y Derechos Humanos, tanto en personas naturales como en organizaciones sociales para promover el conocimiento y aplicación práctica de estas temáticas, en conjunto a otros dispositivos municipales, así como organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática.
Día Internacional de la Mujer	08 de Marzo	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	300 personas	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Acciones informativas y conmemorativas para concientizar en relación al Día Internacional de la Mujer.
Conversatorio por el Día Internacional de la Visibilidad Trans, dirigido a funcionarios/os Municipales	31 de Marzo	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	50 personas	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Acciones informativas y conmemorativas para concientizar en materias de diversidad sexogenérica y Derechos Humanos, promoviendo el conocimiento y aplicación práctica de estas temáticas, además de la vivencia de personas que forman parte de la comunidad LGBTQIA+.
Operativo testeo VIH	30 de agosto	Frontis Mall Plaza Vespucio	120 personas	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Trabajo en red con Fundación Chile Positivo, coordinación e implementación de operativo de testeo VIH para la prevención de VIH/SIDA y la promoción de derechos.
Charla a funcionarios/as de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social en temática de diversidad sexogenérica	19 de octubre	Virtual	54 personas	\$35.135.595 (costo RR.HH. personal a honorarios anual, asociado a la Oficina)	N/A	N/A	Acciones informativas para sensibilizar y educar en materias de diversidad sexogenérica y Derechos Humanos, promoviendo el conocimiento y aplicación práctica de estas temáticas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA DE PROYECTOS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Proceso entrega Subvenciones Municipales Línea Regular	Enero a diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	33 organizaciones	\$ 316.590.000	N/A	N/A	Favorecer al desarrollo de capital social en la comunidad, apoyando a las organizaciones locales que colaboran con la ejecución de iniciativas que contribuyan a las acciones de la Municipalidad a favor de los habitantes de la comuna.
Proceso entrega del Fondo de Desarrollo Vecinal	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	17 junta de Vecinos	\$ 13.359.996	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos específicos de desarrollo comunitario, que satisfagan necesidades sentidas a nivel territorial y que constituyan un real aporte al desarrollo de la comuna en los aspectos culturales, deportivos, sociales y educativos.
Proceso entrega de Subvenciones línea de prevención comunitaria y situacional	Septiembre a diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	95 organizaciones	\$ 388.130.595	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos específicos de prevención comunitaria y situacional en lo referido a Seguridad, proyectos propuestos por la comunidad organizada.
Proceso entrega de Subvenciones para Comités de Adelanto	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	14 organizaciones	\$ 7.365.642	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos que tengan impacto socio-comunitario, estableciendo redes de colaboración territorial y comunal en base a los objetivos de la organización.
Proceso entrega de Subvenciones para organizaciones de adulto mayor	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	103 organizaciones	\$ 41.310.000	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos que estén orientados a favorecer y promover la autonomía, el envejecimiento positivo, la integración y participación social, el desarrollo de capacidades de autogestión, uso del tiempo libre y recreación. Acciones que van dirigidas a la realización de actividades de interés y fomento del bienestar de sus socios/as, promoviendo, ejercicio su de participación ciudadana y de envejecimiento activo.
Proceso entrega de Subvenciones para organizaciones juveniles	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	7 organizaciones	\$ 4.800.000	N/A	N/A	Fortalecer y promover las iniciativas de la comunidad juvenil de Comuna.
Proceso entrega de Subvenciones para mujeres	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	63 organizaciones	\$ 24.950.000	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos que estén orientados en el fortalecimiento de sus habilidades, con el fin de generar nuevas herramientas y/o emprendimientos que les permitan desarrollar su autonomía.
Proceso entrega de Subvenciones para deportes, recreación y vida sana	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	30 organizaciones	\$ 25.050.000	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos que estén orientados a promover la actividad deportiva en la comuna.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA DE PROYECTOS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Proceso entrega de Subvenciones para medio ambiente.	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	3 organizaciones	\$ 2.600.000	N/A	N/A	Apoyar la implementación de proyectos relacionados con la protección, conservación y preservación del medio ambiente, lo cual aporta en el mejoramiento de la calidad de vida de vecinos.
Proceso entrega de Subvenciones para organizaciones culturales.	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	18 organizaciones	\$ 14.650.000	N/A	N/A	Apoyar la promoción, difusión, producción e investigación de propuestas artísticas y culturales que realizan las organizaciones de la comunidad, para el desarrollo de las artes escénicas, plásticas, música, baile, cosmovisión de los pueblos originarios, artes y medios audiovisuales, fomento de la lectura y escritura, entre otras.
Fondo social presidente de la República	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	2 organizaciones	N/A	\$ 2.000.000	N/A	Orientar en todo lo relacionado a proyecto fondo social a las entidades vigentes de la comuna, para lograr mejorar calidad de vida y adquirir implementación para fortalecer el trabajo diario de organizaciones varias.
Proyectos Fondo Regional	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	42 organizaciones	N/A	\$ 261.958.845	N/A	Apoyar proyectos del Gobierno Regional adjudicados en entidades vigentes, equipamiento para el mejor desarrollo de sus actividades en acciones de fortalecer la cultura y el trabajo de talleres de diferentes tipos.
Proyectos SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor)	Marzo a Diciembre	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	71 organizaciones	N/A	\$ 71.000.000	N/A	Fortalecer y apoyar proyectos dirigidos a mejorar calidad de vida, y lograr equipamientos para actividades deportivas y de recreación.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OFICINA COORDINACIÓN TERRITORIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Entrega de Golosinas	Agosto a diciembre	Distintos territorios de la comuna	19.000 Niños y niñas	\$17.630.000	N/A	N/A	Realizar iniciativas que permitan generar y afianzar el vínculo entre el municipio, las organizaciones y la comunidad en general, siempre con miras a promover el desarrollo comunitario. Complementar distintas actividades comunitarias en beneficios de niños y niñas de la comuna.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE VIVIENDA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Mesa de trabajo con diferentes organizaciones de comités de allegados	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	95 representantes de grupos con Personalidad Jurídica y hábiles de postulación, más los dirigentes de grupos que solicitan constitución	N/A	N/A	N/A	Coordinar solicitud de terreno y trabajar orden de prelación a los grupos de comités de allegados para los futuros terrenos. Se busca la alianza con diferentes entidades patrocinantes privadas para realizar un trabajo mancomunado y de colaboración para las necesidades de los comités de allegados de la comuna. El objetivo es realizar acompañamiento de las gestiones de los grupos.
Postulaciones -Llamado regular DS.1 (200) -Arriendo Adulto Mayor (292). Arriendo Regular (300). -DS 19 (80) -Atención de público y operativos (3455)	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo, Av. Vicuña Mackenna 10.777	4327	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio Marco Seremi de Vivienda.	En este proceso de orientación y postulación se logra obtener la asignación de recursos mediante los diferentes programas de vivienda, con el objetivo de adquirir y comprar una vivienda. En algunos programas solo realizamos la orientación del proceso y derivación a SERVIU. Ya que SERVIU realiza llamados 100% Online.
DS.27 Capítulo 2 (Comités de Adelantos para mejoramiento de vivienda) -Providencia de Macul. -Los Molinos. -Curaque. -Los Sauces. -San José. -Don Francisco. -San Andrés. -Rucalin -Isabel Huerta -Reyes Católicos -Villa Celeste -Rayen	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	216	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio Marco	Re-postulación para la obtención de un Subsidio Habitacional que permite la instalación de colector solar, el cual mediante un sistema de Eficiencia Energética permite el ahorro anual de un 70% de gas, Cambio de Red Eléctrica y Cubierta.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE VIVIENDA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
DS.27 Capítulo 3 (Condominios Formalizados) -Alberto Larraguibel. -Luis Corales Ponce. -San Rafael. -Guacolda. -La Alborada. -Alto Raihuen. -Doña Milliette. -El Berilio. -Villa España.	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	843	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio Marco	Cierres administrativos ante la Seremi y SERVIU proyectos ya ejecutados, que permitieron el cambio de redes sanitarias, cajas escala y cubiertas. En el caso de Villa España en proceso de ejecución.
En Postulación los Condominios: -Los conquistadores. -Villa O'Higgins.	Marzo a septiembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	96	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio Marco	Bajo línea de corte a la espera de res postulación.
Certificaciones ante la Seremi: -Portal la Florida I - Portal la Florida II -Brisas de la Florida - Jardines de Tobalaba -Los Castaños -Punta Arenas 3 (ampliaciones)	Abril a septiembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	601	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio Marco	A la espera de emisión de observaciones desde la Seremi, por cambio de calendario.
Campamentos. -Diego Portales 1022. -Central Hidroeléctrica. -Santa Luisa II. -Quebrada de Macul II. -Toma Dignidad. -Campamento Nuevo. -Santa Luisa. -Galvarino.	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	Con un total aproximado de 667	N/A	SERVIU Metropolitano	Convenio con Seremi.	En el caso de los campamentos Diego Portales y Central Hidroeléctrica se está trabajando cierres programados. Campamento Nuevo con aprobación compra de terreno y pago de escritura a la espera de recursos. Campamento Galvarino con subsidios, en preparación de proyecto. Santa Luisa II y Quebrada de Macul II en proceso de preparación de cierre. Toma Dignidad en búsqueda de terreno para postulación, coordinación para capacitación de evacuación en caso de emergencia, preparación de levantamiento de información coordinada con sección campamento de Serviu.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE VIVIENDA

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Retroalimentación de diálogo Ciudadano con Ministerio de Vivienda.	Marzo 2023	Teatro Municipal	530	N/A	N/A	N/A	Del diálogo ciudadano, se logra obtener información y priorizar las necesidades de los territorios. 1. Orden de prelación 2. Trabajo de mesa de comités 3. Apoyo y orientación a dirigentes. 4. Reuniones en terreno con los comités
Apoyo a los comités de allegados y Entidades Patrocinante en proceso de ingreso a postulación.	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo y Terreno	600	N/A	N/A	N/A	Llegar al término de postulación y aprobación de los proyectos en Serviu Metropolitano.
Constitución de Comités de Allegados	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo	330 personas (22 comités)	N/A	N/A	N/A	La formalización de los grupos y la educación de los dirigentes para el buen funcionamiento de la organización.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE VIVIENDA / OFICINA DE COMUNIDAD EN RED

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Asesoría a comités de administración y vecinos de la comuna que viven bajo el régimen de copropiedad.	Enero a Diciembre 2023	Oficina de Comunidad en Red, trabajo en terreno y atención presencial en oficina.	210 atenciones	N/A	N/A	N/A	Se realiza un trabajo educativo con las comunidades de dar a conocer la nueva Ley de copropiedad y los alcances de la misma. Se resuelven dudas, se orienta y se entregan tips para el funcionamiento de los condominios.
Constituciones de comités de administración	Marzo a Diciembre 2023.	Patios Comunes de los condominios que se constituyen	400 personas	N/A	N/A	N/A	Se constituyen los comités de administración de estos condominios, cuyas directivas se encontraron sin formalización durante años. Se logra instalar una organización formal a al interior de las comunidades, se recupera la confianza entre vecinos y en el ordenamiento del lugar donde viven. Los comités constituidos son: <ul style="list-style-type: none"> • Condominio Población Nueva María Elena • Condominio Alto Tobalaba • Condominio Lote 13 Los Sauces de Vicuña Mackenna o Las Plazas de La Florida • Condominio Venus • Condominio Los Faldeos de La Florida • Condominio La Palmera • Condominio José Miguel Carrera Dos, Los Sauces dos, lote 1. • Condominio Los Sauces de Vicuña Mackenna o Las Plazas de La Florida lote 14 y 15.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE VIVIENDA / OFICINA DE COMUNIDAD EN RED

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Asambleas de aprobación Reglamentos de Copropiedad de acuerdo a la nueva ley 21.442	Noviembre y Diciembre 2023	Patios Comunes de los condominios	320 personas	N/A	N/A	N/A	La nueva ley de copropiedad requiere ajustes a los reglamentos de copropiedad de los condominios en ese sentido se aprueban 2 reglamentos nuevos: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Copropiedad Portal La Florida III. Reglamento de copropiedad Condominio Venus.
Capacitación al equipo de comunidad en Red, Curso de Administradores de Comunidades Seminario con Administradores de la comuna sobre nuevo registro nacional de administradores	Octubre a Diciembre 2023	Colegio Inmobiliario de Chile.	5 Funcionarias del equipo de vivienda	N/A	N/A	N/A	Se realiza el curso de administración de comunidades, con los conceptos de la nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria 21.442 esta capacitación permite al equipo contar con el conocimiento y herramientas necesarias del marco normativo para dar atención a la comunidad.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Beca Escolar Municipal año 2023	Febrero a abril 2023	Entrega en domicilios de beneficiarios y oficinas del Programa (Edificio San pablo, Vicuña Mackenna 10.777)	3.500	\$ 87.000.000	N/A	N/A	Entrega de 3500 becas escolares consistentes en calzado escolar y un set de útiles escolares (05 cuadernos, 05 lápices y una mochila ecológica) para alumnos de escasos recursos de nuestra comuna.
Programa de Acompañamiento Familiar Integral a familias en situación de extrema vulnerabilidad	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo (Vicuña Mackenna 10.777)	572 familias, 1716 personas	\$42.544.800	\$ 173.001.600	FOSIS	Acompañamiento integral por un período de dos años, a 572 familias, contribuyendo a la superación de la pobreza y vulnerabilidad social de personas y familias participantes del programa. Desarrollando un plan de intervención con contenidos psicosocial y socio laboral con las familias atendidas. Promoviendo el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el plan de intervención familiar.
Programa EJE, Realización de diagnósticos	Enero a diciembre 2023	Edificio San Pablo (Vicuña Mackenna 10.777)	342 familias, 1026 personas aproximadamente	N/A	\$4.552.000	FOSIS	Se elaboraron 342 diagnósticos. Realizando contacto e invitación a las familias a participar del Programa, siendo posteriormente intervenidas de manera integral durante los dos años que dura la intervención.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA SENDA PREVIENE

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Seminario "Construyamos juntos la prevención"	12 de mayo 2023	Junta de vecinos nro. 21B Villa O'Higgins	49	N/A	N/A	SENDA	El seminario se llevó a cabo para generar un espacio informativo, respecto a las diversas instituciones públicas y locales disponibles para el trabajo con NNA, siempre enmarcados dentro de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. En dicha instancia, participaron 49 representantes de establecimientos educacionales de la comuna. Además, se pudieron resolver dudas en relación al funcionamiento de programas municipales y del área de protección a la niñez.
Feria preventiva de la niñez	14 de agosto 2023	Plaza Lircay	400	N/A	N/A	SENDA	Se realiza una actividad en el territorio focalizado de la Villa O'Higgins, contexto el cual se generan diversas iniciativas de carácter comunitario, mediante una feria de servicios municipales, presentaciones de pie de cueca, batucada, capoeira y karate.
Certificación programa HPP (Habilidades preventivas parentales)	11 de agosto 2023	Casa de la cultura	20	N/A	N/A	SENDA	Se realizó una capacitación a 2 facilitadoras de la DIMAAOO, respecto a la parentalidad social, donde se profundizó en las siguientes temáticas: ciclo vital y prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la familia, comunicación asertiva al interior de la familia, resolución de conflictos, normas y límites, entre otras. Posteriormente, se realizó una réplica de lo aprendido con funcionarios de dicha dirección, lo que concluyó en una certificación de HPP.
Recreos Preventivos	2 al 17 de noviembre 2023	Establecimientos educacionales focalizados por el programa SENDA	1000	\$0	\$825.000	SENDA	Se llevaron a cabo presentaciones de un mimo, quien realizó globoflexia y un número artístico en los establecimientos educacionales focalizados del programa SENDA Previene, promoviendo el uso del tiempo libre y los factores protectores. Asimismo, señalar que se pudo brindar un espacio lúdico para niños, niñas y adolescentes, además de la comunidad educativa en general, potenciando la vinculación institucional entre el programa y los colegios, además de visibilizar acciones concretas dirigidas a los estudiantes.
Cierre del programa Parentalidad	11 noviembre 2023	Plaza Lircay	60	N/A	\$560.000	SENDA	Se lleva a cabo la obra de teatro de carácter reflexivo, llamada "TE DEJO CUANDO QUIERO", que promueve la prevención del consumo de drogas y alcohol, y está dirigido a padres, madres, adultos cuidadores participantes del programa Parentalidad del periodo 2023, además de vecinos y vecinas del territorio.
Encuentro comunitario y familiar	25 de noviembre 2023	CENDYR Manutara	655	N/A	\$1.900.000	SENDA	Se realiza el cierre de año 2023 en el territorio focalizado del programa. La iniciativa es abierta a la comunidad, y participan stands informativos municipales, intervenciones artísticas, presentaciones de magia y espacios lúdicos para los NNA, vecinos y vecinas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA SENDA PREVIENE

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Intervenciones de prevención selectiva e indicada del Programa Prepara2	Segundo semestre	6 Establecimientos Educativos focalizados por el Programa Prepara2	108	N/A	N/A	SENDA	Se realiza intervención con 108 estudiantes pertenecientes a los 6 Establecimientos Educativos del Programa Prepara2, específicamente 72 alumnos de prevención selectiva (intervenciones grupales) y 36 de indicada (acompañamiento individual). Cabe destacar, que cada intervención de prevención indicada consta de 8 sesiones por cada estudiante, mientras que de prevención selectiva son 12 sesiones por cada grupo, lo que da un total de 72 intervenciones grupales y 180 intervenciones individuales a los estudiantes del Programa periodo 2023.
Capacitaciones a 13 Establecimientos Educativos focalizados	Período académico 2023	Plataforma virtual y presencial	60	N/A	N/A	SENDA	Se realizaron 52 capacitaciones dirigida a los 13 Establecimientos Educativos focalizados de SENDA y Prepara2, donde se abordaron temáticas alusivas a la prevención del consumo de drogas y alcohol en contexto escolar (detección temprana, protocolo de situaciones de consumo, material continuo preventivo y culturas preventivas), entregando herramientas y tips de abordaje a todos los participantes. Cabe destacar, que los participantes de dichas instancias se comprometieron a bajar lo aprendido a la comunidad educativa.
Talleres preventivos con estudiantes de 7 Establecimientos Educativos focalizados por SENDA	Período académico 2023	Salas de clases de los 7 Establecimientos Educativos focalizados	1.000	N/A	N/A	SENDA	Se realizaron 52 talleres de prevención del consumo y promoción de factores protectores a estudiantes de los 9 Establecimientos Educativos focalizados por el Programa SENDA Previene de La Florida, con temáticas alusivas a las consecuencias del consumo, micro logros, manejo de emociones y resolución de conflictos.
Intervenciones Programa Parentalidad	Segundo semestre 2022	Plataforma virtual	60	N/A	N/A	Programa Parentalidad	Se realizaron talleres dirigidos a padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC) pertenecientes al Programa de Parentalidad, los cuales se ejecutan en 5 Establecimientos Educativos de la comuna y 1 programa municipal (jefas de hogar). Agregar, que cada institución tuvo talleres vinculados a la parentalidad positiva, de 6 sesiones de duración, dando un total de 36 intervenciones, además de espacios de sensibilización y de difusión de tips de prevención.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA HABITABILIDAD

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Implementación de asesorías familiares, formación de hábitos saludables y de autocuidado de la vivienda.	Enero a diciembre	Los talleres se realizan en el domicilio de cada beneficiario	19	N/A	\$200.000	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> Atención de 19 familias por dupla técnico/social. Taller de Hábitos, equivalente a 5 sesiones por familia, total de sesiones 95. Intervención con soluciones constructivas a familias beneficiarias con propuesta técnica. Entrega de equipamiento para el hogar beneficiarios del programa.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO BIBLIOTECA, CULTURA Y TURISMO

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Ceremonia concurso comunal de cuentos. "Cuentos Diversos"	Diciembre	Biblioteca Municipal	80 asistentes	\$ 6.474.635 RRHH permanentes anual \$ 1.500.000 Premios \$ 3.000.000 Logística ceremonia	N/A	N/A	Implementar un concurso comunal de cuentos, para NNA, asistentes a todas las modalidades educacionales de la comuna. Permitir la expresión creativa de los NNA, poniendo en valor sus visiones e ideas sobre una temática relevante (Diversidad). Integrar a las comunidades educativas con el Departamento de Cultura Municipal.
Jornada Juegos de mesa.	Octubre	Biblioteca Municipal	80 asistentes	\$ 0	N/A	N/A	Se implementó una muestra y desarrollo de juegos de mesa pensados para mejorar las capacidades de concentración, aprendizaje, recreación y comprensión de contenidos para los asistentes. Esto en el marco de la gestión del Departamento y de relación con el entorno ciudadano. Evento organizado por los propios cultores de la actividad.
Alfabetización Digital Integración mujeres a cultura digital	Septiembre a Diciembre	Presencial Biblioteca Municipal	45	\$ 5.755.224 RR. HH. personal a honorarios anual, sección cultura.	N/A	N/A	Coordinar trabajo de derivación entre programas municipales. Las beneficiarias son parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Turismo Regional (Cupo Regular)	Junio - Diciembre	Pelluhue, Vichuquén, Cobquecur, San Fabián de Alico, San Clemente	368	\$16.974.084 RR.HH. personal a honorarios anual, Oficina de Turismo	\$115.579.968 Sernatur \$28.894.992 Valor aportado por el total de Beneficiarios	Sernatur	Activación de zonas de interés turístico, instancias de autocuidado e interacción con personas.
Vacaciones tercera edad	Enero-Diciembre	Arica - Punta Arenas	89	\$16.974.084 RR.HH. personal a honorarios anual, Oficina de Turismo	\$32.372.415	Sernatur	Focalizar la oferta hacia un grupo etario específico para accesos turísticos y programas de turismo.
Turismo Familiar	Mayo y Diciembre	El Quisco Los Vilos	84	\$16.974.084 RR.HH. personal a honorarios anual, Oficina de Turismo	\$16.254.000 Sernatur \$1.806.000 Valor aportado por el total de Beneficiarios	Sernatur RM Beneficiarios	Coordinar la oferta y demanda de acceso a instancias de autocuidado y descanso de calidad.
Turismo Social adulto mayor	Noviembre	Algarrobo	42	**\$ 1.650.000 Insumos transporte	\$8.265.600 Sernatur \$2.066.400 Valor aportado por el total de Beneficiarios	Sernatur	Activaciones zonas de interés turístico. Acceso a servicio de turísticos de calidad. Acceso programas turismo.
Ruta Patrimonial**	Diciembre	Comuna La Florida	124	**\$ 1.650.000 Insumos transporte	N/A	N/A	Activación de zonas de interés turístico en la comuna de la florida e instancias de interacción con personas.
Full Days	Septiembre - Octubre	V región - VI región	851	**\$ 1.650.000 Insumos transporte	\$24.253.500 Valor aportado por el total de Beneficiarios	N/A	Activación de zonas de interés turístico, instancias de autocuidado e interacción con personas.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL / OMIL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Gestiones de intermediación y colocación laboral	Enero a diciembre	OMIL	4.796 personas son atendidas. 560 personas son intermediadas laboralmente. 1.631 vacantes laborales disponibles. 12 reclutamientos laborales en oficina OMIL. 783 recepción de curriculum a través de correo 75 atenciones a personas en Situación de Discapacidad. 554 atenciones y derivaciones a entrevistas a personas migrantes.	\$31.188.000	N/A	N/A	La Oficina de Información Laboral (Omil) entregó herramientas para la búsqueda exitosa de empleo, a través de la habilitación laboral basada en el desarrollo de habilidades blandas y la capacitación, y además establece una alianza estratégica con más de 150 empresas públicas y privada para vincular la oferta y demanda laboral, con la finalidad de contar con una gama de puestos de trabajo en la comuna.
Feria de Empleo y Capacitación	Octubre	Estadio Bicentenario de La Florida- presencial	52 empresas participantes. 2.000 vacantes de empleo. 8.000 asistentes que circularon y visualizaron ofertas y servicios. 196 personas reportadas colocadas a vacantes de empleo y capacitación a diciembre 2023 por las empresas y fundaciones asistentes. (proceso activo retroalimentación de las entidades participantes a la fecha)	N/A	N/A	N/A	Feria de empleo y capacitación, destinada a facilitar el contacto entre empresas empleadoras y personas interesadas en obtener un empleo y capacitación en áreas de emprendimiento, servicios y oficios pertenecientes a la comuna de La Florida y otras de la Región Metropolitana.
Plataforma Virtual de Empleo OMIL	Enero a diciembre	Online página web municipal	Puesta en marcha de plataforma virtual de difusión de empleo en página web municipal. 212 ofertas publicadas en la web municipal. 783 recepción de CV a través de correo institucional 33 ofertas publicadas en la web municipal, para personas con discapacidad según Ley N.º 21.015.	N/A	N/A	N/A	Se implementó la primera versión de la plataforma, que permite subir ofertas laborales de forma activa y simultánea, para ser visualizada por los vecinos diariamente en la página web municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL / FOMENTO PRODUCTIVO

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Exposiciones de agrupaciones	Febrero a noviembre	Patio Outlet	240 personas	N/A	N/A	Grupo Patio Outlet	Apoyo a emprendedores con exposición de stands para venta de sus productos.
Exposiciones de agrupaciones	Enero a diciembre	Diferentes estaciones Metro de Santiago	80 personas	N/A	N/A	Metro de Santiago	Apoyo a emprendedores con exposición de stands para venta de sus productos en diferentes estaciones de Metro.
Postulación FOSIS	Marzo a abril	Oficinas del Depto. de Promoción de la Economía Local SUBDEL	446 personas	N/A	\$66.000.000	FOSIS	Apoyo en las postulaciones en plataforma que FOSIS habilita.
Exposiciones de agrupaciones	Mayo a septiembre	CESFAM Santa Amalia Plaza Mónaco	50 personas	N/A	N/A	N/A	Apoyo a emprendedores con exposición de stands para venta de sus productos.
Exposiciones de agrupaciones	Enero a noviembre	Sánchez Fontecilla con Rojas Magallanes	330 personas	N/A	N/A	N/A	Apoyo a emprendedores con exposición de stands para venta de sus productos.
Derivación de emprendedores	Enero a diciembre	Centro de Negocios SERCOTEC	120 personas	N/A	N/A	SERCOTEC y CDN	Entrega de capacitación, orientación y apoyo a emprendedores para mejorar sus negocios.
Proyecto Trinidad	Octubre a diciembre	Metro Trinidad	26	N/A	N/A	METRO	Apoyo a emprendedores y comerciantes con exposición de stands para venta de sus productos.
Postura Ferias de las pulgas emprendedores	Enero a diciembre	Diversos puntos de la comuna	495	N/A	N/A	N/A	Apoyo a vecinos en otorgamiento de espacio BNUP para vender productos de elaboración propia y objetos-artículos en desuso.
Postura Ferias Navideñas	Diciembre	Diversos puntos de la comuna	1.694	N/A	N/A	N/A	Apoyo a vecinos en otorgamiento de espacio en el BNUP para vender productos en período de festividad navideña.
Orientación Vecinos de la Comuna	Enero a diciembre	Oficinas del Depto. de Promoción de la Economía Local SUBDEL	761	N/A	N/A	N/A	Orientación por demanda espontánea sobre consultas de comercio y fomento.
Otorgamiento de permisos en BNUP	Julio a diciembre	Diversos puntos de la comuna	63	N/A	N/A	N/A	Apoyo a vecinos, en proceso de otorgamiento de espacios en el BNUP, para la comercialización de sus productos.
Recepción de expedientes ingresados, mediante oficina de partes	Enero a diciembre	Oficina de partes	626	N/A	N/A	N/A	Los documentos recepcionados serán evaluados en oficina, terreno y con un Informe Social. Posteriormente se solicitan los pronunciamientos técnicos a unidades municipales relacionadas con el comercio según corresponda, y para finalizar el proceso se realiza elaboración de respuesta y decreto.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL / OTEC

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Programa de capacitación anual.	Enero a diciembre	Comuna de La Florida	1836 personas derivadas a cursos de capacitación. Gestión de Difusión y convocatoria: 5142 personas.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Vecinos (as) capacitados (as) en áreas de interés y/o habilidades, adquiriendo con ello nuevas competencias laborales y personales para desempeñar un nuevo puesto de trabajo, mejorar el actual u optar a uno mejor remunerado, iniciar un emprendimiento o consolidar el ya existente.
Certificación del Otec Municipal bajo la NCh 2728/20215. *	Abril	Comuna de La Florida	5 personas asistentes Equipo Otec Municipal y Personal Casa Auditora.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Mantenimiento del funcionamiento del Otec, obtención de la acreditación del organismo ante Sence.
Gestión de financiamiento con empresas para la ejecución de cursos de capacitación a través de la franquicia tributaria.	Enero a diciembre	Comuna de La Florida	47 contactos comerciales con empresas de la Región Metropolitana. 16 reuniones de trabajo con empresas de la comuna.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Ejecución de 3 cursos de capacitación, Área Ventas, a través de franquicia tributaria cedida por una empresa de la comuna.
Diseño e Implementación de la Plataforma Digital (Moodle) y Plataforma de Difusión e información. **	Enero a diciembre	Comuna de La Florida	5 cursos modalidad e-learning asincrónico cargados en la plataforma.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Ejecución de 3 Cursos a distancia a través de plataforma digital (Moodle) y plataforma de difusión e información (página web).
Establecimiento de alianzas con organismos técnicos de capacitación.	Enero a diciembre	Comuna de La Florida	14 reuniones realizadas.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Generación de vacantes para nuestros usuarios en los distintos cursos de capacitación disponibles, bajo modalidad on-line o con metodología mixta.
Postulación Programa Becas Laborales SENCE, Línea Inclusión Laboral.	Enero	Modalidad online-Página web Sence.	25 personas (cobertura establecida por SENCE). Gestión de Difusión y convocatoria: 69 personas. Se realizó un trabajo articulado con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, Sección Pueblos Originarios, Programa de La Mujer y Fomento Productivo.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Curso de "Gestor de Comercio Electrónico para Mypes" dirigido a personas pertenecientes a los pueblos originarios reconocidos por la Ley N° 19.253.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL / OTEC

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Postulación Programa Becas Laborales SENCE, Línea Inclusión Laboral.	Enero	Modalidad online-Página web Sence.	25 personas (cobertura establecida por SENCE). Gestión de Difusión y convocatoria: 108 personas.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	Curso de "Actividades Auxiliares de Bodega" dirigido a vecinos de la comuna, mayores de 18 años de edad.
Ejecución Proceso de Nivelación de Estudios modalidad flexible, enseñanza media.	Enero a diciembre	Comuna de La Florida	118 personas inscritas en el proceso.	\$21.111.000 (Valor RR.HH. a honorarios anual OTEC) *\$595.000 casa auditora certificación. ** \$2.095.000	N/A	N/A	17 alumnos obtuvieron su certificado de enseñanza media.
Feria de Capacitación y Empleo.	Septiembre Octubre	Comuna de La Florida	Asistentes: 16 Fundaciones, Casas de Estudios y Organismos técnicos de capacitación. Contacto y Visita a 27 Establecimientos Educativos de la comuna, Municipales, Particulares y Particulares Subvencionados. Contacto y Visitas a 08 CESFAM de la comuna para la difusión y convocatoria a la Feria de Capacitación y Empleo atendido que se trata de una red territorial con gran afluencia de público.	N/A	N/A	N/A	8.000 asistentes, 4.250 personas acreditadas. Dentro de los principales grupos asistentes: vecinos de la comuna, estudiantes de 4º año de enseñanza media y habitantes de las distintas comunas de la Región Metropolitana, quienes recibieron la información requerida para postular a un puesto de trabajo, a una carrera profesional o técnica o a cursos de capacitación que les permita mejorar sus competencias laborales.
Operativos en el territorio.	Enero Diciembre	Comuna de La Florida	06 Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales visitadas, U.V. 9 JJVV Gerónimo de Alderete, U.V. 4 JJVV Villa Santa Irene, U.V. 24-A JJVV Villa Alberto Larraguibel, U.V. 32 Comité de Adelanto, Villa Punta Arenas, U.V. 35 JJVV Población las Araucarias y U.V. 34 D.	N/A	N/A	N/A	Los usuarios, en el territorio, tomaron conocimiento de los servicios ofrecidos por la Subdirección de Desarrollo Económico Local, ofertas laborales, cursos de capacitación, charlas o talleres de emprendimiento. Se captó un nuevo público, aquellos vecinos que no concurren a las oficinas municipales. Recopilación de datos sobre salas para ejecutar clases de capacitación en los territorios.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE LA MUJER

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
28 cursos demanda espontánea	Marzo a junio y agosto a noviembre	Juntas de Vecinos y On Line	690 personas	\$ 9.506.560	N/A	N/A	Se concreta proceso de capacitación, acompañamiento a vecinas y vecinos a través de talleres realizados de manera presencial y Online, relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Repostería • Manicure • Cosmetología • Peluquería • Cortes y Confección • Entrenamiento físico y Yoga • Tejido • Crochet • Multitaller de Manualidades • Decoración para el hogar • Macramé • Reciclaje • Bordado
67 cursos dirigidos a organizaciones de mujeres	marzo a junio y agosto a noviembre	Juntas de Vecinos, Iglesias, Domicilios Particulares y On Line	1700 personas	\$ 22.747.840	N/A	N/A	Se incentiva efectivamente formas de participación ciudadana mediante la asistencia a cursos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Repostería • Manicure • Cosmetología • Peluquería • Cortes y Confección • Entrenamiento Físico y Yoga • Tejido • Crochet • Multitaller de Manualidades • Decoración para el hogar • Macramé • Reciclaje • Bordado • Mosaico
Feria de servicios "Día de La Mujer"	08 de Marzo	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	140 personas	N/A	N/A	N/A	Dar a conocer la oferta programática y disposición de distintos servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad.
Feria de Servicios en CESFAM Mafioletti "Día de La Mujer"	10 de Marzo	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	120 personas	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su CESFAM, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con profesional del centro de salud.
Encuentro conmemoración día de La Mujer	15 de Marzo	Balneario Municipal Alonso de Ercilla #1270	200 vecinas y vecinos	\$5.890.500	N/A	N/A	Fortalecimiento del vínculo con líderes y dirigentas comunitarias, difusión del mensaje institucional sobre el valor al trabajo con las mujeres, la búsqueda de la equidad y la entrega de herramientas para su desarrollo personal e incluso laboral, reconocer su compromiso con la comuna.
Proceso de capacitación a dirigentes postulación a subvención municipal 2023	06 y 09 de Marzo	Avenida Walker Martínez #308	140	N/A	N/A	N/A	Potenciar los liderazgos comunitarios, mediante la entrega de distintas herramientas y competencias para la postulación a fondos públicos, elaboración y desarrollo de sus proyectos e iniciativas como representantes de organizaciones funcionales y territoriales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE LA MUJER

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Celebración "Día internacional Mujer trabajadora de casa particular"	30 de Marzo	Club de Leones. Calle Don Pepe #250	100	N/A	N/A	N/A	Reconocer a vecinas dedicadas al cuidado de enfermos, niños, adultos mayores y realización de labores domésticas, colaboradoras de muchas familias. Poner a su disposición los servicios que ofrece la sección de la mujer a vecinas y vecinos.
Proceso de capacitación a dirigentes postulación a fondo social Presidente de la República y 8% de Gobierno regional 2023	20 de Marzo	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	70	N/A	N/A	N/A	Potenciar los liderazgos comunitarios, mediante la entrega de distintas herramientas y competencias para la postulación a fondos públicos, elaboración y desarrollo de sus proyectos e iniciativas como representantes de organizaciones funcionales y territoriales.
Feria de Emprendedoras "Día Nacional del Emprendimiento"	02 al 05 de Mayo	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	600	N/A	N/A	N/A	Reconocer la importancia de las Pymes en nuestra comuna, y el compromiso institucional con ellas, particularmente con las emprendedoras mujeres, que se fortalece en los tiempos de crisis económica que vivimos como país.
Sección de La Mujer en el barrio de La Florida	11 de Mayo	Las Nobelias #1985	120	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector.
Feria de servicios "Día del Padre"	16 Junio	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	80	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinos y usuarios del municipio, distintos servicios que pone a disposición la Sección de La Mujer.
Feria de Emprendedoras "Día del Niño"	31 Julio 1 al 4 Agosto	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	600	N/A	N/A	N/A	Reconocer la importancia de las Pymes en nuestra comuna, y el compromiso institucional con ellas, poniendo a su disposición herramienta y procesos formativos para potenciar sus emprendimientos.
Sección de La Mujer en Colegio Oscar Castro	30 de Agosto	Unión #4676	120	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con profesional del establecimiento educacional.
Sección de La Mujer en barrio de La Florida	19 de Octubre	Uv 19 calle El Mármol #10565	120	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector.
Charlas de formulación de proyectos	31 de Octubre 02 de Noviembre	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	80	N/A	N/A	N/A	Potenciar los liderazgos comunitarios, mediante la entrega de distintas herramientas y competencias para la postulación a fondos públicos, elaboración y desarrollo de sus proyectos e iniciativas como representantes de organizaciones funcionales y territoriales.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE LA MUJER

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Sección de La Mujer en barrio de La Florida	16 de Noviembre	Villa O'Higgins. Cautín #8424	150	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector.
Sección de La Mujer en barrio de La Florida	23 de Noviembre	Los Quillayes. Cleopatra #11244	150	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector.
Feria de Servicios en CESFAM Mafioletti	24 de Noviembre	Avenida Central #30	200	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su CESFAM, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con profesional de centro de salud.
Sección de La Mujer en Liceo Alto Cordillera	25 de Noviembre	Avenida Colombia #10270	120	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con profesional establecimiento educacional.
Feria de Emprendedoras "Navidad"	11 al 22 de Diciembre	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	1200	N/A	N/A	N/A	Reconocer la importancia de las Pymes en nuestra comuna, y el compromiso institucional con ellas, poniendo a su disposición herramienta y procesos formativos para potenciar sus emprendimientos.
Sección de La Mujer en barrio de La Florida	14 de Diciembre	Uv 23 sede villa Los Copihues. Rayos de Sol #1974	120	N/A	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector.
Ceremonias de Certificación talleres 2023	19 y 20 Diciembre	Teatro municipal La Florida	800	\$4.900.000	N/A	N/A	Darle realce al término del proceso formativo de mujeres de la comuna, que finalizan un año de aprendizaje, crecimiento, desarrollo personal y el trabajo por alcanzar la autonomía económica, mujeres que pertenecen a distintos grupos etarios y representativas de diferentes barrios de nuestra comuna.
Apoyo operativos coordinación territorial	Marzo a Diciembre	Distintos sectores de la comuna	1700	\$4.900.000	N/A	N/A	Colocar a disposición de vecinas y vecinos, desde su barrio, servicios entregados por la Sección de La Mujer a la comunidad, en coordinación con dirigentes y líderes del sector, a través de oficina territorial.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - SECCIÓN DE LA MUJER

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Vinculación con CAJ La Florida SERCOTEC Chile atiende. Universidad De La Américas. DUOC INACAP PRODEMU FOSIS	Octubre a Diciembre	En dependencias de las distintas entidades	16	N/A	N/A	N/A	Se establece vinculo para desarrollo de trabajo colaborativo con las distintas entidades públicas y privadas, ampliando con ello, la oferta de servicios entregados por la Sección de La Mujer.
Atención de vecinas y vecinos de manera presencial, telefónica, mediante correo electrónico, resolviendo consultas y realizando las derivaciones respectivas	Enero a Diciembre	Edificio San Pablo. Avenida Vicuña Mackenna #10777	1200	N/A	N/A	N/A	Comunicar la gestión, difundir la oferta programática y resolver las distintas demandas de vecinas y vecinos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - CENTRO DE LA MUJER

Orientación, información y asesoramiento.	Enero a diciembre	Centro de la Mujer	536	Aportes asociados a la gestión general del Centro de la Mujer:	Aportes asociados a la gestión general del Centro de la Mujer:	SernamEG	536 mujeres que viven, trabajan o estudian en la comuna fueron orientadas y asesoradas en el programa.
				1.RR. HH. \$102.058.764	1. RR. HH. \$104.838.896		
				2. Gastos de Operación \$7.650.000	2 .Gastos de Operación \$3.872.075		
Ingreso de mujeres al dispositivo.	Enero a diciembre	Centro de la Mujer	150	Total: \$109.708.764	3. Gastos de Inversión \$500.000.- Total: \$109.210.971	SernamEG	150 mujeres que viven, trabajan o estudian en la comuna, ingresaron y llevaron proceso en el programa desde las áreas psico-socio-legales.
Sensibilización y Capacitación: Monitoras/es Juveniles y Agentes Preventivos/os	Enero a Diciembre	Mixto (modalidad presencial y virtual)	340	N/A	\$ 14.192.323	SernamEG	340 personas sensibilizadas y capacitadas que viven, trabajan o estudian en la comuna.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Talleres de Formación para el Trabajo, áreas Dependiente e Independiente	Marzo a Noviembre	Modalidad presencial en patio Central Edificio San Pablo Av. Vicuña Mackenna 10.777 o Biblioteca Municipal	200	N/A	\$235.396	SernamEG	Taller enfocado en fortalecer a las mujeres participantes del Programa en su autonomía económica, género, liderazgo, apresto laboral y gestión de negocios. Las mujeres participantes logran, capacitación en oficios, inserción laboral, autonomía económica, fortalecimiento en la comercialización de sus productos (emprendedoras) y postura en ferias de comercialización.
Curso de Capacitación en Técnicas de Manicure, Depilación y Pestañas	Octubre a Noviembre	Instituto John Kennedy Vicuña Mackenna 10566	20	N/A	\$3.120.000 Recursos SernamEG	Instituto Profesional John Kennedy	Curso orientado a participantes que estarán en condiciones de desempeñarse en área de la Estética Integral.
Curso de Capacitación en Karate, Técnicas de Defensa Personal	Noviembre a Diciembre	Academia de Psico Karate Educativo Walker Martinez 1302	20	N/A	\$2.950.000 Recursos SernamEG	Academia de Psico Karate La Florida	Curso orientado a participantes del Programa Mujeres jefas de Hogar. El programa incluye factores de coordinación, ejecución, perceptivo motrices, e inteligencia emocional para un mejor desarrollo personal.
Encuentro Comunal PMJH	6 de Octubre 2023	Sala Multiespacio Municipalidad de La Florida Vicuña Mackenna 10.208	18	N/A	\$376.706 Coffe Break	SernamEG	Actividad de encuentro entre participantes 2022 y 2023 áreas Dependiente e Independiente. Trabajo en equipo entre mujeres evaluando su proceso y trayectoria dentro del Programa.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - CENTRO DEL CARIÑO

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Atención Psicológica y Terapéutica	Enero a diciembre	Centro del Cariño Vicuña Mackenna Poniente #7210 Vicuña Mackenna Poniente #10.777	542	\$116.000.000	N/A	N/A	<p>Contribuir al bienestar emocional de los/as vecinos/as de nuestra comuna, específicamente aquellos del rango etario de 35 a 80 años de vida (indistintamente de su sistema previsional de salud, género, situación laboral y similares).</p> <p>Lo anterior, se logra acogiendo a quienes han sufrido un golpe emocional violento o que presentan un sufrimiento emocional prolongado, quienes a su vez y, por diversas razones, no tienen la posibilidad de acceder a un servicio de atención psicológica y terapéutica. Estos/as vecinos/as son aquellos que se encuentran atravesando alguna de nuestras cuatro líneas de atención; Duelo, Estado de Depresión (moderado/leve y no patológico), VIF y Cáncer (si lo tuvo o lo padece). Es así como, a través de nuestro servicio, se brinda acceso a un tratamiento psicológico integral gratuito, lo que contribuye significativamente en la promoción del desarrollo de herramientas interpersonales para lograr una estabilización emocional.</p> <p>Por último, señalar que desde nuestro Centro organizamos y ejecutamos dos veces en el año una feria de servicios, "Cuerpo, Mente y Alma" y "Navidad con Cariño", en las cuales las expositoras/es y participantes activos/as son pacientes o ex pacientes de nuestro Centro, brindándoles con ello un espacio de desarrollo personal y autogestión, como parte de su tratamiento integral.</p>

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Municipal.	Enero a Diciembre	Recintos deportivos municipales	60.000 deportistas semanales.	\$100.000.000 RR.HH \$50.000.000 Materiales y herramientas	N/A	N/A	Hemos logrado que mensualmente, 240.000 deportistas de todos los grupos etarios practiquen deporte y lleven un estilo de vida sana, esto se debe a las mejoras de los cierres perimetrales, cambio de focos e instalación de nuevos aros de básquetbol y arcos de Baby Fútbol, que el Departamento ha realizado en distintos recintos deportivos.
Apoyo Comunitario	Enero a Diciembre	Distintos puntos de la comuna.	130.000 personas.	\$30.000.000 RR.HHH \$14.000.000 Gastos operacionales	N/A	N/A	Se logró apoyar, a distintas organizaciones funcionales y territoriales con: toldos, mesas, sillas, escenarios, tarimas, para que puedan desarrollar de mejor manera sus actividades deportivas, culturales y recreativas.
Apoyo, orientación y seguimiento proceso P.J	Enero a Diciembre	Departamento de Deportes, Recreación	34 Organizaciones Deportivas	\$15.600.000 RR.HH	N/A	N/A	Se logró a través de personal administrativo, apoyar, orientar y realizar el seguimiento del proceso de constitución de nuevas PJ (Municipal e IND), además de regularizar la documentación de distintas organizaciones, y dejar Vigente sus P.J, las cuales se encontraban sin Vigencia.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - OFICINA DE APOYO INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Ingreso Causas	Noviembre a diciembre	Oficina Av. Américo Vespucio 6886, y en domicilios de solicitantes.	Causas Ingresadas: 77 <ul style="list-style-type: none"> • Robo con homicidio: 1 • Robo en lugar habitado: 27 • Robo con intimidación: 34 • Robo con violencia: 10 • VIF con lesiones graves: 5 	\$17.260.000.- RR.HH	N/A	N/A	Brindar asesoría jurídica, social y de seguridad ciudadana, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas víctimas de delitos, mediante una intervención integral, coordinada, eficiente y eficaz, orientada a dar respuesta a sus necesidades, con el propósito de proteger, resignificar y orientar a las personas que han sido afectadas por la delincuencia. De las causas que ingresaron hasta el 31 de diciembre 2023, existen 13 causas que cuentan con querrela declarada admisible por el 14° Tribunal de Garantía de Santiago.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Lugar Actividad	Número de asistentes / beneficiarios	Aporte Municipal \$	Aporte externo \$	Institución externa en convenio	Principales logros de gestión del depto / sección / oficina
Entrega de Ayudas Sociales Vales de recarga de Gas	Mayo a diciembre	A nivel comunal entrega en domicilios	211.300	\$2.832.299.008 (Adquisición 211.300 unidades de vales de cargas de gas de 15 kg)	N/A	N/A	Contribuir en las condiciones socioeconómicas de los grupos familiares de la comuna, a través de la entrega de beneficios sociales. Aportar en una mejora de la condición de vulnerabilidad de las familias causada por la crisis económica y otras causas.





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y EMERGENCIA COMUNAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y EMERGENCIA COMUNAL

En virtud del Art. 4, letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: "a los municipios les corresponde el apoyo y fomento de las medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación" – sin perjuicio de las atribuciones de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

El Reglamento N° 136 de fecha 24 de septiembre de 2019, único instrumento que consta la estructura normativa orgánica del municipio acorde a la legislación vigente, según capítulo XV, artículo 331, establece la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal y departamentos.

La Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal se constituye una instancia que apoya el desarrollo y fomento de las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local, centrándose en la participación, la integración, la prevención y vulnerabilidad social. Se trabaja para lograr un mejor espacio comunitario y social mediante la prevención de factores de riesgo e inseguridad en las familias, barrios y vía pública. En materias de delitos, nuestra gestión se desarrolla a través de una efectiva coordinación con las Policías y Ministerio Público.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Fiscalización tiene por objetivo, planificar y ejecutar la fiscalización respecto del cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de actividades correspondientes a la debida recaudación de impuestos municipales y de vigilancia o sistemas de control aplicables a la industria, el comercio establecido y ambulante que opere al interior de la comuna.

Entre sus principales funciones específicas se encuentran; emitir informes de acuerdo a marcos jurídicos establecidos para la iniciación de actividades económica y comercio ambulante; dar cumplimiento a la normativa de la Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes, Reglamentación en materias de ferias libres, de acuerdo a la normativa vigente de Ordenanzas Locales y disposiciones legales; gestionar la recuperación y pago de morosidades y responder e informar de los requerimientos presentados por la comunidad, los cuales en algunos casos vulneran lo establecido por las normativas vigentes.



Respecto a las funciones de inspección y fiscalización en torno a la adecuada aplicación de las leyes y las diversas ordenanzas municipales vigentes, estas se enmarcan a partir de la siguiente normativa:

- Cumplimiento de Ordenanzas Municipales.
- Ley de Alcoholes (Ley 17.105).
- Contribuciones Municipales.
- Ley de Rentas Municipales.
- Tránsito Público (Ley 18.290).
- Protección del Medio Ambiente (Ley 19.300).
- Normas referidas al pago de derechos de aseo, permisos de circulación y patentes C.I.P.A. (Decreto Ley 3.063).
- Concesiones sobre bienes nacionales de uso público o municipal (Ley 18.695, art.12).
- Ley de los Derechos y Deberes del Consumidor (Ley N°19.496).
- Efectuar las denuncias a los Juzgados de Policía Local (JPL) de las infracciones cursadas cuando corresponda.
- Emitir informes para dar curso a cierres y clausuras, de acuerdo a la normativa vigente.
- Hacer efectivos los decretos alcaldicios que ordenen cierres y clausuras cuando corresponda.



TABLA N°1. FISCALIZACIONES Y DENUNCIOS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 2023

Funciones Desarrolladas	Ley u Ordenanza	Cant. Fiscalizaciones	Cant. Denuncias al Juzgado Policía Local
	Ley N° 19.925 Alcohol	600	16
	Ley N° 19.419 Tabaco	9	0
	Ley N° 18.290 Tránsito	19.569	17.964
	Ley N° 19.749 Microempresa Familiar	733	3
	Ley N° 3.063 Rentas Municipales	799	388
	Ley N° 18.700 LOC sobre Votaciones Populares y Escrutinios	491	0
	Ordenanza N° 8 Control y prevención de ruidos	234	47
	Ordenanza N° 46 y N° 82. Publicidad y propaganda	70	26
	Ordenanza N° 72. Juegos electrónicos y destreza	5	3
	Ordenanza N° 76. Comercio vía pública	1.182	118
Control y fiscalización en terreno	Ordenanza N° 95. Tendido de cables y canalización subterránea en BNUP	2.151	2.151
	Ordenanza N° 97. Instalación de torres soportes de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones en BNUP.	14	14
	Ordenanza N° 104. Ferias Libres	2.298	24
	Ordenanza N° 105. Ambiental	90	14
	Ordenanza N° 106. Local de Tránsito	304	93
	Ordenanza N° 114. Horario de expendio de bebidas alcohólicas	667	1
	Ordenanza N° 142. Horario descarga de valores	2	2
	Otros (Denuncias telefónica, demanda espontáneas y solicitudes CENFLO ingresadas al Departamento de Fiscalización.	210	57
	Total	29.428	20.291

TABLA N°2. CUADRO COMPARATIVO FISCALIZACIONES AÑOS 2022-2023

Funciones Desarrolladas	Ley u Ordenanza	Cantidad de Fiscalizaciones 2022	2023
	Ley N° 19.925 Alcohol	207	600
	Ley N° 19.419 Tabaco	67	9
	Ley N° 18.290 Tránsito	18.748	19.569
	Ley N° 19.749 Microempresa Familiar	307	733
	Ley N° 3.063 Rentas Municipales	662	799
	Ley N° 18.700 LOC sobre Votaciones Populares y Escrutinios	550	491
	Ordenanza N° 8 Control y prevención de ruidos	142	234
	Ordenanza N° 46 y N° 82. Publicidad y propaganda	37	70
	Ordenanza N° 72. Juegos electrónicos y destreza	5	5
	Ordenanza N° 76. Comercio vía pública	903	1.182
Control y fiscalización en terreno	Ordenanza N° 95. Tendido de cables y canalización subterránea en BNUP	6.495	2.151
	Ordenanza N° 97. Instalación de torres soportes de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones en BNUP.	67	14
	Ordenanza N° 104. Ferias Libres	1.689	2.298
	Ordenanza N° 105. Ambiental	91	90
	Ordenanza N° 106. Local de Tránsito	241	304
	Ordenanza N° 114. Horario de expendio de bebidas alcohólicas	316	667
	Ordenanza N° 142. Horario descarga de valores	63	2
	Otros (Denuncias telefónica, demanda espontáneas y solicitudes CENFLO ingresadas al Departamento de Fiscalización.	152	210
	Total	30.742	29.428

TABLA N°3. COMPARATIVO DENUNCIAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 2022-2023

Funciones Desarrolladas	Ley u Ordenanza	Cantidad de Denuncias	
		2022	2023
	Ley N° 19.925 Alcohol	26	16
	Ley N° 19.419 Tabaco	0	0
	Ley N° 18.290 Tránsito	13.908	17.964
	Ley N° 19.749 Microempresa Familiar	1	3
	Ley N° 3.063 Rentas Municipales	218	388
	Ley N° 18.700 LOC sobre Votaciones Populares y Escrutinios	0	0
	Ordenanza N° 8 Control y prevención de ruidos	19	47
	Ordenanza N° 46 y N° 82. Publicidad y propaganda	4	26
	Ordenanza N° 72. Juegos electrónicos y destreza	1	3
	Ordenanza N° 76. Comercio vía pública	36	118
Control y fiscalización en terreno	Ordenanza N° 95. Tendido de cables y canalización subterránea en BNUP	5.451	2.151
	Ordenanza N° 97. Instalación de torres soportes de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones en BNUP.	46	14
	Ordenanza N° 104. Ferias Libres	25	24
	Ordenanza N° 105. Ambiental	28	14
	Ordenanza N° 106. Local de Tránsito	50	93
	Ordenanza N° 114. Horario de expendio de bebidas alcohólicas	3	1
	Ordenanza N° 142. Horario descarga de valores	27	2
	Otros (Denuncias telefónica, demanda espontáneas y solicitudes CENFLO ingresadas al Departamento de Fiscalización.	51	57
Total	19.894	20.921	

TABLA N°4. DENUNCIAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL POR MES PERIODO 2019-2023

Mes	Año				
	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	3.142	1.158	1.520	1.286	2.199
Febrero	1.234	1.303	1.351	1.102	1.521
Marzo	1.942	872	1.074	873	1.433
Abril	2.264	24	1.441	1.616	1.346
Mayo	1.775	26	875	1.084	1.645
Junio	1.793	82	763	2.352	1.625
Julio	1.829	247	1.205	1.562	1.667
Agosto	1.944	602	1.858	1.771	1.326
Septiembre	1.878	435	1.466	1.521	1.641
Octubre	1.085	851	1.309	2.132	2.256
Noviembre	63	1.265	1.453	2.695	1.978
Diciembre	617	1.191	1.512	1.900	2.284
Total	19.566	8.056	15.827	19.894	20.921

TABLA N°5. LLAMADAS DESDE LA COMUNIDAD RECEPCIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Mes	Cant. Llamados
Enero	141
Febrero	152
Marzo	267
Abril	165
Mayo	237
Junio	236
Julio	144
Agosto	238
Septiembre	241
Octubre	236
Noviembre	254
Diciembre	256
Total	2.567

INFRACCIONES MÁS RELEVANTES

LEYES

Ley N° 19.925 de Alcoholes

Otorga atribuciones para la fiscalización de locales de expendio y consumo de alcohol, con especial énfasis en locales nocturnos y botillerías en los barrios.

TABLA N°6. LABORES DE FISCALIZACIÓN LEY N° 19.925	
Fiscalizaciones	Denuncias al Juzgado de Policía Local
600	16



Fotografías de Fiscalización Ley de Alcoholes

Ley N° 18.290 de Tránsito

Otorga atribuciones para la fiscalización de vehículos que infringen la Ley en general, y además autoriza el libre desplazamiento de nuestros vehículos por las vías exclusivas en la comuna. La misma Ley, en sus artículos 71 y 78 autoriza utilizar los dispositivos luminosos y sonoros que mantienen nuestros móviles.

TABLA N°7. LABORES DE FISCALIZACIÓN LEY N° 18.290	
Fiscalizaciones	Denuncias al Juzgado de Policía Local
19.569	17.964



Fotografías de Fiscalización Ley de Tránsito

Durante el transcurso del año, se programaron operativos de control y fiscalización de tránsito en distintos puntos de la comuna a vehículos en circulación, con Inspectores Municipales en conjunto a Carabineros de Chile y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, con la finalidad de verificar el cumplimiento de mantener la documentación del vehículo y que se encuentre vigente y al día. A raíz de dichos operativos se retiraron de circulación un total de **397 vehículos** por no mantener documentación del vehículo, encontrarse vencida o circular sin placa patente.

TABLA N°8. VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN		
Documentación vencida del vehículo	Sin documentación del vehículo	Sin placa patente
150	236	11



En el mes de diciembre, por razones de seguridad pública y en atención a los graves hechos delictuales acontecidos últimamente en nuestra comuna, se implementó un plan de emergencia comunal de seguridad pública. A raíz de ello, se adoptaron medidas de control y fiscalización de tránsito en puntos estratégicos de la comuna, en conjunto con Carabineros de Chile; fiscalizaciones que se llevaron a cabo de lunes a viernes, en horario de 19:00 a 24:00 Hrs.

De igual forma, se dispuso un despliegue de dispositivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal, en estaciones de Metro, con la finalidad de realizar labor preventiva de seguridad hacia nuestra comunidad.

Del resultado de este plan, se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA N°9. RESULTADOS PLAN DE SEGURIDAD DICIEMBRE 2023			
Total Fiscalizaciones	Citaciones Juzgado de Policía Local	Vehículos retirados	Detenidos
24.114	1.274	219	15

Ley N° 19.749 de Microempresa Familiar

La microempresa familiar es una empresa perteneciente a una o más personas naturales que residan en la casa habitación, que puede desarrollar labores profesionales, oficios, industria, artesanía, o cualquier otra actividad ya sea de prestación de servicios o de producción de bienes, excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

TABLA N°10. LABORES DE FISCALIZACIÓN LEY N° 19.749	
Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
733	3



Fotografías de Fiscalización Ley Microempresa Familiar

Ley N° 3.063 de Rentas Municipales

Otorga atribuciones para la fiscalización del comercio establecido, amparado por patentes municipales.

Ante la fiscalización realizada a esta ley, se han materializado un total de 70 clausuras de actividades comerciales que se desarrollaban sin la patente comercial correspondiente.

TABLA N°11. LABORES DE FISCALIZACIÓN LEY N° 3.063	
Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
799	3

Ley N° 18.700 Ley Orgánica sobre Vocaciones Populares y Escrutinios

Esta Ley regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinio y calificación de los plebiscitos y de las elecciones de Presidente de la República y Parlamentarios. Además, establece y regula las Juntas Electorales.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo elecciones para Consejeros Constitucionales y Plebiscito Constitucional.

TABLA N°12. LABORES DE FISCALIZACIÓN LEY N° 18.700	
Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
491	0

ORDENANZAS

Ordenanza N°8 sobre Prevención y control de ruidos molestos en la comuna de La Florida

Con la finalidad de cumplir con los parámetros establecidos en la Ordenanza N° 8 y la Norma Ambiental del Decreto N° 38, del 12 de junio de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente; La Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal a través de instrumentos de medición, registró el nivel de ruido que existe en un determinado lugar.

TABLA N°13. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 8	
Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
234	47



La Ordenanza N° 8 también establece la regulación de los inmuebles donde se ejecutan obras de construcción, en relación a los días y horarios en lo que pueden desarrollar trabajos.



Fotografías de Fiscalización Ordenanza N° 8

Ordenanza N° 46 y 82 sobre Publicidad y Propaganda en la comuna

Regula el ejercicio de la actividad publicitaria y de propaganda dentro de la comuna de la Florida, en lo que dice relación con su emplazamiento, dimensiones, características técnicas, utilización y aspecto estético, en complementación con los usos de suelo establecidos por el Plan Regulador Comunal para los diferentes sectores del territorio comunal.

TABLA N°14. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 46 Y ORD. N° 82

Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
-----------------	---------------------------------------

70

26

Ordenanza N° 72 sobre regulación de establecimientos de juegos y entretenimiento electrónicos de destreza

Modificaciones introducidas en virtud de la Ordenanza N° 80 de 9 de enero de 2012, y las facultades conferidas por la Ley N° 19.880, Orgánica de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración de Estado; y por la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

TABLA N°15. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 72

Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
-----------------	---------------------------------------

5

3

Ordenanza N° 76 sobre Comercio Transitorio en la vía pública

La presente Ordenanza rige el comercio transitorio que se ejerce en los bienes nacionales de uso público en la comuna de La Florida, autorizado por medio de un permiso que tendrá la calidad de precario.

Con fin de velar por el cumplimiento de esta Ordenanza, y en función del permiso otorgado en calidad de "precario"; las fiscalizaciones por parte de los inspectores se concentran en las zonas donde se presenta mayor cantidad de población ambulante, informal y/o ilegal, buscando mitigar condiciones de inseguridad, como aglomeraciones de gente, riñas entre comerciantes, venta de artículos reducidos, apropiación de espacio público, entre otros.

En el año 2022 se realizaron operativos para la recuperación de los espacios públicos a través del retiro del comercio y la incorporación de mobiliario urbano. Durante el año 2023 se mantuvieron fiscalizaciones constantes con la finalidad de mantener los resultados obtenidos durante estas intervenciones.



TABLA N°16. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 76

Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
-----------------	---------------------------------------

1.182

118

Ordenanza N° 95 sobre tendido de cables y canalización subterránea en BNUP

La presente ordenanza regula el tendido de cables distribuidores de energía eléctrica, transmisores telefónicos, teleimpresores, de telecomunicaciones, cables operadores y otros de análoga naturaleza que cruce el espacio aéreo de los bienes nacionales de uso público de la comuna, y la canalización subterránea de los mismos.

TABLA N°17. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 95

Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
-----------------	---------------------------------------

2.151

2.151



Fotografías de Fiscalización Ordenanza N° 95

Ordenanza N° 104 sobre Ferias libres de la comuna de La Florida

La presente Ordenanza establece lo siguiente: "Regirá la instalación, funcionamiento, retiro y en general la actividad de todas las ferias de la comuna de La Florida, en bienes nacionales de uso público y de propiedad o administración municipal". Desde su promulgación en el año 2016, los Inspectores fiscalizan permanentemente el emplazamiento de las Ferias Libres, velando por el correcto cumplimiento de la normativa.

TABLA N°18. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 104

Fiscalizaciones	Denuncios al Juzgado de Policía Local
-----------------	---------------------------------------

2.298

24

Dado el incremento del comercio ilegal en vía pública, fenómeno que ha ido en alza en los últimos años no solo en la comuna de la Florida, cabe destacar las intervenciones de fiscalización de la extensión de comercio no autorizado (Coleros) que se genera a continuación de las ferias libres con funcionamiento en la comuna, las que generan incivildades y molestias a los vecinos. Dichas intervenciones se desarrollan en conjunto con Carabineros de Chile.



Fotografías de Fiscalización Ordenanza N° 104

Ordenanza N° 105 Ordenanza Ambiental

Ordenanza con vigencia desde el 15 de enero del 2016, tiene como propósito regular, proteger y conservar el medio ambiente, contribuyendo en el ejercicio de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, en la preservación del patrimonio ambiental y en el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

De acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza 105, las temáticas abordadas por el Departamento de Fiscalización se enmarcan al Párrafo II; "de la contaminación de los suelos" contenidas en los Art. N° 50, 52, 53 y 58, orientadas al lavado, reparaciones y pintura de vehículos en la vía pública y el desechar escombros en la vía pública. Así como también lo referido en el Art. N° 63 "De los predios particulares abandonados y sitios eriazos"; al acopio de escombros, residuos sólidos o desperdicios al interior de los sitios eriazos y lo referido al Art. N°108 "De las podas", realizándose un control y fiscalización de todas las podas y extracciones de especies arbóreas emplazadas en espacios públicos.

Otras de las labores de fiscalización desarrolladas se relacionan con lo señalado en el Párrafo 4 "De los rayados y publicidad en las vías públicas", las cuales se encuentran principalmente en muros de propiedades, equipamiento y mobiliario urbano.

TABLA N°19. LABORES DE FISCALIZACIÓN ORD. N° 105	
Fiscalizaciones	Denuncias al Juzgado de Policía Local
90	14



Ordenanza N°106 Ordenanza Local de Tránsito en la comuna

En vigencia a fines del segundo semestre de 2016, establece normas locales en materias de tránsito, con el objeto de garantizar la seguridad de los habitantes de la Comuna de La Florida.

Las labores de fiscalización se enmarcan en el Retiro de vehículos en la vía pública, según el Art. 41° "Quedarán sujetos todos aquellos vehículos que objetiva y racionalmente hagan presumir por su situación que están abandonados en la vía pública, calzadas, aceras, platabandas o bandejones, entre otros". Durante el año 2023, procedieron a notificarse a 201 propietarios de vehículos que se encontraban en aparente situación de abandono, procedimiento realizado a través de las denuncias de los vecinos del sector, generando una preocupación e incivildad para la seguridad del barrio.



Cabe destacar que, del total de las notificaciones cursadas a los propietarios, el 45,7% procedió de manera particular a retirar los vehículos de la vía pública. Mientras que los vehículos que no fueron retirados una vez notificados, fueron derivados a la "Custodia Metropolitana", a través de un Convenio que actualmente sostiene el Municipio. Se procedió al retiro de 109 vehículos, los cuales fueron derivados al recinto de aparcamiento de vehículos retirados de circulación.

TABLA N°20. VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN		
Vehículos notificados	Vehículos retirados por propietario	Retirado por custodia metropolitana. Denuncio al Juzgado de Policía Local
201	92	109

DEPARTAMENTO DE TELEVIGILANCIA Y COMUNICACIÓN RADIAL

Este Departamento opera con atención las 24 horas del día, durante todo el año, y atiende las llamadas que recibe de nuestros vecinos, derivando a los distintos procedimientos a nuestras camionetas del Servicio de Vigilancia Móvil Municipal, Inspectores del Departamento de Fiscalización y personal del Departamento de Emergencia y Protección Civil, además de nuestras motos del Servicio Motorizado.

RADIO-OPERADORES CENTRAL DE COMUNICACIONES

Los Radio-Operadores de nuestra Central son los encargados de manejar, controlar y distribuir la frecuencia radial con la que se distribuye el equipo operativo que se encuentra en terreno, despachándolos para realizar patrullajes en puntos de la comuna, así como también derivarlos a distintos procedimientos que vayan en ayuda a vecinos y transeúntes de la comuna.



TABLA N° 1. PROCEDIMIENTOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO													
TIPO	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NO	DI	TOTAL
Accidente con lesionados	38	27	44	47	36	21	36	31	43	30	46	27	426
Accidente daños Prop. Municipal	7	10	7	7	4	6	6	3	6	7	7	7	77
Atropello	7	5	12	10	13	9	9	17	10	5	8	9	114
Accidente solo daños	48	41	71	62	64	41	68	65	49	62	76	58	705
Accidente moto o bicicleta	7	16	9	20	8	5	6	9	14	11	12	9	126
Accidente pasajero bus	0	0	1	0	3	2	2	2	0	0	1	1	12
Cables derribados	0	0	1	0	3	2	3	2	0	2	1	2	38
Total	107	99	145	146	131	86	130	129	122	117	151	113	1.476

TABLA N° 2. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD													
TIPO	EN	FE	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NO	DI	TOTAL
Violencia Intrafamiliar	32	43	43	43	56	41	59	52	63	55	78	67	632
Riña-pelea	10	8	9	7	10	9	11	8	10	10	7	15	114
Robo Prop. Privada	12	9	21	19	16	13	24	22	18	15	19	14	202
Robo auto	20	32	27	23	26	16	18	17	23	25	28	37	292
Robo auto especies	13	8	14	5	22	10	16	22	23	28	19	20	200
Robo domicilio	23	12	18	10	18	18	28	24	24	14	29	20	238
Robo peatón y/o ciclista	21	21	28	12	20	16	17	26	22	22	21	6	232
Robo frustrado	57	58	54	39	55	36	47	48	51	52	46	35	578
Detenidos	8	13	21	18	12	13	17	10	22	18	12	6	170
Vehículo con encargo por robo	5	7	9	12	9	2	9	9	6	22	12	16	118
Total	201	211	244	188	244	174	246	238	262	261	271	236	2.776

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Las cámaras de Televigilancia se encuentran monitoreadas al interior de la Central de Comunicación Radial. Dichos dispositivos proporcionan una gran ayuda en materias de seguridad y en situaciones de emergencia para los vecinos, así como también para esclarecer hechos conflictivos visualizados y que en algunos casos corresponden a hechos constitutivos de delitos.



Cabe destacar que el funcionamiento del Sistema de Televigilancia y su monitoreo se encuentra normado según las facultades establecidas por la “Ley de Transparencia de las funciones públicas y de acceso a la información de la Administración del Estado”¹, en donde la captación de las imágenes y/o grabaciones son efectuadas con fines “exclusivos de seguridad comunal” y en lugares públicos, de manera excepcional se realizan captaciones en lugares privados abiertos, sólo cuando se trata de un hecho constitutivo de delito flagrante.

En cuanto al manejo de las imágenes, existen medidas y procedimientos de seguridad que protegen e impiden que terceros puedan acceder a su contenido, con el objetivo principal garantizar el derecho de la propia imagen y la plena protección de los datos personales de los individuos involucrados. Además, este municipio acogió las recomendaciones dadas por el Director del Consejo para la Transparencia, en la cual las grabaciones deben destruirse a los 30 días desde su captación².

El monitoreo de las cámaras de Televigilancia es una herramienta de apoyo y ayuda al servicio de móviles y al servicio de patrullaje motorizado, complementando sus funciones en terreno y las labores que desarrollan con las policías y la fiscalía. En caso de haber registro por medio de las cámaras, las distintas Policías o Tribunales de Justicia pueden solicitar el medio de prueba para seguir adelante con sus respectivas causas.

Actualmente, contamos con un total de 53 cámaras de televigilancia municipal en las principales vías públicas de la comuna y otras 30 adicionales, en el marco del convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y el municipio³, emplazadas en diferentes sectores de la comuna y ubicadas en lugares estratégicos asociadas a zonas de mayor conflicto, ya sea en materia de seguridad para los vecinos, como en lugares con tasas elevadas de accidentes de tránsito.

Las cámaras de Televigilancia en el año 2023 registraron 762 hechos de importancia al interior de la comuna. La captación de estas imágenes y grabaciones fueron, en algunos casos, puestas a disposición de las distintas policías y/o Tribunales de Justicia, tales como procedimientos de riña en la vía pública; lesionados en la vía pública; desórdenes en la vía pública; robo con intimidación; hurtos; robo por sorpresa en la vía pública y accidentes de tránsito, entre otros.

EQUIPO DE TELEFONISTAS LÍNEA DE EMERGENCIA 1416

Dicho servicio cuenta con un equipo de telefonistas que se desempeñan de lunes a domingo, divididos en dos turnos de trabajo de 12 horas: diurno y nocturno.

Desde septiembre del año 2015, contamos con la Línea de Emergencia 1416, en donde nuestros vecinos pueden comunicarse de forma gratuita con nuestro equipo de telefonistas y así mantenernos al tanto del cualquier hecho que atente contra su integridad o proporcionar ayuda en materias de seguridad.

Finalmente, desde el mes de noviembre del año 2018, entró en vigor el convenio de cooperación entre la Municipalidad de La Florida y la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, el cual busca brindar una protección más efectiva y eficaz a las víctimas de delitos en el contexto de violencia intrafamiliar, llevándose a cabo mediante asistencia exclusiva de un telefonista 1416 y visitas periódicas (no menor a dos veces por semana) por parte de un funcionario del Servicio de Patrullaje Motorizado.

Desde que inició el convenio, en noviembre del 2018, se recibieron 1740 casos para efectuar vigilancia y acompañamiento a las víctimas (406 casos en el 2023), manteniéndose vigentes 39 casos al final del año 2023.

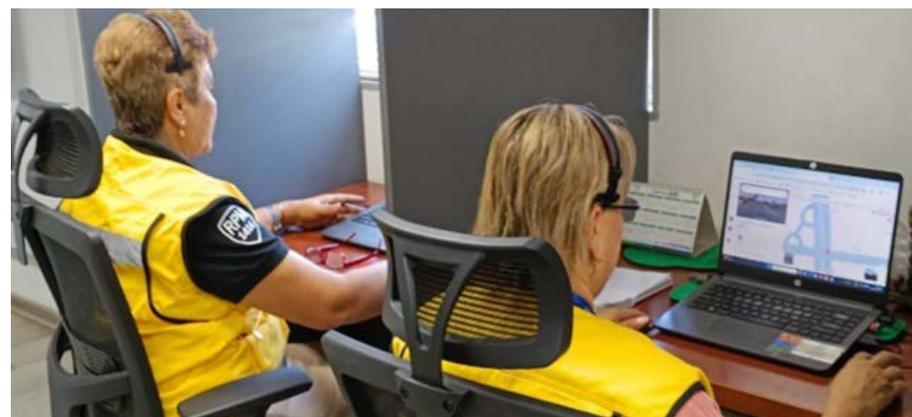


TABLA N° 3. PROCEDIMIENTOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA POR MES AÑO 2023

EN	FE	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NO	DI	TOTAL
42	46	56	64	62	46	45	37	75	82	91	116	762

¹ Ley N°20.285. Artículo 33. Y la Ley N°19.628; las Recomendaciones del Consejo para la Transparencia sobre protección de Datos Personales por parte de los Órganos de la Administración del Estado.

² Oficio N° 002309, respecto a recomendaciones a la instalación de dispositivos de vigilancia por parte de las municipalidades, conforme a las disposiciones de la Ley N° 19.628.

³ Acuerdo de cooperación entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de La Florida, en el marco de la ejecución del Plan ‘Calle Segura’, firmado el 14 de abril de 2020.

Desde que inició el convenio, en noviembre del 2018, se recibieron 1740 casos para efectuar vigilancia y acompañamiento a las víctimas (406 casos en el 2023), manteniéndose vigentes 39 casos al final del año 2023.

Durante el año 2023, a través del número de emergencia 1416 se recibieron un total de 130.504 llamados.

En la siguiente tabla, se desglosan los tipos de llamadas por área de trabajo, las que se articulan con otras Direcciones municipales cuando se trata de incivildades y sus respectivas coordinaciones a través de un levantamiento diario de anomalías.

TABLA N° 4. SOLICITUDES LÍNEA DE EMERGENCIA 1416 AÑO 2023

Mes	Seguridad / Inspección	Aseo y ornato	Alumbrado público (Encendida, apagada, poste en mal estado, cableado)	Accidentes de Tránsito	Emergencia (Gas, incendios, derrame, combustible, etc)	Total
EN	6.932	2.838	131	107	45	10.053
FE	6.835	2.463	112	99	30	9.737
MA	7.623	3.056	173	145	39	11.036
AB	7.551	3.187	169	146	53	11.106
MY	7.377	2.963	168	131	51	10.690
JN	7.611	2.752	186	86	62	10.697
JL	7.464	2.613	192	130	70	10.469
AG	7.756	2.529	173	129	45	10.632
SP	7.575	2.766	163	122	42	10.668
OC	7.405	2.962	168	117	52	10.704
NO	7.671	3.037	151	151	42	11.052
DI	10.054	3.258	172	113	63	13.660
Total	91.872	34.604	1.958	1.476	594	130.504

En cuanto a los procedimientos recepcionados, estos se encuentran clasificados a través de la siguiente tipología:

SEGURIDAD: Robo con fuerza, robo casa no habitada, robo de Vehículo, robo casas habitadas, robo de especies, hurto, detenciones ciudadanas, personas sospechosas, vehículos sospechosos, estafas telefónicas (cuento del tío), individuos solicitando dinero, riñas, pependencias y disensiones vecinales.

INSPECCION: Vehículos mal estacionados y/o en abandono, local comercial sin patente, comercio ambulante, construcciones, piscinas instaladas en áreas verdes, cableado en baja altura, postes de alumbrado público (en mal estado), talleres clandestinos, locales con emanación de ruido, locales con emanación de vapores tóxicos, botillerías, eventos masivos, ruidos molestos y renovación de patentes comerciales.

ASEO Y ORNATO: Escombros, micro basurales y mantención áreas verdes.

ALUMBRADO PUBLICO: Luminarias encendidas y apagadas (según horario lumínico) y postes con peligro de caída.

ACCIDENTES DE TRANSITO: Colisiones, choques, atropellos, volcamientos y otros.

EMERGENCIA: Derrames de combustible y/o químicos, incendios (eléctricos, interior domicilio, forestales) amagos, fuga de gas, emanación de aguas servidas, tapas de alcantarillados faltantes, corte de agua y evacuaciones (climáticas llluvias, nieve, etc.).

OBSERVATORIO COMUNAL DE SEGURIDAD

Este Departamento con la información que recepciona a diario, es la encargada de la producción y el análisis de la información cuantitativa local, a través del levantamiento de una base de datos periódica y actualizada que permite mejorar la información y, por ende, la toma decisiones respecto a las gestiones locales en materias de seguridad pública en la comuna. Así las cosas, genera y analiza información estadística y espacial (propia y de las instituciones policiales y ministeriales) necesarias para la elaboración de estrategias, planes y programas que permitan optimizar los recursos disponibles y proponer nuevas herramientas de prevención e intervención en el ámbito local.

Por otro lado, esta unidad municipal participa de las mesas locales de análisis del delito en conjunto con Carabineros de Chile, y de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente en relación al análisis criminal y focos investigativos.



DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA MÓVIL MUNICIPAL

Este Departamento tiene por objeto coordinar mediante un sistema de información que incluye: contacto vía telefónica (las 24 horas), vigilancias preventivas en las calles y un sistema de cámaras de televigilancia, la cobertura en red que permita focalizar las acciones de prevención según los focos de mayor incidencia y/o concentración de delitos, denuncias, como así mismo fiscalizar y dar asistencia comunitaria o particular a requerimientos dentro de la comuna.

ACTIVIDADES E INTERVENCIONES

Desde agosto del año 2001, con la puesta en marcha de la Dirección de Seguridad Ciudadana (hoy Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal) se da inicio al Servicio de Vigilancia Móvil Municipal (SVMM), en donde nuestros móviles mantienen cobertura en toda la comuna; ayudando a dar una mejor sensación de seguridad a los vecinos, atendiendo sus problemáticas y requerimientos. Por lo mismo, se efectúan patrullajes preventivos por avenidas principales, barrios, calles menores y/o pasajes, las 24 horas del día, durante todo el año, con el objeto de aminorar e informar las incivildades, prevenir el delito y atender los requerimientos de nuestra comunidad.

En el año 2023, en el marco colaborativo con Carabineros, se prestaron acciones conjuntas, lo cual se plasmó en patrullajes e intervención en procedimientos en distintas zonas de la comuna.



Importante señalar, que las planificaciones preventivas de los dispositivos móviles atienden al levantamiento que día a día va generando nuestro Observatorio de Seguridad, lo que permite poder focalizar nuestros servicios en los puntos de mayor incidencia territorial a través de patrullajes estratégicos.

SERVICIO MOTORIZADO

En virtud de un convenio de colaboración con la Corporación de Fomento y Producción (COFODEP), el servicio motorizado viene a complementar el trabajo preventivo en el territorio comunal, permitiendo cubrir las distintas macro-zonas de la comuna, mediante patrullajes preventivos, así como también apoyo en los distintos procedimientos que se generen.

En base a la demanda solicitada por la comunidad en sus barrios, el horario de funcionamiento del servicio fue desde las 07.00 hasta las 22.30 horas de lunes a sábado, abarcando los horarios de salida y llegada de los vecinos a sus casas, marcando presencia preventiva en los horarios de entrada y salida de los estudiantes en distintos establecimientos educacionales de la comuna, velar por la seguridad de los vecinos en paraderos de transporte público, entre otras, constituyéndose en un servicio de primera ayuda, permitiendo responder con rapidez ante una emergencia o un hecho de inseguridad, ya sea por llamado de vecinos, información dada por Carabineros o alguna situación observada por las Cámaras de Televigilancia de la comuna.

Adicional a lo anterior, desde el año 2022, se dio inicio a un servicio especial de firmas de libros de novedades y entrevistas en puntos estratégicos de la comuna, como una manera de reflejar y mantener contacto más continuo con los vecinos, a fin de reflejar de mejor manera nuestros patrullajes y acercar sus demandas y consultas de seguridad con el municipio. A la fecha, se mantienen 178 puntos registrados.

Finalmente, personal de servicio motorizado visita a víctimas de violencia intrafamiliar en riesgo alto o vital; casos emanados por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente en virtud de un convenio de colaboración desde el año 2018.



SERVICIO DE INFANTERÍA

El Servicio de Infantería se implementa como una manera de acercar la labor de nuestra Dirección a distintos barrios de La Florida; otorgando así una labor más focalizada y ayuda inmediata en temas de seguridad y labor social con los vecinos.

Durante el 2023, el servicio se distribuyó en turnos de trabajo de lunes a sábado, brindando seguridad barrial peatonal, en apoyo en zonas de alto flujo peatonal, como es el Centro Cívico; y en apoyo a la llegada a casa de trabajo/estudios, en estaciones de Metro, etc.



SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE AÉREO (DRONES)

El Servicio de Patrullaje Aéreo es un proyecto que ha considerado capacitar al personal responsable en desarrollar esta labor (reglamentos y usos), identificar las diferentes áreas de sobrevuelo al interior de la comuna; conocer el uso y alcance de los dispositivos aéreos, entre otras labores. El uso de estos dispositivos aéreos (drones) se encuentran normados técnicamente por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), a través de la siguiente normativa de sobrevuelo; 'DAN 91' y 'DAN 151'⁵.

La operación de vuelo de estos dispositivos aéreos es realizada a distancia, a través de un punto de control operado desde un furgón (Estación Vecinal Móvil Municipal) que ha sido condicionado con el equipamiento necesario para el desarrollo de la operación.

Estos dispositivos son manejados por funcionarios municipales con responsabilidad administrativa y calidad de inspectores municipales que se encuentra con el conocimiento y las certificaciones otorgadas por parte de la DGAC⁶.

El uso de estos dispositivos aéreos y la captación de las imágenes y/o grabaciones tienen como propósito resguardar la seguridad comunal mediante la vigilancia y el control del "espacio público", inspección, apoyar en situaciones de emergencia, detección de incendios forestales, procedimientos y hechos constitutivos de delitos flagrantes al interior de la comuna.

Actualmente nuestra Dirección ha desarrollado un Protocolo de procedimientos para el uso y el manejo de la captación de imágenes y/o grabaciones, el cual se enmarca a través de la normativa vigente por parte de la DGAC y la Ley de Transparencia (Ley N° 20.285). Conjuntamente, se ha procedido a certificar e inscribir en el Registro de Banco de Datos Personales a cargo de Organismos Públicos las bases de datos personales la "Captación de imágenes y/o grabaciones de video vigilancia de aeronaves pilotadas a distancia"⁷.



Fotografías de vigilancia y patrullaje aéreo

SERVICIOS ESPECIALES

Importante destacar en el año 2023, las intervenciones realizadas en distintos territorios en conjunto con Carabineros, respecto a estructuras irregulares en relación a la Ley de Urbanismo y Construcción asociadas al delito, y las incivildades asociadas a promover una cultura vinculada al narcotráfico y a la comisión de delitos.



⁴ Normativa DAN 91: "Reglas del Vuelo y operación General.

⁵ Normativa Aeronáutica DAN 151: "Operaciones de Aeronaves pilotadas a distancia (RPAS) en asuntos de interés público, que se efectúen sobre áreas pobladas".

⁶ Dirección General de Aeronáutica Civil.

⁷ Inscripción efectuada en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.628 sobre protección a la Vida privada.

PREVENCIÓN COMUNITARIA Y ATENCIÓN VECINAL 2023

De acuerdo al Reglamento N°136 de organización y funcionamiento interno del municipio el Departamento de Prevención Comunitaria y Atención Vecinal tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar y evaluar medidas de protección para prevenir, evitar y detectar situaciones de riesgos de accidentes en la comunidad.
- Proponer soluciones y promover normas y capacitación en seguridad.
- Ejecutar y desarrollar el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)¹ que permite que el municipio se focalice en problemas específicos de su territorio e ir seleccionando y planificando estrategias de intervención social para abordar problemas relacionados a la seguridad pública, la violencia y la inseguridad de las personas.
- Desarrollar estrategias de intervención en materias de prevención que incluye las siguientes áreas: prevención social del delito, prevención comunitaria del delito, prevención situacional del delito y prevención de la reincidencia. Además, fija las orientaciones y medidas que se deben disponer en materias de seguridad pública a nivel comunal, estableciendo objetivos, metas, acciones y mecanismos de control conforme a las intervenciones y compromisos adoptados en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)².
- Realizar la gestión territorial con las organizaciones de la comunidad civil y vecinos respecto de la seguridad en los distintos barrios de la comuna.

El Departamento de Prevención Comunitaria y Atención Vecinal está formado por dos secciones, que son:

Sección de Gestión Territorial. La Sección de Gestión Territorial tiene por objeto elaborar y coordinar las políticas de prevención a nivel comunitario con las organizaciones comunales tanto territoriales como funcionales. Asimismo, ejecutar y evaluar medidas de protección para prevenir, evitar y detectar situaciones de riesgos de accidentes en la comunidad, proponer soluciones y promover normas y capacitaciones en seguridad.



¹ Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2023 La Florida.

² Organismo asesor del Alcalde, constituido el 30 de marzo de 2017.

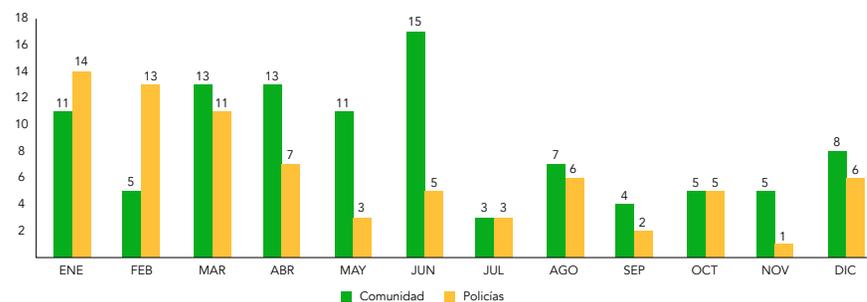
Tabla N° 1. Acciones desarrolladas Departamento de Prevención Comunitaria y Atención Vecinal año 2023

Acciones desarrolladas	Cantidad
Reuniones con organizaciones sociales	285
Asesorías para formación organizaciones sociales	54
Participación actividades y operativos municipales	32
Apoyo a oficinas MICC de Carabineros	88
Asistencia en terreno a vecinos en materias de seguridad	720
Apoyos a vecinos en activación de cámaras	280
Cooperación a otras unidades municipales en temas de seguridad	98
Apoyo a profesionales de otras unidades en temas sociales	45
Reunión con Carabineros y vecinos	120

Programa Barrio Seguro. El "Programa Barrio Seguro" se enfoca en la visualización de las cámaras dispuestas en pasajes en apoyo a los vecinos para el autocuidado ante un hecho delictual. Uno de sus beneficios incluye la grabación de eventos delictuales ocurridos en los barrios.

Es importante destacar que este programa ofrece la entrega de grabaciones tanto a la comunidad como a las distintas instituciones policiales, sirviendo como medio de prueba ante el Ministerio Público. A continuación, se presenta una gráfica que ilustra las solicitudes atendidas por esta Dirección:

INFORME GRABACIONES AÑO 2023



Fotografías Programa Barrio Seguro

Proyectos realizados por el Departamento de Prevención Comunitaria y Atención Vecinal año 2023.

Esta Unidad Municipal, desarrolló durante el año 2023, 12 proyectos en el marco de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de los Programas: Red Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, Fondo Nacional de Seguridad pública, Somos Barrio (Ex Barrio Prioritario), Somos Barrio Comercial, Sistema Nacional de Seguridad Pública e Innovación y Tecnología; los que se presentan a continuación.

TABLA N°1. PROYECTO N° 1 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Adquisición de Drone para la comuna de La Florida
Fuente de financiamiento	Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública (SPD)
Monto total del proyecto	\$40.000.000
Descripción del proyecto	Adquisición de 2 Drones y equipamiento necesario para el apoyo en la fiscalización y control de ilícitos en la comuna a través de la implementación de equipos de innovación tecnológica.
Ubicación comunal	Toda la comuna.
Periodo de ejecución	2023

TABLA N°2. PROYECTO N° 2 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Adquisición de Drone para la comuna de La Florida
Fuente de financiamiento	Programa Red Nacional de Seguridad Pública (SPD)
Monto total del proyecto	\$40.000.000
Descripción del proyecto	Adquisición de 2 Drones y equipamiento necesario para el apoyo en la fiscalización y control de ilícitos en la comuna a través de la implementación de equipos de innovación tecnológica.
Ubicación comunal	Cuadrante 162 Centro Cívico de la Comuna.
Periodo de ejecución	2023

TABLA N°3. PROYECTO N° 3 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Estación vecinal para la comuna de La Florida
Fuente de financiamiento	Programa Red Nacional de Seguridad Pública (SPD)
Monto total del proyecto	\$40.000.000
Descripción del proyecto	Adquisición de Camioneta más Oficina de Atención vecinal Móvil, para fortalecer el trabajo comunitario y acercamiento de programas municipales a los barrios de la comuna.
Ubicación comunal	Toda la comuna
Periodo de ejecución	2023

TABLA N° 4. PROYECTO N° 4 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Más Alarmas, Más Comunidad en La Florida
Fuente de financiamiento	Programa Red Nacional de Seguridad Pública (SPD)
Monto total del proyecto	\$40.000.000
Descripción del proyecto	Instalación de 180 centrales con Identificador y 1437 viviendas conectadas al sistema y fortalecimiento de cohesión social.
Ubicación comunal	Unidad Vecinal 18
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 5. PROYECTO N° 5 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Mejoramiento Espacio Público Sector Centro
Fuente de financiamiento	Programa Somos Barrio Comercial (SPD)
Monto total del proyecto	\$26.448.000
Descripción del proyecto	Provisión e instalación de 27 macetas urbanas con proyecto de Paisajismo, como herramienta disuasiva que impida la instalación del comercio ilegal en el centro cívico de la comuna.
Ubicación comunal	Cuadrante 162 Centro Cívico de la Comuna.
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 6. PROYECTO N° 6 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Ruta Segura
Fuente de financiamiento	Programa Somos Barrio Comercial (SPD)
Monto total del proyecto	\$28.500.000
Descripción del proyecto	Adquisición de vehículo para patrullaje preventivo en el centro cívico de la comuna, priorizando la seguridad de estudiantes y trabajadores durante sus desplazamientos.
Ubicación comunal	Cuadrante 162 Centro Cívico de la Comuna.
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 7. PROYECTO N° 7 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Mejoramiento de Iluminación sector Los Quillayes comuna de la Florida
Fuente de financiamiento	Programa Somos Barrio
Monto total del proyecto	\$128.528.776
Descripción del proyecto	Adquisición de vehículo para patrullaje preventivo en el centro cívico de la comuna, priorizando la seguridad de estudiantes y trabajadores durante sus desplazamientos.
Ubicación comunal	Unidad Vecinal 34
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 8. PROYECTO N° 8 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Los Quillayes Recupera Espacios
Fuente de financiamiento	Programa Somos Barrio
Monto total del proyecto	\$50.000.000
Descripción del proyecto	Mejoramiento de multicancha Ubicada al Interior del Espacio Los Quillayes donde se contempla: cierre perimetral, carpeta, iluminación y equipamiento a fin de promover la participación comunitaria y las áreas de deporte y recreación en el sector.
Ubicación comunal	Unidad Vecinal 34
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 9. PROYECTO N° 9 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Estación Vecinal Móvil para el barrio Los Quillayes
Fuente de financiamiento	Programa Somos Barrio
Monto total del proyecto	\$50.000.000
Descripción del proyecto	Adquisición de un vehículo más un carro de arrastre con estación vecinal móvil, que patrullara preventivamente y acercara la oferta de servicios al barrio.
Ubicación comunal	Unidad Vecinal 34
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 10. PROYECTO N° 10 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Estaciones de Televigilancia Móvil para La Florida
Fuente de financiamiento	Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SPD)
Monto total del proyecto	\$100.000.000
Descripción del proyecto	Implementación de 2 estaciones de televigilancia móvil en La Florida para mejorar la seguridad pública mediante monitoreo con Drones además de generar presencia visual en áreas estratégicas, fortaleciendo la prevención del delito y la respuesta a emergencias
Ubicación comunal	Toda la comuna
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 11. PROYECTO N° 11 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Fortalecimiento del patrullaje preventivo
Fuente de financiamiento	Programa Innovación y Tecnología (SPD).
Monto total del proyecto	\$20.000.000
Descripción del proyecto	Adquisición De Vehículo para Patrullaje Preventivo, Equipado con Tablet para tilica Software que permitirá organizar la labor de patrullaje mediante un modelo predictivo específico para la comuna.
Ubicación comunal	Toda la comuna
Periodo de ejecución	2023-2024

TABLA N° 12. PROYECTO N° 12 PERIODO 2023

Nombre del proyecto	Fortalecimiento del patrullaje preventivo 2
Fuente de financiamiento	Programa Innovación y Tecnología (SPD).
Monto total del proyecto	\$14.800.000
Descripción del proyecto	Adquisición de 2 motocicletas multi propósito todo terreno equipadas con 2 cascos y 2 cámaras corporales, con el propósito de implementar medidas de prevención, fiscalización y control territorial, para reducir los casos policiales en la comuna.
Ubicación comunal	Unidad Vecinal 34
Periodo de ejecución	2023-2024



DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

El Departamento de Emergencia y Protección Civil tiene por objetivo atender todas las materias relacionadas con la planificación, organización, coordinación, supervisión y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de crisis, emergencias y/o catástrofes dentro del territorio comunal y coordinar y dirigir la acción de todos los medios organizados para las situaciones de crisis, emergencias y catástrofes. Debe responder a la realidad local, interrelacionando amenazas, vulnerabilidades y recursos, como base de orientación de la acción en prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, como un proceso participativo y continuo en el tiempo, de revisión y perfeccionamiento permanente. Le corresponde, asimismo, ejecutar y evaluar medidas de protección para, prevenir, evitar y detectar situaciones de riesgos de accidentes en la comunidad, proponer soluciones y promover normas y capacitación en seguridad.

El Departamento de Emergencia se encuentra formado por dos Secciones:

- Sección de Emergencia
- Sección de Protección Civil

SECCIÓN DE EMERGENCIA

La Sección de Emergencia, tiene como objeto atender todas las materias relacionadas con la planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres dentro del territorio comunal y coordinar y dirigir la acción de todos los medios organizados para la emergencia, y dentro sus funciones destacan:

- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.
- Ante la ocurrencia de un evento destructivo, efectuar las acciones de coordinación y centralización de la información de emergencia, que permitan cumplir con el apoyo a la toma de decisiones e información pública y comunicar rápida y oportunamente la situación a sus respectivas autoridades y a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Mantener permanentemente operativas las instalaciones y servicios anexos de apoyo a las actividades a desarrollarse en el Centro de Operaciones de Emergencia, (C.O.E.).
- Implementar y mantener actualizados archivos de planes, directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional, provincial y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Implementar un sistema de relación de los elementos que conforman el acopio de emergencia, orientado a la realidad y experiencia local, velando por su permanente actualización.

- Implementar un sistema de relación de los elementos que conforman el acopio de emergencia, orientado a la realidad y experiencia local, velando por su permanente actualización.
- Efectuar la recopilación, mantención y actualización de estadísticas por variables de eventos destructivos que ocurren en su respectiva área jurisdiccional.
- Elaborar, coordinar y proponer los planes de acción para atender eventuales situaciones de emergencias, desastres y/o catástrofes.
- Asesorar y apoyar en la coordinación y organización de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Municipalidad ante casos de emergencias, desastres y/o catástrofes.
- Proponer los informes técnicos para la elaboración por la Secretaría Comunal de Planificación de las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas de las licitaciones que corresponda en las materias propias de su competencia y para las contrataciones directas.
- Arbitrar las medidas de coordinación y mantener contacto permanente con las instituciones y organizaciones del voluntariado, tendientes a promover su participación, integración y coordinación para la acción en situaciones de emergencias, desastres y/o catástrofes.
- Crear y mantener bases de datos, registros y estadísticas relacionados con materias de emergencias, sus consecuencias y comportamiento histórico.
- Administración y habilitación de albergues comunales, que se activarán solo en caso de emergencias, desastres y/o catástrofes.
- Despeje y habilitación de vías ante situaciones de emergencia.



TABLA N° 1. RESUMEN POR TIPO DE INCIDENTE (SOLO CONSIDERA ACCIONES DIRECTAS)														
TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Accidente eléctrico	3	9	4	25	26	33	17	19	13	10	16	15	190	
Amago de incendio	12	9	16	20	17	20	12	19	13	17	11	20	186	
Apoyo de abastecimiento de agua potable	0	1	1	2	0	33	1	4	4	0	3	1	50	
Atropello	7	5	12	8	14	9	10	7	8	7	8	10	105	
Cables caídos	102	83	77	83	105	79	91	97	61	77	75	48	978	
Colisión vehicular	109	87	136	118	120	74	131	124	87	99	114	95	1.294	
Corte de suministro de agua potable	7	3	0	0	0	2	0	4	2	0	4	1	23	
Corte de suministro eléctrico	7	4	7	7	18	9	5	10	20	14	12	6	119	
Corte de tránsito	187	141	212	227	230	177	237	209	198	210	219	249	2.946	
Derrame de combustible	7	4	8	4	2	2	0	0	0	2	0	3	32	
Desborde de canal	1	2	4	1	1	0	0	0	1	1	1	1	13	
Emanación de gas	15	7	13	17	23	28	33	10	16	21	16	14	213	
Entrega de ayuda de emergencia	10	12	28	67	28	62	65	48	30	40	49	30	469	
Evacuación	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	2	
Evaluación de emergencia	113	59	62	97	88	212	277	204	52	47	103	186	1.500	
Evaluación social	3	2	2	6	3	13	26	14	9	7	8	5	98	
Evaluación técnica	3	1	11	12	7	20	39	22	11	11	13	9	159	
Fallecidos	5	2	5	7	10	5	4	1	1	3	4	12	59	
Incendio estructural	2	2	1	0	1	1	1	1	1	3	1	2	16	
Incendio vehicular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mitigación cámaras	7	13	11	14	6	11	13	13	15	8	22	10	143	
Lesionados	63	52	80	84	82	46	74	71	72	77	72	82	885	
Limpieza de calzada	110	72	139	118	109	71	118	134	99	146	130	110	1.356	
Materiales peligrosos	1	0	1	0	1	3	2	0	3	0	5	2	18	
Postes peligro de caída	2	5	1	0	2	3	2	11	2	7	11	10	56	
Quema de pastizal	14	10	13	13	9	5	20	5	9	12	16	29	155	
Rescate	19	21	17	29	27	18	25	35	37	32	33	57	350	
Rebalse de alcantarillado	13	7	7	14	11	16	24	17	19	9	15	14	166	
Roturas de matriz de agua potable	17	12	19	20	20	20	17	18	12	11	14	20	200	

TABLA N° 2. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA														
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Total	845	619	887	993	960	974	1.244	1.097	795	871	975	1.041	11.103	

TABLA N° 3. USUARIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA														
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Familias	2.284	1.667	6.523	12.375	17.337	3.707	1.244	4.427	1.011	552	3.306	963	55.029	
Adultos	6.923	5.572	14.468	29.516	34.749	13.097	1.472	8.500	1.978	827	9.133	1.733	127.968	
Menores	970	112	4.666	21.125	33.396	1.552	556	4.906	1.032	210	2.811	834	72.170	
Personas	7.893	5.684	19.134	50.641	68.145	14.649	2.028	13.406	3.010	1.037	11.944	2.567	200.138	

TABLA N° 4. ENSERES PARA EMERGENCIAS.

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Camarotes	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
2 Camas	15	22	10	4	6	16	17	7	6	15	11	4	133
3 Colchón	15	32	12	4	6	19	17	75	6	15	11	4	216
4 Frazadas	30	84	30	12	15	138	50	64	18	35	35	12	523
5 Almohadas	15	32	12	4	6	16	17	15	6	15	15	4	157
6 Sábanas	15	32	12	4	6	13	17	15	6	15	11	0	146
7 Cocinillas	1	8	1	0	0	1	3	4	2	2	2	2	26
8 Cilindro gas	1	8	1	0	0	1	3	4	2	2	2	0	24
9 Cubiertos	1	7	1	0	1	1	3	4	5	2	3	0	28
10 Loza	1	7	1	0	1	1	1	4	4	2	2	0	24
11 Tetera	1	7	1	0	1	1	3	4	3	2	2	0	25
12 Batería cocina	1	7	1	0	1	1	3	3	3	2	2	2	26

TABLA N° 5. VALORIZACIÓN DEL APOYO CON ENSERES PARA EMERGENCIAS

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Camarotes	\$0	\$373.720	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$373.720
2 Camas	\$1.025.490	\$1.504.052	\$683.660	\$273.464	\$410.196	\$1.093.856	\$1.162.222	\$478.562	\$410.196	\$1.025.490	\$752.026	\$273.464	\$9.092.678
3 Colchón	\$799.680	\$1.705.984	\$639.744	\$213.248	\$319.872	\$1.012.928	\$906.304	\$3.998.400	\$319.872	\$799.680	\$586.432	\$213.248	\$11.515.392
4 Frazadas	\$216.000	\$604.800	\$216.000	\$86.400	\$108.000	\$993.600	\$360.000	\$460.800	\$129.600	\$252.000	\$252.000	\$86.400	\$3.765.600
5 Almohadas	\$70.515	\$150.432	\$56.412	\$18.804	\$28.206	\$75.216	\$79.917	\$70.515	\$28.206	\$70.515	\$70.515	\$18.804	\$738.057
6 Sábanas	\$123.165	\$262.752	\$98.532	\$32.844	\$49.266	\$106.743	\$139.587	\$123.165	\$49.266	\$123.165	\$90.321	\$0	\$1.198.806
7 Cocinillas	\$36.176	\$289.408	\$36.176	\$0	\$0	\$36.176	\$108.528	\$144.704	\$72.352	\$72.352	\$72.352	\$72.352	\$940.576
8 Cilindro gas	\$48.433	\$387.464	\$48.433	\$0	\$0	\$59.500	\$178.500	\$238.000	\$119.000	\$119.000	\$119.000	\$0	\$1.317.330
9 Cubiertos	\$17.778	\$124.446	\$17.778	\$0	\$17.778	\$17.778	\$53.334	\$71.112	\$88.890	\$35.556	\$53.334	\$0	\$497.784
10 Loza	\$35.676	\$249.732	\$35.676	\$0	\$35.676	\$36.575	\$35.676	\$142.704	\$142.704	\$71.352	\$71.352	\$0	\$856.224
11 Tetera	\$12.304	\$86.128	\$12.304	\$0	\$12.304	\$12.304	\$36.912	\$49.216	\$36.912	\$24.608	\$24.608	\$0	\$307.600
12 Batería cocina	\$38.305	\$268.135	\$38.305	\$0	\$38.305	\$38.305	\$114.915	\$114.915	\$114.915	\$76.610	\$76.610	\$76.610	\$995.930
Total	\$2.423.522	\$6.007.053	\$1.883.020	\$624.760	\$1.019.603	\$3.482.082	\$3.175.895	\$5.892.093	\$1.511.913	\$2.670.328	\$2.168.550	\$740.878	\$31.599.697



TABLA N° 6. ENSERES PARA CASOS SOCIALES

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Camarotes	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
2 Camas	1	0	3	0	0	0	3	1	0	0	0	0	8
3 Colchón	1	0	3	0	0	0	5	1	0	0	2	0	12
4 Frazadas	2	0	8	8	0	0	15	8	0	0	6	0	47
5 Almohadas	1	0	10	0	0	0	5	1	0	0	2	0	19
6 Sábanas	0	0	10	0	0	0	5	1	0	0	2	0	19
7 Cocinillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Cilindro gas	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
9 Cubiertos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Loza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Tetera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Batería cocina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA N° 7. VALORIZACIÓN DEL APOYO CON ENSERES PARA CASOS SOCIALES

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Camarotes	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$74.744	\$0	\$0	\$0	\$74.744	\$0	\$149.488
2 Camas	\$68.366	\$0	\$205.098	\$0	\$0	\$0	\$205.098	\$68.366	\$0	\$0	\$0	\$0	\$546.928
3 Colchón	\$53.312	\$0	\$159.936	\$0	\$0	\$0	\$266.560	\$53.312	\$0	\$0	\$106.624	\$0	\$639.744
4 Frazadas	\$14.400	\$0	\$57.600	\$57.600	\$0	\$0	\$108.000	\$57.600	\$0	\$0	\$43.200	\$0	\$338.400
5 Almohadas	\$4.701	\$0	\$47.010	\$0	\$0	\$0	\$23.505	\$4.701	\$0	\$0	\$9.402	\$0	\$89.319
6 Sábanas	\$8.211	\$0	\$82.110	\$0	\$0	\$0	\$41.055	\$8.211	\$0	\$0	\$16.442	\$0	\$156.009
7 Cocinillas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8 Cilindro gas	\$0	\$0	\$0	\$145.299	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145.299
9 Cubiertos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10 Loza	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
11 Tetera	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
12 Batería cocina	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$148.990	\$0	\$551.754	\$202.899	\$0	\$0	\$718.962	\$192.190	\$0	\$0	\$250.392	\$0	\$2.065.187

TABLA N° 8. VALORIZACIÓN DEL APOYO CON VIVIENDAS PARA AYUDA SOCIAL

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Vivienda 11 MT	\$0	\$0	\$0	\$5.700.000	\$0	\$0	\$2.850.000	\$2.850.000	\$0	\$2.850.000	\$0	\$0	\$14.250.000
2 Vivienda 19 MT	\$0	\$0	\$0	\$3.700.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.700.000	\$0	\$3.700.000	\$0	\$11.100.000
3 Vivienda 23 MT	\$0	\$0	\$0	\$4.500.000	\$0	\$0	\$0	\$4.500.000	\$0	\$4.500.000	\$4.500.000	\$0	\$18.000.000
4 Vivienda 34 MT	\$0	\$6.400.000	\$0	\$6.400.000	\$0	\$0	\$6.400.000	\$0	\$0	\$6.400.000	\$0	\$0	\$25.600.000
5 Baño modular	\$0	\$3.000.000	\$0	\$6.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$15.000.000
Total	\$0	\$9.400.000	\$0	\$26.300.000	\$0	\$0	\$12.250.000	\$7.350.000	\$3.700.000	\$16.750.000	\$8.200.000	\$0	\$83.950.000

TABLA N° 9. VIVIENDAS PARA EMERGENCIAS													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Vivienda 11 MT	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
2 Vivienda 19 MT	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4
3 Vivienda 23 MT	0	3	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	8
4 Vivienda 34 MT	0	6	6	0	1	0	0	0	0	1	0	0	14
5 Baño modular	0	8	3	0	1	0	0	0	0	0	2	0	14
Total	10	17	9	0	3	0	0	0	1	2	3	3	48

TABLA N° 10. VALORIZACIÓN DEL APOYO CON VIVIENDAS PARA EMERGENCIAS													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Vivienda 11 MT	\$12.512.472	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.512.472
2 Vivienda 19 MT	\$4.443.148	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.700.000	\$3.700.000	\$0	\$11.843.148
3 Vivienda 23 MT	\$0	\$13.500.000	\$0	\$0	\$4.500.000	\$0	\$0	\$0	\$4.500.000	\$0	\$0	\$13.500.000	\$36.000.000
4 Vivienda 34 MT	\$0	\$38.400.000	\$38.400.000	\$0	\$6.400.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.400.000	\$0	\$0	\$89.600.000
5 Baño modular	\$0	\$24.000.000	\$9.000.000	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.000.000	\$0	\$42.000.000
Total	\$16.955.620	\$75.900.000	\$47.400.000	\$0	\$13.900.000	\$0	\$0	\$0	\$4.500.000	\$10.100.000	\$9.700.000	\$13.500.000	\$191.955.620

TABLA N° 11. VIVIENDAS PARA AYUDA SOCIAL													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Vivienda 11 MT	0	0	0	2	0	0	1	1	0	1	0	0	5
2 Vivienda 19 MT	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3
3 Vivienda 23 MT	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	4
4 Vivienda 34 MT	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
5 Baño modular	0	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	5
Total	0	2	0	7	0	0	3	2	1	4	2	0	21



TABLA N° 12. MATERIALES DE RECONSTRUCCIÓN PARA EMERGENCIAS

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 PI Ecoplac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 PI OSB	46	0	36	17	14	82	85	143	16	93	75	145	752
3 PL Yeso Cartón	46	30	52	30	39	537	110	90	17	107	141	120	1.319
4 Tabla 1x4	100	0	100	42	55	220	135	134	60	95	313	380	1.634
5 Listón 2x1	0	0	36	24	20	60	0	0	0	0	10	0	150
6 Listón 2x2	86	0	4	24	45	128	211	141	30	365	65	235	1.334
7 Listón 2x3	35	5	13	20	15	85	45	40	0	178	260	35	731
8 Listón 2x4	96	7	59	0	0	147	25	34	0	156	0	0	524
9 Clavo Terrano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Clavo 1"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Clavo 2"	6	0	5	6	2	22	6	18	3	12	14	23	117
12 Clavo 3"	6	0	8	3	4	21	12	11	6	14	23	30	138
13 Clavo 4"	13	0	2	2	3	25	17	16	5	56	23	0	162
14 Tornillo Yeso Cartón	1.150	750	1.600	600	1.075	5.425	2.600	2.250	425	3.075	3.600	2.450	25.000
15 Papel Filtro	3	0	1	2	1	14	5	14	3	13	7	10	73
16 Cumberas	4	0	3	0	3	0	17	25	14	11	8	16	101
17 Guantes	42	90	72	62	48	841	34	102	46	36	96	182	1.651
18 Puertas	0	0	6	0	0	0	3	3	0	5	6	3	26
19 Chapas	0	0	6	1	0	0	3	3	0	5	6	3	27
20 Martillo	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
21 Alicata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Desatornillador	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
23 Cinta Métrica	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
24 Serrucho	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
25 Escobillón	5	11	11	10	2	18	12	12	20	11	20	24	156
26 Palas	7	11	8	10	8	36	7	7	12	8	15	18	147
27 Cinta Aisladora	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	4
28 Interruptor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 Enchufe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Soquete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Sacos escombros	125	500	731	854	900	1.130	730	528	1.155	1.320	2.420	2.675	13.068
32 Corte polietileno	2	4	24	54	14	50	32	88	27	60	30	16	401
33 Canaletas	0	0	0	2	2	14	29	32	19	4	5	4	111
34 Malla rashel	15	0	0	12	0	32	25	0	10	0	0	0	94
35 Antiparras	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
36 Aserrín	0	0	0	0	0	0	0	31	27	10	8	15	91
37 Barre agua	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	0	5	11
38 Sacos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0	40	43	68	24	175

TABLA N° 13. VALORIZACIÓN MATERIALES DE RECONSTRUCCIÓN PARA EMERGENCIAS

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 PI Ecoplac	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2 PI OSB	\$1.135.260	0	\$681.156	\$321.657	\$264.894	\$1.551.522	\$1.608.285	\$2.705.703	\$302.736	\$1.759.653	\$1.419.075	\$2.743.545	\$14.493.486
3 PL Yeso Cartón	\$443.156	\$174.930	\$303.212	\$174.930	\$227.409	\$3.478.686	\$712.580	\$583.020	\$110.126	\$693.146	\$913.398	\$777.360	\$8.591.953
4 Tabla 1x4	\$297.500	\$0	\$297.500	\$124.950	\$163.625	\$654.500	\$401.625	\$398.650	\$178.500	\$282.625	\$931.175	\$1.130.500	\$4.861.150
5 Listón 2x1	\$0	\$0	\$73.548	\$49.032	\$40.860	\$131.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21.900	\$0	\$316.740
6 Listón 2x2	\$302.296	\$0	\$10.424	\$62.544	\$117.270	\$333.568	\$549.866	\$367.466	\$78.180	\$951.190	\$169.390	\$612.410	\$3.554.584
7 Listón 2x3	\$156.320	\$19.540	\$50.804	\$78.160	\$58.620	\$332.180	\$175.860	\$156.320	\$0	\$695.624	\$1.016.080	\$136.780	\$2.876.288
8 Listón 2x4	\$536.836	\$36.484	\$307.508	\$0	\$0	\$766.164	\$130.300	\$177.208	\$0	\$813.072	\$0	\$0	\$2.767.572
9 Clavo Terrano	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10 Clavo 1"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
11 Clavo 2"	\$15.424	\$0	\$9.640	\$11.568	\$3.856	\$45.562	\$12.426	\$37.278	\$6.213	\$24.852	\$28.994	\$47.633	\$243.446
12 Clavo 3"	\$19.280	\$0	\$15.424	\$5.784	\$7.712	\$40.488	\$23.136	\$21.208	\$11.568	\$26.992	\$44.344	\$57.840	\$273.776
13 Clavo 4"	\$16.003	\$0	\$2.462	\$2.462	\$3.693	\$44.625	\$30.345	\$28.560	\$8.925	\$99.960	\$41.055	\$0	\$278.090
14 Tornillo Yeso Cartón	\$26.600	\$12.750	\$27.200	\$10.200	\$18.275	\$108.500	\$52.000	\$45.000	\$8.500	\$61.500	\$72.000	\$49.000	\$491.525
15 Papel Fieltro	\$44.448	\$0	\$14.816	\$29.632	\$14.816	\$207.424	\$74.080	\$207.424	\$44.448	\$192.608	\$103.712	\$148.160	\$1.081.568
16 Cumberas	\$32.560	\$0	\$24.420	\$0	\$24.420	\$0	\$138.380	\$203.500	\$113.960	\$89.540	\$65.120	\$130.240	\$822.140
17 Guantes	\$29.778	90	\$59.256	\$51.026	\$39.504	\$692.143	\$27.982	\$83.946	\$37.858	\$29.628	\$79.008	\$149.786	\$1.353.985
18 Puertas	\$0	\$0	\$172.716	\$0	\$0	\$0	\$86.358	\$86.358	\$0	\$143.930	\$172.716	\$86.358	\$748.436
19 Chapas	\$0	\$0	\$64.188	\$10.698	\$0	\$0	\$32.094	\$32.094	\$0	\$53.490	\$64.188	\$32.094	\$288.846
20 Martillo	\$13.173	\$13.173	\$0	\$0	\$0	\$4.391	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.737
21 Alicata	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
22 Desatornillador	\$1.188	\$1.188	\$0	\$0	\$0	\$1.188	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	40	\$3.546
23 Cinta Métrica	\$7.270	\$3.635	\$0	\$0	\$0	\$3.635	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.540
24 Serrucho	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.962	\$8.962	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17.852
25 Escobillón	\$24.975	\$54.945	\$54.945	\$49.950	\$9.990	\$89.964	\$59.976	\$59.976	\$99.960	\$54.978	\$99.960	\$119.952	\$779.571
26 Palas	\$54.677	\$85.921	\$62.488	\$78.110	\$62.488	\$448.020	\$87.115	\$87.115	\$149.340	\$99.560	\$186.675	\$224.010	\$1.625.519
27 Cinta Aisladora	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.666	\$0	\$0	\$0	\$1.666	\$0	\$0	\$3.332
28 Interruptor	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
29 Enchufe	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
30 Soquete	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
31 Sacos escombros	\$36.000	\$144.000	\$210.528	\$245.952	\$259.200	\$363.860	\$235.060	\$170.016	\$371.910	\$425.040	\$779.240	\$861.350	\$4.102.156
32 Corte polietileno	\$16.000	\$32.000	\$192.000	\$432.000	\$112.000	\$457.700	\$292.928	\$805.552	\$247.158	\$549.240	\$274.620	\$146.464	\$3.557.662
33 Canaletas	\$0	\$0	\$0	\$11.424	\$11.424	\$79.968	\$165.648	\$182.784	\$108.528	\$22.848	\$28.560	\$22.848	\$634.032
34 Malla rashel	\$11.700	\$0	\$0	\$9.360	\$0	\$24.960	\$19.500	\$0	\$7.800	\$0	\$0	\$0	\$73.320
35 Antiparras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.289	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.289
36 Aserrín	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$81.158	\$70.686	\$26.180	\$20.944	\$39.270	\$238.238
37 Barre agua	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.683	\$26.049	\$17.366	\$0	\$0	\$43.415	\$95.513
38 Sacos de arena	\$0	\$0	\$0	\$68.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$44.000	\$47.300	\$74.800	\$26.400	\$260.700
Total	\$3.220.444	\$652.636	\$2.643.235	\$1.827.639	\$1.440.056	\$9.781.040	\$4.934.442	\$6.546.365	\$2.017.762	\$7.144.622	\$6.606.954	\$7.585.415	\$54.481.610

TABLA N° 14. MATERIALES DE RECONSTRUCCIÓN PARA CASOS SOCIALES

ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 PI Ecoplac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 PI OSB	0	14	120	74	35	0	50	0	0	0	0	0	293
3 PL Yeso Cartón	0	0	58	24	58	14	100	10	4	34	18	0	320
4 Tabla 1x4	0	0	200	177	165	0	130	0	0	0	0	0	672
5 Listón 2x1	0	0	40	69	22	0	0	0	0	0	0	0	131
6 Listón 2x2	0	30	80	130	80	0	15	0	0	0	0	0	335
7 Listón 2x3	0	0	40	30	28	0	15	0	0	0	0	0	113
8 Listón 2x4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Clavo Terrano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Clavo 1"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Clavo 2"	0	2	16	8	6	0	2	0	0	0	0	0	34
12 Clavo 3"	0	4	15	12	13	0	6	0	0	0	0	0	50
13 Clavo 4"	0	0	3	19	6	0	2	0	0	0	0	0	30
14 Tornillo Yeso Cartón	0	0	1.450	654	900	200	2.500	250	100	850	500	0	7.404
15 Papel Filtro	0	0	9	2	5	14	7	4	0	2	0	0	32
16 Cumberas	0	0	12	4	3	0	17	8	0	5	3	2	57
17 Guantes	0	0	39	24	12	0	0	0	0	0	0	0	75
18 Puertas	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
19 Chapas	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
20 Martillo	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
21 Alicata	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
22 Desatornillador	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
23 Cinta Métrica	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
24 Serrucho	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
25 Escobillón	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
26 Palas	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	4
27 Cinta Aisladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28 Interruptor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 Enchufe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Soquete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Sacos escombros	0	0	250	550	600	200	200	0	0	0	0	0	1.800
32 Corte polietileno	0	4	1	22	3	1	23	3	0	1	0	6	64
33 Canaletas	0	0	15	12	0	0	11	0	0	4	3	0	45
34 Malla rashel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 Antiparras	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
36 Aserrín	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	4
37 Barre agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38 Sacos de arena	0	0	0	62	0	0	0	0	0	0	0	0	62

TABLA N° 15. VALORIZACIÓN MATERIALES DE RECONSTRUCCIÓN PARA CASOS SOCIALES

		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre					
1	PI Ecoplac	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
2	PI OSB	\$0	\$264.894	\$2.270.520	\$1.400.154	\$662.235	\$0	\$946.050	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.543.853	
3	PL Yeso Cartón	\$0	\$0	\$338.198	\$139.944	\$338.198	\$90.692	\$647.800	\$64.780	\$25.912	\$220.252	\$116.604	\$1.982.380	
4	Tabla 1x4	\$0	\$0	\$595.000	\$526.575	\$490.875	\$0	\$386.750	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.999.200	
5	Listón 2x1	\$0	\$0	\$81.720	\$140.967	\$44.946	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$267.633	
6	Listón 2x2	\$0	\$78.180	\$208.480	\$338.780	\$208.480	\$0	\$39.090	\$0	\$0	\$0	\$0	\$873.010	
7	Listón 2x3	\$0	\$0	\$156.320	\$117.240	\$109.424	\$0	\$58.620	\$0	\$0	\$0	\$0	\$441.604	
8	Listón 2x4	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
9	Clavo Terrano	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
10	Clavo 1"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
11	Clavo 2"	\$0	\$3.856	\$30.848	\$15.424	\$11.568	\$0	\$4.142	\$0	\$0	\$0	\$0	\$65.838	
12	Clavo 3"	\$0	\$7.712	\$28.920	\$23.136	\$25.064	\$0	\$11.568	\$0	\$0	\$0	\$0	\$96.400	
13	Clavo 4"	\$0	\$0	\$3.693	\$23.389	\$7.386	\$0	\$3.570	\$0	\$0	\$0	\$0	\$38.038	
14	Tornillo Yeso Cartón	\$0	\$0	\$24.650	\$11.118	\$15.300	\$4.000	\$50.000	\$5.000	\$2.000	\$17.000	\$10.000	\$139.068	
15	Papel Fieltro	\$0	\$0	\$133.344	\$44.448	\$74.080	\$29.632	\$103.712	\$59.264	\$0	\$29.632	\$0	\$474.112	
16	Cumbreras	\$0	\$0	\$97.680	\$32.560	\$24.420	\$24.420	\$138.380	\$65.120	\$0	\$40.700	\$24.420	\$16.280	\$463.980
17	Guantes	\$0	\$0	\$32.097	\$19.752	\$9.876	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$61.725	
18	Puertas	\$0	\$0	\$0	\$86.358	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$86.358	
19	Chapas	\$0	\$0	\$0	\$32.094	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$32.094	
20	Martillo	\$0	\$0	\$4.391	\$8.782	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.173	
21	Alicate	\$0	\$0	\$5.954	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.954	
22	Desatornillador	\$0	\$0	\$1.188	\$1.188	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40	\$2.376
23	Cinta Métrica	\$0	\$0	\$3.635	\$3.635	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.270
24	Serrucho	\$0	\$0	\$8.926	\$17.852	\$0	\$0	\$8.962	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26.778
25	Escobillón	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.990	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.990
26	Palas	\$0	\$0	\$0	\$7.811	\$23.433	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$31.244
27	Cinta Aisladora	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
28	Interruptor	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
29	Enchufe	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
30	Soquete	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
31	Sacos escombros	\$0	\$0	\$72.000	\$158.400	\$172.800	\$64.400	\$64.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$532.000
32	Corte polietileno	\$0	\$32.000	\$8.000	\$176.000	\$24.000	\$9.154	\$210.542	\$27.462	\$0	\$9.154	\$0	\$54.924	\$551.236
33	Canaletas	\$0	\$0	\$85.680	\$68.544	\$0	\$0	\$62.832	\$0	\$0	\$22.848	\$17.136	\$0	\$257.040
34	Malla rashel	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
35	Antiparras	\$0	\$0	\$3.355	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.355
36	Aserrín	\$0	\$0	\$0	\$7.854	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.618	\$0	\$10.472
37	Barre agua	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
38	Sacos de arena	\$0	\$0	\$0	\$68.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$68.200
	Total	\$0	\$386.642	\$4.194.599	\$3.470.205	\$2.252.075	\$222.298	\$2.727.456	\$221.626	\$27.912	\$342.204	\$168.160	\$71.204	\$14.084.381

TABLA N° 16. MATERIALES DE RECUPERACIÓN DE TECHOS EN EMERGENCIAS													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	35	0	61	23	6	318	202	267	89	92	32	105	1.230
2 Plancha zinc 3m	0	0	22	18	77	42	152	69	45	99	95	116	735
3 Clavo Helicoidal	5	0	9	4,55	7	0	34	41	17	27	18	21	183,55
4 Tornillos 3 1/2	0	0	9	0	0	1100	0	0	0	0	0	0	1.100
5 Tornillos 4 1/2	0	0	0	0	0	950	204	0	0	0	0	0	1.154

TABLA N° 17. VALORIZACIÓN MATERIALES DE RECUPERACIÓN DE TECHOS EN EMERGENCIAS													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	\$551.145	\$0	\$960.567	\$362.181	\$94.482	\$5.007.546	\$3.180.894	\$4.204.483	\$1.401.483	\$1.448.724	\$503.904	\$1.653.435	\$19.368.810
2 Plancha zinc 3m	\$0	\$0	\$300.542	\$245.898	\$1.051.897	\$573.762	\$2.076.472	\$942.609	\$614.745	\$1.352.439	\$1.297.795	\$1.584.676	\$10.040.835
3 Clavo Helicoidal	\$19.635	\$0	\$35.343	\$17.868	\$27.489	\$0	\$7.106	\$8.569	\$3.553	\$5.643	\$3.762	\$4.389	\$133.357
4 Tornillos 3 1/2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$170.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$170.500
5 Tornillos 4 1/2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$198.550	\$42.636	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$241.186
Total	\$570.780	\$0	\$1.296.452	\$625.947	\$1.173.868	\$5.950.358	\$5.307.108	\$5.155.627	\$2.019.781	\$2.806.806	\$1.805.461	\$3.242.500	\$29.954.688

TABLA N° 18. METROS CUADRADOS RECUPERADOS EN EMERGENCIAS													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	92,8725	0	161,8635	61,0305	15,921	843,813	536,007	708,4845	236,1615	244,122	84,912	278,6175	3263,805
2 Plancha zinc 3m	0	0	48,4	39,6	169,4	92,4	334,4	151,8	99	217,8	209	255,2	1617
Total m2 cubiertos	92,8725	0	210,2635	100,6305	185,321	935,213	870,407	860,2845	355,1615	461,922	293,912	533,8175	4880,805

TABLA N° 19. MATERIALES DE RECUPERACIÓN DE TECHOS EN CASOS SOCIALES													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	0	0	58	68	34	24	213	60	80	25	5	0	565
2 Plancha zinc 3m	0	0	116	56	184	0	147	0	15	0	15	0	533
3 Clavo Helicoidal	0	0	25	16,45	8	0	45	6	5	3	4	0	112,45
4 Tornillos 3 1/2	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	200
5 Tornillos 4 1/2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA N° 20. VALORIZACIÓN MATERIALES DE RECUPERACIÓN DE TECHOS EN CASOS SOCIALES													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	\$0	\$0	\$913.326	\$1.070.796	\$535.398	\$377.928	\$3.367.557	\$944.820	\$944.820	\$393.675	\$78.735	\$0	\$8.897.055
2 Plancha zinc 3m	\$0	\$0	\$1.584.676	\$765.016	\$2.513.624	\$0	\$2.314.809	\$0	\$204.915	\$0	\$204.915	\$0	\$7.587.955
3 Clavo Helicoidal	\$0	\$0	\$98.175	\$64.599	\$31.416	\$0	\$176.715	\$23.562	\$19.635	\$11.781	\$15.708	\$0	\$441.591
4 Tornillos 3 1/2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$31.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$31.000
5 Tornillos 4 1/2	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	\$0	\$0	\$2.596.177	\$1.900.411	\$1.173.868	\$408.928	\$6.129.081	\$968.382	\$1.169.370	\$405.456	\$299.358	\$0	\$16.957.601

TABLA N° 21. VALORIZACIÓN METROS CUADRADOS RECUPERADOS EN CASOS SOCIALES													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Plancha zinc 3,66m	0	0	153,903	180,438	90,219	63,684	612,9585	159,21	159,21	66,3375	66,3375	13,2675	1499,2275
2 Plancha zinc 3m	0	0	255,2	39,6	404,8	0	323,4	0	33	0	0	33	1172,6
Total m2 cubiertos	0	0	409,103	303,638	495,019	63,684	936,3585	159,21	192,21	192,21	66,3375	46,2675	2671,8275

TABLA N° 22. MATERIALES PARA MITIGACIÓN VIAL POR SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Aserrín	15	12	25	3	6	24	6	0	4	11	0	0	106
2 Manta cubre cadáver	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	12	13
3 Escobillón	1	0	3	0	0	2	1	0	0	1	0	0	8
4 Palas	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5 Cinta demarcatoria	1	5	29	0	3	6	0	0	1	0	1	3	49
6 Guantes	9	60	0	0	6	76	3	0	0	0	0	0	154
7 Disco de corte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Sacos contención	76	19	35	8	5	134	22	2	30	8	3	0	342

TABLA N° 23. VALORIZACIÓN DEL APOYO EN MATERIALES PARA MITIGACIÓN VIAL POR SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Aserrín	\$39.270	\$31.416	\$65.450	\$7.854	\$15.708	\$62.832	\$15.708	\$0	\$10.472	\$28.798	\$0	\$0	\$0
2 Manta cubre cadáver	\$0	\$0	\$12.432	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$149.184
3 Escobillón	\$4.998	\$0	\$14.994	\$0	\$0	\$9.996	\$4.998	\$0	\$0	\$4.998	\$0	\$0	\$0
4 Palas	\$7.811	\$0	\$24.890	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5 Cinta demarcatoria	\$31.416	\$157.080	\$911.064	\$0	\$94.248	\$188.496	\$0	\$0	\$31.416	\$0	\$31.416	\$94.248	\$94.248
6 Guantes	\$5.013	\$49.380	\$0	\$0	\$4.938	\$62.548	\$2.469	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7 Disco de corte	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8 Sacos contención	\$121.600	\$30.400	\$56.000	\$12.800	\$8.000	\$214.400	\$35.200	\$3.200	\$48.000	\$12.800	\$4.800	\$0	\$0
Total	\$210.108	\$268.276	\$1.084.830	\$20.654	\$122.894	\$538.272	\$58.375	\$3.200	\$89.888	\$46.596	\$36.216	\$243.432	

TABLA N° 24. MATERIALES PARA MITIGACIÓN POR CONDICIÓN CLIMATICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Corte polietileno	0	0	0	154	26	492	177	577	127	18	65	0	1.636
2 Sacos contención	0	0	0	395	23	1472	465	824	131	0	268	0	3.578
3 Aserrín	0	0	0	0	0	20	0	9	5	0	2	0	36

TABLA N° 25. VALORIZACIÓN DEL APOYO EN MATERIALES PARA MITIGACIÓN POR CONDICIÓN CLIMATICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Corte polietileno	\$0	\$0	\$0	\$1.232.000	\$208.000	\$4.503.768	\$1.620.258	\$5.281.858	\$1.162.558	\$164.772	\$595.010	\$0	\$14.768.224
2 Sacos contención	\$0	\$0	\$0	\$434.500	\$25.300	\$2.355.200	\$744.000	\$1.318.400	\$209.600	\$0	\$428.800	\$0	\$5.515.800
3 Aserrín	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$52.360	\$0	\$23.562	\$13.090	\$0	\$5.236	\$0	\$94.248
Total	\$0	\$0	\$0	\$1.666.500	\$233.300	\$6.911.328	\$2.364.258	\$6.623.820	\$1.385.248	\$0	\$1.029.046	\$0	\$20.378.272

TABLA N° 26. ALIMENTOS Y AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Caja mercadería tipo B	11	10	14	5	3	1	12	15	6	19	12	10	118
2 Agua purificada B6Lt.	188	500	0	700	10	150	200	650	154	0	166	140	2.858

TABLA N° 27. VALORIZACIÓN ALIMENTOS Y AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Caja mercadería T.B.	\$384.689	\$316.990	\$443.876	\$158.495	\$95.097	\$31.699	\$380.388	\$475.485	\$190.194	\$602.281	\$380.388	\$316.990	\$3.740.482
2 Agua purificada B6Lt.	\$221.464	\$589.000	\$0	\$824.600	\$11.780	\$176.700	\$235.600	\$765.700	\$181.412	\$0	\$195.548	\$164.920	\$3.366.742
Total	\$570.153	\$905.990	\$443.786	\$983.095	\$106.877	\$208.399	\$615.988	\$1.241.185	\$371.606	\$602.281	\$575.936	\$481.910	\$7.107.206

TABLA N° 28. KIT DE AYUDA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Kit Mujer	3	4	4	1	7	0	9	5	8	27	16	18	102
2 Kit Hombre	1	6	6	1	5	1	11	6	8	21	12	22	100
3 Kit Domiciliario	1	2	7	5	4	3	4	24	19	18	12	17	116
4 Kit Infantil	0	3	0	0	1	0	2	1	3	3	3	1	17
5 Kit Lactante	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	2	0	8
Total	5	16	17	8	17	4	27	37	39	70	45	58	343

TABLA N° 29. VALORIZACIÓN KIT DE AYUDA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Kit Mujer	\$169.638	\$226.184	\$226.184	\$56.546	\$395.822	\$0	\$428.400	\$238.000	\$380.800	\$1.285.200	\$761.600	\$856.800	\$5.025.174
2 Kit Hombre	\$56.546	\$339.276	\$174.780	\$29.130	\$145.650	\$47.600	\$523.600	\$285.600	\$380.800	\$999.600	\$571.200	\$1.047.200	\$4.600.982
3 Kit Domiciliario	\$56.546	\$113.092	\$137.382	\$98.130	\$78.504	\$124.950	\$166.600	\$999.600	\$791.350	\$479.700	\$499.800	\$708.050	\$4.523.704
4 Kit Infantil	\$0	\$169.638	\$0	\$0	\$29.447	\$0	\$58.894	\$29.447	\$88.341	\$88.341	\$88.341	\$29.447	\$581.896
5 Kit Lactante	\$0	\$56.546	\$0	\$13.611	\$0	\$0	\$13.611	\$13.611	\$13.611	\$13.611	\$27.222	\$0	\$151.823
Total	\$282.730	\$904.736	\$538.346	\$197.417	\$649.423	\$172.550	\$1.191.105	\$1.566.258	\$1.654.902	\$3.136.452	\$1.948.163	\$2.641.497	\$14.883.579

TABLA N° 30. KIT DE AYUDA EN CASOS SOCIALES													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Kit Mujer	0	0	9	4	0	0	2	5	2	4	37	6	69
2 Kit Hombre	0	0	12	4	0	0	0	4	1	4	17	2	44
3 Kit Domiciliario	0	0	8	5	1	0	0	3	2	3	24	2	48
4 Kit Infantil	0	0	1	0	0	0	0	4	2	2	33	2	44
5 Kit Lactante	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5	0	10
Total	0	0	30	13	1	0	2	18	10	13	116	12	215

TABLA N° 31. VALORIZACIÓN KIT DE AYUDA EN CASOS SOCIALES													
ITEM / INSUMO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1 Kit Mujer	\$0	\$0	\$508.914	\$226.184	\$0	\$0	\$92.500	\$238.000	\$95.200	\$190.400	\$1.761.200	\$285.600	\$3.400.698
2 Kit Hombre	\$0	\$0	\$349.560	\$116.520	\$0	\$0	\$0	\$190.400	\$47.600	\$190.400	\$809.200	\$95.200	\$1.798.880
3 Kit Domiciliario	\$0	\$0	\$157.008	\$98.130	\$19.626	\$0	\$0	\$124.950	\$83.300	\$124.950	\$999.600	\$83.300	\$1.690.864
4 Kit Infantil	\$0	\$0	\$29.447	\$0	\$0	\$0	\$0	\$117.788	\$58.894	\$58.894	\$971.751	\$58.894	\$1.295.668
5 Kit Lactante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$27.222	\$40.833	\$0	\$68.055	\$0	\$136.110
Total	\$0	\$0	\$1.044.929	\$440.834	\$19.626	\$0	\$92.500	\$698.360	\$325.827	\$564.644	\$4.609.806	\$522.994	\$8.322.220

SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

La Sección de Protección Civil tiene por objeto responder a la realidad local, interrelacionando amenazas, vulnerabilidades y recursos, como base de orientación de la acción en prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación, como un proceso participativo y continuo en el tiempo, de revisión y perfeccionamiento permanente.

Le corresponde, asimismo, ejecutar y evaluar medidas de protección para prevenir, evitar y detectar situaciones de riesgos de accidentes en la comunidad, proponer soluciones y promover normas y capacitación en Reducción del Riesgo de Desastres.

Las funciones principales de la Unidad de Protección Civil:

- Asesorar a los miembros del Comité Comunal de Protección Civil, en materias de planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención.
- Efectuar la promoción y organización permanente de actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los Organismos e Instituciones integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil y la comunidad, de las visiones, estrategias y acciones de prevención.
- Proponer, promover y ejecutar, con los integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil y la comunidad, acciones de extensión, educación y capacitación permanentes en prevención y preparación.
- Efectuar los procesos de Microzonificación de Riesgos y de Recursos en el ámbito comunal, con la activa participación del ámbito científico-técnico, de organismos públicos y privados especializados y de la comunidad organizada y mantenerlos actualizados.
- Proponer a la Dirección la asignación de la debida prioridad a todas aquellas iniciativas e inversiones sectoriales públicas o privadas, de carácter preventivo o mitigador destinadas a evitar o minimizar daños provocados por los eventos destructivos.
- Arbitrar las medidas destinadas a dar cumplimiento, en el ámbito municipal, al Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil, con arreglo a la normativa especial vigente en la materia.
- Proponer la política comunal para la gestión del riesgo de desastre.
- Elaborar, ejecutar, difundir y evaluar el programa anual comunal de gestión del riesgo de desastres.
- Confeccionar indicadores de gestión, tales como índices de frecuencia, gravedad y accidentalidad en la comuna.
- Realizar un levantamiento de los bienes nacionales de uso público, calles y calzadas que pongan en riesgo la integridad y seguridad de la comunidad, propendiendo a suprimir o evitar un siniestro y/o accidente.
- Llevar a cabo la activación inmediata ante situaciones de emergencia, desastres y/o catástrofes.

- Diseñar un sistema de intervención territorial, el cual contempla la existencia de Agentes Promotores asignados a cada una de las Unidades Vecinales, Comités, grupos organizados y no organizados a través de una sectorización de la comuna en el ámbito de la Protección Civil.
- Preparar los informes técnicos para la elaboración por la Secretaría Comunal de Planificación de las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas de las licitaciones que corresponda en las materias propias de su competencia y para las contrataciones directas.



Acciones	TABLA N° 32: ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL												Total
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Capacitación en prevención y preparación de respuesta en variables del riesgo	13	9	11	20	39	20	12	19	13	17	11	20	204
Capacitación de respuesta frente a incendios	2	2	1	0	1	1	1	1	1	3	1	2	16
Capacitación en prevención y mitigación	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	0	5
Informes en análisis del riesgo	0	0	3	2	3	0	3	22	16	2	0	0	51
Apoyos municipales	2	6	5	4	3	3	5	3	2	3	6	21	63
Gestión Aguas Andinas	37	22	26	34	20	38	41	39	33	34	15	12	351
Gestión Enel Distribución	5	7	8	7	5	10	12	15	4	6	15	12	106
Gestión Canalistas del Maipo	1	7	4	1	1	0	0	0	1	1	1	1	18
Gestión Empresas de Gas	0	1	0	1	4	3	1	1	0	0	0	0	11
Gestión Empresas de Comunicaciones	5	4	2	4	2	1	4	2	0	0	2	0	26
Citación a Comparecer al JPL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Habilitación Albergue	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Planes de Emergencia Comunitarios	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
Simulacros	0	0	0	0	1	0	0	0	1	11	0	0	13
Reuniones Comunitarias	0	0	0	1	1	3	0	2	2	5	8	2	24
Evaluación Grifos	0	3	0	0	4	2	2	10	1	6	4	2	34
Mitigación Cámaras de Servicios	7	13	11	14	6	11	13	13	15	8	22	10	134
Total	72	74	72	88	91	94	97	127	90	97	85	82	1.069

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Sección Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo focalizar problemas específicos del territorio e ir seleccionando y planificando estrategias de intervención social, permitiendo así abordar y prevenir problemas relacionados a la seguridad pública, la violencia y la inseguridad de las personas. Además, esta sección lidera los proyectos de seguridad pública local, actúa como contraparte de los organismos gubernamentales en la materia y gestiona financiamiento de los mismos.

Actualmente mantenemos vigente nuestro "Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2023" como carta de navegación central en el manejo de la seguridad pública. Con fecha 20 de enero de 2020 en la Sesión N° 27 del Consejo Comunal de Seguridad Pública este fue presentado y aprobado por los consejeros integrantes de este organismo, resultado de un arduo trabajo del mismo y los equipos técnicos municipales, que plasma las estrategias locales para dar respuesta eficiente a los diversos problemas de seguridad en los territorios, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y el municipio en todas las áreas transversales a la seguridad.

En virtud de lo anterior, con fecha 14 de febrero de 2020 y mediante el Decreto Exento 721, el plan fue aprobado por el Concejo Municipal, quedando validado para su vigencia por cuatro años como lo establece la legislación vigente en el marco de la Ley N° 20.965 que crea los consejos y planes comunales de seguridad pública, y cuya contraparte es la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Durante el año 2023 se realizó la tercera actualización anual del Plan, en esta instancia se actualizó el diagnóstico de la comuna, se evaluó el cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo a las líneas estratégicas establecidas y sancionadas en el mismo Plan y a su matriz lógica, y finalmente se actualizaron las líneas estratégicas, sus actividades, proyectos, metas e indicadores. Dichas líneas estratégicas en este período son:

- Consolidación de un modelo de intervención integral para la implementación de políticas locales en materias de seguridad, a través de la generación de análisis delictual desde la unidad de centralización de información y planificación estratégica, y la coordinación operativa para combatir el delito.
- Promover la cohesión social y los factores protectores centrandolo la atención en el riesgo y/o vulnerabilidad, como medida de prevención social y comunitaria basada en el entorno barrial y el territorio.
- Potenciar las políticas de acción contra la violencia intrafamiliar y la vulneración de menores de edad y adultos mayores.
- Consolidación de protocolos y procesos en materia de seguridad pública al interior del municipio y con otras instituciones.
- Consolidar las políticas de acción frente a problemas en territorios específicos de la comuna, asociados a delitos e incivildades.
- Incorporación permanente del enfoque de la prevención situacional del delito en el diseño urbano de la comuna.

Este instrumento se trabajó en conjunto con el Consejo Comunal de Seguridad Pública y fue posteriormente presentado y aprobado por el Consejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 71 del 28 de junio de 2023 y decretada mediante el Decreto Exento N° 4081 del 21 de julio del mismo año; cumpliendo con cada una de las etapas y formalidades dispuestas en la legislación vigente respecto a la actualización anual de cada Plan Comunal de Seguridad Pública.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CCSP)

La edición del Diario Oficial de 04 de noviembre de 2016, publica la Ley N°20.965, la cual permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Este es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

El Consejo Comunal de Seguridad pública es presidido por el alcalde y en nuestra comuna lo integran representantes de la Delegación Presidencial (Ex Intendencia), dos Concejales, Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, dos representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y Programa Lazos, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA), Gendarmería de Chile, el Director Municipal de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal, y un funcionario municipal que es designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública tiene como principales funciones efectuar diagnósticos del estado de situación de la comuna en materias de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las fuerzas de Orden y Seguridad Pública, realizando el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública para estos efectos. Asimismo, se deben considerar materias de relevancia tales como medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes, medidas de prevención de deserción escolar y de inserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres y proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.

Durante el año 2023, en nuestra comuna, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se mantiene validado como referente en materias de seguridad pública de la comuna para el tratamiento y toma de decisiones coordinadas con todos los organismos ligados al tema de seguridad local.

De igual forma, y de acuerdo a las temáticas trabajadas en cada sesión¹, en algunas oportunidades contamos con invitados expertos en diversas áreas que colaboraron con nuestro trabajo conjunto.

Durante el año 2023, el consejo sesionó ordinariamente en 12 oportunidades. Se sesionó mensualmente de manera remota conforme lo acordado por los mismos consejeros con la finalidad de mantener la permanencia y constancia de las sesiones dando continuidad al trabajo del Consejo.

El porcentaje de asistencia durante el periodo correspondió a un 68,45%. De esto, un 98% correspondió a la asistencia de titulares y un 2% de representantes enviados por las instituciones y/u organizaciones. Lo anterior, de acuerdo al registro de las actas, planillas de asistencias y publicaciones de transparencia municipal en concordancia con la información¹.



¹ Información que es pública en Transparencia Activa página web municipal.

A photograph showing a man in a dark suit and tie shaking hands with a man in a yellow polo shirt. In the background, there are construction workers, a white van with 'BAZ' and 'EL T' visible, and a wheelbarrow. The scene is outdoors, likely at a construction or community project site. There are decorative orange and green line-art elements in the corners.

GESTIÓN TERRITORIAL

La Florida
SOMOS MÁS



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación, tiene como objetivo principal asesorar al Alcalde y el Concejo, en las materias y políticas de elaboración y evaluación de los planes, programas, proyectos de inversión, presupuesto municipal e informar de esta materia al Concejo, además tendrá como foco el constante análisis y evaluación de la situación del desarrollo de nuestra comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. (Extraído del Decreto Exento N° 6823, del 23 de diciembre 2022).

Durante la ejecución del 2023, los proyectos 4 proyectos de mayor impacto a la comunidad generados desde la Secretaría Planificación Municipal, vinculados a la recuperación de espacios públicos, y bienestar de la comunidad son:

Plaza Cívica. Este proyecto, busca entregar un corazón e identidad a nuestra comuna de La Florida, contando con su primera "Plaza Cívica", emplazada en Cabildo con Vicuña Mackenna, e inaugurada en diciembre 2023.

El proyecto, es un hito histórico para la comuna, ya que ha recuperado un espacio que permite convocarnos como vecinos y vecinas de La Florida, generando identidad comunitaria, incorporando, además, un moderno concepto de paisajismo, con especies de origen nativo que adapten de manera sostenible al bioclima de la región central.

Dentro de nuestra esperada plaza cívica, y en la senda de generar identidad comunitaria, se emplaza un reconocimiento a nuestro héroe patrio Arturo Prat, con un alto de 3 metros, la que fue donada a nuestra comunidad.

Con este proyecto, damos por cumplida una histórica promesa pendiente desde los inicios de nuestra comuna, que nos permitirá disfrutar de nuestra identidad a lo largo de los años venideros.



Fotografía de la Inauguración de remodelación Plaza Cívica

Conservación de veredas, UV. 19, 20 y 23. Este proyecto ejecutado con financiamiento externo, postulado por nuestro equipo de Secpla, consideró la necesidad de mejorar el área de circulación de patones de 38.962 m², que se encontraban en mal estado, con el fin de conservar y embellecer los pavimentos urbanos, en conjunto a mejorar el libre tránsito de nuestros vecinos y vecinas, especialmente los adultos mayores, otorgándoles mayor calidad de vida, y una expedita circulación.



Fotografías Remodelación Plaza Cívica



Fotografía de las obras de conservación de veredas

Bandejón Central Paradero 14. Proyecto financiado con recursos propios, proyectado por nuestro equipo de Secpla, teniendo por finalidad la recuperación de espacio emplazado en el corazón neurálgico de nuestra comuna, consideró la remodelación del espacio, y paisajismo. Este bandejón considero la proyección de convivencia armónica sostenible y enriquecida de especies de origen nativo, que se adecuan a los efectos del cambio climático, en concordancia al proyecto de estructuras arbóreas que se emplazan frente al bandejón, y que son parte del proyecto de recuperación de biodiversidad, así como de espacios públicos, que permitan una mejor calidad de vida a nuestros vecinos, vecinas y transeúntes.



Fotografía de trabajos de hermoesamiento Vicuña Mackenna esq. Américo Vespucio

Corredor Ecológico Departamental. La construcción del Corredor Ecológico Departamental cumplió el objetivo de consolidar un corredor sustentable que ha permitido recuperar la ecología propias del lugar, perdidas por el avance de la trama urbana por sobre la naturaleza.

El tramo construido durante el 2023, fue el tramo tres y contemplando la instalación de 285 especies vegetales y arbóreas, distribuidos en un área de 182,7 m2, que incluye el riego tecnificado acorde a los requerimientos del paisaje contemplado en la propuesta. Este proyecto, durante el 2024, llegará hasta Avenida Tobalaba.



Fotografía del Corredor Ecológico Avenida Departamental

La Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, cuenta con un equipo profesional dedicado a elaborar proyectos para resolver las necesidades detectadas a través de los diversos instrumentos municipales y de nuestro Alcalde, generando impacto en la mejora de vida de los vecinos y vecinas de nuestra comuna. Para ello, se generan proyectos técnicamente viables, los que posterior a su admisibilidad o elegibilidad, son financiados por diversas fuentes de inversión, de acuerdo al detalle.

PROYECTOS FONDOS DE INVERSIÓN REGIONAL APROBADOS 2023		
CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO APROBADO
40044073	ADQUISICION VEHÍCULOS OPERATIVOS DE EMERGENCIA PARA LA PRECORDILLERA, COMUNA DE LA FLORIDA	\$148.314.000
40048249	ADQUISICION VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, COMUNA DE LA FLORIDA	\$85.026.000
40051427	MEJORAMIENTO PLAZA MATEO GUZMÁN, COMUNA DE LA FLORIDA	\$171.506.000
40051373	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA TAURO 10421, COMUNA DE LA FLORIDA	\$81.378.000
40051368	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA AVENIDA PERU 9385, COMUNA DE LA FLORIDA	\$80.736.000
40051377	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA VALENTINA LEPPE 9800, COMUNA DE LA FLORIDA	\$76.709.000
40051375	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA SANTA AMALIA 563, COMUNA DE LA FLORIDA	\$81.371.000
40051431	MEJORAMIENTO PLAZA EL HUASO, COMUNA DE LA FLORIDA	\$181.939.000
40027006	CONSERVACION VEREDAS UNIDADES VECINALES 15 Y 16, COMUNA DE LA FLORIDA	\$2.028.349.000
40020424	ADQUISICION DE COMPOSTERAS Y VERMI-COMPOSTERAS, COMUNA DE LA FLORIDA	\$1.641.055.000

PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL POSTULADOS EL 2023		
PROYECTO	CODIGO	MONTO SOLICITADO
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL	40046228-0	\$16.062.932.000
ADQUISICIÓN OFICINA MOVIL Y EQUIPAMIENTO PARA TRASFORMACION DIGITAL	40054355-0	\$270.080.000
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ELECTRICOS	40053794-0	\$1.500.000.000
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS UV 14	40053775-0	\$3.443.808.000
CONSERVACIÓN DE VEREDAS UV 5	40053787-0	\$1.175.694.000
REPOSICIÓN DE MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES	40045433-0	\$1.062.996.000
MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZAS	30485454-0	\$1.577.015.000
ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA IMPLEMENTACIÓN SALA INCLUSIÓN LABORAL	40054478-0	\$150.000.000
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO CERRO ISLA JARDÍN ALTO (DISEÑO)	40046364-0	\$106.300.000

PROGRAMA DE INVERSIÓN DESARROLLO DE LAS CIUDADES 2023			
PROYECTO	MODALIDAD	MONTO FINANCIADO	ETAPA
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA Y ROJAS MAGALLANES, COMUNA DE LA FLORIDA	CREDITO REEMBOLSABLE SUBDERE	\$2.020.000.000	EN EJECUCIÓN

PROYECTO EN EJECUCIÓN SUBDERE (PMU-PMB-PTRAC) 2023/2024.				
N°	PROYECTO	FONDO	CÓDIGO	MONTO
1	REPOSICIÓN DE VEREDA, CALLE SANTA MARTA Y CALI, U.V N°18	SUBDERE	1-B-2023-226	\$115.002.070
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS TTE DE MARINA ROLANDO FRODEN U.V N°24	SUBDERE	1-B-2023-124	\$151.849.653

POSTULACIONES INICIADAS 2023				
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA Q, BARRIO LOS COPIHUES, COMUNA DE LA FLORIDA		1-B-2023-226	\$115.002.070

2	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EJE LOS BAMBUES DEL BARRIO LOS COPIHUES, COMUNA DE LA FLORIDA	1-C-2023-2985	\$82.383.244
3	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AREA VERDE Y MULTICANCHA LOS JAZMINEZ, U.V N°3, COMUNA DE LA FLORIDA	1-C-2023-2463	\$148.762.631
4	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE LAS PIRAMIDES, U.V N°15, COMUNA DE LA FLORIDA	1-C-2023-2464	\$119.252.594
5	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE LOTEJO SAN JOSE DE LA ESTRELLA U.V N°32, COMUNA DE LA FLORIDA	COMPROBAR CÓDIGO	\$76.889.583
6	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE VILLA AVANCE Y ESFUERZO U.V N°32, COMUNA DE LA FLORIDA	COMPROBAR CÓDIGO	\$154.148.356

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO 2023

Es un programa a través del cual los vecinos de un barrio se organizan en comités, para presentar, con el apoyo de la Municipalidad, proyectos de pavimentación de calles, pasajes o veredas tanto en zonas rurales como urbanizadas. Con el objetivo de hacer las comunas más caminables e inclusivas

Consiste en la pavimentación de sectores preferentemente habitacionales de todo el país para superar el déficit de pavimentación existente, permitiendo que los residentes de dichos sectores mejoren su conectividad con el barrio, su acceso a servicios, elevando la calidad del ambiental y evitando anegamientos.

Permitiendo un trabajo en conjunto con la incorporando a su financiamiento y coordinación tanto a los vecinos, Municipalidades, GORE, Minvu y entidades privadas.

1.- Los vecinos se organizan para pavimentar o reparar su calle o pasaje, se dirigen a la SECPLA para que el programa realice la orientación reuniones y visitas para luego concretar la solicitud por oficina de partes.

2.- Todos los vecinos de calle o pasaje se constituyen como Cmte. de pavimentación con representación jurídica, en su defecto el programa de Pavimentos PP. busca una organización que los pueda patrocinar con pj.

3.- El Comité reúne el aporte mínimo requerido en una cuenta de ahorro

4.- Con la solicitud del Programa de PP. a SERVIU, los vecinos y la vía obtienen un proyecto de ingeniería para la obra. Costeando la Municipalidad este informe.

5.- Una vez que se reúnen todos los antecedentes solicitados por el programa de PP.

6.- Los proyectos se ingresan a través de la plataforma digital de Minvu en donde son revisados a espera de la validación de SERVIU y SEREMI.

7.- Ya cerrado el proceso en Minvu se informa a través del diario oficial cuales son las vías seleccionadas o en lista de espera, de acuerdo al puntaje asignado por SEREMI. Para que luego SERVIU comience el proceso de licitación de la constructora que se adjudicará la obra.

INTERVENCIÓN AÑO 2023 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

SUPERFICIE TOTAL M ²	LLAMADOS	MONTO TOTAL	Nº DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	DETALLE Nº PROYECTOS APROBADOS	AÑO EJECUCIÓN	AÑO POSTULACIÓN
---------------------------------	----------	-------------	------------------------------	-----------------------------------	---------------	-----------------

24.561 29 - 33 \$1.325.365.000 1.226 55 2023 2023

PRIORIDAD	VIA POSTULADA	TRAMO	AREA FINAL M ²	TIPO VIA SELECCIONADA	U.V.	LONGITUD	ESTADO
-----------	---------------	-------	---------------------------	-----------------------	------	----------	--------

1	PASAJE "B" SUR PONIENTE (CON ESTACIONAMIENTO)	ENTRADA TRONCAL SAN FRANCISCO - TRAMOS INTERIORES	1.509	PASAJE	31	342	EJECUTADO
2	VEREDA INTERIOR CAUCE SERENO	LAS PALMAS - CALLE A	297	ACERA	35	90	EJECUTADO
3	PJE. DE CIRCULACIÓN INTERIOR NORTE	PJE DE CIRCULACIÓN INTERIOR ENTRADA - PJE CIRCULACIÓN CENTRO	106	PASAJE	19	32	EJECUTADO
4	PASAJE "A" SUR ORIENTE (CON ESTACIONAMIENTO)	ENTRADA TRONCAL SAN FRANCISCO - TRAMOS INTERIORES	1.218	PASAJE	31	278	EJECUTADO
5	PJE. DE CIRCULACION INTERIOR SUR	PJE DE CIRCULACIÓN INTERIOR ENTRADA - PJE. CIRCULACIÓN INTERIOR CENTRO	126	PASAJE	19	38	EJECUTADO
6	REINA LUISA INTERIOR	REINA LUISA SUR - REINA LUISA NORTE	291	PASAJE	23	66	EJECUTADO
7	REINA LUISA SUR	CALLE REINA LUISA - REINA LUISA INTERIOR	150	PASAJE	23	34	EJECUTADO
8	PASAJE DE CIRCULACIÓN INTERIOR CENTRO	PJE DE CIRCULACIÓN INTERIOR SUR - PJE DE CIRCULACIÓN INTERIO NORTE	156	PASAJE	19	47	EJECUTADO
9	REINA LUISA NORTE	REINA LUISA - REINA LUISA INTERIOR	176	PASAJE	23	40	EJECUTADO
10	PASAJE SERAFIN ZAMORA	LOS CAZADORES - VEREDA PEATONAL ALONSO DE ERCILLA	350	PASAJE	24	106	EJECUTADO
11	PJE DE CIRCULACION INTERIOR ENTRADA	JOSE MIGUEL CARRERA - FDO. PASAJE SUR	255	PASAJE	19	68	EJECUTADO

12	COLONIAL	EL ALBA - FONDO PASAJE	258	PASAJE	14	67	EJECUTADO
12	VIÑA DEL MAR	EL PARQUE - FIN DE CALLE VIÑA DEL MAR	618	PASAJE	24	187	EJECUTADO
14	PASAJE SAN ANDRES DOS ORIENTE	CALLE SAN ANDRES - FONDO PASAJE	139	PASAJE	19	42	EJECUTADO
15	SAN ANDRES CUATRO ORIENTE	CALLE SAN ANDRES - FONDO PASAJE	139	PASAJE	19	42	EJECUTADO
16	SALAR DE TALCOTE	JOSE MIGUEL CARRERA - VILCUN	637	PASAJE	32	193	EJECUTADO
17	SAN ANDRES CUATRO PONIENTE	CALLE SAN ANDRES - FONDO PASAJE	189	PASAJE	19	57	EJECUTADO
18	LAS CALAS	CRISANTEMOS - NAZARIO CHACON ZAMORA	149	PASAJE	23	45	EJECUTADO
19	NAZARENO	SAN MIGUEL - MARÍA ELENA	522	PASAJE	33	147	EJECUTADO
20	LIMACHE	SANTA RAQUEL - CALAMA	1.142	PASAJE	22	346	EJECUTADO
21	ARENISCA	MARMOL - GENERAL ARRIAGADA	309	PASAJE	37	103	EJECUTADO
22	CATAPILCO	ONCE DE ABRIL - SOTERO DEL RIO	486	PASAJE	22	147	EJECUTADO
23	ONCE DE ABRIL	CATEMU - CALAMA	585	PASAJE	22	177	EJECUTADO
24	COQUIMBO (EX PJE 53)	LIMACHE - UNO	321	PASAJE	22	97	EJECUTADO
25	MIGUEL DE BARRERA (PJE 37)	CALLE UNO - LIMACHE	321	PASAJE	22	97	EJECUTADO
26	CATEMU	SOTERO DEL RIO - LIMACHE	680	PASAJE	22	206	EJECUTADO
27	CUARZO	BAHÍA CATALINA - TOPACIO	872	PASAJE	37	132	EJECUTADO
28	RENATO ZANELLI	SAN PEDRO - VICTOR TEVAH	591	PASAJE	19	289	EJECUTADO
29	CENTRAL ORIENTE	PELICANO - MEXICO	715	ACERAS	18	282	EJECUTADO
30	TOCOPILLA	SOTERO DEL RIO - LIMACHE	660	PASAJE	22	200	EJECUTADO
31	COBQUECURA	SOTERO DEL RIO - ANCUD	344	PASAJE	22	104	EJECUTADO

32	LAS CALAS	LORENZO DE MEDICIS - CRISANTEMOS	307	PASAJE	23	62	EJECUTADO
33	CALLE UNO	TOCOPILLA - SANTA RAQUEL	856	CALLE	22	131	EJECUTADO
34	PASAJE INTERIOR RENATO ZANELLI	PASAJE RENATO ZANELLI - FONDO PASAJE	102	PASAJE	19	23	EJECUTADO
35	CARLOS FAURIER	LOS PIONEROS - FONDO DE PASAJE	185	PASAJE	10	56	EJECUTADO
36	ANTIGUEÑO	HUENECURA - ANTUNECUL	182	PASAJE	14	55	EJECUTADO
37	GENOVEVA PONIENTE	CALLE ITALIA - FONDO PASAJE	215	PASAJE	13	65	EJECUTADO
38	CALCURIPE	AV. LA FLORIDA - CALLE MEXICO	931	PASAJE	15	282	EJECUTADO
39	ANGANAMON	HUENECURA - ANTUNECUL	182	PASAJE	14	55	EJECUTADO
40	ANTUNECUL	ANGANAMON - ANTIGUEÑO	152	PASAJE	14	46	EJECUTADO
41	VOLCAN TUPUNGATO	LAS HIGUERAS - VOLCAN TRONADOR	215	PASAJE	25	65	EJECUTADO
42	COLOMBIA SEIS	CALLE COLOMBIA - FONDO PASAJE	245	PASAJE	18	74	EJECUTADO
43	LOS DIAMELOS	SANTA JULIA - JARDIN DEL EDEL	810	PASAJE	36	184	EJECUTADO
44	LEBU	CALCURIPE - RAYEN	162	PASAJE	15	49	EJECUTADO
45	YUPEHUE	CALCURIPE - RAYEN	162	PASAJE	15	49	EJECUTADO
46	RUCANAHEL	CALCURIPE - RAYEN	165	PASAJE	15	50	EJECUTADO
47	ANCUD	ENTRE MANUEL RODRIGUEZ CON BUIN	136	PASAJE	22	300	ADJUDICADO
48	MANUEL RODRÍGUEZ	ENTRE LOS QUILOS CON CALLE SOTERO DEL RIO					
49	INVIERNO	PRIMAVERA SUR - FONDO PJE. INVIERNO (SUR)	98	PASAJE	22	19,5	ADJUDICADO
50	PASEO LOS MAITENES	PASEO LOS CANELOS - BORDE LOS FRESNOS	603	PASAJE	12	140	ADJUDICADO

51	CAL	EL COBRE - EL ACERO	855	PASAJE	19	160	ADJUDICADO
52	BARITA	EL COBRE - EL ACERO	722	PASAJE	19	139	ADJUDICADO
53	PASEO LAS BELLOTAS	PASEO MAYOR - SAN FRANCISCO	430	PASAJE	3	96	ADJUDICADO
54	MIGUEL DERRION	LOS PIONEROS – FONDO DE PJE.	330	PASAJE	10	58	ADJUDICADO
55	ANTOFAGASTA	CURIMON - STA. RAQUEL	638	PASAJE	22	115	ADJUDICADO

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, SEREMI VIVENDA Y URBANISMO 2023

El Programa Quiero Mi Barrio, es una iniciativa que tiene por objetivo la recuperación física y social de los barrios y sus comunidades, a través de un proceso participativo, dialogante y que fortalece el trabajo colaborativo entre vecinos y vecinas, organizaciones, dirigentes sociales, instituciones presentes en el territorio y el gobierno local.

En diciembre del año 2023 comienza su proceso de recuperación el barrio Nuevo Amanecer, comunidad que ha recepcionado muy positivamente la llegada del equipo al territorio, acogiendo su oficina barrial en la sede comunitaria, permitiendo a través de espacios de encuentro y la cotidianeidad, construir las confianzas y el vínculo necesario con los vecinos y vecinas, promoviendo su involucramiento y participación en el proceso.

NOMBRE PLANES, PROGRAMA O PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO AVANCE PERIODO 2023	% AVANCE
Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues, Plan Gestión Obras (PGS) "Programa Promoción y Reconocimiento de las Organizaciones Sociales"	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$9.426.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues, Programa Promoción y Cuidado del Medio Ambiente	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$8.092.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues, Programa de Seguridad en calles y pasajes	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$4.000.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues PGO Mejoramiento Equipamiento Comunitario	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$331.118.000	Por ejecutar	40%
Programa Quiero Mi Barrio Los Copihues PGO Mejoramiento platabanda sur calle El Parque	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$226.247.000	Por ejecutar	40%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI Programa del Fomento Desarrollo Sociocultural y de la Economía Propia	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$8.000.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI Programa Fortalecimiento de Convivencia y Confianza Vecinal	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$8.000.000	En ejecución	60%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI Programa Medio Ambiente y Vida Sana	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$9.000.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI Programa Fomento y Mejora Capacidades para la Empleabilidad	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$10.000.000	En ejecución	60%

Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI PGO Mejoramiento Platabanda Sur Calle María Elena	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$133.740.000	Por ejecutar	40%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI PGO Mejoramiento Áreas Verdes y Plaza El Navío	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$343.980.000	Por ejecutar	40%
Programa Quiero Mi Barrio Los Navíos III y VI PGO Mejoramiento luminarias peatonales	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$87.089.000	Por ejecutar	40%
Programa Quiero Mi Barrio Nuevo Amanecer PGS Obra de Confianza Social	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$5.000.000	Ejecutado	100%
Programa Quiero Mi Barrio Nuevo Amanecer PGO Obra de Confianza Urbana Instalación Monopostes y luminarias en Plazas de Nuevo Amanecer	SEREMI Vivienda y Urbanismo	\$40.000.000	Por ejecutar	40%

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023

Iniciativas de inversión con recursos propios, pertenecen a aquellos administrados por la municipalidad, y pueden diferenciarse en estado de ejecutados, cerrados e iniciados o en proceso de proyección, de acuerdo a los siguientes cuadros.

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS 2023		
Nº	PROYECTO	ESTADO
1	PLAZA CIVICA ETAPA I	EJECUTADO
2	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN GENERAL ARRIAGADA	EJECUTADO
3	MEJORAMIENTO EXPLANADA ÁREA VERDE LOS MECENAS	EJECUTADO
4	MEJORAMIENTO CRUCE WALKER MARTINEZ	EJECUTADO
5	PROYECTO DE PAISAJISMO, BANDEJÓN CENTRAL, PARADERO 14	EJECUTADO

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INICIADOS 2023		
Nº	PROYECTO	ESTADO
1	MEMORIAL PLAZA CIVICA ETAPA II	EN EJECUCIÓN
2	MEJORAMIENTO VEREDON AV. AMERICO VESPUCIO	EN EJECUCIÓN
3	MEJORAMIENTO PLATABANDAS, JARDINERAS AV. LA FLORIDA	EN EJECUCIÓN
4	PROYECTO PARQUE QUEBRADA DE MACUL ETAPA I	EN EJECUCIÓN

LICITACIONES

ID	NOMBRE LICITACION	Estado	DECRETO PUBLICACION	Fecha Decreto de Publicación	D. Adjud. / Desierta	Fecha Decreto Adjudicación - Desierta	MONTO ADJUD.	
2378-1-LE23	ADQUISICION DE LICENCIAS AUTODESK	ADJUDICADA	19	04-01-2023	847	02-02-2023	13.852.457	TOTAL
2378-2-LE23	ARTICULOS ELECTRICOS - ELIMINADA	ELIMINADA						
2378-3-LE23	ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS HABITABILIDAD	READJUDICADA	92	09-01-2023	1505	03-03-2023	7.313.100	TOTAL
2378-4-LE23	PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION HABITABILIDAD	ADJUDICADA	96	10-01-2023	1121	15-02-2023	24.486.142	TOTAL
2378-5-LQ23	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO BARRIO LOS COPIHUES	DESIERTA	139	12-01-2023	1688	16-03-2023		
2378-6-le23	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE VECINOS	ADJUDICADA	245	17-01-2023	1620	13-03-202	12.000.000	TOTAL
2378-7-LE23	ARRIENDO DE BUSES PARA SERVICIOS FUNERARIOS AÑO 2019	ADJUDICADA	269	18-01-2023	1504	03-03-2023	30.000.000	TOTAL
2378-8-LE23	ADQUISICION ADOQUINES Y ARIDOS DISTINTOS TIPOS	DESIERTA	277	18-01-2023	1000	09-02-2023		
2378-9-LE23	SUMINISTRO DE ESPECIES ARBUSTIVAS Y CUBRESUELOS	REVOCADA	435	20-01-2023	1549	08-03-2023		
2378-10-LQ23	CONCESION BOLETERIA ESTADIO BICENTENARIO	ADJUDICADA	436	20-01-2023	1698	17-03-2023		TOTAL
2378-11-LE23	ARRIENDO Y MANTENCION DE EQUIPOS GABINETE PSICOTEECNICO	DESIERTA	512	24-01-2023	1384	28-02-2023		
2378-12-LE23	SERVICIOS DE AUDIO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES	REVOCADA	510	24-01-2023	1976	30-03-2023		
2378-13-LR23	ADQUISICION DE VALES DE GAS	ADJUDICADA	624	27-01-2023	1971	30-03-2023	2.814.873.600	TOTAL
2378-14-LR23	ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD	REVOCADA	623	27-01-2023	2370	25-04-2023		
2378-15-LP23	SUMINISTRO DE MATERIAL PVC IMPRESO	REVOCADA	670	31-01-2023	2367	25-04-2023		
2378-16-LQ23	ADQUISICION DE MATERIALES PARA BACHEO, TAMBORES DE EMULSION CRS-2	ADJUDICADA	762	01-02-2023	2315	20-04-2023	178.906.000	TOTAL
2378-17-LE23	2° LLAMADO ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS TOUCH	READJUDICADA	806	01-02-2023	1917 - 2199	29-03-2023 ; 17-04-2023	9.888.417	TOTAL
2378-18-LP23	ADQUISICION DE DRONES CON EQUIPAMIENTO	ADJUDICADA	871	03-02-2023	2966	22-05-2023	66.895.632	TOTAL
2378-19-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ARIDOS	DESIERTA	959	08-02-2023	1690	16-03-2023		
2378-20-LE23	ADQUISICION DE 10 DESFIBRILADORES EXTERNOS	ADJUDICADA	958	08-02-2023	2019	04-04-2023	16.499.350	TOTAL
2378-21-LE23	ADQUISICION DE INSUMOS TERAPEUTICOS, COSMETICOS, HIGIENIZACION Y OTROS CENTRO DEL CARÍÑO	ADJUDICADA	1003	09-02-2023	1734	21-03-2023	1.692.796	TOTAL
2378-22-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS	DESIERTA	1022	10-02-2023	1918			

2378-23-LE23	ADQUISICION DE MACETAS DE HORMIGON ORNAMENTALES	ADJUDICADA	1089	13-02-2023	2535	02-05-2023	27.846.000	TOTAL
2378-24-LQ23	SUMINISTRO DE MATERIALES DE EMERGENCIA PARA SER OTORGADOS FAMILIAS DANMIFICADAS O AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	ADJUDICADA	1244	22-02-2023	3063	25-0-23	151.853.484	TOTAL
2378-25-LR23	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA SAN JOSE DE LA ESTRELLA Y ROJAS MAGALLANES ETAPAI	ADJUDICADA	1245	22-02-2023	3078	26-05-2023	452.688.456	TOTAL
2378-26-LP23	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ESPECIES CON EFICIENCIA HIDRICA PARA CUATRO PROYECTOS	ADJUDICADA	1243	22-02-2023	2349	24-04-2023	87.666.467	TOTAL
2378-27-LE23	ADQUISICION DE ADOQUINES Y ARIDOS PARA DIVERSOS PROYECTOS	ADJUDICADA	1325	24-02-2023	1784	23-03-2023	19.989.640	TOTAL
2378-28-LR23	CONCESION MANTENCION, RECUPERACION DE AREAS VERDES SECTOR CENTRO, NORTE Y BANDEJONES	DESIERTA	1394	28-02-2023	2995	23-05-2023		
2378-29-lp23	ADQUISICION HIDROLAVADORA INDUSTRIAL Y GRUA HORQUILLA	ADJUDICADA	1592	08-03-2023	3160	05-06-2023	22.015.000	TOTAL
2378-30-LP23	SUMINISTRO, REPUESTO Y SERICIO MECANICO MAQUINAS BARREDORAS	DESIERTA	1572	08-03-2023	2312	20-04-2023		
2378-31-LE23	ARRIENDO VEHICULO SIN CONDUCTOR Y SIN COMBUSTIBLE	ADJUDICADA	1707	17-03-2023	2768	12-05-2023	21.505.680	TOTAL
2378-32-LQ23	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO BARRIO LOS COPIHUES	DESIERTA	1731	21-03-2023	2795	15-05-2023		
2378-33-le23	SUMINISTRO DE ESPECIES ARBUSTIVAS Y CUBRESUELO PARA AREAS VERDES	ADJUDICADA	1733	21-03-2023	3226	09-06-2023	50.000.000	TOTAL
2378-34-LE23	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE 2 PMU VEREDAS	DESIERTA	1732	21-03-2023	2130	12-04-2023		
2378-35-LE23	ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE	ADJUDICADA	1768	22-03-2023	2556	02-05-2023	34.272.000	TOTAL
2378-36-LE23	ADQUISICION DE MATERIAES E INSUMOS PARA LA CONFECCION DE CIERRES PERIMETRALES DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	ADJUDICADA	1781	23-03-2022	3539	29-06-2023	40.340.819	TOTAL
2378-37-LE23	2 LLAMADO DE ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ARIDOS Y SOLERILLAS	ADJUDICADA	1782	23-03-2023	2939	18-05-2023	25.116.915	TOTAL
							4.226.000	TOTAL
2378-38-LP23	ARRIENDO DE TORRES DE ILUMINACION CON SISTEMA DE ARRASTRE	ADJUDICADA	1783	23-03-2023	2979	22-05-2023	77.112.000	TOTAL
2378-39-LR23	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED (\$400)	ADJUDICADA	1808	23-03-2023	5928	28-09-2023	267.808.310	TOTAL
2378-40-LR23	CONCESION SERVICIO RECOLECCION ESCOMBROS	REVOCADA	1899	29-03-2023	4318	27-07-2023		
2378-41-LP23	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL	DESIERTA	1972	30-03-2023	2881	16-05-2023		
2378-42-LE23	KIT DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	ADJUDICADA	1957	30-03-2023	3483	27-06-2023	15.446.950	TOTAL
2378-43-LE23	ADQUISICION DE MATERIALES DE COSNTRUCCION PLAZA CIVICA ETAPA II	ADJUDICADA	1970	30-03-2023	2679	09-05-2023	5.947.620	TOTAL
2378-44-LR23	SERVICIO DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	ADJUDICADA	1986	31-03-2023	3499	27-06-2023	5.312.160.000	TOTAL

2378-45-LR23	CONCESION DE CONTENEDORES Y PAPELEROS VIA PUBLICA	ADJUDICADA	1987	31-03-2023	3615	04-07-2023	2.295.331.500	TOTAL
2378-46-LP23	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	DESIERTA	2035	05-04-2023	2926	18-05-2023		
2378-47-LE23	SUMINISTRO D ENSERES DE EMERGENCIA PARA SER OTORGADOS A FAMILIAS DANMIFICADAS O EMERGENCIAS	ADJUDICADA	2034	05-04-2023	3484	27-06-2023	48.409.500	TOTAL
2378-48-LQ23	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ESPECIES ARBOREAS	ADJUDICADA	2083	11-04-2023	3273	13-06-2023	150.000.000	TOTAL
2378-49-LE23	SUMINISTRO Y ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA 2 PMU	DESIERTA	2185	14-04-2023	2989	23-05-2023		
2378-50-le23	ADQUISICION Y SUMINISTRO MAQUINARIA Y MATERIALES PARA PROYECTOS DE RIEGO	ADJUDICADA	2215	17-04-2023	3161	05-06-2023	50.000.000	TOTAL
2378-51-LR23	CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DESDE PAPELEROS EN LA VÍA PUBLICA	REVOCADA	2225	18-04-2023	4325	27-07-2023		
2378-52-LE23	ADQUISICION DE ESTACION VECINAL MOVIL	ADJUDICADA	2397	26-04-2023	3162	05-06-2023	32.356.100	TOTAL
2378-53-LE23	SUMINISTRO DE TONER Y TINTA PARA IMPRESORA - PLOTER 2023 - 2024	ADJUDICADA	2400	26-04-2023	3485	27-06-2023	31.000.000	TOTAL
2378-54-LE23	SERVICIO AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES	REVOCADA	2415	27-04-2023	3377	19-06-2023		
2378-55-LP23	SUMINISTRO DE MATERIAL PVC IMPRESO	ADJUDICADA	2506	28-04-2023	4424	02-08-2023	87.308.765	TOTAL
2378-56-LE23	MANTENCION Y REPARACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	ADJUDICADA	2510	28-04-2023	3122	31-05-2023	30.000.000	TOTAL
2378-57-LE23	SERVICIO DE REGULARIZACION DEL ACTIVO FIJO - NICSP	ADJUDICADA	2620	05-05-2023	3638	07-07-2023	18.600.000	TOTAL
3370-1-RF123	CONSULTA AL MERCADO SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y MAQUINARIA CON CONDUCTOR Y SIN COMBUSTIBLE	DESIERTA	2766	12-05-2023				
2378-58-LE23	ADQUISICION DE VESTUARIO Y CALZADO	ADJUDICADA	2688	10-05-2023	3210	08-06-2023	29.384.194	TOTAL
2378-59-LR23	ADQUISICION COMPOSTERA Y VERMICOSPOSTERA	REVOCADA	2928	18-05-2023	5528 - 1378 (23-02-2024)	13-09-2023		
2378-60-LR23	CONSERVACION DE VEREDAS UV 15- 16	ADJUDICADA	2929	18-05-2023	6052	06-10-2023	1.898.100.437	TOTAL
2378-61-LQ23	CONSTRUCCION VEREDAS CALLE CHAITEN UV 11	ADJUDICADA	2930	18-05-2023	5202	31-08-2023	134.072.732	TOTAL
2378-62-LP23	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	ADJUDICADA	2927	18-05-2023	5591	20-09-2023	63.278.000	TOTAL
2378-63-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE AYUDAS TECNICAS	DESIERTA	2943	19-05-2023	4301	27-07-2023		
2378-64-LP23	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS ENTREGA DE BENEFICIOS	DESIERTA	2965	19-05-2023	3192	06-06-2023		
2378-65-LP23	2° CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	ADJUDICADA	2973	22-05-2023	4068	21-07-2023	UF 1583,01	TOTAL

2378-66-H223	LICITACION PRIVADA MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO LOS COPIHUES	DESIERTA	3065	26-05-2023	3494	27-06-2023		
2378-67-LP23	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL	DESIERTA	3089	29-05-2023	4302	27-07-2023		
2378-68-le23	PROYECTO DISEÑO, EJECUCION Y MANTENCION DE BOSQUE NATIVO BASADO EN METODO M,IYAWAKI MEMORIAL PLAZA CIVICA	ADJUDICADA	3095	29-05-2023	5240	04-09-2023	17.677.140	TOTAL
2378-69-LE23	ARRIENDO Y MANTENCION EQUIPOS PSICOTECNICOS	ADJUDICADA	3117	31-05-2023	3851	13-07-2023	36.122.688	TOTAL
2378-70-LP23	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ENTREGA DE BENEFICIOS SOCIALES	ADJUDICADA	3135	01-06-2023	3296	13-06-2023	71.999.430	TOTAL
2378-71-LE23	ADQUISICION DE RADIOS PORTATILES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SERGURIDAD CIUDADANA EN TERRENO	ADJUDICADA	3158	05-06-2023	4133	25-07-2023	18.442.620	TOTAL
2378-72-LE23	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMRAS DE SEGURIDAD CCTV, RECINTOS MUNICIPALES	ADJUDICADA	3159	05-06-2023	4585	09-08-2023	35.699.933	TOTAL
2378-73-LQ23	OBRAS ELECTRICAS A PRECIOS UNITARIOS	ADJUDICADA	3309	14-06-2023	4655	10-08-2023	230.000.000	TOTAL
2378-74-LQ23	MEJORAMIENTO Y REMODELACION 3 SECTORES PMU EL HUALLE - PURISIMA - OROMPELLO	ADJUDICADA	3325	14-06-2023	5193	31-08-2023	209.086.154	TOTAL
2378-75-le23	ADQUISICION O RENOVACION DE LICENCIAS AUTODESK	DESIERTA	3336	15-06-2023	3835	13-07-2023		
2378-76-LE23	SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS EN ESTADIO BICENTENARIO	DESIERTA	3362	16-06-2023	3948	19-07-2023		
2378-77-LE23	ADQUISICION DE CONFITES	ADJUDICADA	3563	30-06-2023	4425	02-08-2023	13.566.000	TOTAL
2378-78-LQ23	MANTENCION SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	ADJUDICADA	3586	04-07-2023	6141	12-10-2023	165.360.000	TOTAL
2378-79-LQ23	SERVICIO DE DESPACHO DIARIO, CORRESPONDENCIA, CARTAS CERTIFICADAS, ORDINARIAS	ADJUDICADA	3619	05-07-2023	5493	13-09-2023	130.000.000	TOTAL
2378-80-LE23	DEMARCAION Y SEÑALIZACION DE ESTADIO BICENTENARIO	ADJUDICADA	3618	05-07-2023	4587	09-08-2023	12.092.000	TOTAL
2378-81-LE23	ADQUISICION GRUA HORQUILLA	ADJUDICADA	3621	06-07-2023	4739	16-08-2023	46.871.324	TOTAL
2378-82-LE23	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE VIGILANCIA TEATRO MUNICIPAL	DESIERTA	3860	13-07-2023				
2378-83-LR23	PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA DTPM	ADJUDICADA	4087	21-07-2023	7290	30-11-2023	5.522.981.651	TOTAL

2378-84-LE23	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS	DESIERTA	4300	27-07-2023	5293	04-09-2023		
2378-85-LE23	ADQUISICION DE LICENCIAS AUTODESK	ADJUDICADA	4344	31-07-2023	5690	25-09-2023	7.405.838	TOTAL
2378-86-LE23	SERVICIO CONTROL DE PALOMAS ESTADIO BICENTENARIO (2DO LLAMADO)	DESIERTA	4359	01-08-2023	5455	12-09-2023		
2378-87-le23	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMETRICAS EN CONTEXTO DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO TRASTORNO MUSCULARES	ADJUDICADA	4543	08-08-2023	6629	06-11-2023	22.491.000	TOTAL
2378-88-LQ23	ADQUISICION VEHICULOS OPERATIVOS DE EMERGENCIA PRECORDILLERA	ADJUDICADA	4703	11-08-2023	6974	17-11-2023	125.330.919	TOTAL
2378-89-LE23	ADQUISICION DE PROYECTOR DE AREA LED CENDYR NUEVO AMANECER	ADJUDICADA	4743	16-08-2023	6518	31-10-2023	21.934.080	TOTAL
2378-90-LP23	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO COMUNITARIO 2023	ADJUDICADA	4847	18-08-2023	6409	24-10-2023	142.324.000	TOTAL
2378-91-lp23	ADQUISICION DE VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS DISCAPACITADAS	DESIERTA	4920	21-08-2023	5870	27-09-2023		
2378-92-LP23	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION Y CONTROL SANITARIO DE PERROS Y GATOS	ADJUDICADA	4958	22-08-2023	6311	19-10-2023	64.150.000	TOTAL
2378-93-LE23	CEREMONIA PREMIACION FONDO DE INICIATIVA INFANTILES 2023	ADJUDICADA	5151	28-08-2023	5679	22-09-2023	8.472.800	TOTAL
2378-94-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE AYUDAS TECNICAS PARA VECINOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	DESIERTA	5168	29-08-2023	6710	08-11-2023		
2378-95-B223	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL	DESIERTA	5286	04-09-2023	6985	17-11-2023		
2378-96-lq23	CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA VENTA DE SOAP	DESIERTA	5326	05-09-2023	6445	25-10-2023		
2378-97-LR23	ADQUISICION DE LIBROS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA FLORIDA	ADJUDICADA	5356	06-09-2023	6408	24-10-2023	319.936.000	TOTAL
2378-98-LP23	PROVISION DE ARIDOS Y MATERIALES PARA AREAS VERDES	DESIERTA	5357	06-09-2023	6447	25-10-2023		
2378-99-LR23	CONCESION MANTENCION RECUPERACION DE AREAS VERDES SECTOR CENTRO, NORTE Y BANDEJONES	ADJUDICADA	5613	21-09-2023	7772	27-12-2023	17.532.438.971	TOTAL
2378-100-LE23	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIGILANCIA ELEMENTOS DE ILUMINACION Y AUDIO PARA EL TEATRO MUNICIPAL - 2 LLAMADO	ADJUDICADA	5614	21-09-2023	7584	19-12-2023	17.290.700	TOTAL

2378-101-LE23	SERVICIO FUNERARIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	ADJUDICADA	5616	21-09-2023	7302	01-12-2023	20.000.000	TOTAL
2378-102-LE23	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS	REVOCADA	5615	21-09-2023	708	26-01-2024		
2378-103-LE23	CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA INICIATIVA EVALUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CICLOVIA ENRIQUE OLIVARES	ADJUDICADA	5593	20-09-2023	7595	19-12-2023	5.816.876	TOTAL
2378-104-LR23	CONCESION DE SERVICIO DE MANTENCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SISTEMAS DE SEMAFOROS	ADJUDICADA	5665	22-09-2023	7155	27-11-2023	1.428.625.764	TOTAL
2378-105-LP23	DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	ADJUDICADA	5930	28-09-2023	6188	13-10-2023	94.640.700	TOTAL
2378-106-LP23	INSTALACION DE SEMAFORO BAHIA CATALINA - MARIA ELENA	ADJUDICADA	5929	28-09-2023	7066	22-11-2023	80.140.111	TOTAL
2378-107-LP23	DESARME Y TRASLADO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CAMPAMENTO CENTRAL HIDROELECTRICA Y COMITÉ LUCHADORES POBLADORES DIEGO PORTALES	DESIERTA	5921	28-09-2023	7235	27-11-2023		
2378-108-LR23	SERVICIO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	REVOCADA	5938	28-09-2023	549	19-01-2024		
2378-109-LP23	ADQUISICION DE VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	DESIERTA	5966	29-09-2023	7341	05-12-2023		
2378-110-LE23	ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRAULICOS PARA DEMARCACION VIAL	ADJUDICADA	6161	13-10-2023	7513	14-12-2023	21.301.000	TOTAL
2378-111-le23	ADQUISICION DE VEHICULO CON CARROCERIA PARA LA DEMARCACION VIAL	DESIERTA	6158	13-10-2023	7119	23-11-2023		
2378-112-LE23	CONSTRUCCION DE VEREDAS MANUTARA ENTRE ROJAS MAGALLAANES - SANTA JULIA	DESIERTA	6189	13-10-2023	6925	15-11-2023		
2378-113-LR23	REPOSICION CANCHA SINTETICA ESTADIO BICENTENARIO	REVOCADA	6212	17-10-2023	6757	10-11-2023		
2378-114-LE23	ADQUISICION E INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS	ADJUDICADA	6213	17-10-2023	7693	21-12-2023	33.259.905	TOTAL
2378-115-LR23	CONCESION DE MANTENCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIA	ADJUDICADA	6309	19-10-2023	404	12-01-2024	837.323.200	TOTAL
2378-116-LQ23	ADQUISICION DE CANASTAS ALIMENTICIAS CENAS DE FIN DE AÑO 2023	ADJUDICADA	6312	19-10-2023	6753	10-11-2023	231.036.000	TOTAL
2378-117-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE GRAVILLA PARA PROYECTO DE LA FLORIDA	ADJUDICADA	6313	19-10-2023	7510	14-12-2023	19.896.800	TOTAL
2378-118-LE23	ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PROGRAMA HABITABILIDAD, COMUNA DE LA FLORIDA	ADJUDICADA	6337	20-20-23	7345	05-12-2023	8.391.431	TOTAL

2378-119-LE23	ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO PMU TRADICIONAL ROLANDO FRODDEN	ADJUDICADA	6338	20-10-2023	7521	14-12-2023	36.723.638	TOTAL
2378-120-LE23	SUMINISTRO Y ADQUISICON DE SISTEMA DE PANELES MODULARES ELECTROSOLDADOS RECUBIERTOS E INSUMOS	DESIERTA	6339	20-10-2023	6707	08-11-2023		
2378-121-LP23	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE BENEFICIOS	ADJUDICADA	6406	23-10-2023	6754	10-11-2023	47.338.200	TOTAL
2378-122-LE23	SERVICIO DE INSTALACION DE PASO PEATONAL TIPO CEBRA ILUMINADO	DESIERTA	6405	23-10-2023	6760	10-11-2023		
2378-123-LP23	ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES (DIA DEL POLLO)	ADJUDICADA	6404	23-10-2023	6771	10-11-2023	136.858.330	TOTAL
2378-124-LP23	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA RECINTOS MUNICIPALES	DESIERTA	6410	24-10-2023	719	26-01-2024		
2378-125-LE23	PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA	DESIERTA	6417	24-10-2023	7690	21-12-2023		
2378-126-LP23	SERVICIO ARRIENDO VEHICULOS PARA PROCESO DE ENTREGA BENEFICIOS SOCIALES	ADJUDICADA	6481	26-10-2023	6795	10-11-2023	42.300.000	TOTAL
2378-127-LP23	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	DESIERTA	6485	26-10-2023	7057	21-11-2023		
2378-128-LE23	AQUISICION Y PROVISION DE HORMIGON PREMEZCLADO, VEREDON AMERICO VESPUCCIO	ADJUDICADA	6512	31-10-2023	7535	15-12-2023	12.429.826	TOTAL
2378-129-LP23	PROVISION DE ARIDOS Y MATERIALES AREAS VERDES	DESIERTA	6542	02-11-2023	93		80.000.000	
2378-130-LE23	ADQ. CARPAS NEUMÁTICAS TIPO CAMPAÑA LA FLORIDA	ADJUDICADA	6646	06-11-2023	7775	27-12-2023	30.000.000	TOTAL
2378-131-CO23	SERV. PARA EL CONTROL DE PALOMAS EN ESTADIO BICENTENARIO	DESIERTA	6647	06-11-2023	7300	01-12-2023		
2378-132-LP23	ADQUISICION DE VEHICULOS OFF ROAD TIPO BUGGY CON CARRO DE ARRASTRE Y EQUIPAMIENTO BASICO	DESIERTA	6649	06-11-2023	40	03-01-2023		
2378-133-LE23	SIST ADMINISTRACION CAMRAS DE SEGURIDAD PROGRAMA BARRIO SEGURO	DESIERTA	6648	04-11-2023	7238	27-11-2023		
2378-134-LE23	ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO A MATRIMONIOS	ADJUDICADA	6650	06-11-2023	7239	27-11-2023	16.809.940	TOTAL
2378-135-LE23	REVESTIMIENTO ESCULTURAS ARBOREAS	DESIERTA	6729	08-11-2023	7145	23-11-2023		
2378-136-LQ23	ADQUISICION DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4*4	DESIERTA	6728	08-11-2023	7325	05-12-2023		
2378-137-LQ23	SUMINISTRO DE VIVIENDAS DE EMERGENCIAS PARA SER OTORGADAS A FAMILIAS DAMNIFICADAS Y O AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	ADJUDICADA	6756	10-11-2023	411	15-01-2024	317.260.000	TOTAL
2378-138-LE23	ADQUISICION DE CAMIONETA DE PATRULLAJE CON EQUIPAMIENTO	DESIERTA	6877	13-10-2023	7585	19-12-2023		

2378-139-le23	ADQUISICION DE CAMIONES DOBLE CABINA	ADJUDICADA	7018	20-11-2023	7645	20-12-2023	32.008.353	TOTAL
2378-140-LE23	ADQUISICION DE KIT DE MOCHILAS CERT PARA SER OTORGADAS A INTEGRANTES DEL CONGID COMUNAL	DESIERTA	6895	14-11-2023	727	26-01-2024		
2378-141-LE23	SUMINISTRO Y ADQUISICION DE ARIDOS Y MATERIALES PARA PMU TRADICIONAL REPOSICION DE VEREDAS CALLE TTE. DE MARINA ROLANDO DRODEN UV 24	ADJUDICADA	6894	14-11-2023	7518	14-12-2023	23.190.100	TOTAL
2378-142-LE23	ADQUISICION DE ROSETON GRANDE DE REGALO PARA PROCESO NAVIDAD	ADJUDICADA	6935	15-11-2023	7240	27-11-2023	12.376.000	TOTAL
2378-143-LE23	ADQUISICION DE BASTONES DE CARAMELO NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑA	REVOCADA	6934	15-11-2023	349	12-01-2024	15.000.000	
2378-144-LE23	ARRIENDO CARPA Y VALLAS PARA LA ENTREGA DE BENEFICIO SOCIALES 2023	ADJUDICADA	6961	16-11-2023	7282	30-11-2023	21.441.152	TOTAL
2378-145-LE23	INSTALACION PASO PEATONAL TIPO CEBRA ILUMINADO	DESIERTA	6960	16-11-2023	7457	12-02-2023		
2378-146-LE23	SUMINISTRO Y ADQUISICION DE SISTEMA DE PANELES MODULARES	DESIERTA	6924	15-11-2023	7501	14-12-2023		
2378-147-LE23	ADQUISICION DE LICENCIAS OFFICE	ADJUDICADA	6975	17-11-2023	7784	28-12-2023	65.906.341	TOTAL
2378-148-LE23	SERVICIOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD LA FLORIDA 2023	ADJUDICADA	6976	17-11-2023	7403	07-12-2023	29.450.016	TOTAL
2378-149-LP23	ELIMINADA POR REPETICION LICITACION	ELIMINADA						
2378-150-LQ23	PROVISION DE MACETAS DE HORMIGON ORNAMENTALES Y MACETAS PLASTICAS, PROVISION E INSTALACION DE JARDINERAS DE HORMIGON	REVOCADA	7019	20-11-2023	7500	14-12-2023	150.000.000	
2378-151-LQ23	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	ADJUDICADA	7064	22-11-2023	7551	15-12-2023	136.000.000	TOTAL
2378-152-LE23	MANEJO Y RETIRO ASBESTO FRIABLE LICEO ANDRES BELLO	ADJUDICADA	7122	23-11-2023	826	31-01-2024	11.895.830	TOTAL
2378-153-LQ23	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS BARRIO LOS QUILLAYES SECTOR 3	CERRADA	7128	23-11-2023				
2378-154-LE23	SUMINISTRO DE ESPECIES PROYECTO DE PAISAJISMO BANDEJON CENTRAL PARADERO 14	ADJUDICADA	7156	27-11-2023	713	26-01-2024	28.989.340	TOTAL
2378-155-LE23	ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA VECINOS Y VECINAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	ADJUDICADA	7254	29-12-2023	735	29-01-2024	10.174.500	TOTAL
2378-156-LE23	REVESTIMIENTO ESCULTURAS ARBOREAS	ADJUDICADA	7255	29-12-2023	7579	18-12-2023	30.000.000	TOTAL
2378-157-LE23	ARRIENDO MODULOS DE OFICINA PARA ATENCION DE PUBLICO	ADJUDICADA	7310	01-12-2023	470	18-01-2024	19.663.560	TOTAL
2378-158-LP23	ADQUISICION DE CALZADO PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA	ADJUDICADA	7324	05-12-2023	647	25-01-2024	61.975.200	TOTAL
2378-159-le23	SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE CÉSPED EN PALMETA PARA PROYECTO PARQUE QUEBRADA DE MACUL	ADJUDICADA	7348	05-12-2023	403	12-01-2024	11.502.000	TOTAL

2378-160-LE23	ADQUISICION DE VEHICULOS CON CARROCERIA PARA LA DEMARCACION VIAL 2023	ADJUDICADA	7371	06-12-2023	95	04-01-2024	29.500.000	TOTAL
2378-161-LE23	ADQUISICION Y DISPOSICIÓN DE DESFRIBILADORES EXERNOS AUTOMATICOS	ADJUDICADA	7411	07-12-2023	1293	21-02-2024	14.526.687	TOTAL
2378-162-LE23	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ALCORQUEZ, MEJORAMIENTO VEREDON AVDA. AMERICO VESPUICIO	ADJUDICADA	7450	12-12-2023	643	25-01-2024	4.998.000	TOTAL
2378-163-LE23	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO, ARIDOS, VEGETACION Y MULCH PARA CENTRO CIVICO	ADJUDICADA	7458	12-12-2023	1197	15-02-2024	10.963.470	TOTAL
2378-164-LE23	MANTENCION DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACION CAMARAS DE SEGURIDAD PROGRAMA BARRIO SEGURO	DESIERTA	7459	15-12-2023	532	19-01-2024		
2378-165-LE23	ADQUISICION LICNCIAS DE WINDOWS 11 PRO	CERRADA	7547	15-12-2023				
2378-166-LE23	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE AGUA POTABLE	ADJUDICADA	7552	15-12-2023	1231	16-02-2024	11.900.000	TOTAL
2378-167-LE23	SERVICIO TRANSPORTE DE PASAJEROS Y UTILERIA PARA PERMISOS DE CIRCULACION	ADJUDICADA	7578	18-12-2023	712	26-01-2024	29.216.000	TOTAL
2378-168-LE23	3 LLAMADO SUMINISTRO Y ADQUISICION DE SISTEMA DE PANELES MODULARES ELECTROSOLDADOS RECUBIERTOS E INSUMOS	REVOCADA	7580	19-12-2023	868	01-02-2024		
2378-169-LR23	REPOSICIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO BICENTENARIO	ADJUDICADA	7604	19-12-2023	737	29-01-2024	625.000.000	TOTAL
2378-170-le23	ADQUISICION DE CUADERNOS, LAPICES Y MOCHILA TIPO BOLSA ECOLOGICA PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2024	ADJUDICADA	7611	20-12-2023	955	07-02-2024	21.262.500	TOTAL
2378-171-LQ23	PROVISION DE MACETAS DE HORMIGON ORNAMENTALES Y MACETAS PLASTICAS, PROVISION E INSTALACION DE JARDINERAS DE HORMIGON	CERRADA	7677	21-12-2023				
2378-172-LE23	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ADOBE CREATIVA CLOUD	ADJUDICADA	7697	22-12-2023	1043	12-02-2024	9.469.306	TOTAL
2378-173-LE23	PROVISION DE MATERIALES CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA LA FLORIDA	ADJUDICADA	7754	27-12-2023	640	25-01-2024	21.277.081	TOTAL

PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento indicativo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo propósito es orientar al desarrollo de la comuna en un periodo mínimo de 4 años proporcionando los lineamientos para el desarrollo del territorio.

En nuestra municipalidad el Plan de Desarrollo Comunal vigente durante el año 2023, fue el denominado PLADECO 2017-2022, aprobado por acuerdo del Concejo N°414 del 13 diciembre 2017, y Acuerdo N°39 del 07 de diciembre de 2017 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y Decreto N°5086 del 28 de diciembre de 2017 que lo aprueba.

Por Decreto Exento N° 5133 del 23 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases del Llamado a Licitación de Propuesta Pública denominada "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, 2024 – 2029", ID 2378– 93–LP22. El Plan de Desarrollo Comunal 2024-2029, el cual fue aprobado de acuerdo a decreto exento N°7370 del 8 de diciembre del 2023, determinando que entraría en vigencia a partir de enero 2024.

Para dar cumplimiento a la ley orgánica municipal, en su apartado de Cuenta Pública, respecto de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, y tras el diagnóstico arrojado de nuestro PLADECO 2017-2022, demostrando que se había generado el cumplimiento a la cartera de proyectos y a las acciones del plan de desarrollo comunal, se hace importante dar una mirada a la misma a través de la cartera vigente y su proyección realizada a través del levantamiento del PLADECO 2024-2029 realizado durante el año 2023.

En el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal 2024-2029, la administración comunal, ha querido establecer las prioridades que fortalezcan el desarrollo social y económico de manera armónica y de acuerdo a los estándares que requieren los ciudadanos de hoy en día, buscando inversión pública innovadora, así como la generación de espacios públicos que colaboren al desarrollo de una comuna preocupada por la educación, salud, seguridad, vivienda, medio ambiente, comercio y negocios, teniendo como centro a los vecinos y vecinas de La Florida. El foco del nuevo PLADECO, estará preocupado de establecer un desarrollo pensado desde nuestro territorio generando crecimiento con una urbe más inclusiva, sostenible y con mayor calidad humana.

La administración del Alcalde Rodolfo Carter, en el trascurso del desarrollo del PLADECO 2024-2029, ha buscado dejar una visión desde su cartera de proyecto, que fomenten las políticas públicas de desarrollo urbano, para que sin distinción, las personas que vivan en la comuna, vivan con mejores condiciones. Dentro de este bienestar, está contemplar mayor seguridad, modernización en los espacios públicos y sus servicios, protección a zonas de valor urbano-cultural, paisajismo histórico y ambiental, con una mirada consciente a los nuevos desafíos, como una capital sur oriente de la región metropolitana.

Todo lo anterior, teniendo presente, que nuestra población asciende a 406.796 personas, y de acuerdo a las proyecciones del INE, se espera un crecimiento poblacional para el periodo 2030-2035 en torno a las 409.302 personas. Nuestro nuevo PLADECO busca visualizar una estrategia de largo plazo, que nos permita estar preparados e impulsar las transformaciones físicas, funcionales e institucionales necesarias, que aporten a una planificación urbana integrada, que permitan estrechar brechas actuales de nuestra comuna en torno a una planificación estratégica, institucional, en coordinación y colaboración entre mundo público y privado, con alta participación ciudadana y un sistema de medición y monitorio, en conjunto con el financiamiento adecuado, se vuelve una necesidad y una prioridad para esta administración.

En el contexto social, es importante mencionar, que el PLADECO 2024-2029, desarrollado durante el periodo de vigencia de ésta cuenta pública 2023, se desarrolló, dentro de un proceso de participación ciudadana, la que se desplegó en el territorio, con 38 talleres por grupo de interés, y 74 intervenciones en las 37 unidades vecinales de nuestra comuna, dando un total de 2584 respuestas activas de vecinos, permiten establecer algunos puntos de interés de la ciudadanía, así como de la actual administración, que se plasman como ejes y lineamientos estratégicos, claves a la hora de establecer una metodología que nos permita ser una comuna Smart City en busca de un crecimiento armónico en lo urbano y social, concretada en una cartera de proyectos equitativa y participativa con la comunidad.

De acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su artículo 67, letra b, nuestra cuenta pública debe dar cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, por ello, hemos presentado nuestro PLADECO 2024-2029, el cual se gesta en el año 2023, y se proyecta la cartera de proyecto vigente y futura.

LA VISIÓN QUE SE HA PLASMADO PARA EL PLADECO 2024-2029

La Florida, aspira a ser una comuna que brinda bienestar físico, social y económico a sus habitantes, siendo un referente en educación pública, donde nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieran las herramientas para cambiar el mundo que los rodea.

Orientamos la mirada municipal hacia una comuna con estandarización de procesos internos para avanzar en el marco de la gestión de calidad, en conjunto a un sistema informático moderno, permitiendo la comunicación, seguridad y entrega de información y servicios a la comunidad eficiente, eficaz y oportuna.

Nos vemos a futuro como una comuna desarrollada en su comercio y en sus servicios, que paralelamente potencie la consolidación de barrios residenciales, de protección a zonas de valor urbano-cultural, paisajístico, histórico y ambiental, con una mirada consciente a los nuevos desafíos propios de las ciudades sostenibles

LA MISIÓN PLADECO 2024-2029

Nuestra misión como administración local, y apuntando a nuestro entorno como Capital Sur Oriente del Gran Santiago, es brindar a nuestros vecinas y vecinos de La Florida, un ambiente propicio para satisfacer sus necesidades, a través de los distintos servicios que se encuentran bajo el alero de nuestra municipalidad, desarrollando una comuna equitativa, con alto compromiso social, económico, cultural y participativo.

Para materializar nuestra misión y fortalecer nuestra mirada futura de visión, se han definido 4 ejes de desarrollo y 14 Lineamientos Estratégicos asociados a 67 Objetivos Estratégicos.

A continuación, se describe el alcance de cada uno de estos Ejes de Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO	DESCRIPCION
MEDIO FÍSICO, INFRAESTRUCTURA, MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIO	Este eje de desarrollo permitirá mejorar la calidad de vida de todos los y las habitantes de la comuna de La Florida, a través de una infraestructura comunitaria y social acorde a los requerimientos comunales, en vialidad, agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, salud, educación, deporte, cultura, comunicaciones, emergencia, seguridad, municipal, entre otras; que permita el desarrollo del territorio comunal y el cuidado del medioambiente.
MEDIO SOCIAL, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE	Este eje de desarrollo permitirá mejorar la calidad de vida de todos los y las habitantes de la comuna de La Florida, a través del su desarrollo y bienestar, desde el ámbito social, en particular: educación, salud, emergencia, seguridad, cultura, deporte, vivienda, grupos vulnerables, entre otros.
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	Este eje de desarrollo permitirá mejorar la calidad de vida de todos los y las habitantes de la comuna de La Florida, a través ámbito económico productivo, incluyendo trabajo, capacitación laboral, fortalecimiento de las actividades productivas, entre otros.
GESTIÓN MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE CALIDAD	Este eje de desarrollo permitirá mejorar la calidad de vida de todos los y las habitantes de la comuna de La Florida, a través del mejoramiento continuo del quehacer del municipio, en el ámbito de gestión, control y gobernanza, incluyendo instrumentos de control, planificación y gestión interna.



EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y/O POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	1. Fortalecer el Desarrollo Social de los habitantes de la comuna.	1.1. Fomentar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.
		1.2. Dar acceso y promover el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones
		1.3. Fomentar el desarrollo de actividades y encuentros sociales.
		1.4. Promover la inclusión de los grupos de personas que viven en contextos de vulnerabilidad social de la comuna, permitiendo entre otros, el acceso a redes de apoyo público.
		1.5. Sensibilizar a la comunidad en temas de inclusión e integración, tanto de inmigrantes, mujeres, disidencias sexuales, etc.
		1.6. Apoyar a la población que vive en contextos de vulnerabilidad socioeconómicos, en la adquisición de terrenos, loteo, saneamiento para programas habitacionales y mejoramiento de viviendas.
		1.7. Fortalecer a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, fomentando la formalización de las mismas.
		1.8. Promover en la comunidad espacios de participación ciudadana.
		1.9. Apoyar el desarrollo y protección de niños, niñas y adolescentes.
		1.10. Fortalecer la conectividad comunal en transporte, vialidad y comunicaciones.
		1.11. Facilitar gestiones en las soluciones de los problemas de servicios básicos, tales como agua potable, electricidad, alumbrado público y alcantarillado que puedan surgir.
2. Recuperar, preservar y poner en valor el Patrimonio Intangible Comunal.	2.1. Fortalecer y difundir la cultura.	
2.2. Fortalecer la identidad comunal		
3. Mejorar la Seguridad Ciudadana, relevando el Plan Comunal de Seguridad Pública.	3.1. Apoyar al mejoramiento continuo de la Seguridad Ciudadana.	
4. Mejorar los procedimientos de Emergencia Comunal relevando el Plan Estratégico Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres	4.1. Mejorar la respuesta a emergencias y desastres, de acuerdo al Plan de Riesgos Comunal vigente.	
5. Mejorar y fortalecer la Salud Comunal	5.1. Promover un estilo de vida saludable.	
5.2. Fortalecer y mejorar el acceso y la atención a la Salud Municipal		
5.3. Fortalecer y mejorar los Programas para grupos vulnerables.		
5.4. Promover la atención preferencial a la población de adulto mayor en el sistema de Salud público		

			6.1. Fortalecer y mejorar la gestión educacional comunal, tanto en establecimientos educacionales, como en COMUDEF, propendiendo a una optimización de recursos.
			6.2. Fortalecer y mejorar la educación y cobertura de las salas cunas, educación parvulario y prebásica.
			6.3. Fortalecer y mejorar la educación básica y media.
			6.4. Equipar los establecimientos educacionales de acuerdo a los intereses comunales
			6.5. Fomentar y apoyar la educación técnica, profesional o dual.
			6.6. Apoyar en la nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y a la población que ha desertado del sistema educacional.
			6.7. Fomentar la participación activa de la Comunidad Educacional en el proceso de enseñanza - aprendizaje
			7.1. Fortalecer la industria del arte
			7.2. Fortalecer las microempresas
			7.3. Fortalecer los servicios
			7.4. Promover la Capacitación Productiva a mypes, pymes, empresarios, empresarias y trabajadores de la comuna.
			7.5. Fomentar la incorporación de la Mujer y de los Jóvenes al Mercado Laboral.
			7.6. Fomentar la asociatividad y redes de apoyo de los productores comunales.
			7.7. Apoyar la generación y/o articulación de empleos.
			7.8. Implementar Alianzas con el Sector Privado y Público.
			7.9. Promover el emprendimiento, innovación y nuevas industrias
			Mejorar áreas verdes y espacios públicos que contemplen las legislaciones y normativas vigentes de construcción y acceso universal, que nos permitan propender a la inclusión en zonas de juegos y esparcimiento público.
			8.2. Mantener una infraestructura ajustada a la normativa vigente, respecto de alumbrado público y redes eléctricas, que permitan una mirada sostenible para la comuna.
			8.3. Conservación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitaria.
			8.4. Consolidar y Mantener la Infraestructura Vial.
			8.5. Consolidar y Mantener la Infraestructura de Comunicaciones.
			8.6. Consolidar y Mantener la Infraestructura y equipamiento de Salud.
			8.7. Consolidar y Mantener la Infraestructura y equipamiento de Educación.
			8.8. Apoyar y fortalecer la obtención de soluciones habitacionales, a través de fuentes públicas o privadas.
			8.9. Consolidar y mantener la infraestructura y equipamiento Municipal
			8.10. Fortalecer la conectividad comunal en transporte, vialidad y comunicaciones.
			8.11. Mejorar el sistema de infraestructura de evacuación de aguas lluvias y servicios de saneamiento básico.
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	6.	Mejorar y fortalecer la Educación Comunal.	
	7.	Fortalecer las actividades económicas de la comuna.	
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEL MEDIO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	8.	Desarrollar Infraestructura Básica que permita la integración de la comuna a la Región y al País, relevando el Plan Maestro de Espacios Públicos PMP y Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP.	

9.	Proteger y Recuperar el Medio Ambiente.	9.1.	Fortalecer la resiliencia urbana.
		9.2.	Potenciar medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático en el territorio comunal.
		9.3.	Fortalecer la comprensión del entorno y la sociabilización del conocimiento.
		9.4.	Promover la incorporación de criterios sostenibles en los distintos proyectos a desarrollarse en el territorio comunal.
		9.5.	Mejorar y profundizar acciones institucionales con injerencia territorial.
		9.6.	Promover que los proyectos de áreas verdes en sus diseños consideren el "criterio de sustentabilidad", traducidos en plantación de especies nativas y uso de tecnología que permitan el ahorro de agua.
10.	Propiciar alianzas público-privadas que permitan asegurar la Infraestructura y tecnologías apropiadas para el recurso agua tanto para consumo humano como para fomento productivo.	10.1.	Propender al cuidado del agua para consumo humano y productivo a través de políticas, normativas y legislación vigente.
11.	Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente	11.1.	Dinamizar el instrumento de planificación territorial.
		11.2.	Difundir el instrumento de planificación territorial.
		11.3.	Propiciar la integración social y territorial
		11.4.	Procurar la coherencia entre el instrumento de Planificación Territorial y las políticas, planes y programas, internos o externos, de carácter territorial (Inversión, Riesgo, Medioambiente, sostenibilidad, entre otros).
12.	Mejoramiento continuo de la gestión Municipal.	12.1.	Optimizar la dotación municipal a través de una mayor calificación de los nuevos ingresos y optimizando los RRHH existentes en planta, contrata y honorarios, de acuerdo a la legislación vigente y presupuesto municipal.
		12.2.	Capacitación y fortalecimiento de los equipos humanos municipales.
		12.3.	Generación de Redes de apoyo y cooperación.
		12.4.	Mejoramiento de los Instrumentos de Gestión Administrativa y Planificación Comunal, perfeccionando continuamente las Metas Institucionales.
		12.5.	Fortalecimiento del Trabajo Intersectorial, incluyendo Salud y Educación Municipal.
		12.6.	Fortalecimiento continuo de la gestión de calidad municipal, a través de los mecanismos e instrumentos propicios para otorgar un servicio a la comunidad de acuerdo a la realidad y legislación vigente.
13.	Implementar nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones e innovaciones en procesos internos (intranet, correos, plataforma para buscar las ordenanzas actualizadas, etc.).	13.1.	Otorgar mayor certeza, seguridad y velocidad en la entrega de servicios a la comunidad, así como el buen funcionamiento administrativo municipal, a través de la legislación actual de transformación digital del Estado (Ley 21.180).
		13.2.	Estandarizar y mejorar los sistemas informáticos internos, entregando un servicio optimizado al usuario interno y externo.
14.	Promover programas que permitan convertirnos en Ciudades Emergentes y Sostenibles	14.1.	Implementar las Fases del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles
		14.2.	Generar los indicadores de las fases del programa

FORTALECIMIENTO DE
LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL

PLAN DE INVERSIÓN, Y PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN PLADECO 2024 - 2029

El plan de inversión pensado para este periodo, 2024-2029, fue creado con el propósito de ordenar la cartera de iniciativas levantadas desde la comunidad, estas se ordenaron a través de un Plan de Inversiones, que considera planes, programas, proyectos y estudios; y un Plan de Acción y Gestión, que considera acciones y gestiones.

El Plan de Inversiones comprende 125 iniciativas, distribuidas en 8 planes, 21 programas, 77 proyectos y 19 estudios; por su parte, el Plan de Acción y Gestión contempla 103 iniciativas, distribuidas en 72 acciones y 31 gestiones. Totalizando ambos planes 228 iniciativas.

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE INVERSIÓN				PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN			
	PLANES (N°)	PROGRAMAS (N°)	PROYECTOS (N°)	ESTUDIOS (N°)	TOTAL (N°)	ACCIONES (N°)	GESTIONES (N°)	TOTAL (N°)
Fortalecimiento del Desarrollo Social	5	13	10	1	29	42	10	52
Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo				2	2	3	3	6
Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura	1	8	64	11	84	15	13	28
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	2		3	5	10	12	5	17
TOTAL (N°)	8	21	77	19	125	72	31	103
								228

Del total de iniciativas, el 54,8% corresponden al Plan de Inversión, y el 45,2% al Plan de Acción y Gestión.

Con respecto al Plan de Inversión, el 6,4% de las iniciativas corresponden a planes, el 16,8% a programas, el 61,6% a proyectos y el 15,2% a estudios. Por su parte, el Plan de Acción y Gestión, este compuesto por 69,9% de acciones y 30,1% de gestiones.

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE INVERSIÓN				PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN			
	PLANES (%)	PROGRAMAS (%)	PROYECTOS (%)	ESTUDIOS (%)	TOTAL (%)	ACCIONES (%)	GESTIONES (%)	TOTAL (%)
Fortalecimiento del Desarrollo Social	4,2	10,4	8,0	0,8	23,2	40,8	9,7	50,5
Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo				1,6	1,6	2,9	2,9	5,8
Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura	0,8	6,4	51,2	8,8	67,2	14,6	12,6	27,2
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	1,6		2,4	4,0	8,0	11,7	4,9	16,5
TOTAL (%)	6,4	16,8	61,6	15,2	100,0	69,9	30,1	100,0

El Plan de Inversiones por eje de desarrollo presenta: Eje de Desarrollo Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura contempla el 67,2% de las iniciativas; seguido por el Fortalecimiento del Desarrollo Social con 23,2%; Fortalecimiento de la Gestión Institucional con 8,0%; y Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo con 1,6%.

PLAN DE INVERSIÓN	
EJE DE DESARROLLO	TOTAL (%)
Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura	67,2
Fortalecimiento del Desarrollo Social	23,2
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	8,0
Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo	1,6
TOTAL (%)	100,0

El Plan de Acción y Gestión presenta: Eje de Fortalecimiento del Desarrollo Social con 50,5%; seguido por Desarrollo Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura con 27,2%; Fortalecimiento de la Gestión Institucional con 16,5%; y Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo con 5,8%.

PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN	
EJE DE DESARROLLO	TOTAL (%)
Fortalecimiento del Desarrollo Social	50,5
Fortalecimiento del Desarrollo del Medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura	27,2
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	16,5
Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo	5,8
TOTAL (%)	100,0

PLAN DE INVERSIÓN

Eje Fortalecimiento del Desarrollo Social

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
1.	1.1.	Deporte	Elaborar una Política y plan de Deporte Integral Comunal de corto, mediano y largo plazo.	Plan	X	X	X	X	X	X	CORDEP	Municipal
1.	1.2.	Cultura	Elaborar un plan de cultura comunal	Plan	X	X	X	X	X	X	CORPORACION CULTURAL	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Municipal
1.	1.4.	Salud	Elaborar programa habilitación centro de rehabilitación para mujeres y jóvenes con problemas de alcoholismo y drogas	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	FNDR - Municipal
1.	1.4.	Discapacidad	Continuar la ejecución del proyecto de entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	Proyecto	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Municipal
1.	1.4.	Educación	Elaborar programa de nivelación de estudios para Mujeres	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	MINEDUC - Municipal
1.	1.4.	Discapacidad	Implementar un servicio de transporte municipal para personas con discapacidad al centro de rehabilitación municipal, y a otros centros de salud.	Proyecto	X	X	X	X	X	X	DIDECO	FNDR - Municipal
1.	1.8.	Educación	Implementar programa de escuelas abiertas a actividades culturales y deportivas del territorio (U.V.13, 15, 25)	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF - DIDECO	Municipal
1.	1.9.	Educación	Implementar programa centros de aprendizaje para estudiantes con TEA con recursos humanos, y financieros sostenibles.	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Municipal - MINSAL
1.	1.9.	Educación	Fortalecer Programas que cubran la primera infancia.	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Municipal
1.	1.9.	Educación	Implementar bibliotecas con nuevos libros	Proyecto	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Municipal
1.	1.9.	Educación	Instaurar programas de Salud Mental en los Colegios	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	MINEDUC - Municipal
1.	1.9.	Educación	Implementar Preuniversitario gratuito	Proyecto	X	X					COMUDEF	Municipal
1.	1.9.	Educación	Crear programa de incentivos (becas) a buenos estudiantes con independencia del tramo social al que pertenezcan	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Municipal
1.	1.9.	Educación	Instalar enfermería en colegios con equipamiento y materiales	Proyecto	X	X					COMUDEF	MINEDUC
1.	1.9.	Educación	Elaborar estudio para vincular la educación con las necesidades y oferta de trabajo en la comuna	Estudio	X	X					COMUDEF	MINEDUC - Municipal

1.	1.9.	Educación	Ampliación de cobertura para jardín infantil. (U.V 31)	Proyecto	X	X					COMUDEF	JUNJI INTEGRAL
1.	3.1.	Seguridad	Rescatar a los niños, niñas y jóvenes a través de talleres de deporte y cultura como medida de prevención del delito en los distintos territorios	Programa	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal - DIDECO	Municipal
1.	12.6.	Grupos Prioritarios	Elaborar programa de alfabetización digital dirigido a la comunidad, especialmente a mujeres, adultos mayores y dirigentes sociales (Internet y manejo de redes sociales)	Programa	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Municipal
3.	3.1.	Seguridad	Elaborar Plan integral de la prevención del delito	Plan	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Municipal
3.	3.1.	Seguridad	Elaborar y ejecutar programa de instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en los territorios (U.V 3, 11, 17, 20, 21, 26, 28, 29, 32, 35, 24)	Programa	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	FNDR - Municipal
3.	3.1.	Seguridad	Elaborar programa de recuperación de espacios públicos	Programa	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Municipal - FNDR - PMU
3.	3.1.	Seguridad	Implementar programas de seguridad para la Unidad Vecinal 4, 21, 25, 26, 28, 31, 35	Programa	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	FNDR - Municipal
3.	3.1.	Seguridad	Instalación de alarmas comunitarias (U.V.18)	Proyecto	X	X					Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	FNDR - Municipal
3.	3.1.	Seguridad	Instalar sistema de cámaras de vigilancia en consultorio CESFAM Maffioletti	Proyecto	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Municipal
3.	3.1.	Emergencia	Implementación y mantenimiento de alarmas comunitarias operadas a través de delegados de pasajes para articular organización.	Proyecto	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	FNDR - Municipal

3.	3.1.	Emergencia	Elaborar plan de alerta ante emergencias.	Plan	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Municipal
5.	5.3.	Salud	Elaboración de Programas de Salud Mental para jóvenes, adultos y mujeres con mayor cobertura con Psicólogos, Psiquiatras (UV 11, 26, 31, Rep. Área Salud y Educación, Mujeres, Adolescentes)	Programa	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	MINSAL - Municipal
5.	5.3.	Salud	Implementar más farmacias populares (Solo hay 1), mejorar el stock de medicamentos.	Proyecto	X	X					COMUDEF	Municipal
5.	5.3.	Salud	Ejecutar Plan básico social para jóvenes con consumo problemático de droga y alcohol. (U.V 31)	Plan	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Municipal
8.	8.6.	Salud	Instalar clínica dental para la mujer	Proyecto	X	X					COMUDEF	Municipal - MINSAL

Eje Fortalecimiento del Desarrollo del medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento diversas plazas y áreas verdes incluyendo máquinas de ejercicio y juegos para niños (U.V.4, 5, 6, 9 sector- Circuito de Rodados, 16, 27, 23, 30, 31, plaza de las "Callampas", replicar la experiencia del Parque Eduardo Frei)	Proyecto	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.1.	Espacios Públicos	Habilitar espacios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (U.V.10)	Proyecto	X	X					SECPLA	FNDR - PMU - MINVU
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento de áreas verdes y multicancha	Proyecto	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.1.	Áreas verdes	Elaborar programa para construir áreas verdes y plazas lúdicos en los sectores que no cuentan con éstas (UV 18, 31, 37)	Programa	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - MINVU - PMU
8.	8.1.	Áreas verdes	Construcción de parque comunal (Parque el Troncal entre La Florida y Puente Alto, Parque La Araucana, Transformar el Bosque Panul en un Parque Municipal, u otro).	Proyecto	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	MINVU - FNDR
8.	8.1.	Infraestructura y Equipamiento Comunitario	Recambio de juegos infantiles (U.V.32)	Proyecto	X	X					SECPLA - DIMAO	PMU

8.	8.1.	Espacios Públicos	Elaboración de programa de recuperación de espacios públicos. (UV. 6, 8, 9, 22, 24, 37)	Programa	X	X	X	X	X	X	SECPLA	MINVU - FNDR
8.	8.1.	Infraestructura y Equipamiento Comunitario	Instalación de Juegos para los niños. (UV. 37)	Proyecto	X	X					SECPLA - DIMAO	PMU
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento diversas plazas	Proyecto	X						SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.1.	Ordenamiento Territorial	Construcción espacio público cerro isla jardín alto.	Proyecto	X						SECPLA	MINVU - FNDR
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento diversas plazas	Proyecto	X						SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.1.	Ordenamiento Territorial	Plaza cívica	Proyecto	X						SECPLA	FNDR - PMU
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento áreas verdes	Proyecto	X						SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.1.	Áreas verdes	Mejoramiento de 95 plazas con equipamiento de juegos infantiles y/o calistenia	Proyecto	X						SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Mejoramiento del alumbrado público en el paradero 14	Proyecto	X						SECPLA - DOM	PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Ampliación de alumbrado público peatonal diversas vías (U.V 3, 6, 20, 26)	Proyecto	X	X	X	X	X	X	SECPLA - DOM	FNDR - PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Cambio de luminarias a Led (U.V. 11, 13, 27, 31, 32D, 34)	Proyecto	X	X	X	X	X		SECPLA - DOM	FNDR - PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Mejoramiento de alumbrado público en pasaje Laguna Sur (U.V. 23)	Proyecto	X	X	X				SECPLA - DOM	FNDR - PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Mejoramiento de alumbrado público en espacios públicos (U.V. 5, 8, 15, 20, 21, 28, 31)	Proyecto	X	X	X	X	X		SECPLA - DOM	FNDR - PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Mejoramiento alumbrado público en colegios con led (U.V 24)	Proyecto	X	X	X				SECPLA - DOM	PMU
8.	8.2.	Alumbrado Público	Cambio de luminarias led (algunos sectores) (actualmente en cierre de licitación para comenzar ejecución)	Proyecto	X						SECPLA - DOM	FNDR - PMU

8.	8.2.	Alumbrado Público	Ampliación de alumbrado público peatonal diversas vías.	Proyecto	X							SECPLA - DOM	FNDR - PMU
8.	8.3.	Deporte	Construcción de mas centros deportivos comunitarios.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - CORDEP	FNDR
8.	8.3.	Infraestructura y Equipamiento Comunitario	Mantener la delegación municipal ubicada en el sector Los Quillayes con la programación de ofertas de servicios de acuerdo a la demanda de los vecinos del sector y sus alrededores; como también, para el uso de las organizaciones y vecinos del sector.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		DIDECO	Municipal
8.	8.3.	Cultura	Recuperación de espacios públicos para vivir la cultura	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - CORDEP - CORPORACION CULTURAL	FNDR - PMU - Municipal
8.	8.3.	Deporte	Construir patinódromo para La Florida	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - CORDEP	FNDR
8.	8.3.	Fomento Productivo	Construcción de Feria modelo.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - DIDECO	FNDR
8.	8.3.	Deporte	Construcción de recintos deportivos (U.V.20)	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - CORDEP	FNDR - PMU
8.	8.3.	Deporte	Construcción de modelo de cancha de Gimnasio Municipal, replicable a todos los territorios (U.V.25)	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - CORDEP	FNDR
8.	8.3.	Emergencia	Elaborar programa de mantención del canal (U.V.25)	Programa	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Municipal
8.	8.3.	Emergencia	Construcción colectores de agua lluvia distintos territorios (UV. 5, 20, 26 calle María Elena, 35, 36B, 25 sector 1 Punitaqui y Nuevo Amanecer)	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	FNDR
8.	8.3.	Deporte	Construcción espacios deportivos con infraestructura techada (U.V.26)	Proyecto	X	X	X					SECPLA - CORDEP	FNDR
8.	8.3.	Deporte	Construcción de cancha en pasaje Lontananza (U.V.31)	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - CORDEP	FNDR
8.	8.3.	Deporte	Mantención cancha Los Navíos (UV 31, 32)	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - CORDEP	PMU - Municipal
8.	8.3.	Emergencia	Instalación de grifos (U.V 24)	Proyecto	X	X	X					SECPLA - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	PMU
8.	8.3.	Deporte	Reposición de multicanchas en diversos sectores.	Proyecto	X							SECPLA - CORDEP	FNDR - PMU
8.	8.3.	Infraestructura y Equipamiento Comunitario	Adquirir espacios y/o construir en aquellos disponibles, sedes sociales para disponer en aquellos sectores que no cuentan con una.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - DIDECO	FNDR - PMU

8.	8.6.	Salud	Construcción y/o habilitación Clínica interdisciplinaria para rehabilitación físico, social y psicológica para todos y todas.	Proyecto	X	X						SECPLA - COMUDEF	MINSAL - Municipal
8.	8.6.	Salud	Construcción y/o habilitación de Centro de prevención de drogas para Adolescentes de 12 a 17 Años	Proyecto	X	X	X					SECPLA - COMUDEF	FNDR - MINSAL
8.	8.6.	Salud	Habilitar Centro Geriátrico Comunal	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - COMUDEF	FNDR - MINSAL
8.	8.6.	Salud	Determinar factibilidad técnico-económica para ampliación de los CESFAM (U.V. 9).	Estudio	X	X						SECPLA - COMUDEF	Municipal
8.	8.6.	Salud	Determinar factibilidad técnico-económica construcción Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Villa O'Higgins.	Estudio	X	X						SECPLA - COMUDEF	Municipal
8.	8.6.	Salud	Construcción de CESFAM Los Quillayes. (U.V 31)	Estudio	X	X	X	X	X	X		SECPLA - COMUDEF	MINSAL - FNDR
8.	8.6.	Salud	Determinar factibilidad técnico-económica construcción de nuevo CESFAM U.V. 34.	Estudio	X	X						SECPLA - COMUDEF	Municipal
8.	8.7.	Educación	Mejoramiento y mantención de infraestructura educativa, ejemplo baños escolares y acceso universal	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - COMUDEF	MINEDUC
8.	8.7.	Educación	Mejoramiento mobiliario escolar.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - COMUDEF	MINSAL
8.	8.7.	Educación	Habilitar Sede para organizaciones escolares.	Proyecto	X	X						SECPLA - COMUDEF	MINEDUC
8.	8.7.	Educación	Habilitar ascensores en establecimientos educacionales para personas con discapacidad (salas de computación, bibliotecas en segundo piso)	Proyecto	X	X	X					SECPLA - COMUDEF	MINEDUC - FNDR
8.	8.7.	Educación	Determinar factibilidad técnico-económica área construcción de liceo técnico en la unidad vecinal 31	Estudio	X	X						SECPLA - COMUDEF	Municipal
8.	8.7.	Educación	Determinar factibilidad técnico-económica para construcción liceo técnico para el sector (U.V. 34)	Estudio	X	X						SECPLA - COMUDEF	Municipal
8.	8.9.	Infraestructura y Equipamiento Municipal	Elaborar estudio de redistribución de los espacios de la municipalidad (espacio para exponer los libros de la biblioteca, oficinas y salas de reunión, espacios para comer)	Estudio	X	X						SECPLA - Administración Municipal	Municipal
8.	8.9.	Infraestructura y Equipamiento Municipal	Consistorial municipal	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA	FNDR - MOP
8.	8.9.	Infraestructura y Equipamiento Municipal	Adquisición de oficinas móviles y su equipamiento (para mejorar el servicio municipal en despliegue a la comunidad)	Proyecto	X							SECPLA - Administración Municipal	FNDR

8.	8.9.	Infraestructura y Equipamiento Municipal	Adquisición de composteras y vermicomposteras (actualmente en licitación)	Proyecto	X							SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - PMU
8.	8.10.	Vialidad	Elaborar los estudios necesarios para actualizar la gestión vial y el desarrollo del plan de ciclovías	Estudio	X	X	X	X				SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Transporte Público	Mejoramiento de paraderos: bancas, techos y señalética	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Construcción y/o habilitación de más ciclovías.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Construcción de más pasos peatonales.	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MOP - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Construcción y reparación de veredas con acceso universal para diversas unidades vecinales (4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 23 Laguna Sur, 26, 28, 36, 37)	Proyecto	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Transporte Público	Determinar factibilidad técnica económica para la construcción de monorrieles en la comuna	Estudio	X	X	X					SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Gestionar la realización de estudios de impacto vial que tengan incidencia (U.V.2)	Estudio	X	X	X					SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MOP - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Mejorar infraestructura de Puente Las Perdices y Puente Lo Cañas (U.V.2)	Proyecto	X	X	X					SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MOP - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Mejoramiento de calles y veredas. (U.V.4, 9, 10, 11, 13, 20, 23 Villa Chacón Zamora Laguna Sur, 28, 36)	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR - MINVU
8.	8.10.	Vialidad	Mejoramiento veredas para accesibilidad universal de CESFAM Santa Amalia (U.V.13)	Proyecto	X							SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR - MINVU - PMU
8.	8.10.	Vialidad	Completar extensión de calle Alonso de Ercilla hasta Walker Martínez (U.V.15)	Proyecto	X	X	X	X	X			SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Apertura de calle Colombia para descongestionar Avenida Perú (U.V.18)	Proyecto	X	X	X	X	X			SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR

8.	8.10.	Vialidad	Mejoramiento de cruces y señalética (U.V.5, 21, 25, 26, 30)	Proyecto	X	X						SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR - PMU
8.	8.10.	Vialidad	Recambio de semáforos (U.V.26)	Proyecto	X	X						SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	Municipal
8.	8.10.	Vialidad	Implementar programa pavimentación de pasajes en toda la Unidad Vecinal. (U.V 31)	Programa	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Repavimentación de pasajes (U.V. 32D)	Proyecto	X	X	X	X				SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Implementar plan de pavimentación en sector Departamental Avenida La Florida (U.V.35)	Plan	X	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Construcción y reparación de veredas, para diversas unidades vecinal, complementando la ejecución del año 2023.	Proyecto	X							SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Conservación de veredas (cubriendo diversas unidades vecinales) (algunas en ejecución y otras en proceso de licitación desde el 18 de mayo)	Proyecto	X							SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	MINVU - FNDR
8.	8.10.	Vialidad	Mejoramiento de cruces y señaléticas	Proyecto	X							SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	FNDR - PMU
9.	9.1.	Medio Ambiente	Elaborar programa de arborización, recambio y podas de árboles para todas las Unidades Vecinales	Programa	X	X	X	X	X	X		Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR - Municipal
9.	9.3.	Medio Ambiente	Elaborar programa y proyectos de educación ambiental para todo el territorio	Programa	X	X	X	X	X	X		Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Municipal
9.	9.5.	Medio Ambiente	Implementar más contenedores de basura, campañas de aseo.	Proyecto	X	X	X	X				Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	PMU
9.	9.5.	Medio Ambiente	Construcción y/o Habilitación de Refugio veterinario.	Proyecto	X	X	X	X				Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	FNDR
9.	9.5.	Medio Ambiente	Implementar programa de reciclaje de ropa.	Programa	X	X	X	X	X	X		Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Municipal
9.	9.5.	Medio Ambiente	Reponer puntos limpios en sector Santa Teresa (U.V.3)	Proyecto	X	X						Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	PMU

9.	9.5.	Medio Ambiente	Elaborar programa de fumigaciones para enfrentar plagas (U.V.8, 20, 31, 32)	Programa	X	X	X	X	X	X	Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	MINSAL - Municipal
9.	9.5.	Medio Ambiente	Implementar más puntos limpios (UV. 35)	Proyecto	X	X					Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	PMU
9.	9.5.	Medio Ambiente	Planes de tenencia responsable de animales	Proyecto	X						SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Municipal - SUBDERE
10.	10.1.	Medio Ambiente	Implementar mecanismos de reutilización del agua	Estudio	X	X	X	X	X		SECPLA - Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Municipal

Eje Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
7.	7.3.	Fomento Productivo	Elaborar PLADETUR comunal	Estudio	X	X					DIDECO	FNDR
7.	7.3.	Fomento Productivo	Elaborar estudio de la micro, pequeña, mediana y gran empresa	Estudio	X						DIDECO	FNDR - Municipal

Eje Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
12.	12.2.	Gestión Municipal	Ejecutar programa de Coaching estratégico a Directivos	Proyecto	X	X					Administración Municipal	Municipal
12.	12.4.	Gestión Municipal	Estandarizar los perfiles de cargo (no personalizados)	Estudio	X	X					Dir. De Administración y Finanzas	Municipal
12.	12.4.	Fomento Productivo	Elaborar política y plan de acción de desarrollo económico local	Plan	X						DIDECO	Municipal
12.	12.4.	Gestión Municipal	Elaborar y desarrollar Plan estratégico Municipal	Estudio	X						Administración Municipal	Municipal
12.	12.4.	Gestión Municipal	Elaborar Plan Ciudades Emergentes y Sostenibles e implementar las Fases del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles	Plan	X						Administración Municipal - SECPLA	SUBDERE - FNDR - Municipal
13.	13.1.	Gestión Municipal	Fortalecer la inversión en áreas tecnológicas para optimización del trabajo municipal	Estudio	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	FNDR - Municipal

13.	13.1.	Gestión Municipal	Adaptar e implementar nuevos sistemas tecnológicos para mejorar los procedimientos internos	Estudio	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	FNDR - Municipal
13.	13.2.	Gestión Municipal	Mejorar la página web presentando de mejor manera la información de las diferentes áreas y direcciones de la municipalidad, servicios, tramites, beneficios, e información comunal	Estudio	X	X					Administración Municipal	Municipal
13.	13.2.	Fomento Productivo	Implementar sistema informático eficiente (ventanilla única), digitalización de trámites tanto a nivel interno como externo, que permita la trazabilidad de los tramites y con protocolos claros y simplificados, y que a su vez permita el seguimiento online de trámites para el público (Firma Electrónica)	Proyecto	X	X					Administración Municipal - Dir. De Control - DOM - Dir. De Rentas - DIDECO	Municipal
13.	13.2.	Gestión Municipal	Crear Canal de televisión comunitario	Proyecto	X	X	X	X			Administración Municipal	Municipal

PLAN DE ACCIÓN

Eje Fortalecimiento del Desarrollo Social

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
1.	1.1.	Mujeres	Descentralizar las actividades recreativas para la mujer	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.1.	Deporte	Mantener el canal de comunicación con las organizaciones deportivas, con la finalidad tanto de promover la participación en actividades deportivas, como el fomento a la ejecución de las mismas.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.1.	Deporte	Ejecutar actividades y talleres deportivos en atención a las áreas de interés de los vecinos	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.1.	Niños, niñas y jóvenes	Fomentar la ejecución de talleres deportivos, culturales y recreativos a nivel comunal, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.11.	Vivienda	Potenciar la orientación a los vecinos y organizaciones en los procesos de postulación a los subsidios habitacionales.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.2.	Cultura	Impartir talleres culturales en atención a las áreas de interés de los vecinos	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.2.	Cultura	Promover la ejecución de actividades culturales, tales como ferias u otras, con la finalidad de visibilizar la oferta de servicios de las organizaciones culturales	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.3.	Gestión Municipal	Fomentar el desarrollo de operativos sociales y comunitarios en todo el territorio comunal.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Fomento Productivo	Impartir talleres y/o capacitaciones en oficios y emprendimientos en las áreas laborales más demandadas por la comunidad.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Grupos Prioritarios	Reforzar las acciones tendientes a disponer de los servicios disponibles a las personas en situación de calle	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Discapacidad	Extender el horario de atención del centro de rehabilitación, con la finalidad de responder a la demanda de los usuarios.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Discapacidad	Elaborar catastro de personas en situación de discapacidad.	Acción	X						DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Discapacidad	Generar catastro comunal de cuidadores de personas con discapacidad.	Acción	X	X					DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Discapacidad	Desarrollar cursos, talleres y/o capacitaciones de educación y sensibilización en temáticas de	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)

1.	1.4.	Discapacidad	Desarrollar cursos, talleres y/o capacitaciones de educación y sensibilización en temáticas de discapacidad.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Discapacidad	Promover la educación en lengua de señas en el sector público y privado, principalmente en centros de salud, realizando cursos y talleres dirigidos también a la comunidad y a grupos focalizados, tales como, mujeres, adultos mayores, entre otros	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Adulto Mayor	Ejecutar talleres de autocuidado dirigidos a adultos mayores	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Adulto Mayor	Mantener alianza estratégica con el Gobierno Central para mantener actualizada la oferta de servicios dirigida al adulto mayor.	Gestión	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Adulto Mayor	Generar mayores actividades turísticas dirigidas a adultos mayores	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Salud	Visibilizar el trabajo de Fundación Betesda (NNA con parálisis cerebral. Generar Convenio entre la Fundación y la Comuna.	Gestión	X	X	X				COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Adulto Mayor	Mantener la oferta de servicios dirigida a los adultos mayores	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.4.	Adulto Mayor	Elaborar un Catastro de Adulto Mayor en condición de abandono y un plan de acompañamiento.	Acción	X	X					DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.5.	Seguridad	Fortalecer la prevención social y comunitaria (U.V.22)	Acción	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.6.	Participación Ciudadana	Brindar asistencia jurídica a la comunidad	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.7.	Organizaciones Comunitarias	Fortalecer el desarrollo de las Organizaciones Comunitarias a través de jornadas de capacitación en temáticas demandadas tanto por las propias organizaciones, como en materias trazadas directamente por la institución.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.8.	Participación Ciudadana	Propender al desarrollo de acciones tendientes a aumentar la participación ciudadana, fomentando la asociatividad, especialmente en los sectores que no cuentan con organizaciones comunitarias constituidas.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.9.	Seguridad	Fomentar el desarrollo comunitario para jóvenes, desde una mirada de seguridad (política pública)	Acción	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.9.	Niños, niñas y jóvenes	Diseño de diagnóstico y plan de acción en favor de niños, niñas y adolescentes de la comuna.	Acción	X						DIDECO	Recursos Propios (Municipal)

1.	1.9.	Niños, niñas y jóvenes	Ejecución de acciones tendientes a promover y resguardar los derechos de NNA.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.9.	Niños, niñas y jóvenes	Fomentar la participación de NNAJ a los fondos disponibles.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
1.	1.1.	Deporte	Promover la participación de las organizaciones deportivas en los fondos disponibles, y mantener la difusión los mismos.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Mejorar la asociatividad entre las organizaciones comunitarias con las instituciones policiales y la municipalidad	Gestión	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Gestionar retén para el sector (U.V.9)	Gestión	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Gestionar instalación de comisarias o más móviles para carabineros en el sector, ya que los actuales son para un sector muy amplio (U.V.15)	Gestión	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Fortalecer la asistencia de llamados de emergencia de seguridad ciudadana, con más personal y adquisición de motos.	Acción	X	X	X				Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Aumentar dotación de carabineros (U.V.19)	Gestión	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Gestionar presencia de carabineros en el tránsito, patrullaje de carabineros en el perímetro y entorno de colegios (U.V26)	Gestión	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Mejorar la seguridad del sector con más carabineros y Seguridad Ciudadana (UV 6, 8, 9, 15, 19, 29, 34, 24, 35, 26, 22, 18, 12)	Gestión	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
3.	3.1.	Seguridad	Gestionar instalación de comisaria y PDI.	Gestión	X						Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
5.	5.1.	Salud	Implementar el desarrollo de salud comunitaria (U.V17)	Acción	X	X	X				COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)

5.	5.3.	Salud	Mejorar el apoyo al adulto mayor en la salud municipal	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
5.	5.4.	Salud	Modificar el procedimiento para solicitar horas médicas.	Acción	X	X					COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.1.	Educación	Fortalecer los proyectos de integración en educación con equipos multidisciplinario (no son suficientes).	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.2.	Educación	Gestionar más jardines infantiles (U.V.35)	Gestión	X	X					COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Ejecutar talleres de desarrollo personal	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Introducir en malla curricular educación cívica	Acción	X	X					COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Impartir cursos de nivelación de inglés y conversacional	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Impartir más talleres de educación sexual inclusiva e integral, no exclusiva para heterosexuales	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Impartir más talleres deportivos y centros recreativos.	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Implementar más becas estudiantiles.	Acción	X	X					COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Mejorar estándares educacionales de colegios municipales (U.V.12)	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.3.	Educación	Implementar talleres en colegio que permitan que los niños desarrollen más habilidades y competencias (U.V.12)	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)
6.	6.7.	Educación	Impartir talleres de crianza para padres, madres y apoderados (U.V.26)	Acción	X	X	X	X	X	X	COMUDEF	Recursos Propios (Municipal)

Eje Fortalecimiento del Desarrollo del medio Físico, Medio Ambiente e Infraestructura

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
8.	8.1.	Espacios Públicos	Determinar factibilidad técnica económica de cierre de pasajes. (U.V.6)	Acción	X						SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.1.	Deporte	Arreglo de máquinas de ejercicio y mantención (U.V.37)	Acción	X						SECPLA - CORDEP	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.10.	Transporte Público	Gestionar el aumento de flota de E01 - 322	Gestión	X						Dir. De Tránsito y Transporte Público	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.10.	Vialidad	Mantención de semáforos.	Acción	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.10.	Transporte Público	Mejorar gestión de transporte público. (U.V 3)	Gestión	X	X					Dir. De Tránsito y Transporte Público	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.10.	Vialidad	Instalación y remarcación de lomo de toro UV 14 General Arriagada altura de Rosini o paso peatonal, 18, 26, 29 calle Rucalín, 31)	Acción	X						SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.10.	Vialidad	Mejorar funcionamiento semáforo de calle Eusebio Lillo (U.V.20)	Acción	X						SECPLA - Dir. De Tránsito y Transporte Público	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.11.	Emergencia	Mejorar la planificación de obras pública para inundación de calles. (U.V 3)	Acción	X	X	X	X	X	X	SECPLA - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.11.	Agua potable y alcantarillado	Gestionar el recambio de alcantarillados U.V. 34	Gestión	X	X					SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.2.	Alumbrado Público	Gestionar con compañía eléctrica cambio de transformador. En las Magnolias con Concordia.	Gestión	X						SECPLA - DOM	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.2.	Alumbrado Público	Mantención iluminación Techado de cancha calle 1 con Solar de Carpote (U.V. 32)	Acción	X						SECPLA - DOM	Recursos Propios (Municipal)
8.	8.2.	Alumbrado Público	Gestionar el recambio de postes alumbrado público (U.V. 36)	Gestión	X	X					SECPLA - DOM	Recursos Propios (Municipal)
9.	9.1.	Medio Ambiente	Generar un punto limpio en las dependencias municipales que se complemente con otros puntos limpios y gestionar y extender con los productores retiros de residuos	Acción	X						Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)
9.	9.3.	Medio Ambiente	Gestionar para constitución formal de organizaciones medio ambientales, además de JJ.VV y comité que tengan un estatutos medios ambientales	Gestión	X	X	X	X	X	X	Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)

9.	9.5.	Medio Ambiente	Campaña permanente, dar mayor difusión a las certificaciones medio ambiente	Acción	X	X	X	X	X	X	Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)
9.	9.5.	Medio Ambiente	Crear ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas.	Acción	X						Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)
9.	9.5.	Medio Ambiente	Ejecutar operativos de limpieza. (U.V.5, 11, 31)	Acción	X	X	X	X	X	X	Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)
9.	9.5.	Medio Ambiente	Erradicación de microbasurales. (UV. 35)	Acción	X	X					Dir. De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones	Recursos Propios (Municipal)
10.	10.1.	Emergencia	Gestionar canalización de los canales con canalistas de Maipo, para la limpieza.	Gestión	X	X	X				SECPLA - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3	Ordenamiento Territorial	Implementar el programa Quiero Mi Barrio en la Unidad Vecinal N° 33.	Gestión	X	X	X	X	X	X	SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Aumentar las exigencias para la instalación de nuevos proyectos inmobiliarios, educacionales y productivos.	Acción	X	X	X				SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Modificar el Plan Regulador para dotar de áreas verdes y espacios públicos deportivos y culturales. Redestinar el uso verde.	Gestión	X	X	X	X	X	X	SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Regular el parque inmobiliario.	Acción		X	X				SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Gestionar la construcción de metro subterráneo.	Gestión	X	X					SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Establecer normativa para cables subterráneos (que no se vean los cables).	Acción	X						SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Fiscalización	Gestionar cierre perimetral en Los Pazos, (terrenos privados). N° 33.	Gestión	X	X					Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Fiscalización	Gestionar para eliminar cables aéreos, que sean subterráneos. (UV. 34)	Gestión	X	X	X	X	X	X	Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
11.	11.3.	Ordenamiento Territorial	Reubicación de las ferias libres. Fiscalización. (UV. 35)	Gestión	X	X					SECPLA	Recursos Propios (Municipal)

Eje Fortalecimiento del Desarrollo Económico Productivo

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
7.	7.2.	Fomento Productivo	Promover el apoyo a microempresas de la comuna.	Gestión	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
7.	7.4.	Fomento Productivo	Ejecutar jornadas de capacitación a personas con discapacidad para enfrentar la inclusión laboral.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
7.	7.5.	Mujeres	Promover la ejecución de ferias laborales dirigidas a mujeres de la comuna.	Acción	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
7.	7.5.	Fomento Productivo	Promover el establecimiento de una cámara de comercio comunal	Gestión	X	X					DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
7.	7.7.	Fomento Productivo	Fortalecer la OMIL a través de la generación de alianzas estratégicas con el sector público y privado para aumentar la oferta laboral a los vecinos de la comuna, especialmente, para adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.	Gestión	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
7.	7.7.	Fomento Productivo	Elaborar bases de datos sociodemográfico de los diferentes territorios de la comuna y catastro de emprendimientos comunales, como herramienta para articular una red de colaboradores	Acción	X	X					DIDECO	Recursos Propios (Municipal)

Eje Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Lin. Estr.	Obj. Estr.	Área	Idea de Proyecto, Programas, Acciones, Tareas	Tipología	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable	Fuente Financiamiento
12.	12.3.	Gestión Municipal	Coordinar con comunas vecinas la gestión e implementación de proyectos de impacto intercomunal	Gestión	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.3.	Emergencia	Fortalecer equipos tácticos para abordar emergencias	Gestión	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal - Dir. De Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.3.	Gestión Municipal	Desarrollar una alianza estratégica con Municipalidad de Peñalolén para dar solución definitiva al tema de la toma de Quebrada de Macul. (U.V.3)	Gestión	X	X					SECPLA - Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)

12.	12.4.	Ordenamiento Territorial	Promover e incorporar los nuevos criterios sociales, ambientales, económicos y urbanísticos, para asegurar las mejores condiciones de habitabilidad de los y las habitantes de la comuna.	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal - Dir. de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones - SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.4.	Gestión Municipal	Continuar implementando trabajos en los territorios que pongan a disposición los diversos servicios municipales, considerando especialmente la demanda de la comunidad.	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal - DIDECO	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.5.	Coordinación	Coordinar y articular mesas de trabajo interinstitucionales periódicas para mejoramiento de gestión	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.5.	Gestión Municipal	Potenciar las Direcciones existentes	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Gestión Municipal	Crear Oficina de información Municipal	Acción	X	X					Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Gestión Municipal	Crear Delegaciones municipales	Acción	X	X	X				Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Gestión Municipal	Implementar Instancias de participación ciudadana, cabildos	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Gestión Municipal	Exigir medidas de mitigación en proyectos inmobiliarios.	Gestión	X	X	X	X	X	X	SECPLA	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Gestión Municipal	Fiscalizar a las constructoras que cierren los terrenos comprados por éstas.	Acción	X	X	X	X	X	X	Dir. de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
12.	12.6.	Ordenamiento Territorial	Reubicación de comerciantes ambulantes de V. Mackenna.	Gestión	X	X					SECPLA - Dir. de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal	Recursos Propios (Municipal)
13.	13.1.	Gestión Municipal	Mejorar el trabajo con las radios para entregar información, o contar con una radio	Acción	X	X					Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
13.	13.1.	Gestión Municipal	Mejorar los Medios de comunicación municipales	Acción	X	X	X	X	X	X	Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
13.	13.2.	Gestión Municipal	Simplificar la interfaz de la página web	Acción	X	X					Administración Municipal	Recursos Propios (Municipal)
14.	14.2.	Gestión Municipal	Generar los indicadores de las fases del programa	Acción	X	X					Administración Municipal - SECPLA	Recursos Propios (Municipal)

PLAN DE URBANISMO

PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO (Ley 20.958)

ASESORIA URBANA – PROYECTOS Y ESTUDIOS REALIZADOS AÑO 2024 EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA (EAE) FUTURA PROPUESTA DE MODIFICACION N°15 AL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC): EJES ESTRUCTURANTES

Esta propuesta de modificación pretende generar las condiciones normativas para propender a un desarrollo urbano sustentable a través del reordenamiento del crecimiento en los distintos sectores del territorio urbano de la comuna, considerando las características y potencialidades de cada uno de ellos, equilibrando la intensidad de ocupación del territorio, en virtud de las diferentes problemáticas evidenciadas principalmente en tres ámbitos: Presión del desarrollo inmobiliario en barrios consolidados, desaprovechamiento en las zonas adyacentes a los principales ejes estructurantes y subutilización de superficies urbanas disponibles, tanto en el sector nor-oriente, como en otras áreas del territorio comunal. La Modificación N°15 al PRC, es una propuesta que contempla como:

Objetivo General. Propender a un desarrollo urbano sustentable a través del reordenamiento del crecimiento en los distintos sectores del territorio urbano de la comuna, considerando las características y potencialidades de cada uno de ellos.

Objetivos específicos:

- Equilibrar la intensidad del desarrollo urbano en las áreas consolidadas de la comuna en pos de la conservación medioambiental.
- Establecer condiciones para mejorar los espacios públicos destinados a la movilidad peatonal en los ejes estructurantes (redistribución y reordenamiento de normas y/o usos de suelo).
- Preservar los barrios interiores de la comuna, a través de normas que mantengan una baja intensidad de ocupación de suelo.
- Incorporar e integrar el nuevo marco normativo vigente a la propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal.

ETAPAS REALIZADAS

1. Inicio de procedimiento: Publicación Diario Oficial 08 de octubre de 2019.
2. Fase Diagnostico y Tendencias: Contexto y Enfoque EAE Año 2020.
3. Reuniones Órganos de Administración del Estado pertenecientes al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, encabezados por la SEREMI de Medio Ambiente. Años 2021 - 2022.
4. Reuniones estamentos nivel Local (Municipio – Cosoc) Años 2021 - 2022.

GESTIÓN AÑO 2023

1. 16 exposiciones -Taller participativos Enero – Febrero 2023
2. Recepción de Observaciones Enero – Abril 2023
3. Sistematización de Observaciones Marzo – Junio 2023
4. Reuniones Seremi Medio Ambiente Julio – Noviembre 2023

5. Reuniones Técnicas Asesoría Urbana -Dirección de Obras. Septiembre – Diciembre 2023
6. Actualización Borrador Informe Ambiental Julio 2023 – Enero 2024
7. Definición Opciones de Desarrollo Julio 2023 – Enero 2024
8. Preparación de antecedentes para Imagen Objetivo (Art. 2.1.5 – OGUC) Diciembre – Marzo 2024

PROYECCION 2024

1. Preparación de antecedentes para Imagen Objetivo (Art. 2.1.5 – OGUC)
2. Definiciones normativas con Dirección de Obras Municipales
3. Sociabilización de las opciones de desarrollo (Trabajo en territorio)

PRECENSO 2023 - COMUNA DE LA FLORIDA

En el marco de la planificación del Censo de Población y Vivienda 2024, durante el año 2023, entre los meses de marzo y octubre, La Florida fue una de las 80 comunas del país seleccionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para realizar un levantamiento Precensal o Actualización Precensal, (APC), fase previa al Censo, cuyo objetivo es el de actualizar la cartografía comunal y realizar un primer conteo de viviendas y personas, buscando con ello garantizar una mejor planificación, asegurando una cobertura y asignación correcta, de la carga de trabajo para los censistas.

Previo a la celebración de convenio, en el año 2022 e inicio del 2023 se realizaron diversas reuniones con el encargado Regional del INE y funcionarios municipales, con el objeto de dar a conocer los alcances del Precenso, la importancia de contar con datos respecto a la localización de personas extranjeras - donde podría haber barreras idiomáticas o culturales - registros de personas en situación calle, su localización y cuantía, y la identificación previa de sectores de la comuna que por su carácter de vulnerabilidad, pudieran requerir de un tratamiento diferente al levantamiento convencional.

En ese contexto, mediante Decreto Exento N° 2680 del 23 de mayo de 2022, se nombró a cuatro funcionarios municipales (3 de Asesoría Urbana y 1 de la Secretaría Comunal de Planificación) como operadores de enlace y contrapartes del INE en el marco del Censo de Población y Vivienda, con el objeto de gestionar la provisión de locales censales, salas de capacitación, la difusión y en general, el apoyo municipal para que los funcionarios del INE pudiesen realizar la enumeración de viviendas y personas, junto con la actualización cartográfica de la comuna.

Para formalizar la colaboración entre el INE y la Municipalidad de La Florida, el 8 de agosto del 2022 se suscribe el "Convenio de colaboración, Censo de Población y Vivienda, año 2024", aprobado mediante el Decreto Exento N°4939 del 13 de septiembre de 2022, el cual oficializa el apoyo de las unidades municipales, principalmente de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Comunicaciones de la Municipalidad de La Florida, para facilitar el despliegue territorial de los encuestadores censales, entre los meses de marzo y agosto del 2024.

PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP), LEY N° 20.958.

El 15 de octubre de 2016, se publica la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, que crea un mecanismo para equiparar las obligaciones en materia de cesiones para proyectos de loteo, a todos los proyectos que implican crecimiento urbano por densificación y da sustento legal a un sistema de mitigación por impacto en la movilidad.

Sus respectivos reglamentos fueron publicados mediante el Decreto Supremo N°14 de MINVU con fecha 22 de febrero de 2018 y el Decreto Supremo N°30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 17 de mayo de 2019. Se incorpora además en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) el título denominado "De las mitigaciones y aportes al espacio público" que establece las obligaciones que nacen a propósito del impacto que genera el desarrollo inmobiliario.

La ley N°20.958 establece que todos los proyectos de crecimiento urbano por densificación deberán contribuir a mejorar los espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible, mediante dos opciones de desarrollo:

Mitigación Directa: son medidas u obras que deben realizar los proyectos que conllevan crecimiento urbano por extensión o densificación y ocasionen impactos relevantes sobre la movilidad local, conforme sea definido en el Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). Sus obras podrán ser: pistas exclusivas para buses, terminales, paraderos, semaforización, señalización, habilitación de ciclovía y mejoramientos o adecuaciones de vialidad (Art.70 LGUC).

Aportes al Espacio Público: los proyectos inmobiliarios que generen crecimiento urbano por densificación deberán dar cumplimiento a la obligación de ceder, ya sea directamente mediante superficie de terreno, o a través de un aporte en dinero al municipio, equivalente al avalúo fiscal del porcentaje de terreno a ceder al municipio, cuyo cálculo se hará en base a una tabla Excel elaborada por MINVU que considera, el destino y la densidad del proyecto, hasta por el equivalente al 44% del avalúo fiscal del terreno.

Este aporte monetario o de terreno será utilizado en los proyectos, obras y medidas que formen parte del presente Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, en adelante PIIMEP, incluidos en los instrumentos de planificación territorial vigente o asociados a éstos, para el mejoramiento de las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como también, la calidad de los espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Los aportes serán cancelados en dinero, recaudados por el municipio, previo a la recepción municipal del proyecto o a la aprobación del cambio de destino o cambio y ampliación de giro de la patente comercial de una propiedad, y se mantendrán en una cuenta especial, exclusiva para este fin y separada del presupuesto municipal.

Los aportes estarán destinados a fines exclusivos:

- Ejecución de las obras identificadas en el presente PIIMEP.
- Expropiaciones necesarias para la materialización de dichas obras.
- Actualización del PIIMEP, desarrollo de instrumentos de planificación necesarios para su ejecución y elaboración de los proyectos de las obras.
- Gastos de administración e inspección, hasta en un 10% del fondo recaudado.
- Expropiaciones necesarias para la materialización de dichas obras.

Como mínimo el 70% de los aportes percibidos, deberán ser invertidos en movilidad (Pistas exclusivas para buses, terminales, paraderos, semaforización, señalización, habilitación de ciclovías y mejoramientos o adecuaciones de vialidad), determinando el municipio el destino del 30% restante, a invertir en espacio público. El municipio debe rendir anualmente el uso, situación y movimiento de todos los aportes recaudados, incluyendo en dicha rendición las medidas de mitigación y los estudios, proyectos, obras y medidas, recepcionadas y garantizadas, junto con la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Si se llega a ejecutar un estudio, proyecto, obra o medida cuyo costo sea mayor al aporte correspondiente, el excedente se puede acoger a modalidad de aportes reembolsables acordando con el municipio, el valor a reembolsar y su plazo de devolución, que el municipio deberá pagar en un plazo no superior a quince años, y la forma en que se reembolsará dicho aporte. Los proyectos incluidos en el presente PIIMEP podrán ser financiados también con fondos sectoriales, regionales, privados u otros que el municipio estime oportuno.

La promulgación de esta Ley 20.958, introduce modificaciones en el Decreto Supremo N°458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1975 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La vigencia de la parte referida a los aportes al espacio público rige desde el miércoles 18 de noviembre de 2020, y permite desde entonces, hacer aplicable el mecanismo para que los proyectos inmobiliarios, públicos y privados, realicen aportes al espacio público -monetarios o mediante cesiones de terreno- a los municipios, y serán proporcionales a su impacto en la ciudad.

Las mitigaciones directas, es decir, la puesta en marcha del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), a cargo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones así como de la exigencia de los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), en reemplazo de los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), rigen a contar de noviembre de 2021. Mientras se implementa dicha exigencia, los proyectos públicos y privados se siguen haciendo cargo de su impacto a través de los EISTU, sistema que estará vigente hasta el 17 de noviembre de 2021, cuando comience la exigencia de los IMIV.

En virtud de lo establecido en la Ley 20.958 que crea un sistema de aportes al espacio público, la Comisión Técnica Municipal, conformada por: la Asesoría Urbana, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público y Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones,

puede informar del trabajo realizado en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los aportes ingresados durante el año 2023 son \$42.254.008. lo que totaliza desde la promulgación de la Ley y al 31 de diciembre del año 2023, según consta en la cuenta 214.05.33.001 "Aportes al Espacio Público Ley 20.958" son \$244.417.093. En cuanto a los egresos de la cuenta 114.05.33.001, durante el año 2023 no tuvo movimiento. El detalle de los ingresos 2023 son:

FECHA	MONTO
06/01/2023	\$452.273
10/01/2023	\$252.714
18/01/2023	\$757.056
19/01/2023	\$157.560
20/01/2023	\$114.472
23/01/2023	\$330.123
24/01/2023	\$1.192.707
25/01/2023	\$123.344
27/01/2023	\$53.095
08/02/2023	\$1.711.091
09/02/2023	\$31.453
17/02/2023	\$136.887
20/02/2023	\$527.083
23/02/2023	\$44.671
03/03/2023	\$423.691
07/03/2023	\$386.752
09/03/2023	\$127.286
17/03/2023	\$92.621
21/03/2023	\$67.346
23/03/2023	\$180.884
27/03/2023	\$2.033.285
29/03/2023	\$71.757
30/03/2023	\$147.088
06/04/2023	\$29.530
13/04/2023	\$472.083
14/04/2023	\$153.753
19/04/2023	\$164.970
21/04/2023	\$207.064
25/04/2023	\$3.141.020
26/04/2023	\$363.625
02/05/2023	\$1.351.429
03/05/2023	\$173.803

05/05/2023	\$355.623
10/05/2023	\$99.272
16/05/2023	\$280.566
18/05/2023	\$368.259
23/05/2023	\$228.450
29/05/2023	\$210.894
31/05/2023	\$77.296
05/06/2023	\$1.199.110
14/06/2023	\$386.943
23/06/2023	\$317.249
07/07/2023	\$909.336
13/07/2023	\$197.918
17/07/2023	\$433.514
18/07/2023	\$153.699
19/07/2023	\$529.825
26/07/2023	\$270.115
09/08/2023	\$372.847
10/08/2023	\$614.631
16/08/2023	\$170.400
24/08/2023	\$231.181
04/09/2023	\$3.774.300
07/09/2023	\$37.493
12/09/2023	\$1.967.946
22/09/2023	\$217.894
25/09/2023	\$1.354.832
02/10/2023	\$455.723
03/10/2023	\$155.622
13/10/2023	\$331.363
20/10/2023	\$682.104
23/10/2023	\$451.507
24/10/2023	\$3.354.147
15/11/2023	\$465.283
17/11/2023	\$2.771.811
20/11/2023	\$385.358
27/11/2023	\$172.784
30/11/2023	\$369.049
02/12/2023	\$601.963
05/12/2023	\$347.270
14/12/2023	\$946.311
20/12/2023	\$211.290
28/12/2023	\$95.062
29/12/2023	\$225.234



**DIRECCIÓN DE
SOSTENIBILIDAD**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección de Sostenibilidad es responsable de fortalecer las capacidades institucionales en temas de sostenibilidad, asesorando al alcalde y liderando acciones relacionadas con el cambio climático. Además, le corresponde abordar desafíos ambientales locales y promover una gestión sostenible en los servicios que administra. Trabaja en colaboración con la Administración Municipal para desarrollar e implementar políticas ambientales eficientes, cumpliendo con normativas legales y estándares de buena gobernanza y sostenibilidad global.

Tiene a su cargo los siguientes Departamentos:

- I. **Departamento de Gestión Ambiental Local.** Tiene por objetivo promover el mejoramiento sostenido y equitativo en la calidad de vida de nuestra comunidad, mediante medidas de conservación y protección del medio ambiente, que no comprometan las necesidades de las generaciones futuras. Asimismo, propone la implementación de programas de educación, promoción y difusión, orientados a crear conciencia ambiental local y a promover la participación ciudadana en estas materias.
- II. **Departamento de Sostenibilidad Institucional.** Tiene por objetivo generar e instruir lineamientos generales y estratégicos en materia de medio ambiente, que fortalezcan las capacidades de todas las Unidades municipales, facilitando su coordinación y promoviendo la coherencia de acción.

Con el fin de promover el mejoramiento sostenido y equitativo en la calidad de vida de nuestra comunidad, mediante medidas de conservación y protección del medio ambiente, que no comprometan las necesidades de las generaciones futuras. Asimismo, propone la implementación de programas de educación, promoción y difusión, orientados a crear conciencia ambiental local y a promover la participación ciudadana en estas materias.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Algunas de las funciones que la Dirección de Sostenibilidad debe cumplir son:

1. Garantizar la integración sistemática de los principios de sostenibilidad en todas las actividades, políticas y proyectos generados por la municipalidad, tanto a nivel institucional como territorial;
2. Proponer medidas relacionadas con el Medio Ambiente;
3. Impulsar acciones que fortalezcan las capacidades de las unidades Municipales;
4. Asesorar a las Unidades Municipales en el desarrollo de Estrategias, programas, campañas institucionales enfocadas en el desarrollo sostenible;
5. Diseñar y presentar propuestas bajo un enfoque ambiental que permita reducir el impacto en las operaciones Municipales.
6. Formular, modificar y actualizar la Política Ambiental Comunal.

ACCIONES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN 2023

PROYECTO	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° DE ACCIONES	BENEFICIARIOS		APORTE M\$	
			DIRECTOS	INDIRECTOS	MUNICIPAL	OTROS
Gestores Ambientales	Liceo Los Almendros	4	30	90		
	Colegio Capitán Pastene	4	30	90	\$3.561.843	\$0
	Liceo Andrés Bello	4	30	90		
Huertos Urbanos	Taller en huerto Orompello	18	360	1080	\$15.771.853	\$0
	Feria Ambiental	1	50	150		
Educación Ambiental	Asesoría SNCAE	5	5	15		
	Talleres De Educación Ambiental	20	600	1800	\$12.397.544	\$0
	Talleres Agricultura Urbana	10	300	900		
Eficiencia Hídrica y Energética	Plan educativo de Eficiencia Hídrica en dependencias Municipales.	19	217	651		
	1er Taller comunitario de Estrategia Hídrica Local	1	30	90	\$0	\$0
	1er Taller con funcionarios de Estrategia Hídrica Local.	1	8	24		
Reciclaje de Residuos Orgánicos	Vermicomposteras	3	60	180	\$10.065.198	\$0
	Seminarios/ Webinar Capacitaciones online	6	850	2550	\$0	\$0
Otros	Reuniones Zoom	16	470	1410	\$0	\$0
	Invitación lanzamiento de estación de Reciclaje					
	Duoc UC Plaza Vespucio	1	200	600	\$0	\$0

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo del Programa de Educación Ambiental es fomentar la comprensión y participación activa de los residentes de la comuna, establecimientos educacionales, Junta de vecinos, Club de Adulto Mayor, comité de adelanto, con el fin de contribuir la conciencia ambiental.

Durante el año 2023, se realizaron 20 talleres de Educación Ambiental dirigidos por profesionales del área, donde participó el Jardín Infantil Casita de Juguete, Jardín Almendros, Talleres verano para niños y niñas en Huerto Orompello, jardín Arrayan, Estos talleres abordaron una amplia gama de temas, incluyendo compostaje, Huertos Verticales, Lumbricultura, Confección de macetas y Semilleros Biodegradables. La destacada disposición y asistencia de los vecinos y vecinas participantes fue reconocida con un diploma de participación.



Fotografía del Huerto Municipal Orompello

PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES

Durante el año 2023 se trabajó con tres establecimientos Educativos Municipales: Liceo Los Almendros, Colegio Capitán Pastene, Liceo Andres Bello, en los cuales se implementaron iniciativas de carácter medio ambiental, tales como: Eficiencia energética e hídrica, Agricultura Urbana, Biodiversidad Y Manejo de Residuos Orgánicos, con el fin de transformarlos en monitores capaces de promover entre sus pares y la comunidad escolar, la relación respetuosa con su entorno, un aprendizaje significativo y concreto mediante el vínculo con la naturaleza, para posteriormente certificarlos en el programa Escuelas Sustentables (SNCAE) del Ministerio de Medio Ambiente.

En marco a la finalización de este proceso, realizaron visitas a las instalaciones de Aguas Andinas.



Fotografías de la visita a la Planta de Aguas Andinas

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Las vermicomposteras son herramientas que permiten a los vecinos reducir la cantidad de residuos orgánicos generados en sus hogares y utilizar el humus de lombriz que se obtiene de este proceso denominado vermicompostaje, en el cual las lombrices digieren material orgánico, descomponiéndolo gracias a la acción de sus enzimas digestivas y de la microflora presente en su organismo para el jardín de sus hogares. De esta manera fomentamos la conciencia y educación sobre la responsabilidad en la generación y separación de residuos a nivel doméstico.

El Programa de Gestión de Residuos Orgánicos se puso en marcha en 2019, con el objetivo de supervisar el uso de vermicomposteras en 70 hogares de la Unidad Vecinal N°4. Durante el año 2022, se recuperaron 16 vermicomposteras, y en 2023 se llevó a cabo la reasignación de 14 de ellas para mantener y fortalecer el programa.



Fotografías de reasignación de Vermicomposteras

PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS

Tiene como objetivo educar e instaurar en la comunidad prácticas de agricultura urbana, ya sea de forma educativa en el Huerto Municipal Orompello, o a través de la implementación y mantención de huertos comunitarios en distintas áreas del territorio comunal.

Busca guiar la implementación de huertos comunitarios a través de la orientación respecto a los requerimientos para acceder al permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.) y capacitaciones en relación al diseño, establecimiento y mantención del huerto. También busca regular los Huertos Urbanos en B.N.U.P. ya existentes en la comuna y hacerle seguimiento a cada uno.

Durante el año 2023 se gestionó el diseño, actividades educativas e implementación en las siguientes instituciones:

Establecimiento	Tipo de Acción
Colegio Los Navíos	Educación
Escuela de Párvulos y Lenguaje Arrayán	Educación
Jardín Infantil Los Almendros	Educación
Liceo Alto Cordillera	Educación e implementación
Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	Educación
Comité de Adelanto El Pelicano	Educación
Cesfam Santa Amalia	Educación
Escuela Hospitalaria	Educación
Los Quillayes	Educación e implementación
Huerto Orompello	Educación



Fotografía de actividad en Huerto Orompello

EFICIENCIA HÍDRICA Y ENERGÉTICA

El objetivo de este programa es proporcionar herramientas educativas y operativas para promover una cultura de conciencia perdurable en el tiempo, que induzca nuevos hábitos para una gestión eficiente de los recursos hídricos y energéticos tanto a nivel doméstico como municipal.

En el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo 19 capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales, abordando temas como; buenas prácticas para el uso de la energía, el manejo del recurso hídrico, el estado y conservación del agua, así como las fuentes de energía utilizadas en Chile.

Estas sesiones generaron un aprendizaje colectivo basado en el conocimiento teórico, con el objetivo de transformar en acciones concretas hacia prácticas más sostenibles.

Meta Institucional de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023 Dirección de Sostenibilidad	
Meta	Implementar un plan educativo de eficiencia hídrica en dependencias municipales
Objetivo	Promover la eficiencia hídrica en el municipio, Etapa 2
Indicador	Al menos 30% del personal de planta y contrata municipal capacitado de manera telemática (Asincrónica) y/o presencial en eficiencia hídrica
Medio de Verificación	Nómina de participación y registro fotográfico (vía zoom y/o presencial) de participantes planta y contrata, enviado al servicio técnico de la mesa técnica de incentivos
Fecha de Cumplimiento	31 de diciembre de 2023
Ponderación Metas	100%
Rango Cumplimiento	31 de diciembre 2023 = 100% disminución de 1% por cada día de atraso
Responsables	Dirección de Sostenibilidad
Ejes de Desarrollo PLADECO	Fortalecimiento del desarrollo del medio físico, medio ambiente e infraestructura

FERIA POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Primera feria educativa organizada por la Dirección de Sostenibilidad, dirigida a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna. Se realizó en el Balneario Municipal, con motivo del Día internacional contra el cambio climático, en la cual con el propósito de presentar los establecimientos del SNCAE, difundir se difundió diversas temáticas de relevancia ambiental, dando a conocer y dar a conocer las iniciativas de la Dirección de Sostenibilidad. Contamos con la participación y el apoyo de SENDA, el Departamento de departamento de Reciclaje de la Dirección de Medio ambiente Aseo, Ornato y Operaciones, la cual contaba con punto verde de PET, vidrio y papel la Dirección de Medio ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones, Aguas Andinas, Municipalidad de La Granja.



Fotografías de la Feria por la Acción Climática

PRIMER TALLER COMUNITARIO DE ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL



REVESTIMIENTO ESCULTURAS ARBÓREAS

Corresponde a una mejora de la infraestructura verde comunal, en este caso al revestimiento exterior vegetal ornamental de tres esculturas arbóreas, las que se encuentran ubicadas en espacio público, específicamente en Av. Américo Vesputio / Av. Vicuña Mackenna, con el fin de obtener los mayores beneficios en cuanto a calidad del aire, aumento del confort térmico, aumento de la barrera acústica y mayor aporte de servicios ecosistémicos, en especial aquellos de regulación y culturales.





DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Esta unidad tiene como función “Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y las ordenanzas correspondientes”. La conforman los siguientes ocho departamentos: de Urbanismo, Edificación, Infraestructura, Inspección, Catastro, Ejecución, Gestión Administrativa y Alumbrado Público.

Las principales acciones de esta Dirección, dicen relación con las aprobaciones tales como Permisos de Edificación, Regularizaciones presentadas bajo las distintas normativas, Loteos, Subdivisiones, Fusiones, Anteproyectos y planes maestros de espacios públicos; también cuenta con servicios al contribuyente, programas de ejecución de obras, inspección técnica de obras ejecutadas por el municipio.

Es importante señalar que las tramitaciones e inversiones durante todo el año continuaron desarrollándose a través de conjuntos habitacionales en altura y el desarrollo de los equipamientos, además de la política habitacional gubernamental correspondiente a los subsidios, y programas, así como también las leyes de regularización actualmente rige la Ley 20.898 de Regularización de Vivienda en dos categorías: viviendas hasta 140 m² y otra hasta 90 m². Además, incorpora la microempresa y los equipamientos sociales.

Para el cumplimiento de estos requerimientos de la comunidad, esta Dirección de Obras Municipales continua con la modernización de su gestión, mediante un sistema informático en continuo desarrollado, el cual permite el seguimiento del proceso de ingresos de solicitudes y expedientes para su revisión y aprobación. El sistema puede generar los diferentes tipos de documentos, Ordinarios, Informes, Resoluciones, Certificados y Memorándum, los cuales son firmados en forma electrónica y archivados en formato digital. Además, se ha incorporado la entrega automática de algunos certificados tanto en forma presencial como online, además ingresos de expedientes de solicitud de permisos y consulta vía web del seguimiento tanto de la solicitud de Permiso de Edificación, como de algunos trámites vía web. Esto ha significado agilizar notablemente el tiempo de respuesta, así como un importante ahorro de insumos.

Paralelamente se continua el proceso del archivo con la digitalización y escaneo de los expedientes de permisos y aprobaciones tanto de los nuevos ingresos como de los años anteriores que se encuentran en papel en grandes estanterías, todo ello con el propósito de resguardar, acceder a la información más rápida y en formato digital. Toda esta gestión de modernización, ha permitido seguir con la continuidad de los servicios hacia la comunidad e inmobiliarias, mediante el sistema computacional de la Dirección Obras Municipales para ingresos en forma online, disminuyendo ingresos presenciales.

A continuación, se detalla algunos de los principales ingresos \$2.536.597.447 por concepto de:

- Permisos De Edificación
- Aprobaciones de Edificación de Copropiedad, Fusiones, Subdivisiones, Anteproyectos
- Loteos con Recepción de Urbanización
- Loteos y Condominios con Recepción de Edificación
- Superficie Edificada Recibida
- Permisos de Ocupación Bien Nacional de Uso Público
- Servicios a la Comunidad

CUADRO 1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN AÑO 2023		
N° Permisos	Superficie m ²	Ingresos generados \$ (*)
140	15.595,85	\$119.568.046

(*) Incluye los ingresos generados por convenio de pago en cuotas. Además, incluye autorización, modificaciones y demoliciones.
Fuente: Departamento de Edificación. Sistema Solnet. Diciembre 2023.

CUADRO 1.1. PERMISOS DE INSTALACIONES PROVISORIAS		
N° Permisos	Superficie m ²	Ingresos generados \$ (*)
140	1.221,72	\$26.605.805

Fuente: Departamento de Edificación. Diciembre 2023.

CUADRO 1.2. CERTIFICADOS DE REGULARIZACIÓN LEY N° 20.898 (Hasta 90 l 140 m ²)		
N° Permisos	Superficie m ²	Ingresos generados \$ (*)
165	12.022,634	\$16.033.851

Fuente: Departamento de Edificación. Sistema Solnet. Diciembre 2023.

CUADRO 2. APROBACIONES DE EDIFICACION DE COPROPIEDAD, FUSIONES, SUBDIVISIONES Y ANTEPROYECTOS, AÑO 2023		
N° Permisos	Superficie m ²	Monto anual
Fusión de terrenos	28.451,17	
Subdivisión de terrenos	27.256,39	
Divisiones afectas a utilidad pública	39.416,8	
Fusiones y subdivisiones simultaneas	2.532,12	
Modificaciones de proyectos	444.680,683	\$1.571.744.185
Anteproyectos de copropiedad inmobiliaria	399.021,64	
Edificaciones acogidas a Ley de Copropiedad	184.624,65	
Modificacion de deslindes	363,36	

* ABONO DE DERECHOS NO CONSTITUYE INGRESO.

** TOTAL INGRESOS DESCONTADOS LOS ABONOS POR CONCEPTO DE ANTEPROYECTO (\$ 12.986.201)

Fuente: Dirección de Obras, Sistema Solnet y Departamento de Urbanismo. Diciembre, 2023.

CUADRO 4. LOTEOS CON RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN AÑO 2023		
Loteos recepcionados de urbanización	Nº Lotes	Ingresos
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 30 del 18-01-2023 Las Acacias N°7604	1	
Certificado de obras de Urbanización. Garantizada N° 53 del 01-02-2023 Millaray N°355	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 92 del 02-03-2023 Mirador Azul N°1284	1	
Certificado de obras de Urbanización. Garantizada N° 128 del 14-03-2023 Departamental N°1233	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 129 del 14-03-2023 Santa Victoria N°9448	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 289 del 09-06-2023 Froilán Roa N°6333	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 324 del 30-06-2023 Vicuña Mackenna N°8833	1	
Certificado de obras de Urbanización. Garantizada N° 334 del 10-07-2023 Las Perdices N°6500	1	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE URB. N° 373 del 27-07-2023 Departamental N°1485	12	Por concepto de certificaciones
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 412 del 16-08-2023 Punta Arenas N°7604	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 498 del 05-10-2023 Departamental N°0797	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 516 del 17-10-2023 Vicuña Mackenna N°6315	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 529 del 23-10-2023 Vicuña Mackenna N°8656	1	
Certificado de obras de Urbanización. Garantizada N° 539 del 02-11-2023 Las Perdices N°6500	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 546 del 09-11-2023 La Florida N°10695	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 602 del 04-12-2023 Las Perdices N°6500	1	
Certificado Recepción Definitiva de Obras de Urbanización. N° 640 del 20-12-2023 Vicuña Mackenna N°10811	5	
Total Lotes	32	

CUADRO 4. LOTEOS Y CONDOMINIOS CON RECEPCIÓN DE EDIFICACIÓN AÑO 2023		
Loteos y condominios recepción edificación	Superficie m ²	Ingresos
Vicuña Mackenna 11.454	251,20	
Trinidad Oriente 1.533	8.131,19	
El Hualle Norte 8.039	9.301,69	
Palena 3.030	565,99	
Lago Pirihueico 6.502	88,90	
Las Acacias 7.604	186,75	
Mirador Azul 475	12.061,41	
Departamental 0797	18.772,44	
Vicuña Mackenna Oriente 6.711	15.706,74	
Santa Victoria 9.448	100,21	
Trinidad 0640	68,39	
Don Pepe 88	62,20	
Millaray 355	18.394,38	
Vicuña Mackenna 8.597	15.845,44	
Santa Amalia 317	4.395,98	
Vicuña Mackenna Oriente 6.197	10.542,26	
Inés de Suárez 7.990	9.699,42	
La Florida 8.220	12.859,27	
Santa Victoria 9.615	7.726,77	
Nueva Uno 6.476	18.351,74	Por concepto de certificaciones
Concepción 7.663	20.706,97	
Vicuña Mackenna Oriente 6.617	15.772,72	
Nueva Cuatro 6277	24.130,24	
La Florida 9.423	229,02	
Vicuña Mackenna 6.770	33.601,32	
Vicuña Mackenna 8.833	10.679,65	
Las Perdices 6.500	5.327,97	
Paso del Roble 139	14.979,72	
Rupanco 100	7.431,34	
Okinawa 6.930	6.371,30	
Mallaray 355	12.549,73	
Bailahuén Norte 8042	140	
Rojas Magallanes 2457	10.397,13	
Froilán Roa 6.333	26.553,98	
Inés de Suárez 7.858	12.276,47	
Uruguay 8.866	10.913,07	
Paraguay 8.997	1.938,87	
Mirador azul 475	34,40	
Vicuña Mackenna 6.315	23.398,25	
Concepción 7.663	273,78	

Colombia 7.664	20.260,01	Por concepto de certificaciones
Pudeto 6.908	16.464,71	
Las Perdices 6.500	5.327,97	
Bellavista 7.150	8.781,63	
Las Perdices 6.500	5.431,73	
Santa Inés 3.577	8.674,065	
Nueva Uno 6.476	71,17	
Departamental 0797	32.088,29	
Lia Aguirre 155	16.917,75	
Alonso de Ercilla 7.935	7697,50	
Vicuña Mackenna 10.811	9.707,96	
Vicuña Mackenna Poniente 7.244	19.335,04	
Total: 52	551.324,925	

Fuente: Departamento de Inspección. Diciembre 2023.

CUADRO 4.1. SUPERFICIE EDIFICADA RECIBIDA		
Total	Superficie m ²	Ingresos
77	12.875,08	Por concepto de certificaciones

Fuente: Departamento de Inspección. Sistema Solnet. Diciembre 2023.

CUADRO 5. PERMISOS DE OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO		
N° Permisos	Superficie m ²	Ingresos
1.315	56.473,34 aprox.	\$612.844.557

Fuente: Departamento de Infraestructura Urbana. Sistema Solnet. Diciembre 2023.

CUADRO 5.1. CONCESIONES	
N° Permisos	Ingresos
Concesión Serafín Zamora (950 UTM anual)	\$59.327.500

Fuente: Departamento de Infraestructura Urbana. Diciembre 2023.

CUADRO 6. SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTE		
Servicios	Número Aprox.	Ingresos anuales
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Copia documentos	2.552	\$22.462.365
Copias de planos	986	
Certificaciones	1.728	
DEPARTAMENTO DE CATASTRO		
Informaciones Previas	2.484	\$49.961.837
Número (Web y presencial)	4.034	
Declaratoria utilidad pública-no expropiación (Web y presencial)	2.857	
Informe de localización	77	
Asignación de número	288	
Certificado de zonificación	105	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		
Cambios de destino parcial	-	\$410.468
Decreto 13	-	\$959.181
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA		
Certificados aguas lluvia	46	\$2.742.743
Certificados plan maestro	33	
Certificados mobiliario urbano	10	
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		
Cambios alumbrado público	80	\$420.000
Multas por incumplimiento de contrato - Dpto. de Alumbrado Público	8	\$15.937.595
DEPARTAMENTO DE URBANISMO		
Retimbraje de planos	-	\$1.337.591
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN		
Certificados recepción final (Totales)	129	\$52.689.376
*Inspección técnica	58	
Certificado de copropiedad	38	
TOTAL POR CONCEPTO DE SERVICIOS	-	\$130.573.503
APORTES ESPACIOS PÚBLICOS LEY 20.958	99	\$42.254.008

Fuente: Departamentos. Sistema Solnet. Diciembre 2023.

*Los ingresos son cargados a los Juzgados



CUADRO 7.1. LUMINARIAS NUEVAS INSTALADAS 2023				
N°	Nombre proyecto	Ubicación	Cantidad	Monto anual
1	Ampliación sistema de Alumbrado Público peatonal diversas vías, comuna de La Florida	Varios sectores de la comuna	3.589	\$4.561.304.128
2	Obras eléctricas a precios unitarios 2023, comuna de La Florida	Varios sectores de la comuna	139	\$100.261.130
Total			3.728	\$4.661.565.258

Fuente: Alumbrado Público. Diciembre 2023.

CUADRO 7.2. LUMINARIAS EN MANTENIMIENTO 2023				
N°	Nombre proyecto	Ubicación	Cantidad	Monto anual
1	Servicio de iluminación de espacios públicos, comuna de La Florida	Varios sectores de la comuna	23.566	\$1.261.621.555
2	Prestación de servicio de mantenimiento integral del Alumbrado Público con criterio de eficiencia energética para la comuna de La Florida	Varios sectores de la comuna	18.015	\$1.008.310.657
Total			41.581	\$2.269.932.212

Fuente: Alumbrado Público. Diciembre 2023.

PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DIRECCION DE OBRAS 2022

Dentro del proceso de implementación y modernización del sistema informático que posee la DOM, se han realizado avances sustantivos en áreas del desarrollo cotidiano lo que ha permitido una mejor y efectiva interacción con los contribuyentes y sus distintos tramites tanto presencial como vía WEB, como también optimizar y agilizar el uso de la información cargada en esta gran base de Datos por los distintos usuarios a nivel interno de la Dirección de Obras Municipales.

Nombre	Ubicación	Monto mensual
Servicio: Sistema informático para la Dirección de Obras Municipales. DOM FILEDOM	Vicuña Mackenna 10.777 (Edificio San Pablo)	
1 Ingreso de las solicitudes y expedientes, en forma presencial y a través de la Web		
2 Carga diaria de información en base de Datos SOLNET, la cual permite poder realizar variadas descarga de información en formatos de reporte de acuerdo a cada área de interacción		\$4.334.300
3 Creación de un maestro de roles, de calles para el Dpto. de Catastro		
4 Implementación de la firma digital, casi para la mayoría de los documentos procesados por la DOM		
5 El envío a través de correo electrónico de los permisos y documentos intermedios, que permite a los usuarios, no tener que movilizarse hasta las dependencias de la DOM		

6	Permitir consultas del proceso de revisión del expediente de edificación vía Web a través de la página Portal de La Florida	
7	Se genera desarrollo de Agenda WEB para atención de contribuyentes por parte de los arquitectos, para aclarar documentos de expedientes	
8	Implementación de ingresos solicitudes Mod13 decreto número 13 MINVU, desarrollo fuera de programación	
9	Se crea opción de ficha de control de cada expediente de modo de poder contar con la visualización de información (Fechas, hitos, pagos) importante de cada expediente	
10	Se generan Grupos de correos de notificación para los distintos procesos de la firma digital del DOM, para seguimiento de los documentos diarios	\$4.334.300
11	Actualización de correos de salida de notificación a través de SMTP con un correo de la Municipalidad	
12	Filtros carga laboral de expedientes, se puede visualizar y descargar la carga laboral de los arquitectos en el área de expedientes/carpetas	
13	Parametrización y actualización del Módulo de Archivos para poder generar solicitudes vía WEB	
14	Se desarrolla las notificaciones al arquitecto y secretaria de cada área interna cuando el contribuyente ingresa una observación subsanada de los distintos expedientes	
15	Módulo de Gestión: Se agregan diversos formatos de informe, tanto para gestión interna como para área de transparencia por distintos conceptos	
Total anual		\$52.011.600

Fuente: Dirección de Obras Municipales. Diciembre 2023.

8.1. Trámite en línea

9. OBRAS INSPECCIONADAS POR DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN AÑO 2023

El Departamento de Ejecución realiza las actividades de fiscalización relativas a la construcción que son ejecutadas directamente o a través de terceros, que se rigen por una serie de disposiciones normativas y reglamentarias de carácter legal y obligatorio.

Dirigir construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

9.1. LOGROS DEL AÑO 2023

Durante la Gestión 2023 se continuó con la ejecución de las Obras e Inversiones iniciadas el año 2022 y otras iniciadas durante el periodo de Pandemia.

Entre los proyectos iniciados y realizados durante la etapa de pandemia antes del año 2023 se mencionan a los contratos siguientes:

9.1.1. MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO 09 NODOS, COMUNA DE LA FLORIDA ejecutado por la Empresa Constructora SUIZCORP S.A. con un presupuesto de \$1.602.024.934 y que comprendía las obras de instalación de polductos, cámaras y postes en los siguientes Nodos:

- La Florida-Walker Martínez
- Colombia-Walker Martínez
- Santa Raquel-Trinidad
- Bahía Catalina-General Arriagada

9.1.2. MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO 09 NODOS, COMUNA DE LA FLORIDA ejecutado por la Empresa ENEL Distribuciones Chile S.A. con un presupuesto de \$937.988.487 y que comprendía las obras de soterramiento de redes eléctricas, retiro de cableado aéreo y postes en los siguientes Nodos:

- La Florida-Walker Martínez
- Colombia-Walker Martínez
- Santa Raquel-Trinidad
- Bahía Catalina-General Arriagada

9.1.3. CONSERVACION DE VEREDAS UV N°19, 20 Y 23, COMUNA DE LA FLORIDA ejecutadas por la empresa CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA con un presupuesto de \$1.501.387.692 y que comprendía la ejecución de Veredas en diferentes sectores de las Unidades Vecinales N° 19, 20 y 23.

9.1.4. ADQUISICION E INSTALACION DE FUENTE DE AGUA, AGUA VERDE LOS MECENAS, COMUNA DE LA FLORIDA ejecutada por la empresa DENISSE RIELOFF con un presupuesto de \$27.000.000 y que consistía en la instalación y ejecución de una fuente de agua en la Plaza Los Mecenas, ubicada en la Unidad Vecinal N° 19.



Fotografías de las obras de mejoramiento de espacio público

CUADRO N° 9. OBRAS INSPECCIONADAS POR DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN AÑO 2023

Nombre del contrato	Monto adjudicado	Monto de modificaciones	Plazo original (Días)	Fecha inicio	Aumento de plazo (Días)	Fecha termino (Ejecución de obra)
Concesión Serafín Zamora	-	-	45 años	-	-	-
Nodos La Florida SUIZCORP	\$1.602.024.934	NO	240	02/06/2020	67 d.c.	26/08/2023
Nodos La Florida ENEL	\$937.988.487	NO	270	24/07/2020	195 d.c.	R. Parcial 29/05/24
Veredas UV 19, 20 y 23	\$1.501.387.692	(-) \$10.767.465	266	13/10/2022	NO	R. Parcial 29/05/25
Fuente Los Mecenass	\$27.000.000	NO	20	16/12/2022	NO	14/02/2023
Concesión Boletería Estadio	\$1	NO	24 meses	24/05/2023	NO	14/02/2024
Veredas San José de la Estrella y Rojas Magallanes	\$1	NO	123	02/08/2023	NO	12/12/2023

Fuente: Departamento de Ejecución. Diciembre 2023.

CUADRO N° 10. PROYECTOS DE DISEÑOS DE ESPACIOS PUBLICOS SEGÚN PLAN MAESTRO DE ESPACIOS PUBLICOS

N° PMEP	Destino	Dirección	N°	Nombre proyecto	Loteo	Elaboración PMEP	Modificación PMEP
L-482	Habitacional	Walker Martinez	725	Edificio Walker Martinez-Colombia	No loteo	X	X
L-483	Habitacional	Av. Gerónimo de Alderete	208	Gerónimo de Alderete	Loteo Cabo Luis Corales Ponce	X	X
L-484	Habitacional	Inés de Suárez	7.640	Edificio Connect Inés de Suárez	No loteo	X	
L-485	Habitacional / Comercial	Av. La Florida	10.671	Construcción de un condominio tipo A	No loteo	X	
L-486	Habitacional / Comercial	Vicuña Mackenna Poniente	6.896	1 Edificio	No loteo	X	
L-487	Habitacional	Vicuña Mackenna Poniente	6.689	Edificio Millalongo	No loteo	X	
L-488	Habitacional	Walker Martinez	815	Edificio Activa Walker Martinez 815	Loteo Pob. Walker Martinez	X	
L-489	Habitacional / Comercial	Walker Martinez	1.380	Edificio Walker Martinez 1380	No loteo	X	
L-490	Habitacional / Comercial	Vicuña Mackenna	7.781	División predial con afectación a utilidad pública	No loteo	X	
L-491	Habitacional / Comercial	Vicuña Mackenna	6.689	MP Edificio Vicuña Mackenna	No loteo	X	
L-492	Habitacional	Millalongo	72	Residencial - Departamentos	No loteo	X	
L-493	Habitacional	Lia Aguirre	95	Edificio Lia Aguirre 95	No loteo	X	X
L-494	Habitacional / Comercial	Barcelona	150	Edificio Barcelona 150	Loteo Población Barcelona	X	X
L-495	Habitacional / Comercial	Vicuña Mackenna Poniente	5.970	Vicuña Mackenna 5.970	No loteo	X	X
L-496	Habitacional	José Miguel Carrera	160	Edificio José Miguel Carrera	No loteo	X	



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene por objetivo asesorar al Alcalde en materias de Tránsito y Transporte Público, debiendo velar por el cumplimiento de las normas legales y técnicas que regulan el tránsito de la comuna. Dentro de sus principales funciones destacan:

- Señalizar adecuadamente las vías públicas para un correcto y efectivo uso de ellas, cuidando dar cumplimiento a las normas establecidas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna;
- Otorgar licencias de conducir de acuerdo a la normativa legal vigente;
- Otorgar permisos de circulación para vehículos motorizados de acuerdo a la normativa legal vigente.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público se constituye con la siguiente estructura

- **Dirección de Tránsito y Transporte Público**
 - **Subdirección de Planificación y Gestión de Tránsito**
 - Departamento de Ingeniería
 - Departamento de Planificación y Estudios
 - **Subdirección de procesos de Atención a Público**
 - Departamento Permisos de Circulación
 - Sección de Archivos de Permisos de Circulación
 - **Departamento de Licencias de Conducir**
 - Sección de Gabinete Técnico
 - Sección de Archivos de Licencias de Conducir
 - **Departamento de Gestión de Calidad y Mejoramiento de Procesos**

2. GESTIÓN DE PROYECTOS AÑO 2023

2.1. Implementación de nuevos semáforos en las siguientes intersecciones:

- Walker Martínez con Ongolmo
- Cleopatra con San José de la Estrella
- Punta Arenas con Sebastopol
- Av. La Florida con San Jorge
- Bahía Catalina con María Elena



Fotografía semáforos Walker Martínez con Ongolmo



Fotografía semáforos Av. La Florida con San Jorge

2.2. Mejoramiento de la seguridad vial:

Instalación de balizas, vallas peatonales y demarcaciones viales en distintos puntos de la comuna.



Fotografía de balizas solares



Fotografía de vallas peatonales



Fotografía de demarcación de resaltos



Fotografía de demarcación de ejes

2.3. Apertura del eje vial Punta Arenas, entre Sebastopol y Millaray:



2.4. Adquisición del segundo y tercer equipo municipal de demarcación vial:



3. Gestión de ingresos, actuaciones administrativas y profesionales:

3.1. Departamento de Licencias de Conducir

Mes	UNIDAD	2021	2022	2023
Total solicitudes de licencias	UN	18.218	22.213	31.956
Total licencias otorgadas	UN	16.528	21.198	30.311
Total ingresos		\$422.635.374	\$905.462.024	\$1.417.248.208

3.2. Departamento de Permisos de Circulación

CUADRO 3.2.1. RESUMEN DE INGRESOS TOTALES				
Mes	UNIDAD	2021	2022	2023
Total permisos de circulación	UN	107.250	105.841	116.849
Total ingresos		\$8.547.363.763	\$9.811.008.208	\$11.565.211.676

CUADRO 3.2.2. DESGLOSE					
Año	Vehículos usados		Vehículos nuevos (Automotoras)		Ingreso total
	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos	
2021	104.918	\$8.181.004.261	2.332	\$366.359.502	\$8.547.363.763
2022	103.512	\$9.431.019.355	2.329	\$379.988.853	\$9.811.008.208
2023	113.963	\$11.127.001.761	2.886	\$438.209.915	\$11.565.211.676

3.3. Departamento de Ingeniería

CUADRO 3.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Nombre proyecto	Financiamiento	Costo inversión
Servicios de mantenimiento de señalización de tránsito	Municipal	\$65.000.000
Implementación de vallas peatonales	Municipal	\$50.000.000
Demarcaciones	Municipal	\$330.000.000
Señalizaciones viales y otras anexas en la comuna	Municipal	\$150.000.000
Colegio Seguro	Municipal	\$100.000.000
Mantención de semáforos	Municipal	\$310.000.000
Semáforos	Municipal	\$65.000.000
Implementación sistema Led en Semáforos	Municipal	\$50.000.000
Total		\$1.105.000.000

CUADRO 3.3.2. INGRESOS POR PAGO DE DERECHO SEGÚN ORD. N° 1	
Concepto	Ingresos
Derechos Varios (Inspección, recepción de trabajos, certificados, estacionamientos reservados)	\$17.061.941
Total Ingresos	\$17.061.941

3.4. Departamento de Planificación y Estudios

CUADRO 3.4.1. INGRESOS POR PAGO DE DERECHO SEGÚN ORD. N° 1	
Concepto	Ingresos
Derechos por trabajos en vías del BNUP (Tránsito)	\$186.916.029
Total Ingresos	\$186.916.029

Aplicación de cartografías para proyectos e intervenciones en materia de seguridad vial de la comuna, y apoyo logístico operativo para los Departamentos de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir en materias de reglamentación de tránsito aplicados en atención de público.

Departamento	Detalle
Permisos de Circulación	Georreferenciación de centros de pago 2022 permisos de circulación, de acuerdo a montos de recaudación y cantidad de permisos emitidos
	Coordinación webpay de campaña de permisos de Circulación
	Apoyos logísticos para la operación del sistema de atención de público del Departamento
	Gestión para la formulación del nuevo diseño del formulario de Permiso de Circulación
	Apoyo en la Gestión de Campaña Permisos de Circulación 2022, llamado, entrevista, selección y distribución de personal externo para los diferentes puntos de atención

Ingeniería	Apoyo técnico en georreferenciación en proyectos de mejoramiento vial
	Análisis y elaboración de certificados de localización
	Apoyo técnico en georreferenciación de las ferias libres y rutas de locomoción colectiva
	Georreferenciación, representación y exportación a Google Earth de base de datos de lomillos, cojines y otros
Licencias de Conducir	Operación de los Equipos de Pintura para demarcación vial
	Apoyo logístico para la operación del sistema de atención de público del Departamento, Ingreso de antecedentes, fotografía, plastificado, examen sicométrico y entrega
	Implementación de sistema de atención digital (Cero papel)
	Implementación contrato sistema de gestión de filas
	Implementación plan de mejoramiento y ampliación de Licencias de Conducir
Planificación y Estudios	Elaboración de Manual de Procedimientos formato BPMN para "Renovación de la Licencia de Conducir"
	Actualización del formato, Análisis y elaboración de Credencial para acomodadores de vehículos en la Vía Pública
	Actualización de Formato, Análisis y elaboración de tarjetón de estacionamiento reservado sin costo
	Análisis y elaboración de Factibilidad técnica de cierres de vías para diversas actividades (fiestas patrias, ferias navideñas, culturales, de emprendedores), en coordinación con SEREMITT, Intendencia y otras unidades municipales
	Revisión y elaboración de informe con observaciones de SEIA, IMIV. Asistencia a reuniones en SEREMITT por las mismas materias anteriormente señaladas
	Análisis y respuesta técnica a solicitudes de la comunidad ingresadas vía oficina de partes y web municipal
	Elaboración de Manual de Procedimientos formato BPMN Manual de Procedimientos
	Valorización, Análisis, y emisión de derechos por trabajos en Vías del BNUP (DOM-TTO), 1313 Unidades de Permisos BNUP valorizados y emitidos
	Apoyo técnico en georreferenciación de dispositivos viales y señalización de tránsito
	Emisión de Informe Técnico para la Instalación y Explotación de Quioscos en el BNUP y en Inmuebles de Propiedad o Administración Municipal



**DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE, ASEO, ORNATO
Y OPERACIONES**

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y OPERACIONES

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones, tiene como objetivo mantener el aseo y ornato de la comuna en todos los aspectos que sean de competencia municipal, velando por el cumplimiento de las normas, referente al aseo, limpieza, desmalezado, mantención y somatización de las vías públicas y/o áreas verdes, en general de los bienes nacionales de uso público bajo nuestra administración municipal. (Extraído del Decreto Exento N° 6823, del 23 de diciembre 2022)

El principal enfoque de los trabajos ejecutados durante el año 2023 por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones, responde principalmente a la recuperación del espacio público. Como, por ejemplo:

- **Mitigación de Aguas Lluvias.** Se reforzó la construcción de “Rejillas para Sumideros del tipo Abatibles”, las cuales contribuyen de manera positiva en cuanto a la limpieza de sumideros, lo que permite el libre flujo de las aguas lluvias. Durante el 2023 se instalaron de este tipo de rejillas, en veinte puntos de la comuna. Por ejemplo en la intersección de Los Papiros con Reina Luisa.
- **Operativos Veterinarios en Emergencias Nacionales.** El equipo veterinario perteneciente al Departamento de Salud Pública e Higiene Ambiental ha participado activamente, teniendo un rol fundamental en respuesta a desastres de diferente naturaleza como inundaciones, incendios, entre otras, sucedidas en áreas rurales y urbanas (Coelemu, Coltauco y Curicó), colaborando como ente técnico cuando las capacidades locales se ven sobrepasadas, entregando atención veterinaria, identificación de animales, etc. coordinando las necesidades en el territorio con las autoridades y actores sociales de cada localidad.
- **Áreas Verdes.** Durante el 2023 se diseñaron y ejecutaron diferentes Plazas Sostenibles, en cuanto al sistema de riego, materialidades y especies vegetales de bajo consumo hídrico, como, por ejemplo: Lía Aguirre ubicada en la intersección de Lía Aguirre / Punta Arenas), El Blanco Aguirre ubicada en la intersección de Avenida Américo Vespucio / El Blanco, entre otras.



Fotografías área verde Américo Vespucio Norte con Nueva Las Acacias



Fotografías área verde Lia Aguirre con Punta Arenas



Departamentos	Proyecto	Actividad	Cobertura / N° de acciones	Beneficiarios		Aportes	
				Directos	Indirectos	Municipales	Otros
Departamento de Aseo	Recolección, limpieza, lavado y descarga intermedia y/o final de residuos de ferias libres de la comuna de La Florida. Recolección de basura.	Fiscalización del contrato	La recolección de desechos significativo durante el año, un total de 5.654,36 toneladas de residuos recolectados	Los vecinos aledaños a cada feria	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$813.533	\$0
	Recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios de la comuna de La Florida, zona "A". Recolección de basura.	Fiscalización del contrato	Zona norte de la comuna, lo que significativo durante el año un total de 72.603,24 toneladas de residuos recolectados	Los vecinos de la zona norte	Todo aquel que transite por la zona norte de La Florida	\$2.840.667	\$0
	Recolección, transporte y descarga intermedia o final de los residuos domiciliarios de la comuna de La Florida, zona "B". Recolección de basura.	Fiscalización del contrato	Zona sur de la comuna, lo que significativo durante el año un total de 66.343,35 toneladas de residuos recolectados.	Los vecinos de la zona sur	Todo aquel que transite por la zona sur de La Florida	\$2.593.645	\$0
	Servicio de arriendo, mantención y lavado de contenedores comunitarios y papeleros. Instalación y limpieza de contenedores.	Fiscalización del contrato	Toda la comuna	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$345.111	\$0
	Recolección de papeleros desde la vía pública. Recolección de basura.	Fiscalización del contrato	Toda la comuna, lo que significativo durante el año un total de 201,64 toneladas de residuos recolectados.	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$177.320	\$0
	Servicios de Inspección Técnica de Disposición Final de Residuos de la Planta de Tratamiento correspondiente a Consorcio Santa Marta S.A Inspección Técnica de Disposición Final de Residuos	Fiscalización del contrato	Toda la comuna	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$59.123	\$0
	Servicios de Explotación y Operaciones de Relleno Sanitario. Relleno sanitario y Planta de Transferencia.	Fiscalización del contrato	Toda la comuna, lo que significativo durante el año ingresara al relleno un total de 158.292,24 toneladas de residuos.	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$3.199.493	\$0
	Programa de retiro de materiales de la vía pública, con camión plano y personal.	Retiro de todo tipo de material en la vía pública	Aprox. 3.203 m ³	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$246.552	\$0
	Retiro de Escombros a través de Camiones Ampliroll utilizados para puntos de acopio para disposición de materiales en desuso en la Vía Pública.	Retiro de escombros y material en desuso a través de limpieza realizada en la comuna	6.128 m ³	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$300.000	\$0
	Equipo Fiscal de Retiro de escombros, el cual presta servicio en casos sociales, incendios y en emergencias.	Retiro de escombros en La Comuna.	5.211 m ³	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$90.588	\$0

Vía Pública	Programa de mantención de limpieza de paraderos del Transantiago y barrido de veredas	Servicios de limpieza de paraderos del transantiago 3 veces por semana y operativos los fines de semana	29	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$579.661.764	\$0
		Rutas diarias de limpieza (de lunes a domingo) en centro cívico y 9 servicios de operativos semanales de barrido y limpieza de calles en la comuna	10				
	Programa de pintura, encargado de borrar consignas, grafitis, sacar papelógrafos, sacar afiches, postura de lienzos y pasacalles municipales en la vía pública	Servicios realizados en pintura, borrado de grafitis y rayados en muros domiciliarios y vía pública	9.156				
	Programa de desmalezado, encargado de cortar la maleza y pasto seco en la comuna, cuenta con personal especializado en manejo de maquinaria	Metros lineales desmalezado	1.631.681				
		Servicios realizados de desmalezado, barrido y cuneteo en la vía pública.	1.366				
	Programa de arbolado urbano	Despejes de luminarias, cables y señaléticas	1.260				
		Levante de follaje	4.088				
		Arboles intervenidos en operativos en bnup (podas, talas, levantes, rebajes y despejes)	77				
		Podas de estación y formativa	4.967				
		Intervenciones de rebaje de arboles	252				

Vía Pública	Programa de arbolado urbano	Talás de árboles secos, riesgos de caídas, enfermos y levantamiento de veredas	1.261	Todos los vecinos de la comuna	Toda la población de La Florida y transeúntes	\$579.661.764	\$0
		Total de acciones	11.905				
		Consulta Clínica	10.321	10.321	41.284		
		Esterilizaciones Caninos	1.008	1.008	4.032		
		Esterilizaciones Felinos	1.564	1.564	6.256		
		Consultas Clínicas gratuitas casos sociales	92	92	368		
		Esterilizaciones caninos gratuitas casos sociales	11	11	44	\$15.000.000 (Subvención Municipal)	
		Esterilizaciones felinos gratuitas casos sociales	46	46	184		
Departamento de Salud Pública e Higiene Ambiental	Clínica Veterinaria	Cirugías extras	125	125	500		
		Cirugías extras gratuitas casos sociales	2	2	8		
		Gratuidad Eutanasias	14	14	56		
		Operativos de Vacunación	168	168	0		
		Vacuna Antirrábica	7.956	7.956	31.824		
		Vacuna Octuple	3.877	3.877	15.508		
		Vacuna Triple Felina	1.348	1.348	5.392	\$38.026.181	
		Desparasitación externa de caninos	3.335	3.335	13.340		
		Desparasitación externa de felinos	452	452	1.808		

Departamento de
Salud Pública e
Higiene Ambiental

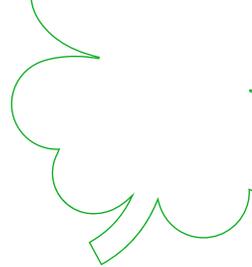
Tenencia Responsable

Desparasitación interna de caninos	845	845	3.380		
Desparasitación interna de felinos	328	328	1.312		
Operativo registro mascota e implantación de microchip	6	6	0		
Chip caninos	3.053	3.053	12.212		
Chip felinos	1.222	1.222	4.888		
Inspecciones Veterinarias	306	306	1.224		
Muestras vigilancia epidemiológica (Murciélagos, caninos, felinos, etc)	6	6	24		
Caninos dados en adopción	5	5	20	\$38.026.181	\$0
Felinos dados en adopción	17	17	68		
Gestión sobrecupos esterilización caninos Centro Médico Veterinario	474	474	1.896		
Gestión sobrecupos esterilización felinos- Centro Médico Veterinario	616	616	2.464		
Esterilizaciones felinos gratuitas casos sociales en el Departamento	22	22	88		
Cirugías extras casos sociales en el Departamento (Tumor)	1	1	0		

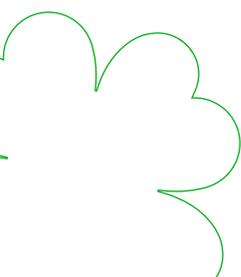
	Emergencias (Incendios/Inundaciones) Localidad de Curicó, Coelemu y Coltauco	3	3	0		
	Consultas	350	350	0	\$38.026.181	\$0
	Vacunas	423	423	0		
	Chip	220	220	0		
Tenencia Responsable	Esterilización	1	1	0		
	Programa En Buenas Manos (Gobierno Regional)	0	0	0		
	Esterilizaciones (2000)	802	802	3.208	\$0	\$65.500.000 (Aporte GORE)
	Atenciones Sanitarias (700)	139	139	0		
Departamento de Salud Pública e Higiene Ambiental	Charlas de Tenencia Responsable	15	225	900		
	Charla informativa plagas de importancia sanitaria	18	443	1.772		
	Inspecciones Plagas	316	316	1.284		
	Operativos de Desinsectación (Fumigación)	43	521	2.084		
Higiene Ambiental	Operativos de Desratización	52	841	3.364	\$5.818.862	\$0
	Operativos de Sanitización	4	81	243		
	Servicios de Desinsectación (Fumigación)	508	508	2.032		
	Servicios de Desratización	187	187	748		
	Servicios de Sanitización (Desinfección)	138	138	552		

Departamento de Salud Pública e Higiene Ambiental	Higiene Ambiental	Desratización de canales (Canal San Carlos / Zanjón de la Aguada)	2	0	0	
		Jornadas de Intervención La Florida Recicla - Convenios	9	1.800	7.200	
		Incorporación nuevos productos a reciclar mediante firma de Convenios de Colaboración	3	16.000	48.000	
		Charlas / Exposición Programa de Reciclaje	27	150	600	
Departamento de Gestión Ambiental Local	Reciclaje	Entrega de insumos para reciclaje de aceite	116	23.200	92.800	
		Entrega de insumos para reciclaje de papel	15	150	1.200	\$0
		Participación Conversatorios Online	12	5	200	\$0
		Participación Actividades MMA	9	5	210	
		Reuniones de Coordinación	50	150	450	
		Otras Actividades Ambientales	11	825	3.300	
		Participación Seminarios y Capacitaciones	25	5	210	
		Programa La Florida Recicla (2.965,58 toneladas valorizadas)	100%	366.916	733.832	\$337.500
		Solicitudes de vecinos	3.386	3.386	13.472	

	Diseño	Áreas Verdes diseñadas para ejecución directa	49.622 m ²	Unidades Municipales			
Estudios y proyectos		Recepción de Nuevos Árboles	3.927 U	Vecinos distintos sectores	Todos los vecinos	\$0	\$0
	Loteos	Loteos certificados	71	Vecinos			
		Ingreso de dinero por concepto de certificados de recepción final	\$8.829.202	Vecinos			
Mantenimiento de Áreas Verdes	Recreacional	Sector Norte	Sup. 242.988 m ²	Todos los habitantes del sector norte y comuna en general		\$787.424.939	\$0
		Sector Centro	Sup. 303.488 m ²	Todos los habitantes del sector centro y comuna en general		\$990.813.470	\$0
		Sector Bandejonos	Sup. 246.461 m ²	Todos los habitantes del sector centro y comuna en general		\$794.996.989	\$0
		Sector Oriente	Sup. 447.823 m ²	Todos los habitantes del sector oriente y comuna en general		\$1.678.938.239	\$0
		Sector Sur	Sup. 336.462 m ²	Todos los habitantes del sector sur y comuna en general		\$1.196.436.178	\$0
		Vallas y macetas florales	VALLAS 700 ML. MACETAS 830U.	Todos los habitantes de la comuna en general		\$520.011.597	\$0
Departamento de Ejecución y Construcción de Áreas Verdes	Diseño	Sistemas de riego diseñados	1.909 m ²				
	Ejecución de áreas verdes	Áreas verdes ejecutadas	43.440 m ²				
		Sistemas de riego ejecutados	1.709 m ³	Todos los vecinos de la comuna		\$0	\$0
	Vivero Municipal	Reproducción de especies	20.681 U				
		Especies plantadas	12.728 U				



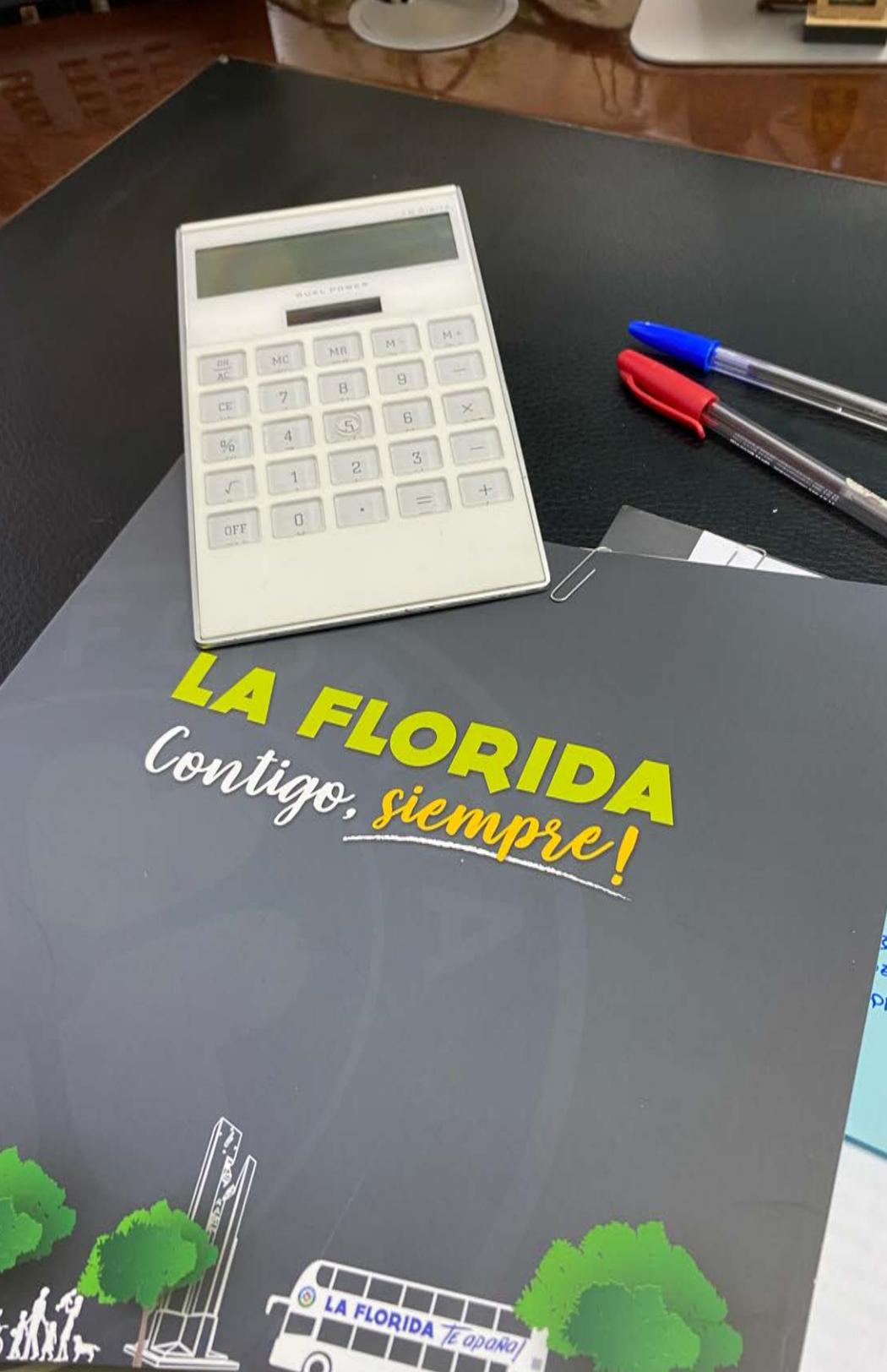
Departamento de Operaciones	Limpieza sistemas de evacuación pluviales; construcción y/o mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas lluvias; cierres perimetrales; obras menores civiles en vía pública y recintos municipales; albañilería en recintos municipales; construcción y reparación de veredas.	Limpieza de rejillas, sumideros, cámaras, sifones y aguas servidas	277	Vecinos de toda la comuna. Directo beneficio a los vecinos de la comuna disminuyendo de forma real las tasas de anegamiento.	Vecinos de otras comunas y/o regiones que transitan por La Florida	\$187.000	\$0
		Trabajos ejecutados de apoyo según encargada de mantención en retiro e instalación de vallas, hitos, basureros y bancos	163				
		Reparación de veredas en distintos puntos de la comuna	346 metros lineales				
	Sección Taller Vehicular	Trabajos de mecánica diésel bencinera, mantenciones vehicular como maquinaria y trabajos externos dentro de la comuna en apoyo en otras unidades	416				
Plan de incentivo Institucional 2022	Ejecutar en 20 puntos críticos de la comuna, instalación de rejillas abatibles, una a lo menos por punto	Rejillas de aguas lluvias instaladas en 20 puntos críticos de la comuna	22	Todos los vecinos de la comuna	Todos los habitantes del sector centro y comuna en general	\$0	\$0



GESTIÓN FINANCIERA

LA FLORIDA
Centigo. Siempre!

La Florida
SOMOS MÁS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, tiene como objetivo asesorar al Alcalde en administración financiera municipal, velando por la eficiente y oportuna ejecución de recursos financieros municipales; en la administración de personal municipal, en la contabilidad municipal, elaboración en conjunto a SECPLA en elaboración del presupuesto municipal, y de otras materias en conforme a la legislación vigente. (Extraído del Decreto Exento N° 6823, del 23 de diciembre 2022).

Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución 2023	% Cumplimiento
Patentes Municipales	13.743.967	13.746.861	100,02
Derechos de Aseo	3.303.164	3.435.770	104,01
Otros Derechos	3.736.429	3.809.489	101,96
Derechos de Explotación	300	0	-
Otras	35.579	36.125	101,53
Permisos de Circulación	11.926.469	11.956.451	100,25
Licencias de Conducir y Similares	1.200.025	1.285.835	107,15
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	14.335.036	14.225.435	99,24
Otros Tributos	1.000	392	39,22
C x C Transferencias Corrientes	63.658.729	60.599.667	95,19
C x C Rentas de la Propiedad	1.064.000	976.857	91,81
C x C Ingresos de Operación	759.475	683.790	90,03
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	414.764	366.502	88,36
Multas y sanciones pecuniarias	4.446.070	4.411.821	99,23
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	37.732.794	37.948.692	100,57
Fondos de Terceros	80.074	69.317	86,57
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.102.413	446.888	40,54
Otros	783.807	543.518	69,34
C x C Recuperación de Préstamos	1.000.000	934.871	93,49
C x C Transferencias para Gastos de Capital	433.116	389.489	89,93
C x C Endeudamiento	202.000	0	-
Saldo Inicial de Caja	20.091.333	20.091.333	100,00
TOTALES	180.050.544	175.959.105	97,73

CUADRO 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2023

Año	Ingresos Percibidos M(\$)	% Crecimiento año anterior
Año 2006	21.136.886	-
Año 2007	23.408.784	10,75
Año 2008	25.082.165	7,15
Año 2009	26.654.988	6,27
Año 2010	28.413.121	6,60
Año 2011	32.146.279	13,14
Año 2012	37.131.855	15,51
Año 2013	40.991.071	10,39
Año 2014	67.647.510	65,03
Año 2015	72.268.995	6,83
Año 2016	78.476.767	8,59
Año 2017	92.815.961	18,27
Año 2018	99.917.559	7,65
Año 2019	123.852.171	23,95
Año 2020	129.676.723	4,70
Año 2021	147.619.763	13,83
Año 2022	155.505.491	5,34
Año 2023	175.959.105	13,15

CUADRO 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023

Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución 2023	% Cumplimiento
Gastos en Personal	29.524.281	27.565.771	93,37
Bienes y Servicios de Consumo	38.359.461	34.092.709	88,88
Prestaciones de Seguridad Social	553.405	546.469	98,75
Transferencias Corrientes	93.836.514	88.966.118	94,81
Otros Gastos Corrientes	980.074	836.995	85,40
Adquisición de Activos no Financieros	1.380.681	660.872	47,87
Iniciativas de Inversión	7.349.452	2.303.960	31,35
Transferencias de Capital	100.000	17.897	17,90
Servicio de la Deuda	2.113.676	2.097.513	99,24
Saldo Final de Caja	5.853.000	0	0,00
TOTALES	180.050.544	157.088.303	87,25

Personal de planta	15.790.500
Personal a contrata	6.409.005
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	723.199
Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	90.984
Suplencias y reemplazos	40.773
Prestación de servicios programas comunitarios	4.378.354
Otras	132.956
Total	27.565.771

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		M (\$)
Alimentos y bebidas		0
Textiles, vestuario y calzado		251.100
Combustibles y lubricantes		511.558
Materiales de uso o consumo		935.100
Servicios básicos		2.336.074
Consumo alumbrado público		2.282.059
Mantenimiento y reparaciones		238.269
Servicio de aseo		126.756
Servicio de vigilancia		10.879.264
Mantención parques y jardines		1.357.010
Mantención alumbrado público		6.000.581
Mantención de semáforos		288.382
Mantención señales tránsito		40.000
Otros servicios generales		1.832.377
Arriendos		3.825.909
Servicios financieros y de seguros		58.506
Servicios técnicos y profesionales		936.224
Otros gastos en bienes y servicios de consumo		291.130
Total		34.092.708

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		M (\$)
Deshuucios e indemnizaciones		313.065
Indemnizaciones de cargo fiscal		233.404
Total		546.469

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		M (\$)
Fondos de emergencia		613.637
Educación - Personas Jurídicas Privadas		6.974.266
Salud - Personas Jurídicas Privadas		62.677.690
Organizaciones Comunitarias		0
Otras personas Jurídicas Privadas		5.999.060

Voluntariado	120.000
Asistencia social a personas naturales	3.446.042
Premios y otros	1.783
Educación pre básica - Personas Jurídica Privadas	331.016
Otras transferencias al sector privado	240.424
A otras entidades públicas	958.760
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	7.603.440
Total	88.966.118

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		M (\$)
Devoluciones		186.326
Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		587.139
Aplicación Fondos de Terceros		63.530
Total		836.995

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		M (\$)
Terreno		0
Vehículos		136.000
Mobiliario y otros		181.351
Máquinas y equipos		127.632
Equipos informáticos		134.287
Programas Informáticos		80.251
Otros		1.351
Total		660.872

INICIATIVAS DE INVERSIÓN		M (\$)
Estudios de inversión		0
Proyectos de inversión		2.303.960
Total		2.303.960

PROYECTOS DE INVERSIÓN		2.303.960
Consultorías		4.771
Obras Civiles		2.259.271
Mejoramiento e iluminación de la comuna		100.261
Mejoras de semáforos existentes		33.701
Proyecto Colegio Seguro		100.000
Mejoramiento de pavimentos vehiculares		306.229
Mejoramiento y construcción de veredas		161.860
Construcción áreas verdes diversos sectores		147.099
Solución aguas lluvias diversos sectores		1.039

Implementación vallas peatonales PMEP Centro	40.000
Aportes municipales diversos proyectos	778.149
Demarcación	241.533
Construcción de pozos absorbentes en diferentes puntos de la comuna	22.689
Señalizaciones viales y obras anexas	107.073
Ciclovías	32.161
Elaboración de proyecto de urbanización en Diagonal Los Castaños 5.796	6.324
Mejoramiento espacios públicos San José de la Estrella y Rojas Magallanes	28.998
Proyecto televigilancia diversas vías, calles y pasajes	11.597
Conservación de veredas en distintas Unidades Vecinales	4.949
Plan de inversión áreas sector sur y oriente	14.680
Conservación de veredas población Guillermo El Conquistador	26.953
Conservación de veredas Villa Santa María de la Estrella	21.958
Reposición de veredas calle El Guerrillero UV N° 12	35.107
Reposición de veredas Unidades Vecinales N° 19 y 20	36.911

EQUIPAMIENTO		M (\$)
Equipamiento		39.919
Total		39.919

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		M (\$)
Programa de pavimentos participativos		17.897
Total		17.897

SERVICIO DE LA DEUDA		M (\$)
Amortización deuda interna		929.837
Deuda flotante		1.167.675
Total		2.097.512

CUADRO 3. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución 2023	% Cumplimiento
Ingresos Propios Permanentes	45.105.627	45.178.340	100,16
Fondo Común Municipal	37.732.794	37.948.692	100,57
Otros Ingresos	13.462.061	12.141.073	90,19
Transferencias	63.658.729	60.599.667	95,19
Saldo Inicial de Caja	20.091.333	20.091.333	100,00
TOTAL	180.050.544	175.959.105	97,73

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	
Impuesto territorial	14.225.435
Renta de propiedad	976.857
Derechos de aseo	3.435.770
Otros Derechos	3.809.489
Licencias de Conducir	1.285.835
Multas de beneficio municipal	2.371.027
Multas Ley de Alcoholes de beneficio municipal	2.799
Registro de multas de tránsito no pagadas	313.806
Intereses	525.300
Patentes municipales	13.746.861
Concesiones	0
Permisos de Circulación de beneficio municipal	4.483.798
Patentes mineras Ley N° 20.033 Art. 8°	1.363
Total	43.178.340

OTROS INGRESOS	
Ingresos de operación	683.790
Otros ingresos corrientes	2.625.114
Permisos de circulación beneficio F.C.M.	7.472.653
Otros	1.578.893
Total	12.360.450

CUADRO 4. GESTIÓN FINANCIERA DE GASTOS			
Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución 2023	% Cumplimiento
Gastos Administrativos	29.394.212	27.565.771	93,78
Gastos en Servicios a la Comunidad	22.835.988	22.300.024	97,65
Gastos en Transferencias	93.836.514	88.966.118	94,81
Gastos en Inversión	7.349.452	2.303.960	31,35
Otros Gastos	15.467.916	10.089.666	65,23
TOTAL	168.884.082	151.255.539	89,54

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Personal de planta	15.790.500
Personal a contrata	6.409.005
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	723.199
Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	90.984
Suplencias y reemplazos	40.773
Prestación de servicios programas comunitarios	4.378.354
Otras	132.956
Total	27.565.771

GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
Servicio de aseo	10.879.265
Servicios de vigilancia	1.357.010
Mantenimiento de parques y jardines	6.000.581
Mantenimiento de alumbrado público	2.352.463
Mantenimiento de semáforos	288.327
Mantenimiento de señales de tránsito	40.000
Otros	1.382.377
Total	22.300.023

GASTOS DE TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		M (\$)
Fondos de emergencia	613.637	
Educación - Personas Jurídicas Privadas	6.974.266	
Salud - Personas Jurídicas Privadas	62.677.690	
Organizaciones Comunitarias	0	
Otras personas Jurídicas Privadas	5.999.060	
Voluntariado	120.000	
Asistencia social a personas naturales	3.446.042	
Premios y otros	1.783	
Educación pre básica - Personas Jurídica Privadas	331.016	
Otras transferencias al sector privado	240.424	
A otras entidades públicas	958.760	
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	7.603.440	
Total	88.966.118	

GASTOS DE INVERSIÓN		M (\$)
Estudios de inversión	0	
Proyectos de inversión	2.303.960	
Total	2.303.960	

MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	54.184.944
Patrimonio Inicial	
Otras Variaciones Patrimoniales	
Actualización	
MÁS:	-80.364.432
Patrimonio Inicial	
Otras Variaciones Patrimoniales	
Actualización	

VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	
MÁS / MENOS:	
Resultado del Período	-26.179.488
Variación Neta del Patrimonio	
MÁS:	
Patrimonio Inicial	157.745.596
Otras Variaciones Patrimoniales	
Actualización	
Patrimonio Final	126.296.108

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Subdirección de Recursos Humanos, conforma la Dirección de Administración y Finanzas siendo una unidad técnica cuyo objetivo fundamental es asesorar en la administración y el desarrollo del personal Municipal, gestionando en forma eficiente los recursos humanos de la organización, armonizando las experticias, capacidades y habilidades de las personas, con las necesidades de la institución, contribuyendo al bienestar de éstos en comunión con el desarrollo organizacional.

Para llevar a cabo su objetivo cuenta con los siguientes Departamentos:

- Departamento de Administración de Personas
- Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Departamento de Asistencia Social de Personas
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Gestión, Archivo e Información
- Departamento de Desarrollo Organizacional y Capacitación de Personas
- Servicio de Bienestar

Estado de Aplicación Política de Recursos Humanos Año 2023

La política del Recursos Humanos se mantiene vigente, y su aplicación nos ha permitido orientar hacia la modernización y profesionalismo de la gestión municipal, avanzando hacia la integración de procesos más eficientes y eficaces en la presentación de servicios, permitiendo con ello la optimización de los recursos tanto materiales como humanos y mejorando los tiempos de respuesta, acercando el servicio a la ciudadanía, cada vez más ávida de hacerse partícipe en materias relacionadas con el territorio y la calidad de vida.

Contamos con una Política de Recursos Humanos consciente de la realidad nacional y los objetivos municipales, la cual esperamos seguir mejorando en pos del desarrollo integral del personal, en materias tales como, normativas, programas y estructuras que articulan los distintos factores que intervienen en la vida laboral de los funcionarios de la municipalidad como lo son: capacitación, remuneración, comunicación interna, carrera funcionaria, bienestar social y emocional, seguridad laboral, entre otros.

Gestión de Recursos Humanos

En el periodo 2023, la Gestión de Recursos Humanos continuó con los planes de trabajo y perfeccionamiento de nuestros funcionarios/as que trabajan en las distintas reparticiones del Municipio, reconociendo que sus competencias y aporte fueron esenciales para el cumplimiento de las metas institucionales y colectivas en el establecimiento de un Municipio moderno al servicio de la ciudadanía.

Concordante con lo anterior, el trabajo de cada uno de los funcionarios municipales durante el año 2023, constituyó una de las principales fortalezas de la Institución.

A continuación, se informa parte de la gestión de personal en la Municipalidad durante el año 2023, principalmente en lo que respecta a su estructura, composición, capacitación e incorporación de nuevos funcionarios.

- Personal. La Municipalidad de La Florida, al 31 de diciembre de 2023, tenía una dotación de 790 funcionarios de planta y a contrata, un 8.4% más que el año anterior. El retiro de personal por renuncias voluntarias o jubilación, el Reglamento de Fijación de la Planta de Personal N°128 de fecha 24 de diciembre de 2018, ha permitido el ingreso de más funcionarios con grado de inicio de carrera, llamados a concursos públicos por parte de la Municipalidad de La Florida. La composición respecto al estamento, calidad jurídica, nivel de estudio y de edad se presenta a continuación.

Dotación por vínculo jurídico

- El personal Municipal cuya calidad jurídica de Planta, alcanzó un 62,8% y el personal A Contrata un 37,2%. Los hombres están levemente más representados, con el 51.3% de la dotación.
- Asimismo, podemos informar que al 31 de diciembre del 2023, se encontraban 113 personas en calidad de contrato Honorarios suma alzada cuenta 21.03.001, correspondiente a contratos de especialidades, entre ellos:
 - Asesorías legales, en materias causas Rit
 - Asesoría, en materias comunicacionales, legales y de gestión.
 - Asesoría técnicas a Organizaciones Comunitarias Leyes N° 19.418, N° 20.500 y N° 21.246
 - Asesoría técnica elaboración de proyectos eléctricos
 - Apoyo a las funciones del Concejo Municipal
 - Servicios de Coaching Organizacional
 - Diseñar los sitios Web Municipales, trabajando el concepto Mobile First para las plataformas móviles, soporte y mantenimiento de este.
 - Diseño gráfico, producción, protocolo de eventos y registros audiovisuales.
 - Elaboración de proyectos de arquitectura, especialidades y seguimientos.
 - Análisis y estadísticas de comportamientos financieros.
 - Diagnóstico, diseño, control y evaluación de procesos internos de inversión.
 - Registro, control y derivación de actividades o atención de contribuyentes, actualización y mantención de registros municipales.
 - Servicios de asesoría en temas de Derecho Penal, redacción y seguimiento de querellas en que el municipio sea parte.
 - Supervisión técnica de contratos de Construcción obras civiles y de edificación

- Dotación por estamento

Dotación de personal según vínculo jurídico y género al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Alcalde	0	1	1	0,1%
Directivo	18	33	51	6,5%
Profesional	108	108	216	27,4%
Jefatura	6	11	17	2,2%
Técnico	98	59	157	19,8%
Administrativo	148	143	291	36,8%
Auxiliar	12	45	57	7,2%
Total	390	400	790	100%

El Cuadro indica que la mayor proporción de funcionarios/as de la Municipalidad de La Florida, se encuentran en el estamento administrativo (36,8%) seguidos por los funcionarios/as del estamento profesional (27,4%) y técnicos (19,8%).

- Dotación por título profesional

Dotación de personal: Con y sin título profesional al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Con título profesional	137	154	291	36,8%
Sin título profesional	253	246	499	63,2%
Total	390	400	790	100%

De acuerdo al cuadro anterior, se logra inferir que el 36,8% de la dotación posee título profesional.

Dotación de personal según nivel de estudios al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Título Profesional	137	154	291	36,8%
Título Técnico Nivel Superior	74	48	122	15,4%
Título Técnico Educación Media	84	55	139	17,6%
Título Técnico Equivalencia Profesional	3	5	8	1%
Educación Media Normal	74	97	171	21,6%
Educación Media Laboral	11	15	26	3,4%
Educación Básica Normal	7	22	29	3,7%
Educación Básica Laboral	0	4	4	0,5%
Total	390	400	790	100%

Al examinar el nivel de estudio de los funcionarios municipales, se concluye que un 70,8% de éstos poseen ya sea estudios profesionales, técnicos y equivalentes (haber aprobado, a lo menos cuatro semestres de una carrera profesional) y el 29,2% no posee tal preparación o nivel académico. El personal que no tiene estudios de a lo menos educación media, representa sólo el 4,2% de la dotación.

- Dotación por Escalafón

Dotación por escalafón al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Directivos y Jefaturas	24	45	69	8,6%
Profesionales y Técnicos	206	167	373	47,3%
Administrativos y Auxiliares	160	188	348	44,1%
Total	390	400	790	100%

- Dotación por grupo etario

Dotación de personal según tramo etario al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
66 o más	18	38	56	7,1%
56 a 65	103	103	206	26,1%
46 a 55	109	83	192	24,3%
36 a 45	102	79	181	22,9%
25 a 35	53	92	145	18,4%
Menor de 25	5	5	10	1,2%
Total	390	400	790	100%

La edad promedio en 2023 fue de 48 años, asimismo la edad mayor es de 80 años para el género femenino y de 79 años para el género masculino, por otra parte, la edad menor es 21 años para el género femenino y de 23 para el género masculino. La edad donde se concentra la mayor cantidad de funcionarios/as municipales es el rango entre 56 y 65 años con un 26,1% de participación. En los funcionarios/as menores de 46 años se concentra sólo el 42,5% de la dotación.

- Funcionarios/as que ingresaron a la Municipalidad de La Florida año 2023

Evolución de la composición de nuevos funcionarios según su condición profesional, técnico y no profesional y género al 31 de diciembre 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Con título profesional	14	28	42	50,6%
Con título técnico	8	8	16	19,3%
Sin título técnico o profesional	9	16	25	25%
Total	31	52	83	100%

Durante el período 2023, se han incorporado 83 nuevos funcionarios/as a la institución, lo que representa el 10,5% del total de la dotación al 31 de diciembre de 2023. En este sentido cabe destacar que aproximadamente el 70% de tales ingresos corresponden a personal calificado (profesionales o técnicos). Del total del personal de reciente ingreso, el 50,6% corresponde a personal profesional, lo que guarda relación con la idea de la profesionalización de la función pública.

Funcionarios/as que dejan la Institución. Durante el período 2023 se retiraron de la Institución un total de 27 funcionarios, ya sea por renunciaciones voluntarias 11 casos, por fallecimiento 1 funcionario, 13 se acogieron a retiro voluntario y 2 funcionarios por término anticipado. Los escalafones que presentaron la mayor variación son el estamento administrativo con 37% y profesional con 26% menos.

Funcionarios retirados de la Institución al 31 de diciembre de 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Alcalde	0	0	0	0%
Directivo	1	0	1	3,6%
Profesional	4	3	7	26%
Jefatura	0	2	2	7,5%
Técnico	4	2	6	22,3%
Administrativo	5	5	10	37%
Auxiliar	0	1	1	3,6%
Total	14	13	27	100%

Capacitación y Desarrollo Organizacional

Actividades de capacitación distribuidas por financiamiento. Se realizaron 52 capacitaciones al personal municipal, correspondiente a 784 funcionarios/as, distribuidos con financiamiento interno y capacitaciones sin costo municipal en entidades públicas; CEA de la Contraloría General de la República, SUBDERE, entre otras.

N° de cursos de capacitación y de funcionarios capacitados según tipo de capacitación		
Tipo de capacitación	N° de actividades	Funcionarios capacitados (*)
Capacitación sin Costo Municipal	16	142
Capacitación con costo Municipal	36	642
Total	52	784

En comparación con el año 2022, se realizaron 32 capacitaciones a 623 funcionarios/as, es decir un incremento para el año 2023 de 20 nuevas actividades académicas a más 161 funcionarios/as.

(*) El número de funcionarios capacitados comprende, en algunos casos, la participación de un mismo funcionario en más de una actividad de capacitación.

- Actividades de capacitación y funcionarios/as capacitados según tipo de actividad con Financiamiento Municipal.

N° de cursos de capacitación y de funcionarios capacitados según tipo de capacitación		
Tipo de actividades	N° de actividades	N° de funcionarios capacitados (*)
Curso	16	482
Diplomado	11	18
Pasantía	3	3
Taller	2	31
Jornada	2	105
Certificaciones	1	3
Total	35	642

(*) El número de funcionarios capacitados comprende, en algunos casos, la participación de un mismo funcionario en más de una actividad de capacitación.

Actividades de capacitación y funcionarios/as capacitados según tipo de actividad con Financiamiento Municipal. En el cuadro se observa que durante el año 2023 se gestionaron 35 actividades de capacitación con financiamiento municipal, en donde participaron 642 funcionarios/as.

En comparación con el año 2022, hubo un incremento de 7 nuevas actividades académicas en 2023 y se capacitaron más 97 funcionarios/as.

Las actividades sin costo municipal se vieron incrementadas también en el año 2023, 16 actividades académicas para 142 funcionarios/as, comparado con el año 2022 que fueron 5 capacitaciones sin costo municipal que beneficiaron a 78 funcionarios.

Lo anterior se hace presente que para el año 2022, el presupuesto fue de \$60.000.000 pesos y el año 2023, \$75.000.000.

Estudiantes en práctica profesional. Con el fin que los estudiantes puedan realizar una práctica profesional en la cual requieran adquirir una experiencia laboral en el Municipio y pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera, en áreas afines al quehacer municipal, durante el año 2023 se gestionaron 45 solicitudes de práctica provenientes de ocho Universidades, seis Institutos profesionales y siete Liceos técnicos.

Instituciones acogidas solicitud de práctica - 2023		
Instituciones estudios	Total	%
Universidades	8	38.1%
Institutos profesionales	6	28.6%
Liceos técnicos	7	33.3%
Total	21	100%

En cuadro se observa, que existió una alta demanda de alumnos/as provenientes de Universidades e institutos profesionales, alcanzando el 80% de las solicitudes, en donde el 69% de los postulantes fueron alumnas provenientes de las carreras del área social.

Estudiantes en práctica 2023				
Instituciones estudios	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Universidades	4	4	8	17.8%
Institutos profesionales	21	7	28	62.2%
Liceos técnicos	6	3	9	20%
Total	31	14	45	100%

Seguridad y Salud Ocupacional

Para el año 2023, uno de los grandes desafíos del Departamento, fue haber participado en el Proceso de Evaluación de la Siniestralidad Efectiva, proceso que permitió al municipio determinar su nueva Tasa de Cotización Adicional Diferencia. El trabajo en equipo durante los últimos 6 años, el haber logrado generar una cultura preventiva dentro de nuestra organización y que nuestras Políticas de Seguridad y Salud del Trabajo rindieron frutos traducándose así que mediante Resolución N° 0995426 de la Superintendencia de Seguridad Social, del 24 de Noviembre de 2023, hemos sido notificados de la rebaja de la cotización adicional diferencia reduciendo de un 0.34% a 0.00% a partir del 01 de Enero de 2024.

En relación a la siniestralidad, Departamento ha logrado que por tercer año consecutivo, la relación entre la dotación total de la Municipalidad de la Florida, correspondiente a 804 Funcionarios y Funcionarias Municipales a Diciembre de 2023, y el número de incidentes/accidentes (a causa o con ocasión del trabajo) para el año en cuestión, se da en una relación de baja incidencia e incluso en una sostenida disminución ante la estadística de los últimos 7 años.

Número de siniestros año 2023. En la siguiente tabla, se puede apreciar la totalidad de siniestros del año 2023, con y sin incapacidad temporal. Se estima que el 6.5% de los funcionarios estuvieron involucrados, durante el año ya citado, en siniestros calificados como Accidentes de Trabajo, Accidentes de Trayecto o Enfermedades Profesionales. Asimismo, la participación entre géneros oscila entre el 7.5% en el caso de la Funcionarias y 5.6% para el caso de los Funcionarios de incidencia total cada una. La diferencia radica en el ingreso a evaluación por enfermedad profesional de solo Funcionarias Municipales.

Estudiantes en práctica 2023				
Siniestro	Género		Total	Siniestros (%)
	Femenino	Masculino		
Total dotación	396	408	804	
Total siniestros	30	23	53	6.5%
Incidencia por genero	7.5%	5.6%	13.1%	
Incidencia Total	3.7%	2.8%	6.5%	

Número de siniestros según tipo de siniestro. La Ley N° 16.744 "sobre Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales" indica que Accidente del Trabajo es toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Mientras que un accidente de Trayecto es el que ocurre en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo. Por otra parte la Enfermedad Profesional es la causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

A continuación, se puede apreciar que la incidencia más abultada con un 66% de participación, según tipos de accidentes, son los siniestros o accidentes laborales, es

participación, según tipos de accidentes, son los siniestros o accidentes laborales, es decir, los que se produjeron con ocasión de la ejecución de actividades propias de la función municipal y dentro del horario o jornada laboral, luego le sigue los Accidentes de Trayecto con un 28%.

Número de accidentes y funcionarios según tipo de siniestro						
Estamento	Género				N° de Siniestros	%
	Femenino		Masculino			
	N	%	N	%		
Trabajo	17	49%	18	51%	35	66%
Trayecto	10	67%	5	33%	15	28%
Enfermedad Profesional	3	100%	0	-	3	6%
	30	57%	23	43%	53	100%

N° de siniestros de acuerdo a estamentos Diciembre de 2023						
Estamento	Género				N° de Siniestros	%
	Femenino		Masculino			
	N	%	N	%		
Directivo	2	4%	0	0%	2	4%
Profesional	7	13%	2	4%	9	17%
Jefatura	0	0%	0	0%	0	0%
Técnico	5	9%	2	4%	7	13%
Administrativo	14	27%	17	31%	31	58%
Auxiliar	2	4%	2	4%	4	8%
Total	30	57%	23	43%	53	100%

Concordante con el cuadro, se puede concluir, que el escalafón Administrativo es el que tiene mayor participación en el número de accidentes con un 58%, cifra que se redujo considerablemente en comparación a la siniestralidad que tuvo este escalafón durante el año 2022. La mayor incidencia, se muestra equilibrada entre funcionarios y funcionarias alcanzando un 4% de diferencia en la cantidad de siniestros en ambos géneros. Le sigue el escalafón Profesional con un 17%, disminuyendo en relación al 2022 y prevaleciendo el género femenino con un 13%.

Número de siniestros según tipo de siniestro que generaron incapacidad temporal. De acuerdo a los siniestros ocurridos en el año 2023, se presentan algunos que generaron incapacidad temporal, la cual es, toda aquella incapacidad provocada por un accidente del trabajo o enfermedad profesional de naturaleza o efectos transitorios que permiten la recuperación del funcionario (a) y su reintegro a sus labores habituales. Da origen a reposo médico y por tanto, genera días de trabajo con tiempo perdido (CTP).

Número de accidentes CTP y funcionarios según tipo de siniestro						
Tipo de Accidente	Género				N° de Siniestros CTP	%
	Femenino		Masculino			
	N	%	N	%		
Trabajo	8	28%	6	21%	14	48%
Trayecto	10	34%	2	7%	12	41%
Enfermedad Profesional	3	10%	0	0%	3	11%
	21	72%	8	28%	29	100%

Según los registros, de los 53 siniestros ocurridos en el año 2023, se desprende que, 29 de aquellos siniestros generaron incapacidad temporal a los funcionarios y funcionarias (3,6% de la dotación total del año 2023), de los cuales un 48% correspondieron a accidentes a causa o con ocasión de las labores ejercidas y un 41% correspondieron a accidentes de trayecto.

Capacitaciones, Talleres Salud Ocupacional y Charlas Preventivas. En el año 2023 tuvimos la oportunidad de capacitar al 30% Funcionarios y Funcionarias en materias relativas a la Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional, como también en materias específicas de sus labores y los peligros a los cuales se exponen en el cumplimiento de aquellas Funciones. En este contexto, se realizaron 25 cursos impartidos por el Organismo Administrador, con certificación de respaldo para los Funcionarios y Funcionarias.

En concordancia con los acuerdos tomados en los grupos de discusión en contexto de aplicación de Protocolo Psicosocial, se realizaron 64 talleres para las siete unidades municipales a intervenir, en respuesta al Plan de Capacitación de destrezas comunicacionales y liderazgo, que incluyeron estrategias de comunicación asertiva e instancias de comunicación y habilidades blandas para Jefaturas. En este marco, también se prestó apoyo psicológico a nuestros Funcionarios y Funcionarias a través de talleres relativos a la conciliación trabajo – familia; gestión de emociones, primeros auxilios psicológicos, contención emocional y manejo de situaciones difíciles.

Se generaron durante el 2° semestre del 2023, espacios de dispersión y/o actividades lúdicas en diferentes parques de la red metropolitana de parques y reservas forestales; invitando a los Funcionarios y Funcionarias a participar de un Trekking guiado por personal de este Departamento y en compañía de Personal del Departamento de Desarrollo Organizacional y Capacitación con el objeto de, además de generar un espacio de libre desplazamiento, implementar un ciclo de talleres de Fundamentos de la Gestión Emocional.

Sobre la seguridad y planes de Emergencia. Las enfermedades cardiovasculares son una de las principales causas de muerte a nivel nacional, siendo el paro cardiorrespiratorio en adultos la causa más frecuente de fibrilación ventricular y la taquicardia ventricular sin pulso.

Fue entonces que durante el año 2023, se adquirieron 9 desfibriladores externos automáticos portátiles que fueron instalados en las unidades municipales de Estadio Municipal (con una dotación de 5 equipos en todo el estadio), Polideportivo Municipal, Piscina Municipal (Ed. Ex Biblioteca Municipal), nuestro Teatro Municipal y en particular por la gran cantidad de Funcionarios, Funcionarias vecinos y contribuyentes que alberga día a día, el Edificio San Pablo.

Junto a esto, se capacitó y certificó a 27 Funcionarios y Funcionarias de estas unidades para el correcto uso y respuesta inmediata ante una emergencia.

En complemento a la incorporación de los DEA y en consideración al procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de un accidente, más los Planes de Emergencia y Evacuación, dónde se requiere dotar con ciertos elementos de primera atención y medida de contención a los Comités Paritarios y Monitores de Emergencia, se diseñaron e incorporaron en 16 estaciones de emergencia con elementos de primera respuesta y de herramientas que apoyan la labor de los monitores al momento de generarse una evacuación. Estas 16 estaciones de emergencia están distribuidas en 10 de nuestras instalaciones con más carga ocupacional.

Asistencia Social de Personas

La asistencia social de personas, pretende, dentro de otras funciones, proporcionar apoyo permanente a las funcionarias y los funcionarios municipales, con el fin de lograr la satisfacción de necesidades fundamentales, en este sentido, el resguardo de la maternidad y vida familiar de la madre trabajadora y el bienestar de su hijo (a), y la protección, el cuidado y desarrollo del niño (a) en su primera etapa de vida, generando un sistema de protección desde que la madre se reintegra al trabajo hasta los dos años de vida del niño (derecho de Sala Cuna) y desde esa edad y hasta el ingreso a la educación general básica (beneficio de Jardín Infantil).

Sobre el particular, cabe puntualizar que el beneficio de jardín infantil, constituye una prestación de seguridad social a la que pueden acceder los hijos e hijas, tanto de funcionarias como de funcionarios desde los dos años de vida y hasta la edad de su ingreso a la educación general básica y que, si bien, no existe un mandato legal que obligue a los entes estatales a considerarlo, es facultativo para ellos concederlo dentro del ámbito de su disponibilidad presupuestaria.

Lo anteriormente expuesto ha generado diferentes tipos de convenio de atención por la prestación de sala cuna y de Jardines Infantiles de los hijos e hijas de funcionarios y funcionarias municipales, de tal derecho por un lado y beneficio por el otro. Durante el año 2023, ha sido ocupado de acuerdo a la siguiente tabla.

Número de funcionarias con beneficios según tipo de servicio				
Tipo de Servicio	Género		Nº de Funcionarios	%
	Femenino	Masculino		
Sala Cuna	10	0	10	45%
Jardín Infantil	11	1	12	55%
Total	21	1	22	100%

Número de funcionarias por estamento		
Estamento	Total	%
Directivo	1	4%
Profesional	8	37%
Jefatura	1	4%
Técnico	7	32%
Administrativo	3	14%
Auxiliar	2	9%
Total	22	100%

De acuerdo a los datos de la tabla, se logra observar que los estamentos que más ocupa los servicios de sala cuna y/o jardín infantil, es el Profesional y el técnico con un 37% y 32% respectivamente, seguido por el administrativo con un 14%.

Uso servicios por estamento al 31 de diciembre de 2023				
Tipo de Servicio	Servicio		N° de Funcionarios	%
	Sala cuna	Jardín Infantil		
Directivo	0	1	1	4%
Profesional	4	4	8	37%
Jefatura	0	1	1	4%
Técnico	4	3	7	32%
Administrativo	2	1	3	14%
Auxiliar	0	2	2	9%
Total	10	12	22	100%

Se puede observar que en relación con el tipo de estamento y servicio se mantiene la misma proporción indicada en el cuadro anterior.

Reglamento de Concurso

La Municipalidad de la Florida, a partir de diciembre del año 2019 cuenta con un nuevo marco normativo, el Reglamento de Concurso Público N°137, en el cual se circunscriben los llamados a concursos públicos para proveer los cargos vacantes de la planta de la municipalidad, que no puedan ser provistos por el respectivo ascenso.

Este Reglamento viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales establecidas en el título II de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales" y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Dicho Reglamento tiene como objetivo establecer la normativa y procedimiento por los cuales se regirán los concursos para proveer los cargo vacantes en las respectivas plantas o estamentos de la Municipalidad y en lo no regulado, se estará a lo establecido en la ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Concurso Público. En el año 2023 asumieron la titularidad 37 funcionarios, cuyo concurso fue resuelto en diciembre del año 2022. En el periodo 2023 se realizó un concurso público, conformando la titularidad 34 funcionarios municipales de distintos escalafones, quienes asumieron funciones a partir de enero 2024.

Funcionarios que asumen titularidad por Concurso Público el 2023				
Estamento	Género		Total	%
	Femenino	Masculino		
Directivo	1	3	4	11,5%
Profesional	10	6	16	43,75%
Jefatura	1	2	3	8,5%
Técnico	6	1	7	19,4%
Administrativo	5	1	6	16,48%
Auxiliar	0	1	1	0,37%
Total	23	14	37	100%

GESTIÓN INTERNA

La Florida
SOMOS MÁS





SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ARTÍCULO 43: La Secretaría Municipal estará a cargo del Secretario o Secretaria Municipal quien depende directamente del Alcalde, inviste la calidad de ministro de fe del Municipio, y en tal investidura le corresponde otorgar carácter cierto y oficial a los actos municipales y otros que la ley le encomiende, desempeñar y dirigir la gestión administrativa para la formalización de las decisiones municipales y velar por la guarda y conservación de protocolos y archivos oficiales del Municipio.

ARTÍCULO 44: El Secretario Municipal tendrá las siguientes funciones:

- a. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales;
- b. Desempeñarse como Ministro de fe del Concejo Comunal y dirigir la Secretaría Administrativa de éste;
- c. Desempeñarse como ministro fe del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y en las sesiones de dicho Órgano;
- d. Desempeñarse como Ministro de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública;
- e. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde;
- f. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Concejo;
- g. Ejercer las funciones que le encomiende la normativa vigente respecto de la Constitución del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la constitución, modificación y elecciones de las organizaciones comunitarias, corporaciones y fundaciones y emitir las certificaciones que corresponda;
- h. Dirigir y velar por la actualización permanente de los registros de organizaciones comunitarias, el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y los demás que se le encomienden, emitiendo las certificaciones que corresponda;
- i. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575;
- j. Colaborar en el cumplimiento de materias relativas a la Ley N°10.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información;
- k. Atender las solicitudes de audiencia en conformidad con la Ley N°20.730;
- l. Dirigir la guarda y conservación de los protocolos, actas, acuerdos y archivos oficiales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones del Municipio, en el ámbito de su competencia, dando fe de los atestados que en ellos conste;
- m. Dirigir la tramitación administrativa y notificaciones cuando corresponda, de los decretos y resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad;
- n. Elaborar los informes técnicos necesarios para la elaboración de las bases de licitación o contrataciones directas de servicios en materia de su competencia;
- o. Ejercer, cuando se le encomiende, la inspección técnica del cumplimiento de contrataciones de servicios en materias de su competencia;
- p. Integrar, en su calidad de Ministro de Fe, los comités o comisiones que disponga el alcalde y el presente reglamento;
- q. Ejercer las demás funciones que le delegue o encomiende el Alcalde; y
- r. Ejercer las funciones de ministro de fe que le encomienden leyes especiales.

ARTÍCULO 45: El Secretario Municipal tendrá a su cargo las siguientes Unidades:

- 1.1. Sección Secretaría Administrativa del Alcalde
- 1.2. Sección de Gestión Jurídico-Normativa
- 1.3. Sección Secretaría Administrativa del Concejo
- 1.4. Sección de Personas Jurídicas
 - 1.4.1. Oficina Secretaría Administrativa de Órganos Consultivos
- 1.5. Sección Oficina de Partes, Reclamos, Sugerencias y Archivo

PÁRRAFO 1°

DE LA SECCIÓN SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL ALCALDE

ARTÍCULO 46: La Secretaría Administrativa del Alcalde es una Sección que depende directamente del Secretario Municipal, y tiene como objetivo llevar a cabo la gestión documental, colaborando en forma directa en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Unidad.

ARTÍCULO 47: La Secretaría Administrativa, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Colaborar en la confección de decretos alcaldicios, ordenanzas, reglamentos, circulares, oficios y demás resoluciones municipales, de acuerdo con la normativa legal vigente, cuando se le requiera;
- b. Efectuar la tramitación administrativa, distribución y comunicación de los actos administrativos pertinentes;
- c. Elaborar y mantener actualizada las bases de datos relacionadas con la letra a. del presente artículo, resguardando su conservación;
- d. Preparar las actas de notificación de decretos, resoluciones, o instrucciones en general cuando corresponda; y
- e. Colaborar en todas las funciones que corresponden al Secretario Municipal;
- f. Realizar las demás funciones que le encomiende el Secretario Municipal;
- g. Coordinar con la Oficina de Partes, Reclamos, Sugerencias y Archivo, el resguardo y conservación de la información oficial.

PÁRRAFO 2°

DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICO-NORMATIVA

ARTÍCULO 48: La Sección de Gestión Jurídico-Normativa depende directamente del Secretario Municipal, y tiene como objetivo la gestión de redacción y confección de todos los actos administrativos que el Alcalde disponga para el cumplimiento de su gestión; y, asesorar jurídicamente en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Unidad.

ARTÍCULO 49: La Sección de Gestión Jurídico-Normativa, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Redacción y confección de decretos alcaldicios, ordenanzas, reglamentos, instrucciones, circulares, oficios y demás resoluciones municipales, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, velando por su actualización, cuando se le requiera;
- b. Asesorar al Secretario Municipal en las materias jurídicas atinentes a las funciones que corresponden al Secretario Municipal;
- c. Realizar las demás funciones que le encomiende el Secretario Municipal;

PÁRRAFO 3°

DE LA SECCIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO

ARTÍCULO 50: La Secretaría Administrativa del Concejo, es una sección que depende directamente del Secretario Municipal y tiene como objetivo prestar el apoyo a la gestión y formalización de los acuerdos del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 51: La Secretaría Administrativa del Concejo deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a. Preparar la documentación correspondiente a los temas que se le derive para ser sometidos al Concejo;
- b. Elaborar la proposición de los puntos de tabla para cada sesión, de acuerdo a las instrucciones que se le imparta;
- c. Asistir a las sesiones del Concejo prestando el apoyo logístico y administrativo que se le requiera, en especial la distribución y recepción de antecedentes que sea necesario y respecto del control de los tiempos de intervención de los integrantes del Concejo y la duración de las sesiones;
- d. Elaborar la formalización de los acuerdos que se adopte en cada sesión y, cuando se le encomiende, la redacción de los decretos, reglamentos y ordenanzas que hayan sido aprobados por el Concejo;
- e. Elaborar la transcripción de la sesión y la proposición del acta respectiva de cada sesión velando por la oportuna entrega de la grabación;
- f. Dar curso y seguimiento a las consultas presentadas por los concejales por escrito en sesión de Concejo;
- g. Realizar y mantener actualizado el archivo de las actas de sesiones y reuniones de comisión;
- h. Implementar y mantener las bases de datos con los registros de los documentos y actuaciones del Concejo;
- i. Mantener al día la información que corresponda subir a Transparencia relacionada con el Concejo.

PÁRRAFO 4°

DE LA OFICINA DE PERSONAS JURÍDICAS

ARTÍCULO 52: La Oficina de Personas Jurídicas depende directamente del Secretario

Municipal y tiene como objetivo colaborar con su función propia de mantener y llevar al día los registros públicos en los que se inscriben las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias que se constituyan en su territorio, así como el que se lleva respecto de sus Directivas, de la Uniones Comunales que conformen y de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.

ARTÍCULO 53: Para cumplir con su objetivo, la Oficina de Personas Jurídicas deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a. Publicar y mantener al día en la página web institucional del municipio los registros públicos en el que se inscriben las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias que se constituyen en su territorio, así como el que se lleva respecto de sus Directivas, de la Unión Comunal que conformasen y de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento, junto con el Estatuto de cada organización, resguardando los datos personales de las personas involucradas;
- b. Recibir y publicar en la página web municipal la comunicación que le efectúen las Comisiones Electorales de la realización de elección de su Directorio;
- c. Recibir y practicar el depósito que realicen las Comisiones Electorales de la resolución de calificación y antecedentes del proceso eleccionario;
- d. Expedir, a solicitud de cualquier miembro de una organización, certificados de vigencia de carácter provisorio de su Directiva;
- e. Remitir al Servicio de Registro Civil e Identificación la información del registro público de las directivas de las organizaciones, para efectos de que dicho Servicio emita certificados de vigencia definitivos;
- f. Publicar en la página web institucional de la Municipalidad el reclamo admitido a tramitación por el Tribunal Electoral Regional, informe la fecha en que se realizó dicha publicación y remita todos los antecedentes al Tribunal Electoral del acto eleccionario reclamado que obren en su poder;
- g. Publicar el fallo dictado por el Tribunal Electoral Regional con motivo de una reclamación en el sitio electrónico de la Municipalidad;
- h. Mantener, autorizar y otorgar copias de los documentos que le corresponda tramitar y registrar;
- i. Enviar mensualmente al Servicio de Registro Civil e Identificación una copia con respaldo digital de los registros públicos ya mencionados con la finalidad de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro que le corresponde llevar al referido Servicio;
- j. Realizar las demás funciones que le encomiende el Secretario Municipal.

PÁRRAFO 5°

OFICINA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE ÓRGANOS CONSULTIVOS

ARTÍCULO 54: La Oficina Secretaría Administrativa de Órganos Consultivos depende directamente del Secretario Municipal y tiene por objeto apoyar la labor de éste en su rol de Ministro de Fe de los Órganos que la legislación establece para asesorar al Alcalde o emitir su opinión en la gestión de materias determinadas.

Son organos consultivos:

- El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)
- El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)

ARTÍCULO 55: En cuanto respecta al COSOC, esta Unidad tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Asesorar al Secretario Municipal en la planificación, coordinación y ejecución del proceso de elecciones de consejeros;
- Mantener nóminas actualizadas de los consejeros;
- Mantener informados a los consejeros respecto de asuntos de interés de los consejeros para el ejercicio de sus funciones;
- Ejercer funciones de coordinación y convocatoria de sesiones ordinarias y extraordinarias;
- Registrar quórum, asistencia, acuerdos y entrega de documentos en cada sesión;
- Planificar los insumos que se requiera para el funcionamiento del Consejo;
- Las demás funciones que le encomiende el Secretario Municipal.

ARTÍCULO 56: Respecto del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la Unidad deberá ejercer las funciones de apoyo al Secretario Municipal para ejercicio de sus funciones de fedatario, para lo cual deberá:

1. Coordinarse con la Secretaría Ejecutiva del Consejo.
2. Elaborar el acta de cada sesión.
3. Remitir las actas a los integrantes del Consejo.

PÁRRAFO 6°

DE LA OFICINA DE PARTES, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y ARCHIVO

ARTÍCULO 57: La Oficina de Partes, Reclamos, Sugerencias y Archivo depende directamente del Secretario Municipal.

ARTÍCULO 58: La Oficina de Partes, Reclamos, Sugerencias y Archivo deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Retirar y/o recibir oportunamente la correspondencia dirigida al Municipio y la documentación de la Contraloría General de la República, Intendencia y demás Organismos públicos;
- Ingresar, clasificar y distribuir y despachar la correspondencia oficial que recibe;
- Como Unidad encargada de Gestión Documental, administrar el flujo documental del Municipio proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera;
- Guardar y conservar registros numerados correlativamente de decretos, decretos de registros, reglamentos, ordenanzas, oficios y demás resoluciones y documentación oficial de la Municipalidad;

- Proporcionar en forma expedita la información requerida por el Alcalde y las distintas Unidades municipales, con relación a la documentación recibida, despachada o archivada en la Unidad;
- Recepcionar oficialmente las solicitudes de información y presentaciones o reclamos efectuados por la comunidad, ya sea de forma presencial, por correo postal o por mail, e informar al público acerca del estado de tramitación de sus reclamos o presentaciones indicando la distribución y trámites que se haya dispuesto para cada uno de ellos;
- Velar por la oportuna y eficaz respuesta de las presentaciones o reclamos por parte de las Unidades municipales correspondientes, dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, administrando el Sistema de Control Documental implementado al efecto y manteniendo informados a su superior jerárquico y al Administrador Municipal;
- Registrar, digitar y/o digitalizar en el Portal de Transparencia del Estado, aquellas solicitudes recibidas por correo postal, electrónico o presencial.
- Mantener actualizadas las bases de datos relacionadas con la correspondencia y archivos; y
- Realizar las demás funciones que le encomiende el Secretario Municipal.



CUADRO N° 1: PATRIMONIO		
Decreto Exento	Fecha	Materia
332	19/01/2023	Dispone modificación presupuestaria 1, acuerdo 457
1.762	22/03/2023	Dispone modificación presupuestaria 2, acuerdo 492
2.763	12/05/2023	Dispone modificación presupuestaria 3, acuerdo 540
2.982	23/05/2023	Dispone modificación presupuestaria 4 acuerdo 547
3.077	26/05/2023	Dispone modificación presupuestaria 5, acuerdo 560
3.459	23/06/2023	Dispone modificación presupuestaria 6, acuerdo 590
4.143	25/07/2023	Dispone modificación presupuestaria 7, acuerdo 613
4.729	16/08/2023	Dispone modificación presupuestaria 8, acuerdo 641
5.454	11/09/2023	Dispone modificación presupuestaria 9, acuerdo 667
6.513	31/10/2023	Dispone modificación presupuestaria 10, acuerdo 712
7.429	12/12/2023	Dispone modificación presupuestaria 11, acuerdo 750
7.701	26/12/2023	Dispone modificación presupuestaria 12, acuerdo 767

CUADRO N° 2: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2023	
Orgnaización	Con número personalidad jurídica
Agrupación de mujeres	12
Comité de Adelanto	42
Club de Adulto Mayor	10
Club Deportivo	10
Comité de Allegados	24
Centro Cultural	7
Comité de Seguridad	2
Folklor	1
Centro de Padres	3
Discapacidad	1
Juntas de Vecinos	1
Mascotas	1
Consejo Vecinal	1
Total	115



CUADRO N° 3: CONVENIOS

Año	Mes	Tipo de acto	Denominación del acto	N° Acto	Fecha
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MANDATO PARA EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA", CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.	453	20/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO MANDATO, SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.	447	20/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA Y MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA PROGRAMA 4 A 7.	650	27/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTO PRECARIOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.	649	27/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2022, SUSCRITO CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	604	27/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2022, CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	600	27/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2022, DEL 12 ENERO DE 2023, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA.	562	25/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	554	24/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO CON LA CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA.	541	24/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS" , CELEBRADO CON SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO.	538	24/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE LA "MODIFICACION DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2023", CELEBRADO CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	532	24/01/2023
2023	Enero	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2023", SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	511	24/01/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "WALUNG", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA JOCELYN FUENTES CASANOVA.	1164	16/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "ANATOLIA", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA JOSEFINA HUIDOBRO TORNVALL.	1163	16/02/2023

2023	Febrero	Decreto Exento	COMPROMETASE LOS RECURSOS ESTIMADOS SEGÚN CONVENIO MANDATO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA, CON EL FIN DE QUE SERVIU METROPOLITANO, EFECTUE LABORES DE ASESORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACIÓN RAFAEL MATUS Y MIGUEL MUJICA, ACUERDO N° 452	1090	13/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE, DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FOSIS.	1088	13/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "WALT DISNEY", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA NATALIA REBOLLEDO ALVAREZ.	1018	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "WALT DISNEY", PARA INCORPORACIÓN HIJA DE FUNCIONARIA MARIA JOSE GALARCE JIMENEZ.	1017	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "MATEITO I", PARA INCORPORACIÓN DE HIJO DE FUNCIONARIA ROSA QUIROZ HUEITRA.	1016	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "MI PEQUEÑO PONY", PARA INCORPORACIÓN HIJA DE FUNCIONARIA LILIAN BRAGEMANN MENDEZ.	1015	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "MI PEQUEÑO PONY", PARA INCORPORACIÓN HIJA DE FUNCIONARIA LILIAN BRAGEMANN MENDEZ.	1014	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "WALT DISNEY", PARA INCORPORACIÓN HIJA DE FUNCIONARIA CAROLAIN BAEZA VALLEJOS.	1013	10/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON EL INSTITUTO DUOC UC PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	991	09/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACION DE PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	1005	09/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	966	08/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON INSTITUTO PROFESIONAL AIEP POR DOÑA NOEMI PAOLA CERON PONCE.	965	08/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PARA INCORPORACION ALUMNA EN PRACTICA.	964	08/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS" PARA IMPLEMENTACION PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN PILOTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE PREVENTIVO: INNOVACION Y EQUIDAD TERRITORIAL" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACION EN SEGURIDAD Y TECNOLOGIA PARA LA PREVENCION DEL DELITO".	920	06/02/2023
2023	Febrero	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	912	06/02/2023

2023	Febrero	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, ACCIONES DE CIERRE DE ASENTAMIENTOS PRECARIO "CENTRAL HIDROELECTRICA", SUSCRITO CON FECHA 3 OCTUBRE DE 2022, CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.	911	06/02/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024", SUSCRITO CON FECHA 13 DICIEMBRE DE 2022, CON LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD - ACUERDO N° 502.	1921	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO MANDATO", CELEBRADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA" - ACUERDO N° 503.	1920	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA", SUSCRITO CON FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2022 CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y SU ANEXO DE CONVENIO - ACUERDO N° 501.	1915	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL" ACUERDO N° 499.	1914	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA LAZOS " AÑO 2023 - ACUERDO N° 500.	1913	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE LA CELEBRACIÓN DEL "CONVENIO MANDATO" DEL PROYECTO DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, PROYECTO "ADQUISICIÓN DE COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS, COMUNA DE LA FLORIDA".	1912	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE LA CELEBRACIÓN DE LA "MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN, FASE I, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS" - BARRIO LOS COPIHUES A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO.	1897	29/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	1870	27/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	1869	27/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL COLEGIO "EL CARMEN TERESIANO", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA PIA SEPULVEDA PROHARAM.	1785	23/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO DE JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "MI PEQUEÑO PONY", PARA INCORPORACIÓN HIJA DE FUNCIONARIA CYNTHIA ZVALETA URBINA.	1769	22/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DEARROLLO INFANTIL, CELEBRADO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.	1767	22/03/2023

2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO MANDATO PARA EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA", CELEBRADO EL 18 NOVIEMBRE DE 2022 CON LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES.	1766	22/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERNAMEG REGION METROPOLITANA, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR" - ACUERDO N° 486.	1602	08/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE CONTINUIDAD Y TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REGION METROPOLITANA", PROGRAMA ATENCION PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DISPOSITIVOS: CENTRO DE LA MUJER - ACUERDO N° 482.	1555	08/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACION DE RED DE CARGADORES PUBLICOS PARA VEHICULOS ELECTRICOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA.	1547	08/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	1419	01/03/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024", APROBADO CON DECRETO EXENTO N° 1921 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023 - ACUERDO N° 502.	1283	22/02/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y SU ANEXO DE CONVENIO", APROBADO CON DECRETO EXENTO N° 1915 DE FECHA 29 MARZO DE 2023 - ACUERDO N° 501.	1188	16/02/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO", APROBADO CON DECRETO EXENTO N° 1602 DE FECHA 13 MARZO DE 2023 - ACUERDO N° 486.	1187	16/02/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL ", APROBADO CON DECRETO EXENTO N° 1914 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2023 - ACUERDO N°499.	1184	16/02/2023
2023	Marzo	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA LAZOS", APROBADO CON DECRETO EXENTO N° 1913 DE FECHA 29 MARZO DE 2023 - ACUERDO N° 500.	1182	16/02/2023
2023	Abril	Decreto Exento	RECONOCE CONVENIO DE COLABORACION DE PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL ANTONIO SAMORE PARA INCORPORACIÓN ALUMNO EN LA CARRERA TECNICA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.	2502	27/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO".	2417	27/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE PREVENCION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".	2416	27/04/2023

2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO COLABORACION SUSCRITO CON FUNDACION RONDA DE FECHA 22 MARZO DE 2023.	2412	26/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	MODIFICA DECRETO EXENTO N° 2047 DE 6 ABRIL DE 2023, EN SU PARTE RESOLUTIVA, Y APRUEBA CONVENIO MANDATO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO PROYECTO - CONSERVACION DE VEREDAS UNIDADES VECINALES 15 Y 16, COMUNA DE LA FLORIDA".	2411	26/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE EXCEPCIONALMENTE LA AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA AÑO 2021 EN LA COMUNA DE LA FLORIDA, HASTA EL DIA 16 MAYO 2023.	2353	24/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	2321	24/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE CHAITEN, UNIDAD VECINAL 11 COMUNA DE LA FLORIDA".	2228	18/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "WALT DISNEY", PARA HIJO DE FUNCIONARIA PAULA CANALES TEJEDA.	2173	13/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, SUSCRITO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA - ACUERDO N° 514.	2168	13/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBA CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II BIENIOS 2023-2024, SUSCRITO CON LA JUNAEB, ACUERDO 513	2167	13/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBA CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I BIENIOS 2023-2024, SUSCRITO CON LA JUNAEB, ACUERDO 512.	2166	13/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUBASE EL "CONVENIO DE COMODATO", SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y WALMART CHILE S.A.	2125	12/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO MANDATO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO -PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VEREDAS UNIDADES VECINALES 15 Y 16, COMUNA DE LA FLORIDA".	2047	06/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO DE COOPERACION", CELEBRADO CON LA MUNICIPALIDAD DE COELEMU CON FECHA 7 FEBRERO DE 2023.	2045	06/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON LA CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA.	2028	04/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	2027	04/04/2023

2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "AUMENTO CONTRATO CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE BANDEJONES Y AREAS VERDES COMUNA DE LA FLORIDA", CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., CON FECHA 21 MARZO DE 2023.	2021	04/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	2020	04/04/2023
2023	Abril	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL COLEGIO "AMERICAN BRITISH" PARA INCORPORACIÓN HIJO DEL FUNCIONARIO CARLOS BARRIGA.	2015	03/04/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE "AUMENTO CONTRATO CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE BANDEJONES Y AREAS VERDES COMUNA DE LA FLORIDA", CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., CON FECHA 21 MARZO DE 2023.	3111	30/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "MATEITO I", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE LA FUNCIONARIA NATALIA MURUAGA HERNANDEZ.	3074	26/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL "COLEGIO SANTA MARIA DE LO CAÑAS", PARA HIJA DE FUNCIONARIA MARIA FRANCISCA LARA ALFONSO.	3008	24/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA (COFODEF).	3002	24/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON FECHA 20 ABRIL DE 2023 CON LA UNION COMUNAL DE GRUPOS FOLCLORICOS DE LA FLORIDA.	2882	16/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PARA INCORPORACIÓN ALUMNA EN LA CARRERA TECNICA EN TRABAJO SOCIAL.	2824	15/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA.	2793	15/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON FECHA 20 ABRIL DE 2023 CON LA ONG VIDA DIGNA.	2765	12/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON FECHA 20 ABRIL DE 2023 CON LA JUNTA DE VECINOS N° 15.	2760	12/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	APRUEBASE ELCONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA FUNDACION DE EQUINOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL ANGELES A CABALLO.	2690	10/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO DE LA CARRERA INGENIERIA EN MEDIO AMBIENTE.	2635	08/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 1912 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2023 QUE APRUEBA "CONVENIO MANDATO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO PROYECTO ADQUISICION DE COMPOSTERAS Y VERNICOMPOSTERAS, COMUNA DE LA FLORIDA".	2615	05/05/2023

2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS, PARA INCORPORACIÓN ESTUDIANTE EN LA CARRERA DE PSICOLOGIA.	2564	04/05/2023
2023	Mayo	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL COLEGIO "SAN AGUSTIN", PARA INCORPORACIÓN DE HIJA DE FUNCIONARIA MACARENA GARRIDO PERALTA.	2536	02/05/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR/A DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO, CODIGO BCP23-RRHH-0008, EN EL BARRIO CIVICO, DE DICHA COMUNA AÑO 2023", SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	3538	29/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2023, CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA - ACUERDO N° 541.	3537	29/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2023, CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA - ACUERDO N° 542.	3536	29/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS ALBERTO LARRAGUIBEL.	3523	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS 13 H VILLA MARIGEN.	3517	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS SECTOR 7 SAN JOSE DE LA ESTRELLA U.V. 33.	3516	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS N° 10 D VILLA FLORILANA.	3515	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS N° 18 LA ALBORADA UNIDAD VECINAL N° 18.	3514	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS UNIDAD B. OHIGGINS SECTOR 1 Y 2.	3513	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS N° 24 LA ROTONDA.	3512	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS N° 17 SANTA JULIA.	3511	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES N°20.	3510	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS N° 32 UNION Y PROGRESO.	3509	28/06/2023

2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD N° 8.	3508	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS QUINCHALI II.	3507	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS 18 E VILLA SAN ANDRES.	3506	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS APOLO XI.	3505	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS RENACIMIENTO 23-A.	3504	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	DISPONGASE CELEBRACION DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO.	3501	28/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION, CLEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".	3491	27/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DISPOSITIVOS CENTRO DE LA MUJER".	3487	27/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN DAMIAN.	3395	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO FOLKLORICO CULTURAL ANTIQUINA.	3394	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ATLETICO LAS ROSAS.	3393	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO JUVENIL TALLER INFANTIL ECOLOGICO ESPERANZA.	3392	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA CIMOSIN TELEFONICA.	3391	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE RODEO RINCON LA FLORIDA.	3390	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DENOMINADO "PROTECCION Y PREVENCIÓN DEL DAÑO A LA FAUNA SILVESTRE EN LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.	3387	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS EL SOL.	3381	19/06/2023

2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION EXTRAORDINARIA 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL CON JUNTA DE VECINOS N° 1-A SANTA SOFIA DE LO CAÑAS.	3376	19/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	3350	15/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CELEBRACION CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA, CELEBRADO CON COMERCIALIZADORA AUSTRAL OILS AMERICA LTDA.	3313	14/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	RECONOCESE EL SIGUIENTE CONVENIO CELEBRADO CON EL COLEGIO PATRONA DE LOURDES PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA CAROLINA HERMOSILLA SARMIENTO.	3282	13/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL "CENTRO DE ACCION SOCIAL BOSQUEBARRIO".	3280	13/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL "COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA FLORIDA 8000".	3279	13/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS LEY 21.516", CELEBRADO CON FECHA 29 DE MAYO DE 2023, CON LA EMPRESA STARCO S.A.	3152	02/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	RECONOZCASE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PARA INCORPORACIÓN ALUMNA DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA.	3136	01/06/2023
2023	Junio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EMPRESA DIMENSION S.A. POR "CONCESION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, TRANSPORTE Y DISPOSICION INTERMEDIA ZONA NORTE, PLAZO 60 MESES".	3132	01/06/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES MONITORAS KHOTY PARKER.	4214	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS.	4212	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES AMIGAS CREATIVAS.	4211	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES EL ENCUENTRO.	4210	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR SALUD Y ESPERANZA.	4209	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CIPRECES.	4208	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR DULCE ESPERANZA.	4207	25/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LAS LEONAS.	4206	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR AGUILAS 60.	4205	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS CHICAS DEL RODEO.	4204	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS GARDENIAS.	4203	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES RAYEN.	4202	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS EXITOSAS DE LA FLORIDA.	4201	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS PELUZONAS.	4200	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES ABRIENDO PUERTAS.	4199	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES PALILLERAS DE VENUS.	4198	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES DOMO LELFUM.	4197	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES MARAVILLAS DE MUJER.	4196	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS ARTESANAS 10.	4195	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON TALLER MUJER AYUDA.	4194	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES ALMA DE MUJER.	4193	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS GUERRERAS DE SANTA TERESA.	4192	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES LOS MAITENES.	4191	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES PROGRESO Y AMISTAD.	4190	25/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES CARMEN HENRIQUEZ.	4189	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LUZ ESPERANZA.	4188	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES UNION Y ESPERANZA.	4187	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES QUIN-CHAO.	4186	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON TALLER ARTESANIA ALONDRA.	4185	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES ENTRE AMIGAS.	4184	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE LUNA.	4183	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS.	4128	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR MUJERES AL PODER.	4181	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR AILINCO.	4180	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR RENACER EN EL VIVE.	4179	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VILLA MI CASA.	4178	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR RENOVANDO ENERGIA.	4177	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LAS OCHENTERAS.	4176	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA DE LA FLORIDA.	4175	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS ARTESANAS DE SIMON BOLIVAR.	4174	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES AYELEN.	4173	25/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA.	4172	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS TERMITAS.	4171	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON TALLER DE MUJER CRECE.	4170	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES KUTIRARA.	4169	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES POR UN SUEÑO.	4168	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LA FLOR DE LOS CERROS.	4167	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES DAMAS DE LA ROSA.	4166	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES TEJEDORAS ARTESANALES LOS QUILLAYES.	4165	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES DE LA 13.	4164	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES CORANZONCITOS.	4163	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES PANUL LO CAÑAS.	4162	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES CRECEREMOS.	4161	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS OVEJITAS.	4160	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES MANOS CREATIVAS.	4159	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON TALLER LABORAL TRINIDAD.	4158	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES VIOLETA PARRA.	4157	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES ANTILCO.	4156	25/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS.	4155	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES MANOS MAGICAS.	4154	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADP CON AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL CULTURAL LAS INDEPENDIENTES.	4153	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES BRILLANDO CON LUZ PROPIA.	4152	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES ARTES E IDEAS.	4151	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES LAS ALONDAS.	4150	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES AMISTAD Y UNION.	4149	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS MARGARITAS DE LA FLORIDA.	4148	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LOS FLORIDANOS.	4147	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PEDRO DEL PARAISO.	4146	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR JARDINES DE ATARDECER COMUNA DE LA FLORIDA.	4145	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON COMITE DE USUARIOS I.P.S. LA FLORIDA.	4144	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR NUEVA PRIMAVERA DE VINCULO.	4143	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR RENACER EN PRIMAVERA.	4142	25/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR SANTA MARGARITA DE ESCOCIA.	4106	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR PEUMAYEN.	4105	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LAS ALAMEDAS.	4103	24/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LOS CASTAÑOS.	4102	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 223, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR FLOR DE PRIMAVERA.	4101	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR QUILLAY	4093	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR PALOMAS VIAJERAS.	4092	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DE ESPERANZA.	4091	24/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR EBENEZER.	4077	21/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR RENACIMIENTO.	4048	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR VICUÑA MACKENNA ORIENTE.	4047	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR BEATRIZ BARAHONA.	4046	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR JETSEMANI.	4045	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR EL BRILLO DE LAS HORTENCIAS.	4044	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA.	4043	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR VIOLETA PARRA.	4042	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR SANTA BEATRIZ.	4041	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA JARDIN ALTO.	4040	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR MARIA TE AYUDA.	4039	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR TIEMPOS FELICES.	4038	20/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR DIOS CON NOSOTROS.	4037	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN.	4036	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LLANKARAYEN.	4035	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR EL RESPLANDOR DE LOS 60.	4034	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VIDA SANA.	4033	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR ROSAS Y CLAVELES DE OTOÑO.	4032	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR NUEVO RENACER.	4031	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LA FUERZA DEL CARIÑO.	4030	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR RENACER EN EL OCASO.	4029	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A VIVIR I.	4028	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR EL RUISEÑOR.	4027	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DEPROJ.	4026	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR JUAN XXII.	4025	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR MADRE TIERRA.	4024	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR ROSAS DE OTOÑO.	4023	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR RENACER.	4022	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR MARIANITA.	4021	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR.	4020	20/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LA UNION.	4017	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS UNIDAD VECINAL N° 12.	4016	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR DIVINO REDENTOR.	4015	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA UNIDAD VECINAL 5.	4014	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES BORDADORAS DE LA FLORIDA.	4013	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR EL PARAISO.	4012	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR BIENVENIDOS.	4011	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DEL 2000.	4010	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS U. VECINAL N° 38-B.	4001	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR CALLE GUACOLDA.	3998	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION CON CLUB DE ADULTO MAYOR AUXILIADORA U. VECINAL N° 23.	3997	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA DE LOS ANGELES U. VECINAL N° 13.	3996	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA.	3995	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR VILLA METAL.	3994	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR AÑORANZA UNIDAD VECINAL 12.	3993	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR VERBO DIVINO.	3992	20/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR SANTA ROSA.	3991	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESA DE LOS ANDES.	3990	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE.	3989	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS.	3988	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR ARENAS.	3987	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR TERNURA Y AMOR.	3986	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR PURO CORAZON.	3985	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.	3984	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LA ROSA Y EL CLAVEL UNIDAD VECINAL N° 12.	3983	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS DE SANTA ROSA DE LIMA.	3982	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS DE SANTA ROSA DE LIMA.	3981	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA.	3980	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA.	3979	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17.	3978	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR EL CAMPANARIO.	3977	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR EL JAZMIN.	3976	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR UNION Y AMISTAD VILLA O'HIGGINS.	3975	20/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES.	3974	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR MARIGEN.	3973	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB ADULTO MAYOR AMORES UNIDOS.	3972	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO DE MADRES MADRE SELVA.	3971	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION DE MUJERES SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVO TRAMAS Y PUNTO.	3970	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO DE MADRES REPUBLICA DEL PERU.	3969	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA AGRUPACION DE MUJERES SIEMPRE VIVAS.	3968	20/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA ESCUELA DE TEATRO Y DANZA INFANTIL Y JUVENIL EMITJ CHILE.	3945	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON FUNDACION CLAN MAMBOS COLECTIVO TEATRAL.	3944	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON GRUPO FOLCLORICO KUTRAL.	3943	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CONJUNTO FOLCLORICO AIRES DE NUESTRA TIERRA.	3942	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON ASOC. INDIGENA RAYEN COSKLLA.	3941	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO CULTURAL EL NEGRO BUENO.	3940	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON AGRUPACION CULTURAL SAN VICENTE DE PAUL.	3939	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO EL CULTURAL Y SOCIAL COSECHAS DE MI TIERRA.	3938	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO BIBLIOTECA MANUEL POETA.	3937	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR MI FAMILIA.	3936	18/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE LA 3 EDAD CORAZONES ABIERTOS.	3935	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR ARNOLDO YANSSEN.	3934	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA.	3933	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB ADULTO MAYOR LA FLORIDA U.VECINAL N° 16.	3932	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL.	3931	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II.	3930	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE LOS ANDES.	3929	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR LA FRESIA.	3928	18/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CONJUNTO FOLCLORICO PURPURA Y ORO.	3911	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO CULTURAL LA AMBULANCIA DE LA RISA.	3910	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON GRUPO FOLCLORICO PREGON CRIOLLO.	3909	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL, ARTISTICO LAS ARAUCARIAS.	3908	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL GRUPO UNION Y RAICES FOLCLORICAS.	3907	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA AGRUPACION CULTURAL Y DEL FOLKLORE SAN FRANCISCO.	3906	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CONJUNTO FOLCLORICO DEL COLODYR.	3905	17/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CENTRO CULTURAL LUZ Y SOMBRA.	3904	17/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023, CON LA JUNTA DE VECINOS 10B VICUÑA MACKENNA.	3843	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DE TAICHI NEHUEN MAPU LA FLORIDA.	3842	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO FONDO CONCURSABLE FONDEVE 2023 JUNTA DE VECINOS VILLA UNIDAS UNIDAD VECINAL 9.	3841	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTES LAS DIVAS.	3826	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO PONGALE VIDA A LOS AÑOS.	3825	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO LIGA DE VOLEIBOL LA FLORIDA".	3824	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2033",CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO MUJER SANA Y ACTIVA.	3823	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ENTRE AMIGAS.	3822	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MASQ FUTBOL".	3821	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO REPUBLICA DOMINICANA".	3820	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO LAS PANTERAS DEL FUTURO 2000".	3819	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO DE BALONMANO COLEGIO ROSARIO CONCHA.	3818	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ALSINO.	3817	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DE CAZA Y PESCA AGUILAS DE LA FLORIDA.	3816	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA ASOCIACION DE FUTBOL LA FLORIDA.	3815	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CON EL CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL ROLLER SPEED SKATE.	3814	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CON EL CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL DE LA FLORIDA.	3813	13/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO REAL LOS COPIHUES.	3801	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESPADAS GEMELAS.	3800	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTISTICO SAN DAMIAN.	3799	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA SENIOR LA FLORIDA.	3798	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB BALONMANO CORDILLERA.	3797	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL NACIONAL.	3796	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB DEPORTIVO UNION MUNICIPAL DE LA FLORIDA.	3795	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA ONG LMM.	3794	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CLUB FLORIDA RUNNERS.	3793	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS HUSARES DE LA FLORIDA.	3792	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO AERO FETTFNESS.	3791	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AEROBIKE.	3790	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN ALBERTO HURTADO DE LA FLORIDA.	3789	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL RETORNO DE LA NARANJA MECANICA.	3788	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL COMITE DE ADELANTO POLO SUR 1.	3787	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2023, SUSCRITO CON FECHA 1 JUNIO DE 2023 CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.	3785	13/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO MANDATO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OPERATIVOS DE EMERGENCIA PARA LA PRECORDILLERA, COMUNA DE LA FLORIDA".	3750	11/07/2023

2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y COMITE DE ADELANTO POR UNA MEJOR COMUNIDAD.	3613	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y COMITE DE ADELANTO SAN ANDRES.	3612	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO LAS TRES PLAZAS.	3611	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO NUEVA DOS PINOS.	3610	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VILLA CELESTE.	3609	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VILLA PALERMO.	3608	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VILLA HOECHST.	3607	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VILLA TAURO.	3606	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO SEMILLA II.	3605	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO LAS SIETE TORRES.	3604	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO ISABEL HUERTA.	3603	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VILLA VALLE VERDE.	3602	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD UNIDA.	3601	04/07/2023
2023	Julio	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITE DE ADELANTO VECINOS UNIDOS.	3600	04/07/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL SIGUIENTE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023,SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CENTRO CULTURAL NEWEN.	5182	29/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL SIGUIENTE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ACADEMIA FUTBOL JOVEN LA FLORIDA.	5181	29/08/2023

2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y FUNDACION DEPORTISTAS POR UN SUEÑO.	5180	29/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2023", SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y RECREACIÓN DE LA FLORIDA.	5179	29/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA CORPORACION DEL DEPORTE DE LA FLORIDA.	5170	29/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "PAPUCHO", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA JESSICA GALLEGOS SANCHEZ.	5051	24/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL COMITÉ ADELANTO EL ALMENDRAL.	5029	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL NIÑO IMPEDIDO LA RUEDA.	5028	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL CENTRO JUVENIL, CULTURAL FLOWRIDA ESCUELA.	5027	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA LIGA DEPORTIVA INTERCOMUNAL VOLEIBOL LIDEFE.	5026	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA FUNDACION VOLVER A VIVIR.	5025	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA CORPORACION LOS PEUMOS.	5024	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA ONG DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JOVENES.	5018	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CLUB ADULTO MAYOR EL ULTIMO SUSPIRO DEL AMOR.	5016	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE LA "SEGUNDA MODIFICACION CONVENIO DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2022" CELEBRADA ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	5008	23/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA CORPORACION CULTURAL NACIONAL DE LAS ARTES.	4802	17/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO MANDATO DENOMINADO "ADQUISICION VEHICULO PARA TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, COMUNA DE LA FLORIDA", SUSCRITO CON GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA.	4735	16/08/2023

2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL CENTRO DE MADRES SANTA IRENE UNIDAD VECINAL N° 4.	4733	16/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS ESTRELLAS DE SION.	4732	16/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON AGRUPACION DE MUJERES LA HUELLA.	4647	10/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS SONADORAS.	4646	10/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON AGRUPACION DE MUJERES LAS METODICAS.	4645	10/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON AGRUPACION DE MUJERES ADONAI.	4644	10/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA AGRUPACION DE MUJERES GENTE NUEVA.	4643	10/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023 CON LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y RECREACION DE LA FLORIDA, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2023, ACUERDO N° 591.	4603	09/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	RECTIFICASE EL DECRETO EXENTO N° 4001 DE 20 JULIO DE 2023, EN RAZON DE LOS "VISTOS" Y "CONSIDERANDO" DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.	4591	09/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBA "MODIFICACION CONVENIO SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2022", A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	4589	09/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	RECONOZCASE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA (CENCO), PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	4518	07/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DEL GESTOR/A DE BARRIOS DEL ROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2023 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE DELITO.	4363	01/08/2023
2023	Agosto	Decreto Exento	RECTIFICASE EL DECRETO EXENTO N° 4001 DE FECHA 20 JULIO DE 2023, EN RAZON DE LOS "VISTOS" Y "CONSIDERANDOS", REEMPLAZASE LA FRASE "CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS U. VECINAL N° 31-B, POR LA FRASE "CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSAS U.VECINAL 38-B".	4362	01/08/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION , AÑO 2023 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLISMO, MARIO DIAZ VELASQUEZ.	5969	29/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL PROVIDENCIA, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5835	26/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	5834	26/09/2023

2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO RESCILIACION CONTRATACION DIRECTA SERVICIO DE DESPACHO DIARIO DE CORRESPONDENCIA, CARTA CERTIFICADA, CARTA ORDIANRIA, VIA COURIER Y VIA EXPRESS PARA EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", CON LA EMPRESA CORREOS DE CHILE.	5834	25/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS" PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022, EN EL BARRIO CENTRO CIVICO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA", CELEBRADO CON FECHA 24 DE JUNIO 2022 ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	5676	22/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023", CELEBRADO CON EL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	5668	22/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON EL CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA INACAP, PARA INCORPORACIÓN DE ALUMNO DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5645	21/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO DE COOPERACION, RECICLAJE DE BATERIAS", SUSCRITO CON FECHA 1 SEPTIEMBRE DE 2023 CON LA EMPRESA RECICLAR LIMITADA.	5637	21/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION COMPONENTE COMUNIDAD, DEL PLAN NACIONAL BARRIOS PRIORITARIOS, AÑO 2021".	5609	20/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE PROYECTO CODIGO BP21-IL-002 EN EL MARCO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON L SUBSECRETARIA DE LA PREVENION DEL DELITO, PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE COMUNIDAD DEL PLAN NACIONAL "BARRIOS PRIORITARIOS" AÑO 2021.	5607	20/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO, PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2023, EN BARRIO "CENTRO CIVICO".	5606	20/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON LA FUNDACION BETESDA.	5592	21/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA ASOCIACION INDIGENA MAPUCHE LEFUNCHE.	5584	20/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA.	5576	15/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES PARA INCORPORACIÓN ALUMUNA ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA.	5575	15/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBA RESOLUCION EXENTA N° 532 DE 2023 EN EL MARCO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO, PROYECTO RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2022.	5533	13/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2023, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO.	5494	13/09/2023

2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PILAR BARRIO DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2023, EN EL BARRIO "LOS QUILLAYES", CELEBRADO CON FECHA 31 DE MAYO DE 2023 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PUBLICA.	5465	12/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN PILOTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE PREVENTIVO. INNOVACION Y EQUIDAD TERRITORIAL", EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INNOVACION EN SEGURIDAD Y TECNOLOGIA PARA LA PREVENCION DEL DELITO", CELEBRADO CON FECHA 24 JULIO DE 2023 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	5464	12/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022 EN EL BARRIO CENTRO CIVICO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA, CELEBRADO CON FECHA 24 JULIO DE 2022 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	5463	12/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL "PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2023", CELEBRADO CON FECHA 5 JUNIO DE 2023 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	5462	12/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DEL GESTOR/A DE BARRIOS DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2023,CELEBRADO CON FECHA 26 MAYO DE 2023 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	5461	12/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AÑO 2023, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA CORPORACION DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y RECREACION DE LA FLORIDA.	5312	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	MODIFICASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y LA CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA CON FECHA 16 DE ENERO DE 2023.	5310	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y EL CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5277	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5237	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5236	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5235	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON INSTITUTO PROFESIONAL IPP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	5234	04/09/2023

2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON EL LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA, PARA INCORPORACIÓN DE ALUMNA.	5233	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON EL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	5232	04/09/2023
2023	Septiembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO EN PRACTICA.	5231	04/09/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	DISPONESE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION METROPOLITANA.	6517	31/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL , SUSCRITO CON EL INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	6508	30/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE "MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN, FASES I, II Y III, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO NUEVO AMANECER".	6415	24/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE "MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS", PARA EL ESTUDIO BASICO DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO NUEVO AMANECER, CELEBRADA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2023 CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	6317	11/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE EL "PROYECTO CODIGO BCP22-REP-0002", APROBADO POR RESOLUCION N° 1664 DE 13 JULIO DE 2023, DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL MARCO DEL "CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS".	6251	17/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE MODIFICACION DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, DIRECCION REGIONAL, DENOMINADO "DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER".	6194	16/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN INFOCAP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	6144	12/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON EL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TÓMAS, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	6143	12/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON FECHA 5 SEPTIEMBRE DE 2023 CON MARIA AYUDA CORPORACION DE BENEFICENCIA.	6072	10/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBA "CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS", SUSCRITO CON FECHA 16 AGOSTO DE 2023 CON SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO.	6070	10/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN INFOCAP, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA EN PRACTICA.	6064	06/10/2023

2023	Octubre	Decreto Exento	DEJASE SIN EFECTO EL DECRETO EXENTO N° 5676 DE 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL QUE APROBO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS AÑO 2022 EN BARRIO CENTRO CIVICO DE LA COMUNA DE LA FLORIDA.	6013	03/10/2023
2023	Octubre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD - CHILE SOLIDARIO 2023 ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION METROPOLITANA Y MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.	6012	03/10/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE "CONVENIO SUBVENCION EXTRAORDINARIA, AÑO 2023", SUSCRITO CON LA CORPORACION DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y RECREACION DE LA FLORIDA (COMUDEF).	7281	30/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON CORPORACION EDUCACIONAL LOS CASTAÑOS.	7243	27/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO COOPERACION, SUSCRITO CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023 CON FUNDACION GASTRONOMICA SOCIAL.	7147	23/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL ALBA.	7146	23/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA FUNDACION SOMOS EVOLUCION EN EXPENSION.	7120	23/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA CORPORACION CULTDEPROT.	7110	22/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	DECLARASE TERMINADO "CONVENIO MARCO DE COOPERACION", SUSCRITO CON FECHA 29 DE MAYO 2014 CON EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	7026	21/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	AUTORIZASE EJECUCION DE PROYECTO CODIGO BP22-EQUIP-0001 CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO, PARA EJECUTAR PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2022 EN EL BARRIO LOS QUILLAYES.	7025	21/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA FLORIDA, PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	7015	20/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL CON LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA FLORIDA, PARA INCORPORACIÓN ESTUDIANTE.	7013	20/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, CON LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA FLORIDA, PARA INCORPORACIÓN ESTUDIANTE.	7012	20/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CON CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	6994	20/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA.	6977	17/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA FUNDACION SUMA ESPERANZA.	6952	16/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS 2-B UNIDOS ALTO MACUL.	6951	16/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON CASA DE LA MUJER VILLA O'HIGGINS.	6950	16/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO SENDERO MISTICO.	6949	16/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA U.V.21-B.	6948	16/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE SUBVENCION AÑO 2023, SUCRITO CON FUNDACION RAIMAPU.	6947	16/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON COMITE DE ADELANTO COMUNIDAD VILLA METAL.	6915	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO POR UNA MEJOR COMUNIDAD.	6914	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA VALLE VERDE.	6907	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO DE LAS VILLAS TAHITI Y ATLANTIDA.	6906	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PASAJE LA PARVA.	6905	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO SAN COSME.	6904	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LOS MOLINOS.	6903	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA CIMOSIN TELEFONICA.	6902	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS OLIVARES.	6901	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 19 E PASEO LA FLORIDA.	6900	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LOS GLADIOLOS.	6899	14/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO PASAJE FUTRONO.	6898	14/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 25-F HUSARIOS UNIDOS.	6853	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°32 UNION Y PROGRESO.	6852	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS UNIDAD B.O'HIGGINS SECTOR 1 Y 2 N°21.	6851	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO SANTA INES.	6850	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD UNIDA.	6849	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO EL SUEÑO DE TODOS.	6848	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO SOMOS CRUZ DEL SUR.	6847	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ UNIDAD VECINAL N°12B.	6846	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA SANTA CLARA.	6845	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA CELESTE.	6844	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LAS TRES PLAZAS.	6843	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO UN VIVIR MEJOR.	6842	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°32 TRABAJANDO JUNTOS.	6841	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LAS CARMELAS.	6840	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 13-H VILLA MARIGEN.	6839	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO EDUCADORES.	6838	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD VILLA ESPERANZA.	6837	10/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO EL PELICANO.	6836	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO PERSEVERANCIA.	6835	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO BRISAS DE LA FLORIDA.	6834	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CERROS U. VECINAL 25-C.	6833	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ ADELANTO VILLA CORDILLERA LUZ.	6832	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO EL COMITE DE ADELANTO PLAZA JARDIN DEL ESTE.	6831	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ.	6830	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO EL COMITÉ DE ADELANTO VECINOS UNIDOS ALONSO DE ERCILLA.	6829	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA MI CASA.	6828	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS JARDINES.	6827	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 34-D VILLA SAN ESTEBAN.	6826	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 34-H VILLA SANTA ELENA.	6825	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO CONJUNTO VICUÑA MACKENNA.	6824	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO SAN ANDRES.	6823	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA SAN PEDRO II.	6822	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LA PAZ DE LA MONTAÑA.	8621	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 18-D LAS PALMAS.	6820	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°18 LA ALBORADA UNIDAD VECINAL N°18.	6819	10/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO CLEOPATRA.	6818	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 23A RENACIMIENTO.	6817	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS ALBERTO LARRAGUIBEL.	6816	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS MARIA ELENA SUR N°30.	6815	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO ISABEL HUERTA.	6814	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO NUEVA CHATEX.	6813	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA DON FRANCISCO.	6812	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITOO CON EL COMITÉ DE ADELANTO SEMBRANDO FUTURO.	6811	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°34-J LOS LITRES.	6810	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO CIUDADANOS PLAZA RAUL VALENZUELA.	6809	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VECINOS DE ROBERTO OWEN I.	6808	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO LAS SIETE TORRES.	6807	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO ANTIGUA FLORIDA III.	6806	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LA HIGUERA.	6805	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO REYES CATOLICOS	6803	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO MILLAHUE MILLARAY.	6803	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD UNIDA PASAJE 56.	6802	10/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO DHARMA.	6801	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS CASTELLON FLORIDA 22-A.	6800	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO UNION PUNTA ARENAS.	6799	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO KORESKA.	6798	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°10 D VILLA FLORIDANA.	6797	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 31-B SECTOR 9 VILLA LOS NAVIOS.	6796	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 18G VILLA ABEDULES.	6795	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO ESTRELLA DE LA VIDA.	6794	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO NUEVA VILLA ITALIA.	6793	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 11 A SOTERO DEL RIO.	6792	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 36-C EL CANELO.	6791	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA TRINIDAD.	6790	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 10-B VICUÑA MACKENNA.	6789	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO EL MAQUI.	6787	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO EL OASIS II.	6786	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N° 4-A VILLA SANTA MARIA DEL SOL LA FLORIDA.	6785	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023M, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO NUEVA DOS PINOS.	6784	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA TAURO.	6783	10/11/2023

2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023 SUSCRITO CON Y LA JUNTA DE VECINOS N°6 A AREAS VERDES 1 UNIDAD VECINAL N°6.	6782	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO NANCAGUA SEGURA.	6781	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO PORTAL LA FLORIDA III.	6780	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO RECUPERANDO NUESTRO BARRIOS VILLA SANTA MARIA DE LA ESTRELLA.	6779	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LUNA NUEVA.	6778	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO LOS AROMOS.	6777	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO POLO SUR I.	6776	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON LA UNIDAD VECINAL N°17 SANTA JULIA.	6775	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VECINOS EN ACCION.	6774	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS PINOS II.	6773	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION 2023, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD MANQUE.	6772	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS 2-B UNIDOS ALTO MACUL.	6763	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON EL COMITE DE ADELANTO FE GRANDE.	6762	10/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON FECHA 16 AGOSTO DE 2023 CON SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO PARA EJECUTAR PROGRAMA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA PREVENCION DEL DELITO	6731	09/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	DISPONGASE LA CELEBRACION DE MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSPARENCIA, CELEBRADO CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO PARA EJECUCION SISTEMA LAZOS23.	6708	08/11/2023
2023	Noviembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE USO SUSCRITO CON FECHA 26 JULIO DE 2023 CON LA CORPORACION XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023.	6621	03/11/2023

2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBESE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CORPORACION DE DEPORTE DE LA FLORIDA - ACUERDO N° 761.	7794	28/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBESE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA.	7793	28/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBESE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CORPORACION CULTURAL DE LA FLORIDA.	7792	28/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBESE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y CORPORACION DE DEPORTE DE LA FLORIDA.	7791	28/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBASE EL "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE EJECUCION Y COLABORACION ESTRATEGICA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA Y SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.	7765	27/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	7686	21/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE MARIA PINTO, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	7682	21/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PARA INCORPORACIÓN ALUMNO.	7681	21/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023 CELEBRADO CON FUNDACION BRIGADA DE EMERGENCIAS ALTO FLORIDA.	7676	21/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA "MODIFICACION DEL CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, BARRIO LOS COPIHUES, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS", CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.	7658	21/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, CELEBRADO CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A.	7656	20/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA, CELEBRADO ENTRE EL BIENSTAR Y EMPRESA LUMINITI ODONGOLOGIA.	7650	20/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO COLABORACION MUTUA, CELEBRADO CON LA EMPRESA OPERADOR ONLINE SPA, Y EL SERVICIO BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.	7648	20/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBASE "ANEXO DE CONVENIO" SUSCRITO CON FECHA 1 OCTUBRE DE 2023, CON LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF), RESPECTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN DE 14 DE JULIO 2021.	7581	19/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DENOMINADO "INNVOCACION Y TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION DEL DELITO, EN DICHA COMUNA", SUSCRITO CON FECHA 16 AGOSTO DE 2023.	7554	15/12/2023

2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA "ANATOLIA", PARA INCORPORACIÓN HIJO DE FUNCIONARIA JOSEFINA HUIDOBRO TORNVALL.	7515	14/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONA, SUSCRITO CON EL COLEGIO POLIVALENTE VICENTE VALDES PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	7474	12/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACION PRACTICA PROFESIONAL, SUSCRITO CON EL COLEGIO POLIVALENTE VICENTE VALDES PARA INCORPORACION ALUMNA.	7473	12/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	RECONOCESE CONVENIO DE COLABORACIÓN PRACTICA PROFESIONAL SUSCRITO CON IPLACEX S.A., PARA INCORPORACIÓN ALUMNA.	7683	08/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBA CONVENIO SUBVENCION AÑO 2023, SUSCRITO CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA FLORIDA.	7351	05/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA Y MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", PROYECTOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION.	7314	04/12/2023
2023	Diciembre	Decreto Exento	APRUEBASE CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTREFAMILIAR, PROGRAMA DE TRANSFERENCIA PARA LA INCLUSION DE MUJERES VICTIMASDE VIF Y SUS FAMILIAS DE LAS COMUNAS PERTENECIENTES A LA JURIDICCION DE LA FISCALIA ORIENTE	7313	04/12/2023



DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

I. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

De acuerdo al Decreto Exento N°6823 del 23 de diciembre de 2022, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento Interno N°136, la Dirección de Control tiene las siguientes funciones:

ARTÍCULO 230: La Dirección de Control tiene las siguientes funciones:

- a. Realizar la auditoría operativa interna del Municipio, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c. Representar al alcalde los actos municipales que se estimen ilegales, para lo cual tendrá acceso a toda la documentación pertinente;
- d. Colaborar con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos deberá:
- e. Emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario;
- f. Informar trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;
- g. Asesorar al Concejo Municipal en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de la ley;
- h. Representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el presupuesto municipal;
- i. Dar respuesta, por escrito, a las consultas o peticiones que formule el Concejo Municipal o un concejal, o alguna Unidad Municipal;
- j. Revisar los decretos exentos y demás actos administrativos sometidos a su conocimiento, junto con la documentación de respaldo y visarlos cuando corresponda;
- k. Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92°, una presentación en sesión de comisión del Concejo Municipal, destinado a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen;
- l. Fiscalizar a las Corporaciones municipales de las cuales el municipio forma parte y que reciben aporte o subvenciones;
- m. Velar por la observancia de las materias que se deben mantener a disposición del público en el sitio web municipal sobre transparencia activa, según lo dispone el Título III de la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- n. Dar cumplimiento, en lo que corresponda, a la Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, tanto activa como pasiva.
- o. Cumplir con las demás funciones que la ley, el Alcalde o el Concejo Municipal le encomienden.

PÁRRAFO 1°

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 230 BIS: El Departamento de Control y Gestión Administrativa depende jerárquicamente de la Dirección de Control y tiene por objetivo efectuar el control de legalidad de los actos administrativos municipales, velando por su debido ajuste a la normativa vigente y al presupuesto disponible.

Artículo 230 TER: El Departamento de Control y Gestión Administrativa, cumple las siguientes funciones:

- a. Efectuar el control de legalidad, de los actos administrativos que emanen de la organización, mediante la revisión de decretos alcaldicios exentos o de registro, a fin de determinar que se hayan ajustado a la normativa vigente y al presupuesto disponible.
- b. Revisar el cumplimiento de la legalidad de los documentos que se emiten en el desarrollo de procesos de contratación pública, bases de licitaciones públicas y privadas, términos de referencia de tratos directos, convenios marcos, decretos de llamado a licitación, informes de comisiones evaluadoras de licitaciones, decretos de adjudicación de licitaciones, y aquellos que autorizan tratos directos.
- c. Elaborar el informe trimestral del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- d. Elaborar el informe mensual de Transparencia Activa - Ley 20285 de Acceso a la Información Pública -.
- e. Elaborar otros informes que solicite la Dirección.
- f. Las demás funciones que se le encomiende, en el marco de la normativa legal vigente.

PÁRRAFO 2°

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERATIVA

ARTICULO 230 QUATER: El Departamento de Auditoría Operativa depende jerárquicamente de la Dirección de Control, y tiene por objetivo desarrollar el plan de auditorías internas y demás controles al interior de la Municipalidad, así como también la elaboración y seguimiento de la Matriz de Riesgos y procesos críticos, procurando el seguimiento de resultados e informando a las instancias pertinentes.

ARTICULO 230 QUINQUES: El Departamento de Auditoría Operativa cumple las siguientes funciones:

- a. Se encargará de elaborar el plan anual de auditoría lo que implica planificar, diseñar, ejecutar y evaluar las auditorías operativas internas y controles deliberados de la Municipalidad y el posterior seguimiento de los resultados de estas.
- b. Elaborar la matriz de riesgo y levantamiento de procesos críticos, informando oportunamente a la Contraloría General de la República.

- c. Tendrá una función de colaboración con las otras unidades municipales, a fin de apoyar la función de decretar los manuales de procedimiento que servirán como respaldo para disminuir el riesgo de auditoría.
- d. Elaborar el informe de cumplimiento de los Programas de Mejoramiento a la Gestión, para su presentación en el Concejo Municipal.
- e. Actualizar la plataforma de Seguimiento y Apoyo CGR, dando respuesta a los informes emitidos desde Contraloría General de la República.
- f. Las demás funciones que se le encomiende, en el marco de la normativa legal vigente.

PÁRRAFO 3°

DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES Y FONDOS GLOBALES

ARTICULO 230 SEXIES: El Departamento de Control de Subvenciones y Fondos Globales depende jerárquicamente de la Dirección de Control, y tiene por objetivo mantener un control adecuado de las subvenciones y otros fondos que se entregan por parte del Municipio.

ARTICULO 230 SEPTIES: Departamento de Control de Subvenciones y Fondos Globales cumple las siguientes funciones:

- a. Revisar la legalidad del decreto exento que otorga la subvención, su posterior decreto de pago y llevar un registro actualizado que permita efectuar un control de estos fondos.
- b. Efectuar el control de las rendiciones de giros globales y verificar el uso correcto de los gastos menores; fondos a disposición.
- c. Asesorar a las Direcciones Municipales en materias relativas al cumplimiento de las normas vigentes sobre rendiciones de cuentas.
- d. Elaborar un informe al departamento de Contabilidad respecto a las rendiciones de cuentas de las subvenciones recepcionadas en la Dirección y verificar su posterior contabilización y rebaja de los sistemas contables.
- e. Las demás funciones que se le encomiende, en el marco de la normativa legal vigente.

II. FISCALIZACIONES Y AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL

CUADRO N° 1: FISCALIZACIONES Y AUDITORÍAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023			
N°	Mes	Título	Periodo Auditado
1	Enero	Informe de Transparencia Activa noviembre 2022	01/11/2022 al 30/11/2022
2	Enero	Informe de fiscalización a Corporación Municipal del Deporte de La Florida, por remesa extraordinaria durante el año 2020-2021	01/01/2020 al 31/12/2021
3	Enero	Informe Trimestral de Ejecución presupuestaria Enero-Diciembre 2022	01/11/2022 al 30/11/2022

4	Enero	Pre informe de fiscalización a la agrupación de Mujeres Luz y Esperanza 2022 validación de entrega de gas	01/01/2022 al 31/12/2022
5	Febrero	Informe Transparencia Activa diciembre 2023	01/12/2022 al 31/12/2022
6	Febrero	Informe Final de Fiscalización a la Agrupación de Mujeres Luz Esperanza, por Subvención otorgada en el año 2022	13/07/2022 al 31/12/2022
7	Marzo	Informe de Transparencia Activa enero-febrero 2023	01/01/2023 al 28/02/2023
8	Abril	Informe de Cumplimiento de Metas PMGM de 2022	01/01/2022 al 31/12/2022
9	Abril	Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria enero-marzo 2023	01/01/2023 al 31/03/2023
10	Abril	Informe Transparencia Activa marzo 2023	01/03/2023 al 31/03/2023
11	Mayo	Informe Final de Auditoría Coordinada 2022, sobre Control de Vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de La Florida	01/09/2021 al 01/10/2022
12	Mayo	Informe Transparencia Activa abril 2023	01/04/2023 al 30/04/2023
13	Junio	Informe de Auditoría al Programa Lazos-NNA-0017	01/03/2023 al 31/03/2023
14	Junio	Informe de Auditoría al Programa Habitabilidad 2021	01/01/2023 al 30/04/2023
15	Julio	Informe Transparencia Activa mayo 2023	01/05/2023 al 31/05/2023
16	Agosto	Informe Transparencia Activa junio 2023	01/06/2023 al 30/06/2023
17	Agosto	Informe Fiscalización Subvención Club de Adulto Mayor Volver a los 17	15/07/2022 al 22/12/2022
18	Agosto	Informe Final de Auditoría al Programa de Acompañamiento Familiar Integral	01/06/2023 al 30/06/2023
19	Agosto	Informe Fiscalización Entrega Canastas Alimenticias Cena fin de año 2022	01/12/2022 al 23/12/2022
20	Agosto	Informe Transparencia Activa Julio 2023	01/07/2023 al 31/07/2023
21	Septiembre	Informe Fiscalización Subvención Equino Terapia y Rehabilitación Integral Ángeles a Caballo	10/07/2022 al 26/12/2022
22	Septiembre	Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria Enero-junio 2023	01/01/2023 al 30/06/2023
23	Septiembre	Informe Fiscalización Subvención Club de Adulto Mayor Volver a los 17	15/07/2022 al 22/12/2022

24	Septiembre	Informe Transparencia Activa agosto 2023	01/08/2023 al 31/08/2023
25	Noviembre	Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria enero-septiembre 2023	01/01/2023 al 30/09/2023
26	Noviembre	Informe Transparencia Activa septiembre 2023	01/09/2023 al 30/09/2023
27	Diciembre	Informe Transparencia Activa octubre 2023	01/10/2023 al 31/10/2023

III. AUDITORÍAS EXTERNAS PUBLICADAS EN EL AÑO 2023

N°	Mes	Título	Periodo Auditado
1	Abril	Informe Auditoría Externa - Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016	01/01/2016 al 31/12/2017
2	Abril	Informe Auditoría Externa - Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017	01/01/2017 al 31/12/2018
3	Abril	Informe Auditoría Externa - Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018	01/01/2018 al 31/12/2019
4	Abril	Informe Auditoría Externa - Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019	01/01/2019 al 31/12/2020
5	Abril	Informe Auditoría Externa - Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 30 de junio de 2021	01/01/2021 al 30/06/2021

IV. AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (INFORMES FINALES)

No existen informes finales publicados en el periodo 2023.

V. INFORMES POR FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA EN EL AÑO 2023.

N°	Mes	Título	Periodo Auditado
1	Abril	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA: Informa resultados finales de proceso de fiscalización ordinaria al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, ROL F890-22, y comunica acuerdo del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.	15 diciembre de 2022

VI. LOGROS DEL AÑO 2023 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

Durante el periodo se destacan los siguientes hechos:

1. Auditoría Coordinada con la Contraloría General de La Republica.

La Contraloría General de la República (CGR), dispuso a nivel nacional por intermedio de la Direcciones de Control, la elaboración de auditorías coordinadas, en donde la CGR dispone de la metodología a utilizar, en cuanto al plan de trabajo, como a su vez el uso de la plataforma de Sistema de Auditoría Interna (SAI), en conjunto con la capacitación a los funcionarios que deben participar en la elaboración de dicha auditoría. Se destaca en el periodo:

- La realización del Informe Final de Auditoría Coordinada 2022, sobre Control de Vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de la Florida.
- El inicio de la Auditoría Coordinada 2023, sobre Control de Disponibilidades.

2. Exposición sobre Auditoría Externa de los Estados Financieros.

Durante el año 2022 se contrataron los servicios de una empresa para efectuar el servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del periodo ejercicios 2017 al 30 de junio de 2021, del resultado del trabajo, se efectuaron diversas presentaciones por parte de la directora de la unidad. Se destaca en el periodo:

- Presentación en Comisión de Hacienda, del resultado de los Informes de la Auditoría Externa, en conjunto con los Auditores Externos.
- Presentación en Concejo Municipal, del resultado de los Informes de la Auditoría Externa, resaltando las conclusiones finales para cada uno de los periodos auditados, como también las medidas correctivas a aplicar.

3. Capacitación a funcionarios sobre rendiciones de fondos.

Durante el periodo se efectuó una charla de capacitación a los funcionarios que administran fondos, sobre el "Manual de Procedimientos para efectuar la revisión de rendiciones de fondos", lo anterior dando a conocer como se deben rendir los gastos en cuanto a su metodología, puntualizando cuales son las prohibiciones que les asisten y finalmente dar recomendaciones y buenas prácticas.

La charla se efectuó por vía telemática, y se dejó a disposición de todos los funcionarios una copia de la presentación y del video.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Durante 2023, la Dirección de Comunicaciones de La Florida fortaleció su presencia digital mediante la expansión estratégica de sus diversos canales de difusión. Esto implicó la implementación de nuevas plataformas digitales, la optimización de las existentes y la creación de contenido adaptado a las preferencias y hábitos de consumo de nuestros vecinos en línea. Este enfoque permitió alcanzar un universo público o usuarios más amplio y diverso, maximizando así el impacto de las comunicaciones municipales y promoviendo una mayor participación e interacción por parte de los floridanos.

A continuación, mostraremos el trabajo realizado por esta Dirección.

ÁREA AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICA

Entre los registros realizados durante este periodo destacan los Parques Acuáticos, La Florida es Teatro, demolición de narco casas, fiscalizaciones y operativos de seguridad, capacitaciones, vacunaciones, entrega de subsidios, La Florida ayuda, operativos de mascotas, entregas de vales de gas, ferias de emprendedores, Defensoría de la Gente, recuperación de espacios públicos, ferias de empleos, entre otros.

Cabe mencionar que el material audiovisual se tradujo en videos de un minuto y medio para nuestras redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok, X, LinkedIn, YouTube).

En total se hicieron 125 videos. En cuanto a fotografía, durante 2023, hubo 2.725 visitas al sitio Flickr que es donde se almacenan las fotos de las actividades del Municipio.

Otro tema relevante a mencionar, son las animaciones digitales que se incorporaron durante el 2023 en las redes sociales del municipio. En total se hicieron 140 animaciones, y las principales fueron las del Permiso de Circulación, del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), murales Día de los Patrimonios y recomendaciones votaciones, los cuales se exponen a continuación.



ÁREA AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICA

En Diseño, se realizaron diferentes productos por mes. En cuanto a nuestra área de producción, en total se colocaron 2.681 material gráfico en la calle, el cual fue situado en los puntos estratégicos definidos por el personal municipal a cargo, quienes además prestaron apoyo de amplificación y ornamentación a las diferentes actividades comunales. A continuación, fotos de referencia:



ÁREA WEB Y REDES SOCIALES

Asimismo, en 2023, el sitio web www.laflorida.cl registró la visita de más de 760 mil usuarios, de los cuales 590.000 ingresaron por búsquedas en Google; 135.000 ingresaron de manera directa y 21.000 lo hicieron a través de las redes sociales municipales.

Las tres páginas más visitadas dentro del sitio, fueron: "Inicio", con 228.000 usuarios; "Trámite Licencias de Conducir", con 151.000 usuarios, y "Permiso de Circulación" con 136.000 usuarios.

Nuestras redes sociales son Instagram, Facebook, Twitter y TikTok, como es posible visualizar a continuación.





Siguiendo

Municipalidad de La Florida

@MuniLaFlorida Te sigue

Cuenta oficial de la Municipalidad de La Florida. Somos una comuna bacán, bonita y buena onda: #SomosMás Emergencias 1416

La Florida, Chile linktr.ee/munilaflo_

Se unió en noviembre de 2015

6.149 Siguiendo 40.981 Seguidores

Anny Almuna, Rodrigo Martin Flores Navarro, Daniel Reyes Morales y 152 má...

Posts Respuestas Multimedia Me gusta

Municipalidad de La Florida ¡Buenas noticias para los vecinos y vecinas de #LaFlorida!

Por quinto año consecutivo, y gracias a la aprobación mayoritaria del Concejo Municipal, entregaremos 2 vales para gas gratuito al 80% de hogares más vulnerables de la comuna.

Hilo 1/4

#SomosMás

Municipalidad de La Florida



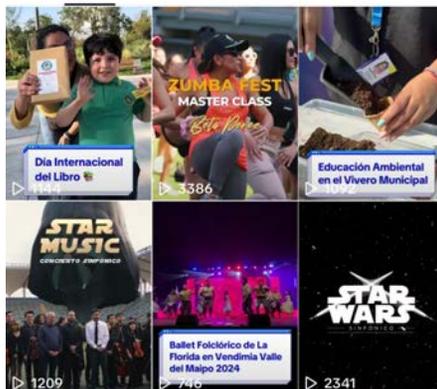
@munilaflo_

4 Siguiendo 35,4 mil Seguidores 464,3 mil Me gusta

Seguir Mensaje

Cuenta oficial de la Municipalidad de La Florida / #ContigoSiempre

https://linktr.ee/munilaflo_





DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica es una unidad asesora que depende directamente del alcalde. Entre sus principales funciones radica el asesorar en el ámbito del derecho al alcalde, al concejo municipal y las demás unidades municipales que en virtud de su quehacer requieran abastecerse de un sustento jurídico, debiendo orientar a tales periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.

La Dirección Jurídica, deberá asumir la acción judicial activa y pasiva de la municipalidad. A su turno, le corresponde mantener al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. Cuando lo disponga el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, además de la supervigilancia de dichos procedimientos disciplinarios.

El marco legal de la dirección jurídica se encuentra contenido en la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades (artículo 28), y en el reglamento interno municipal n°.136, de organización y funcionamiento interno, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del mismo, aprobado mediante decreto exento N°. 6823, de fecha 23 de diciembre del año 2022, Capítulo IX de la dirección jurídica, artículos 223, 224, 225 y 226.

Causas vigentes y terminadas al 2023, sobre prescripción de derechos

- C-18072-2023, 1° Juzgado Civil de Santiago, "Bravo / Carter".
- C-17.682-2023, 4° Juzgado Civil de Santiago, "Cabrera/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C- 11716-2023, 5° Juzgado Civil de Santiago, "Quezada/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-11464-2023, 5° Juzgado Civil de Santiago, "Carrasco/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-874-2023, 6° Juzgado Civil de Santiago, "Campos/Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-7517-2023, 7° Juzgado Civil de Santiago, "Astudillo / Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-2188-2023, 7° Juzgado Civil de Santiago, "Sociedad e inmobiliaria Yu limitada/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-3444-2023, 8° Juzgado Civil de Santiago, "Battery Services Spa./ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-11368-2023, 10° Juzgado Civil de Santiago, "Marchant/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-8019-2023, 10° Juzgado Civil de Santiago, "Mancini/ Ilustre Municipalidad de La Florida".

- C-17685-2023, 11° Juzgado Civil de Santiago, "Villaruel/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-16266-2023, 11° Juzgado Civil de Santiago, "Silva/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C- 5138-2023, 11° Juzgado Civil de Santiago, "Aburto/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-243-2023, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Ortiz/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-11646-2023, 14° Juzgado Civil de Santiago, "Prodcorp Spa/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-9725-2023, 16° Juzgado Civil de Santiago, "Sánchez/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-521-2023, 17° Juzgado Civil de Santiago, "Pérez / Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-6944-2023, 18° Juzgado Civil de Santiago, "Guzmán/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-6108-2023, 19° Juzgado Civil de Santiago, "Grigorovic/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-16379-2023, 21° Juzgado Civil de Santiago, "Inversiones Herrbozz Limitada/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-13019-2023, 21° Juzgado Civil de Santiago, "Figueroa/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-6108-2023, 21° Juzgado Civil de Santiago, "Altamirano/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-10314-2023, 25° Juzgado Civil de Santiago, "Sandonas/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-16125-2023, 26° Juzgado Civil de Santiago, "Inversiones Nueva Costanera S.A/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-14775-2023, 27° Juzgado Civil de Santiago, "Hinojosa/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-6572-2021, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Droguett/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-4576-2021, 13° Juzgado Civil de Santiago, "Dawson / Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-4350-2021, 13° Juzgado Civil de Santiago, "Henríquez/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-8288-2021, 14° Juzgado Civil de Santiago, "Domínguez/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-7020-2021, 21° Juzgado Civil de Santiago, "Calabrán/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-3576-2021, 26° Juzgado Civil de Santiago, "Valledor/ Carter".
- C-5128-2022, 2° Juzgado Civil de Santiago, "Ramírez/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-14882-2022, 5° Juzgado Civil de Santiago, "Bravo/ Ilustre Municipalidad de La Florida".

- C-11397-2022, 6° Juzgado Civil de Santiago, "Fariás/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-2559-2022, 11° Juzgado Civil de Santiago, "Aceituno/ Carter".
- C-10585-2022, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Troncoso/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-5579-2022, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Abarza/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-3073-2022, 13° Juzgado Civil de Santiago, "Comercial Nevada Limitada/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-12239-2022, 14° Juzgado Civil de Santiago, "Valenzuela/Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-4207-2022, 14° Juzgado Civil de Santiago, "González/Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-1552-2022, 14° Juzgado Civil de Santiago, "Merino/Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-13503-2022, 20° Juzgado Civil de Santiago, "Cea/Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C- 9325-2022, 21° Juzgado Civil de Santiago, "Calabrán/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-5053-2022, 22° Juzgado Civil de Santiago, "Oftalmológica Dr. Alcorta SPA/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-9651-2022, 23° Juzgado Civil de Santiago, "Talleres Murúa Limitada/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-5878-2022, 23° Juzgado Civil de Santiago, "Acuña/ Carter".
- C-2487-2022, 23° Juzgado Civil de Santiago, "Classic Transport Spa/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-4171-2022, 25° Juzgado Civil de Santiago, "Corvalán / Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-15605-2022, 27° Juzgado Civil de Santiago, "Alarcón/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-5204-2022, 27° Juzgado Civil de Santiago, "Robredo/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-9463-2022, 28° Juzgado Civil de Santiago, "Lazcano/ Ilustre Municipalidad de La Florida".
- C-10883-2022, 28° Juzgado Civil de Santiago, "Galaz/Ilustre Municipalidad de La Florida".

Causas vigentes y terminadas al 2023, sobre indemnización de perjuicios.

- C- 12634-2023, 3° Juzgado Civil de Santiago, "Pérez/ Carter".

Causas alegadas en Corte de Apelaciones 2023.

- Rol 3.364-2019 "Inspección Comunal de La Florida / Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A".
- Rol 462-2020, "Inspección Municipal de La Florida / GLT Manquehue".

- Rol 1.507-2021, "Inspección Ciudadana e Inspección General Ilustre Municipalidad de LA Florida / Claro SA"
- Rol 256-2022 / 257-2022 / 260-2022 / 701-2022 / 987 – 2022 / 2.309-2022, "Municipalidad de La Florida / Enel Distribución Chile SA"
- Rol 123-2022 / 259-2022 / 360-2022 / 365-2022 / 419-2022 / 445-2022 / 986-2022 / 1.863-2022 / 1.985-2022 / 2.195-2022 / 2.768-2022, "Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección General Municipalidad de La Florida / Enel Distribución Chile S.A."
- Rol 414-2022 / 680-2022 / 686-2022, "Dirección de Inspección Ilustre Municipalidad de La Florida / Enel Distribución Chile S.A"
- Rol 24-2022 /73-2022, "Dirección de Protección Ciudadana e Inspección General Ilustre Municipalidad de La Florida / VTR.Com"
- Rol 1.411-2021, 2021, "Dirección de Protección Ciudadana e Inspección Municipal Ilustre Municipalidad de LA Florida / Entel S.A."
- Rol 1.764-2021 / 58-2022/ 1.918-2021 / 30-2022/ 23-2022 / 120-2022 / 1.915-2021, "Dirección de Protección Ciudadana e Inspección Municipal Ilustre Municipalidad de LA Florida / VTR SPA".
- Rol 1.539-2022 / 1.217-2022 / 1.216-2022 / 1.221-2022, "Municipalidad de La Florida / Empresa Nacional de Telecomunicaciones"
- Rol 151-2023 / 206-2023 / 213-2023 / 276 – 2023, "Inspección Municipal de La Florida / Enel Distribución Chile S.A"
- Rol 611-2023 / 1.281-2023 –/ 1.330 -2023, "Enel Distribución Chile S.A / Inspección Municipalidad de La Florida"
- Rol 07-2023 / 64-2023 / 577-2023 / 780-2023, "Inspección Municipal de La Florida / Enel Distribución Chile S.A"
- Rol 1.283-2023 / 1.303-2023 / 1.458-2023 / 1.649- 2023, "Dirección Municipal de La Florida / Enel Distribución Chile S.A".
- Rol 709-2023 / 710 - 2023 / 1.214 - 2023 / 2.024 - 2023/ 2.376 – 2023, "Enel Distribución Chile S.A. / Inspección Municipal Municipalidad de La Florida".
- Rol 55-2023/ 65-2023 / 1.104-2023 / 1.878-2023 / 1.935-2023 / 2.526-2023, "Enel Distribución Chile S.A. / Inspección Municipalidad de La Florida".
- Rol 2.623-2023, "Inspección Municipal de La Florida / Enel Distribución Chile S.A."
- Rol 2.828-2023, "Dirección de Inspección Ilustre Municipalidad de La Florida/ Enel Distribución Chile S.A."
- Rol 2.849-2023, "Inspección Municipal de La Florida/ Enel Distribución Chile S.A"
- Rol 2.707-2021 / 2.687-2021, "Dirección de Seguridad e Inspección General Ilustre Municipalidad de La Florida/ VTR.Com".
- Rol 346-2023 / 748-2023 / 742-2023, "Dirección de Seguridad e Inspección General Ilustre Municipalidad de La Florida / Enel Distribución Chile S.A"
- Rol 1.233-2023/ 1.487-2023 / 1.488 - 2023 / 1.489-2023 / 1.493-2023 / 1.494-202364, "Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección General Ilustre Municipalidad de La Florida- GTD Teleductos S.A."

Causas en la Corte Suprema

- Apelación de Reclamo de Ilegalidad, "RUBILAR SUAREZ ANTONIO Y OTROS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 91073-2022.
- Recurso de Protección, "JARA / CHAVEZ", Rol Ingreso Corte 6676-2024.
- Recurso de Casación en el Fondo, "LAS MARIPOsas SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 6635-2024.
- Casación en el Fondo, "SISBRO COMERCIALIZADORA E INVERSIONES SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 147317-2023.

Causas en la Corte de Apelaciones de Santiago

- Apelación incidental auto de prueba, "GUTIÉRREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA" Rol Corte 17495-2022.
- Apelación Sentencia Definitiva (Civil) "NÚÑEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", Rol Corte 9308-2021.
- Recurso de Nulidad Laboral, "de la fuente / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 1234-2023.
- Recurso de Nulidad Laboral, "GARRIDO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 1303-2023.
- Recurso de Nulidad Laboral, "CARVAJAL / OSORIO", Rol Ingreso Corte 2810-2023.
- Recurso de Nulidad Laboral, "HENRÍQUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 18-2024.
- Recurso de Apelación, "INVERSIONES NORTE GRANDE LIMITADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 1405-2024.
- Apelación Incidente en Cobranza laboral, "ESCALA / AS INGIENERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA", Rol Ingreso Corte 2126-2023.
- Apelación de Incidente Civil, "JUNJI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA", Rol Ingreso Corte 8915-2023.

Civiles

- 18° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-25392-2012, "SILVA / I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Indemnización de perjuicios y Obligación de hacer)
- 24° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3439-2020, "JUNJI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Acción resolución de contrato con indemnización de perjuicios).
- 3° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-2216-2022, "CORONADO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA (Indemnización de perjuicios).
- 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8914-2021, "ARRAYAN FACTORING S.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA" (Ejecutivo, cobro de factura).
- 2° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-9423-2021, "MORGADO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA" (Indemnización de perjuicios).
- 2° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-9261-2021, "CARRIZO / CARTER" (Indemnización de perjuicios).

- 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C3282-2022, "CORTINEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA". (Indemnización de perjuicios).
- 2° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-18922-2023, "VIGORENA / ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A." (Indemnización de perjuicios).
- 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-18266-2023, "SOCIEDAD DE TRANSPORTES NUEVA BILBAO LIMITADA / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Ejecutiva, Obligación de hacer).
- 6° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-16823-2023, "UGARTE / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA". (Indemnización de perjuicios).
- 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1375-2023, "PROYECTO CIRCULO SPA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA". (Indemnización de perjuicios).
- 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3534-2022, "FLORES / FISCO DE CHILE" (Indemnización de perjuicios).

Cobranza Laboral

- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rol C-1552-202, "OVANDO CON CONSTRUCTORA COMERCO LTDA". (Régimen de subcontratación)
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rit C-5532-2023, "TAPIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA".
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rit C-2162-2023, "MARTÍNEZ / AS INGIENERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA". (Régimen de subcontratación).
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rit P-20623-2023, "A.F.P. PROVIDA S.A. / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA".
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, Rit C-458-2022, "ZAMORA / CONSTRUCTORA PEUMA LIMITADA" (Régimen de subcontratación).
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rit P-50357-2019, "ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA".
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, Rit A-186-2019, "ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA".

Causas Laborales

- 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1012-2023, "CARRASCO/-CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE" (Despido injustificado, Régimen de Subcontratación).
- 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT M-586-2023, "MARTÍNEZ / AS INGIENERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA" (Despido indirecto, Régimen de Subcontratación).
- 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-834-2023, "URZÚA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA" (Despido Injustificado)

- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-8345-2023, "LEIVA / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-2892-2023, "VALERIA / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Tutela laboral y despido injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-8295-2023, "MARAMBIO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-8199-2023, "GÓMEZ / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA". (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-8044-2023, "ARAVENA / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-6217-2023, "BUSTAMANTE / MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-4688-2023, GRANDÓN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-1344-2023, "URDANETA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Tutela y Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-1340-2023, "CORNEJO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Tutela y despido injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-1316-2023, "SAGREDO/SEMBLER CHILE SPA" (Tutela y Despido Injustificado, en Régimen de Subcontratación.).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-3925-2023, "BRIONES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-3711-2023, "GATICA / CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A" (Despido Injustificado, en Régimen de Subcontratación).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-3515-2023, "ÁGUILA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-3214-2023, "RIVERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-3042-2023, "NAVARRO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT M-1362-2023, "CARVAJAL / OSORIO" (Procedimiento Monitorio, Régimen de Subcontratación).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-747-2023, "ACUÑA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA", (Tutela Laboral).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1750-2023, "VALDIVIESO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1513-2023, "LEÓN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1512-2023, "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA" (Despido Injustificado).
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1263-2023, "CRUZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA".
- 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-1161-2023, "RODRÍGUEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA" (Despido Injustificado).

DICTAMENES DE CONTRALORIA

- 1. Oficio n° E401369/2023, Refs N°s., W009165/23; W009881/23; W009942/23; W010357/23; W011071/23; W011941/23. Tema: Desestima denuncias que indica, por cuanto los antecedentes aportados no permiten concluir que, en la especie, se haya distraído indebidamente tiempo que debe destinarse a la labor de alcalde, salvo en lo concerniente a atraso en la comparecencia a la sesión del concejo municipal que indica.
- 2. Oficio N° E408058/2023, Ref N° W011294/23. Tema: Acción que indica se enmarca en el ejercicio de las funciones municipales en materia de seguridad pública del artículo 4º, letra J), de la Ley 18.695.
- 3. Oficio N° E419362/2023, Ref N° W004563/22. Tema: De los antecedentes tenidos a la vista, no se advierten inconsistencias respecto de las autorizaciones sectoriales otorgadas a las medidas de mitigación asociadas al proyecto que indica.
- 4. Oficio N°E294733/2023, Refs.: N°s.166.891/22; 166.892/22. Tema: no se advierte irregularidad en la actuación de la municipalidad de la florida en relación con caducidad de los permisos que indica.
- 5. Oficio N° 9794, Ref N° 809.626/2023. Tema: Carabineros de Chile deberá analizar los aspectos expuestos en el presente oficio, en relación a situación denunciada.

CUADRO N°1. RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA RECLAMADO					
ROL	ESTADO	FECHA INGRESO	ESTADO	DECISIÓN	
C13689-23	Amparo	27/12/2023	Municipalidad de La Florida	Caso ingresado a tramitación ante el Consejo para la Transparencia	En trámite. Sin resolución a la fecha de corte (10/01/2024)
C13558-23	Amparo	22/12/2023	Municipalidad de La Florida	Ingreso a unidad de admisibilidad	En trámite. Sin resolución a la fecha de corte (10/01/2024)
C13221-23	Amparo	11/12/2023	Municipalidad de La Florida	Ingreso a unidad de admisibilidad	En trámite. Sin resolución a la fecha de corte (10/01/2024)
C10745-23	Amparo	03/10/2023	Municipalidad de La Florida	Ingreso a unidad de análisis de fondo	En trámite. Sin resolución a la fecha de corte (10/01/2024)
C10675-23	Amparo	01/10/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Rechaza
C9669-23	Amparo	05/09/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C9427-23	Reclamo	31/08/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente. Sin notificación de resolución final a fecha de corte (10/01/2024)
C9110-23	Amparo	23/08/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Rechaza
C8495-23	Amparo	08/08/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C7067-23	Amparo	06/07/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C5437-23	Reclamo	24/05/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad
C5124-23	Amparo	17/05/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Acoge parcialmente
C5056-23	Amparo	16/05/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C4278-23	Amparo	25/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C4128-23	Amparo	20/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Acoge totalmente
C4069-23	Amparo	19/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Rechaza
C3622-23	Reclamo	09/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad
C3488-23	Reclamo	04/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Acoge parcialmente
C3401-23	Amparo	03/04/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad
C484-23	Amparo	13/01/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de inadmisibilidad
C206-23	Amparo	06/01/2023	Municipalidad de La Florida	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo

I. Causas 1° Juzgado de Policía Local de La Florida

1. 34.531-P
2. 46.658-H
3. 3.286-D
4. 39.701-D
5. 3.254-P
6. 45.967-D
7. 8.231-H
8. 46.658-H
9. 35.930-P
10. 26.277-H
11. 24.867-H
12. 14.245-P
13. 18.590-H
14. 25.962-D

II. Causas 2° Juzgado de Policía Local de La Florida

1. 8.204-SC-2018
2. 1.063-2020-AG
3. 1.333-NL-2020
4. 7.391-AG-2018
5. 10.912-2021-SC
6. 13.302-OQ-2021
7. 14.221-NL-2021
8. 7.858-2022-AG
9. 1.167-2023-OQ
10. 1.063-AG-2020
11. 7176-OQ

III. Causas 3° Juzgado de Policía Local de La Florida

1. 56.828-10-2023
2. 57.521-12-2023
3. 16.104-6-2020
4. 13.887-6-2020
5. 15.349-4-2020
6. 14.244-2-2020

PROCEDIMIENTO: CIVIL

ROL: C-9512-2022 "BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA".

JUZGADO: 21.° de Stgo.

MATERIA: Indemnización de perjuicios.

ROL: C-12870-2023 "CASTRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DELA FLORIDA".

JUZGADO: 9.° de Stgo.

MATERIA: Indemnización de perjuicios.

ROL C-9186-2023 "CIRIACO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA".

JUZGADO: 19.° de Stgo.

MATERIA: Indemnización de perjuicios.

PROCEDIMIENTO: PENAL.

ROL O-1021-2023. "NNNN / MUN. DE LA FLORIDA"

JUZGADO: 14.° Juzgado de Garantía .

MATERIA: Rotura de sellos del art. 270 del Código Penal

Juicios en que la municipalidad sea parte en materia penal:

1. CAUSA RUC 2210055582-8 / RIT 6475-2022 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Defensa de funcionario municipal por injurias graves con publicidad.
2. CAUSA RUC 2210057608-6 / RIT 6701-2022 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Amenazas de muerte contra el alcalde y funcionarios municipales, plaza Lircay.
3. CAUSA RUC 2210053359-K / 6242-2022 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Defensa de funcionario municipal por injurias graves con publicidad.
4. CAUSA RUC 2310025638-K / RIT 2643-2023 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Acción penal privada contra dos personas por injurias graves con publicidad.
5. CAUSA RUC 2310025638-K, RIT 5676-2023 / 8° Juzgado de Garantía de Santiago: Acción penal privada. (Continuación causa anterior por competencia).
6. CAUSA RUC 2310031991-8 / RIT 3360-2023 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Acción penal privada por injurias graves con publicidad.
7. CAUSA RUC 2310009986-1 / RIT 1021-2023 / 14° Juzgado de Garantía de Santiago: Rotura de Sellos en el Hualle Norte N°7990.

CUADRO N°2. PROCESOS DISCIPLINARIOS 2023				
NÚMERO	FECHA	MATERIA	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
D.E. 180	12/01/2023	Instruye sumario administrativo en contra de funcionario de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas respecto a denuncia realizada por un particular, por haber tenido una conducta reprochable durante procedimiento de fiscalización de tránsito, llevado a cabo el día 05 de diciembre de 2022.	PROYECTO DE DECRETO APLICA CENSURA FIRMADA POR ALCALDE (S) 23-02-24	-
D.E. 953	07/02/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada del Departamento de Estratificación Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, a fin de determinar las responsabilidades respecto a la denuncia por parte de vecina, de ejercicio de comercio ambulante fuera del metro trinidad mientras hace uso de licencia médica y amedrentando a otros ambulantes, haciendo alusión a su condición de funcionaria municipal.	Decreto N°552 de 27 de noviembre de 2023, aplica medida disciplinaria a funcionaria de Dideco de suspensión por 3 meses con 60% de su remuneración y anotación de demerito de 6 pts.	Decreto Exento N°2552 de 02 de mayo de 2023, eleva a sumario administrativo.
D.E. 1933	28/02/2023	Instruye sumario administrativo en contra de funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Operaciones, a fin de determinar las responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por vecino, en cuanto supuestamente mantiene vehículo sin revisión técnica al día, filtrando aceite de motor hace más de cinco años en el pasaje que reside y de forma permanente arroja colillas de cigarro en pasaje. Asimismo, denuncia acciones de amedrentamiento por parte del funcionario y de otros funcionarios municipales que visitaron el hogar del vecino.	Decreto Exento N°3880 de 13 de julio de 2023, sobresee sumario administrativo.	-
D.E. 2384	25/04/2023	Instruye sumario administrativo en contra de funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, por denuncias por maltrato laboral.	Decreto N°465 de 29 de septiembre de 2023, aplica medida disciplinaria de suspensión por 30 días con goce de 50% de sus remuneraciones y anotación de demerito de seis puntos en el factor correspondiente.	-
D.E. 2545	02/05/2023	Instruye sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la Dirección de Administración y Finanzas por los hechos ocurridos los días 30 y 31 de marzo, por duplicidad en el pago de prestadores de servicios a honorarios, cuenta 114 fondos externos, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa.	Decreto N°464 de 29 de septiembre de 2023, aplica medidas disciplinarias de Multa del 10% de su remuneración en contra de dos funcionarios, y Censura en contra de tres funcionarios.	-
D.E. 2551	02/05/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada de la Secretaria Comunal de Planificación respecto a un eventual hostigamiento sufrido por la prestadora de servicios a honorarios Anaís Caceres Galdames.	Decreto Exento N°3879 de 13 de julio de 2023, sobresee definitivamente.	-
D.E. 3252	09/06/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada en relación al contrato "Adquisición de calzados para alumnos de escasos recursos de la comuna de La Florida" ID 2378-1236-LP22, por no haberse acreditado la entrega material de los 3500 pares de calzados, a fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa.	Decreto Exento N°6489 de 25 de octubre de 2023, sobresee definitivamente.	-

D.E. 3253	09/06/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada, de funcionaria ITS contrato "Adquisición de cuadernos, lápices y bolsas ecológicas para alumnos de escasos recursos, de la comuna de La Florida año 2023" respecto a eventuales responsabilidades administrativas en la acreditación del gasto de acuerdo a lo observado por la Dirección de Control.	Decreto Exento N°866 de 01 de febrero de 2024, sobresee definitivamente.	-
D.E. 3338	15/06/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas por denuncia por marcajes irregulares efectuados por otros funcionarios.	Decreto Exento N°7232 de 27 de noviembre de 2023, sobresee.	-
D.E. 3562	30/06/2023	Instruye investigación sumaria en contra persona indeterminada de las unidades municipales correspondientes, a fin de determinar las responsabilidades administrativas del o los funcionarios municipales por cuya acción u omisión se produjeron las irregularidades evidenciadas en auditoría externa de la situación financiera y presupuestaria de la municipalidad.	EN TRÁMITE	Decreto Exento N°6989 de 17 de noviembre de 2023, eleva a sumario administrativo.
D.E. 4419	02/08/2023	Instruye sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la Secretaria Municipal, a fin de esclarecer los hechos denunciados por la Secretaria Municipal, en cuanto a la deficiente custodia y mantención de ciertos instrumentos, entre ellos boletas de garantía y certificados de fianza, así como también de la fecha de su vigencia.	EN TRÁMITE	CAMBIAR FISCAL A NICOLAS RAMIREZ TORO
D.E. 395	08/08/2023	Instruyase sumario administrativo en contra de funcionario de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en relación a las denuncias efectuadas por las funcionarias por acoso sexual.	EN TRÁMITE	Decreto Exento N° 6041 de 04 de octubre de 2023, amplia plazo hasta por 60 días.
D.E. 4934	21/08/2023	Instruye sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la Dirección de Comunicaciones, a fin de esclarecer los hechos investigados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en el robo de un celular en la vía pública, proceso previo a autorizar su baja.	Decreto Exento N°6592 de fecha 03 de noviembre de 2023, sobresee definitivamente	-
D.E. 4935	21/08/2023	Instrúyase sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la Secretaria Comunal de Planificación, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en uso de un camión municipal cargado con estabilizado y palos 2x2 para fines no municipales, encontrándose material en propiedad ubicada en El Sauce N°36 de acuerdo a GPS.	EN TRÁMITE	-
D.E. 5196	31/08/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada de la o las unidades involucradas, a fin de esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en el reconocimiento posterior del pago de facturas a correos de Chile, no existiendo fondos en la cuenta respectiva.	EN TRÁMITE	*Decreto Exento N°150 de 08 de enero de 2024, eleva a sumario administrativo (IDDOC 742.517).

D.E. 5214	01/09/2023	Instruye sumario administrativo en contra de funcionaria de la Dirección de Tecnologías de la Información a fin de determinar las responsabilidades administrativas por incumplimientos al reglamento N°130 de Control y Asistencia, Permanencia y Puntualidad.	EN TRÁMITE	*Decreto señalado, retrotrae sumarios administrativos incoados por Decreto Exento N°815 y 874 de 10 de febrero 2022 y los acumula a estos autos. *Decreto exento N°7603 de 19 de diciembre de 2023, rechaza recusación fiscal instructor.
D.E. 6134	12/11/2023	Instruye investigación sumaria en contra de funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación, por incumplimientos reiterados e injustificados a las obligaciones funcionarias y al Reglamento N°130 de Control y Asistencia, Permanencia y Puntualidad.	EN TRÁMITE	Se notificó el 01 de diciembre de 2023.
D.E. 6678	07/11/2023	Instruye sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en lo denunciado por vecino, en que una trabajadora de COMUDEF efectuó un escándalo en la vía pública en estado de ebriedad, no siendo ello reportado por los funcionarios de DIPROSIG que concurren al lugar.	EN TRÁMITE	-
D.E. 6882	13/11/2023	Instruye investigación sumaria en contra de dos funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Emergencia Comunal por denuncia de acoso efectuada por funcionaria de la misma unidad.	EN TRÁMITE	-
D.E. 6965	16/11/2023	Instruye investigación sumaria en contra de persona indeterminada de las unidades municipales involucradas en los hechos denunciados a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en relación a denuncia de particular por agresión sufrida por un funcionario de seguridad ciudadana el día 10 de octubre de 2023.	PROYECTO DE DECRETO PARA SOBRESEIMIENTO FIRMADA POR ALCALDE (S) 23-02-24	-
D.E. 6987	17/11/2023	Instruye sumario administrativo en contra de persona indeterminada de la o las unidades municipales involucradas, a fin de determinar la existencia de eventuales contravenciones a la normativa legal y reglamentaria, atendida la denuncia de vecino respecto a camioneta municipal que habría trasladado a funcionario al sector de calle San Miguel con Las Quinchas, aparentemente para la adquisición de droga.	EN TRÁMITE	-



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Las funciones de la Dirección de Servicios Generales están comprendidas en el Artículo 365 y siguientes del Reglamento N° 136 sobre organización y funcionamiento interno de la Municipalidad de La Florida, Capítulo XVI, de la Dirección de Servicios Generales. La Dirección de Servicios Generales es una unidad que atiende a las demás unidades municipales, por lo que no tiene un cliente externo, sino un cliente interno. Contratación de servicios, arriendo y compra de bienes inmuebles y adquisición o arriendo de bienes muebles.

Textualmente este articulado expresa lo siguiente:

ARTÍCULO 365: La Dirección de Servicios Generales tiene por objeto asegurar un adecuado y eficaz suministro de insumos, materiales y servicios de apoyo a la gestión administrativa interna del municipio.

ARTÍCULO 366: La Dirección de Servicios Generales deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar y controlar el mantenimiento, aseo de las dependencias municipales, y la operación de los servicios básicos de las mismas, ya sea en forma directa o ejerciendo la inspección técnica de los contratos y convenios suscritos por el municipio en estas materias;
- Mantener registro de los bienes muebles e inmuebles que el municipio tenga en propiedad o a cualquier otro título, que son arrendados por la Municipalidad.;
- Dar cuenta de las especies inutilizadas para que sean dadas de baja, con o sin enajenación, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente;
- Efectuar el mantenimiento y reparación de los bienes municipales;
- Efectuar la implementación de mantenimientos, reparaciones menores y acondicionamiento de los recintos municipales y aquellos arrendados por el municipio;
- Supervisar y controlar que se mantenga en buen estado el equipamiento, máquinas e infraestructura en general de la municipalidad;
- Velar y administrar las medidas necesarias para el uso eficaz de los servicios en cada dependencia municipal;
- Llevar el registro de los consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono), por cada dependencia municipal;
- Programar y controlar la destinación de vehículos municipales, como de los servicios de transporte contratados a terceros, buscando optimizar sus destinos y rutas seguir;
- Velar por el cumplimiento y dar aplicación cabal a las normas que regulan el uso de los vehículos que la Dirección detente a cualquier título, que sean de competencia municipal, sin perjuicio de las facultades que correspondan a la Contraloría General de la República;
- Programar y supervisar la dotación de combustibles y lubricantes a los vehículos municipales mediante los convenios vigentes del municipio con las empresas distribuidoras;

- Ejercer la inspección técnica del cumplimiento de los contratos de prestación de los servicios generales que se brindan al municipio, inherentes a su función;
- Elaborar las Especificaciones Técnicas para la confección, por la Secretaría Comunal de Planificación, de las bases generales y especiales para las licitaciones de los servicios propios de su ámbito de acción y, en su caso, para las contrataciones directas de los mismos;
- Integrar las comisiones y comités que el alcalde o la administración municipal le encomiende;
- Cumplir con las demás funciones que el alcalde o la Administración Municipal dispongan.

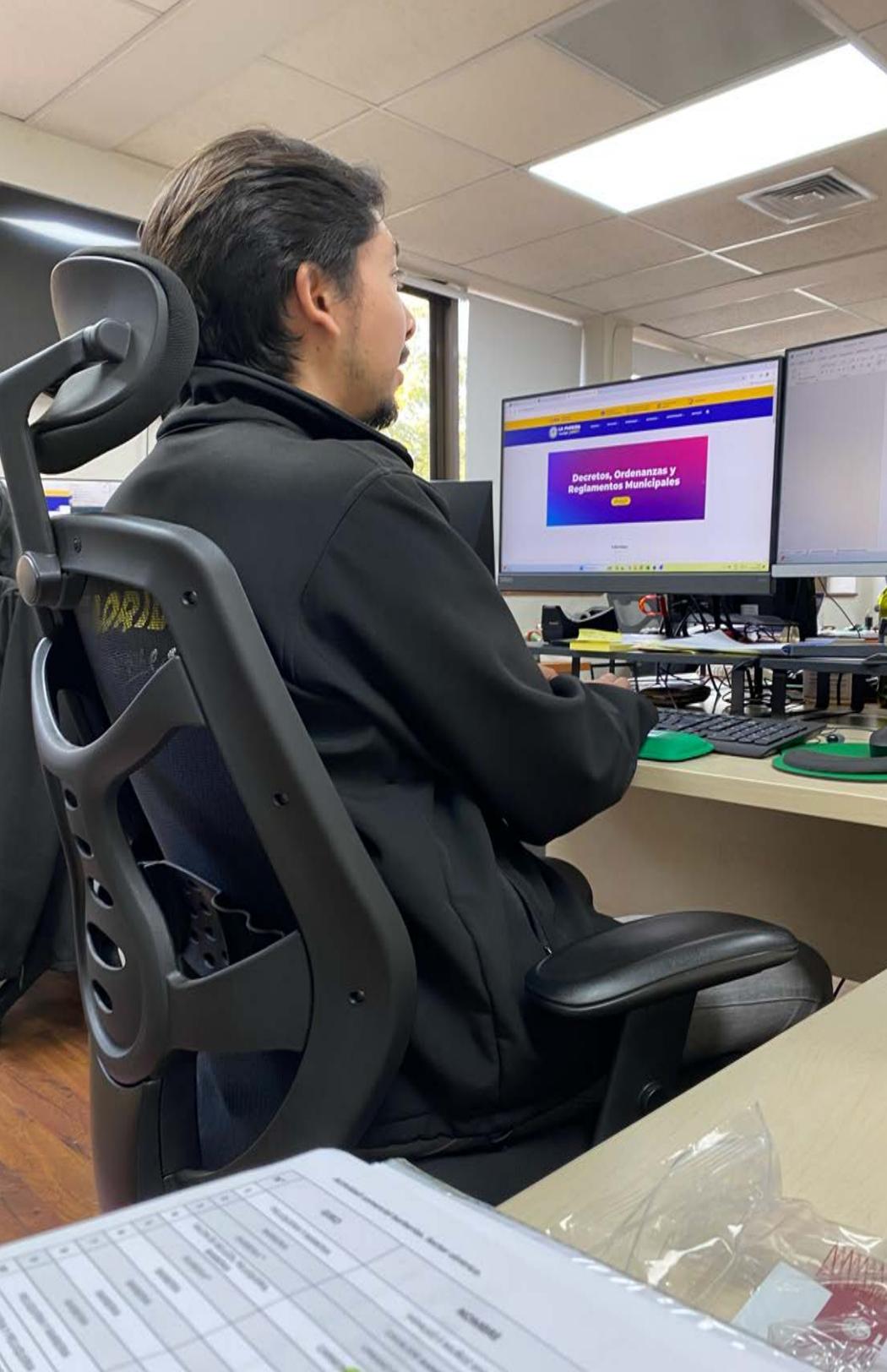
CUADRO N°1: SERVICIOS EXTERNOS						
N°	Nombre del contrato	Dependencia Municipal	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Nombre adjudicado	Valor anual 2023
1	Contratación de Servicio de Aseo para las dependencias municipales de la comuna de La Florida	Municipalidad de La Florida	23/09/2021	22/09/2024	MANSEQ LTDA.	\$588.000.000
2	Arrendamiento de transporte para la Municipalidad de La Florida, con conductor y sin combustible 2021-2024	Municipalidad de La Florida	03/02/2021	01/07/2025	JACQUELINE OSORIO VALENZUELA	\$516.000.000
3	Servicio de arriendo de transporte de carga y maquinaria de camión 3/4 y dos camionetas 3/4 cabina simple aire acondicionado con alza hombre para la Municipalidad de La Florida con conductor (3 Alza hombre).	Municipalidad de La Florida	07/07/2020	06/07/2025	PATRICIO SEPULVEDA GARRIDO	\$156.000.000
4	Arrendamiento del servicio de transporte de carga y maquinaria para la Municipalidad de La Florida sin combustible y con conductor.	Municipalidad de La Florida	17/03/2022	16/03/2025	PATRICIO SEPULVEDA GARRIDO	\$372.000.000
5	Suministro de combustible	Municipalidad de La Florida	01/01/2023	18/10/2026	COPEC S.A.	\$600.000.000
6	Servicio de arriendo de carga y maquinaria de 14 camiones; 7 cambiones 3/4 doble cabina, 3 camiones 3/4 cabina simple plano, 2 camiones cabina simple aljibe 4x2, 1 camión cabina simple aljibe para agua potable 6x2 y 1 cabina simple 3/4 plano cerrado tipo furgón para la Municipalidad de La Florida con conductor y sin combustible (14 camiones).	Municipalidad de La Florida	12/01/2021	12/01/2025	PSG SERVICIOS SPA	\$492.000.000
7	Servicio de arriendo de camioneta Dirección de Tránsito	Municipalidad de La Florida	21/07/2022	20/07/2024	AUTOMOTRIZ RYR	\$11.400.000

CUADRO N°2: OBRAS Y MANTENCIONES						
N°	Nombre de la obra o mantención	Dependencia Municipal	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Ejecutor	Valor anual 2023
1	Remodelación Centro Los Quillayes	Centro Los Quillayes	20/01/2023	31/08/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$56.800.000
2	Remodelación 4° piso y baños públicos Estadio Bicentenario	Estadio Bicentenario	03/01/2023	06/07/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$34.000.000
3	Remodelación Casa de la Mujer	Centro de la Mujer	24/03/2023	25/06/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$28.000.000
4	Remodelación oficinas Programa de Infancia	Programa Infancia	27/11/2023	29/12/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$28.500.000
5	Construcción de Oficinas y Bodegas en Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	11/01/2023	04/09/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$24.000.000
6	Construcción de 255 m² de Bodegas	San Pablo	23/01/2023	13/07/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$33.000.000
7	Reparación de baños Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal	25/01/2023	18/08/2023	Dpto. Mantención y Obras Menores	\$17.000.000

CUADRO N°3: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS					
N°	Nombre del plan, programa o proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Producto esperado	Monto 2023
1	Elección Consejo Constitucional (07/05/2023)	03/05/2023	03/05/2023	Abastecimiento de servicios y materiales para la realización de la elección	\$19.500.000
2	Plebiscito Constitucional (17/12/2023)	13/12/2023	19/12/2023	Abastecimiento de servicios y materiales para la realización de la elección	\$28.650.000
3	Adquisición Materiales de Oficina	01/01/2023	31/12/2023	Abastecimiento de materiales de oficina para todas las unidades municipales	\$38.700.000
4	Suministro de papel tissue (Toalla de papel y papel higiénico)	01/01/2023	31/12/2023	Abastecimiento de papel tissue para todas las unidades municipales	\$17.500.000
5	Adquisición de tonner y tintas para impresoras y plotters	01/01/2023	31/12/2023	Abastecimiento de tonner y tintas para todas las unidades municipales	\$31.849.500
6	Suministro vales de gas	01/01/2023	31/12/2023	Abastecimiento de gas para todas las unidades municipales	\$9.930.000
7	Suministro de agua filtrada	01/01/2023	31/12/2023	Abastecimiento de agua filtrada para todas las unidades municipales que poseen atención masiva de público (Of. de Partes, DOM, Dpto. de Tránsito, Estratificación Social, Asist. Social, Casa del Cariño y Alcaldía.	\$1.100.000
8	Adquisición de sillas ergonómicas en contexto de prevención de factores de riesgo de trastorno muscular esquelético	20/11/2023	31/12/2023	Sillas destinadas a reemplazar sillas en mal estado de las unidades: 1, 2 y 3 JPL; SS.GG.; Fiscalía de la Gente; Adm. Municipal; SECPLA; Comunicaciones; Of. de Partes; Control; Dpto. de Tránsito y Tesorería.	\$22.491.000

CUADRO N°4: ARRIENDO DE INMUEBLES							
N°	Nombre del contrato	Dependencia Municipal	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Arrendador	Valor anual 2023 (\$)	Valor anual 2023 (UF)
1	Arriendo Vicuña Mackenna Oriente N°6969 - 4° y 6° pisos	DAF	15/10/2019	17/10/2024	Inmobiliaria Barcelona Ed. Torre Florida		3.600
2	Arriendo propiedad Walker Martínez N°610	3° Juzgado de Policía Local	15/06/2017	01/11/2024	Instituto Secular de Schoenstatt Hermanas de María		1.350
3	Arriendo propiedad Vicuña Mackenna N°8310	2° Juzgado de Policía Local	31/01/2020	31/01/2024	Rosa Ramírez Vergara		1.056
4	Arriendo propiedad Vicuña Mackenna N°10777	Ed. San Pablo	01/07/2017	01/06/2027	Soc. Pia San Pablo	\$433.129.968	
5	Arriendo propiedad Vicuña Mackenna N°308	Programa de la Mujer	04/09/2018	08/09/2024	Arturo Motecino Rivero	\$18.740.844	
6	Arriendo container San Pablo	SOLMEX 1500 m ² 34 Modulos	31/08/2017	16/12/2024	SOLMEX LTDA.	\$49.979.544	
7	Arriendo edificio Américo Vespucio N°6886	Edificio Vespucio	03/10/2018	01/11/2024	Urzua Millán Santiago Ramon & Otros		8.271

8	Arriendo Container Emergencias	Emergencias (60 Contenedores)	28/12/2018	10/06/2024	SOLMEX LTDA.	\$13.708.800	
9	Jorge Cisternas Lema N 1660	Oficina Territorial	01/12/2018	02/12/2023	Teresa Alvear Venegas	\$3.600.000	
10	Av. Vicuña Mackenna 6843 Of. 602	Dpto. de Control	01/03/2020	05/03/2024	Ingeniería Eléctrica HASVEL LTDA.	\$21.625.248	
11	Av. Vicuña Mackenna 6843 Of. 209	Dpto. Jurídico	07/03/202	11/06/2024	Servicios Odontológicos Vargas Schneider SpA.	\$21.749.952	
12	Av. Vicuña Mackenna 6843 Of. 202	Dirección de Obras Municipales	01/05/2020	01/06/2024	Paola Albrecht Construcciones E.I.R.L.	\$11.400.000	
13	Contrato de Seguros para Bienes Municipales	Unidades Municipales	01/08/2023	01/08/2024	Corredora de Seguros MCA Chile		1.583
14	Calle Panamá 9165	Bodega Servicios Generales	06/11/2023	06/11/2024	Renato A. Cherubini Chiaorlini	\$14.400.000	
15	Estados Unidos 8931	Oficina Local de la Niñez	09/11/2023	09/11/2024	Teresa Ledea Espinoza	\$24.000.000	
16	Marigen 9638	Programa SENDA	09/11/2023	09/11/2024	ACVA	\$11.180.000	
17	Av. Vicuña Mackenna O. 6969 Piso 8	SEMU	01/11/2023	16/12/2024	Barcelona Ed. Torre Florida		1.800
18	Av. Vicuña Mackenna 10777 SOLMEX San Pablo	DIDECOSO	16/12/2022	16/12/2024	SOLMEX S.A.	\$63.002.808	



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Organigrama Dirección TI



2. MISIÓN

Como Dirección TI transversal al desempeño municipal, nuestra misión es brindar todo el apoyo técnico y profesional, administrar los contratos de servicios y los recursos tecnológicos disponibles, como así también asesorar a las distintas unidades en nuevas alternativas y proyectos que permitan mejorar la gestión municipal en beneficio a procesos internos y de servicios los habitantes de la comuna.

- Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos: diseñar, desarrollar y mantener sistemas de software y hardware para satisfacer las necesidades de la Municipalidad.
- Gestión de redes y comunicaciones: Administrar la infraestructura de red y las comunicaciones para garantizar la conectividad y el intercambio de información eficiente y seguro.
- Seguridad informática: Proteger los sistemas de información contra amenazas de seguridad, como virus, malware, hackers y accesos no autorizados.
- Soporte técnico: Brindar asistencia técnica a los usuarios finales para resolver problemas de hardware, software o conectividad.
- Gestión de proyectos de tecnología: Planificar, coordinar y ejecutar proyectos relacionados con la implementación de nuevas tecnologías o la mejora de las existentes.

3. VISIÓN

Posicionar a la Municipalidad de La Florida, como la municipalidad con mayor desarrollo tecnológico y ser reconocida a nivel nacional como un ejemplo a seguir en el uso de tecnología al servicio de sus habitantes.

Mediante una visión proactiva y estratégica, aspiramos a generar soluciones tecnológicas pioneras que aborden los desafíos actuales y futuros de nuestra comuna, desde la optimización de los servicios públicos hasta la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

Buscamos fomentar una cultura de innovación y colaboración, estableciendo alianzas con el sector privado, instituciones académicas y la sociedad civil para impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos de alto impacto social.

Nuestro objetivo es construir una ciudad inteligente y conectada, donde la tecnología se integre de manera armoniosa en todos los aspectos de la vida cotidiana, garantizando una mayor eficiencia en la prestación de servicios, una mayor inclusión digital y una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

En definitiva, aspiramos a que Municipalidad de La Florida sea reconocida como un ejemplo a seguir en el uso responsable y humanizado de la tecnología, demostrando que el progreso tecnológico puede ser un motor poderoso para el desarrollo humano y el bienestar de todos sus habitantes.

4. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS POR AREA

Todo trabajo de nuestra Dirección TI es dirigido y supervisado por el Director de Tecnologías de La Información, no obstante, y para agilizar los procesos, se han dispuesto diferentes áreas de gestión, las cuales a continuación se detallan:

Durante el año 2023, la Dirección de Tecnología de la Información de Municipalidad La Florida llevó a cabo una serie de actividades en colaboración con los diferentes departamentos y sección que la componen, incluyendo el Departamento de Informática, Departamento de Soporte, Departamento de Desarrollo y Análisis y la Sección Telefónica. Estas actividades incluyeron:

- Apoyo en equipamiento y conectividad para labores en terreno, se proporcionó apoyo técnico y logístico para garantizar la disponibilidad de equipamiento y conectividad en labores realizadas en terreno por las unidades municipales que lo requerían principalmente la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social. Esto permitió que los funcionarios municipales pudieran realizar sus tareas de manera efectiva y eficiente, para el correcto registro de los beneficios municipales.
- Coordinación de Recursos y Logística: La Dirección de Tecnología de la Información coordinó la asignación de recursos técnicos y logísticos necesarios para llevar a cabo las actividades en terreno, asegurando que el personal contara con los dispositivos y la conectividad adecuada para realizar su trabajo de manera efectiva.
- Soporte Técnico Remoto: Se brindó soporte técnico remoto a las unidades en terreno, garantizando que pudieran resolver cualquier problema técnico que surgiera durante el desarrollo de sus labores, minimizando así el impacto en su productividad y eficiencia.
- Soporte y Mantenimiento de Sistemas: El Departamento de Soporte brindó asistencia técnica continua a todos los usuarios internos de la municipalidad, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos y resolviendo cualquier problema técnico que surgiera.

- Instalación de Radio enlace para nuevas dependencias municipales, Estadio Bicentenario, Enrique Olivares N° 1003, Oficina Local de La Niñez ubicada en Estados Unidos N° 8931, Delegación Municipal, General Arriagada N° 1475. Esto ha permitido ser utilizado por diferentes unidades municipales, Desarrollo Económico Local, Cofodep, Delegación Municipal, Oficina Local de la Niñez.
- Adquisición de equipamiento computacional, equipos All In One (90) de última generación, 20 escáner de alto rendimiento, 12 impresoras térmica, todo este equipamiento ha permitido poder reducir los tiempos de respuesta hacia la comunidad.
- Apoyo informático en desarrollo del Concejo Municipal de La Florida, conectividad y administración de plataforma zoom.
- Adquisición de Firmas Electrónicas y Token, para Directores y Subdirectores, para el desarrollo e implementación de transformación digital.
- Actualización de la Infraestructura Tecnológica: Se realizaron mejoras y actualizaciones en la infraestructura de red, servidores y sistemas de almacenamiento para garantizar un rendimiento óptimo y una mayor seguridad de los datos.
- Desarrollo de Aplicaciones y Plataformas Internas: El Departamento de Desarrollo trabajó en el diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y plataformas internas, adaptadas a las necesidades específicas de cada departamento y sección, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la prestación de servicios.
- Gestión de la Telefonía: La Sección Telefónica se encargó de entregar información certera a través de consultas telefónicas asegurando una comunicación fluida y eficiente tanto interna como externamente.
- Capacitación y Formación del Personal: Se llevaron a cabo sesiones de capacitación y formación para el personal de la municipalidad en el uso de nuevas tecnologías, herramientas informáticas y procedimientos de seguridad, con el fin de mejorar la competencia y la seguridad en el manejo de la tecnología.

Estas actividades, realizadas de manera coordinada entre los diferentes departamentos y secciones de la Dirección de Tecnología de la Información, contribuyeron al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y al mejoramiento de los servicios proporcionados por la municipalidad a la comunidad de La Florida. Con la información anteriormente indicada podemos identificar 3 hitos importantes tanto para el municipio como la comunidad.

Se instalaron enlaces de radio en varias nuevas dependencias municipales, lo que permitió una comunicación eficiente entre ellas y las demás dependencias municipales. Esto significó una mejor coordinación entre diferentes áreas municipales, lo que a su vez permitió mejorar la prestación de servicios a la comunidad.

Considerar la implementación de un nuevo enlace de datos con el proveedor actual implica cumplir una serie de etapas, incluyendo la evaluación de factibilidad técnica, la implementación y los trámites administrativos internos del municipio. Esta opción también podría resultar en un aumento en los pagos mensuales debido a los costos asociados.

Con la adquisición de equipamiento informático modernos, como computadoras All In One, escáneres de alto rendimiento e impresoras térmicas, permitió mejorar la capacidad de la municipalidad para procesar y gestionar información. Esto puede traducirse en una respuesta más rápida a las necesidades de la comunidad y una mejor eficiencia operativa.

Capacitación y Formación del Personal:

El personal de la Dirección de Tecnologías de la Información se encuentra continuamente en proceso de capacitación para mantenerse al día con el uso de nuevas tecnologías, así como con los procedimientos de seguridad y las leyes pertinentes. Este enfoque en la formación continua no solo asegura que el personal esté mejor preparado para utilizar eficazmente las herramientas tecnológicas disponibles, sino que también permite una respuesta ágil a las consultas por parte de los funcionarios municipales

La constante actualización del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información no solo beneficia internamente a la municipalidad, sino que también se traduce en una mejora significativa en la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad. Un personal bien capacitado puede ofrecer un soporte técnico más eficiente, implementar soluciones innovadoras y garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas tecnológicos utilizados para brindar servicios municipales.

4.1. ENCARGADO DE PROYECTOS DPTO. DE INFORMATICA

Los ingenieros y técnicos de este departamento, son los que se encargan de llevar la actualizada la información derivada de los contratos de servicios suscritos, elaboración de bases técnicas para las propuestas públicas. Por otra parte, se encarga de las adquisiciones de equipamiento a través de solicitudes de pedido, coordinando despachos con proveedores. Responsable de creación y evaluación de todos los proyectos informáticos y tecnológicos de nuestra Dirección, los cuales en conjunto a las diferentes áreas (Administración de redes, Telefonía y Desarrollo) se ejecutan. Realiza las labores de coordinación general de la Dirección subrogando la jefatura, cuando esta se encuentra ausente.

Revisión y mantenimiento del grupo electrógeno que sirve de respaldo eléctrico a nuestra dirección TI.

Administración de materiales e insumos para todos los proyectos de instalación o remodelación de cableado estructurado de la red.

Durante el año 2023, el departamento de Ingeniería y Tecnología de la Información de la Municipalidad de La Florida logró significativos avances que se reflejaron tanto en mejoras tangibles para la comunidad como en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operativa de la municipalidad. Aquí se destacan tres hitos importantes:

- Conectividad Mejorada y Seguridad Reforzada en la Delegación Municipal General Arriagada N° 1475:
 - Cantidad: Se estableció una conexión de alta velocidad mediante radio enlace para mejorar la conectividad en la Delegación Municipal General Arriagada N° 1475.
 - Calidad: La instalación de CCTV para la seguridad añadió una capa adicional de protección, proporcionando un entorno más seguro para los empleados municipales y los ciudadanos que acuden a realizar trámites.
- Mejoras Tecnológicas en la Oficina de Capacitación del SPA/Adulto Mayor en Av. Vicuña Mackenna N°10208:
 - Cantidad: Se instaló un proyector y una televisión en la oficina de capacitación del Servicio de Protección a la Adopción (SPA) y el Adulto Mayor, mejorando las capacidades audiovisuales del espacio.
 - Calidad: Estas mejoras tecnológicas facilitaron la realización de actividades de capacitación y recreativas para adultos mayores, promoviendo su bienestar y participación activa en la comunidad.
- Fortalecimiento de la Seguridad en Dependencias Municipales y Juzgados de Policía Local a través de la Adquisición de Cámaras de Seguridad:
 - Cantidad: Se llevó a cabo una licitación exitosa para la adquisición e instalación de cámaras de seguridad en varias dependencias municipales y los tres Juzgados de Policía Local.
 - Calidad: Esta iniciativa contribuyó a mejorar la seguridad tanto para el personal municipal como para los ciudadanos que acuden a realizar trámites y gestiones, fortaleciendo la confianza en las instituciones municipales.

Estos hitos destacados muestran el compromiso del departamento de Ingeniería y Tecnología de la Información con el mejoramiento de los servicios y la seguridad para la comunidad de La Florida. La implementación de tecnologías avanzadas no solo ha mejorado la eficiencia operativa, sino que también ha fortalecido la confianza y la satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales.

4.2. ADMINISTRACIÓN DE LA RED MUNICIPAL, DPTO. DE INFORMATICA

- Diariamente se supervisa y monitorea el servidor de antivirus McAfee Trellix 5.10.0 (Revisión de sus actualizaciones, inducción de políticas de seguridad, etc.).
- Se realiza informes mensuales para los pagos de los servicios de seguridad perimetral Servicio Datacenter y Seguridad Computacional, Claro Chile SPA. y los de sistemas municipales Sistemas Modulares de Computación SPA (SMC).
- También se revisa cada cuenta de usuario en la consola de Exchange, estandarizando los tamaños de los buzones y las cuotas de envío y/o recepción.

- Monitoreo de Enlaces de las distintas dependencias Municipales y monitoreo de Red, Programación de respaldos en los Servidores Municipales e implementación de Servidor Antispam de contingencia, así también se presta apoyo al personal de Soporte en sus distintas actividades.
- Respaldo de correos de usuarios deshabilitados en archivos de Outlook PST, estos se almacenan en el servidor de dominio secundario.
- Habilitación y/o reparación de equipos de comunicaciones Cisco.

4.3. ENCARGADO DE TELEFONÍA, DPTO. INFORMATICA

Se encarga de todo el servicio de telefonía fija y celular de la municipalidad con apoyo de personal técnico para las labores de instalación. Entre sus funciones está el de revisar la facturación correspondiente a su área, visándola para su posterior envío a pago. Los contratos que mantiene a su cargo son "Claro Chile SPA." (Red fija) y Claro Chile S.A. (Telefonía Móvil).

Por otra parte, administra la bolsa de minutos para telefonía celular y coordina el retiro de equipos que son enviados a servicio técnico.

4.4. DESARROLLO DE SOFTWARE, DPTO. DESARROLLO Y ANALISIS DE DATOS

Departamento de Desarrollo y Análisis de Datos: Un equipo de cinco profesionales comprometidos en la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la eficiencia operativa y administrativa en todas las áreas de la municipalidad. Esta área utiliza metodologías establecidas en cuanto a la administración y planificación de las tareas, a su vez se rige por las siguientes normativas:

- Decreto N° 100 de 2006
- Decreto N° 77 de 2004
- Manual de desarrollo informático de la sub secretaria de la presidencia
- Manual de diseño gráfico de la sub secretaria de la presidencia
- Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos
- Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos
- Decreto N° 83 de 2004 sobre seguridad y confidencialidad de información
- Instructivo de Gabinete N° 005/2001, sobre gobierno electrónico

Las consideraciones se basan sobre el correcto desarrollo y seguridad de aplicaciones informáticas y a su vez sobre los parámetros de usabilidad de software y escalabilidad de este.

En la actualidad el área tiene sistemas operativos funcionando en el servidor de producción implementado.

- Sistema solicitud DIMAAOO
- Sistema para el registro de soporte técnico
- Sistema Becas Escolares

- Sistema Agenda de Licencias de Conducir
- Sistema Catastro de Predios Fiscales
- Sistema de Subsidios Sociales
- Sistema de atención a mascotas
- Sistema de registro Veterinario
- Sistema de documentación de transparencia activa
- Sistema de documentos REDOM
- Sistema de publicación de empleos
- Sistema de atención de beneficios sociales
- Sistema de identificación con clave única
- Sistema api de firma digital
- Sistema de catastro de equipamiento y registro de atenciones del departamento de informática
- Sistema de atención de telefonistas.
- Sistema de anexos telefónicos.
- Sistema de identificación del personal con intranet
- Sistema de planos web como información de ferias libres y oficinas municipales
- Sistema de encuesta
- Sistema de planillas de proyectos para transparencia de SECPLA

El área en la actualidad mantiene en el servidor de desarrollo en estado de prueba y de desarrollo las siguientes aplicaciones:

- Sistema de registro de emergencias
- Sistema interno de aviso de emergencias
- Sistema de atención de participación ciudadana
- Sistema de atención centro comunitario
- Sistema de comodatos de Secretaria Municipal
- Sistema de solicitudes de feriado legal con firma digital

4.5. SOPORTE TECNICO, DPTO DE SOPORTE

Esta área la componen, 1 encargado, 5 técnicos y 1 secretaria destinados a realizar labores propias de soporte e instalaciones de redes. El soporte técnico se realiza a través de 3 canales: vía telefónica, en forma remota (control de equipo) o presencial (terreno). Durante este último periodo se han atendido alrededor de 100 requerimientos registrados en planilla interna de la DTI. No obstante, cabe señalar que a diario se realizan labores de mantención en los computadores de los usuarios, instalaciones de punto de redes, soporte por impresoras, entre otras.

4.6. SECCIÓN TELEFÓNICA

La Sección Central Telefónica cuenta con 5 Ejecutiva de atención, y es utilizado como canal de comunicación importante para que los vecinos se contacten con la Municipalidad de La Florida. Siendo las ejecutivas, el canal para dar solución a los problemas y quejas relacionados a los servicios otorgados por la municipalidad.



CORPORACIONES MUNICIPALES

La Florida
SOMOS MÁS



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE LA FLORIDA**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de La Florida, pone anualmente a disposición de la comunidad, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), correspondiente al año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 del 02 de septiembre de 1995.

Cuyo objetivo es contar con un instrumento de gestión que permita guiar el quehacer en educación en forma articulada y coherente, en el cual se da a conocer la caracterización comunal, revisión de la gestión educativa, una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha para el año 2023.

Se basa en Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación. Dichos estándares orientan a los establecimientos educacionales y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos.

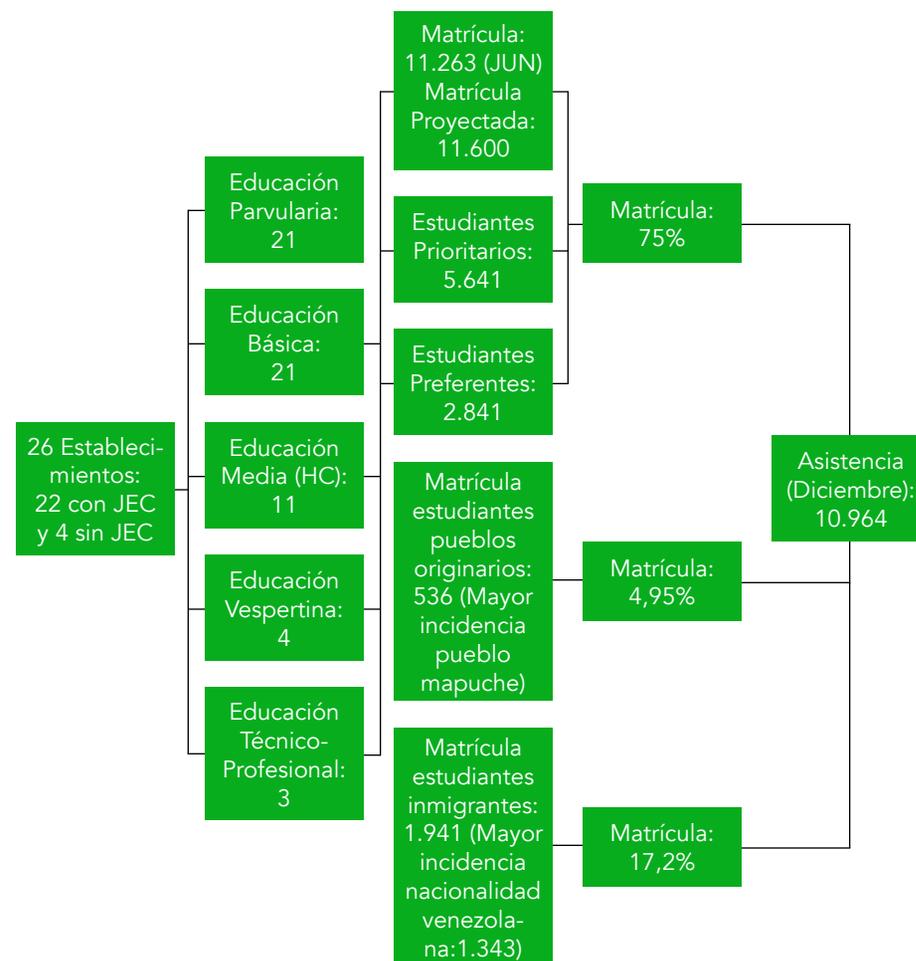
Este modelo de gestión es coherente con los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales de COMUDEF planifican y desarrollan con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros párvulos y estudiantes.

A continuación se exponen datos relacionados con la realidad educativa de los establecimientos municipales de La Florida, a cargo de la Dirección de Educación de COMUDEF, los que permitieron proyectar la gestión pedagógica para el año 2023, materializados en objetivos estratégicos y acciones comunales que permitan favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, así como la mejora continua de cada colegio y liceo dependiente de COMUDEF.

Visión: Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía.

Misión: Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social; que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR



EESTRATEGIAS/ACCIONES DE RETENCIÓN ESCOLAR

La permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar es una de las prioridades de la educación Municipal, por esto el foco está puesto en la retención escolar, resguardando que logren terminar su trayectoria de manera exitosa, requisito clave para que adquieran los conocimientos habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante cada periodo (Currículum Nacional).

En base a lo señalado, las estrategias de retención escolar son conjunto de acciones que se articulan entre sí, dentro de las cuales destacamos:

- Programa de Integración escolar
- Apoyo Psicosocial Comunal (Enc. Comunal de convivencia)
- Red de Encargados de Convivencia
- Red Psicosocial
- Formación Integral ex EDEX – Actividades de red
- Convivencia intercultural
- BENEFICIOS JUNAEB: PAE, SSMM, Becas TICS, PUE, HPV
- Programa de Minibuses de acercamiento escolar

MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023

Durante el año 2023, el equipo técnico pedagógico, convivencia y formación integral realizaron un trabajo de acuerdo al modelo de gestión relacionado con los Estándares Indicativos de Desempeño emanados por la Agencia de Calidad de la Educación, centralizando su cometido en los procesos de mejoramiento de cada uno de los centros educativos dependientes de COMUDEF.

Este modelo, posibilita diagnosticar las oportunidades de mejora y favorece la definición de metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento, promoviendo una educación integral, equitativa y de calidad.

- Dimensión de Liderazgo.
 - Liderazgo del Sostenedor.
 - Liderazgo del Director.
 - Planificación y Gestión de Resultados.
- Dimensión Gestión Pedagógica:
 - Gestión Curricular.
 - Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
 - Apoyo a los Estudiantes.
- Dimensión Formación y Convivencia:
 - Formación.
 - Convivencia.
 - Participación y Vida Democrática.
- Dimensión gestión de recursos:
 - Gestión de Personal.

- Gestión de Recursos Financieros.
- Gestión de Recursos Educativo.

ACCIONES COMUNALES

Dimensión Liderazgo. Favorecer los procesos de mejoramiento, a través de una visión estratégica compartida, que responda a las necesidades de la realidad local y atendiendo a la contingencia nacional, donde las capacidades, el proceso de enseñanza aprendizaje, la convivencia y la participación se gestionen a partir de la organización.

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Red de Directores y Directoras.
- Jornadas de Liderazgo.
- Jornadas de Actualización de Instrumentos de Gestión (Vinculación).
- Actualización de la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).
-

Dimensión Gestión Pedagógica. Favorecer un modelo pedagógico que impacte el avance de las trayectorias educativas.

- Apoyo pedagógico.
- Atención a estudiantes a partir de sus necesidades.
- Apoyo pedagógico.
- Atención a estudiantes a partir de sus necesidades.
- Red de Orientadores.
- Instrumentos de Evaluación (DIA/SIMCE).
- Extensión horaria de niveles sin JEC.
- Red de coordinadores PIE.
- Red UTP.
- Decreto 67.
- Estrategias de Transición Parvularia a Educación Básica.
- Apoyo en Evaluación Docente a Profesores en niveles de desempeño insuficiente y básico.
- Apoyo a establecimientos con clasificación insuficiente.
- Red educación Técnico Profesional.

Dimensión Formación y Convivencia. Promover una sana convivencia como condición para el aprendizaje, que potencie los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, como parte de la gestión institucional, atendiendo a la contingencia nacional.

- Apoyo bio psico social (Equipos de Convivencia Escolar).
- Encargado de Convivencia Escolar.
- Habilidades para la vida.
- Monitoreo de planes estratégicos (Inclusión, seguridad escolar, formación ciudadana, gestión de convivencia escolar, sexualidad afectividad, género y DPD).
- Talleres extraescolares y actividades masivas (Formación Integral).
- Muestra técnico profesional .
- Fortalecimiento respeto al medio ambiente (vinculación con oficina sustentabilidad – DAO) .

- Convivencia intercultural (Lo Cañas, María Paz y Los Cerezos)
- SERNAMEG Programa 4 a 7.
- Decreto 67 (RICE)
- Fortalecimiento liderazgo escolar.
- Articulación educación salud (Redes externas HLF, Cesfam, oficinas migrantes, discriminación, Registro Social de Hogares).
- Vinculación escuela, familia y territorio (vínculo CCPAA, Centro de Estudiantes).

Dimensión Gestión de Recursos. Facilitar la disposición de recursos financieros, humanos y educativos, a partir de un sistema de gestión eficaz y oportuno desde la Dirección de Educación.

- Optimización de Recursos Humanos.
- Material Pedagógico y Tecnológico.
- Plataforma Digital de Gestión
- Fortaleciendo Matrícula y Retención.
- Insumos de Oficina
- Capacitación del personal docente y no docente.
- Estrategias para atender el contexto sanitario.

PROGRAMAS DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2023

Programa de Integración Escolar. El Programa de Integración se lleva a cabo en 21 establecimientos municipalizados administrados por COMUDEF y ofrece cobertura desde Educación Parvularia a Educación Media, con intervención semanal de parte de especialistas (Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o Kinesiólogo. Cantidad de estudiantes beneficiados con necesidades educativas transitorias y permanentes ingresados a plataforma ministerial total 2.227

Programa Equinoterapia. La Equinoterapia es una terapia integral, en la cual, a través del equino, el jinete (Usuario) recibe como primer estímulo el movimiento tridimensional (Generando impulsos y estímulos correctores y facilitadores en la activación muscular y articular), este primer estímulo permite potenciar las diversas áreas del desarrollo, generando como segundo resultado la activación y mayor estímulo a nivel cognitivo. Cantidad total de estudiantes con NEEP beneficiados total 189.

Programa de Inclusión (Acciones intencionadas por la Coordinación Comunal PIE).

1. **Ciclo de charlas para padres, madres y apoderados.** Brindar espacios de encuentro a padres, madres y apoderados de estudiantes con y sin diagnóstico del trastorno espectro autista, a través de ciclo de charlas en colegios municipales. Cantidad total de beneficiados total 600.
2. **Habilitación de salas con limitación de sonido.** Creación de espacios amigables con disminución de sonido en los 26 colegios y liceos, desarrollado en 4 etapas.
 - A. Sensibilización – Decálogo.
 - B. Preparación de material: Marcado y recorte de círculos para mesas y sillas de salas.
 - C. Actividad de cierre y pegado de topes.

3. **Encuentro comunal de educadoras de párvulos y docentes 1 ciclo.** Entregar estrategias a docentes para abordar estudiantes con condición del espectro autista. Cantidad total de docentes participantes total 110.

Redes Comunales. Implementación de espacios de trabajo colaborativo a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de práctica, atendiendo al perfil pedagógico y la normativa que pudiese regular cada una de las redes comunales.

- Red de Liderazgo. Participantes: 26 Directores y Directoras.
- Red de UTP. Participantes: 31 Jefes(as) Técnico Pedagógicos.
- Red de Orientadores(as). Participantes: 24 orientadores(as).
- Red de Coordinación PIE. Participantes: 22 Coordinadoras PIE.
- Red de Encargados de Convivencia. Participantes: 27 Coordinadores de Convivencia.

Reactivación y vinculación educativa. Programa ministerial que conlleva tres ejes como son salud mental, apoyo pedagógico y asistencia y revinculación. En relación a este último eje en base a los reportes enviados por el ministerio los equipos de revinculación debieron crear estrategias para comunicarse con los apoderados de NNA, que tenían una inasistencia crónica o se encontraban escolarizados, para mejorar su asistencia y lograr matrícula en Colegio COMUDEF y así continuar con su trayectoria escolar. Cantidad total de contactados total 564.

Campaña de Matrícula 2023. La Campaña de matrícula 2023 se divide en dos etapas:

1. Sistema de admisión escolar SAE, desde Mayo al 27 de diciembre
2. Difusión de COMUDEF de cada uno de sus colegios y liceos.

A través de entrega de volantes, páginas web de establecimientos, difusión propia de los colegios, cápsulas, videos, acompañar apoderados en proceso de matrícula SAE, instalación de módulos de atención en COMUDEF.

El año 2023 se realizaron en comudef un total de 500 matrículas, actualmente MINE-DUC creo plataforma "Anótate en la Lista".

Formación Integral.

- Actividades masivas. Coordinación y difusión de actividades deportivas, artísticas vinculadas con programas externos y/o actividades comunales.
 - Concurso literario.
 - Concurso dibujo.
 - Actividades IND.
 - Copa ENEL.
 - Cueca Comunal.
 - Cantidad total de participantes 2622.
 - Fiesta de la Primavera (400 personas).
 - Tarjetas de Navidad (616 tarjetas recibidas).
- Talleres. Talleres de libre elección focalizados en cuatro ejes: Deportivo-Recreativo, Artístico-Cultural, Científico-Tecnológico y Medioambiental, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de los indicadores desarrollo personal y social IDPS. Cantidad total de talleres: 172. Total participantes: 3190.

Programa 4 a 7. Brindar apoyo a jefas de hogar para que los niños y niñas de entre 6 y 13 años, puedan recibir educación integral después de la jornada escolar.

Nombre del Establecimiento	Cobertura Mujeres	Cobertura Niños y Niñas
Liceo Alto Cordillera	45	60
Esc. Guardiamarina E. Riquelme	18	25
Bellavista N° 2	18	25

Habilidades para la Vida. Fortalecimiento de la dimensión de formación y convivencia desarrollando de manera anual acciones de autocuidado docente y acompañamiento de aula con el propósito de generar herramientas en los docentes para mejorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes.

Cobertura Primer Ciclo

Cuadro N° 1: Programación Cobertura de Escuelas y N° Población Participantes HPV							
Comuna: La Florida 2 Año: 2023							
Curso	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOT.
Matrícula	389	533	728	836	864	827	4.177
N° Profesores / Educadoras	20	22	27	27	27	28	151
N° Padres y Apoderados (80%)	313	426	583	666	690	660	3.338

Cobertura Segundo Ciclo

Cuadro N° 2: Cobertura de Escuelas y N° Población Participantes HPV					
Comuna: La Florida 2 Año: 2023					
Curso	5° EB	6° EB	7° EB	8° EB	Total
Matrícula	28	811	919	923	3.536
N° Profesores / Educadoras	20	27	28	28	111
N° Padres y Apoderados (80%)	706	648	734	736	2.824

DIRECCIÓN DE SALUD

Como Dirección de Salud de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF), en esta nueva cuenta pública 2023, nos enorgullece presentarles la labor en materia de Atención Primaria de Salud, que realizamos a través de un trabajo de equipo, entre los distintos funcionarios y funcionarias de salud, como Médicos, Enfermeras, Técnicos en Enfermería, Kinesiólogos, Sicólogos, Psiquiatras, Matronas, Odontólogos y Administrativos, entre otras disciplinas.

Hemos logrado focalizar nuestros esfuerzos para lograr un objetivo transversal y otorgar una atención de salud digna, oportuna, con cariño y calidez.

Durante el año 2023, generamos una serie de acciones que no solo nos permitieron dar continuidad a nuestros servicios, sino que también innovar en actividades que nos permitieron abrir espacios de acercamiento con la comunidad. A continuación presentamos los avances y alcances de las acciones que hemos desarrollado, con la visión de que nuestros servicios sean un aporte real a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Las actividades que se describen a continuación, son las que mayor relevancia tomaron durante el año 2023, convirtiéndose de esta forma, en el claro reflejo de los esfuerzos desarrollados para acercar las intervenciones de salud a la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE SALUD

La Red Asistencial de la comuna está conformada por los establecimientos asistenciales públicos pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

Los CESFAM, son establecimientos municipales de atención primaria dependientes de la Corporación Municipal de La Florida que en conjunto con los establecimientos públicos o privados con los que se realizan convenios de servicios complementarios para aumentar la resolutivez, busca entregar a su población a cargo, salud oportuna y de calidad.

Para la consulta por especialistas, se deriva principalmente al Hospital Clínico La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza, salvo algunas especialidades, que se derivan a otros establecimientos pertenecientes de salud de la comuna:

- El Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT).
- Hospital Barros Luco Trudeau (Urgencia de Psiquiatría).
- Hospital San José de Maipo.

Objetivos de la Red de Salud Comunal de La Florida son los siguientes:

- Mejorar el nivel de salud de las comunidades a través de acciones integrales, oportunas, proactivas, de calidad y resolutivas, que favorezcan promover estilos de vida saludables, el autocuidado y la satisfacción de las necesidades sanitarias, basado en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida, liderado por un equipo entusiasta y comprometido.
- Garantizar la atención de salud de calidad a la población y continuidad de los servicios, el cumplimiento de las normas técnicas y las acciones tendientes a mejorar la satisfacción usuaria.
- Gestionar, administrar y controlar el uso eficiente de los recursos destinados a las acciones de salud (humanos, materiales, infraestructura, equipos, equipamiento, medicamentos, insumos, entre otros).

Red Comunal de Establecimientos de Salud

Cuadro N° 1: RED COMUNAL DE SALUD Centros de Salud Familiar (CESFAM)		
CESFAM	Dirección	Unidades Vecinales
Bellavista	Pudeto N° 7100	5, 7, 8, 9, 15, 16 y 17
Villa O'Higgins	Santa Julia N° 870	10, 11 y 12
Los Castaños	Diagonal Los Castaños N° 5820	1, 2, 3, 4, 25 y 35
Los Quillayes	Julio César N° 10905	29, 30, 31, 33, 34 y 37
Maffioletti	Avenida Central N° 301	20, 26, 27 y 28
Santa Amalia	Santa Amalia N° 202	13, 14 y 18
Trinidad	Avenida Uno N° 10021	12, 22 y 32
La Florida	Avenida La Florida N° 6015	23, 24 y 6
José Alvo	Bacteriológico N° 10817	19
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF)		
CECOF	Dirección	Dependencia
Santa Teresa	Las Araucarias N° 6633	CESFAM Los Castaños
Las Lomas	Jardín Alto N° 9057	CESFAM Bellavista
Red de Urgencia SAPU / SAC		
SAPU Villa O'Higgins	Atención al Público 24 las horas del día	
SAR Los Quillayes	Atención al Público 24 las horas del día	
SAPU La Florida	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	
SAR Los Castaños	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	
SAPU Trinidad	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	
SAPU Santa Amalia	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	
SAPU Maffioletti	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	
SAPU José Alvo	Atención al Público hasta las 00:00 hrs.	

Centros Comunitarios de Rehabilitación Física (CCR)

CCR Los Castaños	Atención a pacientes derivados por médico de CESFAM Villa O'Higgins, La Florida y Los Castaños
CCR José Alvo	Atención a pacientes derivados por médico de CESFAM Los Quillayes, Maffioletti y José Alvo
CCR Bellavista	Atención a pacientes derivados por médico de CESFAM Santa Amalia, Trinidad y Bellavista

Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)

CESFAM Villa O'Higgins: Aún en proceso de regulación para que se apruebe su construcción
 CESFAM Los Quillayes: Funcionando con aprobación sanitaria provisoria
 CESFAM Los Castaños: Funcionando con aprobación sanitaria provisoria

Transversales

Centro Comunitario de Salud (COSAM)
 Centro Comunitario del Adolescentes SUYAI
 Centro de Salud Integral (SIE)
 Hospital de Día para Patología Dual "ALSINO"
 Centro de Especialidades UAPO-UAPORRINO
 Medicina Mapuche, Salud y Pueblos Indígenas
 Servicio de apoyo en transportes
 Ambulancias

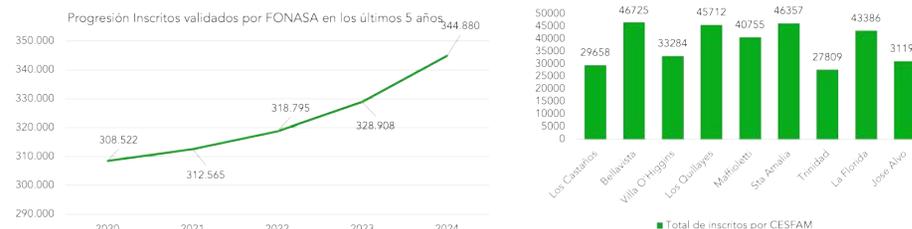
Población Inscrita en Fonasa 2023

La principal fuente de financiamiento de la Atención Primaria de Salud (APS) es el Per cápita, por lo que durante la campaña per cápita implementada en el año 2023 se consideró la contratación de personal administrativo desde fines de mayo. Este personal desempeñó diversas actividades como "puerta a puerta" para invitar a los/as usuarios/as a inscribirse en su centro de salud correspondiente por territorio; fueron apoyo en CESFAM verificando la inscripción per cápita en las salas de espera y regularizando de ser necesario, llamados telefónicos a usuarios sin su inscripción vigente.

Con el conjunto de gestiones implementadas desde octubre de 2022 a septiembre de 2023 se incrementó en 15.972 inscritos/as validados para el año 2024, lo que corresponde a un incremento del 4.86%. Los CESFAM La Florida y Bellavista presentaron el mayor crecimiento con un 9,67% y 6,29% respectivamente. Los CESFAM que presentaron un menor crecimiento son Villa O'Higgins, Los Quillayes y Trinidad. A un mes del corte definitivo hemos aumentado en 14.813 inscritos validados, 4.684 más que el periodo anterior.

CUADRO N.º 2: INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA POR CESFAM AÑO 2023 Y 2024, COMUNA DE LA FLORIDA. EVOLUCIÓN INSCRITOS VALIDADOS COMUNAL.

Año	Los Castaños	Bellavista	Villa O'Higgins	Los Quillayes	Maffioletti	Santa Amalia	Trinidad	La Florida	José Alvo	Total
2023	28.269	43.958	32.623	44.492	39.051	44.023	27.070	39.559	29.863	328.908
2024	29.658	46.725	33.284	45.712	40.755	46.357	27.809	43.386	31.194	344.880
Variación 2023/2024	4,91%	6,29%	2,03%	2,74%	4,36%	5,30%	2,73%	9,67%	4,46%	4,86%



Cumplimiento Metas Sanitarias

Establecimiento	Metas Sanitarias (%)	Tramo
Los Castaños	100	1
Bellavista	97	1
Villa O'Higgins	96	1
Los Quillayes	98	2
Maffioletti	100	1
Santa Amalia	94	1
Trinidad	99	1
José Alvo	100	1
La Florida	99	1

Fuente: Secretaría Ministerial de Salud Metropolitana Sur Oriente Resolución Exenta N°250 del 13/02/2024

Médico en Tu Barrio

Médico en tu Barrio es un Programa de Salud basado en un Modelo de Salud Familiar, permitiendo a los territorios, contar con atenciones médicas cercanas, con un médico general que genera vínculos de confianza con los vecinos/as y sus familias, que favorezca la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.

Basándonos en criterios técnicos y realizando un análisis de los lugares en los cuales sería de mayor impacto territorial y en común acuerdo con las comunidades, es que se escogieron sedes vecinales que se han convertido en referentes de este Programa.

Al año 2023 existen en funcionamiento 22 unidades vecinales con el programa, cada una asociada de acuerdo al territorio en donde se encuentren emplazados los Centros de Salud Familiar comunal (8 de los 9 CESFAM). Los médicos de la estrategia son integrados a la dotación de médicos del CESFAM correspondientes, con la finalidad de que este RRHH clínico participe de las reuniones de médicos, se mantenga actualizado desde el punto de vista técnico de las normativas, protocolos, ordinarios, canastas vigente.

LISTADO DE LAS 22 SEDES VECINALES DE ESTRATEGIA MÉDICO EN TU BARRIO, VIGENTES EN EL AÑO 2023		
JUNTA VECINAL	DIRECCIÓN	CESFAM DE REFERENCIA
N°4	Diagonal Santa Irene N° 2935	CESFAM Los Castaños
N°5	Copiapó N° 8995	CESFAM Bellavista
N°9	Gerónimo de Alderete N° 950	CESFAM Bellavista
N°10	Grumete Machado N° 8165	CESFAM Villa O'Higgins
N°11	Lolenco N° 634	CESFAM Villa O'Higgins
N°14	General Arriagada #N° 1067	CESFAM Santa Amalia
N°15	Veracruz N° 7968	CESFAM Bellavista
N°18	Terreno Azapa esq. Santa Amalia	CESFAM Santa Amalia
N°22	Los Clarines N° 9488	CESFAM Trinidad
N°23	Los Ararios N° 1898	CESFAM La Florida
N°24	Rolando Froden N° 1720	CESFAM La Florida
N°25	Volcán Lastarria N° 5860	CESFAM Los Castaños
N°26	María Elena N° 721	CESFAM Maffioletti
N°30	Antuco N° 776	CESFAM Los Quillayes
N°34	San José de la Estrella Interior N° 1446	CESFAM Los Quillayes
N°35	Estuario N° 5980	CESFAM La Florida
N°37	Turquesa N° 10483	CESFAM Los Quillayes
N°23-A	Av. El Parque esq. Miguel Ángel	CESFAM La Florida
N°31-A	Bahía Catalina N° 11298	CESFAM Los Quillayes
N°31-B	Bahía Catalina N° 11198	CESFAM Los Quillayes
N°33-A	Bahía Catalina N° 11096	CESFAM Los Quillayes
N°5-B	Jardín Alto N° 9612	CESFAM Bellavista

Fuente: Datos locales.

TOTAL DE HORAS MÉDICAS OTORGADAS EN ESTRATEGIA MÉDICO EN TU BARRIO, SEGUN UNIDAD VECINAL Y A NIVEL COMUNAL, DURANTE ENERO 2023 HASTA JUNIO 2023				
UNIDAD VECINAL	DIRECCION UNIDAD VECINAL	NODO CESFAM	HORAS OTORGADAS	
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	Los Castaños	1420	
N°5	Copiapó #8995	Bellavista	1160	
N°5-B	Jardín Alto #9612	Bellavista	917	
N°9	Gerónimo de Alderete #950	Bellavista	2265	
N°10	Grumete Machado #8165	Villa O'Higgins	754	
N°11	Lolenco #634	Villa O'Higgins	787	
N°14	General Arriagada #1067	Santa Amalia	850	
N°15	Veracruz #7968	Bellavista	863	
N°18	Terreno Azapa/ Santa Amalia	Santa Amalia	1225	
N°22	Los Clarines #9488	Trinidad	864	
N°23	Los Ararios #1898	La Florida	1196	
N°23-A	Avenida El Parque Esquina Miguel Ángel	La Florida	980	
N°24	Rolando Froden #1720	La Florida	454	
N°25	Volcán Lastarria #5860	Los Castaños	1737	
N°26	María Elena #721	Maffioletti	1382	
N°30	Antuco #776	Los Quillayes	1025	
N°31-A	Bahía Catalina #11298	Los Quillayes	1828	
N°31-B	Bahía Catalina #11198	Los Quillayes	1443	
N°33-A	Bahía Catalina #11096	Los Quillayes	1625	
N°34	San José de la Estrella Interior #1446	Los Quillayes	1050	
N°35	Estuario #5980	La Florida	883	
N°37-A	Turquesa #10483	Los Quillayes	1986	
TOTAL COMUNAL			26644	

TOTAL ATENCIONES DE MORBILIDAD ODONTOLÓGICA, REALIZADAS DURANTE ENERO 2023 HASTA JULIO 2023, POR EL EQUIPO DENTAL, EN LAS DIFERENTES SEDES DE MÉDICO EN TU BARRIO	
PERIODO MES 2023	CANTIDAD DE ATENCIONES MORBILIDAD ODONTOLÓGICAS REALIZADAS
ENERO	133
FEBRERO	125
MARZO	123
ABRIL	148
MAYO	192
JUNIO	165
JULIO	167
TOTAL	1053

TOTAL DE HORAS MÉDICAS OTORGADAS POR PROGRAMA HORA FÁCIL, SEGUN UNIDAD VECINAL Y A NIVEL COMUNAL, DURANTE ENERO HASTA JUNIO AÑO 2023			
JUNTA VECINAL	DIRECCION	CESFAM DE REFERENCIA	HORAS MÉDICAS OTORGADAS POR HORA FÁCIL
N°4	Diagonal Santa Irene #2935	Los Castaños	472
N°5	Copiapó #8995	Bellavista	149
N°10	Grumete Machado #8165	Villa O'Higgins	292
N°11	Lolenco #634	Villa O'Higgins	200
N°14	General Arriagada #1067	Santa Amalia	398
N°18	Terreno Azapa/Santa Amalia	Santa Amalia	146
N°22	Los Clarines #9488	Trinidad	351
N°23	Los Ararios #1898	La Florida	314
N°24	Rolando Froden #1720	La Florida	150
N°25	Volcán Lastarria #5860	Los Castaños	713
N°34	San José de la Estrella Interior #1446	Los Quillayes	165
N°35	Estuario #5980	La Florida	243
N°23-A	Av. El Parque esquina Miguel Ángel	La Florida	602
N°31-A	Bahía Catalina #11298	Los Quillayes	405
N°5-B	Jardín Alto #9612	Bellavista	213
TOTAL COMUNAL			4813

Sistema de Agendamiento Telefónico Hora Fácil

Desde octubre de 2022 la comuna cuenta con agendamiento a través de multiplataformas automatizado tanto vía telefónica como web, a esta estrategia se le denominó "Hora Fácil La Florida", esta plataforma permite el agendamiento expedito de cupos u horas para morbilidad médica y prestaciones preventivas vía web facilitando el acceso de nuestros/as usuarios/as.

Evaluación. De enero a diciembre de 2023 este programa de agendamiento automatizado atendió 303.930 llamadas efectivas, esto quiere decir que el RUN digitado estaba inscrito en algunos de los 9 CESFAM o CECOSF Las Lomas, de estas personas 141.168 agendaron una cita en el mismo periodo. El gráfico siguiente muestra la cantidad de personas que llaman mensualmente y la cantidad de horas agendadas.

El gráfico siguiente muestra la cantidad de personas que llaman mensualmente y la cantidad de horas agendadas. Cantidad de llamadas recibidas mensualmente v/s citas efectivamente agendadas.



En la tabla a continuación se visualiza por mes la cantidad de usuarios/as que llamaron, total de citas agendadas, usuarios/as que asistieron a la cita y los que no se presentaron.

REPORTE HORA FÁCIL AÑO 2023					
Mes	Personas que llamaron	Citas agendadas	Atendido	No se Presentó	%NSP
Enero	24009	10746	9236	1510	14%
Febrero	20462	10831	9360	1471	14%
Marzo	29472	11690	9959	1731	15%
Abril	26340	9247	7887	1360	15%
Mayo	29917	12940	10911	2029	16%
Junio	22491	13639	11437	2202	16%
Julio	22079	13560	11499	2061	15%
Agosto	25169	13621	11625	1996	15%
Septiembre	22183	10653	8645	2008	19%
Octubre	30585	12937	11189	1748	14%
Noviembre	30099	12225	10367	1858	15%
Diciembre	21124	9079	7519	1560	17%
Total	303930	141168	119634	21534	15%

Esta estrategia ha sido muy bien recibida por la comunidad que antiguamente acudía a primera hora de la mañana a solicitar hora de morbilidad médica, las que pueden actualmente solicitar desde la comodidad de su casa. Sin embargo, como se aprecia en la tabla anterior un 15% de los/as usuarios/as que agendan su hora no asisten a su cita pese a que el mismo programa permite cancelar la reserva, por tal motivo es imprescindible campañas de sensibilización del buen uso de las horas.

Por otra parte, como es sabido la demanda en algunas ocasiones es mayor a la oferta asistencial, sin embargo, para garantizar el acceso de nuestros usuarios se protocolizó la gestión de rechazos, donde para aquellos casos que no logran agendar su hora por esta vía, nuestros CESFAM los contactan vía telefónica logrando así mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de espera, mejorar la satisfacción usuaria y entregar información oportuna.

TeleSalud

TeleSalud es una estrategia de Teletriage que permite la gestión remota de la demanda en la Atención Primaria de Salud (APS) y que aprovecha el potencial de las tecnologías para acercar la atención a las personas, instalando una alternativa al modelo tradicional de gestión de la demanda. Su objetivo es asegurar el acceso y oportunidad de los/as usuarios/as a su atención de salud siendo priorizados por riesgo y necesidades de salud.

El año 2023 el CESFAM Santa Amalia se incorpora como piloto de Telesalud en la comuna, mediante el convenio "Programa de Apoyo a la Gestión Local: Estrategia de Telesalud". Los objetivos de este convenio son:

- Mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención en el establecimiento de Atención Primaria.
- Reforzar la gestión y la administración de los municipios de Atención Primaria.

- Desarrollar estrategias innovadoras en atención de salud, mejoramiento del acceso y cobertura y en la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, fortaleciendo la inclusión y participación social vinculante, en las respectivas comunas.

Red Integral de Atención Domiciliaria (RIAD)

Atención Domiciliaria a personas con alguna situación de discapacidad, corresponde a una estrategia que ejecutan los equipos de salud de los establecimientos de atención primaria del país, tanto municipales, como aquellos dependientes de los Servicios de Salud.

Objetivo. Integrar en una red comunal los diferentes programas que realizan atenciones en domicilio de pacientes que presenten nivel de dependencia severa. Reforzando la contención y orientación en los cuidados de la salud a las familias y cuidadores de personas mayores en situación de dependencia; velando por el acceso expedito a la cartera de servicios disponibles para la población mencionada.

Mes	Número de usuarios atendidos por Enfermería RIAD
Enero	248
Febrero	188
Marzo	198
Abril	186
Mayo	146
Junio	173
Julio	158
Agosto	209
Septiembre	200
Octubre	213
Noviembre	232
Diciembre	164



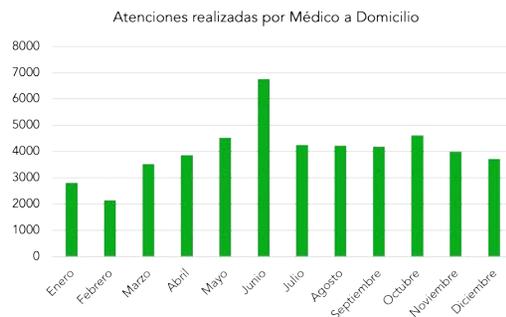
Mes	Número de usuarios atendidos por Médico RIAD
Enero	30
Febrero	72
Marzo	137
Abril	44
Mayo	93
Junio	53
Julio	68
Agosto	153
Septiembre	134
Octubre	116
Noviembre	104
Diciembre	46



Mes	Número de usuarios atendidos por Kinesiólogo RIAD
Enero	65
Febrero	41
Marzo	24
Abril	67
Mayo	54
Junio	58
Julio	78
Agosto	57
Septiembre	50
Octubre	74
Noviembre	66
Diciembre	70



Mes	Número de usuarios atendidos por Médico a Domicilio
Enero	2809
Febrero	2143
Marzo	3521
Abril	3865
Mayo	4526
Junio	6770
Julio	4261
Agosto	4232
Septiembre	4189
Octubre	4617
Noviembre	3993
Diciembre	3719



Rescate Red de Urgencia

El funcionamiento está orientado a resolver las necesidades de atención de salud, traslados sanitarios simples y complejos de los usuarios de la comuna de La Florida.

Objetivo

Generar lineamientos de trabajo que den el marco regulatorio para trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos deban ser atendidos en otros establecimientos, para confirmar diagnóstico y continuar con tratamiento por el sistema de atención primaria, secundaria y terciaria de la red asistencial.

Actualmente estamos trabajando y consolidando un modelo de coordinación y supervisión del call center (1416) y la central de regulación de ambulancias, generando una central única de regulación y despacho de nuestros dispositivos.

Equipo:

- Central de regulación con funcionamientos 24/7 (1416).
- 10 ambulancias básicas con conductor y TENS o camillero.
- 2 ambulancias avanzadas, con conductor, TENS, enfermero/a y médico.
- 3 motos de primera respuesta en salud.

TOTAL ATENCIONES SOS RESCATE 2023												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
167	160	169	176	163	150	144	126	114	115	130	151	1765
Promedio Atenciones Mensuales: 147												
Promedio Atenciones Diarias: 4,9												

DESGLOSE DE ATENCIONES POR SEXO	
MASCULINO	FEMENINO
858 ATENCIONES	907 ATENCIONES
48,60%	51,40%

DESGLOSE POR TIPO DE ATENCIÓN	
TRAUMA	PATOLOGÍA MÉDICA
610 ATENCIONES	1155 ATENCIONES
34,60%	65,40%

DESGLOSE DE ATENCIONES POR EDAD		
0 - 18 AÑOS	19 - 65 AÑOS	MAYOR A 66 AÑOS
	97	754
		914

TOTAL TRASLADOS AMBULANCIAS 2023												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
864	687	903	1034	1129	1118	1046	987	965	957	960	949	11599
Promedio Traslados Mensuales: 966												
Promedio Traslados Diarios: 32												

DESGLOSE DE ATENCIONES POR TIPO DE MÓVIL					
Mes	BASICO	AVANZ.	Mes	BASICO	AVANZ.
ENE	582	282	JUL	648	398
FEB	223	464	AGO	652	335
MAR	603	300	SEP	603	362
ABR	566	468	OCT	589	368
MAY	635	494	NOV	585	375
JUN	664	454	DIC	538	411
TOTAL BASICO	6.888	TOTAL AVANZADO	4.711		

DESGLOSE DE ATENCIONES POR SEXO					
Mes	FEM.	MASC.	Mes	FEM.	MASC.
ENE	471	393	JUL	519	527
FEB	322	365	AGO	521	466
MAR	445	458	SEP	454	511
ABR	566	468	OCT	461	496
MAY	569	560	NOV	450	510
JUN	565	553	DIC	528	421
TOTAL FEMENINO	5.871	TOTAL MASCULINO	5.728		

CATEGORIZACIÓN URGENCIA 2023 POR CENTRO DE SALUD							
SAPU - SAR	C1	C2	C3	C4	C5	S/CATEG.	TOTAL GENERAL
LA FLORIDA	0	6	524	5195	14559	542	20826
JOSE ALVO	0	16	163	2675	15803	455	19112
TRINIDAD	7	12	789	2938	19892	0	23638
MAFFIOLETTI	2	16	556	3619	14130	0	18323
SANTA AMALIA	13	1090	2243	8857	21700	243	34146
VILLA O'HIGGINS	4	8	1501	2763	9074	0	13350
LOS CASTAÑOS	8	67	1487	8554	25379	0	35495
LOS QUILLAYES	19	148	1793	11456	40447	0	53863

Estadística Cuidados Paliativos Universales 2023	
Población de Pacientes Evaluados	814
Visitas Domiciliares de Ingreso	480
Tratamientos	833
Seguimientos Telefónicos	467
Total Atenciones	2594

Estadística Programa Muerte Digna 2023	
Población de Pacientes Evaluados (Psicólogo y Enfermera)	378
Población de Pacientes Activos	87
Egresos con acompañamiento del Programa	397

UAPO + UAPORRINO

Las Unidades de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y Otorrinolaringológica (UAPORRINO) son centros de atención ambulatoria de baja complejidad que buscan abordar la demanda de las especialidades de oftalmología y otorrinolaringología de la comuna, de una forma cercana y expedita, dando respuesta a los problemas de salud de estas áreas.

Se encuentran compuesta por un equipamiento de primer nivel, además de un recurso humano capacitado de forma de afrontar la demanda de patologías de nuestros usuarios de la red de salud municipal.

Como principales objetivos propuestos durante 2023 fue el avance en las listas de espera de los usuarios derivados de los centros de salud de la comuna, la cual se vio incrementada posterior a la pandemia COVID19. Para ello, se implementaron planes de mejora, comenzando con la cantidad de cupos ofertados para los diferentes tipos de prestaciones, en los cuales se destacan el Procedimiento de Fondo de Ojo para la población diabética comunal, resolución de vicios de refracción en los usuarios entre 15 a 64 años 11 meses, manejo del glaucoma, diagnóstico y tratamiento de hipoacusia y/o vértigo, entre otros. +

Para ello, se potenció el recurso humano con la contratación de nuevos profesionales tecnológicos médicos y médico oftalmólogo, además de la apertura del centro de atención en un horario de extensión horaria, incluyendo sábados, lo cual también es una alternativa para los usuarios que no pueden asistir en horario regular de lunes a viernes. Dentro de este plan, también se encuentra la confirmación de horas médicas, optimización de registro clínico electrónico, monitoreo de horas médicas perdidas e inasistencias y capacitación del personal.

Adicionalmente, se retoma la entrega de ayudas técnicas y se fortalece la entrega de fármacos correspondiente a la canasta de especialidad, de forma que durante 2023 se concretó la entrega de 138 audífonos y de 3092 lentes, proyectado la entrega de aproximadamente 6000 lentes y 594 audífonos durante el primer cuatrimestre de 2024.



Para ello, se potenció el recurso humano con la contratación de nuevos profesionales tecnológicos médicos y médico oftalmólogo, además de la apertura del centro de atención en un horario de extensión horaria, incluyendo sábados, lo cual también es una alternativa para los usuarios que no pueden asistir en horario regular de lunes a viernes. Dentro de este plan, también se encuentra la confirmación de horas médicas, optimización de registro clínico electrónico, monitoreo de horas médicas perdidas e inasistencias y capacitación del personal.

Adicionalmente, se retoma la entrega de ayudas técnicas y se fortalece la entrega de fármacos correspondiente a la canasta de especialidad, de forma que durante 2023 se concretó la entrega de 138 audífonos y de 3092 lentes, proyectado la entrega de aproximadamente 6000 lentes y 594 audífonos durante el primer cuatrimestre de 2024.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2023

Se mantiene la inoculación masiva de la población como forma de disminuir la transmisión del virus SARS-COV-2, con la finalidad de disminuir las hospitalizaciones y morbimortalidad causadas por el virus, a través de una estrategia progresiva e inclusiva abordando gradualmente los grupos objetivos según priorización emitida por MINSAL, incorporando de manera paulatina, el total de la población desde los 6 meses de edad.

Ejecución

A nivel comunal, se establecen puntos de vacunación masiva en Cefam La Florida, Villa O'Higgins, SAR Los Quillayes, Centro de Rescate 1416 (ex club Vive), concentrando recursos para instalar una infraestructura adecuada. Se realizan actividades de vacunación domiciliar y extramurales en operativos comunales en unidades vecinales, colegios, jardines infantiles, SENAME, ELEAM, club de adulto mayor, etc.

A partir del segundo semestre se cierra punto de vacunación masivo en Cefsam Villa O'Higgins y SAR Los Quillayes, promoviendo la concurrencia a los vacunatorios de los 9 Cefsam. Así mismo, se instalaron puntos de vacunación extramural en lugares de alta afluencia de público esto fue Mall Plaza Vespucio, Mall Florida Center, Supermercado Líder Sta. Amalia y Hospital La Florida todos con excelentes resultados.

En todos los puntos de vacunación se administró vacunas contra Covid-19, Influenza y Neumococo de acuerdo a lineamientos Minsal, esta estrategia 2023 con énfasis en vacunación extramural al 31 de diciembre sumó un total de 188819 inmunizaciones (64205 Covid, 122985 influenza y 1629 Neumococo 23V).

DOSIS COVID ADMINISTRADAS 2023							
PRIMERA	SEGUNDA	REFUERZO	4Ta dosis	BIVALENTE	TOTAL	Otros Puntos	TOTAL, Comunal COVID
847	554	1842	8354	47562	59159	5046	64205
DOSIS INFLUENZA ADMINISTRADAS 2023						122985	
DOSIS NEUMOCOCO 23V ADMINISTRADAS 2023						1629	



CAMPAÑA COMPLEJO VITAMÍNICO B

El 29 de mayo de 2023, se lanzó la campaña de administración de complejo vitamínico B en toda la comuna de La Florida, con el objetivo de fortalecer la salud de los adultos mayores. Esta iniciativa busca abordar las necesidades específicas de este grupo demográfico durante los meses de invierno, donde son más susceptibles a enfermedades y deficiencias nutricionales. Al proporcionar suplementos de complejo B, se pretende mejorar su bienestar general, apoyando la función nerviosa, el metabolismo energético y fortaleciendo su sistema inmunológico.

Nos desplazamos de manera itinerante, por 34 sectores de la comuna, con una atención personalizada que no solo aseguró la entrega efectiva de los suplementos vitamínicos, sino que también brindó un espacio para establecer vínculos significativos entre los equipos de salud y nuestros vecinos y vecinas.

DATOS CUANTITATIVOS CAMPAÑA COMPLEJO VITAMÍNICO B (EVENTOS MASIVOS)		
Primera Dosis	Segunda Dosis	Tercera Dosis
12.083	11.165	10.565
Total		33.813

PUNTOS DE ADMINISTRACIÓN CAMPAÑA COMPLEJO VITAMÍNICO B

- | | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Plaza Azapa - El Acero | Los Clarines |
| Avda. Uno | Los Naranjos |
| Balneario Municipal | Santa Teresa |
| Calle Cautín | Marcela Paz |
| Calle Diego Portales | Punta Arenas |
| Calle Lircay | San Jorge |
| Plaza Enrique Olivares | Sede 4 Diagonal Santa Irene |
| Calle Gerónimo de Alderete | Santa Julia |
| Sede 14 General Arriagada | Santa Raquel esq. María Elena |
| Los Quillayes | Sede 31-B |
| Colegio Indira Gandhi | Sede 33-A |
| Calle John Kennedy | Calle Sotero del Río |
| Plaza Las Higueras | Valentina Leppe |
| Las Perdices | Walker Martínez esq. Av. La Florida |
| San Francisco | Calle William King |
| Los Mapuches | |



CAMPAÑA COMPLEJO VITAMÍNICO B FOCALIZADOS

Como parte de la estrategia de acercamiento de este beneficio a nuestros vecinos y vecinas, durante esta campaña también se definió la generación de puntos de administración del complejo vitamínico B en sectores focalizados, donde pudieron tener acceso comunidades que se encontraban alejados de los puntos de administración masiva, esta campaña se extiende hasta septiembre del 2023. Se administraron 8.901 dosis, alcanzando un total de 2.967 personas.

CLÍNICA GINECOLÓGICA MÓVIL

Es una estrategia Municipal que consiste en un dispositivo móvil que se traslada por la comuna en, coordinación directa con los dirigentes vecinales y centros de salud municipales, especialmente equipado para realizar Mamografías y PAP.

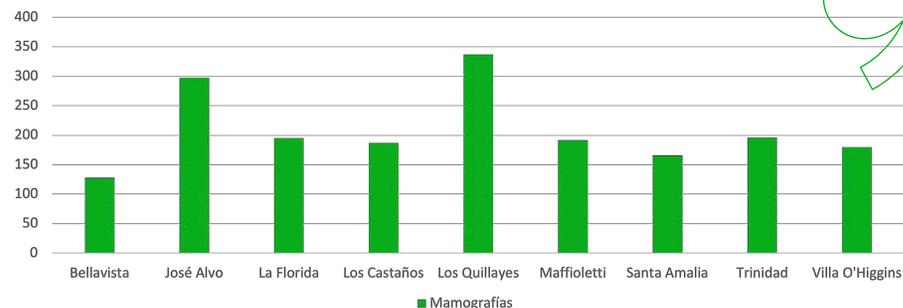
Se desplaza por los distintos puntos del territorio comunal otorgando una respuesta cercana atendiendo las necesidades de la población, cerrando brechas sociales en torno al acceso a prestaciones de salud.



La productividad promedio mensual de la clínica ginecológica móvil es de 234 mamografías mensuales durante el año 2023, un poco por debajo del promedio respecto el año 2022, lo cual fue producto de diversos problemas técnicos, lo cual se resolvió completamente para dar continuidad a esta estrategia y superar la meta propuesta.

En el periodo se realizó un total de 1.8791 mamografías, con una distribución bastante heterogénea entre todos los CESFAM, lo anterior ocurre debido a que los agendamientos y lugares en los que funciona la clínica ginecológica obedece a las solicitudes de las poblaciones a través de los dirigentes vecinales que gestionan la visita en su territorio, acortando las brechas de acceso y movilización.

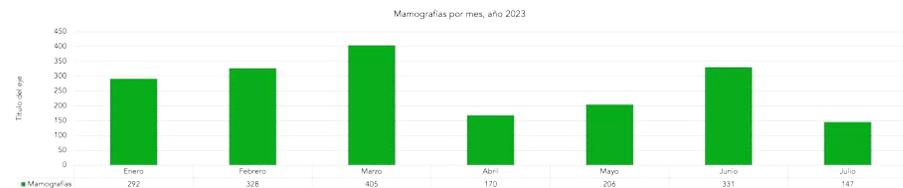
Mamografías por CESFAM



La clínica ginecológica dentro de su oferta de actividades, además de realizar mamografías, realiza toma de Papanicolaou, que es el examen de tamizaje para detección de Cáncer Cervicouterino.

Tenemos oferta de una matrona, con un box habilitado especialmente para la realización de este examen.

Durante el año 2023, se mantiene esta oferta de acceso a Papanicolaou en la clínica ginecológica, de esta manera, ampliando el abanico de opciones para que las mujeres puedan acceder a esta oferta.



Al observar la distribución de mamografías realizadas por mes, es claro visualizar que, en los meses de abril y julio del presente año, se presentaron fallas técnicas que provocaron un cese de las atenciones. Esto disminuyó indudablemente nuestro promedio de ejecución mensual que ronda las 350 mamografías, dejándonos casi en 100 exámenes mensuales menos. A la fecha la clínica ginecológica se encuentra operativa y en conjunto a estrategias territoriales, se proyecta aumentar nuestra ejecución mensual, lo que se traduce en mayor tamizaje de nuestra población.

PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMAS Y AUTOCUIDADO EN LA MUJER

En el espíritu de realizar iniciativas innovadoras y de carácter comunitario el año 2023 se replican las Zumbatones como estrategia de incentivo a los exámenes preventivos del cáncer de mamas y la serie de talleres de climaterio en sedes vecinales, parroquias y sedes de Médico en tu Barrio.



Fotografías de actividades Prevención Cáncer de Mamas y Autocuidado en la Mujer

CLÍNICA DENTAL MÓVIL: DENTISTA EN TU BARRIO

Con el objetivo de estar más cerca de nuestros vecinos y vecinas , este programa del área odontológica ofrece la facilidad en el acceso a la atención dental, llevando la clínica dental móvil a diferentes sectores de la comuna privilegiando los barrios más vulnerables y de difícil acceso a atención dental. Este programa se ha hecho muy popular ya que la atención impartida es de primera calidad y cercana a los usuarios.

Durante el periodo 2023, se atendieron 3.856 pacientes logrando realizar 5.451 procedimientos odontológicos a lo largo del año.

El programa dentista en tu barrio ha tenido una excelente acogida por la población siendo muy solicitado mes a mes por diferentes juntas de vecinos y territorios comunales, teniendo una muy buena evaluación de la atención obtenida por parte de los usuarios beneficiados por este.



FARMACIA CIUDADANA

El servicio de Farmacia Ciudadana busca apoyar a los usuarios de la comuna mediante el acceso a estos servicios , dando accesibilidad a nuestros vecinos y vecinas para la adquisición de medicamentos abajo costo. El 2023 se da inicio a la reapertura del segundo local de Farmacia Ciudadana (edificio San Pablo), facilitando aún más el acceso de este beneficio a un mayor número de vecinos.

- Dirección local 1: El Ulmo 824, al interior de Edificio Club Vive (Espacio Dignidad).
- Dirección local 2: Vicuña Mackenna 10777 (Edificio San Pablo).
 - Ambos locales cuentan con:
 - 1 Químico Farmacéutico por cada local.
 - Auxiliares de farmacia distribuidos en ambos locales.

Desde la inauguración de la primera Farmacia Ciudadana en 2016 a diciembre de 2023 existe un total de 27.934 inscritos únicos, distribuidos entre ambos locales, con un promedio de 400 inscripciones nuevas cada mes.



CUADRO N°1 : PRESCRIPCIONES DESPACHADAS POR LAS FARMACIAS COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE LA FLORIDA(PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)			
Mes	Atenciones Local 1	Atenciones Local 2	Total de Atenciones
ENE	1433	Cerrado	1433
FEB	1338	Cerrado	1338
MAR	1978	Cerrado	1978
ABR	1688	Cerrado	1688
MAY	2059	Cerrado	2059
JUN	1902	Cerrado	1902
JUL	2062	Cerrado	2062
AGO	2140	Cerrado	2140
SEP	1989	Cerrado	1989
OCT	2104	Cerrado	2104
NOV	2165	495	2660
DIC	2232	704	2936
TOTAL	23090	1192	24282

Fuente: Datos extraídos del registro de ventas Farmacia y libro de arqueos. (Programa Nextar)

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para emprender una acción y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud. Propiciando cambios en el comportamiento en salud, acompañado de alfabetización y educación.

Bajo esta premisa, las principales actividades que hoy se realizan en los centros de salud familiar (CESFAM) apuntan a promocionar hábitos saludables, tanto de higiene, como de alimentación y actividad física. La obesidad, diabetes, hipertensión arterial y el tabaquismo se han revelado como factores perjudiciales en la infección por COVID19, considerándose aspectos, todos ellos, muy relacionados con la prevención y promoción de Salud.

Durante el año 2023 se puso principal énfasis en generar acciones de promoción en temáticas emergentes y coordinación con El Área de educación, así mismo promover actividades en las dependencias de MEB, orientando nuestras acciones en posicionar este modelo de salud comunitaria como un eje activo en la promoción de la salud.

Más de 300 actividades territoriales desarrollaron los 9 CESFAM y CESCOSF, orientando acciones que permitieran acceder a distintos públicos con temáticas de interés y en favor de la promoción de la salud y el acercamiento de la comunidad a nuestros centros.

Cabe destacar que el año 2023 se replicó la Escuela de Salud del Adulto Mayor, que históricamente se realizaba en El CESFAM Villa O'Higgins y que el 2023 se amplió a 7 CESFAM de la comuna.

Capacitación en Rehabilitación Cardiopulmonar, para más de 400 dirigentes sociales y actores relevantes de la comuna. Esta tuvo el fin de entregar herramientas de respuesta frente a emergencias cardiopulmonares, previo a la llegada de equipos médicos especializados. Esta actividad se realizó a solicitud de diferentes actores comunales, tales como CCPPAA, Dirigentes Vecinales, Dirigentes de Ferias Libres, etc.



Charlas en establecimientos educacionales con el equipo de TEA

CUADRO N°1 : PRESCRIPCIONES DESPACHADAS POR LAS FARMACIAS COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE LA FLORIDA (PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2023)

Mes	Atenciones Local 1	Atenciones Local 2	Total de Atenciones
ENE	1433	Cerrado	1433
FEB	1338	Cerrado	1338
MAR	1978	Cerrado	1978
ABR	1688	Cerrado	1688
MAY	2059	Cerrado	2059
JUN	1902	Cerrado	1902
JUL	2062	Cerrado	2062
AGO	2140	Cerrado	2140
SEP	1989	Cerrado	1989
OCT	2104	Cerrado	2104
NOV	2165	495	2660
DIC	2232	704	2936
TOTAL	23090	1192	24282

Fuente: Datos extraídos del registro de ventas Farmacia y libro de arqueos. (Programa Nextar)

Las ventas mostraron un crecimiento en comparación al periodo anterior, de un 27,71% en respecto al año 2022. Esto se debe a la constancia en el abastecimiento Cenabast mensual que además ha ido incorporando nuevos principios activos en su Arsenal, permitiendo que los pacientes accedan a una gama más amplia de medicamentos.

Además, se ha visto un aumento explosivo en medicamentos para diferentes patologías que son de última generación y de mayor costo, que en farmacias privadas tienen un costo de hasta más del doble del valor que las farmacias ciudadanas ofrecen. (Dapaglifozina, Empaglifozina, Triptorelina, entre otros)

CUADRO N° 2: VENTAS LOCAL 1 Y LOCAL 2 DEL PERIODO ENERO 2023 A DICIEMBRE 2023

MES	Ventas Local 1	Ventas Local 2	Total Ventas
ENE	\$17.458.620,00	Cerrado	\$17.458.620,00
FEB	\$14.957.030,00	Cerrado	\$14.957.030,00
MAR	\$21.436.600,00	Cerrado	\$21.436.600,00
ABR	\$19.303.600,00	Cerrado	\$19.303.600,00
MAY	\$21.471.710,00	Cerrado	\$21.471.710,00
JUN	\$19.228.760,00	Cerrado	\$19.228.760,00
JUL	\$20.515.330,00	Cerrado	\$20.515.330,00
AGO	\$19.672.270,00	Cerrado	\$19.672.270,00
SEP	\$19.531.960,00	Cerrado	\$19.531.960,00
OCT	\$19.778.520,00	Cerrado	\$19.778.520,00
NOV	\$21.209.952,00	\$4.547.500,00	\$25.757.452,00
DIC	\$18.302.800,00	\$4.602.618,00	\$22.905.418,00
TOTAL	\$232.867.152,00	\$9.150.118,00	\$242.017.270,00

Fuente: Datos extraídos del registro de ventas Farmacia y libro de arqueos. (Programa Nextar)

CUADRO N° 3 : VENTAS TOTALES 2022 EN COMPARACIÓN 2023 (TASA DE CRECIMIENTO/DECRECIMIENTO MENSUAL)

Mes	Total Ventas 2022	Total Ventas 2023	Tasa de Crecimiento
Enero	\$18.818.240,00	\$17.458.620,00	-7,23%
Febrero	\$11.764.550,00	\$14.957.030,00	27,14%
Marzo	\$14.953.070,00	\$21.436.600,00	43,36%
Abril	\$16.362.630,00	\$19.303.600,00	17,97%
Mayo	\$18.462.640,00	\$21.471.710,00	16,30%
Junio	\$16.842.070,00	\$19.228.760,00	14,17%
Julio	\$15.260.770,00	\$20.515.330,00	34,43%
Agosto	\$15.149.610,00	\$19.672.270,00	29,85%
Septiembre	\$16.264.590,00	\$19.531.960,00	20,09%
Octubre	\$15.482.280,00	\$19.778.520,00	27,75%
Noviembre	\$14.378.110,00	\$25.757.452,00	79,14%
Diciembre	\$15.771.490,00	\$22.905.418,00	45,23%
TOTAL	\$189.510.050	\$242.017.270,00	27,71%



Primer congreso de buenas prácticas laborales APS



1ª Aplicación de encuestas sobre salud mental en Ferias Libres de la comuna



Jornada Plan de Salud 2024



Operativos en conjunto con programa Cardiovascular



2ª versión, Seminario La Florida Te Acompaña, Auditorium en Hospital de La Florida

Como cierre del año 2023 se realiza Salud Fest: Feria de salud integral organizada a nivel comunal, instancia de encuentro con enfoque preventivo y promocional, se realizan los cierres anuales de los programas "Elige Vida Sana", "Más Adultos Mayores Autovalentes" y "Programa de Acompañamiento Psicosocial", participando los equipos de salud de los nueve Centros de Salud Familiar de la comuna.



Ciclo talleres de cocina saludable "Batch Cooking" sedes Médico en Tu Barrio



ACTIVIDADES CESFAM



Visitas Banco Mundial CESFAM La Florida



Maffio Power Music CESFAM Mafioletti



Feria de Servicios CESFAM José Alvo



Feria de Servicios CESFAM José Alvo

SALA TEA 2023

Como un hito a nivel nacional la comuna de La Florida el 13 de abril del 2023 habilita la primera sala de habilitación para comunidad autista del país. Esta iniciativa implica proporcionar los apoyos necesarios, para fomentar el desarrollo integral, la autonomía y la inclusión de esta comunidad en la sociedad.

El Centro presta atención a niños, niñas y adolescentes entre los 12 meses y los 18 años de edad con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a sus familias vinculadas a los 9 CESFAM de la comuna. Nuestras instalaciones cuentan con gimnasio terapéutico en el que terapeutas ocupacionales apoyan el desarrollo y la integración sensorial de niños y niñas, también cuenta con 4 box de fonoaudiólogas que apoyan el proceso comunicativo de los niños y adolescentes.

Las prestaciones incluyen:

- Evaluación integral de Ingreso.
- Terapia Ocupacional.
- Terapia Fonoaudiológica.
- Test Ados 2 (por derivación Neurológica).
- Talleres de habilidades sociales (Basados en método Peers).
- Talleres para Padres.
- Capacitación a Profesionales de Salud y Educación.
- Coordinación con Centros educativos.
- Línea de difusión.

Con un total de 9391 prestaciones en población desde 1 año hasta los 18 años, que se dividen en:

- Ingresos a Sala de Habilitación TEA: Un total de 658 prestaciones.
- Sesiones de control Fonoaudiología y Terapia Ocupacional: 6500 prestaciones
- Capacitaciones y taller para padres: un total de 1.430 prestaciones.
- Taller de adolescentes: un total de 818 prestaciones, abarcando a una población de 122 adolescentes desde los 12 a 18 años.
- Aplicación Ados-2: un total de 80 niños y adolescentes con sospecha TEA.

Talleres de Habilidades Sociales. Desde Mayo a Diciembre se realizaron Talleres de Habilidades Sociales donde un total de 122 adolescentes desde los 12 a 18 años participaron en las sesiones de taller, asignados en grupos de hombres y mujeres, dependiendo su rango etario.

Capacitaciones y Talleres para padres. Durante el año 2023 se realizaron 66 Jornadas de sensibilización, capacitación y Talleres, vinculadas a Centros de Salud, Centros Educativos y jardines Infantiles de la Corporación Municipal de La Florida y Padres participantes de estos centros con una asistencia de 1430 personas.

Coordinación con otras instituciones. Destacamos el trabajo en conjunto realizado con el Departamento de Neurología y Psiquiatría Infantil del Hospital de la Florida, que ha sido muy valorado y destacado por el MINSAL y SOCHIPE (Sociedad Chilena de Pediatría).

Segundo Seminario TEA en conjunto con El Área de Educación de la COMUDEF y El Hospital de La Florida.

Proyecciones de nuestro modelo a nivel nacional, durante el 2024 los Talleres de Habilidades Sociales serán replicados en todo el país, siguiendo la metodología utilizada en nuestra sala de Habilitación TEA, trabajo con lineamiento con el MINSAL.

INFORME PROYECTOS DE SALUD – OBRAS 2023

Ampliación sala de espera CECOSF Santa Teresa.

Establecimiento: CECOSF Santa Teresa.

Valor obra: \$57.975.045.

Empresa a cargo: Díaz y Díaz Compañía LTDA.

Descripción: Este proyecto surge de la necesidad de aumentar la capacidad de espera para el CECOSF Santa Teresa, por lo que se diseñó y construye una sala de espera de 24m² que acoge a los usuarios.

Esta edificación se emplaza en paralelo al edificio existente y se caracteriza por tener una imagen moderna, en líneas rectas.

La obra contempló la implementación de sistema de aire acondicionado y circulación peatonales con accesibilidad universal, respetando la normativa vigente.



Fotografías Ampliación sala de espera CECOSF Santa Teresa

Mejoramiento sala de procedimientos de enfermería.

Establecimiento: CESFAM Los Castaños.

Valor obra: \$12.106.467.

Empresa a cargo: CONCA Construcciones LTDA.

Descripción: Estas obras contemplaron la adecuación y mejoramiento de las salas de procedimientos de enfermería, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica básica para la obtención de la autorización sanitaria y el reglamento de Salas de Procedimientos y Pabellones de Cirugía Menor.



Fotografías mejoramiento sala de procedimientos de enfermería CESFAM Los Castaños

Para ello, se realizó la separación de cada sub recinto mediante tabiques, lo que permite una mayor privacidad para la atención de pacientes; además, se consideró en estas obras el cambio de pavimento por porcelanato de superficie lisa antideslizante, cerámicas en los muros, mejoramiento de cielos, reemplazo de luminarias y puertas plegables correderas.

Mejoramiento Box Ginecológicos

Establecimiento: CESFAM Los Castaños

Valor obra: \$4.813.550

Empresa a cargo: CONCA Construcciones LTDA.

Descripción: Con el fin de disminuir las brechas en la atención de pacientes y subsanar las observaciones del Servicio de Salud referentes al estado de algunos recintos clínicos del CESFAM Villa O'Higgins, se realizaron obras mediante el Programa de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) en 2 box ginecológicos de dicho establecimiento, las que incluyen cambio de pavimento, cambio de cielo, pintura para puertas y muros y cambio de luminarias. Esto en respuesta a la necesidad de tener recintos 100% lavables y en condiciones óptimas para la atención de usuarios.



Fotografías mejoramiento sala de procedimientos de enfermería CESFAM Los Castaños



Fotografías SAC Maffioletti

SAC Maffioletti

Establecimiento: CESFAM Maffioletti

Valor obra: \$77.296.590

Empresa a cargo: Arquitectura y Construcción Francisco Mejias E.I.R.L.

Descripción: Con el fin de mejorar la atención de urgencias en el CESFAM Maffioletti y ante la necesidad de optimizar los espacios, se realiza un proyecto arquitectónico, que contempla la totalidad del recinto, demoliendo todo lo existente, generando una arquitectura nueva.

Se diseña y construye un edificio que considera 2 box clínicos, 4 salas de procedimientos de enfermería, 1 sala de emergencias con conectividad directa hacia la calle lateral, permitiendo el acceso de ambulancias, 1 estación de enfermería y una sala de espera con su respectiva recepción.

Cabe destacar que el proyecto logra optimizar los recursos, generando espacios y recintos funcionales, cumpliendo así con la normativa vigente referente a recintos de salud y accesibilidad universal.

Proyecto Seguridad: Instalación de cámaras de seguridad, puertas antivandálicas, cierre perimetral y vidrios blindados

Establecimiento: SAR Los Quillayes

Valor obra: \$18.859.719.-

Empresa a cargo: Servicios Integrales De Seguridad Privada Francisco Antonio Huillipán / Alpha Comercial Ingeniería Ltda. / ACROP SPA. / Vidrios JM SPA.

Descripción: El proyecto ejecutado para el SAR LOS QUILLAYES orientado específicamente a seguridad, contempla mejoras en su infraestructura con el fin de apoyar la gestión local de los municipios del país en materia de funcionamiento de los establecimientos de APS, en aquellos aspectos no cubiertos por otros programas y que apunten al fortalecimiento de la calidad, eficiencia y continuidad de la atención en el marco del modelo de salud integral.





**CORPORACIÓN CULTURAL
DE LA FLORIDA**

ÁREA DE GESTIÓN SOCIO CULTURAL

Talleres. En el marco de nuestra gestión, la Corporación Cultural ha sido un espacio vibrante y dinámico, ofreciendo talleres abiertos a la comunidad que abarcan diversas disciplinas y áreas culturales. Desde niños y niñas hasta adolescentes y adultos, hemos recibido una participación activa que ha enriquecido nuestra oferta.

- Cantidad de Talleres: Hemos facilitado un total de 75 talleres, proporcionando oportunidades de aprendizaje y expresión para todos.
- Participación Comunitaria: Más de 900 participantes han formado parte de estos talleres, evidenciando el impacto positivo en nuestra comunidad.
- Cuerpo Docente: Contamos con un equipo de 30 profesores dedicados y apasionados, quienes han sido fundamentales en el éxito de nuestras iniciativas.

Fondos Concurrirbles con Impacto al Desarrollo de Talentos. Reconociendo la importancia de apoyar el talento local, hemos destinado recursos significativos a través de fondos concurrirbles, promoviendo el desarrollo y la proyección de nuestros artistas y gestores culturales.

- Fondo para Entidades Artísticas: Se entregó un monto total de \$33.459.600 a entidades culturales beneficiadas, fortaleciendo el entramado cultural de nuestra comuna.
- Fondo para Talentos Artísticos: Se otorgaron \$24.748.696 a artistas floridanos, brindando oportunidades para la realización y exhibición de sus obras.
- Fondo Ventanilla Abierta: Un total de \$3.838.017 fue destinado a artistas y gestores que accedieron a este fondo, caracterizado por su disponibilidad durante todo el año.

Hitos Culturales y Artísticos. Además, durante este período, hemos celebrado una serie de hitos culturales y artísticos que han fortalecido el tejido social y enriquecido el acervo cultural de nuestra comuna. Entre estas iniciativas destacamos: Festival La Florida es Teatro, Día de la Mujer, Fiesta del Libro, Día de la Danza, Festival Viva América, Día del Patrimonio, Fiesta del Jazz, Mes del Niño, Fiesta de la Chilenidad, Mes de la Música Chilena, Cierre de Año Talleres, Aniversario Comunal y Festividades Navideñas.

Estos eventos han alcanzado a más de 100 mil vecinos y vecinas, llevando actividades culturales gratuitas a la Corporación Cultural y a diversos barrios de nuestra comuna. Nuestro compromiso de ofrecer un contenido cultural variado, entretenido y didáctico sigue siendo nuestro norte, en pos de una comunidad más inclusiva y enriquecida culturalmente.

¡La Florida es Teatro 2023! Durante cuatro días, del 26 al 29 de enero, más de 15 mil personas se reunieron para disfrutar del festival gratuito al aire libre más antiguo del país. Con intervenciones en distintos puntos de la comuna y un escenario infantil ¡Lo mejor del año!



¡El Día de los Patrimonios! Reunió a más de 1000 personas, instancia en la que revivimos los primeros 40 años de nuestra comuna con recorridos temáticos por la Casona y el Teatro Municipal. El ambiente festivo estuvo acompañado de música en vivo, exposiciones, emporios y bailes tradicionales ¡Una jornada inolvidable para celebrar nuestra historia y patrimonio floridano!



La Fiesta de la Chilenidad reunió a más de 1500 personas en dos días de entretenimiento, música y folclor en vivo. Además, ofrecimos una variada oferta gastronómica que deleitó a todos los asistentes. Este evento se ha consolidado como una atractiva opción para celebrar las fiestas patrias en un ambiente familiar y costumbrista ¡Una verdadera celebración de nuestra identidad y tradiciones!



El Proyecto Murales en Los Quillayes fue todo un éxito. Creamos 12 murales en Gral. Arriagada, entre Santa Raquel y Cleopatra, en colaboración con los vecinos y vecinas a través de sus dirigentes. Esta intervención se realizó en el marco de la Recuperación de Barrios de la Municipalidad de La Florida. Contamos con la participación de 4 agrupaciones de muralistas floridanas, embelleciendo y revitalizando nuestro entorno urbano.



Asimismo, en el marco del Proyecto Murales y la Recuperación de Barrios de la Municipalidad de La Florida, creamos junto a los vecinos de Villa Verde, Villa O'Higgins, Puerto Eden y Av. Departamental, murales en grandes formatos. Todos los diseños fueron elegidos mediante participación ciudadana, asegurando que reflejen los valores y la identidad de cada comunidad. Esta iniciativa no solo embellece nuestros barrios, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la colaboración entre vecinos.



Mural Av. Departamental



Mural Cancha Los Quillayes



Mural Puerto Edén

Tradiciones Navideñas

La Florida Vive Navidad. Las fiestas de fin de año resultan ser momentos de sueños y esperanzas para muchos, ya que son instancias de encuentros, reuniones familiares y renovación.

La sociedad cambia, pero la Navidad parece inmutable, convirtiéndose en una ocasión colorida que conecta a los ciudadanos. La idea central fue que, niños y niñas junto a sus familias, pudieran disfrutar de una de las actividades más esperadas para las celebraciones de fin de año: la Navidad.

Caravana Navideña. Tradicional convoy de 2 camiones llenos de luces, música y alegría que recorren cada rincón de nuestra comuna llevando la magia de la Navidad, en recorridos encabezados por el Viejito Pascuero y sus ayudantes. Más de 35 mil floridanos fueron parte de esta increíble experiencia.

Coros Navideños. presentación del Coro de niños de La Florida, junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil del TM La Florida, en el frontis del Centro del Adulto Mayor, dando inicio a las actividades navideñas. Más de 50 artistas en escena y más de 1000 espectadores disfrutaron de esta tradición que nos llena de emoción.

La Casa del Viejo Pascuero. Espacio destinado al disfrute y conexión con los íconos más representativos de la Navidad, como son el sillón del Viejo Pascuero, el buzón, los duendes, los caramelos, etc. El objetivo fue, ubicar esta instalación artística en las fiestas familiares navideñas que realizaron la DIDECOSO en el Estadio Bicentenario; Más de 4.000 asistentes vivieron esta experiencia durante las dos jornadas!



Notas de Amor

Notas de Amor se inicia en el Hospital de La Florida con la presentación de micro conciertos, en directo, a pacientes hospitalizados en áreas de alta complejidad.

Humnizamos la experiencia sanitaria y asistencial, mejorando la calidad de vida de las personas a través la interpretación de micro conciertos en habitaciones, salas, UCI (pacientes críticos), pasillos; para pacientes, acompañantes y personal del Hospital de La Florida.

“La música puede convertirse en una herramienta complementaria en tratamientos de la salud”; de hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de su informe (2019) Health evidence network, resalta los beneficios de las artes y la música en vivo para la salud, tanto mental como física y recomienda a los gobiernos incluirla en los entornos sanitarios.



AREA ARTÍSTICO CULTURAL

El Teatro Municipal de La Florida ha sido un motor de creatividad y diversidad, con más de 10 meses de funcionamiento ininterrumpido (Desde el 7 de marzo de 2023) y la participación de más de 600 artistas en escena. A lo largo de este tiempo, hemos llevado a cabo una serie de actividades que han enriquecido el panorama cultural de nuestra comunidad. Algunos de los eventos más destacados son:

- Retazos Bordados, puesta en marcha del Teatro Municipal de La Florida en el Mes de la Mujer.
- Valentín Trujillo y Amaya Forch.
- Orquesta del Maule.
- Festival de Jazz Bajo Cero.
- Mes de la Música Chilena

Impacto del Teatro Municipal. Con un total de 24 mil asistentes, el Teatro Municipal de La Florida ha sido un espacio verdaderamente inclusivo y diverso. El 16.8% de nuestro contenido ha abordado temas de inclusión y minorías, y el 50% ha presentado el talento de artistas floridanos. Además, el 100% de nuestras actividades son absolutamente gratuitas para el público.

Mediaciones Artísticas. Hemos llevado el arte a las escuelas y colegios de nuestra comuna, ofreciendo talleres de teatro, música docta, música latinoamericana, jazz, danza clásica y folclore.

Inclusión. En nuestro compromiso con la accesibilidad, hemos implementado medidas como señalética mural inclusiva en braille, espacio exclusivo para sillas de ruedas dentro de la platea, baño para personas con discapacidad y una temporada dedicada a la inclusión, con presentaciones en lengua de señas.

Ciclo de Lengua de Señas con impacto inclusivo. Mes de la inclusión: Creando Conciencia. Desarrollamos un ciclo de presentaciones durante el mes de noviembre, las que incluyeron introducciones en lengua de señas y proyecciones de películas centradas en temáticas inclusivas.

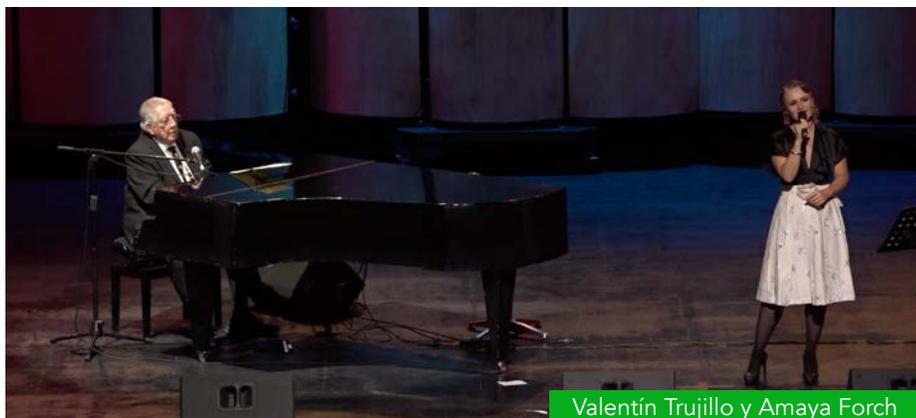




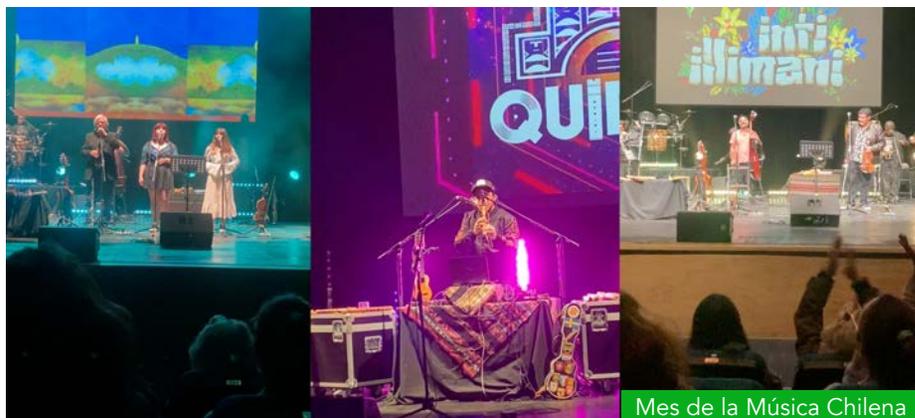
Retazos Bordados



Festival de Jazz Bajo Cero



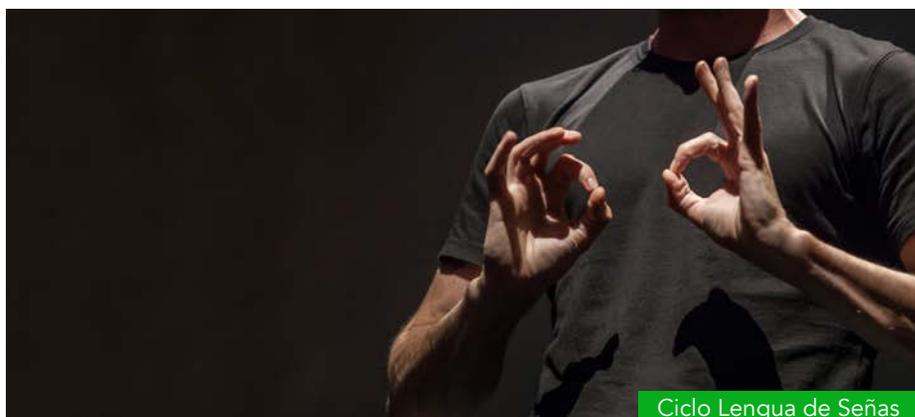
Valentín Trujillo y Amaya Forch



Mes de la Música Chilena



Orquesta del Maule



Ciclo Lengua de Señas

Implementación Técnica.

El Teatro Municipal de La Florida actualiza su sistema de sonido e iluminación, implementando tecnología de punta para responder a las más altas exigencias de artistas y gestores de nivel nacional e internacional.

Sistema de Sonido de Última Generación. Hemos incorporado un sistema line array JBL serie VRX 900 para una calidad de sonido excepcional. Este sistema incluye 6 altavoces de sala, 4 sub bajos, 5 parlantes DB TECHNOLOGIES IG4T, 8 altavoces de monitoreo, 2 consolas MIDAS PRO2C - M32, 8 cajas directas y 32 micrófonos ambientales, dinámicos y de instrumentos.

Innovación con Tecnología LED. Para mejorar la experiencia visual de nuestros espectadores, hemos introducido nuevos equipos de iluminación con tecnología LED. Destacan cabezas móviles BSW, matriz Stormy Matrix y Par LED para efectos dinámicos, complejos y ambientales. Además, hemos incorporado 4 equipos de efectos especiales, 6 cabezas móviles híbridas, 12 luminarias robotizadas y 28 luminarias LED para la infraestructura del Teatro Municipal La Florida.

Innovación y Vanguardia

Ticketera y Cafetería. El teatro ofrece un sistema de ticketera electrónica en línea para reservar hasta dos entradas por persona desde teléfonos celulares. La cafetería del Teatro Municipal de La Florida liderada por emprendedores floridanos se adapta a las necesidades ofreciendo una experiencia integral.

Modernización espacios TM

Adicionalmente, hemos remodelado nuestros espacios con modernas instalaciones como Terrazas foyer, Instalaciones DEA, Espacios inclusivos en platea y Equipamiento. Además de remozar estas áreas comunes, se incluye la intervención de Camarines con una Sala de precalentamiento, Implementación de lounge, Salón de catering y Sala de maquillaje.



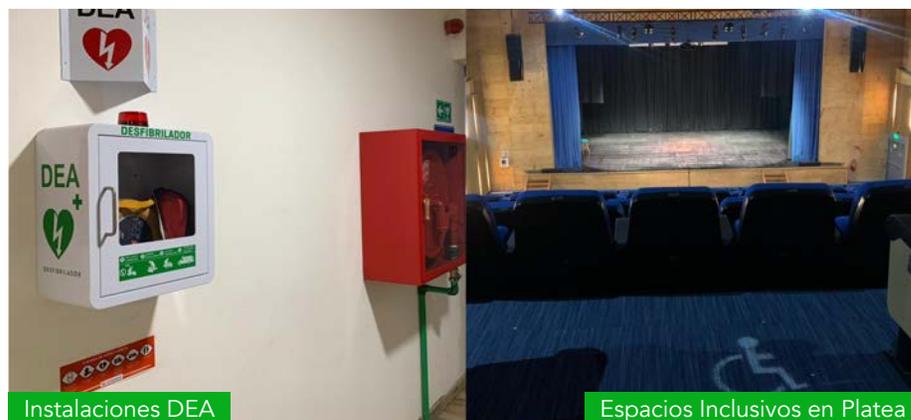
Salón de Catering

Salón de Maquillaje



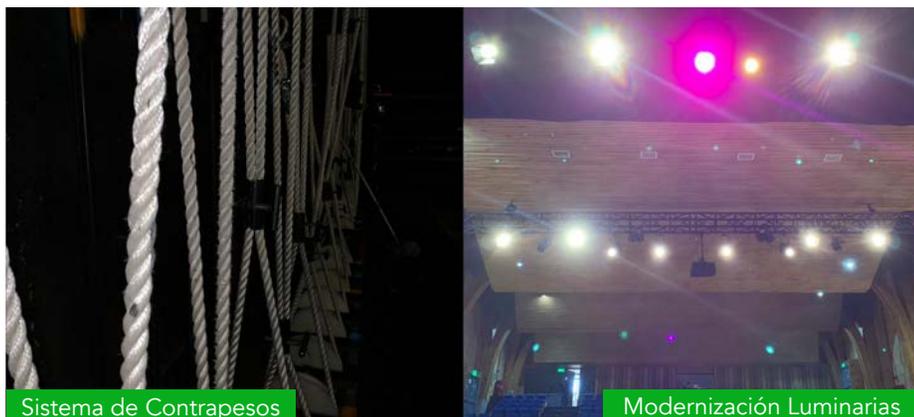
Salón de Precalentamiento

Implementación de Lounge



Instalaciones DEA

Espacios Inclusivos en Platea



Sistema de Contrapesos

Modernización Luminarias



Terrazas Foyer

Taller de Vestuario. Presentamos nuestro nuevo espacio dedicado al Taller de Vestuario en el Teatro Municipal de La Florida. Aquí, la creatividad fluye libremente y se transforma en diseños únicos y exclusivos que dan vida a nuestras producciones.

- 30 Vestidos para la Obra "Capitán Barbas". Cada vestido fue cuidadosamente diseñado para reflejar la época y el carácter de la obra, añadiendo un toque de autenticidad a cada actuación.
- 26 Vestidos para el Programa de Orquestas del Teatro Municipal de La Florida. Nuestros diseños ayudaron a realzar la presencia escénica de los músicos, agregando un toque de elegancia y estilo a cada presentación.
- 30 Vestuarios para el Carnaval del Ballet Folclórico. Nuestros diseños coloridos y llamativos capturaron la esencia festiva del carnaval, llevando alegría y energía a cada actuación.
- Más de 20 Diseños para el Montaje "200 Años" del Ballet Folclórico. Cada diseño fue creado con cuidado y precisión para conmemorar un momento histórico importante, realzando la belleza y la gracia de los bailarines en el escenario.

Elencos del Teatro Municipal de La Florida

Contamos destacados elencos, que aportan a la escena cultural de nuestra comuna.

1. Ballet Folclórico del Teatro Municipal de La Florida.
 - Integrantes 50 artistas, 2 técnicos, 3 asistentes y 1 directora.
 - Este talentoso grupo lleva consigo la riqueza de nuestras tradiciones folclóricas, cautivando al público con sus coloridos y emotivos espectáculos.
2. Orquesta Juvenil del Teatro Municipal de La Florida.
 - Integrantes: 40 artistas, además del elenco infantil, 2 técnicos y 1 director.
 - Esta vibrante orquesta es un símbolo del talento musical de nuestra comunidad, brindando actuaciones llenas de pasión y excelencia artística.
3. Ballet Musical Floridano.
 - Integrantes: 32 vecinos y vecinas, 4 profesores y 1 director.
 - Con el objetivo de fomentar y colaborar en el desarrollo de la educación artística no formal, este elenco promueve el acceso a las artes escénicas para todos los residentes de nuestra comuna.





**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
FOMENTO AL DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO
DE LA FLORIDA**

QUIÉNES SOMOS

La Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de La Florida (COFODEP), es una entidad que Promueve el Desarrollo Económico y Productivo de La Comuna, fomentando la colaboración entre los organismos Gubernamentales, la Municipalidad, el Sector Privado y la Comunidad, la misión de COFODEP, es mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de La Florida, generando iniciativas en los ámbitos del desarrollo urbanístico, de inversión y el fomento productivo.

ACTIVIDADES DESTACADAS DE ENERO

La Florida es Teatro y más. El evento fue un trabajo colaborativo por parte de la Corporación de Cultura y COFODEP, que da relevancia a expresiones artísticas como la danza, teatro, música y poesía.

Nuestros vecinos pudieron disfrutar de 5 escenarios, donde se llevaron a cabo destacadas obras nacionales, conciertos y muestras infantiles.

Además, contamos con la presencia de 29 emprendedoras, las cuales ofrecieron sus productos durante el evento. También formó parte el stand de Tarjeta Vive La Florida, donde los vecinos pudieron acceder a esta de manera rápida y conveniente.

Tu Verano Naranja. Evento colaborativo con Tarjeta Vive La Florida. Esto comprendió un Festival para el Adulto Mayor que se celebró junto a la comunidad, con el apoyo Cesfam Maffioletti dependiente de la COMUDEF.

En su cuarta versión, más de 500 adultos mayores se reunieron para disfrutar de un momento agradable con música en vivo, diversos artistas y entretenimiento. Paralelamente, stands con profesionales de peluquería, masajes, salud, atendieron de forma gratuita a los asistentes, quienes también disfrutaron de baile entretenido.

La COFODEP contó con stand de Tarjeta Vive, con el fin de facilitar la obtención de esta para los adultos mayores, donde nuestro equipo informó sobre la gama de beneficios a los cuales es posible acceder a través de la tarjeta.

Operativo Tarjeta Vive. Realizamos un operativo en terreno, facilitando el acceso a la Tarjeta Vive por medio de nuestro stand móvil. Este se realizó en Av. Vicuña Mackenna 10208 (Cesfam del Adulto Mayor). Nuestro equipo realizó una labor informativa de los beneficios de la tarjeta como entrega de plásticos a quienes los solicitaban.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE FEBRERO

Catálogo Día de los Enamorados. El catálogo del contó con la participación de 15 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Día de las Jefas de Hogar. Estuvimos presentes en la conmemoración del Día de las Jefas de Hogar, el que se llevó a cabo en el Club de Leones de La Florida, instancia en la que decenas de mujeres se acercaron para realizar un control óptico. Además, desplegamos nuestro stand de Tarjeta Vive, con la idea de visibilizar los beneficios de la misma y entregar ejemplares de esta a las asistentes que la solicitaron.

Operativo en Terrero. Nos desplegamos en el Cesfam José Alvo con el stand móvil de Tarjeta Vive La Florida, acercando a los vecinos y usuarios del recinto de salud el acceso al programa de beneficios que ofrece el Club Vive. Asimismo, realizamos entrega de tarjetas físicas como promoción de la Aplicación Club Vive La Florida, la que próximamente entrará en funcionamiento.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna, en cual relatan sus historias para incentivar a otros a emprender, llegamos hasta Low Perfil Bike para documentar el desarrollo de este negocio. Nicolás, su fundador, relató a nuestro espacio el servicio que ofrece (Mantenimiento y reparación de bicicletas, como venta de insumo y accesorios) como también el surgimiento de su negocio y el camino que ha recorrido para consolidarlo. Esta grabación se realizó el 25 de febrero de 2023.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE MARZO

Catálogo Día de la Mujer. El catálogo del contó con la participación de 20 emprendedoras, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Farmacia El Químico** (Av. La Florida esq. Enrique Olivares) para documentar la historia de Sebastián Huerta, su fundador, quien nos relató como se gestó su negocio durante la pandemia del COVID-19 y su crecimiento en la oferta de fármacos a precios convenientes, posicionandose como una de las preferidas por sus vecinos. Esta grabación se emitió el 28 de marzo de 2023.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE ABRIL

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Foodtruck La Playa**, para documentar la historia de sus fundadores Fanny y Victor, quienes nos relataron como han sido estos años de perseverancia y perseguir un sueño como era montar un negocio familiar de comida. Esta grabación se emitió el 6 de abril de 2023.

Alianza COFODEP-Of. Territorial MDLF. El 26 de abril nuestro equipo se reunió con los Coordinadores Territoriales de la Municipalidad de La Florida, con la finalidad de generar un trabajo colaborativo que permita ampliar las instancias de promoción del Club Vive, como también informar de los beneficios que este ofrece y la entrega de tarjetas en distintos sectores de la comuna.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Liam Barbershop** para registrar la historia de Anthony Rojas, su fundador. En esta edición, Rojas nos relató la aplicación de técnicas innovadoras y la importancia de ofrecer una experiencia que cautive a los clientes. Esta grabación se emitió el 19 de abril de 2023.

Conmemoración Día del Libro. El 22 de abril se conmemoró el Día del Libro, instancia en la que estuvimos presente en el evento organizado por Cultura La Florida, el que contó con participación de librerías, editoriales y emprendedores. En esa línea, COFODEP ofreció su libro *Emprendedores en Pandemia*, dedicado a los emprendedores floridanos que lucharon y se reinventaron para mantener sus emprendimientos, a pesar de las adversidades que enfrentaron.

La instancia permitió la instalación de foodtrucks, juegos infantiles, música en vivo, como también el despliegue del stand móvil de Tarjeta Vive. Dentro de los emprendedores participantes que cuentan con el apoyo de COFODEP, podemos mencionar a "Valeria: Craft y Jardín", "Libros al Paso", "ECOPILGUA", "Rock and Blue" y "Playa Experience", quienes ofrecen desde comida hasta artículos de librería.





ACTIVIDADES DESTACADAS DE MAYO

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Buen Aroma de Café**, para documentar la historia de Lorena Vergara, quien se atrevió a emprender en plena pandemia del COVID-19. Además nos cuenta las claves de la prosperidad de su negocio, cuyo sello está en la excelente atención y calidad de sus productos. Se emitió el 3 de mayo de 2023.

Catálogo Día de la Madre. El catálogo del contó con la participación de 10 emprendedoras, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad comunidad. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Pizzería Willy's** de William Contreras, un amante de la cocina que se atrevió a emprender con productos de calidad, los que se caracteriza, por la dedicación, variedad y técnicas de preparación. Se emitió el 12 de mayo de 2023.

Día de los Patrimonios. El 28 de mayo de nos sumamos a la conmemoración del Día de los Patrimonios, organizado por la Corporación Cultural de La Florida, instancia en la que COFODEP realizó una Feria de Emprendedores tematizada en un "Emporio del recuerdo" ambientado en la década de los 40', brindando una vistosa vitrina para que los distintos participantes pudieran ofrecer sus productos.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Clínica Iadent** de Odontóloga Angélica Olave, vecina que el 2014 abrió su propio centro de salud dental, brindando una atención de excelencia a un precio accesible para la comunidad. Se emitió el 22 de mayo de 2023.

Lanzamiento Launch Cowork. Participamos de un desayuno ofrecido por los impulsores de Launch Cowork, donde también se hicieron presentes autoridades municipales. Asimismo, esta instancia permitió anunciar y dar el vamos al Convenio de Colaboración con Club Vive La Florida, para invitar a los vecinos a conocer este nuevo espacio de reunión y trabajo en la comuna.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Sneaker Shower**, pyme creada por César Viña, quien después de años en el retail de calzado, se reinventa desde su pasión: El diseño. Por medio del constante perfeccionamiento, aprendizaje de técnicas de confección de calzado, logró montar un negocio donde comercializa sus creaciones con estilo y sello urbano. Se emitió el 24 de mayo de 2023.



Grabación La Pyme Florida. En una nueva edición de "La Pyme Florida", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta Beauty Time, salón de belleza que nace del trabajo de un grupo de amigas con gran experiencia en el área. Se atrevieron a emprender en plena pandemia, ofreciendo un servicio totalmente personalizado, con amplia oferta y calidad que cautivó la confianza de sus clientas. Se emitió el 31 de mayo de 2023.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE JUNIO

Sistema Urbano de Bicicletas y Estacionamiento (SUBE). El bicicleterose estrenó en 2014 y cuenta capacidad para estacionar 600 bicicletas. Se emplaza a 45 segundos del Metro Bellavista La Florida, facilitando el transporte e intermodalidad de los usuarios. El servicio permite reducir aproximadamente 45 mil viajes en vehículo, persiguiendo el cumplimiento objetivo en conjunto a la MDLF: Fomentar el uso de la bicicleta, permitiendo que vecinos de la comuna y otras puedan acceder al servicio.

Para acceder a SUBE hay que acudir al bicicletero con Cédula de Identidad y Tarjeta Bip! en mano, además de pagar \$1.000 para la adquisición del chip que será adherido a la bicicleta.

En fechas importantes, como el Día de la Bicicleta, realizamos activaciones en terreno para visibilizar el servicio y entregar información para una mejor experiencia, ya sea a través de Talleres, Clases, Mapas de la Red de Ciclovías, además de promocionar los canales de difusión y entregar merchandising de SUBE a los asistentes.

Catálogo Día del Padre. El catálogo del contó con la participación de 10 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad comuna. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Andy Sushi** de Andrea Rojas, emprendedora que se la jugó profesionalizando la oferta y preparación con personas calificadas en la preparación de estos alimentos, los cuales se destacan por un sabor que cautiva el paladar de sus clientes. Se emitió el 9 de junio de 2023.

Nuevos Emprendedores COFODEP. Durante el mes de junio se incorporaron nuevos emprendedores a la red de colaboración, formalizados ya sea por COFODEP o Pymes que lo habían hecho con anterioridad. En ese sentido, se les incluye en Escuela de Formación Abierta, Club Vive La Florida, actividades masivas, entre otras acciones.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Ópticas Julieta** de Claudia González. Esta Pyme nace con la idea de apoyar a la comunidad, ofreciendo realización de chequeos gratuitos y venta de lentes ópticos a precios accesibles, con una atención cálida y personalizada. Se emitió el 16 de junio de 2023.

Catálogo Pueblos Originarios. El catálogo del contó con la participación de 10 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad comuna. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web, mailing, como también cobertura de prensa escrita (Diario La Hora).

Finalización Curso de Repostería y Pastelería. Realizamos la ceremonia de titulación del Curso de Repostería y Pastelería (Primera Etapa), instancia en la que 64 alumnas recibieron sus Certificaciones. El Curso es parte de la Escuela de Formación Abierta, programa que persigue activar la economía circular a nivel comunal, entregando herramientas y habilidades que posibiliten el emprendimiento significando una fuente de ingresos para sus hogares. El Curso tuvo una duración de 2 meses y benefició a alumnas de tres sedes vecinales distintas.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Amasandería Doña Chepa** de Pascuala Álvarez, emprendimiento familiar con más de 20 años de trayectoria. Nos cuenta que su producto estrella es el Pan con Chicharrones, presente por más de dos décadas en la mesa de la familia floridana. Se emitió el 23 de junio de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta **Kiosko Dulce Jardín**, negocio que tiene la impronta y detalles Dominique Paredes, quien trajo el concepto de la infancia y la familia a su Kiosco. Cuenta con variedad de gomitas, alfajores, té servido en tetera cerámica, una experiencia que nos lleva al pasado más dulce. Se emitió el 30 de junio de 2023.





ACTIVIDADES DESTACADAS DE JULIO

Catálogo Día del Perro. El catálogo del contó con la participación de 10 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web, mailing y prensa escrita.

Grabación La Pyme Floridana. En una nueva edición de "La Pyme Floridana", proyecto que pretende apoyar y dar visibilidad a emprendedores de la comuna. En esta oportunidad llegamos hasta BioFood Nutrition de Mario Inostroza, Bíoquímico, quien como deportista visualizó una oportunidad de negocio en el campo de suplementos para deportistas, generando una amplia gama de productos con diversos sabores y preparaciones. Se emitió el 7 de julio de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad llegamos hasta Clínica del Calzado, negocio creado por Margarita Díaz, quien ofrece servicios de reparación y accesorios para el calzado de primer nivel. Una atención personalizada, trabajo de calidad que se reinventa con el paso del tiempo la hacen un referente en La Florida. Se emitió el 14 de julio de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad llegamos al Restaurant Donde Yoyos, emprendimiento en tiempos de pandemia impulsado por Claudia Núñez, quien ante dificultades laborales se atrevió a emprender, descubriendo un enorme talento y potencial en materia culinaria, lo cual le permitió crecer en oferta y reconocimiento de la clientela. Se emitió el 21 de julio de 2023.

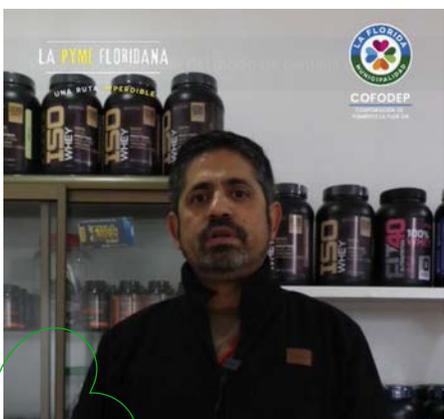
Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad conocimos Metropole Club, un gimnasio enfocado a la tercera edad. Esta idea de Rodrigo Mendoza, su fundador, surge con el fin de brindar un espacio para que personas mayores puedan ejercitarse, pero también generar lazos con otras personas, haciéndose cargo de problemas que afectan a la tercera edad como el abandono y la soledad. Se emitió el 28 de julio de 2023.



La Florida crea catálogo online de pymes con productos de pueblos originarios en el marco del día de los pueblos indígenas.

Por Hernán Fonseca





ACTIVIDADES DESTACADAS DE AGOSTO

Catálogo Día de la Niñez. El catálogo del contó con la participación de 11 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web, mailing y prensa escrita.

Inicio Segunda Etapa Curso de Repostería y Pastelería. Durante agosto se inició el segundo nivel del Curso de Repostería y Pastelería, clases que comenzaron en las tres sedes vecinales de la primera etapa. Asimismo, se adiciona una cuarta sede que inició sus clases con la primera etapa del mismo Curso. En ambos casos, tiene una duración de 2 meses.

Seminario "La Ruta de la Formalización". Se desarrolló en el Estadio Bicentenario de La Florida, concurriendo más de 150 asistentes. La actividad contó con la presencia de Banco Estado Emprende, LyH Abogados, SERCOTEC, DuocUC, Fondo Esperanza y Transbank, quienes orientaron a los emprendedores sobre temas de interés para sus negocios. Asimismo, se socializaron dos casos de emprendimientos exitosos, quienes relataron sus inicios y como perduraron en el tiempo.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad llegamos a **Floridano Sandwichería**, emprendimiento de Alfredo Quintana, quien junto a otros socios se aventuraron con productos 100% caseros de Carne Angus y mechadas de Tapapecho. Comenzaron como un Foodtruck, pero el éxito y demanda los obligó a aperturar un local para acoger a su público diariamente. Se emitió el 4 de agosto de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad conocimos **Isaira's Cafe**. Este proyecto de Nataly Jiménez e Iván Marín surge con el fin de brindar servicio de calidad, personalizado, con una variada oferta de sabrosos productos, enfocados en panes de masa madre, variedades veganas y yogurt kéfir, cautivando a quienes llegan sabiendo que regresarán a este agradable lugar. Se emitió el 11 de agosto de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad conocimos **Cajitas con Cariño**. Este proyecto de Daiyan y Juan Pablo responde a la idea de emprender en un negocio que les acomodara para manejar sus tiempos, teniendo una mejor calidad de vida. Se enfocan en hacer cajas de regalo sorpresa para cumpleaños, festividades o lo que requiera, con dedicación y toque personalizado. Se emitió el 18 de agosto de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta edición dimos a conocer **Coach Hache**, Gimnasio fundado por Hugo Santibáñez, Profesional de Nutrición y Educación Física, quien visualizó la necesidad de generar clases personalizadas, en grupos reducidos de 6 personas. Enfocarse en los procesos de sus alumnos y brindarles todo el apoyo necesario para lograr sus objetivos lo han convertido en un cotizado referente a la hora de buscar asesoría profesional para hacer actividad física. Se emitió el 25 de agosto de 2023.

Entrega de Luminarias - Sector Los Quillayes. Con el propósito de mejorar la estética como seguridad del lugar, se entregaron los trabajos de mejoramiento de alumbrado público en calle General Arriagada. El proyecto no solo mejora el aspecto del lugar, sino que también fortalece la sensación de resguardo y protección, tanto para habitantes como transeúntes.

Mejoramiento de Fachadas General Arriagada. Paralelamente al proyecto mencionado anteriormente, esta Corporación en función de mejorar el desarrollo y calidad de vida de los vecinos, realizó diversas actividades como ejecución de obras, entrega de herramientas y capacitaciones. Los trabajos se realizaron bajo la contratación de cuadrillas (Personas Naturales), dado que las empresas que ofrecían estos servicios excedían los \$9 millones. En función de la economicidad y eficiencia, se determinó realizar este proyecto a través de la modalidad de administración directa, arrendando un brazo armado y comprando insumos necesarios para llevar a cabo las obras. Los costos asociados se pagarán con fondos propios.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE SEPTIEMBRE

Catálogo Fiestas Patrias. El catálogo del contó con la participación de 28 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios tales como alimentos, vestimenta tradicional, bebestibles, entre otros, en una vitrina virtual abierta a toda la comunidad, además de brindar descuentos a través del Club Vive. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En esta edición llegamos a Jardín Infantil Crecer Feliz, emprendimiento de Valentina Núñez y Leonardo Farias, el cual nace por una genuina vocación de educar y formar, especialmente a quienes están dando sus primeros pasos y necesitan de herramientas, estímulos y dedicación en la etapa pre escolar. Se emitió el 1 de septiembre de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad conocimos Gato Popins. Este proyecto de Denisse Correa nace desde su pasión: el diseño. Nos abrió las puertas de su taller donde conocimos el proceso de diseño y confección de prendas infantiles, con materiales de primera categoría. Se emitió el 8 de septiembre de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta grabación nos sorprendimos con Castillo Store, emprendimiento de Mari y David, quienes importan juguetes exclusivos para niños. Además, cuentan con un variado catálogo virtual, donde exhiben todo tipo de productos a buen precio. Se emitió el 15 de septiembre de 2023.

Punto de Prensa - Fiestas Patrias. Tuvimos un punto de prensa el 14 de septiembre, instancia en la que incluimos a los 28 emprendedores del Catálogo de Fiestas Patrias para visibilizar sus productos. Adicionalmente, se realizaron las gestiones de prensa en medios masivos para impulsar aún más la comercialización de estos productos. Esto fue cubierto por 5 medios de prensa escrita, como también por "Contigo en la Mañana" de ChileVisión, instancia en la que todos los emprendedores pudieron mostrar sus stands como difundir sus contactos.

Catálogo Día Mundial del Corazón. El catálogo del contó con la participación de 9 emprendedores del área de la salud, quienes ofrecieron descuentos a todos los vecinos de La Florida en exámenes, controles y visitas a domicilio. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En esta grabación nos sorprendimos con Ópticas Franco, cuentan más de 25 años en el mercado óptico, destaca por su compromiso por entregar un excelente servicio a sus clientes, disposición para resolver sus dudas y cotizaciones, entregando una completa atención oftalmológica. Además, cuentan con un variado catálogo virtual. Se emitió el 22 de septiembre de 2023.

Finalización Curso de Repostería y Pastelería. Realizamos la ceremonia de titulación del Curso de Repostería y Pastelería (Segunda Etapa), instancia en la que 64 alumnas recibieron sus Certificaciones.

Grabación La Pyme Floridana. En esta edición llegamos a Green Hidropónico, emprendimiento de Sebastián, quien es pionero en la generación de alimentos hidropónicos, aplicando métodos innovadores aplicados en Nueva Zelanda, Canadá y Australia. Este emprendimiento nace en 2021 con la finalidad de ofrecer alimentos más saludables y menos manipulados, tanto para humanos como para mascotas. Se emitió el 29 de septiembre de 2023.

La Ruta Gastronómica. La Ruta Gastronómica es un espacio que tiene la finalidad de promover los comercios gastronómicos adheridos al Club Vive La Florida. Consiste en localizar a todos los locales participantes de la ruta, ofreciendo un descuento adicional a quienes tengan la Tarjeta.



CATÁLOGO ONLINE

CARNICERÍA EUREKA

EN COMBO ESPECIAL DE 10 KG OFERTA \$62.000

- 1 KG CARNE MOLIDA ESPECIAL
- 1 KG BISTEC POSTA ROSADA
- 1 KG MECHADA (PILACHADA)
- 1 KG PECHUGA DESHESADA
- 1 KG TRITURO LARGO
- 1 KG CHULETA CENTRO O VETADA
- 1 KG CARNE PICADA
- 1 KG PULPA DE CERDO
- 1 KG TRITURO ALA
- 1 KG CHULETA AHUMADA

5% DESCUENTO PRESENTANDO TU TARJETA VIVE LA FLORIDA

LA FLORIDA Contigo, siempre!

CATÁLOGO ONLINE

ALMA BURGER

ALMABURGERS

- EMPANADAS DE HORNO + PACK 4 CERVEZAS BECKER O BAVARIA \$ 6.000
- EMPANADA DE PISO \$ 5.900
- EMPANADA NAPOLITANA \$ 5.900
- EMPANADAS FRITAS + BOTELLA VINO CASILLERO DEL DIABLO 750 CC (CS-CA) \$ 6.890
- PRIMO DE PISCO + PAPAS FRITAS CHEDDAR TOCINO-CROQUETTE \$ 12.500
- PRIMO DE PISCO SL + GRANADINA + HELADO PINA + PAPAS GRANDES \$ 15.400

LA FLORIDA Contigo, siempre!



ACTIVIDADES DESTACADAS DE OCTUBRE

Catálogo Catálogo Cyber Monday 2023. El catálogo del contó con la participación de 30 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios, además de brindar descuentos a través del Club Vive. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Catálogo Día de los Animales. El catálogo del contó con la participación de 20 emprendedores, quienes exhibieron sus productos y servicios para mascotas, además de brindar descuentos a través del Club Vive. El catálogo tuvo difusión en todas nuestras redes sociales, sitio web y mailing.

Grabación La Pyme Floridana. En esta oportunidad conocimos Kimeltun. Este proyecto de Paula, Médico Veterinaria, quien desde su profundo amor hacia los animales, genera este emprendimiento para educar a las mascotas, enseñándoles hábitos para mejorar la convivencia en el hogar. Se emitió el 6 de octubre de 2023.



Feria Laboral de Convenios. El 6 de octubre se llevó a cabo la Feria Laboral, evento al que concurrieron 3 mil asistentes que postularon a las más de 50 empresas que ofrecían puestos de trabajo. Además, desplegamos nuestro stand móvil de Tarjeta Vive La Florida, logrando captar 200 nuevos beneficiarios de la tarjeta.

Grabación La Pyme Floridana. En esta grabación nos sorprendimos con Total y Perfecta, emprendimiento de Ivanny Jerez, quien destaca por su compromiso con brindar un servicio de belleza y estética de primer nivel, al contar con Certificaciones en México y Chile. Se emitió el 13 de octubre de 2023.

Grabación La Pyme Floridana. En esta grabación nos adentramos en el día a día de El Buen Conductor, escuela de conducción liderada por Bárbara y Bastian Carvajal, un padre e hija que entregan asesoría para que sus alumnos puedan obtener sus licencias de conducir, inculcando valores positivos y buenas prácticas para la convivencia vial. Se emitió el 20 de octubre de 2023.



Grabación La Pyme Floridana. En esta edición llegamos hasta Disfraces para Ti, tienda de confección, arriendo y venta de disfraces y corporeos, liderada por su fundadora Yanara Rubio, emprendedora que ha sabido sacar provecho del negocio de los disfraces con una variada oferta para satisfacer las necesidades de su creciente clientela. Se emitió el 27 de octubre de 2023.





ACTIVIDADES DESTACADAS DE NOVIEMBRE

Catálogo Catálogo Black Friday. El catálogo contó con la participación de 30 emprendedores de nuestros convenios de Club Vive, quienes ofrecieron atractivos descuentos a los vecinos que presentaron su Tarjeta. El evento se realizó los días 24, 25 y 26 de noviembre.

Grabación La Pyme Florida. En esta oportunidad conocimos Divertronic. Se presenta como nuevo concepto de entretenimiento con sello personal e innovador, llevando el juego virtual Mario Kart de la pantalla a realidad, por medio de competencias de autos a control remoto con globos. Se emitió el 3 de noviembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta grabación nos sorprendimos con Veterinaria Totoro, emprendimiento que nace desde la vocación y pasión por el bienestar de las mascotas. Se enfocan en la atención médica de mascotas, aunque también ofrecen productos de alimentación y entretenimiento. Se emitió el 10 de noviembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta grabación nos adentramos en el día a día de Sir Camel Barbería, la cual ofrece una experiencia única y personalizada a cada uno de sus clientes. También cuenta con productos naturales para el cuidado del cabello y la piel. Se emitió el 17 de noviembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta edición llegamos hasta Vive La Florida, un emprendimiento que se enfoca en ofrecer productos ricos y saludables, innovando en todas las preparaciones de Smoothie, Waffles Proteicos, entre otros. Se emitió el 24 de noviembre de 2023.



ACTIVIDADES DESTACADAS DE DICIEMBRE

Catálogo Catálogo Navidad. El catálogo del contó con la participación distintos emprendedores, innovando en la modalidad de promoción por medio de videos en los que estos pudieran ofrecer sus servicios y productos, incentivando el uso de la Tarjeta Vive para acceder a más ofertas y descuentos.

Grabación La Pyme Florida. En esta oportunidad conocimos Dino's botillería. Conversamos con Alejandro Lepe, quien hace 7 años ofrece todo tipo de productos y bebestibles, pero adició el servicio de comida para brindar un servicio aún más completo. Se emitió el 1 de diciembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta oportunidad conocimos Kimche Guardería. La historia de Carla Rivas, su fundadora, es la de montar una guardería y afterschool que se destaca por su enfoque educativo y participativo. Ofrece talleres de ciencias, magia, reciclaje, entre otros, para fomentar la curiosidad aprendizaje activo en los niños. Carla ha creado un ambiente acogedor, donde cada niño se siente valorado y motivado a explorar. Se emitió el 8 de diciembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta grabación nos sorprendimos con Enmarcatics, emprendimiento de María Fabiola Muñoz, quien hace 8 años brinda servicios de asesoría y formalización de empresas a distintas marcas y negocios que buscan hacerse un espacio en el mercado. Se emitió el 15 de diciembre de 2023.

Grabación La Pyme Florida. En esta grabación nos adentramos en el día a día de Té Linda, emprendido por María Elena Guerrero, quien hace varios años tomó la decisión de emprender en el rubro de la cafetería, ofreciendo un servicio y productos de calidad distintivos. Se emitió el 22 de diciembre de 2023.

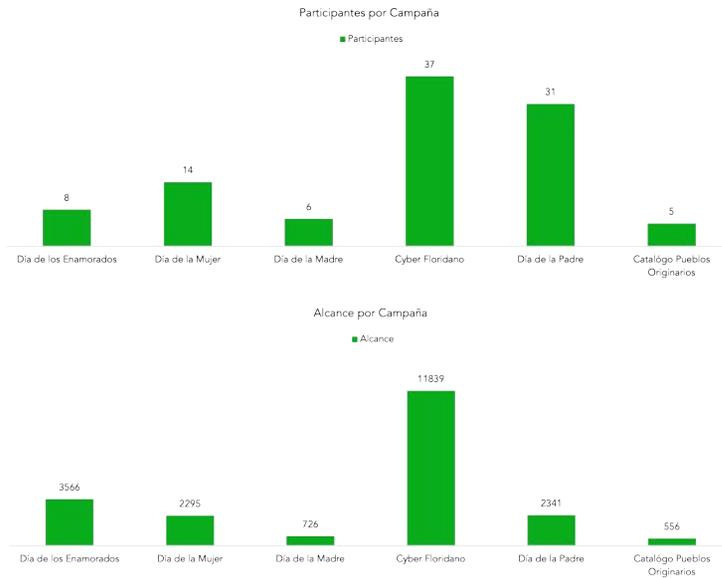
Grabación La Pyme Florida. En esta edición llegamos hasta La Vivería, fundada por Romina Alé y su novio. Este negocio surge de la necesidad que ambos identificaron de tener plantas y vegetación al interior del hogar, sobre todo en tiempos de confinamiento como los vividos en cuarentena. Además, transmite sus enseñanzas respecto al cuidado de las plantas. Se emitió el 29 de diciembre de 2023.

Inauguración Plaza Cívica. Desde COFODEP dijimos presente en la inauguración de la nueva Plaza Cívica, instancia en la que nuestros emprendedores pudieron ofrecer sus productos y servicios a quienes participaron del acto.

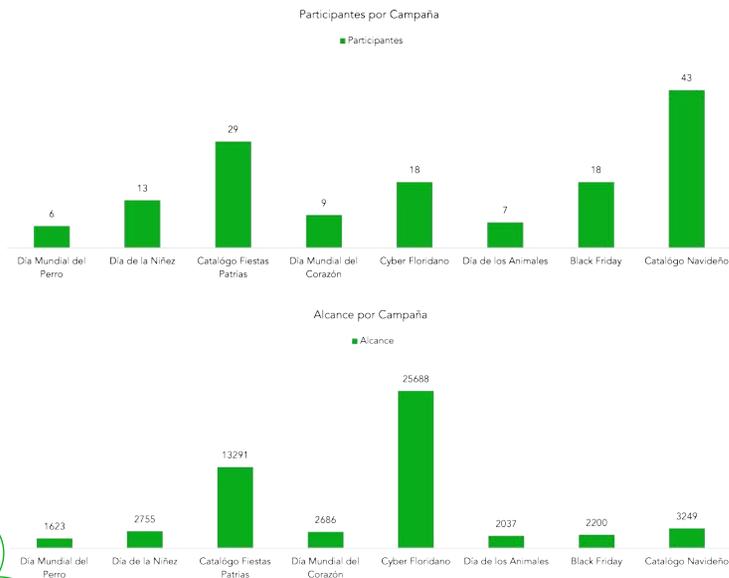
Actividad Esparcimiento Comunitario. Se realizó una actividad donde COFODEP participó activamente con el despliegue de 10 foodtrucks y nuestro stand de Tarjeta Vive La Florida. Asimismo, la grilla programática incluyó diferentes actividades para toda la familia, como juegos recreativos y una granja educativa, instancia en la que cientos de vecinos disfrutaron de las atracciones.



Participantes y alcance de campañas primer semestre 2023



Participantes y alcance de campañas segundo semestre 2023



Tarjetas Activadas en 2023: 6.685

Mes	Operativos	Tarjetas Activadas
Enero	10	190
Febrero	9	115
Marzo	13	737
Abril	11	585
Mayo	13	536
Junio	9	332
Julio	11	602
Agosto	18	942
Septiembre	9	429
Octubre	18	778
Noviembre	19	984
Diciembre	14	545



**CORPORACIÓN DEL DEPORTE
DE LA FLORIDA**

MARCO CONCEPTUAL

La Corporación del Deporte de la Florida, es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, creada para fomentar y promocionar el deporte y la vida sana en la comuna de la Florida. Desde el año 2003, contamos con una amplia gama de actividades deportivas y recreativas en beneficio de toda la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica del Deporte competitivo y la actividad física de la comunidad, aumentando la adherencia y participación, contribuyendo en mejorar la calidad de vida, salud y recreación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar el Deporte de alto rendimiento y detectar talentos deportivos.
- Crear y recuperar espacios y recintos Deportivos y de actividad física.
- Realizar eventos y actividades Deportivas para la comunidad.
- Incentivar a la toma de conciencia de los beneficios de la actividad física.
- Crear programas de ejercicio y entrenamiento para la salud.

Durante el año 2023 se han desarrollado actividades, programas y eventos deportivos, junto con la construcción y recuperación de espacios para la práctica del deporte y la actividad física para vecinos de La Florida.

TALLERES DEPORTIVOS 2023

Los talleres deportivos el año 2023 se ejecutaron de manera presencial, estando distribuidos en distintos puntos de la comuna, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de vecinos, incentivando la práctica deportiva y de actividad física.

Los talleres deportivos se ejecutan de Marzo a Junio, receso de vacaciones de invierno en Julio y se retoman de Agosto a Diciembre.

El año 2023 se inició con una total de 122 talleres deportivos, finalizando el año con un total de 153 talleres deportivos, generando un aumento de 31 talleres más, alcanzando un total de 4.000 beneficiarios. Todos los talleres deportivos son gratuitos para los vecinos de la comuna.

Cada taller cuenta con implementación deportiva propia de la especialidad, la cual se entrega directamente a cada profesor para la correcta ejecución.

Se implementan 34 disciplinas deportivas, abarcando todos los grupos etarios y géneros.

N°	Talleres	Dirección	Días	Horarios
1	Tenis Infantil	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00 hrs.
2	Tenis Juvenil	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	19:00 a 20:00 hrs.
3	Tenis Adulto Mayor	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	09:00 a 10:00 hrs.
4	Futsal Adulto	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
5	Zumba	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
6	Baile Adulto Mayor	Balneario Municipal de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	10:00 a 11:00 hrs.
7	Entrenamiento Funcional	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	10:00 a 11:00 hrs.
8	Entrenamiento Funcional	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
9	Hándbol	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	18 a 19 hrs. 19 a 20 hrs.
10	Vóleibol Playa Damas	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	19:00 a 20:00 hrs.
11	Vóleibol Playa Varones	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
12	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	10:30 a 11:30 hrs.
13	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	09:00 a 10:00 hrs.
14	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	10:30 a 11:30 hrs.
15	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	18:30 a 19:30 hrs.
16	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.

17	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	18:30 a 19:30 hrs.
18	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
19	Tenis Playa Infantil	Balneario Municipal de La Florida	Martes	19:00 a 20:30 hrs.
20	Tenis Playa Juvenil Adulto	Balneario Municipal de La Florida	Martes	19:00 a 20:00 hrs.
21	Spinning	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	09:30 a 10:00 hrs.
22	Futsal Down	Balneario Municipal de La Florida	Miércoles y sábado	18 a 19 hrs. - 10:30 a 11:30
23	Patinaje Artístico Semana	Balneario Municipal de La Florida	Lunes y miércoles	17:00 a 18:00 hrs.
24	Patinaje Artístico Semana	Balneario Municipal de La Florida	Martes y jueves	17:00 a 18:00 hrs.
25	Patinaje Artístico Fin de Semana	Balneario Municipal de La Florida	Sábado	9 a 10 hrs. - 10 a 11 hrs.
26	Patinaje Artístico Fin de Semana	Balneario Municipal de La Florida	Domingo	9 a 10 hrs. - 10 a 11 hrs.
27	Programa Guatitas de Delantal	Balneario Municipal de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	18:15 a 19:30 hrs.
28	Vóleybol Infantil	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes	18:00 a 19:00 hrs.
29	Vóleybol Juvenil	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes	19:00 a 20:00 hrs.
30	Vóleybol Adulto Damas	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes	21:00 a 23:00 hrs.
31	Vóleybol Adulto Varones	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes	21:00 a 23:00 hrs.
32	Básquetbol Infantil	Gimnasio Municipal de La Florida	Jueves	18:00 a 19:00 hrs.

33	Básquetbol Juvenil	Gimnasio Municipal de La Florida	Jueves	19:00 a 20:00 hrs.
34	Básquetbol Adulto Varones	Gimnasio Municipal de La Florida	Jueves	21:00 a 23:00 hrs.
35	Básquetbol Adulto Damas	Gimnasio Municipal de La Florida	Jueves	21:00 a 23:00 hrs.
36	Tenis de Mesa	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
37	Tenis de Mesa Adulto Mayor	Gimnasio Municipal de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	11:00 a 13:00 hrs.
38	Karate Deportivo	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
39	Pilates	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes y jueves	11:00 a 12:00 hrs.
40	Taichi	Gimnasio Municipal de La Florida	Martes	10:00 a 12:00 hrs.
41	Aerobox	El Mármol N°10.590	Jueves	20:00 a 21:00 hrs.
42	Zumba	El Mármol N°10.590	Martes	20:00 a 21:00 hrs.
43	Zumba	Grumete Quintero N°8171	Martes y jueves	19:00 a 20:00 hrs.
44	Zumba	San Jorge esq. Las Aspas	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
45	Zumba	Quinchao N°1468	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
46	Zumba	Gral. Arriagada esq. Los Pensamientos	Lunes y miércoles	18:30 a 19:30 hrs.
47	Zumba	Valentina Leppe N°9800	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
48	Zumba	V. Leppe esq. Sn. José de la Estrella	Lunes y miércoles	19:30 a 20:30 hrs.

49	Zumba	Los Quillayes N°284	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
50	Zumba	Diego Portales-N°2394	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
51	Zumba	Manutara N°8995	Martes y jueves	20:00 a 21:00 hrs.
52	Zumba	Las Chilcas Sur N°9600	Martes y jueves	19:00 a 20:00 hrs.
53	Zumba	Socorma esq. Caspana	Lunes y miércoles	20:00 hrs.
54	Zumba	Los Tulipanes esq. Las Magnolias	Martes y jueves	20:00 hrs.
55	Zumba	El Quisco N°761	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
56	Zumba	Laguna Norte esq. Pje. Huante	Martes y jueves	20:30 a 21:30 hrs.
57	Baile Entretenido	Paseo Mayor / Las Araucarias	Lunes y miércoles	21:00 a 22:00 hrs.
58	Baile Entretenido	Las Higueras N°4049	Lunes y miércoles	19:30 a 20:30 hrs.
59	Baile Entretenido	El Estuario N°5980	Lunes y viernes	20:00 a 21:00 hrs.
60	Baile Entretenido Adulto Mayor	Troncal San Francisco N°1827	Martes y jueves	19:00 a 20:00 hrs.
61	Baile Entretenido Adulto Mayor	Lolenco N°634	Martes y jueves	09:00 a 10:00 hrs.
62	Baile Entretenido Adulto Mayor	Los Nardos N°10920	Martes y jueves	11:00 hrs.
63	Fútbol Infantil	Cendyr Ignacio Carrera Pinto	Lunes y viernes	17:00 a 18:00 hrs.
64	Fútbol Juvenil	Cendyr Ignacio Carrera Pinto	Lunes y viernes	18:00 a 19:00 hrs.

65	Fútbol Damas	Cendyr Ignacio Carrera Pinto	Lunes y viernes	19:00 a 20:00 hrs.
66	Fútbol Adulto	Cendyr Ignacio Carrera Pinto	Lunes y miércoles	21:00 a 22:00 hrs.
67	Fútbol	Cendyr Ignacio Carrera Pinto	Sábado	16:00 a 19:00 hrs.
68	Baby Fútbol	Las Madreselvas esq. Los Clarines	Martes y jueves	17:30 a 18:30 hrs.
69	Fútbol	María Elena esq. M. Mujica (La Calvo)	Miércoles y viernes	18:30 a 20:30 hrs.
70	Fútbol	María Elena esq. M. Mujica (La Calvo)	Miércoles	16:30 a 18:00 hrs.
71	Fútbol	María Elena esq. Santa Raquel	Sábado	11:00 a 13:00 hrs.
72	Baby Fútbol	Calle Río Uno esq. Cleopatra	Martes y jueves	16:00 a 21:00 hrs.
73	Baby Fútbol	Denébola N°1027. Villa Celeste	Lunes y miércoles	18:30 a 20:30 hrs.
74	Futbolito	Santa Amalia N°374	Viernes	19:00 a 21:00 hrs.
75	Baby Fútbol	Diego Portales esq. Cordillera	Martes y jueves	19:00 a 21:00 hrs.
76	Baby Fútbol	Manutara esq. G. de Alderete	Lunes y miércoles	20:15 a 21:15 hrs.
77	Baby Fútbol	Calle Uno esq. Tocopilla	Miércoles y jueves	17:30 a 19:30 hrs.
78	Futbolito	Los Quillayes N°824	Miércoles	17:00 a 19:00 hrs.
79	Baby Fútbol	María Elena esq. Bahía Catalina	Martes y jueves	17:30 a 19:30 hrs.
80	Baby Fútbol	G. de Alderete esq. Alonso de Ercilla	Jueves y viernes	20 a 21 hrs. 19 a 20 hrs.

81	Baby Fútbol	Pta. Arenas esq. Sn. José de la Estrella	Martes y jueves	19:00 a 20:00 hrs.
82	Baby Fútbol	Los Quilos N°1549	Martes y jueves	18:30 a 19:30 hrs.
83	Fútbol	Polo Sur N°10499	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00 hrs.
84	Fútbol	Las Calas con Av. El Parque	Lunes	17:00 a 19:00 hrs.
85	Baby Fútbol	El Pelicano N°10093	Martes y jueves	19:00 a 20:30 hrs.
86	Fútbol	Aconcagua N°8458	Martes y jueves	18:30 a 20:30 hrs.
87	Futsal	Marcela Paz esq. Víctor Dgo. Silva	Martes y jueves	18:30 a 19:30 hrs.
88	Patinaje Artístico	G. de Alderete esq. Alonso de Ercilla	Miércoles y viernes	17:30 a 19:00 hrs.
89	Yoga Adulto Mayor	Gral. Arriagada N°1067	Lunes y miércoles	10:30 a 11:30 hrs.
90	Yoga	Antuco N°776	Martes y jueves	19:30 a 20:30 hrs.
91	Entrenamiento Funcional	Vicuña Mackenna N°10270	Lunes y miércoles	20:30 a 21:30 hrs.
92	Entrenamiento Funcional	Rojas Magallanes esq. Los Nalcas	Martes y jueves	19:30 a 20:30 hrs.
93	Entrenamiento Funcional	Santa Amalia esq. Av. La Florida	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
94	Entrenamiento Funcional	Volcán Calbuco esq. Las Higueras	Martes y jueves	20:30 a 21:30 hrs.
95	Entrenamiento Funcional	G. de Alderete esq. Alonso de Ercilla	Martes y viernes	20:00 a 21:00 hrs.
96	Entrenamiento Funcional	Sn. Juan de Dios esq. San Damián	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.

97	Entrenamiento Funcional	Metrosivero N°6137	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
98	Entrenamiento Funcional	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Martes y jueves	21:00 a 22:00 hrs.
99	Fútbol Infantil	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Lunes y miércoles	19:30 a 21:00 hrs.
100	Fútbol Juvenil	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Martes y jueves	16:30 a 18:00 hrs.
101	Fútbol Adulto	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Lunes y miércoles	20:00 a 21:30 hrs.
102	Tenis Infantil	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Martes y jueves	16:30 a 17:30 hrs.
103	Tenis Juvenil	P. Qda. de Macul Ma. Angélica 3800	Martes y jueves	17:30 a 18:30 hrs.
104	Karate Deportivo	Las Nobelias N°1985	Martes y jueves	18:00 a 19:00 hrs.
105	Zumba	Las Nobelias N°1985	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
106	Gimnasia Adulto Mayor	Las Nobelias N°1985	Lunes y miércoles	14:30 a 15:30 hrs.
107	Gimnasia Adulto Mayor	John Kennedy N°483	Miércoles	12:00 a 13:00 hrs.
108	Gimnasia Adulto Mayor	José Miguel Carrera N°1499	Jueves	10:00 a 11:00 hrs.
109	Gimnasia Adulto Mayor	Vicuña Mackenna N°10281	Martes	10:00 a 11:00 hrs.
110	Gimnasia Adulto Mayor	Cimosin N°420	Viernes	10:00 a 11:00 hrs.
111	Gimnasia Adulto Mayor	Gral. Arriagada N°1067	Jueves	15:30 a 16:30 hrs.
112	Gimnasia Adulto Mayor	Enrique Olivares N°2570	Jueves	10:00 a 11:00 hrs.

113	Gimnasia Adulto Mayor	El Guerrillero N°9604	Martes	15:30 a 16:30 hrs.
114	Gimnasia Adulto Mayor	Diagonal Santa Irene N°2935	Lunes	15:30 a 16:30 hrs.
115	Yoga	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes y miércoles	11:00 a 12:00 hrs.
116	Pilates	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes y miércoles	10:00 a 11:00 hrs.
117	Strong Nation	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	10:30 a 11:30 hrs.
118	GAP	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	11:30 a 12:30 hrs.
119	Taekwondo	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	17:00 a 18:00 hrs.
120	Taekwondo	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	18:00 a 19:00 hrs.
121	Judo	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes y miércoles	17:00 a 18:00 hrs.
122	Judo	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00 hrs.
123	Krav Maga Femenino	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes y miércoles	19:30 a 21:30 hrs.
124	Danza Árabe	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	19:30 a 20:30 hrs.
125	Twerk	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	20:30 a 21:30 hrs.
126	Hidro Gimnasia Adulto Mayor	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes a viernes	08:00 a 08:45 hrs.
127	Hidro Gimnasia Adulto Mayor	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes a viernes	09:30 a 10:15 hrs.
128	Hidro Gimnasia Adulto	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes a viernes	11:00 a 11:45 hrs.

129	Hidro Gimnasia Adulto	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Lunes a viernes	12:30 a 13:15 hrs.
130	Hidro Neonatal	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	16:00 a 16:45 hrs.
131	Ambientación Medio Acuatico	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Miércoles y viernes	16:00 a 16:45 hrs.
132	Hidro Kids	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes y jueves	17:30 a 18:15 hrs.
133	Hidro Juvenil	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Miércoles y viernes	17:30 a 18:15 hrs.
134	Aqua Baile	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes, miércoles jueves y viernes	19:30 a 20:15 hrs.
135	Hidro Hit	Pisc. Temperada. V. Mackenna N°10208	Martes, miércoles jueves y viernes	20:30 a 21:15 hrs.
136	Aerobox - Baile Entretenido	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	10:00 a 11:00 hrs.
137	Pilates	Polideportivo Aconcagua N°8025	Martes y jueves	10:00 a 11:00 hrs.
138	Yoga	Polideportivo Aconcagua N°8025	Viernes	10:00 a 11:00 hrs.
139	Vóleybol Infantil	Polideportivo Aconcagua N°8025	Martes y jueves	18:00 a 19:00 hrs.
140	Vóleybol Juvenil	Polideportivo Aconcagua N°8025	Martes y jueves	19:00 a 20:00 hrs.
141	Vóleybol Adulto Damas	Polideportivo Aconcagua N°8025	Martes	20:00 a 22:00 hrs.
142	Vóleybol Adulto Varones	Polideportivo Aconcagua N°8025	Jueves	20:00 a 22:00 hrs.
143	Zumba	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	20:00 a 21:00 hrs.
144	Básquetbol Infantil	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00 hrs.

145	Básquetbol Juvenil	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	19:00 a 20:00 hrs.
146	Básquetbol Adulto Damas	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	21:00 a 22:00 hrs.
147	Básquetbol Adulto Varones	Polideportivo Aconcagua N°8025	Lunes y miércoles	22:00 a 23:00 hrs.
148	Baile Entretenido	Estadio Bicentenario de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	09:00 a 10:00 hrs.
149	Pilates Adulto Mayor	Estadio Bicentenario de La Florida	Martes y jueves	11:00 a 12:00 hrs.
150	Zumba	Estadio Bicentenario de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	20:00 a 21:00 hrs.
151	Entrenamiento Funcional	Estadio Bicentenario de La Florida	Lunes, miércoles y viernes	19:00 a 20:00 hrs.
152	Aerobox	Estadio Bicentenario de La Florida	Martes y jueves	17:00 a 18:00 hrs.
153	Gimnasia Artística	Estadio Bicentenario de La Florida	Martes y jueves	18:00 a 21:00 hrs.





HABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVOS 2023

Pádel: Construcción cancha de pádel en instalación Gimnasio Municipal.



Los Quillayes: Remodelación de cancha de asfalto a pasto sintético en el sector Los Quillayes.



Multicancha Puerto Edén con Cerro Moreno: Remodelación de superficie, cierre perimetral e iluminación de multicancha, con demarcación 3 deportes.



Multicancha Valentina Leppe con Juan Fernández: Remodelación de superficie, cierre perimetral e iluminación de multicancha, con demarcación 3 deportes.



Multicancha Villa El Rodeo: Mejoramiento y remodelación de multicancha, la cual consideró el cambio de superficie de asfalto a pasto sintético, instalación de cierre perimetral nuevo y mejoramiento de iluminación.



Multicancha Plaza Lircay: La Corporación del Deporte en conjunto con el Gobierno Regional y la iniciativa GanaSantiago realizarón mejora a espacio deportivo, que consideró pintura de superficie.



Iluminación Villa O'Higgins: Instalación de sistema nuevo de iluminación en CENDYR Villa O'Higgins.



Remodelación baño y camarines Gimnasio Municipal: Cambio de piso, cielo, paredes, gasfitería e iluminación.



RECINTOS DEPORTIVOS

La Corporación del Deporte dentro de sus funciones tiene la administración de distintos recintos deportivos. Cada recinto deportivo cuenta con administradores y personal de aseo para mantener el espacio en óptimas condiciones para la práctica deportiva.

Recinto Deportivo	Días de Funcionamiento	Horario	Disciplinas
Gimnasio Municipal, Canchas de Tenis, Multicanchas, Cancha Beach Voleibol, Pista de Patinaje, Pádel.	Lunes a domingo	09:00 a 23:30 hrs.	Tenis, deportes arena, handbol, basquetbol, voleibol y futsal
CENDYR Ignacio Carrera Pinto	Lunes a domingo	09:00 a 23:00 hrs.	Fútbol 9
CENDYR Villa O'Higgins	Lunes a domingo	09:00 a 23:00 hrs.	Fútbol
Parque Quebrada de Macul	Lunes a domingo	09:00 a 23:00 hrs.	Fútbol, básquetbol y tenis
Polideportivo La Florida	Lunes a domingo	09:00 a 23:00 hrs.	Basquetbol, vóleibol y futsal
Piscina Temperada	Lunes a viernes	09:00 a 23:00 hrs.	Hidrogimnasia y entrenamiento físico

La Corporación del Deporte, desde el año 2018 y a la fecha mantiene todos sus arriendos a través de la aplicación easy canchas, logrando entregar transparencia e información a los vecinos de los horarios de uso de los recintos deportivos.

Hemos firmado convenios de uso de recintos deportivos con distintas organizaciones deportivas de la comuna, las cuales hacen uso del espacio de forma gratuita.

Organización	Recinto Deportivo
Club Deportivo y Soc. Bellavista de La Florida	CENDYR Villa O'Higgins
Agrupación Cultural y Deportiva del Adulto Mayor	CENDYR Villa O'Higgins
CD Sporting	CENDYR Villa O'Higgins
Audax Italiano	CENDYR Villa O'Higgins
Felinos	CENDYR Villa O'Higgins
Club Deportivo Villa O'Higgins	CENDYR Villa O'Higgins
CD Los Cabros de la Villa	CENDYR Villa O'Higgins

CD Yerba Men	CENDYR Villa O'Higgins
Club Deportivo CeroKaña	CENDYR Villa O'Higgins
Escuela de Fútbol Jardín del Edén	CENDYR Villa O'Higgins
Munay Rugby	CENDYR Villa O'Higgins
Club Deportivo Ecuador FC	CENDYR Villa O'Higgins
Club Deportivo El Puma FC	CENDYR Villa O'Higgins
Club Deportivo Villa Perú	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Atlético La Florida	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Áreas Verdes	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Fecha Libre	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Hospital La Florida	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Santiago Unido	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo RojiNegro	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Mercenaria Flag	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo El Quijote	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Club Deportivo Academia Fútbol Joven La Florida	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Federación Nacional de Kickingball Villa Alberto Larraguibel	CENDYR Ignacio Carrera Pinto
Asoc. de Básquetbol de La Florida	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo Liga de Vóleybol La Florida	Gimnasio Municipal de La Florida
Liga Intercomunal de Básquetbol de La Florida	Gimnasio Municipal de La Florida
Liga Intercomunal de Vóleybol V.S.	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo Tenis de Mesa Senior La Florida	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo de Taichi Nehuen Mapu	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo Balón Mano Colegio Rosario Concha	Gimnasio Municipal de La Florida
COMUDEF (EDEX)	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Social y Deportivo Colo-Colo	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo Ruedas La Florida	Gimnasio Municipal de La Florida
C.D. Cheeleaders Huracan Special Power	Gimnasio Municipal de La Florida
Club Deportivo Águilas Cordillera	Multicanchas Balneario Municipal
C.D. Bellavista La Florida	Multicanchas Balneario Municipal
Club Deportivo Pumas La Florida	Multicanchas Balneario Municipal
Liga Intercomunal de Vóleybol Lidefe de La Florida	Multicanchas Balneario Municipal
Club Deportivo Balón Mano Cordillera	Multicanchas Balneario Municipal
Programa Discapacidad DIDECO	Multicanchas Balneario Municipal
Club Deportivo CEEF	Multicanchas Balneario Municipal
Hospital ALSINO (COMUDEF)	Multicanchas Balneario Municipal

Liga de Tenis de La Florida	Canchas de Tenis Balneario Municipal
Club de Tenis La Florida	Canchas de Tenis Balneario Municipal
COMUDEF (EDEX)	Canchas de Tenis Balneario Municipal
Adultos Mayores La Florida	Canchas de Tenis Balneario Municipal
Club Deportivo Jardín del Edén	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo Chiqui Crack	Parque Quebrada de Macul
Fundación DISE	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo La Higuera	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo Las Perdices	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo La Diablalba	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo Porvenir	Parque Quebrada de Macul
Club Deportivo Los Copihues	Parque Quebrada de Macul
Liga de Fútbol Sin Fronteras	Parque Quebrada de Macul
Junta de Vecinos Apolo	Polideportivo La Florida
Junta de Vecinos N°21	Polideportivo La Florida
ANFP CHILE	Polideportivo La Florida
Liga de Vóleybol La Florida	Polideportivo La Florida
Selección de Futsal Down	Polideportivo La Florida
Club Deportivo IDF	Pista de Patinaje Balneario Municipal
Club de Patinaje La Florida	Pista de Patinaje Balneario Municipal
Club Deportivo Cordillera	Pista de Patinaje Balneario Municipal
Club Patinaje Plaza Lircay	Pista de Patinaje Balneario Municipal
Club Deportivo Las Lomas	Pista de Patinaje Balneario Municipal
Club Deportivo FAM	Pista de Patinaje Balneario Municipal



PROGRAMAS DEPORTIVOS

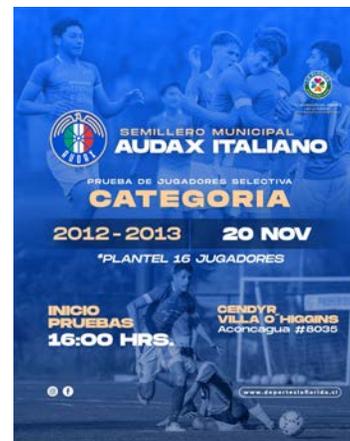
Programa de entrenamiento en Patología: Programa de tratamiento para personas que están diagnosticadas con patologías metabólicas, cardíacas, traumatológicas y que por prescripción médica, deban realizar entrenamiento físico. El programa cuenta con profesionales como kinesiólogo, profesor de Ed. Física, nutricionista y psicólogo/a.



Colonias de Verano 2023: Durante los meses de Enero y Febrero de 2023 en el Gimnasio Municipal se realizó el programa colonias de verano, donde se recibieron a más de 400 niños durante toda la temporada. Los grupos de edad van desde los 5 años hasta los 17 años de edad.



Programa Semillero Municipal Audax Italiano: Programa de formación integral de deportistas en la disciplina del fútbol, en colaboración con Audax Italiano..



ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Apoyo material e indumentaria deportiva: La Corporación del Deporte realiza apoyo a distintas organizaciones deportivas de la comuna, entregando indumentaria, premios o materiales para el desarrollo del Club Deportivo.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Zumbatón Gana Santiago: En colaboración con la Corporación Gana Santiago, se realizó zumbatón gratuita para los vecinos de la comuna, en el Balneario Municipal el día 18 de mayo de 10:00 a 12:00 hrs. A este evento asistieron más de 100 personas.



Día del Niño: Actividad deportiva recreativa realizada en Parque Quebrada de Macul el día 12 de Agosto de 10 a 14 hrs. Actividad incluye juegos inflables, taca taca, camas elásticas y campeonato de fútbol.



Campeonato de Futsal Down: Campeonato de futsal para niños y niñas con síndrome de down, tipo recreativo, realizado en Polideportivo de La Florida, el día 01 de Julio de 9:00 a 13:00 hrs. El campeonato consideraba premiación a todos los participantes con medallas y copas.



Conversatorios Deportivos: Se realizaron 10 conversatorios deportivos donde se invitaban a 10 dirigentes de distintas disciplinas deportivas para abordar temáticas de importancia social, entre ellas implementación, capacitación e infraestructura. Estos conversatorios se realizaron entre los meses de Septiembre y Octubre y se llevó a cabo en el Estadio Bicentenario Municipal de La Florida.



Clínica de Karate: Se realizó clínica de Karate de defensa personal para la mujer, en polideportivo La Florida, el día sábado 23 de Diciembre de 2023.



Zumba Villa O'Higgins: Evento de Zumba realizado en conjunto con Clubes deportivos del sector para incentivar la actividad física y el movimiento. Evento realizado en polideportivo La Florida, el día 23 de diciembre de 20 a 22 hrs.



Primer Campeonato Abierto de Boccia: La Corporación del Deporte en conjunto con Club Deportivo Ruedas La Florida, organizaron el primer campeonato abierto de Boccia, realizado en el Gimnasio Municipal el día Sábado 11 de noviembre de 2023 de 9:00 a 20:00 hrs.



Torneo Nacional de Flag Football: La Corporación del Deporte en apoyo al Club Deportivo Mercenaria Flag, la cuales practican el deporte FlagFootball, albergo 8 fechas del torneo.



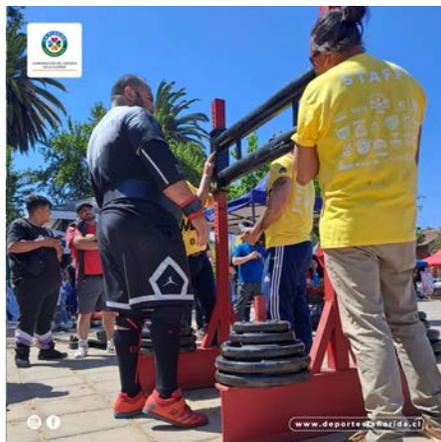
Actividad Recreativa Fontanar: La Corporación del Deporte en conjunto con la junta de vecinos realiza actividad recreativa para los niños y niñas del sector.



Abierto de Tenis Adulto Mayor: Se realizó en canchas de tenis del Gimnasio Municipal el primer abierto de la disciplina para adultos mayores, en modalidad mixta, de nuestra comuna.



Campeonato de Strogman: Se realiza campeonato de Strogman en la comuna, organizado por clubes deportivos y la Corporación de Deportes.



Curso de Gestión Deportiva: Se realizó en canchas de tenis del Gimnasio Municipal el primer abierto de la disciplina para adultos mayores, en modalidad mixta, de nuestra comuna.



The Color Run: La Corporación de Deportes realizó gestión con The Color Run para realizar la corrida más feliz del mundo en nuestra comuna. Este evento congregó a 4.000 personas en el Estadio Bicentenario Municipal de La Florida.



PARQUES ACUATICOS 2023

Durante los meses de Enero y Febrero de 2023 la Corporación del Deporte implementa el programa recreativo de verano Parques Acuáticos, el cual tiene modalidad de itinerante, recorriendo distintos puntos de la comuna.

El programa está compuesto por la implementación de juegos inflables de agua, piscinas inflables, taca taca, camas elásticas, tenis de mesa, muros de escalar, entre otros.



BECA DEPORTISTAS DESTACADOS

La Corporación del Deporte de La Florida con el objetivo de apoyar a los deportistas de alto rendimiento de la comuna, abre postulaciones para beca de apoyo económico.

Esta beca contempla becar a 30 deportistas de alto rendimiento, y 80 deportistas amateur que se encuentran iniciando su carrera deportiva.

Los plazos de postulación iniciaron el 13 de Marzo del 2023 y finalizaron el 14 de abril de 2023, donde las bases y formularios se encontraron descargables en la pagina web de la Corporación www.deporteslaflorida.cl.



CICLORUTA: LA FLORIDA SOBRE RUEDAS

Todos los domingos, a partir del Domingo 08 de Enero de 2023 y hasta el Domingo 29 de diciembre, de 9:00 a 14:00 hrs la Corporación del Deporte, cierra calles para habilitar espacio libre de práctica deportiva para los vecinos, donde se puede realizar caminata, paseo de mascotas, trote, patín, bicicleta o la actividad que se desee. Estas calles son Santa Amalia y Rojas magallanes, desde Av. La Florida hasta el Cerro Panul.

El cierre de calles se coordina con la Dirección de Tránsito y DIPROCIG, coordinando los horarios de montaje y desmontaje, los cuales se realizan en camión y camioneta contratados por la Corporación del Deporte. Se señala con conos y personal banderillero para resguardar la seguridad de los usuarios. Contamos con puntos de hidratación repartidos a lo largo del recorrido con el afán que los vecinos puedan hidratarse.

Además, habilitamos un servicio técnico de mantención y reparación de bicicletas, para así solucionar imprevistos técnicos que se puedan producir durante la mañana. Contamos con todas las medidas sanitarias indicadas por la autoridad sanitaria.

Existe un total de circulación de usuarios en el espacio de 2.000 personas por domingo.

A. CICLORUTA ROJAS MAGALLANES

- Logística: En esta ruta se trabaja con un Coordinador, 2 peonetas y 6 vigías.
- 08.30 hrs: Llegada de camión, coordinador y peonetas a Santa Victoria con Rojas Magallanes.
- 08.40 hrs: Armado de puesto de hidratación Santa Victoria y cargado de camioneta con materiales para ciclorutas.
- 08.45 hrs: Conificación desde El Hualle Sur - Las Perdices (subida y bajada).
- 08.50 hrs: Armado de puesto de hidratación Las Perdices con Rojas Magallanes y Llegada de vigías. Conificación, desde Las Perdices - Las Tinajas.
- 09.00 hrs: Vigías en sus puestos. Inicio de Ciclorutas.

B. CICLORUTA SANTA AMALIA

- Logística: En esta ruta se trabaja con un Coordinador, 2 peonetas y 11 vigías.
- 08.30 hrs: Llegada de camión, coordinador y peonetas a Santa Victoria con Rojas Magallanes
- 08.35 hrs: Armado de puesto de hidratación Santa Victoria.
- 08.40 hrs: Conificación desde Santa Victoria hacia Santa Amalia.
- 08.50 hrs: Armado de puesto de hidratación Santa Amalia con Av. La Florida y Llegada de vigías.
- 09.00 hrs: Vigías en sus puestos. Inicio de cicloruta.





ANEXOS

PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	N° DOC	CUENTA	OBSERVACIÓN	MONTO
VERA GUINEO RAMON DAVID	2419	2152202001001	ID-735230 MANTELES	2.262.904
MARCELA GARY Y COMPANIA LIMITADA	1946	2152202001001	ID-739153 MASTILES Y BANDERAS	857.600
GRANT CORTES LIA RAQUEL	696045	2152204010001	ID-740927 ARTICULOS DE CONSTRUCCION	931.294
COMERCIAL A T M LTDA	125309	2152204011001	ID-733169 ACEITE HIDRAULICO, 19 LT	462.018
INVERSIONES Y SERVICIOS TRANSCAPITAL LIMITADA	20006	2152204012001	IDDOC 729535.-HERRAMIENTAS MANUALES PARA TERRENO.- 2377-1054-AG23.-	391.510
MAIN TECNOLOGIAS SPA	1127	2152204013001	IDDOC 728620.10 CAMARAS CORPORALES O/C.- 2377-1056-AG23.-	1.666.000
EQUIPOS MEDICOS CHILE SPA	2203	2152204013001	IDDOC 738633.-AROS DE LUZ , O/C 2377-1212-AG23,	273.700
GLM DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SPA	301	2152204013001	ID-741467 SET DE ATRIL	118.680
CORPORACION OLARCE SPA	231	2152204013001	IDDOC 739723.IMPLEMENTOS PARA FISCALIZACION .-O/C2377-1253-SE23.-	5.598.831
TORRES MM SPA	184	2152204013001	IDDOC 735931.-EQUIPAMIENTO TALLER MECANICO,, COMPRA AGIL 2377-1153-AG2	715.785
GOMEZ REYES JUAN ALFREDO	1311	2152204014001	IDDOC 739720.-CONOS NECESARIOS PARA FISCALIZACION.- 2377-1251-SE23.-	3.962.700
CREAELEC	81	2152206001001	IDDOC 729492.-MANTENCION CARILLON.-2377-1029-SE23.-	4.604.110
BLACKOUT STORE LIMITADA	100	2152206001001	ID-738509 22 CORTINAS ROLLER BLACKOUT	870.852
COMERCIALIZADORA OLIVERA RIQUELME LIMITADA	4	2152206001001	IDDOC740168.-PROV E INST DE CORTINAS O/C 2377-1242-AG23.-	899.640
ELECTRO FAST SPA	238	2152206006001	IDDOC N° 733410,SERV DE MANTEN.PREVENTIVA O/C 2377-1151-AG23.-	559.300
SOCIEDAD DE INGENIERÍA WATANABE SPA	1	2152206999001	IDDOC 743907.- MANTENCION CAMARAS TELEVIAGIANCIA O/C 2378-46-SE23.-	4.998.000
SOCIEDAD DE INGENIERÍA WATANABE SPA	134	2152206999001	IDDOC 743907.- MANTENCION CAMARAS TELEVIAGIANCIA O/C 2378-46-SE23.-	4.998.000
SOCIEDAD DE INGENIERÍA WATANABE SPA	135	2152206999001	IDDOC 743907.- MANTENCION CAMARAS TELEVIAGIANCIA O/C 2378-46-SE23.-	4.998.000
SOCIEDAD DE INGENIERÍA WATANABE SPA	8	2152206999001	IDDOC 743907.- MANTENCION CAMARAS TELEVIAGIANCIA O/C 2378-46-SE23.-	-4.998.000
SOCIEDAD DE INGENIERÍA WATANABE SPA	9	2152206999001	IDDOC 743907.- MANTENCION CAMARAS TELEVIAGIANCIA O/C 2378-46-SE23.-	-4.998.000
AUTOMATICA Y REGULACION S.A	48316	2152208005001	IDDOC742313.-SERV MANTENCION SEMAFOROS AÑO 2023	19.528.924
AUTOMATICA Y REGULACION S.A	48314	2152208005001	IDDOC742314.-SERV MANTENCION SEMAFOROS,TRINIDAD C/PELICANO	1.922.719
AUTOMATICA Y REGULACION S.A	48308	2152208005001	IDDOC742312.-SERV MANTENCION SEMAFOROS VIC. MACK.C/ VICENTE VALDES	14.233.569
TROMG SPA	1104	2152209006002	ID-723919 MONITOREO DE FLOTAS VEHICULAR OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE 20	2.366.910
MCA CHILE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	3188054	2152210002001	ID-744585 CUOTAS 1/2/3/4 SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	6.093.854
MCA CHILE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	3188910	2152210002001	ID-744585 CUOTAS 1/2/3/4 SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	6.125.932
MCA CHILE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	3189424	2152210002001	ID-744585 CUOTAS 1/2/3/4 SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	6.155.528
MCA CHILE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	3189791	2152210002001	ID-744585 CUOTAS 1/2/3/4 SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES	6.193.489

RASTER4 SPA	225	2152211001001	ID-735306 IMAGENES SATELITLES DE L COMUNA	6.185.539
FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA.	1262	2152211001001	IDDOC 745421/ESTADO DE PAGO N°3 SERVICIO REGULARIZACION ACTIVO FIJO -	7.440.000
SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA	10958	2152401001001	IDDOC 745028.-SUMINISTRO DE KIT DE EMERGENCIA O/C2378-42-LE23	5.175.184
SOCIEDAD FLORENTINO GARCIA Y CIA. LTDA.	83495	2152401001001	IDDOC 745029.- SUM MATERIALES EMERG FAM O/C 2378-24-LQ23	28.566.904
DE PINAGA NIETO JOSE IGNACIO	227	2152904001001	IDDOC729405.-COFECCION E INST.DE MUEBLES O/C2377-1141-SE23.-	2.629.900
MUEBLES A&S LIMITADA	227	2152904001001	IDDOC N° 735630,ESCRITORIO PUERTA,O/C 2377-1143-SE23.-	4.069.800
MUNDO LOCKERS SPA	2954	2152904001001	IDDOC 731796,LOCKERS COMPRA AGIL 2377-1117-AG23	1.028.160
MUNDO LOCKERS SPA	2961	2152904001001	IDDOC 731796,LOCKERS COMPRA AGIL 2377-1117-AG23	1.028.160
INTERGROUPE S.A.	5509	2152904001001	ID-736496 / 50 SILLAS DE OFICINA DIFERENTES TIPOS	5.412.558
IMPORTADORA RECAM LTDA.	1071	2152904001001	IDDOC732043.-CAJONERA,ESTACION DE TRABAJO,O/C2377-1119-AG23.-	347.480
INMOBILIARIA INNOVA SPA	857	2152904001001	IDDOC N° 735629, PARA HABILITACION SECRETARIA O/C 2377-1148-SE23.-	6.069.000
SUBLIMA PUBLICIDAD SPA	1598	2152904001001	IDDOC 738395.-CARPA IGLU Y TOLDOS ,O/C 2377-1188-AG23,	1.899.490
KDTEC SPA	1059	2152904001001	IDDOC N° 735454, REFRIGERADOR,TELEVISOR LED O/C2377-1116-AG23.-	484.970
COMERCIALIZADORA JENNIFFER CARES AMOYAO E.I.R.L.	18	2152904001001	IDDOC741327.-ESTANTES METALICOS O/C 2377-1236-AG23.-	654.500
MUEBLES MELINA SPA	29	2152904001001	IDDOC737983.-BANQUETAS DE 2 Y4 CUERPOS O/C 2377-1183-AG23.-	404.600
S&G INVERSIONES SPA	352	2152904001001	ID-735982 / 1 TELEVISOR 40 PULGADAS MASTR-G	666.965
MELMAN SPA	64500	2152904001001	IDDOC 720968 ADQUISICION SILLAS ERGONOMETRICAS 2378-87-LE23	1.349.460
MELMAN SPA	64607	2152904001001	IDDOC 738383,SILLAS PLEGABLES,MESAS PLEGABLES COMPRA AGIL 2377-1202-A	603.806
MUNDO LOCKERS SPA	336	2152904001001	IDDOC 731796,LOCKERS COMPRA AGIL 2377-1117-AG23	-1.028.160
CALEMA SPA	297	2152905001001	IDDOC738676.-ESTABILIZADOR DJI O/C 2377-1230-AG23.-	684.250
CORPORACION OLARCE SPA	230	2152905001001	-IDDOC N° 739835.-PARA PUNTOS DE PRENSA, , O/C 2377-1262-SE23.-	2.507.946
YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.	201720	2152905002001	ID-718990 EQUIPO DE PINTURA EN TERRENO.	4.967.116
NILO & ARROYO CHILELIFT LIMITADA	25476	2152905999002	IDDOC 735936.-MANTENCION FLOTA MUNICIPAL.- 2377-449-L123.-	3.199.910
PCINBOX ARAUCANIA SPA	7342	2152906001001	IDDOC 737925.-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL,2377-1192-AG23,	422.450
PCINBOX ARAUCANIA SPA	7377	2152906001001	IDDOC 737925.-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL,2377-1192-AG23,	422.450
DCV COMPUTACION LTDA	14799	2152906001001	IDDOC737833.-ESCANER HP SCANJET,O/C 2377-1227-AG23.-	402.458
DREAMTEC HOLDINGS SPA	10937	2152906001001	ID-737924 MONITOR TOUCH DE 24 PULGADAS,	719.060
JJ MARKET SPA	874	2152906001001	IDDOC N° 736275.-COMPUTADOR DE ESCRITORIO O/C 2377-1194-SE23.-	3.498.600
JJ MARKET SPA	875	2152906001001	IDDOC N° 736275.-COMPUTADOR DE ESCRITORIO O/C 2377-1194-SE23.-	3.498.600
PCINBOX ARAUCANIA SPA	269	2152906001001	IDDOC 737925.-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL,2377-1192-AG23,	-422.450

JJ MARKET SPA	117	2152906001001	IDDOC N° 736275.-COMPUTADOR DE ESCRITORIO O/C 2377-1194-SE23.-	-3.498.600
COMERCIAL E INDUST.NOVA SEGURIDAD LTDA.	1353798	2152202002001001	IDDOC N° 734497.-PARA PERSONAL EQUIPO PRODUCCION, O/C 2377-1105-AG23.-	257.040
COMERCIAL E INDUST.NOVA SEGURIDAD LTDA.	1351656	2152202002001001	IDDOC 734947.-PANTALON DE TRABAJO TIPO CARGO,O/C 2377-1108-AG23,	184.260
COMERCIALIZ. DE ART DE PROTECCION Y SEG. INDUST. MANQUEHUE	2925169	2152202002001001	IDDOC N° 733406,BALACLAVA HW ZERO NEGRA O/C 2377-1185-SE23.-	1.392.300
INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL KS LIM	780299	2152202002005001	IDDOC 738692.-SEGURIDAD DE TRABAJADORES, ,O/C 2377-1196-AG23.-	24.961
MIGUEL CABALLERO CHILE SPA	175	2152202002005001	IDDOC 744591.- ADQ IMPL DE SEGU. PERS DE SEG CIUDADANAO/C2378-83-SE23.	63.278.000
COMERCIAL TERMOLAM LTDA.	47161	2152204001001001	IDDOC 727427.-APYA PIES AIDATA O/C 2377-1109-AG23.-	713.524
TIMBEXPRES SPA	1165	2152204001001001	IDDOC733596.-TIMBRES FECHERO, 2377-1146-AG23,	119.000
COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LIMITADA	9732	2152204001001001	IDDOC N° 731037, MATERIALES DE OFICINA O/C2377-1085-SE23.-	1.101.940
INK BLACK SPA	607	2152204001001001	IDDOC731309.-BASUREROS METALICOS O/C 2377-1070-AG23.-	369.317
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S .A.	13068369	2152204001001001	IDDOC741919.-RESMAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO,O/C2377-1238-CM23.-	3.741.360
DELTA GENERACION SPA	11743	2152204007001001	ID-738732 / 30 BASUREROS DE 25 LITROS TYP	196.778
COMERCIAL ALDEA DIGITAL LIMITADA	2214	2152204009001001	IDDOC739158.-BATERIAS PARA CAMARA DE GRABACION,2377-1211-AG23,	190.400
COMERCIAL BUSTOS Y PEREZ LIMITADA	32641	2152204009001002	IDDOC733552.-MATERIALES BAÑO PRE CENSO,O/C 2377-1175-AG23.-	1.629.987
COMERCIAL Y SERVICIOS IBIZA SUMINISTROS SPA	120	2152204009001001	ID-741463 CABLE DE MICROFONO Y CABLE AUXILIARES	207.060
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29353440	2152205001002001	ID-742835 CONSUMO ELECTRICIDAD G HURTADO DE MENDOZA 7527	14.021
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29352306	2152205001002001	ID-742842 CONSUMO ELECTRICIDAD E OLIVARES 650	2.132
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29366648	2152205001002001	ID-742845 CONSUMO ELECTRICIDAD 1 FRENTE 10388	34.403
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	313193763	2152205001002001	ID-743975 CONSUMO ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO V MACKENNA 7210	812.178
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	312850854	2152205001002001	ID-743983 CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRAL FTE 4321	31.474
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29381044	2152205001002001	ID-743966 CONSUMO ELECTRICIDAD V MACKENNA FTE 10811	49.044
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29396106	2152205001002001	ID-743970 CONSUMO ELECTRICIDAD V MACKENNA 10811	121.013
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29372158	2152205001002001	ID-743969 CONSUMO ELECTRICIDAD SAN JORGE FTE 2300	20.597
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	29373047	2152205001002001	ID-743974 CONSUMO ELECTRICIDAD DIEGO PORTALES FTE 817	33.903
INGENIERIA INDUSTRIAL GRADO CERO SPA	830	2152206004002002	IDDOC734241.-MANTENCION AIRES ACONDICIONADOS.- 2377-1152-AG23.-	362.355
ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANONIMA	50305	2152206005001001	ID-736948 SERV.REPACION Y MANTENCION DE MAQUINA DEMARCACION VIAL	1.309.000
ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANONIMA	50306	2152206005001001	ID-736948 SERV.REPACION Y MANTENCION DE MAQUINA DEMARCACION VIAL	1.071.000
PEÑA SPOERER Y CIA. S.A.	77402	2152206005003001	IDDOC 726532.-MANTENCION DE BACHADORAS.- 2377-980-SE23.-	3.252.225
VEGA MARTINEZ ANA MARIA	1824	2152207002003001	ID-720929 PANEL ARAÑA PAI RECTO	1.242.955

EVENTOS RECHE SPA	252	2152207999002001	IDDOC741971.-AMPLIFICACION/GRAVACION CONSEJO 2378-117-LE22 .-	4.284.000
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	14837	2152208001004001	IDDOC741287.-NOV.-SERV DISPOSICION FINAL RESIDUOS DISPUESTAS	188.304.381
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	14827	2152208001004001	IDDOC741292.-NOV.-SERV DISPOSICION FINAL RESIDUOS DISPUESTAS ETPS.	81.801.846
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	22525	2152208003001001	IDDOC740752.-NOV.-SERV MANTENCION AREAS VERDES SECTOR CENTRO	86.494.080
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	22543	2152208003007001	IDDOC742724.-SERV MANTENCION MACETAS ORNAMENTALES	44.633.781
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	15394	2152208007005005	IDDOC 733945.-SERV. ARRIENDO BUS DE TURISMO,2377-1156-AG23,	800.000
PINCHEIRA FIGUEROA MARIA DORIS	1220	2152208011002001	ID-733640 SERVICIO DE COCTEL PARA 400 PERSONAS EN TEATRO MUNICIPAL	2.522.800
VAB INGENIERIA DE SOFTWARE LIMITADA	429	2152208011002001	ID-736933 CEREMONIA PREMIACION CONCURSO LITERARIO	2.900.000
INVERSIONES SAI SPA	1217	2152208011002001	IDDOC 745445.-ADQUISICION DE CONFITES ID 2378-77-LE23 POR 6 MESES	4.069.800
INVERSIONES SAI SPA	1218	2152208011002001	IDDOC 745445.-ADQUISICION DE CONFITES ID 2378-77-LE23 POR 6 MESES	8.816.929
EVENTOS TURISTICOS SPA	343	2152208011002001	ID-737016 SERVICIO DE PRODUCCION / COFFE BREAK PARA 700 PERSONAS	4.900.000
EVENTOS RECHE SPA	263	2152208011002001	ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO COMUNITARIO 2023	42.558.820
EVENTOS RECHE SPA	259	2152208011002001	IDDOC 725974 ADJ PP ACT ESPARCIMIENTO COMUNITARIO 2378-90-LP23	71.162.000
EVENTOS RECHE SPA	257	2152208011002001	IDDOC N° 738402,SERVICIO PRODUCCION CEREMONIA O/C2377-1226-SE23.-	4.998.000
CALGARY PRODUCCIONES S.P.A	823	2152208011002001	IDDOC741269.- RECREA Y CULTURAL ADULTO .MAYOR 2378-97-SE23.-	136.858.330
CALGARY PRODUCCIONES S.P.A	859	2152208011002001	IDDOC 741269/ACTIVIDAD RECREATIVA ADULTO MAYOR/ID 2378-123-LP23	135.911.090
CALGARY PRODUCCIONES S.P.A	98	2152208011002001	ID 741269/ AFECTA A FAC 823	-136.828.330
ICE-WORLD SPA	5759	2152208999005001	IDDOC737093.-TOLDOS PARA RECINTOS VOTACION PLEBISCITO,O/C2377-1213-SE2	4.498.200
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10390	2152208999005001	IDDOC736033.-ARRIENDO DE ENFRIADOR DE AIRE,O/C2377-1133-AG23.-	714.000
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10389	2152208999005001	IDDOC N° 736035, SISTEMA DE ILUMINACION, O/C2377-1135-AG23.-	583.100
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10388	2152208999005001	IDDOC735282.-BAÑOS PORTATILES O/C 2377-1144-AG23.-	1.356.600
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10387	2152208999005001	IDDOC736032.-ARRIENDO DE VEHICULOS O/C2377-1170-SE23.-	1.428.000
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10386	2152208999005001	IDDOC N° 736026, ARRIENDO DE CARPAS O/C 2377-1177-SE23.-	2.975.000
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	10385	2152208999005001	IDDOC735285.-SERVICIO DE ARRIENDO MESA MELAMINA O/C 2377-1178-SE23.-	1.353.030
EVENTOS RECHE SPA	256	2152208999005001	IDDOC N° 736037, ARRIENDO SERVICIO INST.LINEALES O/C 2377-1174-SE23.-	1.725.500
INGENIERÍA BARASAL SPA	1096	2152208999005001	IDDOC737160.-VASOS DE AGUA PURIFICADA PLASTICOS O/C2377-1233-SE23.-	5.853.658
JPG CONSULTORIAS SPA	104	2152208999005001	IDDOC N° 735086,SEVICIO DE ASEO O/C 2377-1149-SE23.-	3.990.000

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A	2826	2152208999006005	IDDOC743304.-SERV MANTENCION SISTEMA CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	1.212.360
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	111	2152208999006004	IDDOC N° 718891,MANTENCION BAÑO QUIMICO O/C 2377-803-SE23.-	214.200
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	121	2152208999006004	IDDOC N° 718891,SERVICIO MANTENCION BAÑOS QUIMICOS O/C2377-803-SE23.-	214.200
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO MARIO	1591	2152209003001001	IDDOC724676.-CAMION NECESARIO PARA MOVIMIENTO DE MATERIALES.- 2377-357	5.540.000
PSG SERVICIOS SPA	344	2152209003001002	IDDOC 743893.- OCTUBRE,PROG Y PAGA 120 HRS EXTRA,AMPIRROL TOLVA CHIPE	359.819
PSG SERVICIOS SPA	346	2152209003001002	IDDOC 743900.-PROG Y PAGA HRS EXTR OCTUBRE CAMION DOBLE CABINA	483.809
PSG SERVICIOS SPA	345	2152209003001002	IDDOC 743898.- PROG Y PAGA HRS EXTR OCTUBRE CAMION DOBLE CABINA	293.776
TRANSPORTES GALVEZ LIMITADA	3403	2152209003004001	IDDOC N° 737111,SERVICIO DE ARRIENDO DE 2 BUSES,O/C 2377-1158-AG23.-	440.000
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ECOVAN SPA	2344	2152209003004001	ID-729614 TRASLADO DE PASAJEROS	720.000
TRANSPORTES RODOLFO VEJAR MOYA E.I.R.L	197	2152209003004001	ID-745104 SERV ARRIENDO VEHICULO	42.300.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO MARIO	1587	2152209999002001	IDDOC739616.- SERVICIO DE ARRIENDO GRUA ORQUILLA O/C 2377-831-SE23.-	6.240.491
PINO GALLARDO MARIA ESTER	12074	2152209999002001	IDDOC671867.-SERVICIO ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS,2377-66-SE23.-	392.700
SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	2386	2152209999002001	IDDOC 744915.-ARRIENDO MAQ Y VEHICULO 2378-121-LP23 \$47.338.200	47.338.200
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	213127	2152209999002002	IDDOC 738499.-SERVICIO ARRIENDO DE MODULOS,O/C 2377-1191-AG23,	1.600.550
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	213126	2152209999002002	IDDOC N° 738500, ARRIENDO MODULO OFICINA O/C 2377-1181-AG23.-	1.799.280
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	213120	2152209999002002	ID-745023 ARRIENDO MODULOS SAN PABLO	5.250.234
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.	213034	2152209999002002	ID-745021 ARRIENDO MODULOS DIPROCIG AÑO 2023	1.142.400
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	113	2152209999002001	IDDOC675518.-BAÑO PARA PERSONAL EN TERRENO.- 2377-47-L123.-	279.650
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	114	2152209999002001	IDDOC N° 697874,ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS O/C 2377-477-SE23.-	321.300
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	112	2152209999002001	IDDOC702467.-SERVICIO DE ARRIENDO DE 2 BAÑOS QUIMICOS O/C 2377-643-SE2	321.300
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	122	2152209999002001	IDDOC 70246.-SERV. ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS,O/C 2377-643-SE23.-	321.300
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	123	2152209999002001	IDDOC N° 697874,SERV. DE ARRIENDO 2BAÑOS QUIMICOS O/C2377-477-SE23.-	321.300
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONST PATOSA SPA	124	2152209999002001	IDDOC675518.-ARRIENDO BAÑO QUIMICO,O/C 2377-102-SE23.-	279.650
CO-OL LIMITADA	101971	2152209999002001	IDDOC568376.-ARRIENDO CONTENEDOR O/C2377-193-SE22.-	113.050

COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AYD LTDA.	166	2152211002001001	IDDOC N° 714348, CURSO HABILIDADES COMERCIALES O/C2377-742-SE23.-	2.100.000
LAYNER OTEC SPA	629	2152211002001001	ID-722273 CURSO DE SALUD PRIMEROS AUXILIOS	3.800.000
SEGURA Y ROMERO LIMITADA	614	2152211002001001	ID-722274 CURSO OPERADOR DE CALDERAS PÁRA AGUA CALIENTE	700.000
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	63821	2152211002001001	IDDOC N° 712417,SERVICIO DE CAPACITACION O/C 2377-655-AG23.-	1.440.000
WIAJEROS SPA	15	2152211002002001	ID-730075 ARRIENDO SALON Y ALIMENTACION CASA MAIPO	2.090.000
WIAJEROS SPA	16	2152211002002001	IDDOC N° 743106.-SERV. ARRIENDO DE SALON O/C2377-1255-SE23.	556.000
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA.	130090	2152211003001001	ID-745765 NOVIEMBRE 2023 SERV INST, MANTENCION Y DESARROLLO DE SIST GE	27.053.515
CONSULTORA BALANCE LIMITADA	30	2152401007003003	IDDOC N° 735892, CENTRO PSICOMOTRICIDAD,O/C2377-1215-SE23.-	4.754.050
SOC. DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LIMITADA	8086	2152401007003001	IDDOC738750.-ENSURE ADVANCE FRUTILLA O/C 2377-1198-AG23.-	171.360
VALENZUELA VALENZUELA ROBERTO ALEJANDRO	1832	2152401007004001	IDDOC744778.- ADQUISICION DE CANASTAS ID 2378-116-LQ23	231.036.000
ALVAREZ Y VEGA INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	2730	2153102004001001	IDDOC744701.-OBRAS ELECTRICAS,2378-73-LQ23.-	32.094.895
VIALTEC SPA	280	2153102004005001	IDDOC 741953.- ADQ. MAT.BACHEO COMUNAOL ,SACOS ASFALTO O/C 2378-37-SE2	5.663.550
COMERCIALIZADORA TOOL MACHINE SPA	514	2153102004005001	IDDOC N° 734835, PARA PROGRAMA DE BACHEO.O/C 2377-1113-AG23,	1.720.621
M&M COMERCIALIZADORA Y CONFECCIONES SPA	21	2153102004005001	IDDOC734838.-CHALECOS GEOLOGOS DE GABARDINA,O/C2377-1139-AG23.-	996.030
TRECK S.A.	2254637	2153102004005001	IDDOC732707.-PANTALON,OVEROL,POLERA O/C 2377-1150-SE23.-	5.418.070
TRECK S.A.	2259350	2153102004005001	IDDOC732707.-PANTALON,OVEROL,POLERA O/C 2377-1150-SE23.-	71.400
VIALTEC SPA	25	2153102004005001	IDDOC 741953.- ADQ. MAT.BACHEO COMUNAOL ,SACOS ASFALTO O/C 2378-37-SE2	-2.625
COMERCIALIZADORA CHADA SPA	1768	2153102004009001	IDDOC 736193.-PERFILES TUBULAR DE ACERO.O/C 2377-1180-SE23.-	4.014.465
PAISAJISMO Y CONSTRUCCION DUPON SPA	52	2153102004009001	IDDOC N° 734319,, PARA PROYECTO AREAS VERDES, O/C 2377-1221-SE23.-	4.165.952
TAPIA OTEÍZA SEBASTIÁN ANDRÉS	128	2153102004013001	IDDOC N° 704615, LICITACION 2377-219-L123, PARA ,EJORAMIENTO DE AREAS	2.926.151
SERVICIOS EDGARDO BARRA GUZMAN EIRL	750	2153102004013001	IDDOC N° 733337, O/C 2377-1094-SE23.PARA PROYECTO PLAZA CIVICA	2.046.800
CONSTRUMAD HORMIGONES LIMITADA	2410	2153102004013001	IDDOC745321.-ADQ Y PROVISION MATERIAL PROY.PLAZA CIVICA ID2378-43-LE23	5.947.620
CONSTRUMAD HORMIGONES LIMITADA	2472	2153102004013001	IDDOC745321.-ADQ Y PROVISION MATERIAL PROY.PLAZA CIVICA ID2378-43-LE23	5.947.620
VIVEROS TERRANOVA COMPAÑIA LTDA	2796	2153102004013001	IDDOC 745496.- ESPECIES ARBOREAS O/C 2378-34-SE23.-	29.274.000
PAISAJISMO Y CONSTRUCCION DUPON SPA	53	2153102004013001	ID-704614 CUBRESUELO TIQUI TIQUI	4.131.299
SOCIEDAD FLORENTINO GARCIA Y CIA. LTDA.	83448	2153102004013001	IDDOC 738718.-PROYECTO PLAZA CIVICA ETAPA 2.- 2377-1234-AG23.- -	1.099.036
J.RAVERA Y COMPAÑIA LIMITADA	338845	2153102004013001	ID-740179 SACOS DE CEMENTO	6.279.987
TAPIA OTEÍZA SEBASTIÁN ANDRÉS	11	2153102004013001	IDDOC N° 704615, LICITACION 2377-219-L123, PARA ,EJORAMIENTO DE AREAS	-1

CONSTRUMAD HORMIGONES LIMITADA	557	2153102004013001	IDDOC745321.-ADQ Y PROVISION MATERIAL PROY.PLAZA CIVICA ID2378-43-LE23	-5.947.620
SOC. COMERCIALIZADORA DE TRANSP Y SERVICIOS CHILEARIDOS SPA	3663	2153102004046001	ID-745016 SUM. MAT AGUAS LLUVIAS	3.534.300
GOMEZ REYES JUAN ALFREDO	1310	2153102004067001	IDDOC N° 734806,SUM.E INST.DE RESALTOS DE CAUCHO O/C 2377- 1190-SE23.-	5.021.752
MUÑOZ SAEZ JUAN C.	2695	2153102004067001	IDDOC737249.-CONSTRUCCION DE RESALTOS EN ASFALTO,O/C 2377-1237-SE23.-	5.221.720
A. PAZ SPA.	133	2153102004067001	IDDOC737250.-PROYECTO DEMARCACION,O/C 2377-1203-SE23.-	5.672.968
CRUZ ESCOBAR JAIME JORGE	10	2153102004090001	IDDOC N° 737412,SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA O/C2377-1235-SE23.-	6.286.056
TOTAL				1.494.395.337

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA ÁREA SALUD
PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	DOC.	CUENTA	PAGO	MONTO
CID DEL VALLE ALEJANDRO	F-745	2153407		2.158.898
CID DEL VALLE ALEJANDRO	F-857	2153407		694.365
CID DEL VALLE ALEJANDRO	F-859	2153407		6.000.000
CID DEL VALLE ALEJANDRO	F-911	2152207002		22.015
VALDIVIA MORA JUANA MAGDALENA	F-278	2153407		83.300
LLANOS NEIRA MARCELO ANTONIO	F-581	2152212002001		32.880
GUTIERREZ MUÑOZ FELIPE	M-1.374	2152212002001		9
MUÑOZ MOYA JORGE ELIAS	B-299	2153407		969.000
MUÑOZ MOYA JORGE ELIAS	B-321	2153407		562.500
MUÑOZ IBACACHE JACQUELINE DEL CARMEN	S-230	2153407		930.000
SEPULVEDA ALARCON MARCO ANTONIO	B-130	2152103001001		97.240
SALAZAR SALAZAR ROSA ELENA	B-121	2152103001001		126.200
MINCHEQUEO LLANCAMIL JUAN REMIGIO	R-1.617	2152212002001		1.447
ALLENDES CASTILLO MAURICIO LEANDRO	F-7.507	2152204999001		797.300
ARRIBAS LUCERO CARMEN GLORIA	B-302	2152103001001		625.650
VELEZ RAMIRO FABIOLA ANDREA	B-126	2153407		135.900
IBAÑEZ DROGUETT IVAN RODRIGO	F-845	2152206006		2.430.278
IBAÑEZ DROGUETT IVAN RODRIGO	F-846	2152206006		2.430.278
IBAÑEZ DROGUETT IVAN RODRIGO	F-848	2152206006		2.430.278
ROJAS VILLANUEVA ROSA DEL PILAR	B-140	2153407		178.830
OLGUIN ALARCON PAMELA ELIZABETH	B-57	2153407		49.950
SALDIAS GONZALEZ GERARDO	F-616	2153407		178.500
CEPEDA CEPEDA PAMELA	B-261	2152103001001		212.281
ROJAS PINILLA MARIA CECILIA	B-108	2153407		32.000
VILLANUEVA ARRIAGADA JOHANNA ARACELLI	B-270	2153407		140.000
VILLANUEVA ARRIAGADA JOHANNA ARACELLI	B-298	2153407		100.000
VILLANUEVA ARRIAGADA JOHANNA ARACELLI	B-363	2153407		53.250
LEVENIER SOTO PAULA ANDREA	B-24	2152103001001		747.330
ALVAREZ REYES ROSA OLGA	B-17	2153407		289.484
HIDALGO ROBLEDO CESAR ANTONIO	B-112	2153407		720.000
OLIVA RODRIGUEZ MONICA	S-232	2153407		460.361
VILLAGRAN MOLINA JOSE EDUARDO	B-20	2153407		349.857
AREVALO ACUÑA CAROLINA ANDREA	B-41	2153407		60.400
ABARZA BELMAR JEANNETTE PATRICIA	B-78	2153407		92.488
CORTEZ LORCA OSCAR FABIAN	F-292	2153407		642.600
CORTEZ LORCA OSCAR FABIAN	F-293	2153407		297.500
CORTEZ LORCA OSCAR FABIAN	F-295	2153407		642.600
CORTEZ LORCA OSCAR FABIAN	F-295	2153407	-	
PALLARÉS NAVARRETE ISIDRO ANTONIO	B-150	2152103001001		200.784

PALLARES NAVARRETE ISIDRO ANTONIO	B-152	2152103001001	538.598
SILVA VALDEBENITO CRISTIAN MARCELO	R-8	2153407	146.038
OVALLE VASQUEZ LUIS GONZALO	B-92	2153407	274.300
FERNANDEZ MORALES FRANCISCO	B-104	2152103001001	2.500.000
MATUS CORNEJO JUAN PABLO	F-9.507	2152201001	694.580
MATUS CORNEJO JUAN PABLO	F-9.575	2152201001	795.090
MATUS CORNEJO JUAN PABLO	F-9.901	2152201001	643.000
JIMENEZ GONZALEZ ROSSANA ANDREA	B-21	2152103001001	174.960
SEURA HOYOS GRICELDA ANGELICA	B-26	2153407	83.655
RAMIREZ ROMERO REGINA AMALIA	B-308	2153407	165.000
DELGADO VERA FERNANDO JOSE	B-667	2153407	1.287.000
DELGADO VERA FERNANDO JOSE	B-712	2153407	198.000
GUTIERREZ ROJAS CARLA MAGALY	M-887	2152301004002	1
ZAMBRANO ZAMBRANO RICHARD M.	R-3	2153407	75.090
VILLAVICENCIO BAQUERIZO CARLOS LUIS	B-65	2152103001001	1.260.000
VILLAVICENCIO BAQUERIZO CARLOS LUIS	B-66	2152103001001	720.000
VILLAVICENCIO BAQUERIZO CARLOS LUIS	B-68	2152103001001	1.060.000
CONTRERAS HERRERA CLAUDIA ANDREA	B-100	2153407	843.000
CARRIL PITICAR CLAUDIA EVELYN	B-43	2152103001001	267.155
CARRIL PITICAR CLAUDIA EVELYN	B-44	2152103001001	75.294
HUEICHALEO HUAQUIMAN MARIA ELENA	B-208	2153407	100.000
NOVOA SANDOVAL ALEJANDRA MARGARITA	F-7.436	2153407	1.259.400
MOLLER ZAMORANO SEBASTIAN IGNACIO	B-119	2152103001001	1.800.000
ALFARO MALDONADO LUZ MARILA	B-61	2153407	248.823
GONZALEZ DIAZ JOHANA KARINA	B-33	2153407	41.140
VERGARA FUENZALIDA KATHERINE DEL CARMEN	F-1	2152301004002	1.018.308
VERGARA FUENZALIDA KATHERINE DEL CARMEN	F-1	2152301004002	-
ASCUI RIQUELME GABRIELA	B-143	2152103001001	2.200.000
ORTEGA DÍAZ MARIO	F-79	2153407	2.280.115
SILVA CONTRERAS MYRIAM LORENA	B-88	2152103001001	237.031
ERRAZURIZ GONZALEZ BERNARDA DE LAS NIEVES	B-162	2153407	20.205
ROMERO BECERRA JOCELYN ALEXANDRA	B-50	2153407	18.874
DIAZ AGURTO LEONARDO ANDRES	B-47	2153407	348.000
DIAZ AGURTO LEONARDO ANDRES	B-51	2153407	87.000
RAMIREZ SANCHEZ KATHERINE CECILIA	B-32	2153407	593.782
RAMIREZ SANCHEZ KATHERINE CECILIA	B-33	2153407	159.324
JARA DROGUETT MARGOT YETZABETT	B-28	2152103001001	97.500
ESCALONA GONZALEZ DANIELA VERONICA	B-7	2153407	48.620
ALDAY RODRIGUEZ RODRIGO ANDRES	F-19.388	2153407	1.516.893
CARVAJAL VALLADARES JAVIERA NATALIA	B-33	2152103001001	207.000
AHUMADA AHUMADA JOCELYN STEPHANIE	B-76	2152103001001	548.950
FLUXA SAEZ NICOLE CAMILA	B-42	2153407	101.400
FLUXA SAEZ NICOLE CAMILA	B-56	2153407	101.400

SARAVIA RODRIGUEZ MARISOL INES	B-5	2153407	48.530
PORTALES ROMAN JENNIFER DAYAN	B-12	2153407	18.115
ACORIA DIAZ PAULINA ARACELLI	B-220	2152103001001	450.000
RAMOS ADONIS KATHERIN ALEJANDRA	B-60	2152103001001	176.000
RAMOS ADONIS KATHERIN ALEJANDRA	B-62	2152103001001	288.000
RAMOS ADONIS KATHERIN ALEJANDRA	B-63	2152103001001	308.000
ROSAS VILLABLANCA URSULA CONSTANZA PAZ	B-89	2152103001001	1.065.900
SOTO DE LA FUENTE CYNTHIA SILVANA	B-74	2153407	205.355
SALINAS BARREDO RAFAELA ALEJANDRA	B-246	2152103001001	728.245
SALINAS BARREDO RAFAELA ALEJANDRA	B-247	2152103001001	209.150
GOMEZ FIGUEROA DANIELA PATRICIA	B-125	2153407	32.955
SOTELO VILLALOBOS YOMARA JACQUELINE	B-252	2152103001001	127.440
NORAMBUENA HUILCAMAN JESSICA ANTONELLA	B-162	2153407	66.960
CIUCHI CARRASCO PIA KARINA	B-48	2153407	221.550
VALDIVIA ARCE JAVIERA PAZ	B-163	2153407	111.544
VALDIVIA ARCE JAVIERA PAZ	B-166	2153407	111.544
VALDIVIA ARCE JAVIERA PAZ	B-192	2152103001001	139.430
LOPEZ CLAVERIA CINTHIA ANDREA	B-39	2153407	386.280
LOPEZ CLAVERIA CINTHIA ANDREA	B-59	2153407	173.160
FIGUEROA ORTEGA MANUEL ESTEBAN	B-103	2153407	922.447
LORCA GAJARDO CAMILA CONSTANZA	B-113	2153407	40.000
LORCA GAJARDO CAMILA CONSTANZA	B-175	2153407	360.000
VERGARA ESCOBAR FALON	B-33	2152103001001	662.775
VERGARA ESCOBAR FALON	B-34	2152103001001	747.330
RIVERA ESPINOZA FABIAN IGNACIO	B-108	2152103001001	262.030
RIVERA ESPINOZA FABIAN IGNACIO	B-109	2152103001001	75.294
CAÑETE GUERRERO DANIELA MARIA	B-43	2152103001001	167.316
CAÑETE GUERRERO DANIELA MARIA	B-45	2152103001001	684.430
VILLASECA CATALAN CONSTANZA BELEN	B-18	2153407	1.554.000
ESPINOZA ACUNA MATIAS ANDRES	B-108	2153407	411.450
ESPINOZA ACUNA MATIAS ANDRES	B-109	2153407	84.400
PEREZ HUENUQUEO MARIBEL CRISTINA	F-614	2153407	233.992
MERCADO POBLETE CAREN	B-7	2152103001001	180.050
LEIVA ALCAINO FRANCISCA CONSTANZA	B-100	2153407	957.000
INOSTROZA MONTERO GLADYS DANIELA	B-168	2153407	20.000
INOSTROZA MONTERO GLADYS DANIELA	B-169	2153407	40.000
INOSTROZA MONTERO GLADYS DANIELA	B-188	2153407	120.000
INOSTROZA MONTERO GLADYS DANIELA	B-190	2153407	140.000
INOSTROZA MONTERO GLADYS DANIELA	B-82	2153407	12.000
BERRIOS VIDAL ALEJANDRO ANIBAL	B-3	2153407	24.000
BERRIOS VIDAL ALEJANDRO ANIBAL	B-4	2153407	33.975
DEL RIO PEREZ DANIELA FERNANDA	B-19	2152103001001	363.060
OLEA ARAYA ROMINA DEL CARMEN	F-1	2153407	197.502

MADARIAGA LIZANA PAULA VALENTINA	B-36	2153407	1.083.886
PÉREZ GALLEGOS JUAN IGNACIO	B-4	2152103001001	1.145.906
PÉREZ GALLEGOS JUAN IGNACIO	B-5	2152103001001	1.494.660
DURAN CIFUENTES ALBERTO JESUS	B-89	2152103001001	246.000
VILLARROEL CONTRERAS KARLA	B-9	2152103001001	59.840
NUÑEZ GUERRERO CLAUDIO JAVIER	F-103	2153407	963.900
YAÑEZ CASTILLO CAMILA ALEJANDRA	B-2	2153407	640.000
YAÑEZ CASTILLO CAMILA ALEJANDRA	B-4	2153407	189.900
ZAMORANO RODRIGUEZ SOFIA PAZ	B-14	2153407	146.520
FLORES OSORIO GABRIELA ANDREA	B-48	2152103001001	1.335.500
ZAVALA OVALLE JUAN	B-81	2152103001001	360.000
MOLINA LUNA MELANY CONSTANZA	B-6	2152103001001	74.503
MOLINA LUNA MELANY CONSTANZA	B-7	2152103001001	558.770
ORELLANA SANCHEZ MADELAINE MARION	B-59	2152103001001	51.635
FUENTES MORALES ROBERTO	B-13	2152103001001	625.650
RIQUELME GONZALEZ CATALINA BELEN	B-87	2152103001001	758.430
AVILA PIZARRO JORGE LUIS	B-102	2152103001001	66.928
VERGARA URRUTIA NATALIA ANDREA	B-50	2152103001001	240.000
TEJOS CARRASCO SOLANCH MACARENA	F-386	2152209003	3.780.000
TEJOS CARRASCO SOLANCH MACARENA	F-478	2152208999002	7.920.000
TEJOS CARRASCO SOLANCH MACARENA	F-488	2152208999002	9.900.000
TEJOS CARRASCO SOLANCH MACARENA	N-149	2152208999002	7.920.000
VEGA CORNEJO CRISTOBAL	B-65	2152103001001	63.270
VEGA CORNEJO CRISTOBAL	B-67	2152103001001	39.960
VEGA CORNEJO CRISTOBAL	B-81	2152103001001	79.560
MARQUEZ FERNANDEZ DENISSE	B-35	2152103001001	854.960
MARQUEZ FERNANDEZ DENISSE	B-40	2152103001001	111.544
VARAS ASTORGA DANAE HORTENSIA	B-70	2152103001001	450.000
VALDES ITURBE FLORENCIA INES	B-38	2153407	435.000
SEPULVEDA ALBA JORGE NICOLAS	B-36	2152103001001	373.665
SEPULVEDA ALBA JORGE NICOLAS	B-37	2152103001001	373.665
BASCUÑAN ZACUR CONSTANZA KARINA	B-34	2152103001001	133.856
BASCUÑAN ZACUR CONSTANZA KARINA	B-37	2152103001001	393.325
DÍAZ LAGOS DANIELA ALEJANDRA	B-61	2152103001001	66.928
MONTOYA JARA GONZALO ALFREDO	B-27	2152103001001	635.231
MONTOYA JARA GONZALO ALFREDO	B-28	2152103001001	697.508
SABAN GAETE ESTEBAN ALTAZOR	B-6	2152103001001	127.500
VERGARA RUZ CATALINA	B-42	2152103001001	450.000
MUÑOZ CEPEDA LORENA ALEJANDRA	B-14	2152103001001	625.650
MENDEZ SILVA MAITE TRINIDAD	B-20	2152103001001	360.000
OJEDA BONILLA DANIEL	B-1	2152103001001	52.750
CHAVEZ DROGUETT JAVIER	B-42	2152103001001	360.000
LEIVA MATUS NICOLÁS	B-3	2152103001001	224.199

LEIVA MATUS NICOLÁS	B-5	2152103001001	747.330
BENAVIDES PIZARRO JAVIERA	B-56	2152103001001	66.928
SEPULVEDA ESPINOZA YERKO ANTONIO	B-33	2152103001001	133.856
SEPULVEDA ESPINOZA YERKO ANTONIO	B-36	2152103001001	401.568
SEPULVEDA ESPINOZA YERKO ANTONIO	B-37	2152103001001	133.856
SEPULVEDA ESPINOZA YERKO ANTONIO	B-38	2152103001001	133.362
SEPULVEDA ESPINOZA YERKO ANTONIO	B-39	2152103001001	671.025
FUENTES BAHAMONDES YAZMIN	B-2	2152103001001	89.760
LEIVA HUERTA CHRISTIAN	B-2	2152103001001	600.000
VEGA LARA FERNANDA	B-2	2152103001001	622.775
VEGA LARA FERNANDA	B-3	2152103001001	747.330
PEREIRA ZUÑIGA KATHERINE SUSANA	B-32	2152103001001	337.542
PEREIRA ZUÑIGA KATHERINE SUSANA	B-35	2152103001001	66.928
HUENCHUMIL CRUZ MATIAS ISRAEL	B-36	2153407	59.280
VALDIVIESO MARTINEZ NICOLE BELEN	B-18	2152103001001	337.440
GÁLVEZ GALLARDO CAROLINA	B-6	2152103001001	199.288
GÁLVEZ GALLARDO CAROLINA	B-8	2152103001001	1.494.660
FIERRO MORALES BRYAN ALEXI	B-15	2152103001001	51.030
OVALLE LEIVA ANTONIA DEL ROSARIO	B-18	2152103001001	271.645
OVALLE LEIVA ANTONIA DEL ROSARIO	B-33	2152103001001	184.269
OVALLE LEIVA ANTONIA DEL ROSARIO	B-33	2152103001001	211.803
VASQUEZ RETAMAL JONATHAN	B-19	2153407	737.814
LLERENA JUAREZ HEIDY GUILIANA	B-37	2153407	419.770
CORDOVA VIERA DAVID ALEJANDRO	B-151	2152103001001	240.000
MALQUIN MAURA FABIAN RENE	B-29	2153407	272.000
MALQUIN MAURA FABIAN RENE	B-30	2153407	224.400
SOLANO GARCIA GIANELLA MARYORIE	B-48	2152103001001	51.635
RODRIGUEZ REQUIZ KARLA SIDNEY	B-50	2153407	847.000
VASCONEZ NAVARRETE GUSTAVO ALEJANDRO	B-453	2152103001001	180.000
GARCIA HARO JOSE JOAQUIN	B-58	2153407	95.500
RODRIGUEZ ZAYAS DORAMIS	B-205	2152103001001	240.000
YENCON NARANJO JORGE WASHINGTON	B-518	2152103001001	160.000
YENCON NARANJO JORGE WASHINGTON	B-537	2152103001001	292.500
YENCON NARANJO JORGE WASHINGTON	B-539	2152103001001	980.000
TIGUERO CONTRERAS ARMANDO	B-263	2152103001001	1.950.000
MORA GUILLEN MANUEL EDUARDO	B-131	2152103001001	240.000
ESTRADA PESANTEZ JOHANNA	B-181	2152103001001	135.000
SMITH QUEVEDO PEDRO MANUEL	B-198	2153407	1.500.000
PROAÑO LOOR GABRIELA NOEMI	B-109	2153407	180.000
SILVA NARVAEZ LOTTIA VALENTINA	B-140	2153407	480.000
QUIJADA CORDERO JOSE MANUEL	B-117	2152103001001	480.000
LABARCES SAAVEDRA VIVIANA PAOLA	B-18	2153407	1.839.500
CORDOBA VIVAS MARIELBYS YANINI	B-149	2152103001001	240.000

ORTUÑO DIAZ GERARDO JOSE	B-48	2152103001001	767.500
ORTUÑO DIAZ GERARDO JOSE	B-49	2152103001001	1.745.000
ORTUÑO DIAZ GERARDO JOSE	B-51	2152103001001	240.000
CASTAÑEDA GUEVARA MARIA DE LOS ANGELES	B-48	2153407	292.500
CASTAÑEDA GUEVARA MARIA DE LOS ANGELES	B-49	2153407	555.000
MILLAN MARQUEZ JHOSELYNNE KARINA	B-123	2152103001001	170.000
MUÑOZ CASTILLA ALFREDO ERNESTO	B-89	2153407	1.782.000
CARRION MALLA KAREN	B-53	2152103001001	487.500
DAVILA LEON ISAIAS RAFAEL	B-5	2152103001001	1.080.000
DIEZ PASCAL MANUEL	F-86	2153407	613.000
AWAD MANZUR EDUARDO	F-15.551	2153407	1.228.080
AWAD MANZUR EDUARDO	F-17.401	2152204005001	172.550
AWAD MANZUR EDUARDO	F-17.520	2152204005001	172.550
AWAD MANZUR EDUARDO	F-18.114	2152204005001	172.550
AWAD MANZUR EDUARDO	F-18.129	2152204005001	571.200
VASQUEZ REYES JOSE IGNACIO	F-146	2152211999999	1.785.000
ARCUCH EBLEN JORGE A.	A-6	2153407	660.616
COGHLAN VILLARROEL JORGE	F-12.568	2153407	253.000
COGHLAN VILLARROEL JORGE	F-17.666	21522099999	12.000
COGHLAN VILLARROEL JORGE	F-18.038	21522099999	12.000
COGHLAN VILLARROEL JORGE	F-18.039	21522099999	15.000
COGHLAN VILLARROEL JORGE	F-18.206	2152204999004	12.000
MERCK SHARP & DOHME	F-108.530	2153407	1.579.334
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-218.993	2153407	1.037.642
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-287.322	2152204005001	3.227.756
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-287.470	2152204005001	2.973.810
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-289.419	2152204005001	1.874.845
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-290.507	2152204005001	399.840
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	F-290.999	2152204005001	766.360
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	N-11.085	2153407	234.918
GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHI	F-54.671	2153407	3.051.160
GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHI	F-56.443	2153407	2.103.106
GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHI	N-3.930	2153407	542.640
IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A. AGENCIA EN CHILE	F-984	2153407	1.689.480
PAVEZ URRUTIA CLAUDIO HERNAN	F-336	2153407	3.440.000
MUÑOZ VALLEJOS AURORA DEL ROSARIO	F-58	2153407	850.000
BRICEÑO PALMA FERNANDO ERNESTO	B-293	2152103001001	2.279.202
BRICEÑO PALMA FERNANDO ERNESTO	B-293	2152103001001	-
CHUNG VALERO GUSTAVO AURELIO	F-18	2153407	150.000
MENDOZA BURGOS MANUEL HUMBERTO	F-88	2153407	900.000

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	M-440	2152212004001	13.993.977
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	M-831	2152212004001	15.056.836
FONDO NACIONAL SALUD	G-4	2153407	8.223
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-153.310	2152210999	60.498
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-166.890	2152210999	17.409
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-182.148	2152210999	161.525
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-182.151	2152210999	34.860
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-184.865	2152210999	244.722
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-184.868	2152210999	5.950
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-189.155	2152210999	170.689
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-189.156	2152210999	63.000
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-192.670	2152210999	295.681
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-192.671	2152210999	10.731
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-5.253.396	2152204004002	132.347
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-5.276.249	2152204004002	163.674
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-5.281.473	2152204004002	122.903
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO	F-5.294.880	2152204004002	97.959
AGUAS ANDINAS S.A.	B- 252.805.324	2152205002	94.516
AGUAS ANDINAS S.A.	F-6.110.826	2153407	403.753
AGUAS ANDINAS S.A.	F-6.276.581	2153407	423.659
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.455.093	2152205002	11.247.492
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.514.528	2152205002	11.993.290
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.520.700	2152205002	20.663
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-840	2153407	3.000.000
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-894	2153407	3.000.000
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-900	2153407	3.000.000
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-928	2153407	3.000.000
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-944	2153407	3.000.000
CENTRO PASTORAL SCHOENSTATT-CEPASCH	F-986	2153407	3.000.000
TEKE SOSA ALVARO ROBERTO	B-2	2153407	293.337
AIRAULT VILLALON EUGENIO RAMON	F-16.548	2152212002001	41.600
SERGIO SEGUNDO VERGARA JANA	F-107	2152204001	1.148.648
VELARDE DONOSO HERNAN	F-285	2153407	89.250
MARTIN QUINTEROS PAOLA ANDREA	B-37	2152103001001	747.330
GALVEZ MATURANA EDUARDO	S-667	2153407	500.000
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-1.380	2152208999002	9.300.000
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-1.397	2152208999002	9.300.000
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-318	2153407	392.983
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-333	2153407	5.981.001
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-373	2153407	5.795.599
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-811	2153407	15.500.000
OSORIO VALENZUELA JACQUELINE CECILIA	F-812	2153407	7.750.000

LOPEZ LEIVA ROBERTO CESAR	F-2.925	2153407	346.290
LOPEZ LEIVA ROBERTO CESAR	F-2.986	2153407	128.520
LOPEZ LEIVA ROBERTO CESAR	F-3.045	2153407	1.231.901
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	G-4	2153407	8.255
CLUB DE LEONES DE LA FLORIDA	F-155	2152204999002	3.384.901
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	F-400.359	2153407	2.846.891
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	F-400.360	2153407	542.265
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	F-400.361	2153407	1.452.495
AIREXPERT CLIMATIZACIÓN LTDA	F-5.877	2152206004	12.867.619
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LIBERONA S.A.	F-42.726	2153407	462.672
SUPER 10 S.A	F-28.318.824	2152212002001	75.500
INYECTADO Y EXTRUSIÓN LIMITADA	F-7.809	2153407	1.118.600
SEPULVEDA OROZCO HERMANAS LTDA.	F-1.366	2153407	1.973.738
SEPULVEDA OROZCO HERMANAS LTDA.	F-1.689	2153407	1.973.738
SEPULVEDA OROZCO HERMANAS LTDA.	F-2.166	2152206006	1.973.738
SEPULVEDA OROZCO HERMANAS LTDA.	F-755	2153407	1.827.000
CONVATEC CHILE, S.A.	F-72.114	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-72.754	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-73.502	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-74.294	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-75.036	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-75.655	2152204005001	793.254
CONVATEC CHILE, S.A.	F-75.776	2152204005001	1.517.488
CONVATEC CHILE, S.A.	F-76.374	2152204005001	1.057.672
COMERCIAL FÉNIX LIMITADA	F-17.655	2152904	13.260.631
COMERCIAL FÉNIX LIMITADA	F-17.806	2152204999001	328.381
COMERCIAL GRÁFICA VERGARA MORENO Y COMPAÑÍA LIMITADA	F-1.882	2152204001	1.858.899
SYNTHON CHILE LIMITADA	F-118.589	2152204004002	136.888
SYNTHON CHILE LIMITADA	F-119.391	2152204004002	137.088
SYNTHON CHILE LIMITADA	F-120.030	2152204004002	137.088
SYNTHON CHILE LIMITADA	F-120.352	2152204004002	14.994
VITASYSTEM LTDA.	F-23.005	2153407	2.062.032
VITASYSTEM LTDA.	F-23.020	2153407	4.112.640
VITASYSTEM LTDA.	F-23.036	2153407	6.680.737
VITASYSTEM LTDA.	F-23.072	2153407	847.482
VITASYSTEM LTDA.	F-23.130	2153407	4.112.640
VITASYSTEM LTDA.	F-23.581	2153407	1.904.000
VITASYSTEM LTDA.	F-23.639	2152204005001	254.898
COMERCIALIZADORA P&E SOLUCIONES INDUSTRIALES SPA	F-26.954	2153407	1.428.036
AGUILERA Y GONZALEZ LTDA.	F-9.492	2152905999	1.239.961

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A.	F-11.430.675	2152208007	3.915
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A.	F-11.434.969	2152208007	29.934
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NUEVA VESPUCIO SUR S.A.	F-11.613.452	2152208007	3.915
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-105.493	2152204004002	117.286
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-105.497	2152204004002	1.104.040
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-108.526	2152204004002	2.070.600
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-108.532	2152204004002	1.104.040
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-108.541	2152204004002	327.964
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-111.841	2152204004002	238.074
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-111.844	2152204004002	1.104.040
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.771	2152204004002	190.324
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.772	2152204004002	1.880
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.773	2152204004002	639.708
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.774	2152204004002	274.890
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.775	2152204004002	5.831
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.776	2152204004002	1.104.040
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.777	2152204004002	16.083
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.778	2152204004002	862.750
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.779	2152204004002	10.353
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.780	2152204004002	236.929
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.781	2152204004002	58.643
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.782	2152204004002	22.991
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-114.783	2152204004002	87.465
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-115.425	2152204004002	339.543
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.130	2152204004002	1.017.593
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.931	2152204004002	274.890
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.932	2152204004002	87.465
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.933	2152204004002	16.083
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.934	2152204004002	118.465
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.935	2152204004002	2.070.600
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.936	2152204004002	213.236
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.937	2152204004002	22.991
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.938	2152204004002	10.353
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.939	2152204004002	785.222
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.940	2152204004002	39.651
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.941	2152204004002	58.643
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-117.942	2152204004002	5.831
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	F-105.493	2152204004002	58.643
SOC. DE REPRESENTACION IMP. Y COMER. LA SALUD	F-18.270	2152204004002	261.800
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-12.027	2153407	949.766

FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-12.779	2153407	846.650
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-27.422	2152204004002	203.788
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-28.083	2152204004002	203.788
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-28.425	2152204004002	203.788
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-28.775	2152204004002	203.788
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-34.094	2152204004002	85.680
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-34.095	2152204004002	203.788
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-34.493	2152204004002	16.303
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-34.494	2152204004002	89.964
FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LTDA.	F-34.538	2152204004002	1.904
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-179.874	2152204004002	380.312
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-191.129	2152204004002	828.240
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-191.130	2152204004002	1.178.100
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-191.134	2152204004002	3.903.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-191.135	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-192.588	2152204004002	1.087.660
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.566	2152204004002	1.121.575
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.567	2152204004002	1.178.100
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.568	2152204004002	824.670
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.569	2152204004002	99.960
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.570	2152204004002	3.903.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.571	2152204004002	1.631.490
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-194.589	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-195.879	2152204005001	380.312
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.824	2152204004002	1.294.125
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.825	2152204004002	824.670
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.826	2152204004002	99.960
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.827	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.828	2152204005001	454.104
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-199.829	2152204004002	4.879.000
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-201.600	2152204004002	1.178.100
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-201.601	2152204004002	1.631.490
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-206.133	2152204004002	788.554
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-206.134	2152204004002	706.860
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-206.135	2152204004002	4.879.000
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-206.136	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-206.137	2152204004002	1.294.125
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.971	2152204004002	38.080
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.972	2152204004002	606.900
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.973	2152204004002	749.700
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.974	2152204004002	4.879.000
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.975	2152204004002	1.276.275
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.976	2152204004002	706.860

ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-211.977	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-214.928	2152204004002	2.175.320
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.764	2152204004002	405
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.765	2152204004002	45.220
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.766	2152204004002	381.990
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.767	2152204004002	14.637
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.768	2152204004002	240.380
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.769	2152204004002	48.790
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.770	2152204004002	18.564
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.771	2152204004002	72.614
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.942	2152204004002	1.317.330
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.943	2152204004002	749.700
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.944	2152204004002	3.903.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.945	2152204004002	62.475
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.946	2152204004002	549.780
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.947	2152204004002	1.106.105
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.948	2152204004002	404.600
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-218.962	2152204004002	38.080
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-219.248	2152204004002	706.860
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-220.267	2152204004002	1.087.660
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.556	2152204004002	1.606.500
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.557	2152204004002	687.225
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.558	2152204004002	2.195.550
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.559	2152204004002	99.960
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.560	2152204004002	3.903.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.561	2152204004002	2.175.320
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.562	2152204004002	541.141
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-225.563	2152204004002	1.213.800
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-226.365	2152204004002	95.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.510	2152204004002	4.488.680
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.511	2152204004002	2.195.550
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.512	2152204004002	2.719.150
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.513	2152204004002	928.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.514	2152204004002	1.374.450
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.515	2152204004002	1.071.000
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.516	2152204004002	95.200
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.517	2152204004002	1.213.800
ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA.	F-231.518	2152204004002	124.950
TECNOPAPEL S.A.	F-127.076	2153407	4.221.079
TECNOPAPEL S.A.	F-127.948	2153407	11.599.525
TECNOPAPEL S.A.	F-127.949	2153407	4.221.079
WINPHARM SPA	F-148.845	2153407	5.419.260
WINPHARM SPA	F-148.852	2153407	3.983.073

WINPHARM SPA	F-158.238	2153407	230.194
WINPHARM SPA	F-158.239	2153407	907.970
WINPHARM SPA	F-159.182	2153407	12.260.094
WINPHARM SPA	F-159.604	2153407	9.209.957
WINPHARM SPA	F-168.365	2153407	902.020
WINPHARM SPA	F-182.907	2153407	283.315
WINPHARM SPA	F-182.948	2153407	134.575
WINPHARM SPA	F-182.961	2153407	639.030
WINPHARM SPA	F-183.847	2153407	517.293
WINPHARM SPA	F-188.858	2152204004002	1.642.200
WINPHARM SPA	F-189.627	2152204004002	849.910
WINPHARM SPA	F-189.781	2152204004002	283.315
WINPHARM SPA	F-191.536	2152204004002	613.088
WINPHARM SPA	F-218.379	2152204004002	670.565
FEREXPO SPA	F-1.316	2153407	173.069
SOCIEDAD COMERCIAL Y PUBLICITARIA PROD DISEÑO INTEGRAL LTDA	F-100.592	2152207999	965.069
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.656	2153407	195.160
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.911	2153407	585.480
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.912	2153407	32.069
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.914	2153407	77.350
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.931	2153407	471.240
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-3.935	2153407	235.620
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-4.423	2153407	355.007
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-4.424	2153407	270.147
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-4.425	2153407	6.599
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.407	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.408	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.409	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.410	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.411	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.413	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.414	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.415	2153407	186.235
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-5.416	2153407	372.470
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.100	2153407	2.359.175
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.106	2153407	2.443.487
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.341	2153407	2.824.108
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.342	2153407	53.312
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.353	2153407	1.297.457
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.355	2153407	1.761.200
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.356	2153407	514.354
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.357	2153407	357.000

COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.363	2153407	15.541.400
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.370	2153407	250.614
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.378	2153407	3.617.362
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.379	2153407	5.581.219
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.380	2153407	71.400
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.381	2153407	1.018.331
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.382	2153407	3.809.190
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.385	2153407	117.810
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.389	2153407	2.306.934
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.394	2153407	4.284.000
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.418	2153407	727.685
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.454	2153407	6.464.556
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.470	2153407	149.107
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.480	2153407	733.040
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.486	2153407	2.256.097
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.530	2153407	535.262
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-6.535	2153407	2.063.698
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-7.004	2153407	3.485.570
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES GHALENO LTDA.	F-7.011	2153407	200.331
MEDINOVA LTDA	F-27.440	2152204004002	147.941
MEDINOVA LTDA	F-28.196	2152204004002	891.310
MEDINOVA LTDA	F-28.371	2152204004002	499.134
MEDINOVA LTDA	F-28.894	2152204004002	534.786
COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	F-0	2152201001	85.681
COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	F-44.008	2152201001	1.682.819
COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	F-44.080	2152201001	1.563.496
COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	F-44.887	2152201001	1.563.496
COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	F-45.975	2152201001	844.441
SAPPLACEMENT OUTSOURCING SAP	F-350	2153407	300.773
LABORATORIO LUIS PIZARRO VASQUEZ E.I.R.L	F-23.167	2152204004002	7.640
CLINICAL MARKET S.A.	F-117.855	2153407	93.058
CLINICAL MARKET S.A.	F-159.651	2153407	343.351
CLINICAL MARKET S.A.	F-171.644	2153407	2.998.883
CLINICAL MARKET S.A.	F-171.664	2153407	3.304.166
CLINICAL MARKET S.A.	F-172.150	2153407	325.465
CLINICAL MARKET S.A.	F-210.317	2153407	1.450.777
CLINICAL MARKET S.A.	F-210.392	2153407	1.469.399
CLINICAL MARKET S.A.	F-210.394	2153407	90.321
CLINICAL MARKET S.A.	F-321.603	2152204004002	29.131
CLINICAL MARKET S.A.	F-321.605	2152204004002	28.274
CLINICAL MARKET S.A.	N-10.666	2153407	351.824
CLINICAL MARKET S.A.	N-10.667	2153407	304.402
PHARMATECH CHILE SPA	F-46.446	2152204004002	349.789

PHARMATECH CHILE SPA	F-46.471	2152204004002	349.789
PHARMATECH CHILE SPA	F-47.412	2152204004002	349.789
PHARMATECH CHILE SPA	F-47.417	2152204004002	3.280.295
PHARMATECH CHILE SPA	F-48.103	2152204004002	349.789
PHARMATECH CHILE SPA	F-52.946	2152204004002	11.543.000
PHARMATECH CHILE SPA	F-53.413	2152204004002	1.249.500
REDELCOM S.A.	0	2153407	11.753
REDELCOM S.A.	A-299.554	2153407	6.081
REDELCOM S.A.	A-333.787	2153407	6.965
REDELCOM S.A.	A-349.097	2153407	13.436
REDELCOM S.A.	A-378.519	2153407	8.380
REDELCOM S.A.	F-410.885	2153407	5.820
REDELCOM S.A.	F-439.725	2153407	21.182
REDELCOM S.A.	F-504.292	2153407	278.552
REDELCOM S.A.	F-516.787	2153407	21.182
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.094	2153407	703.445
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.095	2153407	610.232
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.096	2153407	571.033
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.097	2153407	621.251
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.098	2153407	662.652
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.100	2153407	608.697
TREMA DENTAL LIMITADA	F-109.101	2153407	629.010
TREMA DENTAL LIMITADA	F-126.925	2153407	1.869.109
COMERCIAL SACRISTAN E HIJOS S.A.	F-1.670	2153407	313.898
COMERCIAL SACRISTAN E HIJOS S.A.	F-1.672	2153407	459.460
COMERCIAL SANTOS SPA	F-178.929	2152204014	4.937.164
LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	F-210.985	2152204004002	8.092
LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	F-210.986	2152204004002	65.688
COMERCIAL E INDUSTRIAL IMAGEN IMPRESA LIMITADA.	F-2.569	2153407	195.160
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-146.899	2152208010	276.804
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-173.205	2152208010	247.330
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-173.206	2152208010	232.346
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-173.207	2152208010	263.955
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-173.208	2152208010	222.029
SISTEMAS TECNOLOGICOS SPA	F-173.209	2152208010	244.263
WIDEX CHILE SPA	F-11.187	2153407	25.854.376
ACRUX LABS SPA	F-100.882	2152204004002	153.510
ACRUX LABS SPA	F-100.893	2152204004002	163.934
ACRUX LABS SPA	F-100.906	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-102.967	2152204004002	29.988
ACRUX LABS SPA	F-104.207	2152204004002	122.987
ACRUX LABS SPA	F-104.233	2152204004002	163.934

ACRUX LABS SPA	F-104.311	2152204004002	110.849
ACRUX LABS SPA	F-104.324	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-104.355	2152204004002	167.076
ACRUX LABS SPA	F-106.370	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-108.099	2152204004002	102.459
ACRUX LABS SPA	F-108.636	2152204004002	3.495.348
ACRUX LABS SPA	F-108.956	2152204004002	358.190
ACRUX LABS SPA	F-84.715	2152204004002	153.510
ACRUX LABS SPA	F-88.214	2152204004002	153.510
ACRUX LABS SPA	F-88.527	2152204004002	163.934
ACRUX LABS SPA	F-90.962	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-90.988	2152204004002	166.934
ACRUX LABS SPA	F-91.009	2152204004002	255.850
ACRUX LABS SPA	F-94.734	2152204004002	255.850
ACRUX LABS SPA	F-94.754	2152204004002	163.934
ACRUX LABS SPA	F-94.824	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-98.155	2152204004002	167.076
ACRUX LABS SPA	F-98.182	2152204004002	163.934
ACRUX LABS SPA	F-98.190	2152204004002	122.987
ACRUX LABS SPA	F-98.204	2152204004002	110.849
ACRUX LABS SPA	F-98.217	2152204004002	3.176.982
ACRUX LABS SPA	F-98.251	2152204004002	153.510
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-1.701.320	2152204005001	-
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-156.272	2153407	213.486
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-157.076	2153407	227.528
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-157.168	2153407	19.635.000
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-157.205	2153407	9.496.200
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-158.614	2153407	297.500
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-158.624	2153407	396.984
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-158.637	2153407	254.898
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-158.696	2153407	423.640
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-16.764	2152204005001	476.381
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-161.053	2153407	297.500
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-161.064	2153407	396.984
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-161.102	2153407	9.496.200
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-161.110	2153407	423.640
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-162.795	2152204005001	396.984
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-162.840	2152204005001	9.496.200
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-162.851	2152204005001	423.640
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-164.396	2152204005001	148.750
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-164.643	2152204004002	124.522
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-166.367	2152204005001	148.750

COMERCIAL REUTTER S.A.	F-167.674	2152204005001	
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-167.745	2152204005001	30.940
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-167.856	2152204005001	148.750
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-170.132	2152204005001	476.381
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-170.277	2152204005001	148.750
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-170.368	2152204005001	30.940
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-170.384	2152204005001	26.180
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.505	2152204004002	119.952
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.517	2152204005001	30.940
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.520	2152204005001	26.180
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.533	2152204005001	1.525.104
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.544	2152204005001	148.750
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-171.709	2152204005001	508.368
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-173.615	2152204005001	30.940
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-173.654	2152204005001	148.750
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-173.743	2152204004002	119.952
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-175.512	2152204004002	119.952
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-1.701.320	2152204005001	-
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-167.674	2152204005001	476.381
COMERCIAL REUTTER S.A.	F-170.132	2152204005001	523.542
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SKILL TRAINING LIMITADA	F-5.719	2152204002	1.114.435
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-11.553	2153407	987.700
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-11.554	2153407	520.625
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-11.669	2153407	1.109.675
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-11.670	2153407	755.650
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.166	2153407	1.104.380
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.273	2153407	902.710
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.307	2153407	809.878
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.467	2153407	720.248
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.468	2153407	903.151
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-12.637	2153407	950.727
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-16.194	2152208999001	-
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-16.196	2152208999001	-
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-4.034	2153407	198.730
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	F-9.105	2153407	625.797
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	N-766	2152208999001	-
SOCIEDAD WIGOLORCHEW FIGUEROA LIMITADA	N-767	2152208999001	-

DETERCO SPA	F-27.497	2153407	2.289.441
DETERCO SPA	F-29.686	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-29.850	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-29.851	2152204005001	225.160
DETERCO SPA	F-30.036	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-30.037	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.213	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-30.214	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.421	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.422	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-30.573	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.574	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-30.793	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-30.794	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.921	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-30.922	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-31.140	2152204005001	36.057
DETERCO SPA	F-31.141	2152204005001	289.491
DETERCO SPA	F-31.262	2152204005001	482.486
DETERCO SPA	F-31.263	2152204005001	36.057
COPESA S.A.	F-0	2152207001	190.400
BEKTRA LTDA	F-339	2153407	9.000.000
AVALCO SPA	F-49.018	2153407	2.988.154
ASCEND LABORATORIES SPA	F-253.249	2152204004002	584.052
ASCEND LABORATORIES SPA	F-253.253	2152204004002	2.518.159
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.304	2152204004002	2.034.900
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.305	2152204004002	174.216
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.307	2152204004002	421.260
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.310	2152204004002	239.071
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.311	2152204004002	24.633
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.313	2152204004002	149.940
ASCEND LABORATORIES SPA	F-255.322	2152204004002	2.900.625
ASCEND LABORATORIES SPA	F-260.432	2152204004002	421.260
ASCEND LABORATORIES SPA	F-261.729	2152204004002	239.070
ASCEND LABORATORIES SPA	F-261.805	2152204004002	2.034.900
ASCEND LABORATORIES SPA	F-261.806	2152204004002	174.216
ASCEND LABORATORIES SPA	F-261.808	2152204004002	149.940
ASCEND LABORATORIES SPA	F-261.813	2152204004002	2.900.620
ASCEND LABORATORIES SPA	F-265.270	2152204004002	24.633
ASCEND LABORATORIES SPA	F-266.497	2152204004002	87.108
ASCEND LABORATORIES SPA	F-266.499	2152204004002	239.071
ASCEND LABORATORIES SPA	F-266.500	2152204004002	24.633
ASCEND LABORATORIES SPA	F-266.508	2152204004002	2.900.625

ASCEND LABORATORIES SPA	F-271.761	2152204004002	149.940
ASCEND LABORATORIES SPA	F-272.061	2152204004002	2.034.900
ASCEND LABORATORIES SPA	F-275.416	2152204004002	1.017.450
ASCEND LABORATORIES SPA	F-275.419	2152204004002	239.071
ASCEND LABORATORIES SPA	F-275.420	2152204004002	24.633
ASCEND LABORATORIES SPA	F-275.422	2152204004002	149.940
ASCEND LABORATORIES SPA	F-275.430	2152204004002	2.900.625
ASCEND LABORATORIES SPA	F-277.123	2152204004002	458.150
ASCEND LABORATORIES SPA	F-280.421	2152204004002	273.224
ASCEND LABORATORIES SPA	F-280.732	2152204004002	6.247.500
ASCEND LABORATORIES SPA	F-281.420	2152204004002	970.326
ASCEND LABORATORIES SPA	F-282.914	2152204004002	646.884
ASCEND LABORATORIES SPA	F-284.132	2152204004002	808.605
ASCEND LABORATORIES SPA	F-284.133	2152204004002	251.328
ASCEND LABORATORIES SPA	F-284.201	2152204004002	273.224
SOC INFORMÁTICA SIGLO 21 LIMITADA	F-13.108	2152204013	507.302
BSN MEDICAL SPA	F-61.768	2153407	4.559.633
BSN MEDICAL SPA	F-62.095	2153407	-
BSN MEDICAL SPA	F-75.720	2153407	7.518.341
BSN MEDICAL SPA	F-75.721	2153407	12.092.185
BSN MEDICAL SPA	F-83.132	2152204005001	38.556
BSN MEDICAL SPA	F-83.148	2152204005001	434.112
BSN MEDICAL SPA	F-83.149	2152204005001	9.962.680
BSN MEDICAL SPA	F-84.374	2152204005001	910.350
BSN MEDICAL SPA	F-84.377	2152204004002	9.962.680
BSN MEDICAL SPA	F-86.113	2152204005001	9.962.680
BSN MEDICAL SPA	F-86.114	2152204005001	910.350
BSN MEDICAL SPA	F-87.511	2152204005001	910.350
BSN MEDICAL SPA	F-88.009	2152204005001	9.962.680
BSN MEDICAL SPA	F-88.939	2152204005001	910.350
BSN MEDICAL SPA	F-88.940	2152204005001	434.112
BSN MEDICAL SPA	F-88.944	2152204005001	1.178.100
BSN MEDICAL SPA	F-88.946	2152204004002	38.556
BSN MEDICAL SPA		2152204005001	38.556
BSN MEDICAL SPA	F-88.948	2152204005001	9.962.680
BSN MEDICAL SPA	F-90.021	2152204005001	404.600
BSN MEDICAL SPA	F-91.235	2152204005001	404.600
BSN MEDICAL SPA	N-5.848	2153407	-
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-14.394	2152204005001	142.800
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-14.951	2152204005001	142.800
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-15.566	2152204005001	27.810

SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-15.567	2152204005001	142.800
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-16.201	2152204005001	142.800
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-16.202	2152204005001	27.810
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-16.212	2152204005001	15.494
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-16.899	2152204005001	102.816
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-16.900	2152204005001	27.810
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-17.476	2152204005001	27.810
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-17.477	2152204005001	102.816
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.047	2152204005001	102.816
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.048	2152204005001	27.810
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.594	2152204005001	27.810
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.595	2152204005001	15.494
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.596	2152204005001	102.816
SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LIMITADA	F-18.959	2152204005001	27.810
JOSE TOMAS MOLINA VICUÑA COMERCIALIZADORA E.I.R.L.	F-4.091	2153407	74.494
POLVORIN Y COMPANIA LIMITADA	F-5.895	2152205007	5.784.321
COMERCIALIZADORA XP S.A.	F-16.514	2153407	2.784.600
MG PUBLICIDAD Y EVENTOS SPA.	F-8.111	2152204005001	6.595.575
COMERCIAL INTERMÉDICA LIMITADA	F-9.180	2152204005001	4.060.851
COMERCIAL INTERMÉDICA LIMITADA	F-9.181	2152204005001	161.435
COMERCIAL INTERMÉDICA LIMITADA	F-9.208	2152204005001	2.180.513
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DCIC LTDA.	F-20.087	2153407	12.355.170
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DCIC LTDA.	F-20.089	2153407	39.155.466
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A.	F-14.072	2153407	1.790.570
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A.	F-18.302	2153407	7.712.426
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A.	F-18.363	2153407	1.124.550
ARTICULOS MEDICOS Y QUIRURGICOS CHILE S.A.	F-20.120	2153407	12.690.011
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	F-57.447	2152204004002	2.053.702
NEMO CHILE S.A.	F-55.986	2153407	6.371.260
NEMO CHILE S.A.	F-59.201	2153407	1.201.900
NEMO CHILE S.A.	F-70.300	2153407	4.130.187
NEMO CHILE S.A.	F-70.310	2153407	272.709
NEMO CHILE S.A.	F-70.495	2153407	1.278.363
NEMO CHILE S.A.	F-71.305	2153407	1.108.061
NEMO CHILE S.A.	F-73.020	2153407	636.763
NEMO CHILE S.A.	F-73.819	2153407	109.480
NEMO CHILE S.A.	F-73.919	2153407	149.940
NEMO CHILE S.A.	F-73.966	2153407	80.920
NEMO CHILE S.A.	F-74.645	2153407	109.480
NEMO CHILE S.A.	F-74.887	2153407	149.940
NEMO CHILE S.A.	F-74.905	2153407	80.920
NEMO CHILE S.A.	F-78.489	2152204005001	149.940

NEMO CHILE S.A.	F-797.755	2152204005001	149.940
NEMO CHILE S.A.	F-80.764	2152204005001	124.950
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PEROYENOWSKI LIMITADA	F-503	2153407	285.600
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PEROYENOWSKI LIMITADA	F-507	2153407	285.600
CORDILLERAS DEL NORTE SPA	F-62.224	2153407	3.064.041
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.118.080	2152204004002	1.047.200
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.118.082	2152204004002	1.856.400
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.125.584	2152204004002	1.162.035
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.132.636	2152204004002	1.162.035
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.135.294	2152204004002	3.547.033
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.135.317	2152204004002	2.737.000
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.136.764	2152204004002	2.141.143
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.139.176	2152204004002	1.856.400
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.139.481	2152204004002	1.704.080
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.373	2152204004002	706.860
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.491	2152204004002	1.162.035
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.521	2152204004002	346.885
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.549	2152204004002	1.113.840
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.753	2152204004002	338.853
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.140.952	2152204004002	316.540
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.142.123	2152204004002	1.752.394
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.395	2152204004002	338.853
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.396	2152204004002	3.987
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.397	2152204004002	678
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.398	2152204004002	1.162.035
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.399	2152204004002	49.980
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.657	2152204004002	24.752
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.658	2152204004002	1.113.840
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.707	2152204004002	1.017.878
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.710	2152204004002	40.996
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.146.729	2152204004002	346.885
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.148.418	2152204004002	2.155.923
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.148.419	2152204004002	123.165
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.152.470	2152204004002	3.987
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.152.471	2152204004002	49.980
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.152.472	2152204004002	24.752
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.152.473	2152204004002	40.996
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.153.360	2152204004002	918.918
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.154.252	2152204004002	2.475.200
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.154.253	2152204004002	1.424.430
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.154.254	2152204004002	211.285

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.154.255	2152204004002	1.419.075
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.159.945	2152204004002	1.424.430
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.160.017	2152204004002	338.853
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.160.080	2152204004002	1.419.075
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	F-1.160.144	2152204004002	2.475.200
INDUSLAB S.P.A.	F-15.786	2153407	3.146.955
INDUSLAB S.P.A.	F-15.788	2153407	360.808
INDUSLAB S.P.A.	F-15.816	2153407	948.097
SOC. COM. DROGUERIA CHILOE LTDA.	F-657	2153407	214.200
ICE-WORLD SPA	F-5.472	2152904	851.445
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-3.990	2153407	571.200
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-5.945	2153407	3.008.320
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.689	2152206006	309.995
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.690	2152206006	601.545
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.691	2152206006	232.050
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.692	2152206006	913.920
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.693	2152206006	440.895
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.694	2152206006	1.370.880
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.701	2152206006	762.790
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.702	2152206006	316.540
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.707	2152206006	925.225
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.709	2152206006	1.198.330
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.730	2152206006	836.570
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.781	2152206006	586.075
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.903	2152206006	154.700
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.974	2152206006	237.405
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-6.975	2152206006	237.405

COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-7.024	2152206006	236.156
COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA	F-7.025	2152206006	236.156
RAWCONSULTORES SPA.	F-145	2153407	304.602
EMPRESA CONSTANZA SPA	F-512	2153407	136.850
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FOX LTDA.	F-2.632	2152999	267.100
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA	F-13.878	2153407	4.692.482
CONSTRUCTORA CICAM LTDA.	F-50	2153407	1.021.417
INDOPHARMA S.A.	F-5.678	2152204004002	294.382
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-31.877	2153407	2.770.083
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-32.994	2153407	2.436.487
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-32.996	2153407	403.654
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-36.917	2153407	1.370.118
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-42.282	2153407	2.891.700
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-43.256	2153407	2.891.700
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-44.597	2153407	36.652
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-44.598	2153407	57.477
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-44.599	2153407	39.984
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-44.600	2153407	2.891.700
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-44.601	2153407	49.980
GALENICUM HEALTH CHILE SPA	F-45.990	2153407	1.195.236
PRONOMED LTDA.	F-14.306	2152905002	1.743.350
PRONOMED LTDA.	F-15.048	2153407	1.561.280
GLOBAL TRADE CHILE LIMITADA	F-237	2153407	426.615
GLOBAL TRADE CHILE LIMITADA	F-287	2152204005001	3.294.301
GLOBAL TRADE CHILE LIMITADA	F-292	2152204005001	4.075.940
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	F-46.278	2153407	1.654.037
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	F-50.019	2153407	5.362.929
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	F-75.544	2152201001	929.039
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	N-6.967	2153407	53.229
PANTHER MANAGEMENT SPA	F-364	2153407	633.865
PANTHER MANAGEMENT SPA	F-365	2153407	316.933
INSUMOS CLÍNICOS LIMITADA	F-3.149	2152204005001	1.899.240
RSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	F-104	2153407	4.189.752
RSO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	F-105	2153407	912.135
DISTRIBUIDORA INICIO SPA	A-77.912	2153407	2.830.714
DISTRIBUIDORA INICIO SPA	F-65.645	2153407	2.856.000
GEDEON RICHTER CHILE SPA	F-5.815	2153407	283.220
GEDEON RICHTER CHILE SPA	F-7.021	2153407	128.520
GEDEON RICHTER CHILE SPA	F-8.401	2152204004002	314.160
GEDEON RICHTER CHILE SPA	F-8.686	2152204004002	157.080

COMERCIAL CASAS PÉREZ AGUADO LIMITADA	F-3.326	2152204013	704.480
VITALSEC SPA	F-33.794	2152204005001	74.970
ASPEN CHILE SA	F-44.522	2152204004002	70.805
ASPEN CHILE SA	F-44.884	2152204004002	20.230
SOCIEDAD COMERCIAL TALCA CHILE HOGAR LIMITADA	F-550	2152204012	342.703
SOCIEDAD COMERCIAL TALCA CHILE HOGAR LIMITADA		2152904	201.079
SOCIEDAD COMERCIAL TALCA CHILE HOGAR LIMITADA	F-670	2152904	428.400
TRANSPORTES CLAUDIO ALEJANDRO MELO PARRA E.I.R.L	F-169	2152208999002	4.412.520
TRANSPORTES CLAUDIO ALEJANDRO MELO PARRA E.I.R.L	F-170	2152208999002	4.412.520
TRANSPORTES CLAUDIO ALEJANDRO MELO PARRA E.I.R.L	F-171	2152208999002	4.412.520
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.046	2153407	52.360
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.047	2153407	73.066
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.049	2153407	150.773
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.050	2153407	226.695
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.051	2153407	13.090
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.052	2153407	107.100
COMERCIAL FUENTES MAGAÑA LTDA	F-3.688	2152904	118.999
MASIN SPA	F-133	2153407	16.321.582
MASIN SPA	F-134	2153407	47.932.559
MASIN SPA	F-135	2153407	47.932.559
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-747	2153407	6.545.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-748	2153407	6.545.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-749	2153407	6.545.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-750	2153407	6.545.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-826	2152208002002	6.545.000
LED ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SPA	F-43	2152207002	714.000
NORDEST.GROUP LIMITADA	F-768	2152204005001	164.506

SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-3.836	2153407	493.290
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-5.845	2153407	3.793
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-5.850	2153407	66.365
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-6.468	2152208001	17.298
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.009	2152208001	339.299
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.406	2152208001	273.998
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.410	2152208001	192.393
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.412	2152208001	307.912
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.413	2152208001	261.592
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.605	2152208001	369.941
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.607	2152208001	22.634
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-7.609	2152208001	21.420
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.196	2152208001	23.205
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.259	2152208001	344.411
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.260	2152208001	105.598
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.261	2152208001	295.490
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.262	2152208001	96.861
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.264	2152208001	289.476
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.265	2152208001	230.315
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.267	2152208001	14.687
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.268	2152208001	19.151
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.269	2152208001	150.040

SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.270	2152208001	61.488
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.271	2152208001	8.072
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.272	2152208001	89.286
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.332	2152208001	355.934
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.333	2152208001	124.226
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.334	2152208001	231.818
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.335	2152208001	109.365
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.336	2152208001	100.375
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.337	2152208001	272.667
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.339	2152208001	383.488
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.340	2152208001	12.820
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.341	2152208001	17.726
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.342	2152208001	160.169
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.343	2152208001	6.806
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.344	2152208001	28.853
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.345	2152208001	12.820
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.361	2152208001	228.732
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.363	2152208001	146.938
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.364	2152208001	247.534
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.365	2152208001	313.216
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.366	2152208001	145.011
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.367	2152208001	319.595

SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.368	2152208001	222.465
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.369	2152208001	424.844
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.370	2152208001	12.345
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.371	2152208001	19.467
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.372	2152208001	2.058
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.373	2152208001	151.939
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.374	2152208001	2.849
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.375	2152208001	27.539
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-8.376	2152208001	28.172
SOC DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	F-6.468	2152208001	-
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-14.813	2153407	1.188.810
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-14.821	2153407	1.367.310
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-16.260	2153407	4.873.050
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-26.867	2153407	20.000.000
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-31.771	2153407	6.986.490
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-31.914	2153407	13.377.290
EXELTIS CHILE S.P.A.	F-31.952	2153407	130.272
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA	F-17.441	2153407	123.034
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-289.563	2153407	453.390
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-305.916	2152204004002	1.012.095
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-312.166	2153407	2.977.023
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-312.500	2153407	235.382
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-315.846	2153407	2.981.069
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-322.971	2153407	118.881
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-351.026	2153407	8.899.463
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-71.188	2153407	696.150
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	F-289.563	2153407	129.123
SOCIEDAD COMERCIAL CLOUDBOOK SPA	F-1.947	2153407	766.565
COMERCIAL LAMBDA CHILE LIMITADA	F-11.374	2153407	30.900
COMERCIAL MSM LIMITADA	F-4.645	2152202002	1.647.067
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	F-20.128	2152904	1.247.834
UNIFARMA SPA	F-21.046	2152204004002	379.610
PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-28.486	2153407	128.520
PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-29.385	2153407	128.520

PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-34.637	2152204004002	96.390
PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-38.286	2152204004002	96.390
PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA	F-42.382	2152204004002	242.760
TIC SERVICES SPA	F-9.958	2152906001001	5.822.190
TIC SERVICES SPA	F-9.959	2152906001001	485.182
COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	F-7.518	2152204007	2.500.267
ACIMA GLOBAL SPA	F-8.853	2153407	254.363
SEVEN PHARMA CHILE SPA	F-44.120	2153407	401.595
SEVEN PHARMA CHILE SPA	F-61.572	2152204004002	1.214
SEVEN PHARMA CHILE SPA	F-62.829	2152204004002	138.873
SEVEN PHARMA CHILE SPA	F-62.833	2152204004002	9.710
SEVEN PHARMA CHILE SPA	F-63.997	2152204004002	3.641
COMERCIAL I-SENS CHILE SPA	F-5.293	2152204005001	5.717.950
NEOFOOD SPA	F-1.799	2153407	101.745
NEWLAB SPA	F-5.539	2152204005001	932.960
COMERCIALIZADORA CERDA Y CERDA LIMITADA	F-5.677	2152204001	809.200
ASTRAZENECA S.A.	F-64.384	2152204004002	1.524.723
ASTRAZENECA S.A.	F-67.949	2152204004002	1.524.723
ASTRAZENECA S.A.	F-70.475	2152204004002	114.240
ASTRAZENECA S.A.	F-70.478	2152204004002	785.019
ASTRAZENECA S.A.	F-70.482	2152204004002	633.080
ASTRAZENECA S.A.	F-71.415	2152204004002	133.280
ASTRAZENECA S.A.	F-71.417	2152204004002	114.240
ASTRAZENECA S.A.	F-71.426	2152204004002	785.019
JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDICOS	F-5.531	2153407	1.686.825
JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDICOS	F-5.670	2153407	1.154.538
SURTI VENTAS LIMITADA.	F-3.952.165	2153407	717.591
AMARO PUBLICIDAD GROUP LIMITADA	F-1.320	2153407	2.261.000
SOC. COM. FUENTES Y MEDINA LTDA.	F-801	2152204013	179.116
NUTRARTIS .S.A.	F-1.265	2153407	222.397
JFSERGEN Y CIA LIMITADA	F-1.179	2152206006	1.249.500
JFSERGEN Y CIA LIMITADA	F-1.179	2152206006	416.500
COMERCIALIZADORA PULSO SPA	F-813	2152204001	562.275
SYS ASOCIADOS SPA	F-3.591	2152206005	4.233.580
GREEN HOME PRODUCTS SPA	F-1.197	2152206001001	1.702.378
CAVIMED DE CHILE SPA	F-10.884	2152204005001	212.415
CAVIMED DE CHILE SPA	F-11.343	2152204005001	468.860
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LTDA.	F-1.361	2152206001001	856.800
DARSALUD LIMITADA	F-31.680	2153407	4.765.030
DARSALUD LIMITADA	F-31.681	2153407	2.927.910
DARSALUD LIMITADA	F-31.808	2153407	1.084.080

HERNANDEZ Y CIA LIMITADA	F-1.173	2153407	273.938
OPTICA ROMILIO GONZALEZ EIRL	F-906	2152204999002	5.574.793
BACMEDICAL LIMITADA	F-162	2153407	624.750
BACMEDICAL LIMITADA	F-549	2152208007	446.250
PLUSMEDICAL SPA	F-8.693	2152204013	10.608.493
ARPAT SPA.	F-444	2152206001001	1
DELTA GENERACIÓN SPA	F-7.880	2152204007	600.902
DELTA GENERACIÓN SPA	F-9.512	2152204007	891.004
DELTA GENERACIÓN SPA	F-9.513	2152204007	1.030.816
DELTA GENERACIÓN SPA	N-1.574	2152204007	2.504
INGENIERIA ENERTAK LIMITADA	F-13.062	2153407	678.300
DISTRIBUIDORA LIBHER OFFICE LTDA.	F-3.746	2153407	1.320.900
SOCIEDAD COMERCIAL TROFEOS BURGOS LIMITADA	F-4.770	2153407	21.420
EASY RETAIL SA	F-29.230.150	2152204999001	679.666
EASY RETAIL SA	F-29.299.347	2152204999001	721.658
ESENERGY SPA	F-1.992	2152905999	14.494.200
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.702	2152204005001	102.245
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.722	2152204005001	416.976
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.736	2152204005001	326.655
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.745	2152204005001	899.640
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.753	2152204005001	835.380
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.793	2152204005001	186.592
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.801	2152204005001	104.720
IC GLOBAL CHILE SPA	F-10.836	2152204005001	16.601
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.694	2152204005001	149.345
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.696	2152204005001	449.820
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.697	2152204005001	1.306.620
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.698	2152204005001	209.440
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.724	2152204005001	16.601
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.741	2152204005001	208.488
IC GLOBAL CHILE SPA	F-11.743	2152204005001	746.368
IC GLOBAL CHILE SPA	F-12.011	2152204005001	102.245
IC GLOBAL CHILE SPA	F-3.482	2152204005001	326.655
IC GLOBAL CHILE SPA	F-3.488	2152204005001	899.640
IC GLOBAL CHILE SPA	F-3.492	2152204005001	102.245
IC GLOBAL CHILE SPA	F-3.501	2152204005001	416.976
IC GLOBAL CHILE SPA	F-3.578	2152204005001	1.002.456
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.661	2152204005001	186.592
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.897	2152204005001	104.720
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.918	2152204005001	16.601
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.919	2152204005001	149.345
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.940	2152204005001	835.380
IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.970	2152204005001	899.640

IC GLOBAL CHILE SPA	F-8.971	2152204005001	326.655
IC GLOBAL CHILE SPA	F-9.120	2152204005001	416.976
IC GLOBAL CHILE SPA	F-9.138	2152204005001	102.245
MULTIVENTAS SPA	F-1.240	2152204013	869.658
FLEXING CHILE SPA	F-34.205	2152204005001	580.982
FLEXING CHILE SPA	F-35.631	2152204005001	580.982
FLEXING CHILE SPA	F-36.272	2152204005001	580.982
INNOVIT SPA	F-1.973	2152208010	13.731.659
OPTIKA 10 SPA	D-1	2153407	350
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED SPA	F-110.666	2152204005001	14.280
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED	F-19.125	2153407	1.149.683
LABVITALIS S.A.	F-40.526	2153407	23.562
LABVITALIS S.A.	F-41.372	2153407	23.562
LABVITALIS S.A.	F-45.642	2152204004002	47.124
LABVITALIS S.A.	F-47.291	2152204004002	35.343
LABVITALIS S.A.	F-47.735	2152204004002	1.763.580
LABVITALIS S.A.	F-47.917	2152204004002	149.940
LABVITALIS S.A.	F-48.031	2152204004002	11.781
LABVITALIS S.A.	F-49.733	2152204004002	35.343
LABVITALIS S.A.	F-50.483	2152204004002	35.343
LABVITALIS S.A.	F-51.289	2152204004002	35.343
PHARMALAN SPA	F-21.827	2153407	1.904.440
PHARMALAN SPA	F-21.955	2153407	248.543
PHARMALAN SPA	F-21.966	2153407	720.305
PHARMALAN SPA	F-24.458	2153407	316.522
PHARMALAN SPA	F-25.339	2153407	1.658.122
PHARMALAN SPA	F-26.546	2153407	488.645
PHARMALAN SPA	F-26.547	2153407	526.764
PHARMALAN SPA	F-28.764	2153407	1.164.098
PHARMALAN SPA	F-28.765	2153407	205.476
PHARMALAN SPA	F-30.016	2153407	374.105
PHARMALAN SPA	F-30.361	2153407	347.725
PHARMALAN SPA	F-30.518	2153407	6.457.654
PHARMALAN SPA	F-31.719	2153407	4.956.219
PHARMALAN SPA	F-31.774	2153407	1.070.869
PHARMALAN SPA	F-31.775	2153407	698.471
PHARMALAN SPA	F-34.099	2153407	13.622.342
PHARMALAN SPA	F-34.868	2152204004002	4.426.800
PHARMALAN SPA	F-34.970	2153407	15.163.638
PHARMALAN SPA	F-35.130	2153407	4.392.350
PHARMALAN SPA	F-35.171	2153407	4.980.150
PHARMALAN SPA	F-35.246	2153407	7.946.820

PHARMALAN SPA	F-36.456	2153407		2.323.892
PHARMALAN SPA	F-36.655	2153407		633.794
PHARMALAN SPA	N-1.922	2153407	4.974	
PHARMALAN SPA	N-1.972	2153407	40.460	
PHARMALAN SPA	N-2.003	2153407	13.918	
PHARMALAN SPA	N-2.249	2153407	918.372	
PHARMALAN SPA	N-2.250	2153407	35.576	
PHARMALAN SPA	N-2.258	2153407	20.825	
PHARMALAN SPA	N-2.262	2153407	12.495	
OPKO CHILE S.A.	F-437.258	2153407		905.769
OPKO CHILE S.A.	F-437.259	2153407		1.447.944
OPKO CHILE S.A.	F-437.326	2153407		2.141.429
OPKO CHILE S.A.	F-437.327	2153407		674.433
OPKO CHILE S.A.	F-437.328	2153407		1.765.663
OPKO CHILE S.A.	F-437.339	2153407		2.191.099
OPKO CHILE S.A.	F-437.345	2153407		798.680
OPKO CHILE S.A.	F-437.346	2153407		553.707
OPKO CHILE S.A.	F-437.347	2153407		1.035.717
OPKO CHILE S.A.	F-437.348	2153407		2.874.029
OPKO CHILE S.A.	F-437.349	2153407		1.495.199
OPKO CHILE S.A.	F-437.351	2153407		1.502.803
OPKO CHILE S.A.	F-437.352	2153407		836.522
OPKO CHILE S.A.	F-437.363	2153407		1.826.507
OPKO CHILE S.A.	F-437.364	2153407		691.723
OPKO CHILE S.A.	F-437.365	2153407		533.989
OPKO CHILE S.A.	F-437.366	2153407		2.892.224
OPKO CHILE S.A.	F-437.373	2153407		724.543
OPKO CHILE S.A.	F-437.374	2153407		1.166.902
OPKO CHILE S.A.	F-437.406	2153407		833.298
OPKO CHILE S.A.	F-442.190	2153407		2.463.300
OPKO CHILE S.A.	F-442.213	2153407		821.100
OPKO CHILE S.A.	F-442.218	2153407		1.970.640
OPKO CHILE S.A.	F-442.219	2153407		2.463.300
OPKO CHILE S.A.	F-442.225	2153407		1.642.200
OPKO CHILE S.A.	F-442.226	2153407		1.642.200
OPKO CHILE S.A.	F-442.227	2153407		2.463.300
OPKO CHILE S.A.	F-442.228	2153407		377.706
OPKO CHILE S.A.	F-442.229	2153407		1.642.200
OPKO CHILE S.A.	F-443.078	2153407		2.463.300
OPKO CHILE S.A.	F-443.079	2153407		1.100.274
OPKO CHILE S.A.	F-443.080	2153407		1.642.200
OPKO CHILE S.A.	F-443.081	2153407		3.202.290
OPKO CHILE S.A.	F-443.082	2153407		3.826.326

OPKO CHILE S.A.	F-443.105	2153407	3.120.180
OPKO CHILE S.A.	F-443.106	2153407	656.880
OPKO CHILE S.A.	F-443.107	2153407	2.791.740
OPKO CHILE S.A.	F-457.395	2153407	2.714.664
OPKO CHILE S.A.	F-457.442	2153407	18.919.742
OPKO CHILE S.A.	F-461.714	2153407	5.903.114
OPKO CHILE S.A.	F-461.919	2153407	74.759.608
OPKO CHILE S.A.	F-462.016	2153407	6.785.618
OPKO CHILE S.A.	F-462.017	2153407	289.170
OPKO CHILE S.A.	F-480.605	2153407	742.144
OPKO CHILE S.A.	F-492.896	2153407	15.000.000
OPKO CHILE S.A.	F-503.911	2153407	4.081.700
OPKO CHILE S.A.	F-636.967	2152204004002	514.675
OPKO CHILE S.A.	F-638.973	2152204004002	71.343
OPKO CHILE S.A.	F-638.974	2152204004002	10.839
OPKO CHILE S.A.	F-639.844	2152204004002	164.220
OPKO CHILE S.A.	F-639.990	2152204004002	535.500
OPKO CHILE S.A.	F-643.077	2152204004002	4.760.000
OPKO CHILE S.A.	F-643.078	2152204005001	576.436
OPKO CHILE S.A.	F-643.079	2152204004002	164.220
OPKO CHILE S.A.	F-643.080	2152204004002	304.057
OPKO CHILE S.A.	F-643.081	2152204004002	535.500
OPKO CHILE S.A.	F-650.052	2152204004002	303.450
OPKO CHILE S.A.	F-650.053	2152204004002	4.760.000
OPKO CHILE S.A.	F-650.054	2152204004002	576.436
OPKO CHILE S.A.	F-653.507	2152204004002	576.436
OPKO CHILE S.A.	F-654.688	2152204004002	303.450
OPKO CHILE S.A.	F-654.727	2152204004002	819.315
OPKO CHILE S.A.	F-654.728	2152204004002	14.280
OPKO CHILE S.A.	F-654.729	2152204004002	6.010
OPKO CHILE S.A.	F-660.190	2152204004002	5.950.000
OPKO CHILE S.A.	F-662.911	2152204004002	595.000
OPKO CHILE S.A.	F-667.104	2152204004002	4.760.000
OPKO CHILE S.A.	N-30.945	2153407	965.328
OPKO CHILE S.A.	N-30.946	2153407	1.408.008
OPKO CHILE S.A.	F-461.919	2153407	-
DISTRIBUIDORA LOS ALAMOS SPA	D-11	2153407	8.247
CARPEDENT SPA	F-5.066	2153407	1.385.131
CARPEDENT SPA	F-5.694	2152204005001	1.871.037
THEA PHARMA SPA	F-4.362	2152204004002	1.874.786
THEA PHARMA SPA	F-4.886	2152204004002	1.888.905
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-75.293	2152204005001	72.828

IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-75.877	2152204005001	59.119
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-75.883	2152204005001	72.828
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-76.465	2152204005001	59.119
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-76.468	2152204005001	72.828
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-76.756	2152204005001	59.119
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-76.758	2152204005001	72.828
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL	F-77.029	2152204005001	48.552
IMPRESA NACIONAL SPA	F-69	2153407	280.840
IMPRESA NACIONAL SPA	F-72	2153407	4.388.667
TECHNOVA SPA	F-255	2153407	1.481.550
LABORATORIO DENTAL ESTETICA DIGITAL SPA	F-18.986	2152211999005	5.210.000
LABORATORIO DENTAL ESTETICA DIGITAL SPA	F-18.987	2152211999005	11.220.000
LABORATORIO DENTAL ESTETICA DIGITAL SPA	N-1.934	2152211999005	5.210.000
PUBLIGRAPHICS PRINTING SA	F-3.118	2153407	77.350
BIOMEDIKA S.P.A	F-36.557	2153407	9.773.113
BIOMEDIKA S.P.A	F-41.172	2152204005001	1.445.850
BIOMEDIKA S.P.A	F-42.303	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-42.324	2152204005001	481.950
BIOMEDIKA S.P.A	F-42.731	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-43.096	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-43.542	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-43.884	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-44.667	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-44.971	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-45.292	2152204005001	1.349.460
BIOMEDIKA S.P.A	F-45.304	2152204005001	481.950
BIOMEDIKA S.P.A	F-45.640	2152204005001	449.820
ALLIANCE PHARMA SPA	F-4.071	2153407	208.714
ALLIANCE PHARMA SPA	F-4.072	2153407	522.226
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-575.708	2153407	487.698
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-575.709	2153407	487.698
SOTECNO MEDICAL SPA	F-12.602	2153407	2.593.058
SOTECNO MEDICAL SPA	F-12.603	2153407	320.229
SOTECNO MEDICAL SPA	F-12.743	2153407	4.626.720
SOTECNO MEDICAL SPA	N-663	2153407	101.945
VIDA PHARMA GROUP SPA	F-73	2153407	50.516

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESQUIPOS DE ELEVACIÓN	F-3.095	2152206001002	2.229.567
OSL CONTROL CHILE SA	F-3.735	2153407	799.200
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-10.653	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-10.981	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-11.798	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-12.088	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-12.465	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-12.757	2152204005001	442.680
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-13.154	2152204005001	147.560
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-5.612	2152204005001	295.120
SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-9.475	2152204005001	295.120
ADN FARMACEUTICA SPA	F-11.611	2152204004002	333.200
ADN FARMACEUTICA SPA	F-12.200	2152204004002	235.144
ADN FARMACEUTICA SPA	F-12.276	2152204004002	246.330
ADN FARMACEUTICA SPA	F-12.879	2152204004002	562.275
ADN FARMACEUTICA SPA	F-12.921	2152204004002	1.285.200
ADN FARMACEUTICA SPA	F-13.078	2152204004002	1.788.570
COMERCIALIZADORA DOS RUEDAS	F-768	2153407	1.647.002
VALMA INSUMOS SPA	F-3.585	2152204999001	632.842
IMPORTADORA RM S.A	F-10.002	2152204005001	273.700
IMPORTADORA RM S.A	F-10.111	2152204005001	273.700
IMPORTADORA RM S.A	F-9.363	2152204005001	1.094.800
IMPORTADORA RM S.A	F-9.503	2152204005001	1.094.800
IMPORTADORA RM S.A	F-9.689	2152204005001	1.094.800
IMPORTADORA RM S.A	F-9.804	2152204009	3.072.878
IMPORTADORA RM S.A	F-9.896	2152204005001	1.094.800
COMERCIALIZADORA MEDICO TECNOHOSPITALARIA SPA	F-98	2153407	574.770
INVERSIONES BH SPA	F-761	2152204010	563.596
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-281.456	2153407	86.365
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-402.255	2152204004002	5.141.990
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-413.155	2152204004002	720.283
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-413.235	2152204004002	1.284.557
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-415.758	2152204004002	594.703
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-417.376	2152204004002	395.080
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-422.645	2152204004002	395.080
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-426.534	2152204004002	1.752.870
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-426.631	2152204004002	110.432
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-426.984	2152204004002	2.608.480
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	F-427.336	2152204004002	2.534.414
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	N-113.386	2153407	86.365
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	N-114.287	2153407	11.781

FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	N-114.288	2153407	77.112
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	N-114.331	2153407	428
DISTRIBUIDORA QUALIMED LTDA.	F-10.983	2153407	384.846
DISTRIBUIDORA QUALIMED LTDA.	F-10.984	2153407	270.267
DISTRIBUIDORA QUALIMED LTDA.	F-11.003	2153407	249.795
DISTRIBUIDORA QUALIMED LTDA.	F-11.386	2153407	71.007
SUKALDARI SPA	F-1.311	2152204010	1.311.350
SUKALDARI SPA	F-1.793	2152904	296.208
ASIS SPA	F-912	2152204999001	444.001
ASIS SPA	F-914	2152204999001	1.640.082
ASIS SPA	F-915	2152204999001	893.785
ASIS SPA	F-917	2152204999001	1.500.483
ASIS SPA	F-919	2152204999001	1.517.559
ASIS SPA	F-920	2152204999001	110.016
ACRILICOS ASTUDILLO Y ZEVALLOS LIMITADA	F-920	2153407	891.072
PHARMA NETWORK SPA	F-103.836	2152204004002	16.047.150
PHARMA NETWORK SPA	F-108.729	2152204004002	14.078
PHARMA NETWORK SPA	F-109.951	2152204004002	13.011
PHARMA NETWORK SPA	F-110.977	2152204004002	108.260
PHARMA NETWORK SPA	F-112.908	2152204004002	94.248
PHARMA NETWORK SPA	F-113.043	2152204004002	108.260
PHARMA NETWORK SPA	F-113.044	2152204004002	40.055
PHARMA NETWORK SPA	F-113.045	2152204004002	2.618
PHARMA NETWORK SPA	F-113.114	2152204004002	14.976
PHARMA NETWORK SPA	F-113.115	2152204004002	95.426
PHARMA NETWORK SPA	F-113.116	2152204004002	69.829
PHARMA NETWORK SPA	F-113.117	2152204004002	5.534
PHARMA NETWORK SPA	F-113.118	2152204004002	12.186
PHARMA NETWORK SPA	F-113.119	2152204004002	62.261
PHARMA NETWORK SPA	F-113.120	2152204004002	203.133
PHARMA NETWORK SPA	F-113.121	2152204004002	53.550
PHARMA NETWORK SPA	F-113.122	2152204004002	217.877
CELL ZION, SOLUCIONES PARA INVESTIGACION SPA	F-2.998	2152204005001	1.592.477
CELL ZION, SOLUCIONES PARA INVESTIGACION SPA	F-3.469	2152204005001	937.453
SERV. DE INVEST. DE MERCADOS HERNAN MARTIN DONOSO ROJAS E.I	F-17	2153407	3.150.000
INNOVAMED SPA	F-318	2152905999	6.318.900
ARTECHNICAL SPA	F-264	2153407	1.713.600
ARTECHNICAL SPA	F-279	2153407	257.040
FRACCION SPA	F-987	2153407	1.340.000
MEGAMEDICAL SPA	F-10.135	2153407	592.620
MEGAMEDICAL SPA	F-10.392	2153407	63.070
MEGAMEDICAL SPA	F-11.339	2152204005001	432.684

MEGAMEDICAL SPA	F-11.696	2152204005001	31.535
MEGAMEDICAL SPA	F-11.697	2152204005001	432.684
MEGAMEDICAL SPA	F-11.915	2152204005001	31.535
MEGAMEDICAL SPA	F-12.730	2152204005001	31.535
MEGAMEDICAL SPA	F-9.657	2153407	592.620
VITAFARMA S.A.	F-31.020	2153407	166.600
VITAFARMA S.A.	F-31.075	2153407	10.281.600
VITAFARMA S.A.	F-31.086	2153407	119.000
VITAFARMA S.A.	F-31.101	2153407	321.300
VITAFARMA S.A.	F-31.116	2153407	479.451
VITAFARMA S.A.	F-31.131	2153407	233.240
VITAFARMA S.A.	F-31.151	2153407	445.536
VITAFARMA S.A.	F-31.296	2153407	2.080.120
VITAFARMA S.A.	F-34.703	2152204005001	4.160.240
VITAFARMA S.A.	F-34.773	2152204005001	1.580.320
VITAFARMA S.A.	F-34.808	2152204005001	6.854.400
VITAFARMA S.A.	F-34.826	2152204005001	321.300
VITAFARMA S.A.	F-34.849	2152204005001	507.654
VITAFARMA S.A.	F-34.873	2152204005001	233.240
VITAFARMA S.A.	F-34.886	2152204005001	385.560
VITAFARMA S.A.	F-34.902	2152204005001	445.536
VITAFARMA S.A.	F-38.441	2152204005001	501.228
VITAFARMA S.A.	F-38.460	2152204005001	308.448
VITAFARMA S.A.	F-38.472	2152204005001	233.240
VITAFARMA S.A.	F-38.493	2152204005001	428.400
VITAFARMA S.A.	F-38.521	2152204005001	1.185.240
VITAFARMA S.A.	F-38.540	2152204005001	259.182
VITAFARMA S.A.	F-38.562	2152204005001	2.135.146
VITAFARMA S.A.	F-41.674	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-45.368	2152204005001	233.240
VITAFARMA S.A.	F-45.376	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-45.383	2152204005001	428.400
VITAFARMA S.A.	F-45.439	2152204005001	445.536
VITAFARMA S.A.	F-45.470	2152204005001	2.236.819
VITAFARMA S.A.	F-45.620	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-45.703	2152204005001	259.182
VITAFARMA S.A.	F-45.762	2152204005001	308.448
VITAFARMA S.A.	F-47.612	2152204005001	1.185.240
VITAFARMA S.A.	F-49.393	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-49.662	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-49.888	2152204005001	501.228
VITAFARMA S.A.	F-49.920	2152204005001	308.448
VITAFARMA S.A.	F-49.953	2152204005001	233.240

VITAFARMA S.A.	F-49.998	2152204005001	259.182
VITAFARMA S.A.	F-50.341	2152204005001	83.300
VITAFARMA S.A.	F-51.386	2152204005001	2.236.819
VITAFARMA S.A.	F-51.445	2152204005001	46.410
VITAFARMA S.A.	F-56.202	2152204005001	83.300
VITAFARMA S.A.	F-56.322	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-57.120	2152204005001	1.185.240
VITAFARMA S.A.	F-57.279	2152204005001	329.868
VITAFARMA S.A.	F-57.394	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-57.446	2152204005001	46.410
VITAFARMA S.A.	F-57.481	2152204005001	233.240
VITAFARMA S.A.	F-57.598	2152204005001	2.846.861
VITAFARMA S.A.	F-57.695	2152204005001	445.536
VITAFARMA S.A.	F-57.936	2152204005001	428.400
VITAFARMA S.A.	F-58.062	2152204005001	308.448
VITAFARMA S.A.	F-58.103	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-60.632	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-60.717	2152204005001	279.317
VITAFARMA S.A.	F-60.721	2152204005001	233.240
VITAFARMA S.A.	F-60.732	2152204005001	428.400
VITAFARMA S.A.	F-60.844	2152204005001	15.292
VITAFARMA S.A.	F-60.853	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-60.861	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-60.865	2152204005001	148.750
VITAFARMA S.A.	F-60.877	2152204005001	4.575.312
VITAFARMA S.A.	F-60.880	2152204005001	83.300
VITAFARMA S.A.	F-60.897	2152204005001	1.040.060
VITAFARMA S.A.	F-65.930	2152204005001	423.045
VITAFARMA S.A.	F-66.159	2152204005001	3.115.420
VITAFARMA S.A.	F-66.425	2152204005001	501.228
VITAFARMA S.A.	F-66.927	2152204005001	471.240
VITAFARMA S.A.	F-67.108	2152204005001	1.185.240
VITAFARMA S.A.	F-71.922	2152204005001	15.292
VITAFARMA S.A.	F-71.941	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-71.951	2152204005001	321.300
VITAFARMA S.A.	F-71.956	2152204005001	148.750
VITAFARMA S.A.	F-71.970	2152204005001	471.240
VITAFARMA S.A.	F-71.975	2152204005001	83.300
VITAFARMA S.A.	F-71.994	2152204005001	728.042
VITAFARMA S.A.	F-72.006	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-72.112	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-72.123	2152204005001	2.002.770
VITAFARMA S.A.	F-72.130	2152204005001	279.317

VITAFARMA S.A.	F-73.654	2152204005001	395.080
VITAFARMA S.A.	F-77.088	2152204004002	134.803
VITAFARMA S.A.	F-77.496	2152204005001	15.292
VITAFARMA S.A.	F-77.524	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-77.533	2152204005001	279.317
VITAFARMA S.A.	F-77.544	2152204005001	501.228
VITAFARMA S.A.	F-77.555	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-77.606	2152204005001	4.575.312
VITAFARMA S.A.	F-80.814	2152204004002	140.420
VITAFARMA S.A.	F-80.847	2152204004002	125.057
VITAFARMA S.A.	F-80.946	2152204005001	15.292
VITAFARMA S.A.	F-80.961	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-80.968	2152204005001	279.317
VITAFARMA S.A.	F-80.974	2152204005001	445.536
VITAFARMA S.A.	F-80.995	2152204005001	298.452
VITAFARMA S.A.	F-81.073	2152204005001	4.575.312
VITAFARMA S.A.	F-81.169	2152204005001	2.002.770
VITAFARMA S.A.	F-85.455	2152204004002	125.057
VITAFARMA S.A.	F-85.468	2152204004002	140.420
VITAFARMA S.A.	F-86.075	2152204005001	15.292
VITAFARMA S.A.	F-86.119	2152204005001	501.228
VITAFARMA S.A.	F-86.210	2152204005001	279.317
VITAFARMA S.A.	F-86.226	2152204005001	130.900
VITAFARMA S.A.	F-89.848	2152204004002	80.325
COMERCIAL SOSEG SPA	F-1.566	2152204013	960.449
IBV COMERCIAL	F-75	2153407	1.545.632
ALE SUPPLY & SERVICES SPA	F-633	2152204999001	208.250
SOCIEDAD COMERCIAL YANEZ Y PARRAGUEZ LIMITADA	F-1.111	2153407	95.200
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-12.433	2152204005001	25.347
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-12.880	2152204005001	38.913
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-13.062	2152204005001	42.245
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-13.523	2152204005001	670.208
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-14.155	2152204005001	883.456
SASF COMERCIAL LIMITADA	F-14.361	2152204005001	13.031
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BLASDENT SPA	F-23.115	2152204013	1.630.843
EVENTOS CASABLANCA SERVICIOS LTDA	F-2.504	2152209004	4.522.000
DISTRIBUIDORA RYB	F-1.029	2152204005002	1.958.740
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-243.851	2153407	892.119
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-244.597	2153407	56.549
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-274.081	2153407	2.196.338
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-274.574	2153407	1.921.680
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-274.575	2153407	924.713

ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-274.594	2153407	2.572.241
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-274.765	2153407	479.808
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-275.102	2152204004002	7.395
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-275.170	2153407	66.830
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-275.232	2152204004002	140.499
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-276.279	2153407	40.698
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-278.174	2153407	991.027
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-291.139	2152204004002	683.120
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-342.188	2152204004002	177.072
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-345.942	2152204004002	177.072
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-349.583	2152204004002	177.072
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-352.286	2152204004002	23.848
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-353.834	2152204004002	1.183.455
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-357.217	2152204004002	828.419
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-358.474	2152204004002	79.889
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-363.139	2152204004002	1.285.843
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	F-363.303	2152204004002	1.709.435
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	N-12.635	2153407	224.910
BEST LIVE DISTRIBUIDORES SPA	F-434	2153407	5.950.000
INVERSIONES CATALUÑA SPA	F-168	2152204001	4.005.558
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARTE SECURITY LIMITADA	F-343	2152208002001	20.670.338
SOC. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LTDA.	F-13.654	2152204005001	1.213.800
JHM PUBLICIDAD SPA.	F-361	2153407	2.103.507
MAYORDENT CHILE LTDA.	F-57.076	2152204005002	1.888.530
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.153	2152208001	1.356.293
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.286	2152208001	1.356.293
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.479	2152208001	1.415.262
ENT TOTAL MEDICAL CARE LIMITADA	F-490	2153407	201.098
ASESORIA Y SERVICIOS VIALES NUÑEZ & GONZALEZ SPA	F-1.309	2152204013	2.610.860
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BLANMAR SPA	F-155	2152204001	8.514.545
DISTRIBUIDORA FASTMED SPA	F-4.368	2153407	85.252
SERVICIOS DE IMPRESIONES SPA	F-2.983	2152207001	368.900
DFM PHARMA SPA	F-13.375	2153407	100.674
DFM PHARMA SPA	F-15.856	2153407	26.507
DFM PHARMA SPA	F-16.603	2153407	592.025
DFM PHARMA SPA	F-16.738	2153407	100.674
DFM PHARMA SPA	F-23.856	2152204004002	592.025
DFM PHARMA SPA	F-30.805	2152204004002	592.025
DFM PHARMA SPA	F-30.915	2152204004002	100.674
DFM PHARMA SPA	F-35.170	2152204004002	592.025
DFM PHARMA SPA	F-353	2152204004002	201.348
DFM PHARMA SPA	F-36.036	2152204004002	117.810

DFM PHARMA SPA	F-39.508	2152204004002	592.024
DFM PHARMA SPA	F-39.593	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-39.610	2152204004002	201.342
DFM PHARMA SPA	F-44.236	2152204004002	592.025
DFM PHARMA SPA	F-44.319	2152204004002	96.985
DFM PHARMA SPA	F-44.331	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-44.342	2152204004002	223.720
DFM PHARMA SPA	F-44.385	2152204004002	117.810
DFM PHARMA SPA	F-48.426	2152204004002	96.985
DFM PHARMA SPA	F-48.467	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-48.474	2152204004002	223.720
DFM PHARMA SPA	F-48.509	2152204004002	592.025
DFM PHARMA SPA	F-48.951	2152204005001	2.165.819
DFM PHARMA SPA	F-50.159	2152204004002	117.810
DFM PHARMA SPA	F-53.657	2152204004002	947.240
DFM PHARMA SPA	F-53.728	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-53.747	2152204004002	111.860
DFM PHARMA SPA	F-53.934	2152204004002	117.810
DFM PHARMA SPA	F-54.155	2152204005001	2.198.634
DFM PHARMA SPA	F-54.168	2152204005001	102.045
DFM PHARMA SPA	F-57.619	2152204005001	117.810
DFM PHARMA SPA	F-57.707	2152204004002	947.240
DFM PHARMA SPA	F-57.806	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-57.830	2152204004002	111.860
DFM PHARMA SPA	F-60.748	2152204005001	2.198.634
DFM PHARMA SPA	F-62.860	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-62.865	2152204004002	111.860
DFM PHARMA SPA	F-63.080	2152204004002	117.810
DFM PHARMA SPA	F-64.524	2152204005001	2.198.634
DFM PHARMA SPA	F-64.905	2152204004002	1.420.860
DFM PHARMA SPA	F-64.958	2152204005001	2.198.634
DFM PHARMA SPA	F-65.723	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-65.743	2152204004002	111.860
DFM PHARMA SPA	F-67.448	2152204004002	36.890
DFM PHARMA SPA	F-67.468	2152204004002	111.860
DFM PHARMA SPA	F-67.584	2152204004002	102.045
DFM PHARMA SPA	F-69.283	2152204005001	2.198.634
DFM PHARMA SPA	F-70.129	2152204004002	167.790
GREEN SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	F-191	2152208001	20.400.000
GRAFKA SPA	F-608	2152207002	119.000
GRAFKA SPA	F-639	2153407	285.600
INNOVATION HEALTH SPA	F-8	2153407	2.250.000
PHARMAXPRESS SPA	F-3.796	2152204004002	523.600

VCOMMERCE GLOBAL SPA	F-425	2153407	93.891
COMERCIAL ROYA \ WOLF SPA	F-663	2152204005001	30.702.119
COMERCIAL ROYA \ WOLF SPA	F-665	2152204005001	2.489.361
EMPRENDE A FACTURA SPA	F-4.675	2152204001	1.534.315
SALVAPHARM SPA	F-195	2153407	1.725.500
SALVAPHARM SPA	F-42	2153407	513.545
MEDITEX SPA	F-25.356	2152204005001	163.744
MEDITEX SPA	F-25.357	2152204005001	860.370
MEDITEX SPA	F-27.054	2152204005001	399.364
MEDITEX SPA	F-27.258	2152204005001	399.364
MEDITEX SPA	F-27.659	2152204005001	998.410
MASMEDICAL SPA	F-377	2153407	7.497.000
SUPERMERCADO MAYORISTA METROPOLITANO	F-9.935	2152204007	7.861.140
DISTRIPHAR SPA	F-12.866	2152204004002	42.245
DISTRIPHAR SPA	F-12.892	2152204004002	139.230
DISTRIPHAR SPA	F-13.553	2152204004002	115.906
DISTRIPHAR SPA	F-13.584	2152204004002	323.680
DISTRIPHAR SPA	F-13.612	2152204004002	1.829.625
DISTRIPHAR SPA	F-15.581	2152204004002	2.451.698
DISTRIPHAR SPA	F-15.640	2152204004002	323.680
DISTRIPHAR SPA	F-16.672	2152204004002	110.111
DISTRIPHAR SPA	F-2.002	2152204004002	115.906
DISTRIPHAR SPA	F-3.930	2152204004002	194.208
DISTRIPHAR SPA	F-4.025	2152204004002	93.772
DISTRIPHAR SPA	F-4.554	2152204004002	194.208
DISTRIPHAR SPA	F-6.251	2152204004002	194.208
DISTRIPHAR SPA	F-6.261	2152204004002	116.025
DISTRIPHAR SPA	F-8.725	2152204004002	19.704
DISTRIPHAR SPA	F-8.726	2152204004002	194.208
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-2.721	2153407	3.006.500
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.321	2153407	88.200
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.512	2153407	25.200
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.513	2153407	15.900
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.514	2153407	17.900
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.593	2153407	25.200
MEDICAL POLICENTER PUENTE ALTO S.A.	F-3.748	2153407	12.600
GLOBAL TI SPA.	F-10	2153407	1.165.688
SCANNO	F-668	2153407	5.481.900
PIVOTE Y COMPAÑIA SPA	F-36	2153407	2.356.200
BOEHRINGER INGELHEIM LIMITADA	F-289.808	2153407	1.530.078
CLINICON SOLUCIONES MEDICAS SPA	F-1.761	2152204013	14.404.950
TECTRONIKA SPA	F-220	2152206001001	414.120
PINNACLE CHILE SPA	F-1.195	2152204004002	404.600

PINNACLE CHILE SPA	F-1.441	2152204004002	404.600
PINNACLE CHILE SPA	F-2.194	2152204004002	404.600
PINNACLE CHILE SPA	F-3.168	2152204004002	404.600
PINNACLE CHILE SPA	F-3.945	2152204004002	404.600
PINNACLE CHILE SPA	F-4.735	2152204004002	303.450
PINNACLE CHILE SPA	F-5.680	2152204004002	303.450
PINNACLE CHILE SPA	F-6.548	2152204004002	202.300
PINNACLE CHILE SPA	F-8.532	2152204004002	909.636
PINNACLE CHILE SPA	F-8.795	2152204004002	404.600
COMERCIAL INDUVENTA SPA	F-2.360	2153407	885.360
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	0	2153407	63.130.835
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-0	2153407	42.644.685
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-27	2153407	3.059.847
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-316	2153407	7.104.830
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-316	2153407	
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-349	2153407	403.486
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-349	2153407	
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-350	2153407	4.108.720
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-354	2153407	6.214.190
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-474	2152211999003	2.000.733
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-475	2152211999003	13.570.448
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-476	2152211999003	7.282.051
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-477	2152211999003	13.404.647
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-478	2152211999003	17.065.822
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-479	2152211999003	10.194.314
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-480	2152211999003	12.599.407
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-481	2152211999003	10.526.853

TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-482	2152211999003	8.177.546
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-500	2152211999003	13.942.082
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-502	2152211999003	10.252.704
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-506	2152211999003	17.058.209
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-54	2153407	5.692.634
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-58	2153407	6.427.195
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	F-70	2153407	348.988
TECNOLOGIA EN LABORATORIO CLINICO Y DIAGNOSTICO SPA. LABNET	N-16	2153407	185.759
AM MUEBLES SPA.	F-351	2153407	279.650
MS CLINICS SPA	F-542	2153407	199.682
MS CLINICS SPA	F-811	2153407	1.302.336
COMERCIALIZADORA FRANCISCO JAVIER CRUCES JARAMILLO E.I.R.L.	F-1.320	2152204005001	349.860
COMERCIALIZADORA FRANCISCO JAVIER CRUCES JARAMILLO E.I.R.L.	F-1.321	2152204005001	1.539.384
CRUD SPA	F-154	2152907001	248.710
CRUD SPA	F-166	2152907001	248.710
CRUD SPA	F-172	2152907001	248.710
CRUD SPA	F-192	2152907001	248.710
CRUD SPA	F-193	2152907001	248.710
ALAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL SPA	F-1.143	2152904	1.886.150
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEDIAL CORP SPA	F-435	2153407	2.791.700
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEDIAL CORP SPA	F-743	2152204005001	1.890.672
COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LTDA	F-8.627	2152204001	1.872.406
MEGA MERCADO SPA	F-800	2152201001	751.783
DESINFECCION Y MANTENCION SPA	F-52	2153407	13.030.500
DESINFECCION Y MANTENCION SPA	F-53	2153407	12.657.425
NATALIA AGUILERA FIGUEROA SPA	F-966	2152212002001	226.100
NATALIA AGUILERA FIGUEROA SPA	F-966	2152212002001	113.050
SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA.	F-62.613	2153407	40.000.000
SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA.	N-3.247	2153407	3.036.880
SIIM DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS SPA	F-1.962	2152204013	1.541.550
COMERCIAL CHILEACTIVO LTDA	F-27.251	2152204014	1.692.716

COMERCIAL BLUESHOP SPA	F-1.542	2152905001	267.750
COMERCIAL BLUESHOP SPA	F-1.733	2152905001	1.206.660
SOLUCIONES CLIMÁTICAS Y MAS SPA	F-572	2152204012	214.200
VENTAS NAYARA DA SILVA GONCALVES Y DIEGO ARAYA MARQUES EIRL	F-413	2152204013	153.209
VENTAS NAYARA DA SILVA GONCALVES Y DIEGO ARAYA MARQUES EIRL		2152204999001	244.983
VENTAS NAYARA DA SILVA GONCALVES Y DIEGO ARAYA MARQUES EIRL	F-414	2152204013	41.779
VENTAS NAYARA DA SILVA GONCALVES Y DIEGO ARAYA MARQUES EIRL		2152204999001	66.805
MURUA Y ASOCIADOS LTDA.	F-13.859	2152204005002	698.649
HSE PHARMA SPA	F-12.301	2153407	1.462.272
HSE PHARMA SPA	F-12.581	2153407	913.920
HSE PHARMA SPA	F-12.997	2153407	913.920
HSE PHARMA SPA	F-13.264	2152204004002	913.920
HSE PHARMA SPA	F-13.554	2152204004002	1.392.300
HSE PHARMA SPA	F-13.965	2152204004002	1.392.300
HSE PHARMA SPA	F-14.512	2152204004002	1.113.840
HSE PHARMA SPA	F-14.895	2152204004002	1.113.840
HSE PHARMA SPA	F-15.372	2152204004002	464.100
HSE PHARMA SPA	F-16.203	2152204004002	464.100
HSE PHARMA SPA	F-16.822	2152204004002	464.100
HSE PHARMA SPA	F-17.232	2152204004002	928.200
HSE PHARMA SPA	F-17.704	2152204004002	928.200
HSE PHARMA SPA	F-18.269	2152204004002	32.130
HSE PHARMA SPA	F-18.370	2152204004002	928.200
HSE PHARMA SPA	F-18.802	2152204004002	1.058.148
EMCURE PHARMA CHILE SPA	F-2.370	2152204004002	1.124.550
COMERCIAL HEVEA SPA	F-1.816	2153407	189.210
COMERCIAL HEVEA SPA	F-1.817	2153407	354.620
COMERCIAL HEVEA SPA	F-10.305	2152204005001	374.850
COMERCIAL HEVEA SPA	F-10.478	2152204005001	486.948
COMERCIAL HEVEA SPA	F-10.795	2152204005001	449.820
COMERCIAL HEVEA SPA	F-2.182	2153407	378.420
COMERCIAL HEVEA SPA	F-2.183	2153407	709.240
COMERCIAL HEVEA SPA	F-2.612	2153407	709.240
COMERCIAL HEVEA SPA	F-2.872	2153407	378.420
COMERCIAL HEVEA SPA	F-3.264	2152204005001	378.420
COMERCIAL HEVEA SPA	F-3.265	2152204005001	709.240
COMERCIAL HEVEA SPA	F-3.847	2152204005001	549.661
COMERCIAL HEVEA SPA	F-3.848	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-3.851	2152204005001	416.262

COMERCIAL HEVEA SPA	F-4.675	2152204005001	283.815
COMERCIAL HEVEA SPA	F-4.676	2152204005001	372.351
COMERCIAL HEVEA SPA	F-4.710	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-5.285	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-5.286	2152204005001	283.815
COMERCIAL HEVEA SPA	F-5.287	2152204005001	372.351
COMERCIAL HEVEA SPA	F-5.288	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-6.165	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-6.166	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-6.277	2152204005001	372.351
COMERCIAL HEVEA SPA	F-6.357	2152204005001	332.010
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.028	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.029	2152204005001	114.062
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.030	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.031	2152204005001	332.010
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.467	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.468	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-7.469	2152204005001	332.010
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.033	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.034	2152204005001	332.010
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.035	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.758	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.759	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-8.760	2152204005001	486.948
COMERCIAL HEVEA SPA	F-9.366	2152204005001	362.355
COMERCIAL HEVEA SPA	F-9.367	2152204005001	114.062
COMERCIAL HEVEA SPA	F-9.368	2152204005001	28.441
COMERCIAL HEVEA SPA	F-9.369	2152204005001	332.010
COMERCIAL HEVEA SPA	F-9.370	2152204005001	338.912
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-396	2153407	193.970
INVERSIONES JIMENEZ SPA	F-1.112	2152204013	455.770
INVERSIONES JIMENEZ SPA		2152904	257.040
COMERCIAL AVE FENIX SPA	F-5.447	2153407	1.499.943
SCM PHARMA SPA	F-10.007	2152204004002	67.830
SCM PHARMA SPA	F-10.096	2152204004002	1.155.490
SCM PHARMA SPA	F-10.398	2152204004002	1.808.348
SCM PHARMA SPA	F-10.722	2152204004002	67.830
SCM PHARMA SPA	F-10.954	2152204004002	3.641.400
SCM PHARMA SPA	F-11.617	2152204004002	67.830
SCM PHARMA SPA	F-11.974	2152204004002	1.593.618
SCM PHARMA SPA	F-13.462	2152204004002	833.000
SCM PHARMA SPA	F-14.343	2152204004002	1.900.221
SCM PHARMA SPA	F-7.772	2152204004002	3.392

SCM PHARMA SPA	F-8.509	2152204004002	2.148.640
SCM PHARMA SPA	F-8.691	2152204004002	299.880
SCM PHARMA SPA	F-8.965	2152204004002	6.109.948
SCM PHARMA SPA	F-9.086	2152204004002	12.495
SCM PHARMA SPA	F-9.120	2152204004002	67.830
SCM PHARMA SPA	F-9.133	2152204004002	425.306
SCM PHARMA SPA	F-9.140	2152204004002	38.128
SCM PHARMA SPA	F-9.175	2152204004002	4.117.400
SCM PHARMA SPA	F-9.261	2152204004002	1.749.050
SCM PHARMA SPA	F-9.607	2152204004002	2.079.168
SCM PHARMA SPA	F-9.690	2152204004002	2.223.765
SCM PHARMA SPA	N-1.020	2152204004002	31.773
BECRUX LABS SPA	F-1.406	2152204004002	85.145
MOVIL VANPRESS SPA	F-181	2152208999002	10.400.000
MOVIL VANPRESS SPA	F-217	2152208999002	10.400.000
MOVIL VANPRESS SPA	F-218	2152208999002	1.300.000
MOVIL VANPRESS SPA	F-236	2152208999002	11.700.000
MOVIL VANPRESS SPA	F-252	2152208999002	11.700.000
MOVIL VANPRESS SPA	F-261	2152208999002	11.700.000
NEOMEDI SPA.	F-1.794	2152204005001	1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-2.504	2152204005001	1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-3.201	2152204005001	33.915
NEOMEDI SPA.	F-3.202	2152204005001	1.273.296
NEOMEDI SPA.	F-3.209	2152204005001	45.732
NEOMEDI SPA.	F-3.210	2152204005001	58.005
NEOMEDI SPA.	F-3.211	2152204005001	50.813
NEOMEDI SPA.	F-300	2152204005001	476.000
NEOMEDI SPA.	F-4.060	2152204005001	58.005
NEOMEDI SPA.	F-4.061	2152204005001	50.813
NEOMEDI SPA.	F-4.062	2152204005001	45.732
NEOMEDI SPA.	F-4.077	2152204005001	1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-4.078	2152204005001	33.915
NEOMEDI SPA.	F-4.877	2152204005001	50.813
NEOMEDI SPA.	F-4.878	2152204005001	45.732
NEOMEDI SPA.	F-4.879	2152204005001	58.005
NEOMEDI SPA.	F-4.926	2152204005001	33.915
NEOMEDI SPA.	F-4.927	2152204005001	1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-431	2152204005001	30.488
NEOMEDI SPA.	F-432	2152204005001	-
NEOMEDI SPA.	F-5.434	2152204005001	33.915
NEOMEDI SPA.	F-5.435	2152204005001	1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-5.445	2152204005001	45.732

NEOMEDI SPA.	F-5.446	2152204005001		58.005
NEOMEDI SPA.	F-5.447	2152204005001		50.813
NEOMEDI SPA.	F-6.452	2152204005001		50.813
NEOMEDI SPA.	F-6.453	2152204005001		45.732
NEOMEDI SPA.	F-6.465	2152204005001		33.915
NEOMEDI SPA.	F-6.466	2152204005001		1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-6.467	2152204005001		58.005
NEOMEDI SPA.	F-7.102	2152204005001		50.813
NEOMEDI SPA.	F-7.103	2152204005001		45.732
NEOMEDI SPA.	F-7.131	2152204005001		33.915
NEOMEDI SPA.	F-7.132	2152204005001		1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-7.133	2152204005001		58.005
NEOMEDI SPA.	F-8.122	2152204005001		33.915
NEOMEDI SPA.	F-8.123	2152204005001		29.003
NEOMEDI SPA.	F-80.764	2152204005001		124.950
NEOMEDI SPA.	F-815	2152204005001		1.273.300
NEOMEDI SPA.	F-432	2152204005001	30.488	
CLAN DENT COMERCIALIZADORA LIMITADA	F-118.053	2152204005002		644.356
SUR SPA	F-583	2152204005001		6.699.105
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.301	2152204005001		326.655
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.302	2152204005001		444.822
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.726	2152204005001		326.655
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.727	2152204005001		656.642
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.970	2152204005001		326.655
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-2.971	2152204005001		444.822
ABASTECIMIENTO CLÍNICO SPA	F-3.711	2152204005001		370.209
COMERCIAL DENTICA GROUP SPA	F-8.766	2152204005002		1.642.200
COMERCIAL RENTACLIMA S.A.	F-5.575	2153407		577.684
COMERCIAL RENTACLIMA S.A.	F-5.635	2153407		191.704
INDUSTRIAL FRAMMA SPA	F-545	2152204007		702.100
DELTA MEDICAL SPA	F-204	2152206006		1.500.001
ISI-MED SPA	F-1.238	2152204005001		1.428.000
ISI-MED SPA	F-1.241	2152204005001		67.116
ISI-MED SPA	F-366	2152204005001		285.600
ISI-MED SPA	F-428	2152204005001		285.600
ISI-MED SPA	F-651	2152204005001		120.488
ISI-MED SPA	F-821	2152204005001		285.600
ISI-MED SPA	F-917	2152204005001		120.488
ISI-MED SPA	F-918	2152204005001		285.600
BUY ME SPA	F-1.114	2152204010		1.065.038
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-312	2152209004		12.544.980
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-313	2152209004		11.045.580
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-464	2152209004		11.045.580

GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-465	2152209004	11.045.580
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-466	2152209004	11.045.580
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-467	2152209004	11.045.580
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-759	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-760	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-761	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-762	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-763	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-764	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-765	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-766	2152209004	10.938.480
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-807	2152209004	7.225.680
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-90	2153407	-
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-312	2152209004	9.082.129
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-90	2153407	2
NORIEGA MATERIALES DE CONSTRUCCION LIMITADA	F-104.943	2153407	104.731
QUIRUMEDICA SPA	F-129	2152905999	25.768.034
MUEBLES MELINA SPA	F-25	2152204010	548.590
MUEBLES MELINA SPA		2152904	470.050
MUEBLES MELINA SPA	F-27	2152904	1.207.850
FRESENIUS KABI CHILE LTDA	F-1.252.914	2152204004002	17.850
FRESENIUS KABI CHILE LTDA	F-1.252.951	2152204004002	297.500
FRESENIUS KABI CHILE LTDA	F-1.266.131	2152204004002	297.500
COMERCIAL VIZUAL SPA	F-425	2152204999001	428.400
COMERCIALIZADORA INFINITO SPA	F-174	2152204001	1.788.029
INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	F-220	2152206006	1.849.260
GOMEZ VARGAS PATRICIA ESTER Y CIA LTDA	F-12.044	2153407	1.391.479
BAIHUI CENTRO INTEGRAL DE SALUD SPA	F-457	2152204005001	830.209
BAIHUI CENTRO INTEGRAL DE SALUD SPA	F-593	2152204013	1.899.240
COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	F-691	2152204010	826.841
COLOR IMPRESORES LTDA.	F-23.585	2152207002	882.504
HM SERVICE SPA	F-299	2152204011	1.875.771
LABORATORIO CHILE S A	F-497.505	2153407	540.245
LABORATORIO CHILE S A	F-497.516	2153407	1.811.743
LABORATORIO CHILE S A	F-497.530	2153407	780.070
LABORATORIO CHILE S A	F-497.543	2153407	1.270.807
LABORATORIO CHILE S A	F-497.631	2153407	74.413
LABORATORIO CHILE S A	F-497.657	2153407	67.931
LABORATORIO CHILE S A	F-497.722	2153407	116.025
LABORATORIO CHILE S A	F-497.786	2153407	294.715
LABORATORIO CHILE S A	F-497.787	2153407	2.321

LABORATORIO CHILE S A	F-497.793	2153407	64.260
LABORATORIO CHILE S A	F-497.851	2153407	14.280
LABORATORIO CHILE S A	F-497.955	2153407	40.163
LABORATORIO CHILE S A	F-498.058	2153407	1.833
LABORATORIO CHILE S A	F-530.508	2153407	75.791
LABORATORIO CHILE S A	F-574.275	2153407	66.640
LABORATORIO CHILE S A	F-575.471	2153407	224.202
LABORATORIO CHILE S A	F-691.203	2153407	3.748.500
LABORATORIO CHILE S A	F-743.867	2153407	1.513.966
LABORATORIO CHILE S A	F-743.888	2153407	166.433
LABORATORIO CHILE S A	F-743.889	2153407	261.800
LABORATORIO CHILE S A	F-743.913	2153407	910.350
LABORATORIO CHILE S A	F-752.351	2153407	67.830
LABORATORIO CHILE S A	F-752.703	2153407	13.389.642
LABORATORIO CHILE S A	F-753.750	2153407	13.389.642
LABORATORIO CHILE S A	F-753.854	2153407	67.830
LABORATORIO CHILE S A	F-753.899	2153407	38.461
LABORATORIO CHILE S A	F-754.145	2153407	412.406
LABORATORIO CHILE S A	F-754.394	2153407	171.360
LABORATORIO CHILE S A	F-754.588	2153407	62.689
LABORATORIO CHILE S A	F-756.355	2153407	21.420
LABORATORIO CHILE S A	F-756.695	2153407	9.710
LABORATORIO CHILE S A	F-797.483	2152204004002	12.450.018
LABORATORIO CHILE S A	F-801.363	2152204004002	416.024
LABORATORIO CHILE S A	F-801.392	2152204004002	57.120
LABORATORIO CHILE S A	F-801.481	2152204004002	81.325
LABORATORIO CHILE S A	F-802.871	2152204004002	1.024.840
LABORATORIO CHILE S A	F-802.960	2152204004002	35.700
LABORATORIO CHILE S A	F-802.992	2152204004002	666.400
LABORATORIO CHILE S A	F-803.049	2152204004002	299.880
LABORATORIO CHILE S A	F-803.607	2152204004002	724.960
LABORATORIO CHILE S A	F-804.934	2152204004002	791.712
LABORATORIO CHILE S A	F-805.092	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-805.101	2152204004002	131.376
LABORATORIO CHILE S A	F-805.448	2152204004002	81.325
LABORATORIO CHILE S A	F-805.451	2152204004002	57.120
LABORATORIO CHILE S A	F-810.620	2152204004002	2.259.513
LABORATORIO CHILE S A	F-810.694	2152204004002	312.375
LABORATORIO CHILE S A	F-810.710	2152204004002	124.950
LABORATORIO CHILE S A	F-814.684	2152204004002	1.239.382
LABORATORIO CHILE S A	F-814.685	2152204004002	1.437.520
LABORATORIO CHILE S A	F-814.686	2152204004002	892.500
LABORATORIO CHILE S A	F-841.394	2152204004002	3.536.562

LABORATORIO CHILE S A	F-865.896	2152204004002	791.712
LABORATORIO CHILE S A	F-865.899	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-865.902	2152204004002	799.680
LABORATORIO CHILE S A	F-865.906	2152204004002	45.220
LABORATORIO CHILE S A	F-865.965	2152204004002	81.325
LABORATORIO CHILE S A	F-866.016	2152204004002	66.640
LABORATORIO CHILE S A	F-866.053	2152204004002	849.660
LABORATORIO CHILE S A	F-866.265	2152204004002	285.600
LABORATORIO CHILE S A	F-868.668	2152204004002	849.660
LABORATORIO CHILE S A	F-869.790	2152204004002	285.600
LABORATORIO CHILE S A	F-869.794	2152204004002	109.242
LABORATORIO CHILE S A	F-869.796	2152204004002	999.600
LABORATORIO CHILE S A	F-869.798	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-869.802	2152204004002	474.810
LABORATORIO CHILE S A	F-869.921	2152204004002	57.120
LABORATORIO CHILE S A	F-869.941	2152204004002	339.150
LABORATORIO CHILE S A	F-870.396	2152204004002	1.178.100
LABORATORIO CHILE S A	F-871.935	2152204004002	44.030
LABORATORIO CHILE S A	F-871.947	2152204004002	474.810
LABORATORIO CHILE S A	F-871.962	2152204004002	32.130
LABORATORIO CHILE S A	F-871.963	2152204004002	22.491
LABORATORIO CHILE S A	F-871.989	2152204004002	285.600
LABORATORIO CHILE S A	F-871.990	2152204004002	5.474
LABORATORIO CHILE S A	F-872.009	2152204004002	57.596
LABORATORIO CHILE S A	F-872.029	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-872.030	2152204004002	5.355
LABORATORIO CHILE S A	F-872.060	2152204004002	2.071
LABORATORIO CHILE S A	F-872.080	2152204004002	128.520
LABORATORIO CHILE S A	F-872.082	2152204004002	3.760
LABORATORIO CHILE S A	F-872.110	2152204004002	999.600
LABORATORIO CHILE S A	F-872.111	2152204004002	566.440
LABORATORIO CHILE S A	F-872.144	2152204004002	339.150
LABORATORIO CHILE S A	F-872.145	2152204004002	3.256
LABORATORIO CHILE S A	F-872.146	2152204004002	7.497
LABORATORIO CHILE S A	F-872.184	2152204004002	109.242
LABORATORIO CHILE S A	F-872.185	2152204004002	14.566
LABORATORIO CHILE S A	F-872.186	2152204004002	20.349
LABORATORIO CHILE S A	F-872.225	2152204004002	5.891
LABORATORIO CHILE S A	F-872.226	2152204004002	34.272
LABORATORIO CHILE S A	F-872.249	2152204004002	1.178.100
LABORATORIO CHILE S A	F-872.271	2152204004002	499.800
LABORATORIO CHILE S A	F-872.404	2152204004002	3.332
LABORATORIO CHILE S A	F-873.629	2152204004002	3.332

LABORATORIO CHILE S A	F-873.633	2152204004002	44.030
LABORATORIO CHILE S A	F-873.634	2152204004002	21.420
LABORATORIO CHILE S A	F-873.635	2152204004002	10.710
LABORATORIO CHILE S A	F-873.636	2152204004002	474.810
LABORATORIO CHILE S A	F-873.638	2152204004002	594.762
LABORATORIO CHILE S A	F-873.639	2152204004002	4.248
LABORATORIO CHILE S A	F-873.702	2152204004002	6.545
LABORATORIO CHILE S A	F-873.713	2152204004002	29.238
LABORATORIO CHILE S A	F-873.714	2152204004002	339.150
LABORATORIO CHILE S A	F-873.715	2152204004002	3.256
LABORATORIO CHILE S A	F-873.743	2152204004002	285.600
LABORATORIO CHILE S A	F-873.744	2152204004002	97.104
LABORATORIO CHILE S A	F-873.745	2152204004002	14.566
LABORATORIO CHILE S A	F-873.747	2152204004002	999.600
LABORATORIO CHILE S A	F-873.748	2152204004002	133.280
LABORATORIO CHILE S A	F-873.750	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-873.751	2152204004002	1.785
LABORATORIO CHILE S A	F-873.752	2152204004002	20.349
LABORATORIO CHILE S A	F-873.753	2152204004002	17.136
LABORATORIO CHILE S A	F-873.754	2152204004002	1.178.100
LABORATORIO CHILE S A	F-875.085	2152204004002	22.562
LABORATORIO CHILE S A	F-875.214	2152204004002	2.071
LABORATORIO CHILE S A	F-875.277	2152204004002	52.360
LABORATORIO CHILE S A	F-875.416	2152204004002	5.236
LABORATORIO CHILE S A	F-876.165	2152204004002	81.325
LABORATORIO CHILE S A	F-876.167	2152204004002	32.130
LABORATORIO CHILE S A	F-876.261	2152204004002	285.600
LABORATORIO CHILE S A	F-876.262	2152204004002	714
LABORATORIO CHILE S A	F-876.308	2152204004002	89.250
LABORATORIO CHILE S A	F-876.312	2152204004002	17.136
LABORATORIO CHILE S A	F-876.411	2152204004002	474.810
LABORATORIO CHILE S A	F-876.527	2152204004002	52.360
LABORATORIO CHILE S A	F-876.528	2152204004002	10.472
LABORATORIO CHILE S A	F-876.530	2152204004002	20.349
LABORATORIO CHILE S A	F-876.574	2152204004002	494.802
LABORATORIO CHILE S A	F-876.771	2152204004002	999.600
LABORATORIO CHILE S A	F-878.002	2152204004002	2.713.200
LABORATORIO CHILE S A	F-878.388	2152204004002	6.545
LABORATORIO CHILE S A	F-878.392	2152204004002	44.030
LABORATORIO CHILE S A	F-878.482	2152204004002	21.420
LABORATORIO CHILE S A	F-878.483	2152204004002	10.710
LABORATORIO CHILE S A	F-878.535	2152204004002	476.000
LABORATORIO CHILE S A	F-878.595	2152204004002	242.760

LABORATORIO CHILE S A	F-878.729	2152204004002	596.904
LABORATORIO CHILE S A	F-878.915	2152204004002	52.360
LABORATORIO CHILE S A	F-880.973	2152204004002	971.040
LABORATORIO CHILE S A	F-880.974	2152204004002	411.264
LABORATORIO CHILE S A	F-881.156	2152204004002	912.778
LABORATORIO CHILE S A	F-881.181	2152204004002	570.629
LABORATORIO CHILE S A	F-881.447	2152204004002	524.362
LABORATORIO CHILE S A	F-881.448	2152204004002	508.939
LABORATORIO CHILE S A	F-881.675	2152204004002	10.853
LABORATORIO CHILE S A	F-881.876	2152204004002	572.342
LABORATORIO CHILE S A	F-881.877	2152204004002	388.416
LABORATORIO CHILE S A	F-881.878	2152204004002	3.427
LABORATORIO CHILE S A	F-882.129	2152204004002	297.500
LABORATORIO CHILE S A	F-882.185	2152204004002	971.040
LABORATORIO CHILE S A	F-882.186	2152204004002	19.992
LABORATORIO CHILE S A	F-882.232	2152204004002	297.500
LABORATORIO CHILE S A	F-882.647	2152204004002	1.333.181
LABORATORIO CHILE S A	F-882.648	2152204004002	570.629
LABORATORIO CHILE S A	F-884.066	2152204004002	1.428.000
LABORATORIO CHILE S A	F-891.184	2152204004002	575.365
LABORATORIO CHILE S A	F-891.261	2152204004002	17.017
LABORATORIO CHILE S A	F-891.285	2152204004002	654.500
LABORATORIO CHILE S A	F-891.286	2152204004002	2.320.500
LABORATORIO CHILE S A	F-891.524	2152204004002	714.000
LABORATORIO CHILE S A	F-891.571	2152204004002	2.909.169
LABORATORIO CHILE S A	F-892.573	2152204004002	674.730
LABORATORIO CHILE S A	F-892.580	2152204004002	249.900
LABORATORIO CHILE S A	N-43.307	2153407	5.712
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-130.446	2152204005001	38.842
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-131.190	2152204005001	89.250
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-134.394	2152204005001	89.250
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-134.395	2152204005001	50.837
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-136.173	2152204005001	50.837
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-136.264	2152204005001	16.184
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-137.691	2152204005001	134.339
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-137.692	2152204005001	4.463
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-137.693	2152204005001	50.837
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-138.189	2152204005001	16.184
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-138.813	2152204005001	17.850
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-138.960	2152204005001	89.250
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-138.977	2152204005001	50.837
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-139.803	2152204005001	50.837
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-140.601	2152204005001	50.837

SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-141.988	2152204005001	89.250
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS	F-142.701	2152204005001	1.639.344
CONSULTORA SERVICIOS E INVERSIONES QUANTICA SPA	F-2.214	2152204013	2.942.730
COMERCIALIZADORA SAN JERONIMO SPA	F-3	2152204005001	41.037.150
MEDIKS SA	F-114	2152204004002	6.188
MEDIKS SA	F-39	2152204004002	6.188
SOCIEDAD DE INVERSIONES R Y H SPA	F-297	2152204013	1.869.770
ALIANZA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SPA	F-88	2152204010	747.701
COMERCIALIZADORA EXPRESSMONTEMAR SPA	F-167	2152204005001	249.900
TRILETRIES SPA	F-45	2152206006	553.350
COMERCIAL JM SPA	F-106	2152204999001	1.124.550
COMERCIAL JM SPA		2152208007	78.366
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.741	2152211999003	3.246.200
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.953	2152211999003	5.413.360
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.954	2152211999003	7.074.590
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.955	2152211999003	8.138.270
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.957	2152211999003	6.061.670
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.958	2152211999003	4.277.220
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-11.959	2152211999003	1.286.080
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.018	2152211999003	4.359.420
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.019	2152211999003	8.285.980
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.020	2152211999003	5.554.390
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.021	2152211999003	7.641.460
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.022	2152211999003	8.742.520
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.023	2152211999003	9.663.690
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.024	2152211999003	7.803.630
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.025	2152211999003	5.956.700
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-12.026	2152211999003	1.357.270
LOPEZ Y ORELLANA LIMITADA	F-99.952	2152211999003	3.899.730
COMERCIALIZADORA SAFE CARE SPA	F-250	2152204005001	1.113.840
ALIMENTOS DAILY FRESH S.A.	F-1.100.606	2153407	114.062
V&S SUPPLIER SPA	F-245	2152905999	119.976
COMERCIALIZADORA PTM CHILE LTDA.	F-66.473	2152905999	19.337.500
GRUPOCHIC S.A.	F-146.918	2152204005001	1.069.929
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	F-20.732	2153407	585.480
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	F-22.902	2152204005001	240.083
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	F-22.938	2152204005001	719.712
MEDICAL SYSTEM SPA	F-4	2152206003	622.623
MEDICAL SYSTEM SPA	F-5	2152206003	622.623
MEDICAL SYSTEM SPA	F-6	2152206003	291.506
MEDICAL SYSTEM SPA		2152208007	50.322
MEDICAL SYSTEM SPA		2152208999002	179.139

MEDICAL SYSTEM SPA		2152209004	112.366
MEDICAL SYSTEM SPA	F-8	2152206003	1.749.034
MEDICAL SYSTEM SPA		2152208007	301.935
MEDICAL SYSTEM SPA		2152208999002	1.074.825
MEDICAL SYSTEM SPA		2152209004	674.207
MEDICAL SYSTEM SPA	N-1	2152206003	622.623
MEDICAL SYSTEM SPA	N-3	2152206003	622.623
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-39.119	2153407	101.150
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-39.510	2153407	101.150
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-41.342	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-41.611	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-42.574	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-42.915	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-43.346	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-43.809	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-44.248	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-44.692	2152204004002	142.800
DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO SPA	F-45.554	2152204004002	285.600
INVERSIONES,ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN CASTELLANO LTDA.	F-1.500	2153407	4.241.044
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.128.014	2152204004002	310.590
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.131.023	2152204004002	1.713.600
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.131.109	2152204004002	119.952
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.131.111	2152204004002	310.590
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.131.135	2152204004002	278.460
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.416	2152204004002	106.743
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.417	2152204004002	80.920
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.418	2152204004002	278.460
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.448	2152204005001	1.713.600
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.451	2152204004002	34.272
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.135.469	2152204004002	310.590
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.139.515	2152204004002	80.920
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.139.516	2152204004002	106.743
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.139.547	2152204004002	119.952
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.139.548	2152204004002	278.460
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.139.549	2152204004002	310.590
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.141.958	2152204004002	101.150
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.141.959	2152204004002	164.220
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.142.037	2152204004002	51.408
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.142.762	2152204004002	414.120
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.142.763	2152204004002	417.690
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.149.286	2152204004002	621.180
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.149.287	2152204004002	417.690

RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.149.288	2152204004002	101.150
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.149.289	2152204004002	164.220
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.149.301	2152204004002	856.800
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.150.295	2152204004002	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.382	2152204004002	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.383	2152204004002	417.690
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.384	2152204004002	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.385	2152204004002	455.532
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.412	2152204004002	101.150
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.413	2152204004002	164.220
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.153.418	2152204004002	856.800
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.307	2152204004002	417.690
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.308	2152204004002	101.150
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.309	2152204004002	621.180
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.310	2152204005001	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.320	2152204004002	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.321	2152204004002	164.220
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.165.266	2152204004002	417.690
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.165.267	2152204004002	51.408
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.165.268	2152204004002	164.220
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.165.269	2152204004002	101.150
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.165.273	2152204004002	414.120
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.166.579	2152204004002	85.680
RECETARIO MAGISTRAL ENDOVENOSO S A	F-2.157.310	2152204005001	-
NEWPATH CHILE	F-19.807	2152204005001	1.104.320
APRIORI CONSULTORES LIMITADA	F-899	2153407	8.057.440
ETEX FARMACEUTICA LTDA.	F-1.107.854	2153407	160.159
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	F-115.613	2153407	3.297.942
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	F-123.949	2153407	1.689.800
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-118.644	2152209004	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-118.645	2152209004	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-118.646	2152209004	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-119.649	2152209004	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-119.650	2152209004	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-121.138	2152209005999	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-121.139	2152209005999	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-121.145	2152209005999	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-121.146	2152209005999	535.500
TECNOLOGIAS EN IMAGENES MEDICAS CHILE S.A.	F-121.346	2152204005001	1.744.659
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-179.075	2153407	2.290.750
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-180.705	2153407	4.777.850

HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-180.758	2153407	6.545.000
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-206.906	2152204005001	67.830
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-210.804	2152204004002	67.830
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-211.335	2152204004002	67.830
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-213.194	2152204004002	67.830
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS SPA	F-216.433	2152204004002	67.830
TEXTIL SUPER LIMITADA	F-16.237	2152204005001	520.625
TEXTIL SUPER LIMITADA	F-16.556	2152204005001	520.625
SOC QUIMICA POLARIS LIMITADA	F-20.785	2152204005001	380.800
SOC QUIMICA POLARIS LIMITADA	F-21.369	2152204005001	380.800
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-634.573	2153407	1.525.342
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-648.992	2153407	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-653.296	2153407	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-657.411	2152204004002	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-661.061	2152204005001	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-665.063	2152204005001	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-669.489	2152204004002	963.900
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-673.298	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-677.874	2152204005001	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-681.952	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-687.334	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-690.992	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-695.566	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-700.233	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-704.860	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-709.157	2152204004002	932.960
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA	F-716.412	2152204004002	1.195.236
COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.	F-163.894	2153407	9.639.000
COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.	F-170.061	2153407	43.340
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-1.037	2153407	4.062.660
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-1.336	2153407	1.083.852
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-1.399	2153407	509.439
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-285.645	2153407	2.782.791
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-293.959	2153407	11.720.810
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-295.511	2153407	2.956.674
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-296.630	2153407	1.623.850
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-298.753	2153407	11.680.326
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-300.090	2153407	260.253
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A	F-300.307	2153407	2.570.400
LABORATORIO VIDA TEST LIMITADA	F-8.602	2153407	1.029.543

LABORATORIO VIDA TEST LIMITADA	F-8.605	2153407	5.858.228
COMERCIAL ETHOS S.A.	F-12.717	2153407	1.718.931
COMERCIAL ETHOS S.A.	F-13.061	2153407	6.122.264
COMERCIAL ETHOS S.A.	F-13.517	2153407	9.403.035
COMERCIAL ETHOS S.A.	F-13.523	2153407	5.163.458
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-3.635	2153407	3.120.000
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-3.930	2153407	4.468.500
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-3.931	2153407	175.500
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-3.968	2153407	3.067.000
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-3.969	2153407	202.500
DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	F-4.213	2153407	72.000
LAURA CARE LIMITADA	F-40.910	2152204005001	1.381.590
LAURA CARE LIMITADA	F-42.602	2152204005001	1.381.590
SERVICIO DE INGENIERIA DIGITALIZACIÓN Y PLOTEO LIMITADA	F-48.002	2152204001	1.566.826
SERVICIO DE INGENIERIA DIGITALIZACIÓN Y PLOTEO LIMITADA		2152905001	289.966
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-104.124	2152204004002	667.590
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-105.085	2152204004002	667.590
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-106.744	2152204004002	667.590
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-108.977	2152204004002	667.590
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-110.664	2152204004002	834.490
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-112.578	2152204004002	1.165.280
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.237	2152204004002	83.449
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.238	2152204004002	399.215
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.240	2152204004002	1.309.000
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.288	2152204004002	10.246
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.289	2152204004002	3.927.000
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-114.349	2152204004002	30.940
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-116.737	2152204004002	1.168.283
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-118.765	2152204004002	1.168.283
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-120.163	2152204004002	116.828
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-120.164	2152204004002	10.246
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-120.165	2152204004002	7.735
RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	F-120.557	2152204004002	1.335.180
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-4.984	2152206006	1.624.350
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.040	2152206006	297.375
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.066	2152206006	309.400
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.068	2152206006	1.624.350
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.069	2152206006	2.284.800
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.162	2152206006	212.046
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.163	2152206006	144.942
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.166	2152206006	2.284.800

EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.167	2152206006	1.624.350
EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	F-5.296	2152206006	2.284.800
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMERCIO LTDA	F-105.378	2152204010	837.808
ETHA DISTRIBUIDORA MEDICA LTDA	F-17.012	2152204005001	1.328.040
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	F-15.466	2152208999002	630.000
DIFEM LABORATORIOS S.A.	F-519.801	2152204005001	803.250
MERCADO UNIVERSAL LIMITADA	F-5.413	2152204001	515.392
MERCADO UNIVERSAL LIMITADA	F-5.413	2152204001	483.198
WINKLER LTDA.	F-700.959	2152204007	13.048.255
BLUNDING S.A.	F-380.674	2152204005001	3.159.450
BLUNDING S.A.	F-380.675	2152204005001	2.422.245
BLUNDING S.A.	F-381.250	2152204005001	315.945
BLUNDING S.A.	F-381.672	2152204005001	315.945
BLUNDING S.A.	F-392.043	2152204005001	190.470
BLUNDING S.A.	F-392.246	2152204005001	631.890
BLUNDING S.A.	F-392.300	2152204005001	3.540.250
BLUNDING S.A.	F-393.765	2152204005001	208.250
BLUNDING S.A.	F-404.209	2152204005001	791.350
EUROFARMA CHILE S.A.	F-127.216	2153407	31.487
EUROFARMA CHILE S.A.	F-210.634	2153407	249.898
EUROFARMA CHILE S.A.	F-211.933	2153407	249.900
EKIPOTEL CHILE S.A.	F-16.796	2152904	672.350
IMPORT EXPORT WINTEC LTDA	F-1.723	2153407	226.576
VALDEBENITO ARANDA MIRNA DEL CARMEN	B-42	2153407	24.538
BARRA SEPULVEDA ISABEL DEL CARMEN	F-5.002	2153407	749.700
DOMINGUEZ ZAMBRANO FERNANDO	A-12	2152209002	1.697.934
LOBOS MADRIGAL SONIA ANGÉLICA	F-1.079	2152204005001	993.888
MEDINA SALINAS CARLOS MARIO	F-132	2153407	321.300
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-245.540	2152204004002	171.360
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-248.030	2152204005001	953.190
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-250.002	2152204004002	171.360
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-251.813	2152204005001	-
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-258.942	2152204004002	171.360
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	F-258.944	2152204005001	171.360
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	N-31.699	2152204004002	171.360
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	N-31.700	2152204005001	-
MERCK S.A.	F-1.904.318	2153407	575.217
REUTTER S.A.	F-873.635	2153407	3.960.986
REUTTER S.A.	F-875.907	2153407	1.019.592
REUTTER S.A.	F-876.232	2153407	83.895

REUTTER S.A.	F-878.846	2153407	83,895
REUTTER S.A.	F-878.860	2153407	1.132,880
REUTTER S.A.	F-885.473	2152204005001	321.300
REUTTER S.A.	F-901.421	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-909.700	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-912.606	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-912.611	2152204005001	35.700
REUTTER S.A.	F-915.990	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-919.911	2152204005001	35.700
REUTTER S.A.	F-919.931	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-923.564	2152204005001	35.700
REUTTER S.A.	F-923.572	2152204005001	32.130
REUTTER S.A.	F-926.625	2152204005001	35.700
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-946.273	2153407	496.882
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-946.611	2153407	182.099
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-947.277	2153407	2.717.998
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-947.717	2153407	170.789
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-948.298	2153407	4.284.000
ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.	F-948.565	2153407	1.366.310
LABORATORIOS WYETH LLC	F-111.978	2152204004002	6.926
LABORATORIOS WYETH LLC	F-112.092	2152204004002	149.940
LABORATORIOS WYETH LLC	F-112.103	2152204004002	9.282
LABORATORIOS WYETH LLC	F-112.105	2152204004002	41.983
NOVARTIS CHILE S.A.	F-712.784	2152204004002	28.084
NOVARTIS CHILE S.A.	F-712.851	2152204004002	4.403
ELECTRONICA CASA ROYAL LTDA.	F-847.851	2153407	239.980
ALIMENTOS FRUNA LIMITADA.	F-7.413.376	2153407	27.720
ALIMENTOS FRUNA LIMITADA.	F-889.369	2153407	43.288
COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA	F-13.379	2152204005001	147.798
COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA	F-13.599	2152204005001	147.798
COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA	F-13.843	2152204005001	147.798
MADEGOM S.A.	F-233.311	2153407	1.447.697
MADEGOM S.A.	F-260.357	2153407	2.737.476
MADEGOM S.A.	F-260.366	2153407	47.124
MADEGOM S.A.	F-262.415	2152204005001	2.737.476
MADEGOM S.A.	F-263.491	2153407	1.299.480
AFP HABITAT	G-4	2153407	584
GLAXOSMITHKLINE FARM. CHILE LTDA.	F-1.512.608	2153407	1.467.704
GLAXOSMITHKLINE FARM. CHILE LTDA.	F-1.545.419	2152204004002	296.167
GLAXOSMITHKLINE FARM. CHILE LTDA.	F-1.546.920	2152204004002	246.806
BUHQS S.C.I. LTDA.	F-94.679	2152204005002	2.003.008
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÒN SPA.	F-130.074	2152907002	1.865.671
DISTRIBUIDORA WALTER LUND LTDA	F-355.645	2152204001	1.304.021

MEDIPILEX S.A.	F-164.030	2152204005001	3.854.529
MEDIPILEX S.A.	F-164.197	2152204005001	130.900
MEDIPILEX S.A.	F-164.199	2152204005001	130.900
MEDIPILEX S.A.	F-164.453	2152204005001	182.665
MEDIPILEX S.A.	F-166.556	2152204005001	1.845.690
DIPROMED S.A.	F-761.713	2153407	-
DIPROMED S.A.	F-761.784	2153407	733.040
DIPROMED S.A.	F-761.791	2153407	-
DIPROMED S.A.	F-782.671	2152204005001	630.593
DIPROMED S.A.	F-783.290	2152204005002	823.920
DIPROMED S.A.	F-783.435	2152204005002	2.314.824
DIPROMED S.A.	F-784.447	2152204005002	2.314.824
DIPROMED S.A.	N-67.229	2152204005002	2.314.824
ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.	F-183.659	2153407	292.121
ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.	F-198.020	2153407	190.412
INMED DROGUERIA LTDA.	F-281.219	2153407	12.614
INMED DROGUERIA LTDA.	F-298.485	2152204005001	51.408
INMED DROGUERIA LTDA.	F-300.026	2152204005001	12.614
INMED DROGUERIA LTDA.	F-301.707	2152204005001	160.650
INMED DROGUERIA LTDA.	F-303.209	2152204005001	160.650
LABORATORIO PASTEUR S.A.	F-765.715	2152204004002	226.338
LABORATORIO PASTEUR S.A.	F-776.219	2152204004002	23.740
LABORATORIO PASTEUR S.A.	N-44.022	2152204004002	18.862
LABORATORIO PASTEUR S.A.	F-776.219	2152204004002	23.741
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.197.006	2153407	7.405.481
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.204.896	2153407	7.412.879
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.207.986	2153407	42.974
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.207.988	2153407	487.235
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.208.486	2153407	23.432
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.212.611	2153407	135.487
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.212.615	2153407	7.445.688
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.220.482	2153407	136.124
TECNOFARMA S A	F-144.796	2152204004002	133.875
TECNOFARMA S A	F-144.797	2152204004002	224.910
TECNOFARMA S A	F-144.911	2152204004002	242.760
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-287.984	2152204004002	45.220
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-293.254	2152204004002	1.341.725
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-294.266	2152204004002	1.963.500
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-294.954	2152204004002	654.500
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-298.046	2152204004002	13.090
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-299.438	2152204004002	59.619

LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-299.439	2152204004002	36.295
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-299.440	2152204004002	67.830
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-299.441	2152204004002	12.376
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-302.333	2152204004002	315.350
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-302.883	2152204004002	59.619
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-302.884	2152204004002	45.220
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-303.078	2152204004002	1.177.624
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-306.925	2152204004002	49.980
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-306.926	2152204004002	59.619
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-310.794	2152204004002	49.980
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-313.853	2152204004002	47.600
LABORATORIO BIOSANO S.A.	F-315.253	2152204004002	2.142.000
GTD TELEDUCTOS S.A.	F-1.344.483	2152205007	1.585.214
GTD TELEDUCTOS S.A.	F-1.352.412	2152205007	391.652
CORDERO S.A.	F-1.402	2153407	207.938
CORDERO S.A.	F-1.403	2153407	207.938
CORDERO S.A.	F-1.423	2153407	207.938
CORDERO S.A.	F-907	2153407	207.938
KNOP LABORATORIOS S.A.	F-341.145	2153407	131.702
KNOP LABORATORIOS S.A.	F-341.165	2153407	154.788
KNOP LABORATORIOS S.A.	F-341.382	2153407	18.588
INGENIERIA DE PROTECCION SPA	F-19.783	2152904	22.000.000
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	F-63.567	2152204005001	565.488
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	F-64.009	2152204005001	1.849.260
MERINO GODOY BLANCA LINA	R-23	2152212004001	28.675.797
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-635.614	2152204004002	946.050
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-635.640	2152204004002	514.080
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-637.508	2152204004002	946.050
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-637.519	2152204004002	771.120
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-640.852	2152204004002	567.630
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-640.853	2152204004002	378.420
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-640.883	2152204004002	616.896
INSTITUTO SANITAS S.A.	F-644.195	2152204004002	1.135.260
TELEFONICA CHILE S.A.	F-47.708.777	2153407	117.584
NESTLE CHILE S.A.	F-28.379.187	2153407	143.500
BAYER S.A.	F-204.924	2153407	5.233.631
BAYER S.A.	F-226.981	2153407	6.457.825
BAYER S.A.	F-228.845	2153407	6.499.049
BAYER S.A.	F-242.324	2153407	4.475.209
BAYER S.A.	F-242.325	2153407	3.051.279
BAYER S.A.	N-31.230	2153407	49
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.423	2152204004002	57.120
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.424	2152204004002	21.420

LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.425	2152204004002	328.440
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.428	2152204004002	42.270
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.429	2152204004002	98.960
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.435	2152204004002	1.285.200
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.447	2152204004002	55.692
LABORATORIO SANDERSON	F-1.606.499	2152204004002	74.970
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-407.179	2153407	2.227.398
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-434.273	2153407	30.854.000
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.082	2153407	18.795
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.108	2153407	1.018.957
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.152	2153407	5.138.991
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.153	2153407	1.331.834
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.164	2153407	4.128.757
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	F-467.961	2153407	659.082
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.208.886	2152204004002	184.450
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.212.315	2152204004002	184.450
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.215.156	2152204004002	184.450
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.223.764	2152204004002	184.450
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.966	2152204004002	7.497
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.967	2152204004002	109.778
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.968	2152204004002	14.637
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.969	2152204004002	248.472
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.970	2152204004002	147.798
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.236.971	2152204004002	64.974
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.239.474	2152204004002	44.625
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.239.475	2152204004002	11.424
LABORATORIO SAVAL S.A	F-1.239.476	2152204004002	64.974
ABASTIBLE S.A.	F-11.092.780	2153407	25.228
ABASTIBLE S.A.	F-12.896.493	2152203003	691.413
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-528.619	2152204004002	239.785
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-547.170	2152204004002	7.735
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-547.171	2152204004002	301.665
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-548.373	2152204004002	69.615
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-548.960	2152204004002	309.400
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-549.487	2152204004002	514.080
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-549.608	2152204004002	38.675
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-549.795	2152204004002	611.065
LABORATORIOS SILESIA S.A.	F-549.797	2152204004002	7.735
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-509.974	2153407	51.170
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-509.979	2153407	34.510
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-509.980	2153407	45.220
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-509.982	2153407	128.520
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-509.995	2153407	128.520

DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-510.006	2153407	25.585
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-541.287	2152204005001	51.408
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-551.069	2152204005001	236.477
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-551.070	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-551.072	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-551.075	2152204005001	24.038
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-557.137	2152204005001	236.477
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-557.140	2152204005001	130.662
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-557.141	2152204005001	24.038
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-557.149	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-557.152	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.264	2152204005001	21.063
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.267	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.271	2152204005001	236.477
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.273	2152204005001	130.662
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.275	2152204005001	24.038
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.277	2152204005001	58.262
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-560.279	2152204005001	12.793
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-562.956	2152204005001	236.477
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-562.966	2152204005001	233.050
DROGUERIA HOFMANN S.A.C.	F-562.967	2152204005001	58.262
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-18.240.513	2153407	271.025
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	f-19.044.720	2152205007	522.202
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.100.512	2152205005	117.108
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.		2152205007	27.470
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.105.096	2152205007	41.340
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.113.984	2152205005	403.885
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.115.241	2152205005	277.495
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.115.944	2152205005	114.870
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.122.871	2152205005	48.149
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.125.231	2152205005	391.590
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	F-19.126.894	2152205005	342.287
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	N-739.488	2153407	73.521
ARQUIMED LTDA.	F-782.478	2152204013	2.377.620
ARQUIMED LTDA.	F-782.479	2152204013	2.377.620
ARQUIMED LTDA.	F-782.480	2152204013	2.377.620
ARQUIMED LTDA.	F-782.481	2152204013	2.377.620
ARQUIMED LTDA.	F-782.482	2152204013	2.377.620
ARQUIMED LTDA.	F-782.483	2152204013	2.377.620
TEXTILES ZAHR S.A	F-100.500	2152204005001	5.950.000
TEXTILES ZAHR S.A	F-101.710	2152204005001	3.213.000
TEXTILES ZAHR S.A	F-103.383	2152204005001	3.213.000
TEXTILES ZAHR S.A	F-105.595	2152204005001	4.165.000

TEXTILES ZAHR S.A	F-107.901	2152204005001	4.165.000
COMERCIAL LBF LTDA	F-280.290	2152204005001	1.856.400
COMERCIAL LBF LTDA	F-281.982	2152204005001	285.314
COMERCIAL LBF LTDA	F-284.294	2152204005001	285.314
COMERCIAL LBF LTDA	F-284.540	2152204005001	4.398.804
COMERCIAL LBF LTDA	F-284.542	2152204005001	870.604
MEGALABS CHILE S.A	F-1.084.845	2152204004002	21.420
MEGALABS CHILE S.A	F-909.705	2153407	7.000.000
CHEMOPHARMA S.A.	F-365.267	2153407	7.068.600
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-957	2152209004	1.096.199
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-983	2152209004	1.857.550
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-984	2152209004	1.857.550
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-985	2152209004	1.857.550
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-986	2152209004	1.857.550
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-987	2152209004	1.857.550
FORMA SOCIEDAD ANONIMA	F-988	2152209004	1.857.550
CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	F-222.160	2153407	4.858.920
BPH S.A.	F-557.891	2152204004002	277.270
BPH S.A.	F-557.900	2152204004002	127.925
BPH S.A.	F-565.352	2152204004002	127.920
BPH S.A.	F-576.778	2152204004002	226.100
BPH S.A.	F-584.677	2152204004002	1.873
BPH S.A.	F-565.352	2152204004002	127.925
OPCIONES S.A.	F-411.462	2153407	6.247.500
OPCIONES S.A.	F-416.887	2153407	1.235.220
HDI SEGUROS S.A.	F-0	2153407	161.801
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-10.365	2152204005001	113.050
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.041	2152204005001	29.453
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.045	2152204005001	566.773
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.058	2152204005001	562.275
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.077	2152204005001	644.314
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.091	2152204005001	511.700
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-11.110	2152204005001	565.250
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.130	2152204005001	29.453
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.154	2152204005001	565.250
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.169	2152204005001	562.275
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.190	2152204005001	644.314
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.216	2152204005001	898.212
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.236	2152204005001	511.700
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-13.247	2152204005001	566.773
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.824	2152204005001	562.275
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.852	2152204005001	511.700
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.872	2152204005001	29.453

DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.901	2152204005001	898.212
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.911	2152204005001	113.050
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-14.924	2152204005001	566.773
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-16.733	2152204005001	29.453
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-16.759	2152204005001	1.743.588
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-16.907	2152204005001	566.773
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-17.008	2152204005001	383.775
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-17.054	2152204005001	565.250
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.277	2152204005001	565.250
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.419	2152204005001	383.775
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.478	2152204005001	755.698
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.488	2152204005001	258.825
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.663	2152204005001	449.106
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-18.930	2152204005001	29.453
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.005	2152204005001	644.314
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.119	2152204005001	803.250
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.714	2152204005001	562.275
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.738	2152204005001	644.314
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.793	2152204005001	566.773
DISTRIBUIDORA ISLA DEL REY S.A	F-9.840	2152204005001	29.453
SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A	F-131.313	2152202002	7.630.915
EUOFARMA CHILE SPA	F-278.212	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-280.617	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-282.752	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-284.650	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-286.458	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-288.338	2152204004002	347.004
EUOFARMA CHILE SPA	F-288.339	2152204004002	57.834
EUOFARMA CHILE SPA	F-288.375	2152204004002	85.680
EUOFARMA CHILE SPA	F-290.694	2152204004002	481.950
EUOFARMA CHILE SPA	F-292.623	2152204004002	481.950
ECOLAB S.A.	F-1.960.688	2152204005001	7.378.000
LABIN CHILE S.A.	F-10.409	2153407	892.500
LABIN CHILE S.A.	F-10.703	2153407	2.191.980
LABORATORIO RAFFO SA.	F-12.507	2152204004002	371.851
ANDOVER ALIANZA MÈDICA S.A.	F-65.262	2152204013	176.120
ANDOVER ALIANZA MÈDICA S.A.	F-65.948	2152204013	179.928
TECNICA S.A	F-179.651	2152204005001	160.650
TECNICA S.A	F-179.676	2152204005001	514.080
TECNICA S.A	F-179.680	2152204005001	10.729.040
TECNICA S.A	F-182.823	2152204005001	160.650
TECNICA S.A	F-182.831	2152204005001	514.080
TECNICA S.A	F-182.838	2152204005001	2.684.640

TECNICA S.A	F-182.840	2152204005001	10.729.040
TECNICA S.A	F-186.722	2152204005001	160.650
TECNICA S.A	F-186.802	2152204005001	514.080
TECNICA S.A	F-186.847	2152204005001	1.342.320
TECNICA S.A	F-188.681	2152204005001	160.650
TECNICA S.A	F-188.687	2152204005001	257.040
TECNICA S.A	F-188.694	2152204005001	595.000
TECNICA S.A	F-192.311	2152204005001	116.025
TECNICA S.A	F-194.804	2152204005001	116.025
TECNICA S.A	F-194.807	2152204005001	257.040
TECNICA S.A	F-194.809	2152204005001	1.428.000
TECNICA S.A	F-197.455	2152204005001	1.428.000
TECNICA S.A	F-200.212	2152204005001	1.428.000
ALLMEDICA S.A.	F-37.592	2152204013	1.853.782
ALLMEDICA S.A.	F-37.598	2152204005001	1.820.700
PHARMATRADE S A	F-229.301	2153407	348.075
PHARMATRADE S A	F-248.041	2152204004002	535.500
PHARMATRADE S A	F-248.066	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-248.068	2152204004002	1.642.200
PHARMATRADE S A	F-248.530	2152204004002	339.388
PHARMATRADE S A	F-248.566	2152204004002	321.300
PHARMATRADE S A	F-248.620	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-249.155	2152204004002	5.950.000
PHARMATRADE S A	F-249.177	2152204004002	195.636
PHARMATRADE S A	F-249.200	2152204004002	235.382
PHARMATRADE S A	F-249.477	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-253.760	2152204004002	981.750
PHARMATRADE S A	F-253.858	2152204004002	981.750
PHARMATRADE S A	F-253.999	2152204004002	981.750
PHARMATRADE S A	F-254.261	2152204004002	142.800
PHARMATRADE S A	F-254.341	2152204004002	981.750
PHARMATRADE S A	F-258.222	2152204004002	5.950.000
PHARMATRADE S A	F-258.225	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-258.322	2152204004002	547.400
PHARMATRADE S A	F-258.813	2152204004002	535.500
PHARMATRADE S A	F-258.875	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-259.134	2152204004002	5.950.000
PHARMATRADE S A	F-259.173	2152204004002	1.395.870
PHARMATRADE S A	F-259.398	2152204004002	5.950.000
PHARMATRADE S A	F-259.493	2152204004002	1.264.494
PHARMATRADE S A	F-259.717	2152204004002	535.500
PHARMATRADE S A	F-259.759	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-260.106	2152204004002	7.140.000

PHARMATRADE S A	F-260.149	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-260.282	2152204004002	535.500
PHARMATRADE S A	F-269.622	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-269.623	2152204004002	7.140.000
PHARMATRADE S A	F-270.179	2152204004002	428.400
PHARMATRADE S A	F-270.733	2152204004002	428.400
PHARMATRADE S A	F-270.791	2152204004002	9.996
PHARMATRADE S A	F-270.850	2152204004002	1.392.514
PHARMATRADE S A	F-270.877	2152204004002	5.950.000
PHARMATRADE S A	F-271.672	2152204004002	8.330.000
PHARMATRADE S A	F-271.738	2152204004002	2.141.786
PHARMATRADE S A	F-271.991	2152204004002	856.800
PHARMATRADE S A	F-282.994	2152204004002	142.800
PHARMATRADE S A	F-282.995	2152204004002	981.750
PHARMATRADE S A	F-283.369	2152204004002	1.487.798
PHARMATRADE S A	F-283.370	2152204004002	142.800
MEDICALTEK S.A	F-40.765	2152204013	7.225.680
J MOSELLA SPA	F-1.053	2152207001	380.848
J MOSELLA SPA	F-1.251	2152207001	396.716
CANON CHILE S.A.	F-2.889.087	2152209005003	714.015
CANON CHILE S.A.	F-2.889.088	2152209005003	874.047
CANON CHILE S.A.	F-2.889.089	2152209005003	592.148
CANON CHILE S.A.	F-2.889.091	2152209005003	655.803
CANON CHILE S.A.	F-2.889.092	2152209005003	601.347
CANON CHILE S.A.	F-2.889.093	2152209005003	554.801
CANON CHILE S.A.	F-2.889.096	2152209005003	115.773
CANON CHILE S.A.	F-2.889.098	2152209005003	196.158
CANON CHILE S.A.	F-2.890.727	2152209005003	644.737
MIGUEL CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	F-24.492	2152211999999	1.904.000
ENVASES PLACART S.A.	F-6.722	2152204005001	2.356.200
ENVASES PLACART S.A.	F-7.018	2152204005001	2.356.200
ENVASES PLACART S.A.	F-7.259	2152204005001	4.712.400
ENVASES PLACART S.A.	F-7.849	2152204005001	9.424.800
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-763.323	2153407	113.098
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-780.820	2152204004002	1.783.810
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-786.310	2152204004002	1.902.810
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-786.457	2152204004002	1.178.100
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-791.305	2152204004002	1.904.810
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-791.317	2152204005001	130.662
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-795.325	2152204005001	1.902.810
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-795.344	2152204005001	130.662
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-800.126	2152204005001	130.662
B.BRAUN MEDICAL SPA	F-800.235	2152204005001	1.902.810

B.BRAUN MEDICAL SPA	F-804.571	2152204005001	130.662
IRON MOUNTAIN S.A.	F-162.884	2152208007	1.542.549
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-10.287	2153407	9.408.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.653	2153407	54.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.827	2153407	1.122.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.828	2153407	1.125.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.829	2153407	1.125.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.830	2153407	1.125.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.831	2153407	1.125.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-18.832	2153407	300.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-19.116	2153407	175.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-19.117	2153407	139.655
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-19.403	2153407	1.054.000
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-22.827	2153407	156.342
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-27.277	2152211999003	-
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-28.851	2152211999003	40.541.521
MEDICAL POLICENTER S.A.	F-29.392	2152211999003	36.920.033
MEDICAL POLICENTER S.A.	N-11.312	2152211999003	-
MEDICAL POLICENTER S.A.	N-11.964	2152211999003	-
COMERCIAL EL PRADO S.A.	F-3.725	2152204004002	3.332.000
EUROGEN S.A.	F-0	2153407	7.100.730
EUROGEN S.A.	F-685	2153407	1.123.122
EUROGEN S.A.	F-723	2153407	1.347.746
EUROGEN S.A.	F-739	2153407	1.347.746
EUROGEN S.A.	F-750	2153407	2.028.950
CLARO CHILE SPA	F-13.023.326	2153407	26.291.884
CLARO CHILE SPA	F-13.030.856	2153407	31.508.542
CLARO CHILE SPA	F-13.038.134	2153407	31.814.491
CLARO CHILE SPA	F-13.183.229	2153407	32.454.550
CLARO CHILE SPA	F-13.190.509	2153407	32.685.887
CLARO CHILE SPA	F-13.197.902	2153407	33.027.850
CLARO CHILE SPA	F-13.359.003	2152205007	11.628.847
CLARO CHILE SPA	F-13.366.442	2153407	33.695.220
CLARO CHILE SPA	F-13.373.598	2152205007	11.977.707
CLARO CHILE SPA	F-13.373.603	2153407	34.222.014
CLARO CHILE SPA	F-13.380.672	2152205007	12.126.981
CLARO CHILE SPA	F-13.380.682	2153407	248.052
CLARO CHILE SPA	F-13.780.002	2153407	548.883
CLARO CHILE SPA	F-13.826.080	2153407	835.729
CLARO CHILE SPA	F-13.839.963	2153407	1.344.274

CLARO CHILE SPA	F-13.842.565	2153407	491.087
CLARO CHILE SPA	F-13.846.807	2152205005	2.918.895
CLARO CHILE SPA		2152205007	2.836.168
CLARO CHILE SPA	F-13.854.115	2152205005	5.572
CLARO CHILE SPA		2152205007	20.980
CLARO CHILE SPA	F-13.854.421	2152205005	20.996
CLARO CHILE SPA		2152205007	470.374
CLARO CHILE SPA	F-14.017.872	2152205007	595.449
CLARO CHILE SPA	F-14.017.873	2152205007	5.783.997
CLARO CHILE SPA	F-14.017.874	2152205005	396.405
CLARO CHILE SPA		2152205007	966.240
CLARO CHILE SPA	F-14.017.875	2152205007	1.891.745
CLARO CHILE SPA	F-14.017.876	2152205005	860.839
CLARO CHILE SPA	F-14.639.867	2152205005	3.025.064
CLARO CHILE SPA		2152205007	2.939.328
CLARO CHILE SPA	F-14.644.406	2152205005	4.636
CLARO CHILE SPA		2152205007	20.981
CLARO CHILE SPA	F-14.645.265	2152205005	21.756
CLARO CHILE SPA		2152205007	470.373
CLARO CHILE SPA	F-14.647.143	2152205007	616.986
CLARO CHILE SPA	F-14.647.145	2152205005	410.744
CLARO CHILE SPA		2152205007	1.001.187
CLARO CHILE SPA	F-14.647.147	2152205005	891.975
CLARO CHILE SPA	F-14.723.996	2152205006	201.402
CLARO CHILE SPA	F-96.799.250	2153407	32.214.804
CLARO CHILE SPA	M-61	2153407	4.809.235
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-29.430.684	2152205001	268.200
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.375	2152204004002	2.665.600
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.376	2152204004002	89.964
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.377	2152204004002	223.125
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.853	2152204004002	223.125
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.859	2152204004002	89.964
ESPIRIT DE VIE S.A	F-2.860	2152204004002	3.808.000
ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-180.130	2152204004002	1.445.850
ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-180.132	2152204004002	83.300
ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	F-180.134	2152204004002	642.600
BIOCLIN S.A.	F-129.196	2152204005001	1.124.550
LABORUM CHILE ONLINE S.A.	F-47.943	2152208010	2.620.798
EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACION ELECTRONICA S.A.	F-2.186.818	2152208010	86.858
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-342.766	2153407	86.001
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-348.505	2153407	1.044.339
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-430.352	2152204004002	1.272.348

NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.000	2152204004002	134.946
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.002	2152204004002	43.625
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.016	2152204004002	661.343
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.066	2152204004002	5.712
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.093	2152204004002	29.855
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.108	2152204004002	187.425
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.152	2152204004002	156.604
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.156	2152204004002	848.232
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.196	2152204004002	581.232
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-438.567	2152204004002	483.140
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.877	2152204004002	264.537
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.887	2152204004002	1.272.348
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.891	2152204004002	134.946
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.924	2152204004002	124.950
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.925	2152204004002	581.232
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.956	2152204004002	29.855
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-442.963	2152204004002	78.302
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-443.209	2152204004002	11.424
NOVOFARMA SERVICE S.A.	F-445.390	2152204004002	2.499.000
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-47.105	2152204005001	70.924
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-49.048	2152204005001	123.165
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-49.049	2152204004002	70.924
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-49.389	2152204005001	123.165
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-49.390	2152204005001	70.924
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA	F-49.687	2152204005001	273.700
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-10.221	2152204001	1.433.153
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-18.883	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-36.495	2153407	344.605
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-39.595	2153407	30.982.359
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-39.641	2152209005999	771.826
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.108	2152211999004000	386.085
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.177	2152211999004000	386.085
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.343	2152211999004000	386.952
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.402	2152211999004000	386.952
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.552	2152211999004000	387.681

SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.621	2152211999004000	387.681
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.762	2152211999004000	389.715
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.824	2152211999004000	389.715
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.960	2152211999004000	391.600
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-40.991	2152211999004000	391.600
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-48.883	2152211999004000	-
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-49.783	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.122	2152211999004000	2.085.000
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.185	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.452	2152211999004000	2.085.000
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.524	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.819	2152211999004000	2.085.000
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-50.890	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-51.180	2152211999004000	1.966.464
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-51.224	2152211999004000	2.085.000
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-18.883	2152211999004000	218.496
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-39.595	2152209005999	385.913
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-39.641	2152209005999	385.913
SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA	F-48.883	2152211999004000	1.747.968
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	F-282.792	2153407	569.354
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	F-300.652	2153407	1.754.747
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-4.592	2153407	1.160.250
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.224	2153407	696.150
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.225	2153407	1.082.900
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.226	2153407	1.237.600

INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.228	2153407		1.237.600
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.166	2153407		706.860
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.167	2153407		1.082.900
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.204	2153407		942.480
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.205	2153407		1.392.300
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.224	2153407		1.237.005
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.225	2153407		1.237.600
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.244	2153407		1.001.385
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.245	2153407		1.005.550
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.265	2153407		942.480
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.266	2153407		1.392.300
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.404	2153407		647.955
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.405	2153407		1.160.250
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.410	2153407		706.860
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.411	2153407		1.160.250
INVERSIONES SUECIA S.A.	N-380	2153407	77.350	
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	F-15.415.687	2153407		21.190.479
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	F-19.805.978	2152203001006		29.160.000
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	F-15.415.687	2153407	250	
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.562.893	2153407		5.320
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.562.894	2153407		108.251
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.571.369	2153407		1.492
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.571.370	2153407		141.791
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.580.600	2153407		116.617
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.587.362	2153407		127.061
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.605.040	2153407	-	1.447
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	N-1.605.041	2153407		112.500
LABORATORIO D & M PHARMA LTDA -	F-31.424	2152204004002		7.854
LABORATORIO D & M PHARMA LTDA -	F-31.830	2152204004002		47.124
LABORATORIO D & M PHARMA LTDA -	F-32.388	2152204004002		7.854
INTERPHARMA S.A.	F-128.341	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-129.321	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-129.979	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-131.299	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-131.844	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-132.882	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-133.685	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-134.795	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-135.596	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-136.585	2152204004002		60.333
INTERPHARMA S.A.	F-136.609	2152204004002		32.130
INTERPHARMA S.A.	F-136.722	2152204004002		751.842
INTERPHARMA S.A.	F-137.568	2152204004002		751.842

FARMACEUTICA ACUA-NASER S A	F-6.214	2152204005001		6.033.300
FARMACEUTICA ACUA-NASER S A	F-6.463	2152204005001		1.922.992
TOTALES			68.108.299	4.603.517.805
EXIGIBLE			4.535.409.506	

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA ÁREA EDUCACIÓN
PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOMBRE	DOC.	CUENTA	PAGO	MONTO
LOPEZ LUNA ALICIA DE LA LUZ	R-1.655	2153407		480.000
MOLINA ASTUDILLO CLAUDIA MARGARITA	R-1.649	2153407		480.000
ALBORNOZ RETAMAL PATRICIA ESTER	M-41	2152212002001		111.098
HINOJOSA HINOJOSA ROSA CLARA	R-7	2153407		23.698
HENRIQUEZ SEPULVEDA JOSE HERNAN	F-5.487	2153407		1.225.700
ALLENDES CASTILLO MAURICIO LEANDRO	F-5.834	2152204999001		523.005
ALLENDES CASTILLO MAURICIO LEANDRO	F-6.020	2153407		986.098
RAÚL EDMUNDO MEDINA BASCUÑÁN	F-1.945	2152204999001		21.682.276
GARAY TERUCAN PABLO RUBEN	F-2.342	2152212002001		14.399
ALONSO ARENAS JAVIER	M-1.520	2153407		10
URIBE HERMOSILLA JAIME GONZALO	F-5.970	2152204010		1.600.600
URIBE HERMOSILLA JAIME GONZALO	F-6.213	2152204010		3.882.896
TRONCOSO ARELLANO ANNY EDITH	M-1.243	2153407		50.570
MORA MUÑOZ SOFÍA ALEJANDRA	F-1.020	2152207001		107.100
LUZZI PORTELA RODRIGO	F-105	2153407		232.050
GOMEZ AGUIRRE CAROLINA PAOLA	R-10	2153407		600.000
GOMEZ AGUIRRE CAROLINA PAOLA	R-7	2153407		71.153
ESPINOZA ACEVEDO RODRIGO ANDRÉS	F-1.901	2152204999001		3.331.048
ESPINOZA ACEVEDO RODRIGO ANDRÉS	F-1.902	2152204999001		448.035
TEDESCHI ENCINA JUAN CARLOS	B-311	2152103001001		600.000
CORTEZ LORCA OSCAR FABIAN	F-294	2153407		107.100
CARCAMO MONTT MIGUEL ANGEL	M-100	2152212002001		322
CARCAMO MONTT MIGUEL ANGEL	M-100	2152212002001		
CARDENAS LIZARRO JAIME	F-330	2153407		399.999
GUAJARDO TORRES CARLOS FELIPE	B-181	2152103001001		250.000
CAVIEDES ZUÑIGA RODRIGO WLADIMIR	F-1.543	2152204010		1.487.950
ROJAS SALAMANCA MIRIAM PAOLA	F-585	2152204002		428.448
ROJAS SALAMANCA MIRIAM PAOLA	F-586	2152204002		960.830
ROJAS SALAMANCA MIRIAM PAOLA	F-587	2152204002		23.800
GONZALEZ VASQUEZ NATALIA ANDREA	B-54	2152103001001		200.000
SANTIBAÑEZ PADILLA JOAQUIN SALVADOR	B-24	2152103001001		69.333
GONZALEZ GUEVARA JOAQUIN	B-3	2152103001001		411.616
AGUAYO GONZALEZ JUAN MANUEL	F-800	2152204010		1.185.240
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-1.475	2153407		11.325.545
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-124	2153407		55.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-129	2153407		330.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-142	2153407		55.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-204	2152208999002		9.450.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-207	2153407		1.120.000

SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-218	2153407	120.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-292	2153407	1.700.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-298	2153407	78.354.377
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-447	2153407	37.800.000
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-457	2152208999005	4.433.333
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-900	2153407	27.599.998
SEPULVEDA GARRIDO PATRICIO	F-901	2153407	27.599.998
URETA ALIAGA CEFERINA DE LAS MERCEDES	F-18.409	2153407	52.080
DÍAZ HERESI TERESA DE JESUS CECILIA	M-935	2153407	100.000
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	M-440	2152212004001	7.237.200
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	M-62	2153407	548.780
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	M-831	2152212004001	6.891.956
FONDO NACIONAL SALUD	G-4	2153407	8.280
FONDO NACIONAL SALUD	M-193	2152212004001	9.028
AGUAS ANDINAS S.A.	D-552.635	2153407	2.088
AGUAS ANDINAS S.A.	F-6.736.052	2153407	1.521.567
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.011.397	2152205002	2.240.932
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.231.621	2152205002	6.748.190
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.286.913	2152205002	1.062.465
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.455.094	2152205002	22.051.876
AGUAS ANDINAS S.A.	F-7.514.544	2152205002	2.060.740
CORPORACIÓN CRECE CHILE	F-34	2153407	3.000.000
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-199	2153407	8.729.599
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-246	2153407	8.729.599
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-247	2153407	12.873.600
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-253	2153407	8.729.599
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-254	2153407	12.873.600
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-260	2153407	12.873.600
FUNDACIÓN ARQUIDUC	F-266	2153407	12.873.600
RUIZ RODRIGO RODRIGO JORGE	F-45.945	2152204010	1.752.870
RUIZ RODRIGO RODRIGO JORGE	F-46.039	2152204010	2.787.417
JANA VALENZUELA PATRICIA DEL CARMEN	I-721	2153407	7.226.676
GONZALEZ DEVOTO MARINA ORIANA	I-722	2153407	6.623.148
SERGIO SEGUNDO VERGARA JANA	F-107	2152204001	127.627
AMIGO ZELLER PEDRO EDGARDO	B-287	2152103001001	100.000
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	G-4	2153407	8.387
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	M-193	2152212004001	50.011
FUND PABLO NERUDA	0	2153407	110.000
COMERCIAL DHARMA SPA	F-484	2152905002	7.609.455
COMERCIAL 3 ARIES LIMITADA	F-15.003	2152204001	967.494
COMERCIALIZADORA TECNOWORLD CHILE LIMITADA	F-14.572	2152906001	1.660.050
SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA	F-1.231	2152204013	1.851.898

SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA	F-1.259	2152204013	1.625.996
SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA	F-967	2152204013	1.668.492
COMERCIAL SANTOS SPA	F-180.825	2152204010	227.064
NAPSIS CAPACITACIÓN SPA	F-2.240	2153407	1.200.000
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.664	2153407	7.839.149
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.665	2153407	1.629.359
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.666	2153407	2.374.794
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.667	2153407	1.311.514
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.668	2153407	738.301
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.669	2153407	5.967.173
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.670	2153407	1.252.193
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.671	2153407	3.520.870
SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA	F-1.672	2153407	9.457.026
C & C SERVICIOS EVENTOS Y ARRIENDO DE EQUIPOS SPA	F-766	2153407	12.015.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-182	2152204002	1.000.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-183	2152204002	494.165
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-187	2152204002	1.000.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-189	2152204002	494.165
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-3	2152204002	357.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-4	2152204002	952.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-5	2152204002	952.000
INDUSTRIA GENERAL DISCOGRÁFICA LTDA.	F-6	2152204002	357.000
PUNTOBAT SPA	F-5.817	2153407	469.564
PUNTOBAT SPA	F-7.096	2152204009	436.304
CONSTRUCCIONES ALEXIS RODRIGO FAUNDEZ RIQUELME EMPRESA INDI	F-413	2152204010	1.476.433
CONSTRUCCIONES ALEXIS RODRIGO FAUNDEZ RIQUELME EMPRESA INDI	F-414	2152204010	342.244
CONSTRUCCIONES ALEXIS RODRIGO FAUNDEZ RIQUELME EMPRESA INDI	F-415	2152204010	119.000
CONSTRUCCIONES ALEXIS RODRIGO FAUNDEZ RIQUELME EMPRESA INDI	F-444	2152204010	421.938
MOTORSHOP	F-74.939	2152204010	7.725.844
MOTORSHOP	N-5.497	2152204010	39.479
3G SOLUCIONES GRÁFICAS LTDA.	F-1.679	2153407	357.000
3G SOLUCIONES GRÁFICAS LTDA.	F-1.680	2153407	357.000
SOCIEDAD CONSTRUCTORARUDELIO TORO VERGARA Y COMPAÑIA LIMITAD	F-498	2152206001001	8.062.440
SOCIEDAD CONSTRUCTORARUDELIO TORO VERGARA Y COMPAÑIA LIMITAD	F-499	2152206001001	8.307.688
RED Y GESTIÓN SPA	F-329	2153407	9.130.400

RED Y GESTION SPA	F-340	2153407		5.173.893
RED Y GESTION SPA	F-343	2153407		5.173.893
RED Y GESTION SPA	F-347	2153407		5.173.893
RED Y GESTION SPA	F-356	2153407		10.793.034
RED Y GESTION SPA	F-357	2153407		5.173.893
RED Y GESTION SPA	F-360	2153407		5.173.893
RED Y GESTION SPA	F-372	2152211999		3.783.077
RED Y GESTION SPA	F-375	2152211999		3.783.077
RED Y GESTION SPA	F-379	2152211999		3.783.077
RED Y GESTION SPA	F-381	2152211999		3.783.077
RED Y GESTION SPA	F-382	2152211999		3.783.077
RED Y GESTION SPA	F-386	2152211999		3.783.077
DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.	F-18.874	2153407		107.558
DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.	F-19.408	2153407		16.958
DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.	F-20.202	2153407		134.737
SEGURIDAD FS SPA	F-14.730	2153407		63.193
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	F-44.889	2153407		8.063.571
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	F-75.842	2152201001		906.400
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA	N-4.832	2153407	43.881	-
SERVICIOS SIMPLES SPA	F-4.691	2153407		321.104
WEBCLASS LEARNING MANAGEMENT SISTEM LTDA.	F-3.669	2153407		5.500.000
JOGO S.A.	F-3.848	2153407		237.072
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.028	2153407		38.794
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.029	2153407		83.776
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.030	2153407		19.635
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.031	2153407		24.990
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.032	2153407		6.545
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.033	2153407		35.700
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.034	2153407		39.984
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.035	2153407		6.545
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.036	2153407		25.347
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.038	2153407		46.529

EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.039	2153407	50.694
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.040	2153407	18.445
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.041	2153407	31.892
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.042	2153407	45.339
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.043	2153407	69.139
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-1.044	2153407	37.247
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-137	2153407	29.988
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-953	2153407	104.958
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-954	2153407	144.585
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-955	2153407	161.305
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-956	2153407	143.871
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-957	2153407	204.860
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-958	2153407	35.700
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-959	2153407	31.654
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-960	2153407	6.545
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-961	2153407	44.982
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-962	2153407	50.693
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-963	2153407	174.335
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-964	2153407	84.371
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-965	2153407	155.890
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-966	2153407	101.031
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-967	2153407	4.936.120

EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-968	2153407	82.586
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-969	2153407	211.463
EMP. DE EXTINTORES Y PREV DE RIESGOS PEDRO ROJAS OLGUIN EIR	F-970	2153407	147.203
SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CÍA LTDA.	F-14.965	2152906001	15.641.447
SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CÍA LTDA.	F-14.966	2152906001	30.637
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-554	2153407	1.350.001
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-558	2153407	2.274.998
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-644	2153407	850.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-652	2153407	850.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-661	2153407	850.000
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-833	2152208002002	1.350.001
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-834	2152208002002	1.350.001
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-835	2152208002002	1.350.001
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-842	2152208002002	2.700.003
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-846	2152208002002	2.700.003
SERV. INT. DE SEGURIDAD PRIVADA FRANCISCO ANTONIO HUILLIPAN	F-847	2152208002002	2.700.003
COMERCIAL LA PALOMA LIMITADA.	F-70.877	2153407	79.001
AMBIENTE LIMPIO SPA	F-4.899	2153407	476.000
SOCIEDAD COMERCIAL CLOUDBOOK SPA	F-1.864	2152204007	669.554
PRODUCCIONES ARTÍSTICA ÑANDÚ SPA	F-251	2152211999	21.697.587
SERVICIO TECNICO EN ELEVACION LTDA.	F-4.659	2152206001002	361.778
SERVICIO TECNICO EN ELEVACION LTDA.	F-5.840	2153407	119.000
SOCIEDAD COM BIOGRAD LTDA.	O-111	2153407	674.016
AMARO PUBLICIDAD GROUP LIMITADA	F-1.043	2153407	666.400
COMERCIALIZADORA ARTE GLOBOS LIMITADA	M-225	2153407	79.135
EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	F-368.752	2152204010	1.058.505
EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	F-368.753	2152204010	737.955
MULTINEGOCIOS R&G LIMITADA	F-315	2152204013	1.811.716
ARPAT SPA.	F-466	2152206001001	17.093.800
INVERSIONES MORALES SPA.	F-375	2153407	1.267.350

INVERSIONES MORALES SPA.	F-383	2153407	4.105.500
INVERSIONES MORALES SPA.	F-386	2153407	5.694.150
INVERSIONES MORALES SPA.	F-414	2153407	357.000
DISTRIBUIDORA LIBHER OFFICE LTDA.	F-3.343	2153407	122.677
DISTRIBUIDORA LIBHER OFFICE LTDA.	F-3.344	2153407	28.966
LOS COIHUES SPA.	F-1.804	2153407	1.166.200
AULA EDITORES S.A.	F-6.896	2153407	66.214
ASEGURADORA PORVENIR S.A.	M-324	2152210002	1.666.544
CONSTRUCTORA SAN VICENTE LIMITADA	R-6	2153407	13.608.437
SILVA PRODUCCIONES LIMITADA	F-995	2152208999001	1.383.137
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	F-10.214	2152209004	1.469.412
COMERCIAL CALDERON ARAVENA SPA	F-3.943	2153407	42.290
COMERCIALIZADORA GLORIA ALEJANDRA CARVAJAL MELLADO EIRL	F-761	2152204012	905.114
HEALTH PLUS SPA	F-416	2152204012	4.222.155
HEALTH PLUS SPA		2152905999	2.739.345
BIOMEDIKA S.P.A	F-655	2153407	118.167
CONCA CONSTRUCCIONES LIMITADA	F-258	2153102004	8.779.118
ELECTROMEDIA SPA	F-52	2153407	2.469.250
ELECTROMEDIA SPA	F-56	2153407	5.926.200
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-553.550	2153407	366.414
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-553.551	2153407	366.414
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-553.552	2153407	366.414
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-575.707	2153407	487.873
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	F-575.710	2153407	487.698
AIFFOS SPA	F-884	2152204010	1.249.500
AFP MODELO S.A.	M-193	2152212004001	62
BONES SPA	F-1.065	2153407	200.990
GRUPO COOPERS SPA	F-512	2153407	7.687.162
IMPORTADORA HEVIA SPA	F-2.591	2152204007	4.913.254
IMPORTADORA HEVIA SPA	F-2.721	2152204007	4.959.433
IMPORTADORA HEVIA SPA	F-2.763	2152204007	1.385.332
CHILETECHOS SPA	F-223	2152206001001	14.983.022
COMERCIAL C.M.C LIMITADA	F-7.433	2153407	180.003
CONSTRUCCION MARCELA VERONICA CARRASCO LETELIER E.I.R.L	F-340	2152212002001	11.900
COMERCIALIZADORA LPC CHILE SPA	F-4.791	2152204002	619.121
COMERCIALIZADORA LPC CHILE SPA	F-4.792	2152204002	743.869
COMERCIALIZADORA TD TODO EXPRESS LIMITADA	F-1.111	2152204010	4.141.603
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-3.629	2152208001	412.785
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-3.837	2152208001	825.570
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-3.838	2152208001	471.754
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-3.948	2152208001	825.570

EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-3.949	2152208001	442.269
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.154	2152208001	943.508
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.155	2152208001	442.269
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.287	2152208001	825.570
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.288	2152208001	442.269
EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	F-4.480	2152208001	825.570
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BLANMAR SPA	F-155	2152204001	2.467.013
SERVICIOS DE IMPRESIONES SPA	F-2.983	2152207001	1.106.700
GREEN SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	F-79	2153407	3.034.500
GREEN SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	F-83	2153407	3.034.500
GREEN SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	F-99	2153407	3.213.000
INVERSIONES IBD SPA	F-341	2152212002001	27.502
COMERCIAL ROYA \ WOLF SPA	F-375	2153407	4.187.610
SALVAPHARM SPA	F-191	2153407	692.461
QUIMICA JACKSON SPA	O-110	2153407	838.770
VIDRIOS JM SPA.	F-276	2153407	28.000
VIDRIOS JM SPA.	F-286	2153407	140.000
ALSO PUBLICIDAD SPA	F-428	2152207002	64.260
COMERCIAL LAFRAN SPA	F-981	2153407	154.700
ALAS DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL SPA	F-1.133	2152904	773.500
SIIM DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS SPA	F-1.869	2152204013	3.977.732
COMERCIAL CHILEACTIVO LTDA	F-22.955	2153407	663.608
CALIPSO SPA	F-224	2152204010	498.253
INVERSIONES CREE SPA.	F-3.684	2152204013	190.400
INVERSIONES CREE SPA.	F-3.949	2152906001	794.125
INVERSIONES CREE SPA.	F-3.950	2152906001	189.916
COMERCIAL PLAZA EGAÑA LTDA.	F-380.507	2153407	382.500
REPARACIONES & SERVICIOS GAS SPA	F-365	2152204010	690.200
MAGNOLIA CONSTRUCCIONES SPA	F-63	2152206001001	8.704.006
MAGNOLIA CONSTRUCCIONES SPA	F-65	2152206001001	8.704.006
COMERCIAL IBF SPA	F-1.249	2153407	377.777
COMERCIAL IBF SPA	F-1.294	2153407	948.966
CONSTRUCTORA A.D.O SPA	F-112	2152206001001	1.336.370
MASTER CLEANER SPA	F-314	2152208001	821.219
COMERCIALIZADORA RENEW SPA	F-2.630	2152201001	1.179.540
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-1.345	2153407	262.000
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-1.401	2153407	218.960
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-1.461	2153407	218.960
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-1.462	2153407	214.200
MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	F-1.463	2153407	218.960
CLAUDIA ANDREA SOTO GUAJARDO, VENTA DE ALIMENTOS, REFRESCOS	F-74	2152212002001	161.400
LEFI SPA	F-3.070	2152904	138.198

CENTRO ECUESTRE Y REHABILITACION EN EQUINOTERAPIA LO CAÑAS	F-30	2152208999001	14.565.464
FERREXPRESS SPA	F-889	2152204010	58.991
FERREXPRESS SPA	F-889	2152204010	365.403
APLIK IMPRESIONES DIGITALES SPA	F-1.970	2152204999001	178.857
GINEBRA MULTISERVICIOS SPA	F-585	2152904	2.499.000
NORIEGA MATERIALES DE CONSTRUCCION LIMITADA	F-108.628	2152204010	1.159.536
COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA	F-2.117	2152204013	159.147
LIMPIEZA, CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTE SPA	F-55	2152204007	175.823
COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	F-753	2152204010	1.631.891
IMPORTADORA SOSEQUIP LIMITADA	F-28	2153407	300.000
IMPRESOS P&V LIMITADA	F-150	2153407	1.046.950
CO-OL LIMITADA.	F-104.273	2152904	3.022.600
MATABICHOS CONTROL DE PLAGAS LTDA	F-28.180	2152208001	3.451.000
OPERADORA DE SISTEMAS ELECTRONICOS SPA	F-517.292	2152208007	64.936
OPERADORA DE SISTEMAS ELECTRONICOS SPA	F-568.136	2152208007	21.356
COMERCIALIZADORA PIVA SPA	F-183	2152204010	437.920
COMERCIALIZADORA PIVA SPA	N-29	2152204010	92.469
INGENIERÍA, SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO ISEVENLIMITADA	F-170	2152904	1.899.240
COMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA	F-632	2152204001	438.396
SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	F-11.136	2152204013	1.800.000
COMERCIALIZADORA IMAEZ SPA	F-29	2152212002001	160.563
INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LTDA.	F-5.372	2153407	424.830
TECNOLOGIA Y COMPUTACION EMMETT LIMITADA	F-20.309	2152204013	2.980.000
LECHNER Y CIA. LTDA.	F-860.286	2152906001	9.351.742
LECHNER Y CIA. LTDA.	F-860.977	2152906001	6.205.404
SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA	F-76.358	2152204010	1.092.063
COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.	F-162.079	2152204007	3.354.372
COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.	F-162.095	2153407	24.038
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-1.123	2153407	656.133
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-295	2153407	1.643.170
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-300	2153407	942.480
SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION SICOT LTDA.	F-369	2153407	702.290
COMERCIAL ADAPTA LTDA.	F-1.386	2153407	410.000
ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.046	2153407	134.384
ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.051	2153407	107.689
ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.412	2153407	134.384

ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.441	2153407	107.100
ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.468	2153407	84.743
ASCENSORES CHILE S.A.	F-2.657	2153407	84.743
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.019	2153407	84.743
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.076	2153407	134.384
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.077	2153407	134.384
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.172	2153407	107.100
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.173	2153407	107.100
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.174	2153407	107.100
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.178	2153407	134.384
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.179	2153407	134.384
ASCENSORES CHILE S.A.	F-3.188	2153407	107.100
ASCENSORES CHILE S.A.	F-4.240	2153407	85.066
RECREAR S.A.	F-7.596	2152208999001	3.044.426
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	F-14.728	2152208999002	130.000
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	F-14.792	2152208999002	1.430.000
CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA L	F-153.738	2153407	34.456
COMERCIAL REY LTDA	F-964.748	2153407	33.009
VERA CATALAN PAULA ANDREA	R-220	2153407	100.000
LOBOS MADRIGAL SONIA ANGÉLICA	F-1.009	2152204001	4.218.241
LOBOS MADRIGAL SONIA ANGÉLICA	F-1.015	2152204001	2.533.774
LOBOS MADRIGAL SONIA ANGÉLICA	F-978	2152204001	29.540
ASCUI GONZALEZ ERIC SANDRO	F-121	2152212999038	1.047.200
SAEZ MUNOZ JUAN ANTONIO	B-117	2153407	80.000
SAEZ MUNOZ JUAN ANTONIO	B-124	2152211999	160.495
OPAZO VIDAL ADRIANA AUGUSTA	B-1	2152103001001	511.104
VASQUEZ LADRON DE GUEVARA JAIME EDUARDO	R-566	2153407	123.999
MANUEL CATRON E HIJOS LTDA.	F-13.048	2152204002	263.924
ELECTRICIDAD GOBANTES SA	F-5.603.335	2153407	6.527
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	F-321.049	2152204010	1.549.765
J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	F-321.224	2152204010	1.644.644
AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA	F-104.899	2152208007	78.582
AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA	F-398.362	2152208007	3.806.985
FRANCISCO REGULEZ Y COMPAÑIA LTDA.	F-2.567	2153407	409.114
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	F-28.494	2153407	2.144.460
ELECTRONICA CASA ROYAL LTDA.	F-845.747	2153407	43.130
ALIMENTOS FRUNA LIMITADA.	F-7.414.253	2153407	35.388
AFP HABITAT	M-193	2152212004001	5.373
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA.	F-128.100	2152907002	20
SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA.	F-130.074	2152907002	1.004.592
DISTRIBUIDORA WALTER LUND LTDA	F-355.644	2152204001	302.260
DISTRIBUIDORA WALTER LUND LTDA	F-355.645	2152204001	23.745
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.208.482	2153407	65.450

CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.208.483	2153407	411.740
CLARO SERVICIOS S.A.	F-4.208.484	2153407	120.190
BUSTAMANTE ESCALONA RAUL ENRIQUE	B-217	2153407	80.000
GATICA PEÑA VICTOR ANTONIO	M-56	2153407	112.500
GATICA PEÑA VICTOR ANTONIO	O-105	2153407	15.140
ARAMAYO MOLINA IRENE ANTONIA	M-961	2152212002001	13.702
ARAMAYO MOLINA IRENE ANTONIA		2153407	410.000
BUSTOS VERGARA MARIANELA	R-377	2153407	146.850
CASTAÑEDA CALDERON INGRID	B-63	2153407	6.666.667
FONDO CESANTIA	G-586	2153407	9.238
EMPRESA EL MERCURIO S.A.P	F-15.471.967	2152207001	218.960
AFP PLANVITAL S.A.	G-4	2153407	1.927
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-255.600	2153407	3.497.904
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-270.456	2153407	4.668.394
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-287.206	2153407	30.520
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-306.419	2153407	177.572
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-306.422	2153407	107.528
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-306.425	2153407	6.918.660
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A	F-306.426	2153407	176.287
OPCIONES S.A.	F-411.537	2153407	4.783.086
OPCIONES S.A.	F-412.841	2153407	9.566.172
OPCIONES S.A.	F-414.545	2153407	20.246.184
SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.	F-144.076	2152906001	193.611
SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL S.A.		2153407	2.402.144
PAYELEC S A	F-1.094	2152905002	47.607.700
DIMERC S.A	F-9.451.162	2153407	802.929
CANON CHILE S.A.	F-2.787.875	2152209005	9.579.702
CANON CHILE S.A.	F-2.864.673	2152209005	9.385.969
CANON CHILE S.A.	F-2.889.086	2152209005	441.432
IRON MOUNTAIN S.A.	F-162.884	2152208007	1.312.808
SODIMAC S.A.	F- 119.024.918	2153407	44.569
SODIMAC S.A.	F- 119.325.004	2153407	88.590
SODIMAC S.A.	F- 119.366.401	2153407	10.199
SODIMAC S.A.	F- 119.655.974	2153407	9.280
SODIMAC S.A.	F- 119.752.566	2153407	19.449
SODIMAC S.A.	F- 119.945.109	2153407	123.570

SODIMAC S.A.	F- 119.995.200	2153407	145.899
SODIMAC S.A.	F- 120.245.961	2153407	96.790
SODIMAC S.A.	F- 120.245.962	2153407	35.189
SODIMAC S.A.	F- 120.265.370	2153407	21.990
SODIMAC S.A.	F- 120.265.500	2153407	19.990
SODIMAC S.A.	F- 120.439.765	2153407	69.379
SODIMAC S.A.	F- 120.670.426	2153407	152.397
SODIMAC S.A.	F- 120.785.505	2153407	21.181
CLARO CHILE SPA	F-12.699.739	2153407	139.156.182
CLARO CHILE SPA	F-12.702.640	2153407	139.156.182
CLARO CHILE SPA	F-13.015.539	2153407	28.901.180
CLARO CHILE SPA	F-13.032.264	2153407	53.176.221
CLARO CHILE SPA	F-13.038.133	2153407	21.691.697
CLARO CHILE SPA	F-13.175.326	2153407	53.176.221
CLARO CHILE SPA	F-13.175.956	2153407	4.652.476
CLARO CHILE SPA	F-13.175.961	2153407	29.580.235
CLARO CHILE SPA	F-13.183.231	2153407	2.323.449
CLARO CHILE SPA	F-13.190.510	2153407	482.859
CLARO CHILE SPA	F-13.193.264	2153407	26.000
CLARO CHILE SPA	F-13.197.903	2153407	487.912
CLARO CHILE SPA	F-13.359.010	2153407	490.829
CLARO CHILE SPA	F-13.359.013	2153407	264.292
CLARO CHILE SPA	F-13.359.015	2153407	12.383.972
CLARO CHILE SPA	F-13.361.763	2153407	26.430
CLARO CHILE SPA	F-13.366.440	2153407	10.036.267
CLARO CHILE SPA	F-13.366.441	2153407	22.974.014
CLARO CHILE SPA	F-13.366.443	2153407	497.770
CLARO CHILE SPA	F-13.366.446	2153407	268.030
CLARO CHILE SPA	F-13.366.448	2153407	12.559.128
CLARO CHILE SPA	F-13.380.678	2153407	511.854
CLARO CHILE SPA	F-13.380.680	2153407	14.605.535
CLARO CHILE SPA	F-13.380.683	2153407	12.914.451
CLARO CHILE SPA	F-13.588.205	2153407	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-13.588.206	2153407	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-13.588.207	2153407	1.544.382

CLARO CHILE SPA	F-13.588.209	2153407	225.866
CLARO CHILE SPA	F-13.588.211	2153407	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.588.214	2153407	1.688.524
CLARO CHILE SPA	F-13.595.440	2153407	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-13.595.441	2153407	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-13.595.442	2153407	1.544.382
CLARO CHILE SPA	F-13.595.444	2153407	225.866
CLARO CHILE SPA	F-13.595.445	2153407	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-13.595.446	2153407	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.595.449	2153407	1.688.524
CLARO CHILE SPA	F-13.826.081	2153407	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-13.826.082	2153407	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-13.826.083	2153407	1.544.382
CLARO CHILE SPA	F-13.826.085	2153407	225.866
CLARO CHILE SPA	F-13.826.086	2153407	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-13.826.087	2153407	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.826.090	2153407	1.688.524
CLARO CHILE SPA	F-13.832.883	2153407	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-13.832.884	2153407	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-13.832.887	2153407	225.866
CLARO CHILE SPA	F-13.832.888	2153407	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-13.832.889	2153407	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.832.892	2153407	1.688.524
CLARO CHILE SPA	F-13.839.959	2153407	7.435.563
CLARO CHILE SPA	F-13.839.972	2152205007	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.846.804	2152205007	7.499.461
CLARO CHILE SPA	F-13.846.811	2152906001	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-13.846.812	2152205007	7.552
CLARO CHILE SPA	F-13.846.813	2152906001	1.544.382
CLARO CHILE SPA	F-13.846.815	2152205007	225.866
CLARO CHILE SPA	F-13.846.816	2152205007	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-13.846.817	2152205007	9.786.846
CLARO CHILE SPA	F-13.846.819	2152205007	3.524.237
CLARO CHILE SPA	F-13.849.379	2152205007	411.740
CLARO CHILE SPA	F-13.849.382	2152205007	29.248
CLARO CHILE SPA	F-14.017.871	2152205007	14.770.323
CLARO CHILE SPA	F-14.017.873	2152205007	718.065
CLARO CHILE SPA	F-14.017.877	2152205007	2.235.641
CLARO CHILE SPA	F-14.017.878	2152205007	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-14.017.879	2152205007	1.525.850
CLARO CHILE SPA	F-14.017.881	2152205007	225.866
CLARO CHILE SPA	F-14.017.882	2152205007	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-14.017.883	2152205007	9.786.846

CLARO CHILE SPA	F-14.017.885	2152205007	1.688.524
CLARO CHILE SPA	F-14.024.748	2152205007	1.843.265
CLARO CHILE SPA	F-14.031.795	2152205007	723.923
CLARO CHILE SPA	F-14.038.642	2152205007	729.278
CLARO CHILE SPA	F-14.406.508	2152205007	18.532
CLARO CHILE SPA	F-14.406.512	2152205007	9.379.062
CLARO CHILE SPA	F-14.412.107	2152205005	625.731
CLARO CHILE SPA	F-14.639.864	2152205007	7.772.240
CLARO CHILE SPA	F-14.647.152	2152205007	225.866
CLARO CHILE SPA	F-14.647.153	2152205007	1.175.661
CLARO CHILE SPA	F-14.647.155	2152205007	304.577
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-23.406.354	2153407	16.578.741
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-23.545.642	2153407	13.756.030
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-24.537.549	2153407	20.486.822
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-24.537.550	2153407	873.848
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-24.681.282	2153407	9.351.144
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-24.704.285	2153407	966.421
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-24.944.245	2153407	13.908.649
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-25.006.079	2153407	1.610.008
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-25.770.165	2152205001	5.023.302
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-26.152.720	2152205001	30.983.298
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-26.544.615	2152205001	19.534.883
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-26.976.959	2152205001	31.854.118
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-27.536.912	2152205001	18.393.381
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-27.612.444	2152205001	16.877.113
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-27.986.997	2152205001	16.655.355
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-28.231.177	2152205001	19.417.436
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-28.446.706	2152205001	28.838.117
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	F-28.620.912	2152205001	51.784.074
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	N-23.406.354	2153407	4.808.037
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	N-4.316.534	2153407	87.404
TRANSVE S.A.	F-40.020	2153407	82.502
TRANSVE S.A.	F-40.098	2153407	111.060
TRANSVE S.A.	F-49.782	2153407	83.643
ISAPRE CONSALUD	M-184	2152212004001	345
SEIGARD CHILE S.A.	F-40.042	2152204002	222.136
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.669	2152204002	472.042
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.670	2152204002	475.556
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.671	2152204002	472.595
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.672	2152204002	474.716
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.673	2152204002	474.026

CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.674	2152204002	471.191
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.675	2152204002	470.512
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.676	2152204002	474.377
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.677	2152204002	474.026
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.678	2152204002	470.093
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.679	2152204002	473.151
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.680	2152204002	470.906
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.681	2152204002	472.985
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.682	2152204002	473.444
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.683	2152204002	472.985
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.684	2152204002	475.933
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.685	2152204002	473.616
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.686	2152204002	473.219
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.687	2152204002	472.837
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.688	2152204002	472.837
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.689	2152204002	473.184
CASTILLA Y ARAGON SPA	F-9.690	2152204002	475.954
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	F-314.497	2153407	160.009
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.	F-453.306	2153407	492.336
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.521	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.522	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.523	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.524	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.525	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.526	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.527	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.528	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.529	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.530	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.531	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.532	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.533	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.558	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.559	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.560	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.570	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.571	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.572	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.573	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.574	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.576	2153407	60.800
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.577	2153407	65.450

INVERSIONES SUECIA S.A.	F-5.580	2153407	700
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.162	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.163	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.188	2153407	2.274.090
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.189	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.190	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.191	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.192	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.193	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.194	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.195	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.196	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.197	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.198	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.199	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.200	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.201	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.203	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.207	2153407	2.274.090
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.208	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.209	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.210	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.211	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.212	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.213	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.214	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.215	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.216	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.217	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.218	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.219	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.220	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.221	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.223	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.227	2153407	2.361.555
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.228	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.229	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.230	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.231	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.232	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.233	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.234	2153407	65.450

INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.235	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.236	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.237	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.239	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.241	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.243	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.247	2153407	2.274.090
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.248	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.249	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.250	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.251	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.252	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.253	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.254	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.255	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.256	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.257	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.258	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.260	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.261	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.262	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.263	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.264	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.399	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.400	2153407	2.011.695
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.402	2153407	785.400
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.403	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.407	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.408	2153407	1.047.200
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.409	2153407	65.450
INVERSIONES SUECIA S.A.	F-6.413	2153407	2.361.555
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	F-15.415.687	2153407	8.923.750
TOTALES		5.074.058	2.125.061.695
EXIGIBLE			2.119.987.637

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA FLORIDA
PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

AÑO	MES	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2023	DICIEMBRE	28/08/2015	CONSULTORA AMBIENTAL GEOMAS LTDA. (ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS CICLORECREOVÍA)	8.666.666
2023	DICIEMBRE	28/10/2015	CONSULTORA AMBIENTAL GEOMAS LTDA. (ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS CICLORECREOVÍA)	8.666.666

**CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA
PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

AÑO	MES	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2023	DICIEMBRE	05/12/2023	FORMULARIO 29 SII – PAGO RETENCIONES DEL 13.00%	7.550.490
2023	DICIEMBRE	05/12/2023	PAGO IMPOSICIONES TRABAJADORES	8.801.851

**CORPORACIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA FLORIDA
PASIVOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

AÑO	MES	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
NO PRESENTA PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				

La Florida
SOMOS MÁS